2023

PLAN DE CENTRO

CEIP ZAMBRANA

Índice:

	Introducción	
1	Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar	**13**
2	Líneas generales de actuación pedagógica	**16**
3	Criterios Generales para la Elaboración de la Propuesta Pedagógica y las Programaciones Didácticas	**18**
4	Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial	**20**
5	Los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado	**23**
6	Los criterios pedagógicos para la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente, así como la asignación de tutorías y agrupamientos de alumnado	**49**
7	Plan de Atención a la diversidad	**59**
8	Plan de Acción Tutorial	**71**
9	Plan de Convivencia	**92**
10	Plan de Formación del Profesorado	**119**
11	Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar	**127**
12	Procedimientos de evaluación interna	**132**
13	Planes estratégicos que se desarrollan en el centro	**143**
14	Asignación de enseñanzas y los criterios para la elaboración del horario lectivo del alumnado y del horario del profesorado	**197**

C/Aljarafe S/N – Tlf.951297971

9130 Alhaurín de la Torre
29602499.edu@juntadeandalucia.es

Introducción

Introducción

Contexto de nuestro centro educativo

1.1 ELEMENTOS SIGNIFICATIVOS DEL CONTEXTO SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL Y LABORAR DEL CENTRO

Nuestro centro está situado en la localidad del Alhaurín de la Torre, en una zona conocida como Ermita del Cerro. La dirección del centro es calle Aljarafe s/n, donde tiene la entrada principal, aunque también colinda con la calle Alhucemas y camino Aldebarán por donde tenemos otro acceso.

Se inauguró en el año 1992 bajo la dirección de D. Juan José Domínguez Franco y contaba con una línea desde los 4 años hasta 8º de E.G.B. Inicialmente sólo había un edificio. De aquella época todavía tenemos una maestra de religión en nuestra plantilla. El edificio de Infantil se construyó cinco años después, en septiembre de 1997.

Nuestra zona de influencia es compartida con el CEIP Manantiales y somos centro adscrito al IES Capellania.

Alhaurín de la Torre es una población situada en el área metropolitana de Málaga y el valle del Guadalhorce. Cuenta con una población de **42.531** habitantes (según censo del Instituto Nacional de Estadística de 2022). Con una edad media de 39,2 años según el último dato disponible de 2022.

Es considerado por su proximidad con la capital (16,4 kilómetros) y por la facilidad de acceso a ella, como una ciudad dormitorio.

La oferta educativa en nuestra localidad cuenta con total de 32 centros oficiales (según datos de la Junta de Andalucía) repartidos de la siguiente manera:

- 12 centros de Infantil de primer ciclo
- 3 centros de Educación privados
- 2 centros de Educación Permanente
- 1 Escuela de Música y Danza
- 10 centros de Educación Infantil y Primaria

- 4 Institutos de Educación Secundaria

A pesar de la alta oferta educativa los centros están por encima de la ratio. En nuestro centro concretamente tenemos más del 40% de las unidades por encima de 25 alumnos, llegando algunas a los 28 alumnos.

Durante el presente curso se encuentran matriculados 454 alumnos y alumnas. Si los dividimos entre las 19 unidades da una media de 23,8 alumnos por aula.

En cuanto al ámbito económico nuestro municipio se encuentra entre los 5 primeros de la provincia, en el puesto 27 a nivel autonómico y en el 562 a nivel nacional en cuanto a datos de renta bruta media anual (datos de 2021).

Las actividades económicas de nuestra localidad por orden de importancia son el comercio, la construcción y la hostelería.

En lo que se refiere a nuestro centro la mayoría de las familias poseen formación académica y el nivel económico y cultural de las mismas está por encima de la media andaluza (según datos de la extinguida AGAEVE).Al estar situado en un área residencial muchas familias trabajan fuera de la localidad, sobre todo en la capital. Hay también muchas familias en las que trabajan ambos progenitores, lo que se traduce en una gran demanda para usar tanto el Aula Matinal (34% del alumnado) como el Comedor Escolar (57% del alumnado).

Las relaciones con el Ayuntamiento son muy buenas y las comunicaciones son directas con la Concejalía de Educación a través de email o teléfono móvil. Asisten con regularidad a los Consejos Escolares y los servicios técnicos municipales atienden casi todas las demandas en tiempo y forma.

A nivel de población se ofertan desde el consistorio una gran cantidad de actividades deportivas y culturales que complementan a las ofertadas en los centros. Disponemos en la localidad con más de 60 pistas donde se pueden realizar más de 40 disciplinas deportivas.

Nuestro centro colabora estrechamente con la Escuela municipal de Música. Colaboramos con ellos junto con otros centros de la localidad, en actividades musicales. También hemos editado ya tres CDs de música grabados en sus instalaciones.

Realizamos actividades todos los años en colaboración con las concejalías de educación, cultura, deportes y medio ambiente a través de Ligas Deportivas Escolares, el programa "Alhaurín por Sendero", visitas a las instalaciones del Ayuntamiento, Biblioteca Municipal, concurso de postales navideñas...

1.2 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PUNTOS FUERTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, NECESIDADES Y ÁREAS DE MEJORA

Para desarrollar este punto, vamos a tratar por separado los distintos agentes que forman la comunidad educativa del CEIP Zambrana, aunque algunos aspectos de ellos ya se hayan introducido anteriormente:

- Familias y alumnado
- Personal del centro (docente y no docente)
- Instalaciones e infraestructuras

- Colaboración con entidades del entorno

1.2.1. FAMILIAS Y ALUMNADO

Suponen un pilar básico en la labor que desarrollamos en el centro. Tienen un alto grado de implicación en la educación de sus hijos/as, pero no encuentran por parte de la directiva un espacio de participación continuo y de calidad.

De manera general acuden con regularidad a las tutorías que convocan los tutores y tutoras, e incluso las solicitan ellas en muchas ocasiones.

La **participación de las familias** en el centro se puede resumir mediante el siguiente esquema:

- *Participación formal*:
  - Consejo Escolar
  - Reunión de delegados y delegadas de clase
  - Tutorías
  - Reuniones a principio de curso de los tutores y tutoras con todas las familias

- *Colaboraciones puntuales a través de la AMPA*:
  - Adornar el centro en Navidad
  - Visita de los Reyes Magos
  - Colaborar en el taller de juegos populares los viernes en el recreo.
  - Organizar un taller de coeducación (tareas del hogar)
  - Realizar un pasaje del terror en Halloween
  - Desayuno andaluz en el Día de Andalucía
  - Colaboración en el montaje, adorno y organización de las graduaciones de 6º curso

- *Colaboraciones en el aula*:
  -En Infantil realizan un taller de costura, taller de adornos navideños y participaciones puntuales voluntarias de las familias

- *Actividades fuera del horario lectivo*:
  - Merienda en Navidad a beneficio del Viaje de Estudios

Las expectativas que tienen las familias respecto al centro son muy altas y son muy exigentes, ya que son familias con formación académica media-alta y como he comentado antes, son muchas las horas que pasan sus hijos e hijas en el centro.

La **AMPA** funciona muy bien, hay una gran coordinación entre los miembros de su directiva.

Además de todo lo dicho anteriormente, el centro escolar debe tener en cuenta el ritmo de vida actual, las obligaciones laborales, familiares y sociales y debe facilitar a las familias la asistencia a reuniones en el colegio, poder realizar gestiones administrativas o la posibilidad de varias vías de comunicación bidireccional entre centro y familias.

Las medidas adoptadas irán encaminadas a la introducción del uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación (plataforma PASEN, web del Colegio, descarga de documentos, realización de encuestas en línea) sin menospreciar la necesidad puntual de repartir circulares o autorizaciones impresas, así como el uso de la agenda escolar que fomenta la autonomía de nuestro alumnado.

Del mismo modo, hemos establecido un **horario de atención al público** lo más amplio posible, teniendo en cuenta necesidades del servicio, intentando que haya disponible un cargo directivo en cada tramo horario de la jornada, para atender cualquier posible eventualidad.

En lo que respecta al **alumnado** de nuestro centro podemos decir que es bastante homogéneo, aunque lógicamente dentro de cada aula haya gran diversidad de particularidades y ritmos de aprendizaje. El nivel académico es bastante bueno y sus resultados generalmente están por encima de la zona y de la media de Andalucía según los últimos indicadores homologados para la autoevaluación

No tenemos problemas de absentismo en nuestro centro. Si es verdad que han surgido algunos casos puntuales de forma aislada.

El clima de relaciones a nivel general entre el alumnado es de gran cordialidad. Favorecen los apadrinamientos y hermanamientos que se realizan entre los diferentes niveles educativos que generan complicidad y compañerismo.

Los conflictos entre el alumnado son muy escasos quedando reducido a acciones puntuales y mayormente durante el recreo. Para intentar reducir la conflictividad en el recreo se instaló una megafonía para poner música. Esta medida tenía una gran aceptación entre el alumnado.

Disponemos de un registro de conductas en cada aula y un registro en el drive de todos los conflictos que llegaban al despacho del Equipo Directivo.

Los casos puntuales de alumnado conflictivo son tratados individualmente con compromisos de convivencia.

No tenemos un porcentaje alto de alumnado de otras nacionalidades (4%) aunque se está produciendo una incorporación paulatina en los últimos años. Normalmente este alumnado no presenta ningún tipo de dificultades en su integración ni social ni académica. Dicho alumnado representa una oportunidad, y puede servir como eje motivador en la programación de actividades globalizadas que incluyan todas las nacionalidades.

En el centro venimos impartiendo desde el curso 19/20 un programa de refuerzo y profundización que elaboran los tutores junto con el profesorado de refuerzo.

1.2.2 PERSONAL DEL CENTRO

El profesorado definitivo supone el 75% de la plantilla, lo que favorece la coordinación, el trabajo y la marcha de proyectos a largo plazo.

El número de profesores pertenecientes al claustro es alrededor de 30 dependiendo de los cupos que salten por las reducciones. En cuanto al personal no docente hay aproximadamente 40 personas.

Como se comentó anteriormente de forma general, el nivel del alumnado del CEIP Zambrana es bueno en cuanto a comportamiento y en cuanto a rendimiento académico. Sin embargo existen en las aulas una gran diversidad de circunstancias sociales y educativas, por lo que es nuestra obligación como docentes saber adaptarnos a sus ritmos de aprendizaje y necesidades educativas con estrategias metodológicas diversas que aúnen sentido común, innovación y buenos resultados académicos. Somos conscientes de la dificultad que esto representa para el profesorado.

Existe un clima de trabajo serio, de implicación y de responsabilidad entre el profesorado lo que facilita enormemente el trabajo tanto con el alumnado como en lo referente a los aspectos organizativos y de coordinación.

1.2.3 INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS MATERIALES

Los recursos materiales de los que dispone el centro son los siguientes:

DEPENDENCIAS DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES: Los dos edificios de los que disponemos se encuentran en un buen estado. El centro se construyó en el año 1992 y en el 1995 el edificio de Infantil.

<table>
<tr><th colspan="3">CEIP ZAMBRANA</th></tr>
<tr><td rowspan="2">PLANTA BAJA</td><td>EDIFICIO PRIMARIA</td><td>EDIFICIO INFANTIL</td></tr>
<tr><td>- Sala de profesores/as
- Despacho del equipo directivo y registro administrativo
-Sala audiovisual
- Biblioteca escolar
- Zona de reprografía y conserjería
- 4 aulas de primaria
-Aula específica
- Aseos para el alumnado
- Aseo adaptado para la diversidad funcional motora
- 2 almacenes para limpieza
- Aseos exteriores para el alumnado en el recreo
- Pequeño almacén de material de oficina
-Cuarto de material deportivo</td><td>- Cocina
- Comedor
- Aula de usos múltiples: se usa de aula matinal y de comedor de los pequeños de infantil.
- Salón de actos y aula de música
- Baños para el alumnado.
- Almacén de psicomotricidad
-Almacén limpieza</td></tr>
<tr><td>PLANTA ALTA</td><td>- 8 aulas de primaria
- 2 aulas de pequeño grupo (para Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje)
- Despacho de la orientadora.
- Aseos del alumnado y del profesorado</td><td>- 6 aulas de educación infantil
- Sala de fotocopias y material pedagógico
- Almacén de material</td></tr>
<tr><td rowspan="2">PATIOS</td><td>Zona alta:
- Zona de juegos populares, donde se hace la fila de 3º ciclo
- Huerto escolar
-Zona de recreo 1º ciclo y donde se hace la fila de 1º y 2º ciclo</td><td rowspan="2">- Parque Infantil
- Porche donde se hace la fila y sirve también para psicomotricidad
- Patio de recreo</td></tr>
<tr><td>Zona baja:
- Pequeña pista de futbol con gradas
- Pista de fútbol sala
- 2 pistas de minibasquet
- Zona de juego de 1º ciclo</td></tr>
</table>

MOBILIARIO: Disponemos del mobiliario básico y su estado es aceptable.

MEDIOS AUDIOVISUALES: Disponemos de una pizarra interactiva en todas la aulas de infantil. Hay un ordenador en todas las aulas de Primaria y pizarras digitales en todas ellas. También hay en las aulas de primaria un ordenador de mesa para el alumnado. Tenemos tres carritos, uno de portátiles y dos de chrombooks a disposición del alumnado de 2º y 3º ciclo. Hay proyectores en la sala de profesores/as, salón de actos y biblioteca.

MATERIAL DEPORTIVO: Estamos dotados de lo necesario para el buen desarrollo de la Educación Física. Se procura renovar el material que se va deteriorando.

BIBLIOTECA ESCOLAR: Está muy bien provista con aproximadamente 3.500 libros Dispone de 2 equipos informáticos para la gestión y 3 tablets para el alumnado. La dotación de libros es muy completa y todos los cursos va aumentando con las nuevas adquisiciones.

Existen una serie de **necesidades y mejoras** que favorecerían el buen funcionamiento del centro, la práctica docente y aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas:

- Necesitamos una fuente en la pista del fondo del patio, ya que es necesario un punto de agua para el alumnado que realiza los recreos en dicha pista y teniendo en cuenta las altas temperaturas de los últimos y primeros meses del curso escolar en Alhaurín de la Torre.
- Acondicionamiento de desagües del patio que son insuficientes y los que hay no tienen pendiente o se atoran porque no están habilitados.
- Necesidad de toldos en las gradas para poder utilizarlas de forma más frecuente y con seguridad para nuestro alumnado, generando así un punto de sombra en el patio (inexistente en los meses de más calor)
- Alisado del suelo del patio que no ocasione caídas de los alumnos/as cuando estén practicando deporte ni bolsas de acumulación de agua por la lluvia.
- Necesidad de un gimnasio o en su defecto de una pista cubierta para su uso tanto en días de lluvia y frío como en épocas de mayor calor y sol.

1.2.4. COLABORACIÓN DEL CENTRO CON ENTIDADES DE NUESTRO ENTORNO

La conexión del centro educativo con su entorno es un aspecto fundamental dentro de un modelo de escuela capaz de adaptarse a las necesidades reales del alumnado y de sus familias, poniendo en valor los recursos que el propio entorno puede ofrecer para mejorar el proceso educativo.

A continuación, describiremos las relaciones con las entidades de nuestro entorno:

● **CENTROS ADSCRITOS**: Las relaciones con el IES Capellanía y el CEIP Manantiales son muy positivas y se enmarcan en el ámbito del programa de tránsito. Con estos centros se realizan en torno a 3 reuniones a lo largo del curso para el programa de

tránsito. Además solemos participar juntos en la carrera solidaria "Save the Children", la gymkana posterior a la carrera y la celebración del "Día del Libro".

- **AYUNTAMIENTO**: Ya hemos comentado al principio que las relaciones son fluidas y generalmente suelen atender a nuestras demandas en tiempo y forma. Visitamos todos los años el Ayuntamiento, la biblioteca... Participamos en actividades puntuales organizadas por la Escuela de Música y el área de Deportes y Cultura.

- **OTROS CENTROS DE LA LOCALIDAD**: Colaboramos con el CEIP San Sebastián en el encuentro que organiza con todos los centros de la localidad para cantar villancicos y participamos en el proyecto "Coralsón" con 3 centros más de Alhaurín.

- **OTRAS ENTIDADES**: Colaboramos con entidades benéficas para la donación de alimentos, ropa, material escolar... y con entidades deportivas como el Club de badminton y voleibol de Alhaurín de la Torre, Chesscuela, Club de Balomnano Málaga Femenino

A modo de resumen, podemos establecer en el siguiente esquema las **necesidades y áreas de mejora** que nos van a servir de base para formular los objetivos del proyecto:

PUNTOS FUERTES Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y DEL CENTRO

FAMILIAS Y ALUMNADO

Alto grado de implicación y disposición a participar en el centro.
Escasos casos de familias con situaciones problemáticas sociales o culturales.
Gran predisposición de nuestra AMPA a la participación de las actividades del centro.
Necesidad de encontrar un espacio de participación continuo y de calidad de las familias.
Necesidad de establecer canales de comunicación directos, seguros y adaptados al ritmo de vida actual y a nuestras necesidades.

PERSONAL DEL CENTRO

La mayoría de la plantilla docente es definitiva y con gran experiencia, constituyendo el motor de este colegio.
Formación en diversos ámbitos e interés del profesorado por seguir innovando y mejorar en su práctica docente.
Mejorar el uso de las TICS del centro entre el profesorado.
Consensuar el funcionamiento y organización del centro con el claustro, creando un clima positivo y efectivo de trabajo.
Crear una línea pedagógica clara sobre aspectos pedagógicos:

INSTALACIONES Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS

Edificios bien conservados.
Dotación de pizarras digitales, equipos informáticos y conexión a internet en todas las aulas.
Mejoras en las infraestructuras (necesidad de toldos, fuentes, aula de informática, gimnasio…)
Gestión económica que fomente el aprendizaje manipulativo.

COLABORACIÓN CON ENTIDADES DEL ENTORNO

Buenas relaciones con el IES Capellania y CEIP Manantiales
Participamos en actividades organizadas por el Ayuntamiento.
Colaboramos con otros centros de la localidad en actividades relacionadas con la Educación Física y la Música.
Colaboración y coordinación con la Concejalía de Educación

Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar

El centro cuenta con unos pilares importantísimos para ser el gran colegio que es, como la familia, el profesorado y el alumnado. Sin embargo es nuestra obligación seguir mejorando.

Para que cualquier proyecto tenga éxito se necesitan fundamentalmente dos cosas:

- **Que todos los agentes implicados colaboren**. Para ello se necesita el máximo consenso. En este sentido consideramos fundamental la participación de toda la Comunidad Educativa en la vida del centro.

- **Plantear unos objetivos ambiciosos pero realistas**. Este proyecto debe ser un instrumento de planificación y ordenación concreta y realista de la actividad del centro.

El perfil de alumnado que queremos desarrollar en nuestro centro es el de una persona que tenga:

GUSTO POR
Aprender, conocer y poner en práctica, curioso y crítico; practicando hábitos saludables que le ayuden a alcanzar un bienestar personal integral.

EMPRENDEDOR
Mostrando decisión e iniciativa para perseguir sus sueños y plantearse metas ilusionantes, afrontando las dificultades y buscando soluciones de manera imaginativa y creativa de manera individual y cooperativa. Aprendiendo a gestionar su propio aprendizaje y siendo conocedor de sus fortalezas y capacidad de mejora.

AUTÓNOMO
Capaz de madurar ideas propias basadas en sus conocimientos, experiencia y análisis crítico de diversas fuentes de información; desarrollando su pensamiento como individuo libre e independiente que sabe vivir en sociedad.

EMOCIONALMENTE COMPETENTE
Sabiendo reconocer y gestionar las propias emociones para contribuir a su bienestar personal, utilizando la empatía a la hora de relacionarse con los demás, y encarando los retos del día a día de manera positiva y optimista.

HABILIDADES SOCIALES
Preparado para participar en trabajos cooperativos, siendo inclusivo, colaborador y respetuoso con los demás, con el entorno y con su propia persona.

COMPROMISO SOCIAL
Cercano a la sociedad y responsable con ella, defendiendo sus propios derechos y asumiendo sus obligaciones con un espíritu crítico y reflexivo que le permita escuchar y plantear ideas y proyectos. Comprometido con el medio-ambiente y abierto y participativo con las organizaciones que ayudan a mejorar la convivencia.

Asumimos en este punto como propio lo establecido en la norma:

- Objetivos de la etapa - artículo 5 del Decreto 101/2023

- Descriptores operativos perfil de salida al completar la Educación Primaria y al completar la enseñanza básica: Anexo I Real Decreto 157/2022 por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria
- Perfil competencial al finalizar cada uno de los ciclos de la Educación Primaria - Anexo del Decreto 101/2022, ordenación y currículo de la Educación Primaria.

Líneas generales de actuación pedagógica

CEIP ZAMBRANA

Las Líneas Generales de Actuación Pedagógica plasman el modelo de Centro que se oferta y sirve a la Comunidad Educativa.

En este apartado nos apoyamos en la siguiente referencia normativa:

Principios generales - artículo 4 del Decreto 101/2022.
Principios pedagógicos - artículo 6 del Decreto 101/2022.
Estrategias metodológicas - artículo 7 del Decreto101/2022.

Criterios Generales para la Elaboración de la Propuesta Pedagógica y las Programaciones Didácticas

CEIP ZAMBRANA

Las Programaciones Didácticas y las Propuestas Pedagógicas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo establecido por la normativa vigente. Deberán atenerse a los criterios generales recogidos en el presente Proyecto Educativo, siendo diseñadas desde la atención a la diversidad y del acceso a todo el alumnado a la educación común, teniendo en cuenta las necesidades y características del mismo.

Serán elaboradas por los equipos de ciclo una vez terminada la evaluación inicial y podrán ser actualizadas o modificadas, en su caso, tras los procesos de autoevaluación especificados en nuestro Proyecto Educativo.

Las Propuestas Pedagógicas de Infantil y las programaciones didácticas de las distintas áreas de Educación Primaria **se realizarán en el módulo de Séneca** e incluirán:

ASPECTOS GENERALES

- Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)
- Marco legal
- Organización del equipo de ciclo
- Objetivos de la etapa
- Principios pedagógicos
- Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

- Evaluación inicial
- Principios pedagógicos
- Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje
- Materiales y recursos
- Evaluación: criterios de calificación y herramientas
- Actividades complementarias y extraescolares
- Medidas generales y específicas de atención a la diversidad
- Situaciones de aprendizaje
- Descriptores operativos
- Competencias específicas
- Criterios de evaluación
- Saberes básicos
- Rúbricas

- Concreción curricular

Los maestros y maestras desarrollarán su actividad docente de acuerdo con las Propuestas Pedagógicas y Programaciones Didácticas de los equipos de ciclo a los que pertenezcan.

Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial

CEIP ZAMBRANA

La concreción curricular consiste en determinar el diseño final del currículo, implica todas aquellas decisiones que van adoptándose y configurando el currículo a la situación concreta de un centro educativo, desde el currículo establecido por la norma, hasta la puesta en práctica del mismo en el aula. Este desarrollo toma como referencia el currículo establecido en la norma y finaliza con la puesta en práctica del mismo en el aula.

Referencias normativas:
Artículo 9 . Enseñanza de religión del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.
Artículo 9. Enseñanza de religión del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.
Artículo 8 . Ordenación del Decreto 100/2023, de 9 de mayo. Artículo 8
Ordenación general del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.
Artículo 2. Elementos y estructura del currículo de la Orden de Infantil de 30 mayo.
Artículo 2. Elementos y estructura del currículo de la Orden de Primaria de 30 mayo.
Anexo curricular de la Orden correspondiente (Anexo I de la Orden de Infantil de 30 de mayo de 2023 de 2023, Anexo II de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023 de 2023).

Tanto en Infantil como en Primaria, con respecto a los elementos curriculares están detallados, relacionados y listados por curso y área, en el anexo de la Orden correspondiente, es decir, la concreción curricular esta definida por curso y ciclo para cada área, la relación entre estos elementos, ya determinada, no se podrá modificar.

En las reuniones de Ciclo se determinará y seleccionará la secuenciación de los saberes básico a lo largo de cada curso del ciclo.

En nuestro centro no agruparemos, para el presente curso, las áreas en ámbitos, aunque si podrá trabajar las SIA de forma transversal. Que será la unidad de programación que utilicemos en nuestro centro.

Por otro lado, la igualdad de género, la sostenibilidad, la educación vial, el consumo responsable, así como otros temas transversales, están presentes en las áreas, se encuentran como desarrollo propio, es decir, como elementos curriculares de las distintas áreas, o se detallan como principios pedagógicos, lo que los convierte en prescriptivos.

Para el caso de los alumnos y alumnas que no cursen Religión en esta etapa, han de recibir la debida atención educativa, los centros deberán disponer de este tiempo espejo de manera planificada tal y como indica el artículo 9.3 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, de Infantil, donde se concreta que:

ATENCIÓN EDUCATIVA:

Para el alumnado que no escoja el área de Religión, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. Las actividades a las que se refiere este apartado, en ningún caso, comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares

asociados al conocimiento del hecho religioso, ni a cualquier área de la etapa.

A continuación expondremos una serie de valores y principios que servirán de orientación para la planificación y desarrollo de la Atención Educativa.

a. La prevención y la resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
b. La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
c. La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
d. La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
e. El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
f. La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
g. El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
h. El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.
i. La calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad
j. El desarrollo sostenible y el medio ambiente.
k. Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico
l. La actividad física y la dieta equilibrada
m. La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico

La Atención Educativa se programará a través de Situaciones de Aprendizaje.

Para la planificación y desarrollo de las SIA en la Atención Educativa se tendrá en cuenta y se coordinarán con los programas que desarrollemos en nuestro centro, así como con las celebraciones que vengan referidas por instrucción del órgano competente.

Se tendrá que especificar las SIA, establecer su orden de desarrollo (secuenciación), así como el número de sesiones que ocupará cada una de ellas y su distribución en el tiempo. Las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos que la conforman.

En Infantil esta atención se planificará y programará de modo que se dirija al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión

y la responsabilidad.

Durante el inicio del curso se convocarán reuniones con el profesorado que tenga asignado en su horario la Atención Educativa para programar las SIA y se adjuntará junto al resto de programaciones de las áreas.

Los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado

CEIP ZAMBRANA

A	**Referentes normativos**	
B	**Criterios, procedimientos e instrumentos para la realización de la evaluación inicial.**	
C	**Procedimiento por el que se harán públicos los criterios de evaluación comunes y los propios de cada área.**	
D	**Técnicas e instrumentos para facilitar la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje y la calificación.**	
E		
F	**Criterios de calificación de los criterios de evaluación, áreas y competencias clave.**	
G	**La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.**	
H	**Las sesiones de evaluación. Actas.**	
I	**Procedimiento para la información a las familias sobre los procesos de evaluación.**	
J	**Promoción del alumnado.**	
K	**Procedimiento para oír a los/as tutores/as legales del alumnado previo a la toma de decisión de promoción.**	
L	**Procedimiento de reclamación a las calificaciones finales y/o a la decisión de promoción**	
M	**Análisis de resultados escolares.**	
N	**Mención Honorífica**	

A. Referentes normativos

Referencias normativas de Infantil:
Artículo 11 . Evaluación del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.
Artículo 7. Carácter y referentes de la evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Infantil.
Artículo 8. Procedimientos e Instrumentos de evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Infantil.
Los criterios de evaluación de cada área, vienen determinados en el anexo curricular correspondiente.

Referencias normativas de Primaria:
Artículo 11 . Evaluación del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.
Artículo 9. Carácter y referentes de la evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Primaria.
Artículo 10. Procedimientos e instrumentos de evaluación de la Orden de 30 de mayo de 2023 de Primaria.
Los criterios de evaluación de cada área, vienen determinados en el anexo curricular correspondiente.

Referencias normativas sobre promoción:
Artículo 12. Promoción del Decreto 101/2023, de 9 mayo.
Artículo 10. Procedimientos e Instrumentos de evaluación de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.
Artículo 16. Promoción del alumnado de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.

B. Criterios, procedimientos e instrumentos para la realización de la evaluación inicial.

Artículo 9. Evaluación Inicial de la Orden de Infantil de 30 de mayo de 2023.
Artículo 11. Evaluación Inicial de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, se establecerán durante el periodo no lectivo (antes del 10 de septiembre y después del 24 de junio) reuniones de coordinación en el seno del equipo de ciclo de Infantil/Primaria para el traspaso de información, así como de los diferentes Equipos Docentes que terminan o empiezan con un curso.

Durante el primer mes del curso escolar, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial que tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del Equipo Docente y su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado.

En esta sesión de evaluación o anteriormente el Equipo Docente podrá analizar

los informes personales del alumnado de la etapa o curso anterior así como la información recabada sobre el mismo desde el inicio del curso escolar.

Como conclusión del análisis realizado, el Equipo Docente concretará aspectos que tendrá influencia directa en las programaciones, adoptará las medidas educativas de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para el alumnado que las precise o bien de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad y de acuerdo con los recursos que se dispongan.

Dicha evaluación se realizará sobre los criterios específicos de las áreas troncales. Se utilizarán para la evaluación de dichos criterios distintos instrumentos y herramientas de evaluación. No podrán basarse únicamente en una prueba. Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

C. Procedimiento por el que se harán públicos los criterios de evaluación comunes y los propios de cada área.

Según lo establecido por la normativa actual, al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias, entre otros elementos, los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción.

Para ello, el Centro ofertará en la página web del mismo toda la información curricular para que el acceso sea público durante todo el curso escolar y también deberá ser comunicada en la Reunión General de Tutoría que se realiza prescriptivamente al inicio de cada curso escolar con las familias.

D. Técnicas e instrumentos para facilitar la observación continuada y objetiva de la evolución del proceso de aprendizaje y la calificación.

El equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos en los distintos contextos donde se desarrolla el proceso de enseñanza- aprendizaje, y siempre ajustados a los criterios de evaluación así como a las características específicas del alumnado.

Se entiende por procedimientos de evaluación, los métodos o técnicas a través de las cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias clave, criterios de evaluación y saberes básicos. En Séneca se denominan TRAZABILIDAD

Los criterios de calificación que se utilizarán serán las rúbricas que aparecen en

séneca. Siempre que sea posible se calificará un mismo criterio utilizando varios instrumentos o herramientas de evaluación llamados actualmente con el nombre de TRAZABILIDAD. Los que utilizaremos en nuestro centro serán los reflejados en el siguiente cuadro:

Trazabilidad

Denominación	Código	¿Activo?
AUDICIONES	AUDI	Si
CUESTIONARIO	C	Si
DEBATE	DEB	Si
ELABORACIONES TIC	TIC	Si
ENSAYOS	ENS	Si
ENTREVISTA	ENTR	Si
EXPOSICIÓN ORAL	EXPO	Si
FICHA DE INVESTIGACIÓN	FI	Si
INTERACCIÓN ORAL	IN.O	Si
LECTURA	L	Si
MANUALIDADES	MANU	Si
MAPA CONCEPTUAL	MC	Si
MAQUETAS	MAQ	Si
MURALES	MUR	Si
OBSERVACIÓN DIRECTA	OBS	Si
OTROS	OTRO	Si
PORFOLIO	PORF	Si
PRUEBA ESCRITA	P.ES	Si
PRUEBA ORAL	PR.O	Si
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	R.PR	Si
TABLAS, GRÁFICOS Y DIBUJOS	TGYD	Si
TRABAJO EN EQUIPO	EQUI	Si
TRABAJOS	TRAB	Si

F. Calificación de los criterios de evaluación, áreas y competencias clave.

Tal y como se ha descrito anteriormente en el apartado de técnicas e instrumentos de evaluación, la calificación de las áreas y de las competencias clave estará completamente relacionada con la valoración del grado de desempeño de las distintas competencias específicas de las áreas. Para otorgar tal calificación, se atenderá a la información que ofrecen las rúbricas presentadas en séneca y la trazabilidad anteriormente descrita.

Los criterios serán calificados en una escala de 1 a 10 con hasta dos decimales en función de los siguientes criterios:

- 1 ó 2: El alumno muestra muy graves o graves carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- 3 ó 4: El alumno muestra numerosas o ciertas carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el indicador de logro.
- 5 ó 6: El alumno, a pesar de mostrar alguna carencia, desempeña una parte o gran parte de lo propuesto en el indicador de logro.
- 7 u 8: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma correcta, con algunos o algún aspecto mejorable.
- 9 ó 10: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma óptima, mostrando aptitudes y/o actitudes excelentes.

El equipo docente, una vez obtenida la información proveniente de la calificación de los criterios, y teniendo en cuenta las informaciones aportadas por los distintos profesionales que inciden sobre el alumnado, decidirán la calificación de todas y cada una de las áreas en sesión de evaluación conjunta.

Las áreas obtendrán una calificación trimestral al finalizar el primer y segundo trimestre y al finalizar el curso escolar. La escala de calificación será la siguiente, considerándose calificación negativa el Insuficiente y No presentado y positivas todas las demás:

- NP: No presentado.
- 1, 2, 3 y 4: Insuficiente (IN).
- 5: Suficiente (SU).
- 6: Bien (BI).
- 7 y 8: Notable (NT).
- 9 y 10: Sobresaliente (SB).

En nuestro centro se calificarán los criterios aritméticamente en todas las áreas exceptuando las áreas de Inglés y Francés que será continua

Se otorgará la calificación de No presentado cuando el alumno haya faltado a más del 25% del periodo lectivo correspondiente al periodo establecido de evaluación y no haya podido desarrollar de ninguna forma los aprendizajes necesarios para la consecución de los objetivos del área. Este caso ocurre con alguna frecuencia cuando el alumnado se incorpora al centro al finalizar un trimestre.

La calificación de las Competencias Clave se otorgará al finalizar cada ciclo y en el nivel de tercero de educación primaria según lo estipulado en la normativa.

La calificación de los criterios específicos en la plataforma Séneca determinará de manera automática el nivel competencial adquirido al finalizar cada ciclo.

El Centro emitirá un informe final de etapa que incluirá el informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa de cada alumno o alumna que termina sexto curso de Educación Primaria. Asimismo, se incluirá la información que corresponda relativa a la transición del alumno o la alumna a la Educación Secundaria Obligatoria.

G. La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tendrá en cuenta las dificultades derivadas de las mismas y para ello el equipo docente deberá adaptar los instrumentos para la evaluación.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación del centro y bajo la coordinación de la persona que ejerza la tutoría.

Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones. Un asterisco indicará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

Con carácter general, se podrá realizar una adaptación curricular significativa al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo nivel de competencia curricular sea inferior, al menos en dos cursos respecto al curso académico en el que esté escolarizado, previa evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, el profesorado de apoyo especializado participará en su proceso de evaluación.

En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que, por presentar graves carencias en la lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrán en cuenta los informes que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

Los documentos oficiales de evaluación, así como las comunicaciones que se realicen con las familias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptación curricular, recogerán información sobre las áreas adaptadas.

H. Las sesiones de evaluación. Actas

En nuestro Centro se levantará acta de las sesiones de evaluación en la plataforma Séneca en cuatro momentos, uno al finalizar el mes de septiembre como resultado de la

evaluación inicial del alumnado y otras tres a la finalización de las tres evaluaciones rutinarias: primera, segunda y ordinaria.

Las actas de evaluación inicial recogerán una serie de aspectos debatidos en las sesiones de evaluación tales como:

- Recogida de resultados del alumnado del grupo.
- Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos de interés.
- Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo y elaboración de propuestas para mejorar los resultados.
- Estudio pormenorizado de la situación del alumnado de forma individual.
- Modo de información al alumnado y sus familias.
- Las actas de la primera, segunda y evaluación final recogerán los siguientes aspectos:
- Recogida de resultados del alumnado del grupo: calificación de áreas, competencias (éstas a final de curso en los niveles prescritos normativamente) y promoción (a final de curso).
- Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos de interés.
- Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo y de las propuestas establecidas en la evaluación anterior para mejorar los resultados. Elaboración de propuestas en función de los resultados obtenidos
- Análisis evolutivo de resultados del grupo en las distintas áreas.
- Análisis de los factores influyentes en los resultados de las áreas y elaboración de propuestas de mejora específicas (esto para la primera y segunda evaluación).
- Estudio pormenorizado de la situación del alumnado a nivel individual.
- Modo de información al alumnado y sus familias

I. Procedimiento para la información a las familias sobre los procesos de evaluación.

En nuestro Centro se potenciarán todos aquellos cauces de información posibles con las familias, con el objetivo de lograr el mayor grado posible de trasvase de información en ambos sentidos.

Según la Orden del 15 de enero de 2021 los tutores y tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, al menos tres veces a lo largo del curso, sobre el aprovechamiento académico de este y la evolución de su proceso educativo. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en relación con cada una de las áreas. A tales efectos, los tutores y tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente. En estas reuniones, de las cuales se llevará un registro o se levantará acta según el caso, se informará por parte de los tutores de la evolución del proceso de aprendizaje de los niños, indicando qué aspectos son de especial relevancia y en cuáles las familias podrían colaborar desde los hogares. De igual forma se requerirá a las familias que se dé información sobre el comportamiento y hábitos de los niños en los hogares para poder planificar de forma conjunta actuaciones y acciones que favorezcan el rendimiento escolar del alumnado.

Al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación,

esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción, y los procedimientos de reclamación incluidos en el proyecto educativo y, en su caso, las medidas de refuerzo, ampliación y las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades que presente el alumnado.

Al finalizar el curso, se informará por escrito a los padres, madres o quién ejerza la tutela legal del alumnado acerca de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas y el nivel competencial alcanzado cuando corresponda al final de un ciclo. Asimismo, se informará sobre la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada una de las áreas y desarrolle las competencias clave.

Para el conocimiento de las decisiones relativas a la evaluación y promoción, se seguirá lo establecido en los puntos relacionados más adelante en este documento.

Todo lo relacionado con las medidas de apoyo, refuerzo y profundización en lo referente a la colaboración de las familias, está estipulado en el Plan de Atención a la Diversidad, por lo que se seguirá lo establecido en el mismo.

Los documentos oficiales de evaluación, exámenes, y otros documentos relacionados con la misma, podrán ser consultados por las familias del alumnado. Las pruebas escritas se entregarán a las familias una vez corregidas y deberán ser devueltas al profesorado según estos estipulen. Una vez terminado el periodo de reclamación de cada curso escolar se podrán destruir.

J. Criterios de promoción del alumnado.

Como consecuencia del proceso de evaluación de las áreas y del grado de desempeño de las competencias clave, el equipo docente, de forma colegiada, al finalizar cada uno de los ciclos, decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna al nuevo ciclo o etapa siguiente. Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora.

El alumnado accederá al ciclo o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado el desarrollo de las competencias correspondientes a cada ciclo, y, en su caso, los objetivos de la etapa. Cuando no se cumplan estas condiciones, teniendo en cuenta, entre otros, los resultados de la evaluación continua así como las evaluaciones individualizadas y después de haber agotado las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, el alumno o la alumna excepcionalmente podrá permanecer un año más en la etapa.

Dicha repetición sólo podrá adoptarse en los cursos pares de la Educación Primaria.

Para la decisión de no promoción se tendrán en cuenta, junto a los criterios de evaluación de cada una de las áreas para el ciclo, los niveles de desempeño de las

competencias clave. Se entenderá que un alumno o alumna no debería promocionar al ciclo siguiente si no hubiese conseguido al menos el 40% de los descriptores operativos de las distintas áreas y el 40% de los niveles de desempeño de las competencias clave, teniendo como referente los criterios de evaluación. Además se tendrá en cuenta la naturaleza de las dificultades que le han impedido superar la evaluación.

La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo o de recuperación de las competencias específicas de las áreas no desarrolladas durante el curso anterior.

El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas seguirá los programas de refuerzo individual que integre todas las áreas y que será establecido por el equipo docente.

El equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa, oídos el padre, la madre o quienes ejerzan la tutela legal, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente o bien su integración socioeducativa.

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

En la sesión de Evaluación del 2º trimestre se realizará una previsión de los posibles repetidores, se adoptarán las medidas oportunas de atención y refuerzo y se informará a la familia de la posibilidad de repetición (según modelo de acta reflejada al final del presente apartado)

Cuando la decisión de promoción no sea positiva y el alumno o alumna deba permanecer un año más en la etapa, el tutor o tutora con toda la información aportada por el resto de los maestros y maestras y, en su caso, del orientador u orientadora del centro se reunirá con el padre, madre o quien ejerza la tutela legal del alumno o alumna, le expondrá los motivos y evidencias de dicha decisión, oirá los planteamientos de estos y posteriormente se reunirá con el equipo docente, para que este, de forma colegiada y teniendo en cuenta toda la información o documentos aportados tal y como se establece en el primer párrafo, adopte la decisión más conveniente.

Procedimiento para tomar en consideración la información y criterio del tutor:

En las sesiones de evaluación, donde el intercambio de información entre los distintos miembros del equipo docente es imprescindible para la valoración del proceso de enseñanza – aprendizaje y los resultados obtenidos, se tendrá en especial consideración la información aportada por el tutor el cual ha estado en contacto directo con la familia del alumnado a través de la realización de tutorías y otros medios de comunicación establecidos en este Proyecto Educativo. Se realizará una votación en la que podrá votar el profesorado que emita una calificación. El resto de profesorado tendrá voz pero no voto. En este sentido, el criterio del tutor prevalecerá en caso de empate en la toma de decisiones relativas a la promoción del alumnado de su grupo.

.

K. Procedimiento para oír a los/as tutores/as legales del alumnado previo a la toma de decisión de promoción.

Los padres, madres o tutores legales serán informados a principio de curso de los criterios de evaluación que se fijarán para los ciclos o niveles.

Los padres o tutores legales del alumnado podrán solicitar una entrevista con el tutor antes de la sesión final de evaluación para expresar sus opiniones acerca de la promoción. En todo caso, cuando se prevea que la decisión que adoptará el equipo docente pueda ser la no promoción, el tutor o tutora citará a los padres, madres o tutores legales para informarles y justificar la necesidad de repetición.

El tutor recogerá por escrito, la entrevista con los padres o tutores legales. Estas conclusiones e impresiones de los padres o tutores legales acerca de la promoción no es vinculante a la decisión del Equipo Docente, que tomará de forma colegiada las decisiones relativas a la promoción de los alumnos/as.

L. Procedimiento de reclamación a las calificaciones finales y/o a la decisión de promoción.

Los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado, podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción, de acuerdo con los cauces y el procedimiento que, a tales efectos, determine el centro docente en su proyecto educativo. Dicho procedimiento deberá respetar los derechos y deberes del alumnado y de sus familias contemplados en la normativa en vigor.

Si una vez obtenidas dichas aclaraciones los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado quisieran manifestar su disconformidad con el resultado de las evaluaciones o con las decisiones finales que se adopten como consecuencia de las mismas, podrán presentar reclamaciones ante el tutor o tutora, de acuerdo con el procedimiento que se establece a continuación:

1. Si existe desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción para un alumno/a, sus padres o tutores pueden solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación.
2. La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión adoptada.
3. Cuando la solicitud de revisión sea por desacuerdo en la calificación final obtenida en una materia, ésta será tramitada por la Dirección del Centro, quien la trasladará al responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor/tutor. Cuando el objeto de la revisión sea por desacuerdo en la decisión de promoción, la Dirección del Centro la trasladará al maestro tutor/a del alumno/a.
4. En el proceso de revisión de la calificación final obtenida en una materia, el ETCP,

bajo la presidencia de la Dirección del Centro, contrastará, en el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el periodo de solicitud de revisión, las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los recogidos en la correspondiente programación didáctica. Tras este estudio, el ETCP elaborará los correspondientes informes que recojan la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a lo establecido en este punto y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión

5. Se trasladará el informe elaborado a la Jefatura de Estudios.
6. A través de la Dirección del Centro, informará al profesor/a tutor/a, haciéndole entrega de una copia del escrito cursado para que convoque en sesión extraordinaria al Equipo Docente, a fin de valorar la posibilidad de revisar los acuerdos y las decisiones adoptadas para dicho alumno o alumna.
7. En el proceso de revisión de la decisión de promoción adoptada para una alumno/a, se celebrará, en un plazo máximo de dos días hábiles desde la finalización del periodo de solicitud de revisión, una reunión extraordinaria con el Equipo Docente correspondiente, bajo la presidencia de la Dirección del Centro, en la que el conjunto del profesorado revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas.
8. El/La maestro/a tutor/a recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de hechos y actuaciones previas que haya tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del Equipo Docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión, razonada conforme a los criterios de promoción y titulación del alumnado establecidos con carácter general para el Centro en el Proyecto Educativo.
9. La Dirección del Centro comunicará por escrito al alumno/a y a sus padres o tutores legales del alumno/a la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción- Lo que pondrá fin a la reclamación
10. Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción adoptada para el alumno/a, el/la Secretario/a del Centro insertará en las actas y, en su caso, en el expediente académico y en el historial académico de educación primaria del alumno/a, la oportuna diligencia, que será visada por la Dirección del Centro.

M. Análisis de resultados escolares.

Los resultados escolares deben ser objeto de un profundo análisis tras cada momento de evaluación, puesto que del mismo se podrán diseñar actuaciones e implementar acciones para una mejora de los resultados escolares.

El proceso a seguir para realizar un correcto análisis de resultados escolares será el siguiente:

Momentos	Actuaciones	Responsables	Documentos
Evaluación inicial.	- Recogida de información de cada grupo (número de alumnado, características del mismo,…). - Recogida de resultados de calificación del alumnado de cada grupo. - Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos (éxito, fracaso, alumnado con áreas suspensas…). - Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo. - Elaboración de propuestas para mejorar los resultados. - Estudio pormenorizado de la situación del alumnado. - Diseño de la información al alumnado y sus familias. - Listado de alumnado propuestos para refuerzo o profundización	Equipos docentes.	Actas de la sesión de evaluación.
	Realización de informes de análisis de evaluación por ciclos que contemplen: - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a porcentajes de éxito obtenidos. - Análisis cualitativo de datos por niveles en cuanto a elementos a destacar y factores positivos y negativos influyentes en los resultados.	Coordinaciones de ciclo.	- Actas de equipos de ciclo.
	Realización de informe de análisis de evaluación de ETCP que contemple: - Análisis cuantitativo de datos por ciclos en cuanto a porcentajes de éxito obtenidos. - Análisis cualitativo de datos por ciclos en cuanto a elementos a destacar y factores positivos y negativos influyentes en los resultados. - Listado por niveles de propuestas de actuación de carácter interno y externo para la mejora de los resultados.	ETCP.	- Acta de ETCP.

Evaluaciones correspondientes al primer, segundo trimestre y final	- Recogida de información de cada grupo (número de alumnado, características del mismo, distribución por materias…). - Recogida de resultados de calificación del alumnado de cada grupo. - Resumen numérico de resultados generales del grupo y otros datos (éxito, fracaso, bolsas de alumnado según áreas suspensas…). - Análisis de las causas que han influido en los resultados generales del grupo y de las propuestas establecidas en la evaluación anterior para mejorar los resultados. - Elaboración de nuevas propuestas en función de los resultados obtenidos. - Análisis evolutivo de resultados del grupo en las distintas áreas. - Análisis de los factores influyentes en los resultados de las áreas y elaboración de propuestas de mejora específicas. - Estudio pormenorizado de la situación del alumnado. - Información al alumnado y sus familias sobre el aprovechamiento y posibles medidas para colaborar en la mejora del aprendizaje	Equipos docentes.	Actas de la sesión de evaluación.
	Realización de informes de análisis de evaluación por ciclos que contemplen: - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito obtenidos, por áreas. - Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. - Evaluación por niveles de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de las evaluaciones anteriores. - Listado por niveles de nuevas propuestas de actuación a implementar.	Coordinaciones de ciclo.	- Actas de equipos de ciclo.
	Realización de informes de análisis de evaluación de ETCP que contemplen: - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito obtenidos, por áreas. - Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados. - Evaluación por niveles de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de las evaluaciones anteriores. - Listado por niveles de nuevas propuestas de actuación a implementar.	ETCP.	- Acta de ETCP.
	- Realización de un informe de evaluación información exclusiva para el Consejo Escolar que contemple: - Análisis cuantitativo de datos por niveles en cuanto a evolución de porcentajes de éxito obtenidos, por áreas. - Análisis cualitativo de factores influyentes en los resultados.	Jefatura de estudios, tutores/as y especialistas	- Acta de Consejo Escolar. - Informe de resultados para

	- Evaluación por niveles de las propuestas llevadas a cabo según los resultados de las evaluaciones anteriores. Listado por niveles de nuevas propuestas de actuación a implementar, en caso de que las hubiera		Claustro y Consejo Escolar.

N. Menciones Honoríficas en Educación Primaria

En la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023, en su artículo 13.9. que al finalizar la etapa, a juicio del equipo docente, cuando un alumno o alumna demuestre que ha alcanzado un desarrollo académico excelente, se le otorgará Mención Honorífica por área. Esta circunstancia deberá quedar reflejada en el Informe final de etapa, así como en el Expediente y en el Historial académico del alumnado.

El procedimiento y criterios de concesión de la Mención Honorífica:

Durante la evaluación final el equipo docente decidirá el alumno/a que se le concederá la mención honorífica en un área según lo siguientes criterios:

- Alumnado que haya obtenido un sobresaliente en el área a lo largo de toda la etapa.
- Se tendrá en cuenta además el comportamiento y actitud durante los últimos cursos de la Etapa.

Los criterios pedagógicos para la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente, así como la asignación de tutorías y agrupamientos de alumnado.

CEIP ZAMBRANA

	Introducción	
A	**Criterios Pedagógicos para la determinación del horario individual del Profesorado**	
B	**Criterios Pedagógicos para la determinación del Horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de Coordinación docente.**	
C	**Criterios Pedagógicos para la asignación de Tutorías.**	
D	**Criterios Pedagógicos para establecer los agrupamientos del alumnado**	

Introducción

La Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado, en su artículo 15.1 establece que el proyecto educativo recogerá los criterios pedagógicos para determinar el horario del profesorado responsable de los órganos de coordinación docente, de conformidad con el número total de horas que, en aplicación de los criterios que se recogen en el apartado 2 del citado artículo, se asignen al centro.

Como quiera que, dentro de los objetivos que persigue nuestro proyecto educativo, la mejora de los rendimientos escolares, la adecuada organización pedagógica del centro y la optimización de los recursos son objetivos prioritarios, la dirección del centro adoptará las medidas necesarias para asignar a los responsables de la coordinación de los equipos docentes y de planes o proyectos educativos un horario que permita el correcto desempeño de sus funciones. La asignación del horario será revisado cuando las circunstancias organizativas así lo demanden.

A. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO INDIVIDUAL DEL PROFESORADO.

Para la realización del horario individual del profesorado, en nuestro Centro, se tienen en cuentan los siguientes criterios:

a) La jornada semanal de los maestros y maestras será de treinta y cinco horas. La distribución del horario individual de cada maestro o maestra se realizará de lunes a viernes.

b) De las treinta y cinco horas de la jornada semanal, treinta son de obligada permanencia en el centro. De éstas últimas, veinticinco se computarán como **horario lectivo en sesión de mañana** y se dedicarán a las siguientes actividades:
   a) Docencia directa de un grupo de alumnos y alumnas para el desarrollo del currículo.
   b) Actividades de refuerzo y recuperación con el alumnado.
   c) Atención al alumnado en caso de ausencia del profesorado.
   d) Cuidado y vigilancia de los recreos.
   e) Asistencia a las actividades complementarias programadas.
   f) Desempeño de funciones directivas o de coordinación docente.
   g) Desempeño de funciones de coordinación de los planes estratégicos.
   h) Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
   i) Cualesquiera otras que se determinen en este Plan de Centro.

c) El **recreo** será **común** en las dos etapas para facilitar la vigilancia. Para el

cuidado y vigilancia de los recreos se establecerá un **turno** entre los maestros y maestras del centro, a razón de una persona de vigilancia por cada dos grupos de alumnos y alumnas o fracción, del que quedará exento el director.

d) Se atenderán las **reducciones horarias** que establece la ley, en cada caso.

Los maestros y maestras con dedicación a tiempo parcial o con reducción de jornada en el centro por lactancia o guarda legal, por actividades sindicales o por cualquier otra circunstancia contemplada en la normativa de aplicación, deberán cubrir un número de horas de permanencia en el centro proporcional al de horas lectivas que deban impartir.

a. Los maestros y maestras que cuenten con cincuenta y cinco o más años de edad a 31 de agosto de cada anualidad tendrán una reducción de su horario lectivo semanal, a partir de dicha fecha, de dos horas. Dicha reducción se llevará a cabo en el horario de docencia directa con el alumnado para el desarrollo del currículo y se destinará a la realización de las actividades que se le encomienden de entre las recogidas en el apartado próximo, sin que ello implique reducción del horario semanal de obligada permanencia en el centro establecido en treinta horas.

e) La parte del **horario semanal de obligada permanencia en el centro no destinado a horario lectivo** se estructurará de manera flexible, de acuerdo con el plan de reuniones establecido por la jefatura de estudios, aunque se procurará la coincidencia de todo el profesorado, en al menos dos horas, con objeto de asegurar la coordinación de los distintos órganos de coordinación docente. Dicho horario se destinará a las siguientes actividades:

a. Reuniones del equipo técnico de coordinación pedagógica, de los equipos de ciclo y en su caso, de éstos con los departamentos del instituto de educación secundaria al que se encuentre adscrito el centro.
b. Actividades de tutoría y tutoría telemática, así como coordinación con los equipos de orientación educativa, para lo que se dedicará una hora semanal.
c. Cumplimentación de los documentos académicos del alumnado.
d. Programación de actividades educativas.
e. Asistencia a las reuniones de los órganos colegiados de gobierno del centro.
f. Asistencia a las actividades complementarias programadas.
g. Asistencia a las sesiones de evaluación.
h. Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar
i. Otras actividades que determine el plan de centro lectivas
j. Organización y mantenimiento del material educativo.
k. Asistencia a actividades de formación y perfeccionamiento, reconocidas por la Consejería competente en materia de educación u organizadas por la misma, a través de sus Delegaciones Provinciales o de los centros del profesorado. Solo podrá autorizarse, como máximo, la participación en un total de actividades cuya suma no supere más de cuatro días lectivos por curso académico, salvo autorización expresa de la Dirección General competente en materia de formación del profesorado.

f) La parte del **horario semanal que no es de obligada permanencia en el centro**, se dedicará a la preparación de actividades docentes, tanto lectivas como no lectivas, al perfeccionamiento profesional y, en general, a la atención de los deberes inherentes a la función docente.

g) El profesorado **responsable de la coordinación de los planes y programas** educativos o proyectos de innovación que se desarrollen en el centro (Igualdad, Escuela espacio de paz, Creciendo en salud…) dispondrán de media hora semanal durante el horario lectivo para su dedicación a estas funciones.

h) En la elaboración de los horarios se tendrá muy en cuenta la manera de desarrollar la sesión diaria dedicada **a la lectura** en la primera sesión de la mañana, a diario o en el máximo de días posible de la semana. Además se arbitrará una hora de **tutoría lectiva** con el alumnado. También se arbitrarán las medidas oportunas para desarrollar los contenidos específicos de:
   a. Cálculo mental.
   b. Resolución de problemas.
   c. Robótica. (que se incluye en el área de diseño propio)
   d. Hábitos de vida saludable.(incluidos en el área de C.C.N.N)

i) El **equipo directivo** dispondrá de horario para garantizar la realización de sus funciones. El Director distribuirá entre los miembros del equipo el número de horas que la ley establece. Se procura establecer algunas **horas coincidentes**, para poder desarrollar el trabajo en equipo.

j) Para la coordinación de los Planes y Programas se atenderán a lo siguiente, recordando que con respecto a la coordinación TDE la normativa y nuestro Proyecto Educativo recogen que su horario puede ampliarse de acuerdo con la disponibilidad de personal docente:

- Transformación Digital Educativa: 3horas(diecinueve unidades).
- Plan de Biblioteca: mínimo 3 horas
- Plan apertura: 5 horas
- Bilingüismo: 5 horas
- Plan de salud labora y P.R.L: 2,5 horas durante los recreos
- Profesorado responsable de programas: reducción de un recreo a las semana

k) Los **coordinadores de los equipos de ciclo** dispondrán de horario para garantizar la realización de sus funciones, según establece la ley y teniendo en cuenta que, a los efectos de lo establecido en este apartado, para determinar el número de unidades se tendrá en cuenta el total de estas autorizadas al Centro: Dieciocho unidades o más: 2 hora por cada equipo de ciclo y 1 hora por el equipo de orientación.

l) El Director dispondrá que se imparta docencia directa de **apoyo, refuerzo y ampliación** con el alumnado de educación primaria que presente dificultades de aprendizaje, sin perjuicio de la atención de los recreos, con un computo de, al menos, veinticinco horas lectivas, que serán asignadas al menor número de maestros/as que sea posible. Según reza la ley con la siguiente distribución y teniendo en cuenta que, a los efectos de lo establecido en este apartado, para

determinar el número de unidades se tendrá en cuenta el total de éstas autorizadas al Centro:

- Más de dieciocho unidades: las 25 horas se repartirán en un solo maestro

m) El profesorado de **Religión** deberá concentrar su horario en el mínimo de jornadas posible.

n) Se tendrá en cuenta que la biblioteca tenga un horario para cada tutoría, evitando coincidencias.

o) Los horarios lectivos deben cubrir, en la medida de lo posible, todos los tramos horarios posibles para poder organizar las **sustituciones** las cuales se podrán efectuar por todo el personal del Centro para todos los niveles educativos, siempre siguiendo criterios de eficacia organizativa y atención educativa al alumnado.

B. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.

Según el Decreto 328de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, los órganos de coordinación docente (art. 78) y los responsables de su coordinación son los siguientes:

- Equipos docentes. Coordinadores: Tutores/ del nivel. (Art. 79).
- Equipos de ciclo. Coordinadores: En función del número de unidades. (Art. 82).
- Equipo de orientación. Coordinador: (Art. 86, punto 3).
- Equipo técnico de coordinación pedagógica.
- Tutorías.

Para fijar el horario de dedicación de éstas personas responsables de la coordinación, atenderemos a lo expuesto en el artículo 15 de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Según reza tal artículo, el número total de horas lectivas semanales asignadas a cada centro para la realización de las funciones de coordinación de los equipos de ciclo y de orientación será el que corresponda como resultado de la aplicación de los siguientes criterios:

- Menos de 9 unidades: Ninguna hora porcada equipo de ciclo u orientación.
- De 9 a 17 unidades:1 hora por cada equipo de ciclo y 1 hora por el equipo de orientación.
- De 18 o más unidades:2 horas por cada equipo de ciclo y 1 hora por el equipo de orientación.

A los efectos de lo establecido en este apartado, para determinar el número de unidades se tendrá en cuenta el total de éstas autorizadas al Centro.

C. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS.

Normativa de referencia: *Decreto 328, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial(art.21,punto3,letran;yart.89).*

1. Cada unidad tendrá un tutor o tutora nombrado/a por la Dirección del Centro, a propuesta de la jefatura de estudios, de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo. Para la propuesta se tendrá en cuenta siempre que se pueda la preferencia del profesorado según su antigüedad en el centro y especialidad.
2. El nombramiento del profesorado que ejerza la tutoría se efectuará para un año académico.
3. En caso de tener autorizada un aula de educación especial específica, la tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será ejercida por el profesorado especializado para la atención de este alumnado. En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría sería ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.
4. Aquellos maestros que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación primaria o del segundo ciclo de la educación infantil permanecerán en el ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos y alumnas con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el Centro.
5. Se procurará que un tutor/a no imparta docencia en un grupo más allá de los niveles del ciclo.
6. Se evitará la numerosa entrada de maestros en el mismo nivel, especialmente en niveles de infantil y primer y segundo ciclo de educación primaria. A la hora de designar un tutor para estos niveles, se procurará que el mismo imparta el mayor número de horas posibles para evitar la entrada de numerosos maestros, exceptuando los especialistas con los que cuenta el Centro. Se considera importante que en tales niveles entre el mínimo profesorado posible para influir de forma positiva en los hábitos y la conducta del alumnado.
7. Se procurará que ningún grupo de alumnos esté más de un ciclo de educación primaria con distintos tutores. Se considera que la falta de estabilidad continuada en el nombramiento de tutores para un mismo grupo afecta a sus resultados académicos del mismo y al clima de convivencia.
8. El tutor del tercer ciclo de educación primaria deberá poseer unos mínimos conocimientos informáticos que posibiliten el manejo de las TIC con el alumnado. En caso de no poseerlos, deberá realizarse un compromiso personal y público de formación en tales tecnologías para poder acceder a tal puesto.
9. Se procurará que ningún miembro del Equipo Directivo será tutor a no ser que se produzca alguna situación sobrevenida extraordinaria que así lo aconseje. En caso de tener que ejercer la tutoría, ésta sería preferentemente de algún grupo del tercer ciclo de Primaria.

D. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO.

Con el fin de favorecer el éxito escolar del alumnado, el centro articulará una serie de criterios para establecer los agrupamientos del alumnado. Una de las líneas generales de actuación pedagógica hace referencia a la inclusión y desde ella debemos dar respuesta a los principios de equidad y atención a la diversidad. Equidad en el sentido que pretendemos ofrecer a todo el alumnado unas perspectivas y unas posibilidades de desarrollo basadas en la igualdad y de atención a la diversidad porque entendemos que en esta actuación, como en otras, hay que tener en cuenta las características individuales de cada alumno o alumna en el momento de realizar los agrupamientos. De igual modo, la metodología será un elemento clave, ya que ha de contribuir a que el alumnado trabaje cooperativamente en diferentes contextos de aprendizaje que requieran aplicar procesos cognitivos diversos, adecuándonos a sus motivaciones e intereses a través mediante actividades, proyectos y tareas que contribuyan a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos.

Con esta actuación favorecemos las relaciones interpersonales y la comunicación entre el alumnado. Es necesario abrir, potenciar y fomentar las relaciones que cualquier niño o niña pueda tener durante su escolarización y, más aún en aquellos casos en que tenga cierta dificultad para las relaciones interpersonales o presente problemas o dificultades de aprendizaje
Desde el Centro se establecen una serie de criterios con el objetivo de que los grupos estén equilibrados y sean lo más heterogéneos posibles.

Se han de diferenciar dos tipos de agrupamientos: el primero de ellos, referido a grupos de nueva creación, y el segundo, a cambios de ciclo.

El alumnado de 3 años de nueva matricula se distribuye de forma equitativa entre los grupos autorizados en función de los siguientes criterios:

- ✓ Fecha de nacimiento porque en muchas casos indica la madurez del alumno o alumna.
- ✓ Escolarización anterior (asistencia a guardería)
- ✓ Alumnado no hispanohablante
- ✓ Nacionalidad
- ✓ Sexo
- ✓ Agrupación o separación de hermanos (gemelos o mellizos)
- ✓ Separación de hijos/as o familiares directos del profesorado del centro (hasta 3º grado de parentesco)
- ✓ Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

El alumnado que configura los grupos promocionará a 4 y 5 años con su grupo clase salvo que haya que hacer modificaciones por:

- ✓ Grupos con un alto número de alumnos o alumnas disruptivos.
- ✓ Modificación o ampliación de grupos.

✓ Otras necesidades.

La configuración de los grupos de primaria se hará atendiendo a los siguientes criterios:

- Se repartirá el alumnado repetidor entre los diferentes grupos
- Alumnado con necesidades específicas (NEAE)
- Alumnado de comportamiento disruptivo
- Sexo
- Madurez del alumnado.
- Separación o agrupación de gemelos o mellizos (tras entrevista con la familia)
- Distribución en distintos grupos, siempre que haya más de un hijo/a o familiar directo del profesorado del centro hasta 3º grado de parentesco

En caso de incorporación durante el curso de un alumno/a el equipo directivo estudiará y justificará individualmente cada caso para matricularlo en un grupo u otro. En caso de no tener existir un argumento de peso y los grupos tengan la misma rátio se matriculará en el grupo A. Si existe desacuerdo del tutor/a con la decisión del equipo directivo se llevará la decisión a ETCP.

Mezcla de alumnos al finalizar primer ciclo

En nuestro centro se realiza una reagrupación automática al terminar el 2º curso de primaria.

Aspectos que hacen aconsejable el reagrupamiento de los alumnos/as:

- **Mejorar la socialización**: al permitir que los alumnos conozcan a otros compañeros. Al relacionarse con más compañeros mejora su desarrollo social. Se rompen rivalidades entre los grupos y familias.
- **Aprenden a enfrentarse/adaptarse a situaciones nuevas**, favoreciendo su aprendizaje en habilidades sociales.
- Le posibilita al alumno, al mezclar los grupos, el poder **cambiar el rol**, posición social y académico del alumnado dentro del grupo, mejorando su autoestima.
- Permite **cambiar la percepción** que se tiene de un grupo a lo largo de los años.
- Se **compensan los niveles** que en ocasiones van acumulando alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Esta decisión corresponde a una **visión futura de mejora colectiva**

Los **CRITERIOS** para realizar la reagrupación serán los siguientes:

- Número equitativo de alumnos y alumnas en cada clase.
- Equilibrar las clases en cuanto a necesidades y ritmos de aprendizaje.
- Alumnado con dificultades en el idioma
- Separación o agrupación de hermanos
- Distribución igualitaria por sexo
- Distribución en distintos grupos, siempre que haya más de un hijo/a o familiar directo del profesorado del centro hasta 3º grado de parentesco

El **PROCEDIMIENTO** a seguir será:

- En la Sesión de Evaluación del 2º trimestre se incluirá la reagrupación para ser tratada por el Equipo Docente
- Durante el tercer trimestre establecerán varias reuniones de los Equipos Docentes (al menos 3) convocadas por los tutores/as de cada clase a la que asistirá algún miembro del Equipo de Orientación.
- Durante el mes de junio (previamente al último claustro del curso) los tutores/as presentarán a Jefatura de Estudios su propuesta de reagrupación para su aprobación definitiva por parte del Equipo Directivo.

Será posible, si así lo considera el Equipo Directivo junto con el Equipo Docente, realizar la reagrupación del alumnado al finalizar la Etapa de Infantil y al terminar ciclo.

Los motivos de esta reagrupación excepcional podrán ser:

- Situaciones de Acoso Escolar
- Comportamiento disruptivo del grupo
- Ritmos de aprendizajes y resultados académicos descompensados entre los cursos de los niveles.
- Problemas significativos en las relaciones sociales del aula.
- Modificación o ampliación de grupos

En estos casos los tutores informarán a las familias de esta medida lo antes posible, preferiblemente al comienzo del tercer trimestre y se seguirán los mismos criterios y el mismo procedimiento que en el anterior caso.

Para decidir y realizar la reagrupación se deberán tener en cuenta:

- Los informes cuantitativos de las Evaluaciones facilitado por la Jefatura de Estudios tanto a nivel individual como grupal.
- El análisis cualitativo realizado por el tutor/a junto con el Equipo docente
- Test sociológico del aula

- Cualquier informe que pueda ser facilitado por el Equipo de orientación.

Plan de Atención a la Diversidad

CEIP ZAMBRANA

1	Definición y normativa de referencia	
2	Objetivos	
3	Principios de actuación	
4	Medidas de atención a la diversidad que se aplican en el centro	
5	Protocolo detección NEAE	
6	Personal que interviene	
7	Aula específica de FBO	
8	Evaluación del Plan	

1. Definición y normativa de referencia

Se entiende por atención a la diversidad y a las diferencias individuales el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales podrán aplicarse a cualquier alumno o alumna que lo necesite, en cualquier momento de su escolaridad.

La normativa de referencia será la siguiente:

- Artículo 15. Principios de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

- Artículo 18. Principios de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

- Artículo 7. Área lingüística de carácter transversal de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023

- Capítulo IV de atención a la diversidad y a la diferencias individuales de las Órdenes de Infantil y Primaria de 30 de mayo de 2023

- Orden 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los centros específicos de educación especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios.

- Artículo 19. Programas de refuerzo del aprendizaje de la Orden de Infantil de 30 de mayo de 2023

- Artículo 13. Evaluación al finalizar cada curso de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023

- Artículo 16. Promoción de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023

- Artículo 29. Programas de refuerzo del aprendizaje de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023

- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

- Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con n. e. e. asociadas a sus capacidades personales.

2. Objetivos

El presente Plan tiene como función disponer las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, tanto organizativas como curriculares y metodológicas que permita a nuestro centro, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención individualizada al alumnado en función de sus posibilidades personales, sociales y culturales, para que alcancen los contenidos del currículum establecidos para la educación primaria, garantizando así el derecho a la educación que les asiste rigiéndose por los principios de normalización e inclusión asegurando su no discriminación e igualdad efectiva en el acceso y en la permanencia en el sistema educativo.

Los objetivos que se pretenden son:

1. Establecer medidas generales y específicas de actuación para la prevención tanto en la aparición como en la detección de dificultades en nuestro alumnado.

2. Detectar las necesidades educativas especiales del alumnado del centro, tanto las derivadas de necesidades educativas especiales de origen individual, social o cultural, como las que demanda el alumnado con altas capacidades.

3. Trabajar los programas de refuerzo y de profundización así como las adaptaciones curriculares y realizar el seguimiento sistematizado de su aplicación.

4. Elaborar metodologías de intervención acordes con las necesidades detectadas, proporcionando el asesoramiento necesario en aspectos tales como material curricular, actividades, actuación directa en clase, o aplicación de los criterios de evaluación y promoción, uso de nuevas tecnologías y sistemas alternativos y complementarios.

5. Informar a las familias o tutores legales del alumnado sobre cada momento de la intervención, recabando información en todas y cada una de las medidas que se adopten, coordinándonos así mismo con los equipos externos que trabajen con el alumnado para seguir la misma línea de actuación.

6. Determinar los medios y recursos humanos, materiales, espaciales y apoyos necesarios para su aplicación.

3. Principios de actuación

Nuestro plan de centro se basará en los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal para todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas.

En concreto, la escolarización del **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo** (a partir de ahora NEAE) se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el Sistema Educativo.

Los **principios generales de actuación para la atención a la diversidad** son los siguientes:

- La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

- La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

- La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad se pondrán en práctica tan pronto se detecten las necesidades, e irán destinadas a responder situaciones educativas concretas del alumnado, consecución de los objetivos de las etapas de infantil y primaria, así como del desarrollo de las competencias clave y de las competencias específicas de cada área y de cada ámbito y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.

- La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en las etapas de infantil y primaria. Se asegurará un tratamiento de las NEAE desde un enfoque multidisciplinar, garantizando la accesibilidad universal y el diseño para todos, asi como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiendan al alumnado y del equipo de orientación educativa.

- La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades.

- Las familias o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado recibirán información y asesoramiento respecto a las características y necesidades del alumnado, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención.

4. Medidas de atención a la diversidad que se aplican en el centro

Dado que cualquier alumno o alumna a lo largo de la etapa puede presentar necesidades educativas, transitorias o permanentes, nuestro centro cuenta con diferentes **medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales**, que podrán ser aplicadas en cualquier momento de la etapa de infantil y/o primaria. La finalidad de las mismas es la de dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, mediante la puesta en marcha de estrategias organizativas y metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los Objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias clave.

4.1. Medidas **generales** de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

Las medidas generales que se contemplan son:

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo maestro o maestra dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.

- Sustitución de la Segunda Lengua Extranjera por un área Lingüística de carácter transversal.

- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.

- En el caso que sea necesario, se podrán realizar desdoblamientos de grupos y /o agrupamientos flexibles siempre que la organización del centro lo permite. En ningún caso estas medidas supondrán discriminación para el alumnado.

- Actuaciones de prevención y control del absentismo.

- Distribución del horario lectivo de autonomía del centro tal y como se recoge en el apartado “Criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar” de este Plan de Centro.

- Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre las etapas de Infantil y Primaria y Primaria – Secundaria que permiten la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de medidas educativas.

- Prevención en infantil aplicando el programa PRELEO. Desde el curso 2017/2018 se lleva a cabo un programa de prevención de dificultades en la lectorescritura mediante la aplicación de un programa preventivo en la etapa de educación infantil donde se trabajan los prequisitos del aprendizaje de la lectura: conciencia fonológica, vocabulario, fluidez oral, comprensión oral y principio alfabético. Este programa se continua en el primer ciclo de primaria, centrando el aprendizaje de la lectoescritura en sí en el desarrollo de la conciencia fonológica y su aplicación en el principio alfabético.

  Las últimas investigaciones científicas establecen que el único método efectivo para la enseñanza de la lectoescritura son los basados en el desarrollo de la conciencia fonológica, generando en el alumnado un

aprendizaje funcional y con una inicidencia de dificultades de aprendizaje a largo plazo mucho menor.

- Desarrollo de metodologías matemáticas centradas en la manipulación.

  Se fomentará el uso de metodologías para el aprendizaje de los conceptos matemáticos, algoritmos y razonamiento centrados en la manipulación como es el ABN. Estas metodologías disminuyen las dificultades de aprendizaje mejorando los logros académicos y motivación en el alumnado.

Además de estas medidas generales, nuestro centro cuenta con **programas de atención a la diversidad y las diferencias individuales:** programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización, según lo dispuesto en el artículo 18 de la orden de Infantil y en el 28 de la de Primaria, de 30 de mayo de 2023.

Ambos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo o profundización.

El profesorado de refuerzo educativo llevará a cabo estos programas en coordinación con el tutor/a del grupo y/o maestro/a del área, realizando a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Se comunicará a las familias la aplicación de estos programas así como de la evolución del alumnado en la aplicación de dichos programas una vez al trimestre.

Los programas de atención a la diversidad se incluirán en las programaciones didácticas.

A. PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE:

Su *objetivo* es asegurar los aprendizajes y el desarrollo de competencias específicas de las áreas y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria.

Van dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

- Alumnado que no haya promocionado.
- Alumnado que no haya superado alguna de las áreas del curso anterior. El responsable del seguimiento y evaluación de este programa será preferentemente el tutor o tutora del alumnado destinatario.
- Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión, ya sea en la evaluación inicial o en cualquier momento del curso escolar.
- Alumnado que presente NEAE que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En estos casos, se recogerá en el informe de evaluación psicopedagógica dicha medida.

Los programas de refuerzo se establecerán cuando el proceso del alumno/a no sea adecuado, siempre considerando el contexto de evaluación continua. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso tan pronto se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Estos programas de refuerzo se podrán cursar en niveles inferiores al que se encuentre el alumnado, todo ello en función de las posibilidades organizativas del centro. Esta medida quedará recogida en el horario lectivo de los grupos afectados.

B. PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN:

Estos programas tendrán como *objetivo* ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenten el alumnado altamente motiva para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante actividades que supongan el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

4.2. Medidas **específicas** de atención a la diversidad y a las diferencias individuales

L**as medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales**, recogidas en los artículos 23 y 33 de la Orden de infantil y de la de Primaria de 30 de mayo de 2023, se incluirán en el Proyecto Educativo.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicos, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el Informe de evaluación psicopedagógica.

Entre ellas se encuentran:

- El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y estará justificada.

- Las adaptaciones de acceso al currículum para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación, la promoción y la titulación tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

- Asimismo, se consideran medidas específicas aquellas que inciden en la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales, siempre y cuando vengan recogidas en su informe de evaluación psicopedagógica.

- Además en la etapa de infantil, la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave, la consecución de los objetivos de la etapa y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente, o bien favorezca su integración socioeducativa, tal y como se recoge en el artículo 12.3.

4.3. **Área lingüística de carácter transversal**

Según lo establecido en el artículo 8.9 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, el **Área Lingüística de carácter transversal** se impartirá para el alumnado que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística.

Se podrá acceder al área lingüística de carácter transversal al inicio de curso en función de la información del equipo docente de 4º de primaria, en el tercer trimestre o en la evaluación inicial de 5º de primaria.

La programación partirá de los elementos curriculares del área de Lengua Castellana y Literatura, integrando las competencias específicas, así como los criterios de evaluación del mismo curso o de cursos anteriores en función de los resultados de la evaluación inicial del alumnado que conforma el grupo. Los saberes básicos permitirán el desarrollo de las destrezas comunicativas: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir.

La metodología desarrollará el enfoque comunicativo de la lengua, partirá de los intereses y la motivación del alumnado, estará orientada al desarrollo de productos finales, interesantes y motivadores para el alumnado, tales como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, materiales y aplicaciones web, exposiciones orales, debates, creación de textos escritos continuos, discontinuos y digitales, desarrollo intencional de la lectura comprensiva, entre otros.

El Área Lingüística de carácter transversal será evaluable y calificable como las restantes áreas. Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos establecidos en el artículo 12.

La incorporación y matriculación del alumnado al Área Lingüística de carácter transversal se realizará contando con la conformidad de sus padres, madres, o personas que ejerzan su tutela legal.

Así mismo se tendrá en cuenta que:

- Presente dificultades en el dominio de la lengua castellana.
- Tenga suspensa la lengua castellana el curso anterior.
- El alumno/ a presenta dificultades o bien tiene suspensa la primer lengua extranjera.
- Una vez que se tome la decisión de no dar francés y ser atendido/ a en el área lingüística de carácter transversal no se podrá volver a dar francés en 6º de primaria.

Estos criterios se tendrán en cuenta aunque no serán determinantes, se estudiará cada caso individualmente por parte del equipo docente y del equipo de orientación.

5. **Protocolo detección NEAE**

Lo más importante para poder iniciar la evaluación psicopedagógica con un alumno/a es agotar las medidas generales de atención a la diversidad.

Ante la presencia de indicios de NEAE de un alumno/a se debe convocar una reunión de equipo docente a la que debe acudir al menos un miembro del equipo de orientación del centro. En esta reunión se analizará el documento de medidas generales (ANEXO Medidas generales) para ver cuáles son más beneficiosas para el alumno/a. Debe hacerse un seguimiento de dichas medidas que al menos deben estar en funcionamiento durante un periodo de tres meses. Si es un caso urgente, el miembro del equipo de orientación será quién lo determine.

Los documentos serán custodiados por la jefatura de estudios, que entregará copia a la orientadora de referencia cuando proceda iniciar la evaluación psicopedagógica y estén cumplimentada la documentación incluidas fechas y firmas.

El seguimiento de las medidas debe ser recogido en los documentos destinados a tal efecto. Se realizará a través de equipos docentes con la presencia de un miembro del equipo de orientación de centro.

6. **Personal que interviene**

En la coordinación, organización y puesta en marcha del Plan de Atención a la Diversidad intervendrán:

- **El Jefe de Estudios**, que será la persona encargada de coordinar el Plan en todos los aspectos (horarios, espacios, profesorado, etc) y de ir revisando su evolución; y el/la Directora/a, que supervisará la planificación realizada y los resultados obtenidos.

- **El Equipo de Orientación Educativa**, que ofrecerá asesoramiento necesario para un mejor desarrollo del Plan de Refuerzos, a la vez que participará en la evaluación del mismo para conocer más exhaustivamente las características del alumnado que está incluido en el Plan, por si procediera la realización de evaluaciones psicopedagógicas.

- **Profesores/as Tutores/as**, que serán los/as responsables de determinar en cada momento los/as alumnos/as con necesidades de refuerzo educativo, de informar a las familias de los/as alumnos/as sobre los/as que se va a intervenir, de facilitar a los/as profesores/as encargados/as de llevar a cabo los refuerzos educativos toda la información necesaria sobre cada alumno/a, y de colaborar y coordinarse en todo momento con dichos/as profesores/as. Así mismo, participarán activamente en la evaluación y seguimiento del Plan de Refuerzo Educativo.

- **Profesores/as** intervinientes directamente en el Plan, que serán aquellos/as que por disponibilidad de horario lectivo puedan dedicarse a la realización de los apoyos y refuerzos pedagógicos que se concreten en el plan anual. Serán los/as encargados/as de llevar a la práctica los refuerzos que el Plan establece, y de valorar los resultados y emitir los informes trimestrales de evaluación de cada uno/a de los/as alumnos/as sobre los/as que intervengan, siempre en colaboración con los/as Tutores/as.

- **Maestro/a de Audición y Lenguaje y de Pedagogía Terapéutica:** pondrá a disposición de los/as profesores/as intervinientes en el Plan los materiales y recursos disponibles en su Aula; colaborará en el establecimiento de estrategias de actuación y participará en la evaluación y seguimiento del Plan. Elaborarán y aplicarán los programas específicos recogidos en el informe psicopedagógico del alumnado con NEAE.

  Según lo establecido en el artículo 19 de la Orden 20 de agosto de 2010, atenderán e impartirán docencia directa al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención, así mismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.

7. **Aula específica de formación básica obligatoria**

Desde el curso 2023/2024 nuestro centro cuenta con un aula específica de educación especial situada en la primera planta del edificio principal de primaria.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se emplearán en esta aula se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Dicha aula se organiza en distintas zonas de trabajo: asamblea, trabajo de contenidos, zona de juego y relajación.

Destacar que el aula permanecerá abierta a las distintas actividades que se puedan compartir con las aulas ordinaria; Como por ejemplo, desayunos, talleres de cuentos, relajación después del recreo...

Se inicia el aula con un alumno matriculado que se integra en el grupo de 1º A en las áreas de educación física, música y religión junto con la PTIS. En este horario, la maestra de Pedagogía Terapéutica tutora del aula atenderá a una alumna con NEE del aula de 2ºB ejerciendo sus funciones como maestra especialista, siempre y cuando, no se escolarice un alumno/a más en dicha aula.

8. **Evaluación del Plan**

El desarrollo del presente Plan deberá ser objeto de evaluación al comienzo del curso escolar por parte del Equipo de Técnico de Coordinación Pedagógica, de forma que, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación ordinaria, la apreciación de la participación del alumnado y los niveles de asistencia, se valore la consecución de los objetivos, las dificultades encontradas y, en su caso, las propuestas de mejora, que quedarán recogidas en el Plan de Mejora si se estima conveniente según el procedimiento ordinario.

Plan de Acción Tutorial

CEIP ZAMBRANA

	Introducción	
1	Finalidad de la Orientación	
2	Ámbitos de la Orientación	
3	Objetivos generales de orientación	
4	Programas a desarrollar por el profesorado y por los profesionales del equipo de orientación educativa.	
	➢ Programas en los que intervienen el EOE	
	➢ Programa de actividades de Tutoría con cada ciclo	
	➢ Funciones del Tutor	
	➢ Equipos de Orientación	
5	Líneas generales de acogida y transito	
6	Medidas de acogida e intervención para el alumnado con necesidades educativas especiales	
7	Coordinación entre los miembros de los equipos docentes y todos los agentes responsables	
8	Comunicación y coordinación con las familias	
9	Coordinación con agentes externos: Equipos de Orientación Educativa	
10	Procedimiento y técnicas de seguimiento y evaluación	

Introducción

La orientación constituye un elemento inherente a la propia educación y, por tanto, parte integrante de la propuesta curricular, entendida ésta como la oferta educativa dirigida a todos los aspectos del aprendizaje y desarrollo del alumnado. La orientación es, pues, una tarea compartida por todos los profesionales de la educación y, a la vez, una tarea que requiere de la atención especializada de los profesionales de los Equipos de Orientación Educativa.

La orientación se encuentra presente en todos los procesos de mejora del sistema educativo y ha pasado a ser considerada como un elemento que contribuye a la educación integral del alumnado y contribuye a la adquisición de conocimientos destrezas y valores.

Las actividades tutoriales son cotidianas en la labor de enseñanza. Los profesores/as orientamos y ayudamos a nuestros alumnos/as constantemente, la mayoría de las veces de forma intuitiva y, en muchas ocasiones, de una manera poco sistemática. Sin embargo, somos conscientes de la trascendencia que estas actividades pueden llegar a tener en la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje. Así pues, es necesario diseñar el programa que nos permita aclarar conceptos y sistematizar actuaciones.

Por orientación escolar se entiende el conjunto de acciones técnicas insertas en el proceso educativo que ayudarán a los alumnos a conseguir la formación plena en todas las facetas de su personalidad.

Estas acciones resultarán imprescindibles si queremos que nuestro sistema escolar no se limite sólo al campo de lo instructivo, sino que se convierta en un verdadero sistema educativo.

Partiendo de la concepción de la educación cómo desarrollo constructivo de la personalidad deberemos poner en práctica tanto actividades de enseñanza como actividades de orientación para que el proceso educativo se realice íntegramente. Si importante es el conjunto de habilidades y conocimientos que el alumno/a adquiere, en la misma medida lo es la manera en que se desarrolla y ajusta social y emocionalmente. Esto se conseguirá desde el momento que se tome al alumno/a como persona con necesidades de toda índole a las que hay que dar respuestas adecuadas desde la escuela, respuestas que corresponden, generalmente al campo de la orientación educativa.

La orientación, por tanto, además de ser un derecho irrenunciable de los alumnos/as, se convierte, en un elemento fundamental en la educación, en parte inherente a ella, y en instrumento que posibilita la conexión entre la enseñanza y el individuo, la escuela y la sociedad,

El proceso orientativo se basa en los siguientes principios:

- **Es** una **ayuda,** nunca una manipulación, implica respeto a la originalidad del alumno.
- Se concibe para **todos los alumnos** y para todos los niveles, no sólo para casos problemáticos.
- Se dirige **a todos los campos de desarrollo** del alumno: físico, mental, social y emocional.
- Es un proceso **continuo y permanente.** No se puede identificar la labor orientadora tan sólo con una actuación puntual para solucionar un conflicto.

- Implica la **cooperación** de profesores, especialistas, padres y alumnos/as.

En principio enseñar y orientar son las dos acciones que definen operativamente la educación. Su delimitación viene dada por la distinta función que implican y por el ámbito que enmarca la actividad propia de cada uno. La enseñanza tiene lugar en el ámbito del saber, la orientación en el del ser.

Atendiendo al **Decreto 328/2011, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) constituye el instrumento pedagógico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones, de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial.

La acción tutorial se considera intrínsecamente vinculada a la docente como conjunto de acciones articuladas en torno a esta y que pretenden contribuir a la consecución de los grandes fines de la educación y por ello a los objetivos de etapa.

Destacar en nuestro proyecto la función tutorial es poner en primer plano las características de la educación y dar más peso al carácter personalizado, individualizado, integral y diverso de la enseñanza, frente a la parcelación en materias y la desaparición del individuo en el grupo, según los siguientes principios:

* **Personalización:** se educa a la persona como tal, para el desarrollo de la personalidad de cada uno.
* **Individualización:** se educa a personas concretas, con características individuales, que se deben respetar, aprovechar y enriquecer, no a abstracciones o a colectivos.
* **Integración:** se educa a la persona completa, integrando los diferentes ámbitos de desarrollo y las líneas educativas; en contraposición a la parcelación educativa o de los conocimientos.
* **Diversificación:** se educa ajustando la enseñanza a las necesidades educativas de los alumnos mediante las oportunas adaptaciones, curriculares, metodológicas y de acceso, adecuando la escuela al alumno, a sus características, con sus aptitudes, intereses y motivaciones diferenciales.

1.- FINALIDAD DE LA ORIENTACIÓN

A partir de esta concepción general del término entendemos que la finalidad de Plan de Orientación debe ser contribuir al desarrollo constructivo de la personalidad de nuestros alumnos/as para que consigan su autoafirmación y autonomía como persona, así como su inserción solidaria y responsable en la sociedad a la que pertenece.

Como se desprende, el proceso orientador persigue hacerse prescindible en un momento dado. Su eficacia se hará patente cuando nuestros alumnos/as sean capaces de dirigir con independencia y coherencia personal su propio destino.

La finalidad última de la orientación y de nuestro Plan de Orientación y Acción Tutorial

al igual que nuestro Proyecto de Centro es conseguir el desarrollo integral de nuestro alumnado y el desarrollo de las competencias claves.

2.-. ÁMBITOS DE LA ORIENTACIÓN

Aunque el proceso de la actividad orientadora es unitario, ya que la personalidad del alumno/a, en el que aquella recae, no puede dividirse en compartimentos, es conveniente desde el punto de vista metodológico, el análisis de los distintos campos en los que dicha personalidad se desarrolla.

Podemos diferenciar el campo del desarrollo afectivo y el del aprendizaje

En cada uno de ellos incide el proceso orientador por lo que distinguiremos entre orientación personal y orientación escolar.

Por orientación personal se entiende la ayuda prestada en el plano más afectivo de la persona: sentimientos, actitudes, valores, adaptación e integración social

Orientación escolar es el proceso de ayuda en orden a los estudios y en el uso de los medios de aprendizaje con la intención de que el alumno/a sea capaz de integrar aprendizajes de manera autónoma. Atiende a las diferencias individuales, al punto de partida, a la observación de las desigualdades en el ritmo de aprendizaje etc.

3.- OBJETIVOS GENERALES DE ORIENTACIÓN

Los objetivos generales previstos para este curso son los siguientes:

- Favorecer el éxito escolar del alumnado, en función de sus capacidades, sus intereses y sus expectativas.
- Potenciar la orientación educativa como medio para el desarrollo personal y como garantía de una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado, así como la evaluación educativa como instrumento de mejora de los procesos de enseñanza, de los resultados del aprendizaje y de la organización y funcionamiento de los centros docentes.
- Promover la cultura de paz en todos los órdenes de la vida y favorecer la búsqueda de fórmulas para prevenir los conflictos y resolver pacíficamente los que se produzcan en los centros docentes.
- Favorecer la implementación del Plan de Acción Tutorial en los centros educativos
- Promover la reflexión en los centros educativos y la adopción de medidas didácticas y curriculares tras los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación general de diagnóstico

3.1.- OBJETIVOS POR AMBITOS:

En el ámbito del desarrollo personal:

- Educar para la tolerancia, la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos y el reconocimiento de la igualdad entre las personas; logrando que los alumnos/as sean sujetos activos y controlen su propia integración social
- Favorecer el desarrollo integral del alumno/a como persona.
- Enseñar la resolución de conflictos no agresiva; desarrollar habilidades sociales, de diálogo, de negociación, de búsqueda de puntos de encuentro, comprensión de emociones y sentimientos propios y ajenos.

En el ámbito del desarrollo escolar :

- Mejorar el rendimiento académico de los alumnos/as desarrollando sus aptitudes y contribuyendo a su adecuada adaptación al centro.
- La adaptación a las normas del Colegio que se refieren a las relaciones sociales que se establecen en el mismo
- Desarrollar actitudes, comportamientos y hábitos de vida sanos y saludables para sí mismos y para la comunidad
- Facilitar el transito educativo en la etapa de primaria a secundaria.
- Orientar las intervenciones del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo

4.- PROGRAMAS A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO Y POR LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA:

Para favorecer una intervención especializada por parte de los integrantes de los Equipos de Orientación Educativa, así como profundizar en tareas específicas relacionadas con la orientación, se integrará en una de las siguientes áreas de trabajo:
• Área de Acción Tutorial
• Área de Atención a la Diversidad y Necesidades Educativas Específicas

4.1. PROGRAMAS EN LOS QUE INTERVIENE EL EOE:

Tareas de acogida del alumnado de Educación Infantil:

- Recogida de información
- Charlas a padres
- Corrección de datos
- Entrevistas con tutores
- Seguimiento de alumnos detectados anteriormente.
- Orientaciones a padres y tutores.

Tareas de asesoramiento a las ACIs:

- Diagnóstico de alumnos con n.e.e.
- Realización de informes de evaluación psicopedagógica
- Asesoramiento a padres y tutores.
- Asesoramiento a tutor/a

Tareas de tránsito de Primaria a Secundaria:

- Coordinación con los IES de la zona, dentro de las comisiones zonales de orientación.

Tareas de asesoramiento a la Función tutorial:

- Formación de hábitos para la convivencia y la paz.
- Asesoramiento a los alumnos con TDAH, TGD, etc.
- Asesoramiento elaboración y realización de la acción tutorial

Tareas de tránsito de Primaria a Secundaria

- Cumplimentación del anexo al informe individualizado.
- Coordinación con los IES de la zona, dentro de las Comisiones Zonales de Ed. Primaria.

4. 2. - PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE TUTORIA CON CADA CICLO

4. 2. 1.- CONCEPTO

Todo profesor por el hecho mismo de enseñar ya está orientando la actividad intelectual del alumno. Este proceso de enseñanza-aprendizaje implica acciones de cambio, de reorientación constante del proceso. A su vez el acto de enseñar está siempre condicionado por dos aspectos: el contexto en el que se produce y la naturaleza personal del alumno/a al que se dirige. La circunstancia del aprendizaje y la situación personal son dos aspectos, además del puramente académico, sujetos de orientación.

Así pues, sea cual sea la materia curricular que el profesor imparta, la actividad orientadora será necesaria y deberá incidir en los aspectos descritos. Queda de manifiesto, por tanto, que las tareas orientadoras deben ser asumidas por todos y cada uno de los profesores del centro para llevar a buen término el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A pesar de lo anteriormente expuesto y sin menoscabo de lo dicho, de entre todos los profesores que inciden sobre un grupo de alumnos, uno de ellos adoptará la función de profesor- tutor. La figura del tutor tiene gran importancia en este proceso en tanto que está llamado a convertirse en el canalizador de la acción orientadora; coordinador del proceso

y en última instancia en responsable del mismo. El profesor-tutor ejercerá específicamente las labores de la Acción Tutorial

Por Acción Tutorial se entiende aquello, que en el campo de la orientación, un profesor puede realizar además y en paralelo de su propia acción como docente, en relación con los alumnos que le han sido encomendados.

La organización del sistema tutorial va encaminada a implantar una actuación educativa y orientadora globalizada a nivel de centro y una atención individualizada que alcanzaría a todos y cada uno de los alumnos/as.

La labor del profesor tutor tiene como finalidad contribuir a la personalización de la educación, atendiendo a los aspectos del desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje de los alumnos considerados individualmente y como grupo así como servir de nexo de unión entre la familia y el centro por un lado, y por otro, entre los profesores que atienden a un mismo grupo de alumnos.

La acción Tutorial se basa en los mismos principios que fundamentan el concepto general de orientación y comparte los mismos fines. Para conseguirlos se propone los siguientes objetivos:

- Conocer las aptitudes e intereses del alumno/a con objeto de orientarles eficazmente y facilitar su integración tanto en su grupo-clase como en el colegio.
- Contribuir a establecer relaciones fluidas entre la escuela y la familia, así como entre alumnos e institución escolar.
- Coordinar la acción educativa de todos los profesores que trabajan con un mismo grupo
- Coordinar el proceso de evaluación continua y resolver sobre el mismo.

4. 2. 2.- CONTENIDOS

Los contenidos que la acción tutorial debe desarrollar tienen que ver con los grandes temas en los que el tutor actuará para llevar a la práctica de forma efectiva su labor. Estos contenidos tienen dos ámbitos diferenciados: los que hacen referencia a aspectos relacionados con el conocimiento y la acción sobre el sujeto y el grupo, por un lado, y por otro, el referido a la práctica de tareas tutoriales concretas. Los contenidos que reseñamos a continuación inciden en ambos ámbitos,

- Psicología evolutiva de las edades propias de los alumnos de que se trate.
- Diagnóstico.
- Adaptaciones curriculares.
- Conocimiento del alumno por observación,
- Relaciones grupales. Trabajo en grupo.
- Normas de convivencia y disciplina.
- Relaciones con la familia. Información Asesoramiento.
- Formalización de documentos.
- Coordinación.
- Evaluación.
- Educación en Valores

4.2.4.-. FUNCIONES DEL TUTOR. ACTIVIDADES.

El profesor tutor tiene la responsabilidad de asumir una serie de funciones en el ejercicio de su labor orientadora. De entre ellas, la principal es favorecer un clima de respeto mutuo, de comunicación y colaboración dentro del aula y del centro escolar, que propicie la adquisición de hábitos básicos de convivencia, de esfuerzo individual y colectivo, de tolerancia y de aprendizaje.

Esta función marco se concretiza mediante el ejercicio de una serie de actividades que se dividen en tres grandes grupos: en relación a los alumnos (considerados como grupo e individualmente), en relación al centro y en relación a los padres.

- En relación con el alumno de manera individual.

- Detección de deficiencias físicas y psíquicas.
- Conocer intereses, aptitudes y actitudes del alumno.
- Conocer de su nivel de integración.
- Conocer el rendimiento de cada uno con respecto a su capacidad.
- Detectar las dificultades individuales en el aprendizaje proporcionando las adaptaciones necesarias.
- Cumplimentar y custodiar el expediente del alumno.
- Conocer causas de absentismo.

- En relación con el grupo de alumnos.

- Conocer el rendimiento del grupo y compararlo con otros.
- Conocer y orientar la actitud del grupo.
- Recoger sus sugerencias e iniciativas
- Proporcionar a los alumnos información escolar.
- Coordinar y supervisar actividades extraescolares.
- Programar y coordinar temas transversales del currículo.

- En relación con el equipo de profesores.

- Informar al equipo sobre características del alumnado.
- Recoger información.
- Planificar sesiones de evaluación.

- En relación con las familias.

- Conocer el ambiente familiar.
- Recibir visitas individuales de los padres (por iniciativa propia o solicitadas por el tutor).
- Informar de forma colectiva a los padres al menos una vez en el curso.
- Informar por escrito una vez al trimestre (en entrevista personal) de la marcha académica de sus hijos.

En relación con los órganos de dirección del centro.

- Exponer problemas y necesidades de los alumnos que puedan tener solución a nivel de centro.
- Transmitir sugerencias de los padres.

- En relación con el ambiente escolar.

- Control de las condiciones higiénicas del aula y otras dependencias.
- Control del mobiliario.

4.2.5.- PROPUESTA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE TUTORIA PARA SEGUNDO CICLO DE EDUCACION INFANTIL.

Dadas las peculiares características de la etapa las actividades de tutoría se desarrollan diariamente en la jornada escolar. La finalidad última es la consecución de la autonomía de nuestro alumnado y la plena integración a las rutinas del aula.

4.2.6.- PROPUESTA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE TUTORIA PARA PRIMER CICLO DE EDUCACION PRIMARIA.

I.- Acogida e integración de los alumnos

- Presentaciones de los alumnos. Conocimiento mutuo.
- Ejercicios para favorecer la relación e integración grupal.
- Conocimiento del centro
- Nuestra aula

II.- Organización y funcionamiento del grupo clase

* Recogida de información sobre los alumnos: Datos personales , rendimiento, dificultades de aprendizaje, necesidades educativas especiales. Para alumnado de nuevo ingreso en primer curso de primaria a través de reuniones y análisis de documentos procedentes de centros de educación infantil.
* Organización y funcionamiento del aula: Normas de clase, elección de delegado/a.
* Preveer los apoyos necesarios

III.- Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo

* Hábitos básicos: sentarse correctamente , relajarse, orden y autonomía.
* Destrezas instrumentales: mecanismos lectores .
* Técnicas motivacionales: Planificación y responsabilidad en la tarea, participación de los alumnos adaptando la metodología a las características del alumnado.

IV .- Desarrollo personal y adaptación escolar

- Actividades para desarrollar actitudes participativas, capacidades sociales, autoestima positiva, autocontrol desarrolladas ampliamente en el plan de convivencia.
- Conocimiento de la situación de cada alumno en el grupo: dinámica interna, actitudes, dificultades.

V.- Participación de la familia

- Reuniones periódicas para intercambio de información, explicación de la programación, comentar evaluaciones, organizar tiempo de ocio.
- Colaboración en actividades extraescolares
- Coordinar grupos de discusión y/o trabajo.
- Entrevistas individuales

VI.- Proceso de evaluación

- Evaluación inicial
- Instrumentos de observación y registro
- Instrumentos y métodos de información sobre los resultados de la evaluación a los propios alumnos y a las familias.

4.2.7.- PROPUESTA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DE TUTORIA PARA SEGUNDO Y TERCER CICLO DE EDUCACION PRIMARIA.

I.- Acogida e integración de los alumnos

- Presentaciones de los alumnos. Conocimiento mutuo y acogida a nuevo alumnado al grupo:
- Conocimiento del centro
- Estructura organizativa de Nuestra aula

II.- Organización y funcionamiento del grupo clase

- Recogida de información sobre los alumnos: Datos personales, rendimiento, dificultades de aprendizaje, necesidades educativas especiales, informes de evaluación ciclo anterior.
- Organización y funcionamiento del aula: Se continúan con las actividades recogidas en el plan de convivencia para favorecer las adecuadas relaciones sociales y conductuales, así como prever los apoyos necesarios

III.- Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo

- Destrezas instrumentales:. Comprensión lectora y expresión y comprensión matemática.
- Técnicas motivacionales: Se adaptara la metodología, recursos y actividades a las características del grupo-clase.
- Desarrollo personal y adaptación escolar
- Actividades para desarrollar actitudes participativas, capacidades sociales, autoestima positiva, autocontrol.
- Conocimiento de la situación de cada alumno en el grupo : dinámica interna, actitudes, dificultades.
- La convivencia entre los alumnos

V.- Participación de la familia

- Reuniones periódicas para intercambio de información, explicación de la programación, comentar evaluaciones, organizar tiempo de ocio.
- Colaboración en actividades extraescolares
- Coordinar grupos de discusión y/o trabajo.
- Entrevistas individuales

VI.- Proceso de evaluación

Evaluación inicial

- Instrumentos de observación y registro
- Instrumentos y métodos de información sobre los resultados de la evaluación a los propios alumnos y a las familias.
- Revisión de los expedientes del ciclo anterior

Especialmente en el último curso de este ciclo se llevara a cabo un programa específico de orientación para el cambio de etapa.

4. 3.- EQUIPO DE ORIENTACIÓN.

El equipo de orientación de nuestro centro estará constituido por:

- Un orientador/a del Equipo de Orientación Educativa (E.O.E.).
- Las maestras especializadas en la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativos: maestras de pedagogía terapéutica (P.T.) de apoyo a la inclusión y tutora del aula específica y maestra de audición y lenguaje (A.L.).

- Los maestros/as con horario completo dedicado al refuerzo y apoyo educativo.

El equipo de orientación contará con un coordinador o coordinadora cuyas competencias, nombramiento y cese se ajustarán a lo previsto para los coordinadores y coordinadoras de ciclo.

Entre otras funciones, el equipo de orientación, tendrá las siguientes:

- Asesorar sobre la elaboración del plan de orientación y acción tutorial (P.O.A.T.).
- Colaborará con los equipos de ciclo en el desarrollo del mismo (P.O.A.T.), especialmente, en la prevención y detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo.
- Asesorar en la elaboración de las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.

No obstante, en nuestro centro escolar, también se considerarán las siguientes finalidades, en los diversos ámbitos que se exponen a continuación:

Funciones relacionadas con el ALUMNADO	Funciones relacionadas con la FAMILIA

Atender al alumnado con N.E.E. del Centro. Proporcionar una respuesta educativa adaptada e individualizada a cada alumno/a. Atender al alumnado de N.E.E desde las diferentes unidades de Pedagogía Terapéutica y Audición – Lenguaje. Atender a otros alumnos/as con dificultades dentro del campo de la comunicación y el lenguaje. Proporcionar apoyo en el campo de la lectura. Atender alumnos/as de refuerzo educativo. Adaptar, elaborar y proporcionar material, considerando el N.C.C. del alumno/a. Considerar las posibilidades y logros del alumnado como puntos de partida para organizar y desarrollar su proceso E – A. Minimizar las posibles dificultades que se han presentado en el niño/a y en su entorno, buscando nuevas vías de solución. Elaborar las Programaciones Individuales, Adaptaciones Curriculares, Programas Específicos e Informes Final de Curso necesarios para cada alumno/a. Detectar posibles alumnos/as que presenten dificultades dentro del campo educativo. Fomentar la participación activa del alumnado de E.E. en todas las actividades del Centro. Acompañar al alumnado de E.E. a las actividades extraescolares.	Realizar reuniones para *Informar a los padres y madres sobre el tipo de apoyo / atención que ha recibido su hijo/a.* Intentar fomentar y facilitar la participación activa de la familia en el proceso E – A de sus hijos/as. Orientar a las familias ante las necesidades y dificultades que han presentado su hijo/a a lo largo del curso.
Funciones relacionadas con el CLAUSTRO	**Funciones relacionadas con otros EQUIPOS EXTERNOS**
Coordinar y planificar las actuaciones educativas de todos los profesionales que atendemos a los alumnos/as con N.E.E. Colaborar en las actuaciones de los tutores/as con los alumnos/as con N.E.E. Colaborar en el proceso de evaluación de estos alumnos/as. Orientar y orientar a los tutores/as en el seguimiento de las A.C.s. Participar en el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica. Proporcionar a los tutores/as material didáctico específico y adaptado para trabajar con el alumnado de N.E.E.	Coordinación con la Orientadora del Equipo de Orientación y Apoyo (todos los martes), para: - La atención y seguimiento de los alumnos/as con N.E.E. - La detección y evaluación de posibles alumnos/as con necesidades educativas. - La orientación e información ante la organización de la respuesta educativa de estos alumnos/as. Coordinación con los Equipos Provinciales Específicos (en caso de necesidad). Participar en las reuniones de Comisión Zonal de Orientación Educativa (trimestral).

4.3.1.- FUNCIONES DEL MAESTRO/A DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA.

- Colaboración, junto con el tutor/a, de las adaptaciones curriculares necesarias y programas de refuerzo.
- Realización, junto con la colaboración del tutor/a y el asesoramiento del E.O.E., de las Adaptaciones Curriculares Significativas.
- Elaboración de programas específicos determinados en los informes de evaluación psicopedagógica del alumnado con NEAE.
- Seguimiento de esos programas en cada uno de los alumnos o alumnas que lo necesite.
- Orientación a los maestros-tutores del alumnado atendido en lo que se refiere al tratamiento educativo concreto del mismo, así como aquélla otra de carácter preventivo de posibles dificultades que, con carácter general, pudieran surgir en el resto de los alumnos y alumnas del grupo.
- Proporcionar recursos para el trabajo diario en el aula ordinaria.
- Elaborar material didáctico específico para alumnos/as con NEAE.
- Colaborar con el maestro-tutor del aula en la orientación a los padres y madres de los alumnos que atienden, con vistas a lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Colaborar en las actividades complementarias y extraescolares programadas par a cada curso escolar.
- Formar parte del equipo de orientación.
- La PT asignada al Aula Específica estará a disposición del equipo directivo en caso de que su alumnado esté integrado en otras aulas en algunas áreas o cuando su alumnado no asista al centro.

4.3.2.- FUNCIONES DEL MAESTRO/A DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

La tarea fundamental del maestro/a de audición y lenguaje es la de atender a los alumnos/as que presenten dificultades en el área del lenguaje oral y la comunicación.
Sus funciones serán:

- El asesoramiento a maestros/as de educación infantil de programas de prevención de las dificultades del lenguaje oral y la comunicación.
- El asesoramiento a padres a través de información sobre modos de actuar con alumnos/as que presentan dificultades así como a sus tutores.
- Elaboración de programas específicos determinados en los informes de evaluación psicopedagógica del alumnado con NEAE.
- Seguimiento de esos programas en cada uno de los alumnos o alumnas que lo

necesite.

- Colaboración, junto con el tutor, de las adaptaciones curriculares necesarias y programas de refuerzo.

4.3.3.- FUNCIONES DEL MAESTRO/A DE APOYO, REFUERZO y AMPLIACIÓN A LAS ÁREAS O MATERIAS CURRICULARES.

- Realización de actividades de apoyo, dirigidas a la adquisición y refuerzo de aprendizajes instrumentales básicos del alumnado que los precise.
- Preparar materiales adaptados a las necesidades de los alumnos/as.
- Coordinación con los tutores/as y especialistas el trabajo realizado con los discentes.
- Elaborar los programas de refuerzo y valorativos (a final de curso) sobre el alumnado que refuerza.
- Participar en el proceso de evaluación del alumnado que atiende.
- Participar en el equipo de orientación.

4.3.4.- FUNCIONES DEL PERSONAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Realiza las funciones de asistencia en el wc, cuidados, ayuda en la alimentación, desplazamientos y supervisión especializada de determinados alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales que así lo determine su informe de Evaluación Psicopedagógica.

5.- LINEAS GENERALES DE ACOGIDA Y TRANSITO

5.1.- ACOGIDA EN EDUCACIÓN INFANTIL

Las actividades de estos programas tendrán las siguientes finalidades:

OBJETIVOS:

a) Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación infantil, así como de aquel otro alumnado que se incorpore a la Educación Infantil independientemente del curso o ciclo.
b) Facilitar la acogida del alumnado en el Centro
c) Intercambiar datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado, prestando singular atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo detectado en educación infantil.
f) Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

CONTENIDOS:

- El centro educativo
- Normas de convivencia
- Dependencias y

horario ACTUACIONES:

Se realizan en el primer trimestre una serie de actividades con el objetivo de conseguir una adecuada integración al centro educativo. Entre ellas:

- recogida de información
- charlas a padres
- corrección de datos
- entrevistas con tutores
- seguimiento de alumnos detectados anteriormente.
- Orientaciones a padres y tutores.

5.2.- COORDINACIÓN CON LOS DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Equipo Técnico Provincial organizará a lo largo del curso reuniones conjuntas entre los Equipos de Orientación Educativa y los Departamentos de Orientación de sus respectivas zonas de actuación, para establecer criterios de intervención en el ámbito de la orientación educativa. Con la finalidad de facilitar el paso de los alumnos de la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, los Departamentos de Orientación, en colaboración con los Equipos de Orientación Educativa de la zona, elaborarán un programa de tránsito, en el que deberán coordinarse acciones dirigidas al alumnado

OBJETIVOS

Con relación al alumnado

- Favorecer el conocimiento de sí mismo, de sus capacidades, intereses y motivaciones.
- Informar a los alumnos sobre la estructura del Sistema Educativo.
- Propiciar el conocimiento del Instituto: dependencias, aulas, horarios, normas, profesorado....
- Favorecer la acogida de los alumnos de nuevo ingreso en el Instituto.

Con relación a la familia

- Informar a las familias sobre la estructura del Sistema Educativo
- Proporcionar información sobre los institutos de la zona, la matriculación, la oferta educativa, etc

- Propiciar el conocimiento del Instituto: organización y funcionamiento, normas, recursos que ofrece...

Con relación al profesorado y a los centros

- Incluir los PROGRAMAS DE TRÁNSITO en los documentos de planificación de los centros.
- Coordinar el desarrollo del programa de tránsito entre los centros: profesionales implicados, calendario, documentación...
- Proporcionar información y materiales a los tutores de Primaria y Secundaria, para que puedan desarrollar las actividades con el alumnado.
- Promover la coordinación entre el profesorado en los referente a los proyectos curriculares
- Favorecer el trasvase, en el momento adecuado, de información y documentación del alumnado de nuevo ingreso en general y del alumnado con n.e.e. en particular.
- Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada del alumnado con n.e.e.
- Establecer líneas de coordinación, entre los ETPOEP, el Servicio de Inspección y los EOE y los D.O., para la implantación y generalización del Programa de Tránsito.

CONTENIDOS

- Autoconocimiento.
- El Sistema Educativo.
- El Instituto.
- La Oferta Educativa.
- Matriculación.
- Red de Centros / Zonas de adscripción.
- Documentos: Informes Individualizados de Evaluación, Informes de Tránsito, Dictámenes de escolarización...

ACTUACIONES:

- Charlas informativas de los orientadores, Jefes de Estudio...
- Actividades de tutoría desarrolladas por sus tutores de primaria: cuadernillos de trabajo y primeros cursos de educación secundaria
- Dinámicas de grupo.
- Visitas al Instituto.
- Reuniones de coordinación: DO, EOE, Jefatura de Estudios para establecer el calendario del programa, el procedimiento para su desarrollo, y la documentación a aportaren el paso de etapa.
- Reuniones de coordinación entre DO – EOE referidas al trasvase de documentos de los alumnos con n.e.e.: DIS, DIA, DES.

6.- MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Medidas preventivas:

- Dinámicas de grupo con el grupo clase
- Reuniones con equipo educativo y orientador/a de referencia para elaboración de programaciones de área.
- Criterios y técnicas de evaluación
- Aspectos metodológicas
- Secuenciación de objetivos y contenidos
- Estrategias para elaboración de adaptaciones curriculares
- Horarios que favorezcan la aplicación de medidas de refuerzo educativo
- Realización de evaluación inicial

Medidas ordinarias:

- Elaboración de materiales para alumnos/as que precisen programas específicos
- Atender individualmente a las familias del alumnado para asesorarles en todo aquello que afecte a la educación de sus hijos/as
- Seguimiento de los alumnos/as por parte de los tutores/as a través de registros de observación del alumnado y de la práctica docente
- Realización de programas de refuerzo o ampliación para aquel alumnado que lo necesite.
- Facilitar una metodología que haga posible una atención más individualizada adaptada a las posibilidades de aprendizaje de cada alumno y alumna.

Medidas extraordinarias

- Desarrollo de Adaptaciones Curriculares Significativas para aquellos alumnos/as con NEE en cuyo Informe Psicopedagógico venga recogida dicha medida.

7.- COORDINACION ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DOCENTES Y

TODOS LOS AGENTES RESPONSABLES

* Coordinación de los tutores y tutoras:

En el seno de las reuniones de coordinación de los equipos de ciclo se abordará, la coordinación de la orientación y la acción tutorial entre los distintos maestros y maestras tutores de cada ciclo.

El orientador u orientadora de referencia y, en su caso, otros miembros del Equipo de Orientación Educativa y el profesorado de pedagogía terapéutica y/o de audición y lenguaje, asistirán a dichas reuniones según su disponibilidad horaria y de acuerdo con un calendario de actuación, previamente acordado con la Jefatura de Estudios, y recogido en su Plan Anual de Trabajo.

La convocatoria y supervisión de estas reuniones será competencia del titular de la Jefatura de Estudios quien, en coordinación con el orientador u orientadora de referencia, organizará el calendario y contenido de las mismas.

El contenido de las reuniones podrá incluir:

a) Desarrollo de las actividades de tutoría realizadas con los grupos
b) Tratamiento de la orientación académica y profesional
c) Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
d) Seguimiento de programas específicos.
e) Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
f) Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
g) Preparación de las sesiones de evaluación de los grupos.
h) Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a sus familias.

.

* Coordinación del Equipo Docente.

La persona que ostente la tutoría de un grupo, se reunirá con el conjunto de maestros y maestras que imparten docencia en el mismo un mínimo de 1 vez al trimestre.

En las reuniones de coordinación, tomando como punto de partida los acuerdos adoptados en la última reunión, se tratarán los siguientes puntos:

a) Evolución del rendimiento académico del alumnado.
b) Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y de su alumnado y las decisiones que se tomen al respecto.
c) Valoración de las relaciones sociales en el grupo.
d) Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo y las decisiones que se tomen al respecto.
e) Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
f) Desarrollo y seguimiento de otras medidas de atención a la diversidad.

4. A algunas de estas reuniones podrá asistir, a petición propia o del centro docente, el orientador u orientadora de referencia y, en su caso, otros profesionales del Equipo de Orientación Educativa según su disponibilidad horaria para dicho centro.

8.- COMUNICACIÓN Y COORDINACION CON LAS FAMILIAS

Procedimientos y estrategias para facilitar la comunicación, la colaboración y

coordinación con las familiar

La familia es el primer agente orientador y principal en importancia debido a que su labor es anterior a la de ningún otro, el tiempo de su influencia es mayor y su campo de acción se extiende a todos los ámbitos. La familia tiene la gran responsabilidad de educar a sus hijos en todas las facetas de su personalidad, orientándolos desde las cuestiones más íntimas a las más sociales. En el seno de la familia se aprende a ser y a estar. De la adecuada o inadecuada relación familia- escuela dependerá en muchas ocasiones la buena marcha del hijo convertido en alumno. La institución escolar no debe perder la oportunidad de aprovechar el beneficio de unas relaciones fluidas y satisfactorias entre ambas, favoreciendo ocasiones que permitan su comunicación y entendimiento. Para ello:

Se informara a la familia sobre las responsabilidades inherentes del cumplimiento de las normas de convivencia y de las posibles repercusiones que pudieran suponer las faltas contrarias a la convivencia

Corresponsabilizar a las familias en la necesidad de una colaboración común

* Colaboración con las familias.

El tutor o tutora reservará una hora a la semana a las entrevistas con las familias del alumnado de su grupo, previamente citados o por iniciativa de los mismos. Esa reunión podrá realizarse telemáticamente siempre que la familia lo solicite previamente

9.- ORGANIZACIÓN Y UTILIZACION DE RECURSOS

9.1.-Recursos humanos:

En la elaboración y puesta en marcha del Plan de Orientación y Acción tutorial participa todo el equipo docente del centro educativo con el asesoramiento del equipo de orientación.
La orientación y la acción tutorial es una tarea colaborativa que, coordinada por la persona titular de la tutoría y asesorada por el orientador u orientadora de referencia, compete al conjunto del equipo docente del alumnado de un grupo. Dicha labor orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

- Tutores/as
- Equipo directivo
- Orientador/a de referencia
- Coordinadores de ciclo
- Equipo educativo

9.2.-Materiales:

- Aula de grupo-clase
- Material de evaluación psicopedagógica
- Material para las tutorías y el plan de convivencia
- Material para actividades de apoyo y refuerzo

9.-<u>COORDINACIÓN CON AGENTES EXTERNOS: EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA</u>

La orientación es una tarea, que se realiza en cooperación. En ella participan, además de los profesores, otros agentes: equipos de profesionales especialistas (los denominados Equipos de orientación educativa).

Desde la premisa de, que al igual que los otros agentes de orientación, el Equipo de Orientación Educativa, comparte la finalidad y los objetivos de este Plan creemos que debe asumir básicamente funciones de diagnóstico, de información y de asesoramiento para dar respuesta a las demandas que desde el Centro se les solicita. Demandas que suponen actividades dirigidas a dos ámbitos:

Con respecto al centro:

-Colaborar en la elaboración del Plan de Orientación y acción tutorial
- Colaboración y asesoramiento a tutores
- Cumplimentación del anexo al informe individualizado.
- Coordinación con los IES de la zona (IES Camilo José Cela) , dentro de las Comisiones Zonales de Orientación

Con respecto a los alumnos/as:
- Diagnóstico de aquéllos que sean propuestos por sus tutores.
- Informar a los alumnos sobre posibilidades y aptitudes personales

Con respecto al profesorado :
- Información sobre características del alumnado del Centro,
- Información sobre características psico-evolutivas de las diferentes fases del desarrollo del niño/a.
- Asesoramiento en técnicas de trabajo.
- Consejo sobre planes de trabajo.
- Asesoramiento para la redacción de Adaptaciones Curriculares y seguimiento de los alumnos/as sometidos a ellas.

Con respecto a las familias:
- Atención directa en el asesoramiento de casos individualmente
- Facilitar la colaboración entre esta y el centro

10.- PROCEDIMIENTO Y TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del Plan de Acción Tutorial se realizará por toda la comunidad educativa a través de sus órganos de representación: Equipos Docentes. Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, Claustro y Consejo Escolar.

Las reuniones de todos los órganos se establecen para todo el curso en el mes de septiembre con el fin de realizar una previsión y organización de todo el funcionamiento del centro.

Además se evaluará en la memoria de autoevaluación que se realiza anualmente.

Plan de Convivencia

CEIP ZAMBRANA

1	Diagnóstico del estado de la convivencia en el centro	
2	Objetivos	
3	Establecimiento de normas de convivencia generales del centro y particulares de cada aula.	
4	Composición, funciones, plan de reuniones y plan de actuación de la comisión de convivencia	
5	Normas específicas para el funcionamiento del aula de convivencia del centro	
6	Medidas específicas para promover la convivencia en el centro	
7	Medidas a aplicar en el centro para prevenir, detectar, regular y resolver los conflictos	
8	Funciones de los delegados y de las delegadas del alumnado	
9	Procedimiento de elección y funciones de los delegados o de las delegadas de los padres y de las madres del alumnado	
10	Programación de las necesidades de formación de la comunidad educativa en esta materia	
11	Estrategias y procedimientos para realizar la difusión el seguimiento y la evaluación del plan	
12	Procedimiento para la recogida de las incidencias en materia de convivencia mediante el sistema de información séneca	
13	Actuaciones coordinadas en el centro para el control, seguimiento y erradicación del absentismo escolar	

1.- DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA EN NUESTRO CENTRO.

Las características del centro y de su entorno, que contextualizan la intervención educativa, ya han sido expuestas en la introducción del presente proyecto, por lo que no nos vamos a extender aquí sobre dicha información.

Nuestro centro, tal y como hemos expresado en la introducción del Proyecto al hablar del alumnado, no hay una conflictividad significativa. Podemos decir de manera general que es un centro con un excelente clima de convivencia. Dicha afirmación viene corroborada por los resultados que aparecen en los indicadores homologados.

Los conflictos que aparecen se pueden enmarcar dentro de la "normalidad" de las relaciones que se producen en un centro con casi 500 alumnos y alumnas, aunque no por ello debemos justificarlos y conformarnos. A lo largo de este apartado estableceremos las pautas para continuar en la misma línea e incluso mejorarla.

Las causas que motivan la escased de conflictos en nuestro centro puede venir dada por varios motivos, entre ellos:

- En nuestra localidad el nivel socioeconómico es medio-alto.
- Las familias de nuestro centro a nivel general tiene formación académica
- La oferta de actividades en la localidad es muy amplia
- El centro cuenta con una plantilla estable y el profesorado de nuestro centro hace mucho hincapié en el comportamiento.
- Medidas disuasorias como el registro de conductas por el equipo directivo

El profesorado, tal y como se ha relatado ya con anterioridad ejerce un papel sumamente activo y primordial en la vida del centro, siendo verdadero dinamizador del proceso educativo del alumnado y realizando un papel colaborador al máximo nivel con las familias, las cuales, en su inmensa mayoría, prestan su ayuda para intentar alcanzar los mejores resultados escolares para el alumnado.

El alumnado de nuestro centro es un alumnado heterogéneo, con diversas individualidades, pero que en su mayoría podría calificarse como trabajador, educado y motivado para el quehacer diario y la convivencia.

Nuestra monitora escolar atiende multitud de incidencias durante toda la jornada escolar y hace las labores de enfermería.

En cuanto al resto de instituciones del entorno, podemos afirmar que el centro siempre está abierto a todo tipo de sugerencias y solicitudes de actividades conjuntas que se nos realizan, siempre que se observe un aprovechamiento

pedagógico para el alumnado.

Según los datos ofrecidos por el Sistema de Información SENECA la conflictividad apenas se aprecian en nuestro centro educativo.

Las correcciones son impuestas según lo estipulado en el presente Plan de Convivencia y se busca siempre la máxima colaboración e implicación familiar para que las medidas sean lo más compartidas posible y tengan sentido de rehabilitación para el infractor.

Las actividades que se realizan por parte del claustro para la mejora de la convivencia se desarrollan en su mayoría dentro del marco de nuestro proyecto: Escuela espacio de Paz, Igualdad y Creciendo en salud. Además de la labor de tutoría.

Al no ser un centro de elevada conflictividad, las labores de prevención y detección de conflictos son las más idóneas a seguir por parte del profesorado.

2.- OBJETIVOS

En función del diagnóstico realizado en el centro en materia de convivencia, se llega a la conclusión de que la prevención es una de las tareas más importantes a desarrollar en el mismo. Asimismo, el mantenimiento de las buenas relaciones entre la comunidad se perfila como otro de los puntos a tener muy en cuenta a la hora de realizar una serie de objetivos para el presente Plan de Convivencia. De esta manera, y teniendo en cuenta las presentes consideraciones, se pueden formular los siguientes objetivos a alcanzar:

- Convertir el presente Plan de Convivencia en un instrumento y un recurso que facilite a los distintos órganos de gobierno del centro y al profesorado en general la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia del centro.

- Se pretenderá la concienciación y la sensibilización de la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.

- Se fomentarán en nuestro centro educativo los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

- Facilitar la prevención, la detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro, y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.

- Facilitar la prevención, la detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente de la violencia de género y

de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.

- Facilitar la mediación para la resolución pacífica de conflictos.

3.- ESTABLECIMIENTO DE NORMAS DE CONVIVENCIA GENERALES DEL CENTRO Y PARTICULARES DE CADA AULA.

a. Derechos y deberes de los alumnos y alumnas.

1. Derechos.

a) A recibir una educación de calidad que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de sus capacidades.
b) Al estudio.
c) A la orientación educativa y profesional.
d) A la evaluación y el reconocimiento objetivos de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar. A estos efectos, tendrá derecho a ser informado, de los criterios de evaluación que serán aplicados.
e) A la formación integral que tenga en cuenta sus capacidades, su ritmo de aprendizaje y que estimule el esfuerzo personal, la motivación por el aprendizaje y la responsabilidad individual.
f) Al acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica educativa y al uso seguro de internet en los centros docentes.
g) A la educación que favorezca la asunción de una vida responsable para el logro de una sociedad libre e igualitaria, así como a la adquisición de hábitos de vida saludable, la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.
h) Al respeto a su libertad de conciencia y a sus convicciones religiosas y morales, así como a su identidad, intimidad, integridad y dignidad personales.
i) A la igualdad de oportunidades y de trato, mediante el desarrollo de políticas educativas de integración y compensación.
j) A la accesibilidad y permanencia en el sistema educativo, en los términos previstos en el artículo 7.2 i) de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
k) A la libertad de expresión y de asociación, así como de reunión en los términos establecidos en el artículo 8 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
l) A la protección contra toda agresión física o moral.
m) A la participación en el funcionamiento y en la vida del centro y en los órganos que correspondan, y la utilización de las instalaciones del mismo.
n) A conocer la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
o) A ser informado de sus derechos y deberes, así como de las normas de convivencia establecidas en el centro, de forma adecuada a su edad.

2. Deberes.

a) El estudio, que se concreta en:

1. La obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad.
2. Participar activa y diligentemente en las actividades orientadas al desarrollo del currículo, siguiendo las directrices del profesorado.
3. El respeto a los horarios de las actividades programadas por el centro.
4. El respeto al ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros y compañeras.
5. La obligación de realizar las actividades escolares para consolidar su aprendizaje que le sean asignadas por el profesorado.

b) Respetar la autoridad y las orientaciones del profesorado.

c) Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, así como la igualdad entre hombres y mujeres.

d) Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro docente y contribuir al desarrollo del proyecto educativo del mismo y de sus actividades.

e) Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro.

f) Participar en los órganos del centro que correspondan, así como en las actividades que este determine.

g) Utilizar adecuadamente las instalaciones y el material didáctico, contribuyendo a su conservación y mantenimiento.

h) Participar en la vida del centro.

i) Conocer la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, con el fin de formarse en los valores y principios recogidos en ellos.

3. Ejercicio efectivo de determinados derechos.

a. Para favorecer el ejercicio de la libertad de expresión del alumnado, la jefatura de estudios favorecerá la organización y celebración de debates u otras actividades análogas adecuadas a su edad, en las que éste podrá participar, a través de las tutorías.

b. Asimismo, en el Reglamento de Organización y Funcionamiento se establecen la forma, los espacios y lugares donde se podrán fijar escritos del alumnado en los que ejercite su libertad de expresión.

b. Normas de convivencia del centro.

De los derechos y deberes del alumnado se derivan una serie de normas de

convivencia y buenos modales, cuyo cumplimiento es fundamental para el buen funcionamiento del Centro y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Son las siguientes:

1. Para las entradas y las salidas:

- Ser puntual a la hora de entrar al Centro, respetando el horario establecido.
- En caso de impuntualidad, el alumno/a debe ser acompañado por un adulto y justificar el retraso.
- Entrar ordenadamente sin correr.
- Salir ordenadamente, igual que para entrar.

2. En el aula y durante las clases:

- Ser puntual a la hora de entrar a clase, cumpliendo y respetando los horarios establecidos.
- En ningún momento de la jornada escolar ni extraescolar podrá hacer uso ni traer al centro el teléfono móvil o cualquier otro dispositivo electrónico que no haya sido solicitado previamente por el profesorado
- Al entrar en el aula, cada alumno/a se colocará en la mesa asignada y preparará el material didáctico para empezar la clase.
- Preparación previa de los materiales necesarios: los alumnos/as traen de casa los ejercicios y los materiales necesarios para el trabajo escolar.
- Tener un clima de participación activa, tranquilidad y silencio para el desarrollo de la clase, realizando las actividades orientadas al desarrollo del currículo y permanecer atentos a las explicaciones del profesor/a, siguiendo las orientaciones respecto a su aprendizaje.
- La participación en los debates y para responder a preguntas, se hará solicitando el turno con la mano levantada.
- Mostrar una actitud de colaboración y respeto hacia el profesorado y los compañeros.
- Aportar soluciones positivas a los problemas planteados.
- Tener orden, limpieza y cuidado del material de clase.
- Ausencia de conflictos en el aula y durante la clase.
- No molestar a los compañeros, respetando el derecho al estudio.
- Pedir permiso para cualquier cosa que se quiera hacer.
- No levantarse de la mesa sin permiso del profesor.
- Respetar las horas para ir al servicio, a no ser que se esté enfermo o por causa justificada.

- En el cambio de profesores entre clase: no armar alboroto ni salir de clase, preparar en ese espacio de tiempo el material para la clase siguiente.
- Al terminar las clases: recoger en silencio, dejar la clase ordenada y salir con orden, en fila y en silencio, sin correr por los pasillos, ni atropellar a los demás.

3. En el patio del recreo:

- Durante las actividades que se desarrollan en el patio de recreo, se procurará no molestar a los demás compañeros que están dando clase.
- Durante el recreo, comportarse correctamente, no realizando juegos que puedan afectar peligrosamente a los demás compañeros, ni entablar peleas.
- A la hora de volver a entrar a clase, cuando toque la sirena, todos los alumnos formarán en su fila correspondiente, no haciéndose los rezagados, y entrarán con orden, en fila y sin dar gritos.

4. Con respecto al Centro y sus instalaciones:

- Participar en la vida y funcionamiento del Centro en los términos establecidos por la normativa.
- Respetar y cumplir, en su caso, las decisiones de los órganos unipersonales y colegiados del Centro en sus respectivas competencias.
- No falsificar ni sustraer documentos académicos.
- No realizar actos que impidan el normal desarrollo de las actividades del Centro.
- Respetar el Proyecto de Centro, en su caso, el carácter propio del mismo, de acuerdo con la normativa vigente.
- Cuidar y utilizar correctamente las instalaciones, el mobiliario, materiales y documentos del Centro, y los pertenecientes a los demás miembros de la comunidad educativa.

5. Con respecto al profesorado y demás miembros de la Comunidad Educativa:

- El alumnado debe mostrar al profesorado el máximo respeto y consideración, igual que al resto de los miembros de la comunidad educativa.
- El alumnado deberá respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas, éticas, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- El alumnado no deberá discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacimiento, raza, sexo o por cualquier otra circunstancia personal o social.

- No agredir físicamente, injuriar ni ofender a ningún miembro de la comunidad educativa.
- No realizar actos que atenten contra la salud y la integridad personal.
- No hacer vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen componente sexual, racial o xenófobo, o se realiza contra alumnos/as con N.E.E.
- No proferir amenazas ni coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- No suplantar la personalidad en actos de la vida docente.

Todas estas normas, serán tratadas en clase durante el mes de septiembre. Tras la lectura de las mismas, se establecerá un debate sobre la importancia de ellas, que desembocará en la elaboración de pequeños listados de Reglas de Convivencia de Aula, los cuales servirán de modelo e inspiración propia para todo el alumnado. Es muy importante destacar la relevancia que adquieres tales reglamentos cuando son elaborados por el propio alumnado.

4.- COMPOSICIÓN, FUNCIONES, PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.

La Comisión de Convivencia estará según lo determinado en el Reglamento de Organización y Funcionamiento: el director, que será el presidente, el jefe de estudios, dos maestros/as y tres padres o madres, elegidos todos y todas de entre los representantes de cada uno de los sectores en el Consejo Escolar y por ellos y ellas mismos. Si en el Consejo Escolar hay un miembro designado por la AMPA, éste será uno de los representantes de los padres y las madres en la Comisión de Convivencia.

Las funciones de la Comisión de Convivencia son:

a) Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.
b) Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
c) Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.
d) Mediar en los conflictos planteados.
e) Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.
f) Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para

mejorar la convivencia en el centro.

g) Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.

h) Realizar el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el centro.

i) Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el centro.

Tal Comisión podrá ser revisada y renovada en cualquier momento y obligatoriamente, en aquellos cursos en los que se celebren comicios electorales para el Consejo Escolar, tras la nueva composición del mismo.

La Comisión de Convivencia se reunirá por convocatoria de la dirección del centro cuando se considere necesario. Periódicamente se informará al consejo escolar del progreso de la convivencia en nuestro centro

El director será el encargado de facilitar la información necesaria a la Comisión de Convivencia para que conozca y valore el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas por el/la mismo/a, el carácter educativo y recuperador de las mismas, las circunstancias personales, familiares o sociales que se han tenido en cuenta para adoptar dichas medidas y el procedimiento para la adecuada información a las familias del alumnado.

5.- NORMAS ESPECÍFICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE CONVIVENCIA DEL CENTRO.

Consideramos que en nuestro centro no es viable, ni rentable (hablando en términos de recursos humanos) por el momento la creación de este tipo de aula. Varios datos llevan a tomar esta decisión:

- La práctica inexistencia de problemas de conducta que hagan necesario el uso de un aula de este tipo.
- La falta de personal docente que se pueda hacer cargo de este tipo de aula, debido a que la carga de horario del profesorado es muy elevada

6.- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

- El tutor/a en coordinación con los programas del centro podrá trabajar con el grupo clase aspectos relacionados con la inteligencia emocional
- De forma opcional se podrán implementar técnicas, herramientas, estrategias, actividades y prácticas relacionadas con la Atención plena/mindfulness
- Todas las actuaciones que se enmarcan dentro de los programas de Igualdad, Paz y Creciendo en salud.
- Taller de radio durante el recreo
- Talleres educativos durante el recreo

7.- MEDIDAS A APLICAR EN EL CENTRO PARA PREVENIR, DETECTAR, REGULAR Y RESOLVER LOS CONFLICTOS

a. Actuaciones preventivas.

1. Para facilitar la integración del alumnado, de forma específica de aquel que sea de nuevo ingreso, y la participación del alumnado.

De forma muy resumida, destacamos tres ideas. A continuación las desarrollamos más en profundidad.

a) Cuando se reciban a alumnos en el centro de nueva matrícula, se procurará por parte del profesorado la integración del mismo en la vida normal del centro, presentando al nuevo alumnado al resto de compañeros y compañeras y realizando cuantas actividades de integración se consideren necesarias, en función de la procedencia, sexo o naturaleza de los recién llegados.

b) Para la promoción de la participación del alumnado, se realizarán los anteriormente citados listados de Reglas de Convivencia de Aula. Para ello, durante el mes de septiembre, los alumnos debatirán sobre la importancia de la existencia de una serie de reglas que regulen la convivencia de todos y todas para lograr un buen ambiente de respeto, calma y trabajo, que redunde en sentimientos de alegría y diversión entre todos los miembros de la comunidad educativa.

c) De cara a la comunidad educativa, el equipo directivo promoverá la información sobre el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro, a través de diversas comunicaciones realizadas directamente a la comunidad.

Mediante la Acción Tutorial, el Colegio pretende dar un verdadero valor añadido al servicio prestado a sus alumnos, y en torno a la misma se desarrollan todos aquellos aspectos que contribuyen a la formación integral de los mismos; destacamos como **fines primordiales** los siguientes:

Favorecer el trabajo coordinado del equipo docente de cada grupo, con el fin de hacer más eficaz la tarea docente y poder adaptarla mejor a las características propias de cada grupo y de cada alumno/a.

Facilitar la integración del alumnado en su grupo y en el Centro, promoviendo la actuación responsable en la marcha de su grupo y la participación activa en las actividades organizadas a nivel de Colegio.

Desarrollar programas de orientación académica que permitan que cada alumno pueda ir realizando su propio proceso de toma de decisiones responsablemente, con conocimiento de sus capacidades y de las ofertas que se le presentan, tanto en el ámbito escolar como profesional.

Potenciar el seguimiento del proceso evolutivo individual de cada alumno/a y la atención a las necesidades educativas derivadas del mismo. Orientar y apoyar los contactos periódicos del tutor/a con las familias.

Trabajar de forma sistemática estrategias y procedimientos que ayuden al alumnado a mejorar su rendimiento académico, así como las actitudes de integración personal y social.

Todas las acciones que se derivan de los objetivos descritos van encaminadas a favorecer la integración del alumnado en el Centro y en su entorno social. Por ello,

planteamos la acción tutorial a través de dos ámbitos de actuación (individual y de grupo), y a través de tres grupos de referencia: alumnos, padres y profesores

En el ámbito de acción individual llevamos a cabo las siguientes acciones:

A) CON EL ALUMNO:

- Entrevistas personales con el alumno: de conocimiento y de seguimiento.
- Recogida de toda la información en los expedientes de tutoría de los incidentes que puedan estar relacionados con cada alumno/a, y búsqueda de respuestas positivas ante situaciones de conflicto (a lo largo del curso).
- Coordinación del proceso de integración del alumno/a a través de las diferentes áreas y actividades, docentes y extraescolares, que se desarrollan en el Centro (a lo largo del curso).
- Asesoramiento en la elección de asignaturas optativas de cara al curso siguiente (durante el 3er trimestre, para la ESO).

B) CON LOS PADRES/MADRES:

- Contactos telefónicos y personales siempre que la situación del alumno lo requiera (a lo largo del curso).
- Entrevistas periódicas entre padres y tutor para intercambiar información general y académica sobre sus hijos (a lo largo del curso).
- Coordinación de entrevistas entre padres, profesores o tutores y orientadores cuando se consideren necesarias por una u otra parte (a lo largo del curso).
- Celebración de diversos encuentros durante la celebración de distintas actividades complementarias y extraescolares.

C) CON LOS PROFESORES/AS:

- Coordinación de las decisiones conjuntas respecto a determinados alumnos/as, ante situaciones que lo requieran (a lo largo del curso).
- Recogida sistemática de información sobre el desarrollo realizado por el/la alumno/a respecto a cada área del currículo (a lo largo del curso).
- Coordinación y seguimiento de las decisiones tomadas en las evaluaciones respecto a cada alumno/a (a lo largo del curso).
- Coordinación de las medidas de atención a la diversidad: elaboración de programas de refuerzo, profundización y/o adaptaciones curriculares, en colaboración con el Equipo de Orientación (a lo largo del curso).
- Elaboración del informe final de etapa (Junio).

En el ámbito de la acción grupal los objetivos perseguidos son:

- Favorecer el conocimiento interpersonal de los miembros del grupo, así como la integración y la cohesión del grupo.
- Facilitar cauces para la participación y organización del grupo dentro del aula y con relación al Centro.
- Impulsar el desarrollo de habilidades sociales en el grupo (solidaridad, tolerancia, colaboración,...)
- Desarrollar el grupo como núcleo regulador de normas, de hábitos y comportamientos.
- Ayudar a realizar un proceso de conciencia de grupo y de toma de decisiones en común.
- Potenciar el trabajo en equipo del profesorado.
- Coordinar, a través de los Equipos de Ciclo, acciones conjuntas que se desarrollarán desde las diferentes áreas docentes y desde la tutoría.

Las actividades que se desarrollan en este ámbito son:

A) CON LOS ALUMNOS/AS:

- Actividades de acogida y conocimiento del Centro para los nuevos alumnos de cada curso
- Análisis de la situación inicial del grupo.
- Información sobre las funciones del tutor, sobre derechos y deberes de los alumnos y normas generales.
- Fomento de la participación por parte de todos los alumnos/as para el correcto funcionamiento del grupo.
- Desarrollo de actividades que favorezcan la convivencia y participación en la vida del Centro
- Preparación con los alumnos/as de las sesiones de evaluación y análisis de resultados.
- Evaluación periódica de la marcha del grupo y propuestas conjuntas de soluciones a los problemas que vayan surgiendo.
- Desarrollo de programas de autoconocimiento, autoestima y de toma de decisiones.
- Toma de contacto por parte de los alumnos/as con temas de actualidad que les hagan trabajar y reflexionar, al tiempo que desarrollan actividades transversales.

B) CON LOS PADRES/MADRES:

- Reunión con los padres, a comienzo del curso, con el fin de:
    - Facilitar un contacto y conocimiento entre el tutor y los padres de todos los alumnos del grupo.

- Informarles sobre cuestiones prácticas de normativa y funcionamiento del Centro, así como de la programación y organización del curso.
- Orientarles sobre aspectos concretos en el modo de desarrollar la tutoría: seguimiento del alumno, entrevistas, horarios...
- Reuniones periódicas de evaluación para analizar los resultados del alumno y actuaciones a desarrollar.

2. Para favorecer la relación de las familias con el centro educativo.

a) Como ya se ha aludido anteriormente en el apartado anterior, las familias conocerán todo lo referente en materia de convivencia del Centro a través de la información que se les remite.

b) Como se ha venido haciendo hasta ahora se procura siempre la realización de una serie de jornadas de puertas abiertas a las familias, coincidiendo con celebraciones anuales tales como la Constitución, el Día de Andalucía, Navidades, jornadas de convivencia, fin de curso y fiestas locales. Hasta el momento se ha detectado que estas jornadas resultan muy útiles a la hora de crear lazos de cooperación y consolidación de relaciones que pasan de ser meramente profesionales al terreno más personal, lo que mejora la calidad de la convivencia de manera extraordinaria.

c) Asimismo, cuando las situaciones lo requieren y a través de las tutorías, las familias y el profesorado del centro mantienen contactos periódicos que sirven de control e intercambio de información. Es de opinión común que estos contactos son muy útiles para mejorar la conducta del alumnado en general.

3. Para sensibilizar frente a los casos de acoso e intimidación entre iguales.

a) Dirigidas al alumnado: El responsable del Plan de Igualdad del centro realiza en el marco de su plan de actuación diversas actividades con el alumnado cuyo objetivo es concienciar a los alumnos de la gravedad de las situaciones de acoso entre ellos mismos. Tales actividades son recogidas en su programación anual.

b) Dirigidas al profesorado: De cara al profesorado sobre este tema, se le informa constantemente de todas las iniciativas surgidas en distintos foros de formación con vistas a una sensibilización cada vez mayor sobre este tema.

c) Dirigidas a las familias: A través de las tutorías, se les informa sobre la problemática que supone el acoso escolar y se intenta sensibilizar a aquellas personas
que no le dan la importancia que se merece.

4. Para sensibilizar a la comunidad educativa en la igualdad entre hombres y mujeres.

a) El responsable del Plan de Igualdad del centro realiza en el marco de su plan de actuación diversas actividades con la comunidad cuyo objetivo es concienciar a los alumnos de la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres. Tales actividades son recogidas en su programación anual.

5. Organización del centro para la vigilancia de los espacios y tiempos considerados como de riesgo (recreos, entradas, salidas y cambios de clase).

b) A principios de curso, se informa al profesorado de las normas de organización interna en recreos, cambios de clase, etc. con la finalidad de prevenir posibles conflictos. Los recreos son vigilados constantemente por el profesorado, el cual se reparte por los espacios disponibles en el centro; los cambios de clase procuran hacerse en muy poco tiempo para que los alumnos/as no estén solos/as.

c) Toda la organización quedará recogida en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro.

b. **Detección de conflictos**.

Las vías de detección de conflictos suelen ser dos principalmente: el alumnado y el profesorado. En menor asiduidad, las familias a veces informan de los mismos.

Los tutores/as son siempre receptivos a las comunicaciones del alumnado que le informa sobre algún tipo de conflicto que ha surgido entre distintos miembros de la comunidad educativa.

La vigilancia del profesorado es esencial a la hora de detectar los conflictos. En algunas ocasiones han sido las familias las que han dado a conocer al profesorado del centro algunos casos de mala convivencia para remediar su solución.

Contando con estos hechos y con que una de las prerrogativas del centro es que los alumnos/as nunca estén sin la supervisión de alguien en ningún espacio del mismo, se concluye que existen varias vías de detección de conflictos.

En otro sentido cabe hablar de la detección del incumplimiento de una corrección impuesta, lo cual será siempre responsabilidad de la persona que impone la corrección, con la colaboración obligatoria del resto del profesorado.

c. Regulación y resolución de conflictos.

Nuestro centro ha apostado por la prevención como sistema de resolución pacífica de conflictos con carácter previo a la aplicación, en su caso, del régimen sancionador que pueda corresponder.

Para aplicar la prevención, el centro trabaja con los delegados/as de cada clase, creando un grupo de trabajo denominado "**Si formas parte, pon de tu parte**". Este grupo de alumnos/as se reunirá trimestralmente con la jefatura de estudios para trabajar, entre otras cosas, los distintos puntos del plan de convivencia y el plan del acción tutorial.

2. **Compromisos educativos y de convivencia. Procedimiento para la suscripción y seguimiento por parte del Consejo Escolar**.

A iniciativa de las familias o del profesorado que ejerce la tutoría del alumnado que

presente problemas de conducta y aceptación de normas escolares, se podrá proponer la suscripción de compromisos educativos o de convivencia

Esta medida se podrá aplicar cuando se considere que puede servir para mejorar la calidad y cantidad del rendimiento del alumnado, sirva de carácter preventivo a la aparición de conductas que alteren la convivencia o sirva para evitar un agravamiento de las que ya se hayan producido. Para ello se ha de comprobar que la familia está realmente interesada en esta vía de actuación y que la considera importante. En caso de duda, esta vía de actuación nunca será aceptada por el director del centro, ya que el tomarse a la ligera este documento iría en contra de su utilidad en otros casos.

El tutor o tutora dará traslado a la dirección del centro de cualquier propuesta de compromiso educativo o de convivencia con carácter previo a su suscripción, para que el mismo, en función de lo expuesto anteriormente y oídas las partes, autorice o no al tutor/a para su suscripción.

Cuando se suscriba el compromiso educativo o de convivencia, el tutor dará traslado del mismo al director, el cual lo comunicará al Consejo Escolar.

El Consejo Escolar, a través de la Comisión de Convivencia, garantizará la efectividad de los compromisos de convivencia que se suscriban en el centro y propondrá la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento, entre las que se podrá contemplar la anulación del mismo.

El modelo de compromiso educativo se obtendrá del Anexo VI de la **Orden de 20 de junio de 2011**, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

3. **Incumplimiento de las normas de convivencia**.

Las correcciones y las medidas disciplinarias que hayan de aplicarse por el incumplimiento de las normas de convivencia habrán de tener un carácter educativo y recuperador, deberán adecuarse a las necesidades educativas especiales del alumno o alumna y garantizar el respeto a los derechos del resto del alumnado y procurarán la mejora de las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.

En todo caso, en las correcciones y en las medidas disciplinarias por los incumplimientos de las normas de convivencia, deberá tenerse en cuenta lo que sigue:

a) El alumno o alumna no podrá ser privado del ejercicio de su derecho a la escolaridad.

b) No podrán imponerse correcciones ni medidas disciplinarias contrarias a la integridad física y a la dignidad personal del alumno o alumna.

c) La imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias previstas en el presente Reglamento respetará la proporcionalidad con la conducta del alumno o alumna y deberá contribuir a la mejora de su proceso educativo.

d) Asimismo, en la imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias deberán tenerse en cuenta *las circunstancias personales, familiares o sociales del alumno o alumna, así como su edad*. A estos efectos, se podrán recabar los informes que se estimen necesarios sobre las aludidas circunstancias y recomendar, en su caso, a los padres y madres o a los representantes legales del alumnado, o a las instituciones públicas competentes, la adopción de las medidas necesarias.

e) Las correcciones y las medidas disciplinarias a las que se refieren los artículos 34 y 37 sólo serán de aplicación al alumnado de educación primaria.

4. Gradación de las correcciones y de las medidas disciplinarias.

A efectos de la gradación de las correcciones y de las medidas disciplinarias, se consideran circunstancias que atenúan la responsabilidad:

a) El reconocimiento espontáneo de la incorrección de la conducta, así como la reparación espontánea del daño producido.
b) La falta de intencionalidad.
c) La petición de excusas.

Se consideran circunstancias que agravan la responsabilidad:

a) La premeditación.
b) Cuando la persona contra la que se cometa la infracción sea un maestro o maestra.
c) Los daños, injurias u ofensas causados al personal no docente, a los compañeros y compañeras de menor edad y al alumnado recién incorporado al centro.
d) Las acciones que impliquen discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, orientación sexual, convicciones ideológicas o religiosas, discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, así como por cualquier otra condición personal o social.
e) La incitación o estímulo a la actuación colectiva lesiva de los derechos de los demás miembros de la comunidad educativa.
f) La naturaleza y entidad de los perjuicios causados al centro o a cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa.
g) La difusión, a través de internet o por cualquier otro medio, de imágenes de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, particularmente si resultan degradantes u ofensivas para otros miembros de la comunidad educativa.

En todo caso, las circunstancias que agravan la responsabilidad no serán de aplicación cuando las mismas se encuentren recogidas como conductas contrarias a las normas de convivencia o como conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

5. **Ámbitos de las conductas a corregir**.

Se corregirán, de acuerdo con lo dispuesto en el presente Reglamento, los actos contrarios a las normas de convivencia realizados por el alumnado en el centro, tanto en el horario lectivo como en el dedicado al comedor escolar, a las actividades complementarias

y extraescolares.

6. Procedimiento sancionador.

Como ya se ha descrito anteriormente, hay ciertos conflictos que no pueden ser sujetos a la mediación, o que no lograrán una resolución positiva en su mediación. Para tales casos, se aplicarán una serie de medidas sancionadoras, las cuales conllevarán una serie de actuaciones, respetuosas con la aplicación de derechos y deberes que por ley le corresponden a todos los miembros de la comunidad educativa.

1. Conductas contrarias a las normas de convivencia.

a) La falta de colaboración sistemática del alumnado en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículum, así como el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.
b) Las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar por sus compañeros.
c) Las faltas injustificadas de puntualidad.
d) Las faltas injustificadas de asistencia a clase.
e) Cualquier acto de incorrección y desconsideración hacia los otros miembros de la comunidad educativa.
f) Causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la Comunidad Educativa.
g) Agresiones físicas y ofensas leves a algún miembro de la Comunidad Educativa.
h) Hurto asimilable a conductas levemente perjudiciales en el Centro.
i) Acumulación de amonestaciones y/o apercibimientos.
j) Conductas verbales o gestuales de carácter soez.
k) No recogida o entrega a los padres o tutores o modificación de notificaciones.
l) Abandono del Centro sin autorización.
m) Encubrimiento o incitación a cometer conductas contrarias a la convivencia.
n) Usar móviles, aparatos electrónicos o similares.
o) Consumir alimentos o bebidas en cualquier clase o en cualquier dependencia.
p) Reiterada actitud pública de rechazo a las Normas de Convivencia.
q) Juegos violentos en los periodos de descanso (recreos…).
r) Falta de aseo e higiene personal y desinterés por modificar esta conducta.
s) No seguir las indicaciones del profesorado y PAS sobre el cumplimiento del ROF.
t) Traer objetos peligrosos al Centro.
u) Facilitar la entrada y estancia a personas no pertenecientes al Centro.
v) Hacer un uso inadecuado (sin llegar al daño) de las instalaciones y material.
w) Estar sentado/a con desidia y responder con indolencia a las indicaciones.
x) Cualquier acto distinto a los previstos que perturbe el normal desarrollo de las actividades de la clase.

En este apartado, y según lo estipulado en el **Decreto 328/2010, de 13 de julio**, se considerarán faltas injustificadas de asistencia a clase o de puntualidad de un alumno o alumna, aquellas que no sean excusadas de forma escrita por los padres, madres o representantes legales con las siguientes condiciones:

- Justificante médico con previsión de días de ausencia.
- Explicación razonable de la causa que motivó la ausencia, entendiéndose ésta como de fuerza mayor por motivos familiares.

En este sentido, nuestro centro, según lo estipulado en el mencionado Decreto, en su artículo 33 punto 3, determina que el número máximo de faltas injustificadas de asistencia por curso, a efectos de evaluación y promoción del alumnado será de 20.

2. Correcciones previstas a las conductas contrarias a las normas de convivencia y personas competentes para imponerlas.

Profesorado que esté en el aula	- Expulsión de la clase.
Todo el profesorado	- Amonestación oral. - Compromiso del alumnado de modificar su conducta, con disculpa pública/privada.
Tutor	- Apercibimiento por escrito. - Retener pertenencias durante la jornada y entregar a la familia o representantes legales.
Jefatura de estudios (en caso de que la hubiere)	- Realización de tareas dentro y fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y el desarrollo de las actividades del centro, a reforzar la responsabilidad del alumno/a, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos del mismo, sin perjuicio del deber de asumir el importe de otras reparaciones que hubieran de efectuarse por los hechos objetos de corrección y de la responsabilidad civil de sus padres, madres o representantes legales en los términos previstos por las leyes. - Cambio de aula, por tiempo limitado, en horario lectivo y vigilado. - Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.
Dirección	- Excepcionalmente, la suspensión del derecho de asistencia al centro por un periodo máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo. Se dará cuenta por parte del director o directora a la comisión de convivencia de la adopción de esta medida.

3. Procedimiento a seguir para la sanción de conductas contrarias a las normas de convivencia.

a. Cuando la corrección la impone el Profesor/a que esté dando clase en ese momento:

1.- El Profesor/a informará al Tutor/a y al Jefe de Estudios el mismo día que se produzcan los hechos.
2.- El Tutor/a informará a los representantes legales del alumno/a. En tal información se especifica la falta cometida y la corrección impuesta.

b. Cuando la corrección la impone el Tutor/a:

1.- El Profesor/a informará por escrito al Tutor/a y al Jefe de Estudios el mismo día que se produzcan los hechos. En tal información se especifica la falta cometida.
2.- El Tutor/a dará audiencia al alumno en presencia del Profesor/a. Se impone la corrección por parte del Tutor/a.
3.- El Tutor/a informará a los representantes legales del alumno. En tal información se especifica la falta cometida y la corrección impuesta.

c. Cuando la corrección la impone el Jefe de Estudios:

1.- El Profesor/a informará por escrito al Tutor/a y al Jefe de Estudios el mismo día que se produzcan los hechos. En tal información se especifica la falta cometida.
2.- El Jefe de Estudios dará audiencia al alumno en presencia del Tutor y/o Profesor. Se impone la corrección por parte del Jefe de Estudios.
3.- El Tutor/a informará a los representantes legales del alumno/a. En tal información se especifica la falta cometida y la corrección impuesta por el Jefe de Estudios.

d. Cuando la corrección la impone el Director:

1.- El Profesor o la Profesora informará por escrito al Tutor y al Jefe de Estudios el mismo día que se produzcan los hechos. En tal información se especifica la falta cometida.
2.- El Jefe de Estudios dará audiencia al alumno/a en presencia del Tutor y/o Profesor. Se impone la corrección por parte del Director.
3.- El Tutor informará a los representantes legales del alumno/a. En tal información se especifica la falta cometida y la corrección impuesta por el Director.
4.- El Director dará cuenta a la Comisión de Convivencia de los hechos.

4. Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

Son conductas gravemente perjudiciales para la convivencia las que se opongan a las establecidas por el Centro conforme a las prescripciones del Decreto y, en todo caso, las siguientes:

a) La agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
b) Las injurias y ofensas contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
c) El acoso escolar, entendido como el maltrato psicológico, verbal o físico hacia un alumno o alumna, producido por uno o más compañeros y compañeras de

forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.

d) Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.

e) Las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen un componente sexual, racial, religiosa, xenófoba u homófoba, o se realizan contra alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales.

f) Las amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa.

g) La suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos.

h) Las actuaciones que causen graves daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa, así como la sustracción de las mismas.

i) La reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia.

j) Cualquier acto dirigido directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades del Centro.

k) El incumplimiento de las correcciones impuestas, salvo que la comisión de convivencia considere que este incumplimiento sea debido a causas justificadas.

Las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro prescribirán a los sesenta días naturales contados a partir de la fecha de su comisión, excluyendo los periodos vacacionales establecidos en el correspondiente calendario escolar de la provincia.

5. Correcciones previstas a las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

Para todas las conductas se pueden aplicar las siguientes correcciones:

- Realización de tareas fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro, a reforzar la responsabilidad del alumno/a, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos del mismo, sin perjuicio del deber de asumir el importe de otras reparaciones que hubieran de efectuarse por los hechos objetos de corrección y de la responsabilidad civil de sus padres, madres o representantes legales en los términos previstos por las leyes.
- Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un periodo máximo de un mes.
- Suspensión temporal del derecho al uso de las instalaciones en horario no lectivo.
- Suspensión temporal del derecho a usar medios audiovisuales, ordenadores, etc.
- Cambio de aula, por tiempo limitado, en horario lectivo y vigilado.
- Cambio de grupo.

- Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un período superior a tres días lectivos e inferior a dos semanas. Durante el tiempo que dure la suspensión el alumno deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción en el proceso formativo.
- Suspensión del derecho de asistencia al Centro durante un período superior a tres días lectivos e inferior a un mes. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo. El director o directora podrá levantar la suspensión de su derecho de asistencia al centro antes del agotamiento del plazo previsto en la corrección, previa constatación de que se ha producido un cambio positivo en la actitud del alumno o alumna.
- Implicación de otros organismos e instituciones en la resolución del conflicto.
- Cambio de Centro docente.

6. Órgano competente para imponer los distintos tipos de correcciones a las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

Será competencia del director del Centro la imposición de las medidas disciplinarias de las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia, de lo que dará traslado a la comisión de convivencia.

7. Procedimientos a seguir para la sanción de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

- **Procedimiento para la imposición de todas las correcciones y medidas disciplinarias excepto la de Cambio de Centro:**

1.- El Profesor/a informará al Tutor/a y al Director el mismo día que se produzcan los hechos. En tal información se especifica la falta cometida.

2.- El Tutor y Director dará audiencia al alumno en presencia del Profesor.

3.- El Director citará y dará audiencia a los representantes legales del alumno.

4.- El Director impondrá la corrección o medida disciplinaria y citará la Comisión de Convivencia para informar sobre el caso.

5.- El Director podrá suscribir acuerdos con la A.M.P.A, así como con otras entidades que desarrollen programas de acción voluntaria en el ámbito educativo, para la atención del alumnado al que se haya impuesto la medida disciplinaria de suspensión del derecho de asistencia al centro durante un período superior a tres días lectivos e inferior a un mes. Dichos acuerdos podrán ajustarse al modelo del Anexo VII de **la Orden de 20 de junio de 2011**, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, y en los mismos se concretarán las actuaciones a realizar, entre las que se incluirá, en todo caso, el apoyo al alumnado en la realización de las actividades formativas establecidas por el centro para evitar la interrupción de su proceso formativo. El director/a informará al Consejo Escolar sobre la suscripción de estos acuerdos y su desarrollo. La persona titular de la jefatura de estudios atenderá al desarrollo de estos acuerdos en relación con el cumplimiento de su finalidad y el seguimiento del proceso

formativo del alumnado. Se adjunta como Anexo al presente Plan de Convivencia un modelo de acuerdo para atención del alumnado afectado por medidas disciplinarias de suspensión del derecho de asistencia al centro.

- **Procedimiento para Cambio de Centro:**

1.- Inicio del expediente.

Cuando presumiblemente se haya cometido una conducta gravemente perjudicial para la convivencia, que pueda conllevar el cambio de centro del alumno o alumna, el director o directora del centro acordará la iniciación del procedimiento en el plazo de dos días, contados desde que se tuvo conocimiento de la conducta. Con carácter previo podrá acordar la apertura de un período de información, a fin de conocer las circunstancias del caso concreto y la conveniencia o no de iniciar el procedimiento.

2.- Instrucción del procedimiento.

a. La instrucción del procedimiento se llevará a cabo por un profesor o profesora del Centro, designado por el director/a.

b. El director o directora notificará fehacientemente al padre, madre o representantes legales del alumno o alumna la incoación del procedimiento, especificando las conductas que se le imputan, así como el nombre del instructor o instructora, a fin de que en el plazo de dos días lectivos formulen las alegaciones oportunas.

c. El director o directora comunicará al Servicio de Inspección Educativa el inicio del procedimiento y lo mantendrá informado de la tramitación del mismo hasta su resolución.

d. Inmediatamente antes de redactar la propuesta de resolución, el instructor o instructora pondrá de manifiesto el expediente al padre, madre o representantes legales del alumno o alumna, comunicándoles la sanción que podrá imponerse, a fin de que en el plazo de tres días lectivos puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

3.- Recusación del instructor.

El padre, madre o representantes legales del alumno o alumna, podrán recusar al instructor/a. La recusación deberá plantearse por escrito dirigido al director/a, que deberá resolver, previa audiencia al instructor o instructora, siendo de aplicación las causas y los trámites previstos en el art. 29 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en lo que proceda.

4.- Medidas provisionales.

Excepcionalmente, y para garantizar el normal desarrollo de la convivencia en el Centro, al iniciarse el procedimiento o en cualquier momento de su instrucción, el director o la directora, por propia iniciativa o a propuesta del instructor o instructora podrá adoptar como medida provisional la suspensión del derecho de asistencia al Centro durante un período superior a tres días lectivos e inferior a un mes. Durante el tiempo que dure la aplicación de esta medida provisional, el alumno o alumna deberá realizar las actividades que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.

5.- Resolución del procedimiento.

a. A la vista de la propuesta del instructor/a, el director/a dictará resolución del procedimiento en el plazo de veinte días a contar desde su iniciación. Este plazo podrá ampliarse en el supuesto que existiera causa que lo justificara por un periodo máximo de otros veinte días.

b. La resolución de la dirección contemplará, al menos, los siguientes extremos:
   a) Hechos probados.
   b) Circunstancias atenuantes y agravantes, en su caso.
   c) Medida disciplinaria.
   d) Fecha de efecto de la medida disciplinaria, que podrá referirse al curso siguiente si el alumno continúa matriculado en el Centro y fuese imposible en el año académico en curso.

6.- Recursos.

Contra la resolución dictada por el director/a del Centro se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el Delegado/a Provincial de la Consejería de Educación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas. La resolución del mismo, que pondrá fin a la vía administrativa deberá dictarse y notificarse en el plazo máximo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso.

7. Reclamaciones.

Los padres, madres o representantes legales del alumnado podrán presentar, en el plazo de dos días lectivos contados a partir de la fecha en que se comunique el acuerdo de corrección o medida disciplinaria, una reclamación por escrito contra la misma, ante quien la impuso.

En el caso de que la reclamación fuese estimada, la corrección o medida disciplinaria no figurará en el expediente académico del alumno o alumna.

Asimismo, las medidas disciplinarias adoptadas por el director en relación con las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia de los alumnos, podrán ser revisadas por el Consejo Escolar a instancia de los padres, madres o representantes legales del alumnado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 127 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. A tales efectos, el director o directora convocará una sesión extraordinaria del Consejo Escolar en el plazo máximo de dos días lectivos, contados desde que se presente la correspondiente solicitud de revisión, para que este órgano proceda a confirmar o revisar la decisión y proponga, si corresponde, las medidas oportunas.

8.- FUNCIONES DE LOS DELEGADOS Y DE LAS DELEGADAS DEL ALUMNADO.

El alumnado de cada clase elegirá, por sufragio directo y secreto, por mayoría simple, durante el primer mes del curso escolar, un delegado o delegada de clase, así como un

subdelegado o subdelegada, que sustituirá a la persona que ejerce la delegación en caso de vacante, ausencia o enfermedad, de acuerdo con el procedimiento que establezca el reglamento de organización y funcionamiento del centro.

Los delegados o delegadas del alumnado tendrán las siguientes funciones:

a) Colaborar con el profesorado en los asuntos que afecten al funcionamiento de la clase.
b) Trasladar al tutor o tutora las sugerencias y reclamaciones del grupo al que representan.
c) Informar a los tutores o tutoras de cada grupo de la producción de cualquier conflicto en el aula, ya sea entre el propio alumnado, o entre éste y algún miembro del equipo docente.

Los tutores o tutoras, en función de las atribuciones dadas por el presente Plan de Convivencia, informarán al director del Centro a través de los cauces previstos, el cual decidirá el procedimiento a seguir.

9.- PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN Y FUNCIONES DE LOS DELEGADOS O DE LAS DELEGADAS DE LOS PADRES Y DE LAS MADRES DEL ALUMNADO.

En cada nivel de la etapa, y durante la realización de la primera reunión general de tutoría que se lleva a cabo durante los meses de septiembre y octubre, se elige al delegado de padres.

Tal elección se llevará a cabo mediante sufragio directo y secreto por mayoría simple de entre los padres y madres del alumnado de cada unidad presentes en la reunión general de tutoría. Previamente a la elección, las madres y los padres interesados podrán dar a conocer a conocer y ofrecer su candidatura para esta elección. En este proceso, la segunda y la tercera personas con mayor número de votos serán designadas como subdelegadas 1ª y 2ª, que sustituirán a la persona delegada en caso de vacante, ausencia o enfermedad y podrán colaborar con ella en el desarrollo de sus funciones. En caso de producirse empate en las votaciones, la elección se dirimirá por sorteo. En este proceso de elección se procurará contar con una representación equilibrada de hombres y mujeres.

Las funciones del delegado o delegada de padres y madres vienen recogidas en el artículo 10 de la **Orden de 20 de junio de 2011**, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas. Tales funciones son las siguientes:

a. Representar a las madres y los padres del alumnado del grupo, recogiendo sus inquietudes, intereses y expectativas y dando traslado de los mismos al profesorado tutor.

b. Asesorar a las familias del alumnado del grupo en el ejercicio de sus derechos y obligaciones

c. Implicar a las familias en la mejora de la convivencia y de la actividad docente en el grupo y en el centro e impulsar su participación en las actividades que se organicen.

d. Fomentar y facilitar la comunicación de las madres y los padres del alumnado con el tutor o tutora del grupo y con el resto del profesorado que imparte docencia al mismo.

e. Facilitar la relación entre las familias del alumnado del grupo y el equipo directivo, la asociación de padres y madres del alumnado y los representantes de este sector en el Consejo Escolar.

f. Colaborar en el desarrollo de las actividades programadas por el centro para informar a las familias del alumnado del grupo y para estimular su participación en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

g. Mediar en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado del grupo o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa, de acuerdo con lo que, a tales efectos, disponga el plan de convivencia.

h. Colaborar en el establecimiento y seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia que se suscriban con las familias del alumnado del grupo.

10.-PROGRAMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN ESTA MATERIA.

Las actividades de formación enmarcadas en el Plan de Convivencia estarán incluidas en el Plan de Formación del centro, junto con el resto de las que se vayan a realizar según otras necesidades que se detecten.

Se incluirán las necesidades de formación en esta materia de los miembros de la comisión de convivencia, del equipo directivo, del profesorado que ejerza la tutoría y de las personas que en el centro realizan las funciones de mediación para la resolución pacífica de conflictos.

Las necesidades de formación del profesorado y del personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria serán propuestas al equipo directivo por el equipo técnico de coordinación pedagógica.

De las necesidades de formación que se detecten se dará traslado al correspondiente Centro de profesorado.

11.- ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN.

El presente Plan de Convivencia será dado a conocer a toda la comunidad educativa dentro del procedimiento establecido para el Plan de Centro. Toda la comunidad educativa, por tanto, tendrá acceso al mismo por cualquiera de los cauces establecidos.

En cuanto a su seguimiento, como ya se ha indicado con anterioridad en otros

apartados, será trimestralmente a través del Consejo Escolar.

12.- PROCEDIMIENTO PARA LA RECOGIDA DE LAS INCIDENCIAS EN MATERIA DE CONVIVENCIA MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SÉNECA.

Nuestro Centro hará constar en el Sistema de Información SENECA, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 13.1.d) del Decreto 285/2010 de 11 de mayo, la información referida a las conductas contrarias a la convivencia escolar. A tales efectos registraremos tanto las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia que se produzcan y sus correspondientes medidas disciplinarias, como aquellas conductas contrarias a la convivencia que comporten la imposición de correcciones a las mismas, así como, en su caso, la asistencia del alumnado al aula de convivencia. La persona encargada de tal registro será la que ostente el cargo de la Jefatura de Estudios, la cual se encargará de tal tarea en un plazo máximo de treinta días hábiles desde que se produzca cualquier incidencia.

Además se realizará un registro telemático de las conductas que se deriven al Equipo Directivo

13.- ACTUACIONES COORDINADAS EN EL CENTRO PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO Y ERRADICACIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR.

Según lo dispuesto en el Artículo 8 de la Orden de 19 de septiembre de 2005, que regula y desarrolla el Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar, se deben seguir las siguientes medidas de control de la asistencia:

1. En desarrollo de lo previsto en el objetivo 1.3 del referido Plan Integral, el procedimiento de control de la asistencia será el siguiente:

a) Los tutores de cada grupo de alumnos y alumnas llevarán un registro diario de la asistencia a clase con el fin de detectar posibles casos de absentismo escolar y, cuando éste se produzca, mantendrán una entrevista con los padres, madres o representantes legales del alumnado a fin de tratar del problema, indagar las posibles causas del mismo e intentar obtener un compromiso de asistencia regular al centro. Para ello, se le enviará a la familia un informe de faltas del alumno/a absentista generado a través de Séneca y la correspondiente citación a tutoría.

b) En aquellos casos en los que la familia no acuda a la entrevista, no justifique suficientemente las ausencias del alumno o alumna, no se comprometa a resolver el problema o incumpla los compromisos que, en su caso, haya asumido, el tutor o tutora lo comunicará a la Jefatura de Estudios o Dirección del centro quien hará llegar por escrito a los representantes legales del alumnado las posibles responsabilidades en que pudieran estar incurriendo. Igualmente, lo pondrán en conocimiento de los Servicios Sociales Comunitarios o, en todo caso, de los Equipos Técnicos de Absentismo Escolar, quienes determinarán las intervenciones sociales y familiares correspondientes para erradicar éste u

otros posibles indicadores de riesgo.

c) Si las intervenciones descritas no dieran resultado, se derivarán los casos a la Comisión y/o Subcomisión Municipal de Absentismo Escolar, para que en el desarrollo de sus funciones adopte las medidas oportunas.

2. Para el traslado de información y el registro de aquellos casos que no hayan podido resolverse en el marco de la Acción Tutorial, de acuerdo con lo recogido en el apartado anterior, los centros docentes utilizarán la aplicación informática que se habilite al efecto por la Consejería de Educación de acuerdo con lo recogido en el objetivo 1.4 del Plan Integral para el Absentismo Escolar.

3. El historial de absentismo del alumnado que se encuentre almacenado en dicha aplicación informática sólo podrá ser consultado para los fines objeto de esta Orden y sólo por el director o directora del centro educativo o por el órgano competente. En cualquier caso, su acceso quedará registrado y su privacidad quedará garantizada por la Ley de Protección de Datos. El historial de todo el alumnado se eliminará al finalizar el período de escolarización que corresponde a la Enseñanza Básica.

Plan de Formación del Profesorado

CEIP ZAMBRANA

Indice

1	El plan de Formación del profesorado (PFD): consideraciones previas	
2	Detección o identificación y priorización de las necesidades de formación. Órganos responsables	
3	Objetivos del Plan de Formación del Profesorado	
4	Actividades del Plan de Formación del Profesorado	
5	Canales de formación	
6	Coordinación con el CEP de Málaga	
7	Seguimiento y evaluación del Plan de Formación	

1.- El plan de Formación del profesorado: consideraciones previas.

El Plan de formación del Profesorado debe recoger los contenidos de formación que se ajusten perfectamente a las preocupaciones y necesidades de los centros y girar, por tanto, en torno a los problemas cotidianos que encuentran en su práctica docente. Entre las demandas detectadas en los últimos años se encuentran: la integración de las TICs en la práctica docente, metodología Montesori, metodología ABN, mindfulness, cuaderno de Séneca…

El Plan de Formación del Profesorado del Centro pretende facilitar un espacio para la reflexión crítica y compartida de la práctica docente en el propio centro y aplicar, en las propias aulas, las prácticas y estrategias que permitan mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.

2.- Detección o identificación y priorización de las necesidades de formación. Órganos responsables.

Tanto las propuestas de mejora de las autoevaluaciones del centro como de las evaluaciones externas y las pruebas de diagnóstico serán las guías que marcarán el debate en el seno de los distintos ciclos y claustro sobre las prioridades de formación del profesorado.

Las necesidades de formación se detectarán a través de encuestas al profesorado y de las propuestas de mejora que se deriven de las citadas evaluaciones.

Corresponderá al ETCP en último caso la decisión sobre la formación que se solicite al CEP a nivel de centro.

ACTUACIONES RECOMENDADAS	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES
Reunión del ETCP para realizar un diagnóstico de las necesidades formativas	ETCP	• Indicadores homologados • Evaluaciones • …	Junio	Acta de reuniones de ETCP
Informar al Claustro del borrador del plan de formación consensuado con la asesoría	Responsable de formación del centro	Correo enviado por la asesoría con la propuesta inicial de formación	Junio	
Análisis del historial de formación	ETCP	Historial de formación (del centro y del profesorado a nivel individual o en grupo)	Septiembre	
Revisión de la propuesta de formación		• Contexto	Septiembre	

		● Indicadores homologados ● Recomendación de la asesoría ● …		
Evaluación del Plan de formación	Responsable de formación y asesoría de referencia	● Memorias de GGTT y FC ● Valoraciones de cursos. Solicitar resultados de encuestas a la asesoría de referencia ● Rúbrica (Anexo II)	Mayo	NPS Informe de evaluación

3.- Objetivos del Plan de Formación del Profesorado.

Fundamentalmente el objetivo principal de la formación del profesorado es, independientemente de la mejora profesional del mismo, la aplicación en el aula de las deficiencias detectadas en el proceso educativo, de forma coordinada entre el profesorado, y propiciar la mejora del rendimiento educativo y la formación integral de nuestro alumnado.

Además, los objetivos que nuestro Plan de Formación del Profesorado pretende son:

- ✓ Contribuir a la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Mejorar los recursos informáticos y de comunicación que existe en nuestro centro, conocer sus posibilidades y aplicarlos en el aula.
- ✓ Favorecer y facilitar el intercambio de materiales y experiencias.
- ✓ Motivar a la participación activa de todo el profesorado en el proceso de formación y perfeccionamiento.
- ✓ Facilitar el diseño de estrategias metodológicas que mejoren la práctica docente en el aula.
- ✓ Adecuar los conocimientos del profesorado a las necesidades reales del centro y su contexto.

4.- Actividades del Plan de Formación del Profesorado.

ACTIVIDAD FORMATIVA CURSO 23/24	
Título	MÓDULO POR COMPETENCIAS Y CUADERNO SÉNECA EN EL CEIP ZAMBRANA
Código	242922GE134
Modalidad (curso, GT, FC,…)	CURSO
Línea estratégica- Descriptor	I. Sociedad Conocimiento. 1.3.2. Conocimiento tecnológico (TIC)
Objetivos	- Aprender el uso y manejo del Cuaderno del profesorado de Séneca. - Configurar su uso de acuerdo al marco normativo existente, favoreciendo la inclusión de metodologías activas y una evaluación competencial. - Elaborar en Séneca situaciones de aprendizaje con actividades evaluables. - Conocer el uso y manejo de la Plataforma PASEN para facilitar la comunicación del profesorado con las familias y comunidad educativa. -Mejorar la competencia digital del centro basadas en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg) como apoyo a los nuevos currículos
Profesorado implicado (nº, etapa, ciclo,…)	Claustro 50%
Calendario aproximado	Noviembre 4 sesiones
Recursos que precisa (formación externa, recursos propios,…)	Formación externa

Además de le que acabamos de exponer se incluyen todas aquellas formaciones que se realicen de manera individual por parte del profesorado como: Leeduca, B1 y B2 digital., cuaderno del Seneca para el equipo directivo….

Desde la dirección del centro se dará traslado al claustro de toda la información que transmita la asesoría del CEP sobre cursos e informaciones varias por los medios que se estimen convenientes

5.- Canales de formación.

a. Internos al centro escolar.
   - Autoformación – acción (práctica en el aula).
   - Grupos de trabajo.

b. Externos al centro escolar.
   - Centro de profesores (CEPs).
   - Cursos programados por diferentes entidades:

   a. Sindicatos.

   b. Centros privados.

   c. Universidades.

   - Cursos por Internet.

6.- Coordinación con el CEP de Málaga.

El centro educativo en materia de formación del profesorado mantendrá una adecuada coordinación con el CEP de Málaga, centro de profesorado de referencia de nuestro centro, a través de los/as coordinadores/as correspondientes. La coordinación se llevará a cabo:

a) Comunicación de cursos ofertados a través del correo corporativo y chats cuya información se trasladará automáticamente al profesorado.
b) Elaboración, seguimiento y evaluación de la correspondiente actividad de formación.
c) Asesoramiento por parte de personas expertas en la actividad.
d) Uso de materiales educativos que puedan ser suministrados al grupo de maestros/as.
e) Coordinación e intercambio de experiencias y materiales con grupos de otros centros educativos.

7Seguimiento y evaluación del Plan de Formación.

El seguimiento se llevará a cabo a lo largo del curso, a través de la Memoria de Autoevaluación y el Plan de Mejora.

Las actuaciones significativas que se realicen serán debatidas en el grupo de trabajo y se dará traslado al equipo técnico de coordinación pedagógica para su debate y difusión a los distintos ciclos.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN.

REVISIÓN DEL DOCUMENTO	Sí	No	OBSERVACIONES
Hace mención de normativa de referencia			
Hace mención de la memoria de autoevaluación			
Hace mención de Indicadores homologados			

Hace mención de otras evaluaciones (autoevaluación, evaluación del profesorado por el alumnado, observación entre el profesorado,…)			
Describe el proceso de elaboración del plan de mejora			
Describe qué agentes han intervenido en su elaboración			
Recoge recomendaciones de la asesoría de referencia			
Oportunidades de mejora y fortalezas			
Identifica necesidades formativas del centro			
Identifica necesidades formativas del profesorado			
REVISIÓN DE PROPUESTA DE ACTIVIDADES			
Contiene propuesta de actividades formativas:			
Modalidad			
Línea estratégica- Descriptor			
Finalidad del proyecto			
Objetivos			
Repercusión en el aula y/o centro que se pretenden lograr. Repercusión en el proyecto educativo del centro.			
Profesorado implicado			
Calendario aproximado			
Recursos que precisa (formación externa, recursos propios,…)			

ANÁLISIS DEL PLAN DE FORMACIÓN	Sí	No	OBSERVACIONES
El plan de formación responde a las necesidades formativas del centro y establecidas por el profesorado			
Responde a un modelo de formación permanente que requiere un ciclo de mejora continuo (recogida de datos, análisis, reflexión, intervención, evaluación, plan de mejora)			
Predomina la formación individual del profesorado			
Predomina la formación destinada a un conjunto del profesorado del centro (autoformación)			

El profesorado participa en todo el proceso de gestión y planificación de la formación			

Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar

CEIP ZAMBRANA

Nuestro Colegio tiene aprobado el impartir las enseñanzas correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria. Asimismo, el Centro tiene autorizados servicios del Plan da Apertura. A la hora de confeccionar el horario general del Centro, por tanto, se han tenido en cuenta estos aspectos. Asimismo, los lunes por la tarde, periodo dedicado en exclusiva para el desarrollo del horario regular no lectivo del profesorado, se ha diseñado de tal forma que posibilite al máximo el aprovechamiento horario y cumpliendo con lo estipulado en el Decreto 328/2010 de 13 de julio de organización y funcionamiento.

Para ello, el horario general del Centro queda de la siguiente manera:

HORA	ACTIVIDAD	DÍAS
7:30 a 9:00	AULA MATINAL	De lunes a viernes
9:00	Entrada del alumnado de Educación Infantil y Primaria	De lunes a viernes
14:00	Salida del alumnado de Educación Infantil y Primaria	De lunes a viernes
14:00 a 16:00	Servicio de Comedor	De lunes a viernes
16:00	Comienzo de las actividades extraescolares	De lunes a viernes
16:00 a 17:00	Reuniones de equipos de ciclo	Lunes
17:00 a 18:00	Tutoría de atención a padres y madres	Lunes
17:00	Fin de las actividades extraescolares	De lunes a jueves
18:00	Fin de las actividades extraescolares	Los viernes

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE ASIGNATURAS:

Para la distribución del tiempo a cada asignatura, se tiene en cuenta las referencias normativas siguientes:
-Artículo 4. Autonomía de los centros docentes de la Orden de Infantil de 30 de mayo de 2023.
-Artículo 4. Autonomía de los centros docentes de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.
-Artículo 5. Organización general de Educación Primaria de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.
-Artículo 6 .Horario de la Orden de Infantil de 30 de mayo de 2023.
-Artículo 8. Horario de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.
-Anexos I sobre el horario lectivo de la Orden de Primaria de 30 de mayo de 2023.

Siguiendo lo establecido por la norma, podemos diseñar el cómputo de horas para cada materia para ajustarnos a las necesidades que presenta nuestro alumnado. Cada curso escolar se debatirá y analizará la distribución horaria de autonomía del centro según las instrucciones que se publiquen y las necesidades que se vayan detectando.

A modo de ejemplo se muestran la carga horaria para el curso 2023/24

EDUCACIÓN INFANTIL – GRUPO 3 AÑOS,4 AÑOS,5 AÑOS

ÁREAS	CENTRO
Lenguajes: comunicación y representación	7:00
Conocimiento de sí mismo y autonomía personal	6:30
Conocimiento del entorno	6:00
Inglés	1:30
Religión / Alternativa	1:30
Recreo	2:30

EDUCACIÓN PRIMARIA – 1º y 2º

ÁREAS	CENTRO	
	1º	2º
Lengua Castellana y Literatura	6	6
Matemáticas	5	5.5
Inglés	2.5	2.5
Conocimiento del Medio	2.5	2.5
Educación física	3	3
Educación artística	2	1.5
Religión/Valores sociales y cívicos	1.5	1.5
Recreo	0.5	0.5

EDUCACIÓN PRIMARIA – 3º y 4º

ÁREAS	CENTRO	
	3º	4º
Lengua Castellana y Literatura	5.5	6
Matemáticas	5	5
Inglés	3	3
Conocimiento del Medio	2.5	2.5

Educación física	3	3
Educación artística	2	1.5
Religión/Valores sociales y cívicos	1.5	1.5
Recreo	0.5	0.5

EDUCACIÓN PRIMARIA – 5º y 6º

ÁREAS	**CENTRO**	
	5º	6º
Lengua Castellana y Literatura	4.5	4
Matemáticas	4.5	4
Inglés	2.5	3
Conocimiento del Medio	2.5	2.5
Educación física	3	3
Educación artística	2	1.5
*Francés	1	1
Educación en valores cívicos y éticos		1.5
Proyecto Interdisciplinar-Robotic	1	1
Religión/Valores sociales y cívicos	1.5	1.5
Recreo	0.5	0.5

*En el caso de que el alumnado presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, podrá cursar, en lugar de Segunda Lengua Extranjera, un Área Lingüística de carácter transversal.

HORARIOS DE AUTONOMÍA DE CENTROS:

Nuestro centro ha distribuido las horas de autonomía de centros de la siguiente manera en Primaria:

a) 1º ciclo: Ampliación del horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura en 1 hora para Primero y segundo curso. Ampliación de 30 minutos de Matemáticas en segundo curso
b) 2º ciclo: Ampliación del horario lectivo del área de Lengua Castellana y Literatura e inglés en 30 minutos para tercero. En cuarto se ha incrementado en 1 hora el horario de Lengua Castellana y en 30 minutos el horario de inglés.
c) 3º ciclo: Distribución de 1 hora de autonomía de centros para el proyecto interdisciplinar de ROBOTIC

TIEMPO DEDICADO A LA LECTURA:

Nuestro centro garantiza la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de la lectura, de la siguiente manera:

a) Infantil: infantil incorpora el tiempo dedicado a la lectura en el área de comunicación lingüística a través del Proyecto Leeduca.
b) Desde 1º a 4º curso de Educación Primaria: en el área de Lengua
c) En 5º y 6º el tiempo de lectura se distribuye se programará semanalmente pudiendo recaer en las distintas áreas menos en las especialidades**.**

ORGANIZACIÓN DE LOS RECREOS INCLUSIVOS:

En los artículos 4.6. de la Orden tanto de Infantil como de Primaria si indica que los centros docentes organizarán, en el marco de su autonomía, recreos inclusivos y activos con el objetivo de potenciar las interacciones que se establecen entre el alumnado. Nuestro centro realiza las siguientes actividades de Promoción de patios activos e inclusivos:

- **Juegos de mesa** (puzzles, cartas, parchís, oca, ajedrez, etc.), **juegos tradicionales** (la comba, la goma, la rayuela, piedra papel o tijera, la petanca etc…) **espacios de lectura o para cuentacuentos** (con invitados, los propios alumnos contando cuentos, los más mayores leyendo a los más pequeños, familias, profesores, etc.) **actividades deportivas inclusivas** (colpbol, ringol…) **actividades de mediación, taller de guitarra**
- **Música** a la entrada a la salida y en los recreos ambientada en el Proyecto de Disney que estamos siguiendo.

OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.

A la hora de diseñar las actividades extraescolares, tenemos en cuenta lo expuesto en la normativa en la Ley de Educación de Andalucía (artículos 50 y 47), y lo expuesto en el artículo 6 del Decreto 230/2007.

Se procurará en todo momento que todas las actividades, ya sean complementarias o extraescolares, tengan como finalidad el ayudar a la adquisición de competencias básicas para el alumnado, así como ayudar a la adquisición de aprendizajes relevantes contenidos en el presente Proyecto Educativo de nuestro Centro.

Para ello, nuestro Colegio se marca las siguientes pautas de actuación:

- ✓ Las actividades extraescolares serán propuestas, diseñadas y evaluadas por los Equipos de Ciclo en relación con el contenido de las áreas que se imparten y con la finalidad de ayudar a adquirir competencias básicas para nuestro alumnado.
- ✓ Tales actividades estarán conectadas de forma real con el currículo del Colegio y serán desarrolladas en el momento idóneo de relación con el proceso de enseñanza que esté llevando a cabo.
- ✓ Como medida excepcional, ciertas actividades que no concuerden en algún momento con el proceso de enseñanza, relacionadas con actuaciones enmarcadas en tiempos determinados (teatros, conciertos…) serán aprobadas teniendo en cuenta la imposibilidad material de poder celebrarse cuando el currículo es desarrollado en el aula.
- ✓ Todo el alumnado podrá participar en todas las actividades complementarias y extraescolares del

Centro, a no ser que esté sancionado según lo estipulado en el Plan de Convivencia.

- ✓ Se procurará que el coste de las actividades sea el menor posible para el alumnado, por lo que en los presupuestos anuales del Colegio se destinará un apartado en los gastos de funcionamiento ordinarios para estos fines, y se pedirán ayudas y subvenciones a distintos organismos (AMPA y Ayuntamiento principalmente).
- ✓ En el marco del Plan de Apoyo a las Familias, se procurará la máxima difusión entre la Comunidad Educativa de la oferta de las actividades extraescolares, para animar a las familias a su suscripción.

Procedimientos de evaluación interna

Contenido del documento

A. INTRODUCCIÓN.

B. FINALIDADES.

C. CARÁCTER.

D. PROCESOS.

a. La autoevaluación del Centro al inicio del curso escolar.

b. La autoevaluación en el marco del Plan de Mejora.

c. La autoevaluación de la formación del profesorado.

d. La Memoria de autoevaluación.

e. La autoevaluación docente.

f. La evaluación de las actividades complementarias y extraescolares.

g. La encuesta de satisfacción de final de curso.

h. Los resultados escolares del alumnado.

i. La evaluación de la Dirección.

ENCUESTA PARA VALORAR EL GRADO DE SATISFACCIÓN

A. INTRODUCCIÓN.

El Decreto328/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, en su artículo 21 punto 3 letra m establece que uno de los aspectos que debe recoger el Proyecto Educativo son los procedimientos de evaluación interna. Es por ello que en este documento se especifican tales procedimientos, determinando las finalidades de la evaluación interna, su carácter y procesos compilados recogidos en varios documentos del Proyecto Educativo

La Evaluación es el mecanismo idóneo que pone en marcha procesos que contribuyen a mejorar la organización y el funcionamiento de los Centros, orienta la toma de decisiones en los diferentes niveles de gestión, gobierno y coordinación de los mismos y, en definitiva, permite una mayor eficacia de los procesos educativos que llevan a cabo.

En el presente Plan vamos a concretar las finalidades, el contenido y las características de la evaluación de nuestro Centro.

B. FINALIDADES.

Las finalidades son las siguientes:

1. Proporcionar un esquema de trabajo que facilite la mejora de la organización y el funcionamiento del Centro, así como de los procesos educativos y de sus resultados.
2. Favorecer la creación de un clima de reflexión y análisis en el Centro y en los Equipos Docentes que haga posible un mejor conocimiento de la realidad y oriente la toma de decisiones.
3. Estimular el trabajo en equipo del profesorado, así como la participación y la implicación responsable de los diferentes sectores de la comunidad educativa en la vida del Centro.
4. Impulsar la innovación educativa y la formación del profesorado.

C. CARÁCTER.

La evaluación tendrá un carácter formativo, procurando estimular la reflexión y el análisis crítico sobre los procesos y los resultados que se dan en el Centro, con el fin de aportar información que oriente la mejora de los mismos y proporcione datos objetivos para conseguir una mayor eficacia de las actividades educativas.

Asimismo, la evaluación tendrá un carácter continuo, basado en el seguimiento periódico del grado de desarrollo de las actuaciones programadas

al inicio del curso, de su contribución a la consecución de los objetivos propuestos, de la detección de las causas que faciliten o dificulten dicha consecución y de la introducción de las medidas correctoras que se estimen oportunas para alcanzarlos.

Al mismo tiempo, la evaluación tendrá un carácter participativo, procurando la implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, dentro del ámbito de sus respectivas competencias y responsabilidades, en el análisis de la realidad y en la toma de las decisiones necesarias para mejorarla.

D. PROCESOS

a. La autoevaluación del Centro al inicio del curso escolar.

Al inicio del curso escolar, se desarrollarán los siguientes procesos relacionados con la autoevaluación:

Calendario	Agentes implicados	Procesos	Documentos
Septiembre	ETCP	Estudio de indicadores homologados	Acta de ETCP.
Octubre	Claustro	Decisión sobre necesidades de formación.	Acta de Claustro.
Noviembre	Dirección	Información a la Comunidad Educativa del Plan de Centro.	Actas de claustro y Consejo Escolar

El Informe Diagnóstico de necesidades del Centro ofrece una serie de indicadores de logro o calidad para cada una de las dimensiones que se abordan tanto en el Plan de Mejora como en la Memoria de Autoevaluación. La intención es ofrecer un listado de “buenas actuaciones” como guión para comprobar hasta qué punto se cumplen los requisitos implícitos en un buen desarrollo de lo explicitado en los enunciados de las dimensiones.

El Equipo de Evaluación, en virtud de lo estipulado en el punto 5 del artículo 26 “Autoevaluación” del Decreto 328/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, está compuesto por el equipo directivo y un representante de cada uno de los distintos sectores de la comunidad educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros.

El Equipo de Evaluación analiza el estado del Centro en virtud de lo aquí desarrollado y lo regulado en el artículo anteriormente citado de la normativa, y en base a ello realiza un listado de propuestas de mejora para ser tenidas en cuenta a la hora de elaborar el Plan de Mejora.

b. La autoevaluación en el marco del Plan de Mejora.

Una competencia del ETCP es “Proponer, al equipo directivo y al Claustro de Profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el Centro”.

Las propuestas de actualización o modificación del Plan de Centro se realizarán a iniciativa de la dirección, para adecuarlo a su proyecto de dirección, o para incorporar las propuestas de mejora contempladas en la memoria de autoevaluación a que se refiere el artículo 26.4 del Reglamento Orgánico de estos centros.

Asimismo, la inspección educativa asesorará al equipo técnico de coordinación pedagógica en la elaboración de los indicadores de calidad y supervisará el proceso de autoevaluación de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como la elaboración de la correspondiente memoria, y velará para que se incluyan en la misma las propuestas de mejora que se deriven de la autoevaluación y de la evolución de los indicadores para que se realicen las actualizaciones o modificaciones del Plan de Centro que correspondan.

Para la concreción y el diseño del Plan de Mejora se tendrán en cuenta diversos aspectos que definen la situación real y las necesidades del Centro. Entre estos aspectos destacan el Proyecto de Dirección, el estudio que realiza el Equipo de Evaluación al final de cada curso, las aportaciones del ETCP y de la asesoría de referencia del CEP, la Memoria de Autoevaluación del curso anterior, los resultados académicos y los derivados de las pruebas de evaluación, las orientaciones dadas por el Servicio de Inspección Educativa, los resultados de una posible encuesta de satisfacción... Por supuesto, además de las necesidades del Centro, se tendrán en cuenta también otros aspectos derivados de los distintos requerimientos normativos y de los Proyectos y Programas en los que participa el Centro.

El Plan de Mejora priorizará una serie de objetivos, pertenecientes al Plan de Centro, los cuales tenderán a ser alcanzados a través de una relación de propuestas de mejora. Tales propuestas de mejora se relacionarán a su vez con los distintos factores clave y subfactores presentes en la Memoria de Autoevaluación, lo cual facilitará enormemente su elaboración a final de curso.

Además de ello, cada propuesta de mejora estará desglosada en indicadores de logro, para cada uno de los cuales se determinarán responsables y calendario de acción así como responsables y calendario de evaluación.

La evaluación se llevará a cabo por los agentes determinados en el calendario previsto calificando cada uno de los indicadores como “Conseguido” o “No conseguido”. De la consecución de los indicadores diseñados, se desprenderá si la Propuesta se ha conseguido o no, debiéndose realizar una

valoración de los logros a partir de la información dada por los indicadores, así como de las dificultades.

Cada curso escolar se confeccionará una plantilla con las propuestas planteadas, indicadores de logro diseñados y cuadros de evaluación pertinentes para que se vaya cumplimentando por parte de los distintos agentes evaluadores.

c. La autoevaluación de la formación del profesorado.

El Claustro será el encargado del seguimiento y valoración del Plan de formación a lo largo del curso de forma trimestral. Se evaluará el estado de desarrollo de las acciones planificadas y se podrán realizar propuestas de mejora a lo largo del proceso siempre con la finalidad de cumplir los objetivos propuestos en tal Plan.

La información obtenida y la toma de decisiones consiguientes quedarán reflejadas a final de curso en la Memoria de Autoevaluación.

La concreción del Plan de Formación del presente curso escolar está comprendida dentro tal documento, parte del Proyecto Educativo, donde puede ser consultada.

d. La Memoria de autoevaluación.

La realización de la Memoria de autoevaluación está supeditada a lo estipulado en el artículo 26 Autoevaluación del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

En virtud de tal artículo, las escuelas infantiles de segundo ciclo, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria y los centros públicos específicos de educación especial realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa.

Dicha evaluación tendrá como referentes los objetivos recogidos en el Plan de Centro e incluirá una medición de los distintos indicadores establecidos que permita valorar el grado del cumplimiento de dichos objetivos, el funcionamiento global del centro, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente y del grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro.

Corresponde al equipo técnico de coordinación pedagógica la medición de los indicadores establecidos.

El resultado de este proceso se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una Memoria de autoevaluación que informará el Consejo Escolar contando para ello con las aportaciones que realice el Claustro de Profesorado, y que incluirá:

- Una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.
- Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

La realización de la Memoria de autoevaluación recaerá en el Equipo de Evaluación cuya composición se ha mencionado anteriormente

Se desarrollarán, por tanto, los siguientes procesos relacionados con la Memoria de autoevaluación y el Plan de Mejora:

Calendario	**Agentes implicados**	**Procesos**	**Documentos**
Enero	ETCP	Evaluación de los indicadores del Plan de Mejora.	- Acta de ETCP. - Plan de Mejora (apartado de evaluación).
Abril	ETCP	Evaluación de los indicadores del Plan de Mejora.	- Acta de ETCP. - Plan de Mejora (apartado de evaluación).
Junio	ETCP	Evaluación de los indicadores del Plan de Mejora	- Acta de ETCP. - Plan de Mejora (apartado de evaluación).
	Equipo de evaluación	Confección de la Memoria de Autoevaluación y Plan de Mejora	- Acta de Equipo de evaluación. - Memoria de autoevaluación. - Plan de Mejora
	Claustro	Aportaciones a la Memoria de autoevaluación y al Plan de Mejora	- Acta de Claustro. - Memoria de autoevaluación. - Plan de Mejora
	Consejo Escolar	Información de la Memoria de Autoevaluación y al Plan de Mejora	- Acta de Consejo Escolar. - Memoria de autoevaluación. - Plan de Mejora
	Dirección	Subida a SÉNECA de la Memoria de autoevaluación y Plan de Mejora	- Memoria de autoevaluación. - Plan de Mejora - Informe Jefatura resultados escolares. - Informe evaluación Proyecto Dirección. - Informe encuesta satisfacción.

e. La autoevaluación docente.

Mejorar la competencia profesional requiere incorporar la reflexión y la evaluación de la docencia (García Ramos y Congosto, 2000; Jerónimo Montes, 2003; Ruyter y Kole, 2010), a través del diseño de un sistema que permita analizar la percepción del profesorado sobre su nivel de competencia para llevar a cabo con rigor y profesionalidad sus funciones docentes (Muñoz Cantero, Rios de Deus y Abalde, 2002).

Inspirándose en lo prescrito en el artículo 12.6. del Decreto 97/2015 de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, “Los maestros y las maestras evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas”, es recomendable el establecer unos indicadores de calidad que permitan al docente realizar un proceso de autoevaluación en el que pueda realizar un verdadero análisis de idoneidad de su planificación, desarrollo y finalización de acciones pedagógicas. Además, es conveniente el ahondar en otros aspectos y dimensiones tales como la relacional con el resto de profesorado o su implicación en los distintos órganos y funciones que se desempeñan en el Centro educativo.

Por todo ello, se ofrece al profesorado en el Plan de Orientación y Acción Tutorial un apartado concreto y específico para el docente en el cual se le aporta un documento con el que, a través de un despliegue de indicadores, pueda realizar tal proceso de autoevaluación con la finalidad de mejorar su acción profesional. Es conveniente el realizar este proceso de reflexión y para la auto-mejora al finalizar cada trimestre.

f. La evaluación de las actividades complementarias y extraescolares.

Las actividades complementarias y extraescolares programadas para cada curso escolar, aprobadas por el Consejo Escolar, así como los criterios para su diseño, se relacionan en el documento específico de este Proyecto Educativo “Criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo escolar y extraescolar, las actividades complementarias y extraescolares”.

Los equipos de ciclo serán los encargados de evaluar las distintas actividades y de informar de los resultados de la evaluación al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, de lo cual quedará constancia en actas y será supervisado por la Dirección.

g. Encuesta de satisfacción de final de curso.

Al finalizar cada curso escolar, en el mes de junio, la Dirección se encargará de lanzar una encuesta de carácter anónimo al alumnado y familias del tercer ciclo de educación primaria. En tal encuesta se valorarán una serie de indicadores del Centro por parte tanto del alumnado como de las familias. Se anexa el modelo de encuesta al final del presente documento.

A partir de los resultados obtenidos de la encuesta, la Dirección informará en sesión de Consejo Escolar y Claustro. Tal informe será tenido en cuenta para el Plan de mejora del siguiente curso

h. Los resultados escolares del alumnado.

Los resultados escolares del alumnado con una fuente de datos indispensable

para reflexionar sobre las medidas de actuación que se están llevando a cabo desde el Centro en cuanto a metodología, atención a la diversidad, concreción curricular…

Cada evaluación, el profesorado deberá cumplimentar e la Sesión de evaluación correspondiente.

Los equipos de ciclo estudiarán los resultados obtenidos en cada una de las sesiones de evaluación.

Tras cada evaluación la Jefatura de estudios realizará un informe cuantitativo de la evaluación que será presentado en Claustro y Consejo Escolar para su estudio y deberá complementarse con el análisis de cada tutor/a y especialista siguiendo el siguiente guión:

- Causas que han influido en los resultados generales del grupo.
- Propuestas para mejorar los resultados a nivel grupal
- Evolución del grupo
- Análisis de realidades individuales con dificultades y propuestas. (incluir en el acta de evaluación)
- Evaluación de las propuestas de mejora realizadas en la sesión de evaluación anterior.

i. La evaluación de la Dirección.

Todos los cursos se realiza una autoevaluación de la dirección que se incluye en el sistema Séneca. Además se realizará una evaluación paralela con los mismos indicadores por parte de la Inspección para lo cual podrá entrevistarse con miembros del claustro, consejo escolar y otros miembros del equipo directivo.

ENCUESTA PARA VALORAR EL GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL CENTRO

A partir del presente curso 2023/2024, se va realizar la siguiente encuesta para conocer el grado de satisfacción que el alumnado y sus familias tienen con respecto a distintos aspectos del Colegio.

Normas para cumplimentar la encuesta:

- Es anónima. No indicar nombres, apellidos o curso.
- Dirigida al alumnado del 3º Ciclo de Primaria y para todas las familias.
- En caso de asignar calificaciones bajas en algún aspecto, se debe argumentar la decisión en el campo “Observaciones”.
- Un informe de la Dirección del Colegio con los resultados estará disponible, como muy tarde, la última semana de junio en los Tablones de Anuncios del Colegio, se publicitará por el Canal de Comunicación del Centro y se informará en el Consejo Escolar.

Gracias por su colaboración. La opinión constructiva de todos nos sirve para mejorar.

Campos evaluables	**Valoración (de 1 a 10)**		**Observaciones y/o Propuestas de mejora**
	ALUMNADO	**FAMILIAS**	
ADMINISTRACIÓN			
Se informa suficientemente sobre los trámites administrativos que se deben realizar (matriculación, becas, cheques-libro, etc…).	**X**		
El horario de atención al público es adecuado.	**X**		
El trato es amable.	**X**		
MEDIOS MATERIALES			
Las aulas poseen espacio y equipamiento suficientes para poder trabajar.		**X**	
La escuela en general está limpia y ordenada (aulas, aseos, pasillos…).		**X**	
El servicio de transporte es puntual y el trato de monitores/as y conductores/as es amable.			
PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE			
Los maestros y maestras cumplen adecuadamente el horario de clase.		**X**	
Los maestros y maestras están motivados y motivan a los alumnos alumnas (explicando, preguntando si hay dudas, corrigiendo…).		**X**	
Las clases que dan los maestros y maestras están bien preparadas, organizadas y estructuradas.		**X**	
Las actividades complementarias y extraescolares están bien organizadas (Navidad, Andalucía, PIC, viajes…).			
El profesorado tiene buen trato con el alumnado y sus familias.			
ATENCIÓN AL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS			
El horario de tutorías es el adecuado.	**X**		

La ayuda recibida en tutorías es eficaz.	**X**		
Se responde de manera rápida al solicitar una tutoría.	**X**		
El profesorado y el Equipo Directivo nos presta atención en cualquier momento.			

Planes estratégicos que se desarrollan en el centro

CEIP ZAMBRANA

C/.José Carreras S/N – Telef. 647754382
29580 Estación
de Cártama
29016161.edu@juntadeandalucia.es

ESTE APARTADO SE REVISARÁ DURANTE EL CURSO 23/24

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 2 de la Orden de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación, tienen la consideración de planes y programas (proyectos) estratégicos los siguientes aprobados para este centro:

A) Permanentes:

- Plan de apertura de centros docentes,
- Bilingüismo
- Biblioteca Escolar
- Plan de Igualdad en Educación
- Plan de Salud Laboral y P.R.L

B) Anuales:

- Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz
- Creciendo en Salud
- Transformación Digital Educativa
- Prácticum Grado Maestro

Plan de apertura de centros docentes, que comprende los centros que ofrecen servicios complementarios de aula matinal comedor escolar y actividades extraescolares.

Tanto el Decreto 137/2002, el Decreto 301/2009, de 14 de julio y la Orden de 3 de agosto de 2010 contemplan estas medidas de apoyo a las familias de tal forma que con la oferta de los servicios complementarios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares se ofrezca al alumnado y familias una jornada escolar completa que les permita conciliar la vida laboral y familiar y a la vez contribuir a la formación integral del alumnado.

Anualmente y con anterioridad al inicio del plazo establecido para la presentación de solicitudes de admisión del alumnado, se publicará en el tablón de anuncios las plazas autorizadas para aula matinal y comedor escolar y la oferta de actividades extraescolares, indicando días de realización y horario previsto para cada una de ellas, haciéndose constar que la oferta está sujeta a una demanda mínima.

- **Aula Matinal**

El servicio lo presta una empresa que periódicamente va adjudicando LA APAE. Funciona en horario de 7:30 a 9:00. Prestan servicio por lo general, 1 monitor por cada 25 alumnos/as. En este tiempo el alumnado desarrolla actividades lúdicas y también se les da un tiempo para que puedan tomar el desayuno que traen de

casa. Al finalizar incorporan los alumnos/as a su edificio y entrada correspondientes para que se incorporen a su clase

- Alumnado al que se dirige: alumnado de Infantil y Primaria.
- Las finalidades u objetivos que se persiguen van encaminadas a conseguir una atención adecuada y personalizada del alumnado teniendo en cuenta sus deseos, intereses, necesidades, circunstancias y capacidades. Tales objetivos son metas a largo plazo, pero que a la vez nos guían en el trabajo diario del Aula Matinal, la cual no concebimos como un simple espacio de espera y guardería, sino como otro espacio educativo más del Centro.

- Los responsables directos son la empresa y los/as monitores/as que prestan el servicio, supervisados por la dirección del centro, que graba y controla las solicitudes en el programa Séneca.

- El seguimiento y evaluación se lleva mediante seguimiento y valoración por la coordinadora del PAC (Dirección).

- **Comedor escolar.**

Este servicio se ofrecerá desde la terminación de las clases a las 14:00 horas hasta las 16:00 horas, organizando no solo el tiempo de la comida sino también la atención del alumnado en los tiempos anteriores y posteriores a la comida. La recogida del alumnado es de 15:15 a 16:00.

El comedor escolar deberá cumplir con todas las exigencias establecidas en materia de seguridad e higiene, Real Decreto 640/2006, de 26 de mayo y Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre.

La modalidad que se lleva a cabo en nuestro centro para la prestación del servicio es mediante la contratación de dicho servicio a una empresa del sector

En los menús deberán tenerse en cuenta las recomendaciones y las orientaciones dietéticas de la Consejería competente en la materia y la programación de los menús deberá estar expuesta en el tablón de anuncios y en la web del centro a fin de que la conozcan y puedan completar el régimen alimenticio de sus hijos/as de una forma saludable y equilibrada.

El menú será el mismo para todos los comensales que hagan uso del servicio. No obstante, se ofrecerán menús alternativos para aquel alumnado del centro que por problemas de salud, intolerancia a algunos alimentos u otras circunstancias debidamente justificadas requiera un menú especial.

La atención del alumnado se llevará a cabo por el personal laboral del centro que tenga recogida esta función en su convenio, cuando lo haya, así como por el personal docente que determine la dirección del centro de entre quienes lo soliciten. Si fuera necesario, dicha atención se completará con personal externo. Sus funciones serían:

- Atender y custodiar al alumnado durante la comida, tiempo anterior y posterior a la misma, así como durante el traslado del alumnado desde sus aulas al comedor.
- Resolver las incidencias que pudieran presentarse.
- Prestar atención a la labor educativa del comedor: hábitos saludables, higiénicos y correcta utilización del menaje.

- Cualquier otra que sea encomendada por la dirección del centro para el mejor funcionamiento.

La ratio del personal de atención al alumnado será:

- **Infantil**, por cada 15 comensales o fracción superior a diez, una persona.
- **Primaria**, por cada 25 comensales o fracción superior a 15, una persona.

- En todo caso, el número de personas para la atención al alumnado será de dos como mínimo.
- Para la atención al alumnado en los tiempos anteriores y posteriores a la comida, el número mínimo de personas será el establecido para la vigilancia de los recreos, es decir, 1 persona por cada dos grupos.

- **Actividades extraescolares**

Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, a la preparación para su inserción en la sociedad o del uso del tiempo libre. Para ello, se podrán organizar actividades relacionadas o incluidas en alguna de las siguientes áreas: idiomas, tecnologías de la información y la comunicación, deportes, expresión plástica y artística, talleres de lectura y escritura o actividades de estudio dirigido.

El centro mantendrá sus puertas abiertas de lunes a jueves y de 16:00 a 17:00 horas para la realización de actividades extraescolares.

Los centros docentes ofertarán cada día de la semana, de lunes a jueves, al menos dos actividades extraescolares distintas, de una hora de duración cada una de ellas. El cómputo semanal de cada actividad extraescolar será de dos horas.

Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para todos los alumnos y alumnas y en ningún caso formarán parte del proceso de evaluación del alumnado para la superación de las áreas

La atención al alumnado en las actividades extraescolares se realizará por personal que cuente con la formación y la cualificación adecuada a la actividad a desarrollar y que, al menos, esté en posesión de alguno de los títulos de Técnico Superior o titulación equivalente a efectos profesionales.

Las actividades extraescolares que se desarrollan en el centro educativo son:

- BALONCESTO
- KÁRATE
- BAILE
- APOYO
- MULTIDEPORTE
- ROBÓTICA
- YOGA

Servicio de Transporte

El servicio de transporte se ofrece por la empresa Paco Pepe, aunque quien tiene la organización del a UTE es Vazquez Olmedo. Actualmente se ofertan 4 paradas en nuestro centro:

- Fuensanguinea
- Jardines de Alhaurín
- La Torre
- El lagar

➢ PLAN DE BILINGÜISMO

MARCO EUROPEO Y LEGISLATIVO

El proyecto se justifica en la necesidad que tiene, y tendrá nuestro alumnado en un futuro cercano, de sentirse inmerso en un entorno europeo e internacional, y por extensión, que hace uso de la lengua inglesa para facilitar el intercambio, la comunicación y la participación activa de aquellos que forman parte de él.

Hace varias décadas que se germina la necesidad de reforzar el aprendizaje de las lenguas mediante una renovación metodológica que anteponga el enfoque comunicativo a otras formas más tradicionales de enseñanza. Con este objetivo nace en Andalucía el Plan de Fomento del Plurilingüismo entre 2005 y 2008, hoy reeditado en el Plan Estratégico de Desarrollo de Lenguas de Andalucía (2016-2020). De ahí se desarrolla las instrucciones 12/2021 del 15 de julio por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros de la comunidad de Andalucía.

Por tanto, hay que fomentar desde la escuela el conocimiento y la práctica de idiomas distintos a la lengua materna, lo que supone un instrumento contra el racismo y la xenofobia y desarrolla una consciencia global y plural.

El modelo de bilingüismo adoptado en Andalucía, que se llama Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE), o Content and Language Integrated Learning (CLIL) que trata de enseñar un idioma a través de contenidos de otras áreas.

CONTEXTO LINGÜÍSTICO

Todo el alumnado del CEIP Zambrana recibe enseñanza en lengua inglesa desde que ingresa en 1º de primaria. Como apuesta por la formación en lenguas extranjeras todo el alumnado de infantil actualmente aprende inglés. Nuestro centro comenzó con el Programa Bilingüe durante el curso 2018–2019 para el alumnado que cursaba 1º de primaria. El Programa se ha ampliado al alumnado de 4º de primaria en el presente curso escolar y seguirá creciendo a cursos superiores en años sucesivos a través de una implantación progresiva.

COORDINACIÓN

Según las instrucciones 12/2021 del 15 de julio:

La persona responsable de la coordinación de la enseñanza bilingüe y el profesorado de AL y ANL colaborará estrechamente en lo relativo al diseño y desarrollo curricular, la transmisión de información sobre las necesidades y el aprendizaje del alumnado, el diseño, desarrollo y evaluación de las tareas interdisciplinares, las estrategias metodológicas y los recursos didácticos que se usen durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además de las funciones recogidas en el artículo 20 de la Orden de 28 de junio de 2011, la persona encargada de la coordinación de la enseñanza bilingüe deberá gestionar y consensuar los recursos y herramientas, asesorar metodológicamente, difundir buenas prácticas, fomentar la internacionalización del centro y promover la formación del profesorado.

A su vez, las personas responsables de la coordinación deberán estar en contacto directo con sus auxiliares de conversación para tutorizar y realizar el seguimiento de las tareas que desarrollen de manera presencial, o si fuera necesario, a distancia.

PROFESORADO PARTICIPANTE DEL CENTRO

Actualmente en nuestro centro hay cuatro maestras de L2 (inglés), una de L3 (francés), una maestra de educación física bilingüe, un maestro de música bilingüe y dos maestras con plaza bilingüe que imparten ciencias.

El profesorado participante en la enseñanza bilingüe tendrá derecho a certificación como tal a la finalización del curso académico, siempre que haya sido introducido en el sistema de información Séneca en el plazo.

La coordinación entre el profesorado se produce en las reuniones de ciclo y las reuniones específicas del programa.

También tenemos una coordinación a través de plataformas digitales de coordinación con otros centros educativos bilingües de la zona compartiendo documentos y realizando aquellas aportaciones que se consideren oportunas. Las reuniones se vienen realizando de forma telemática.

AUXILIAR DE CONVERSACIÓN

Este curso escolar contamos con la auxiliar de conversación promovido y gestionado a través de organismos internacionales que coordinan este recurso. Se incorpora en octubre y finaliza el 31 de enero. Compartimos este recurso con el IES Huerta Alta. Su horario es el siguiente:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
9.00-9.30		MÚSICA 4ºA		
9.30-10.00			CIENCIAS 4ºB	
10.00-10.30	CIENCIAS 1ºB	MÚSICA 4ºB		CIENCIAS 4ºA
10.30-11.00			CIENCIAS 1ºA	CIENCIAS 2ºB
11.00-11.30	EDUCACIÓN FÍSICA 1ºA	EDUCACIÓN FÍSICA 2ºB		
11.30-12.00				
12.00-12.30		CIENCIAS 3ºB		
12.30-13.00	MÚSICA 3ºB	CIENCIAS 2ºA	EDUCACIÓN FÍSICA 2ºA	CIENCIAS 2ºA
13.00-13.30	EDUCACIÓN FÍSICA 1ºB	CIENCIAS 3ºA	CIENCIAS 4ºA	
13.30-14.00	MÚSICA 3ºA		CIENCIAS 3ºB	

Se trata de un horario de 12 horas semanales y está dedicado exclusivamente a nuestro alumnado bilingüe para mejorar sus competencias lingüísticas. Su horario se ha elaborado por la coordinadora del plan con el visto bueno de la dirección del centro y el resto del equipo bilingüe.

Su trabajo se centrará en la preparación y perfeccionamiento de las destrezas orales de los alumnos y alumnas. Para este propósito, se trabajará en pequeños o gran grupo siguiendo las orientaciones de los maestros y maestras especialistas y siempre bajo su supervisión. Además, son un apoyo lingüístico y didáctico para el profesorado puesto que colabora estrechamente en la preparación de actividades y dinámica de aula.

ÁREAS BILINGÜES DEL PRESENTE CURSO

Utilizamos el inglés para enseñar el temario de las asignaturas y, a su vez, empleamos el temario de las asignaturas para enseñar inglés. Las ventajas que consiguen nuestro alumnado son:

- Consiguen un alto nivel de comprensión y expresión verbal en el segundo idioma.
- Desarrollan mayor flexibilidad cognitiva.
- Tienen mayor facilidad para el aprendizaje de otros lenguajes.
- Comprenden mejor nuestro mundo multicultural.

Son cinco las áreas bilingües que impartimos en nuestro currículum

- **Ciencias - *Natural Sciences and Social Studies***
- **Educación Física – *Physical Education***
- **Música-** Music
- **Francés**
- **Inglés** como asignatura. Se dedican tres horas (3 horas y media en 3º ciclo) a la semana a trabajar las habilidades de expresión oral, comprensión de mensajes, lectura y escritura.

El hecho de aprender en inglés estas materias ha llevado a pensar que devalúa el aprendizaje de la materia en sí misma. Hemos de aclarar que aprender una materia a través

del idioma inglés no debe entenderse como un elemento negativo, ya que es solo una parte del currículo la que se adapta y que el profesorado atiende especialmente a que el contenido sea adquirido.

Para ello usamos estrategias adecuadas como las que se enumeran a continuación.

1. **Pre-actividad.** Antes de realizar una actividad, enseñar un contenido o leer un cuento en clase, se realizan preguntas abiertas, lluvia de ideas y vocabulario específico, con la finalidad de ayudar al alumnado a la actividad que se desarrolla posteriormente. De esta forma, se les da la posibilidad de identificar palabras y ser capaces de ubicarlas en contexto y recordarlas. Para ello, utilizaremos: dramatizaciones, realia, señalar fotos, flashcards o dibujos, hacer dibujos rápidos en la pizarra, colocar vocabulario nuevo en una pared y cambiar las palabras viejas según sea necesario.
2. **Aprendizaje globalizado.** Es muy importante el uso de la imagen. Por consiguiente, el alumno se apoya en ilustraciones para comprender palabras y situaciones y dibuja objetos y personajes relacionados con los temas. Otro recurso, es la expresión musical, el alumno repite palabras y expresiones. Realizar actividades relacionadas con otras áreas contribuye a la comprensión global de la realidad por parte de los niños, principio fundamental de esta etapa educativa.
3. **Aprendizaje cooperativo.** Las actividades de aprendizaje cooperativo estimulan la interacción entre iguales, lo que ayuda al desarrollo del lenguaje y al aprendizaje de conceptos y contenidos.
4. **Aprendizaje basado en la actividad.** Es muy importante mantener la motivación e interés de nuestro alumnado y una forma de conseguirlo es proporcionándoles una amplia gama de actividades y recursos didácticos (canciones, chants, flashcards, wordcards, posters, marionetas, aplicaciones, etc) de manera que propondremos a nuestros alumnos/as tareas que implican la participación de toda la clase junto a otras en las que los niños y niñas trabajen por parejas o en pequeños grupos. También los alumnos/as elaboraran materiales que les permitan alcanzar un logro "tangible", de manera que les ayude a generar lenguaje, comunicarse y aumentar la comprensión oral de la L2.
5. **Aprendizaje significativo**. Buscamos en todo momento, atribuir significado a lo que se debe aprender (el nuevo contenido), a partir de lo que ya se conoce (conocimientos previos). Este proceso desembocará en la realización de aprendizajes que pueden ser integrados en la estructura de la persona que aprende, con lo que se asegura su memorización compresiva y funcional. Para lograr los aprendizajes, comenzaremos con una evaluación inicial para saber sus conocimientos previos, y sobre ellos construir los nuevos.
6. **Motivación:** conseguiremos una actitud favorable hacia el nuevo aprendizaje a través del material, forma de presentarlo, juego, acción y verbalización.

CURRÍCULUM INTEGRADO

Desde el área de bilingüismo del centro, junto a los profesionales de las distintas asignaturas que imparten bilingüismo en el centro, se está elaborando una tabla donde aparece el currículum de forma integrada para favorecer el aprendizaje significativo.

Un ejemplo de esta tabla es la siguiente:

Currículum integrado
áreas inglés y ciencias
3º Primaria

UNTDADES	Inglés	Natural Science		Social Science	
		English	Español	English	Español
1. The human body	1. A BUSY DAY 1- Rutines. 2- The time. 3- Healthy habits. 4- How we go to places (by car...)	1. Introducción de la unidad. 2.Vocabulary: food, energy, grow, active, brain, machine… 2. What's inside our body? 3. What is nutrition? 4. What is reproduction? 5. The five senses **Enlaces a fichas interactivas:** https://docs.google.com/document/d/14bj2vQh5KqwXdx8bjvBRIMwY3NNzXAaUt_9cFDSVkD4/edit?usp=sharing **Enlace carpeta fichas para descargar/imprimir:** *https://drive.google.com/drive/folders/1TpTuvqcmyOLH3XuKNyChQWxrpcKyMM8T?usp=sharing* **Tarea final:** https://es.liveworksheets.com/ik43887iqu	*(*) Esta unidad se dio prácticamente íntegra en inglés con el libro de Sciences en inglés (no el Basic, sino el nuevo libro).*	1. LANDSCAPES 1. Introduction and vocabulary. 2. Types of landscapes. 3. Landscapes changes (presentation, fichas y ejercicios interactivos). 4. The coastal landscapes. 5. Inland relief. 6. Water in landscapes. 7. The course of a river and its parts. **Enlace carpeta fichas/esquema para descargar/imprimir:** https://drive.google.com/drive/folders/1RtHXN7GZWXNwa1fbuOd7uqYQeVK0ZjKx?usp=sharing **Enlace fichas, esquema, y vídeos:** https://docs.google.com/document/d/1ENiM2DEyRM_5SUgLMT3RQqWAK0btDGXXQ1VpabiqSQQ/edit?usp=sharing	Paisajes: 1. Elementos geográficos costeros de un paisaje. 2. Elementos geográficos de un paisaje de interior. 3. El relieve de la península Ibérica. 4.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Nos planteamos una serie de objetivos comunes a las áreas impartidas en L2-L3 a nivel lingüístico, cultural y cognitivo.

Objetivos a nivel lingüístico:

1. Capacitar a los alumnos/as para comprender e interpretar la realidad, valorar y tomar decisiones para intervenir en ella, determinando los requisitos necesarios para la competencia en una segunda y tercera lengua.
2. Iniciar y desarrollar las destrezas necesarias para la participación en el aula que les permita comunicarse en otros idiomas.
3. Mejorar las competencias lingüísticas en la primera lengua como en la segunda y tercera, confrontando los códigos propios de cada una y analizar el comportamiento de cada lengua, estableciendo comparaciones, similitudes y diferencias que presentan las lenguas entre sí y que le permitan transferir las normas de un idioma al otro.
4. Procurar una adecuada progresión lingüística en los alumnos y alumnas a través de la coexistencia en distintas áreas de las dos lenguas, la materna y el inglés.
5. Intercambiar información e ideas con alumnos/as que hablen una lengua distinta y comunicarles pensamientos y sentimientos.

Objetivos a nivel cultural:

1. Abrir a los alumnos otras formas de entender la realidad para enriquecer su entorno cultural y favorecer el desarrollo de actitudes de relación y tolerancia hacía las personas de otras lenguas.
2. Promover el pensamiento reflexivo que permita concienciar a los alumnos de su pertenencia a Europa, a través del conocimiento de otra lengua.
3. Aprovechar el uso de las dos lenguas para el tratamiento de los temas transversales, sobre todo, de los que hacen referencia a la convivencia, la

educación para la paz, la educación para la igualdad y la educación para la ciudadanía europea.
4. Alcanzar una comprensión más amplia y más profunda de la forma de vida y de las formas de pensamiento de otros pueblos y de sus patrimonios culturales.
5. Propiciar el entendimiento, la tolerancia y el respeto mutuos respecto a las identidades y a la diversidad cultural por medio de una comunicación internacional más eficaz.

Objetivos a nivel cognitivo:

1. Desarrollar métodos para la enseñanza de lenguas extranjeras que favorezcan la independencia de pensamiento y acción en combinación con las destrezas sociales.
2. Estimular la reflexión y análisis para mejorar la capacidad de comprensión y expresión, tanto en la lengua materna como en las otras lenguas.
3. Mejorar las capacidades generales de aprendizaje como consecuencia de la mejor flexibilidad cognitiva y de observación derivada del aprendizaje de distintos idiomas.
4. Adquirir ciertas destrezas básicas que le posibiliten al alumno y alumna un mejor aprendizaje
del vocabulario y la comunicación oral de la lengua inglesa.

CONTENIDOS

En nuestro Currículum Integrado, además de seleccionar los contenidos que se van a impartir en L2 de las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Física y Educación Artística, hemos incorporado por un lado una serie de rutinas e instrucciones comunes a todas las áreas, y de uso diario en cada una de las sesiones de trabajo. Y, por otro lado, una serie de nuevos contenidos totalmente complementarios a los propios de cada área y que van a servir para conocer mejor la cultura anglosajona además de crear una actitud positiva hacia el aprendizaje de la nueva lengua.

Educación Infantil.

En Educación Infantil los contenidos que incorporamos, aparecen globalizados en torno a los diferentes bloques que establece el currículo de esta Etapa:

Identidad y autonomía personal

Normas elementales de relación, rutinas e instrucciones.
Memorizar canciones, poemas y rimas, en inglés y de tradición inglesa.
Juegos populares y tradicionales anglosajonas.

Medio físico y social

Miembros de la familia y estructura familiar.
Algunos aspectos de la vida cotidiana de los niños/as británicos.

Costumbres británicas más significativas: Halloween, St Patrick's, Thanksgiving, Christmas, Saint's Valentine, Carnival and Easter.

Comunicación y representación

Utilizar las diversas formas de representación y expresión para evocar situaciones, acciones, deseos y sentimientos.
Lenguaje oral: Cuentos, poesías y adivinanzas de la cultura anglosajona.
Expresión musical: Algunas canciones y danzas del folclore anglosajón.

Educación Primaria.

A continuación, detallamos la relación de contenidos que incorporamos al currículum en las distintas áreas de la Educación Primaria:

Ciencias sociales

Los climas de España y del Reino Unido.
La población británica y organización social.
La organización política, los municipios, etc.
Acontecimientos históricos relevantes británicos simultáneos a nuestro pasado.
Escritores, músicos, poetas, etc de la cultura inglesa.
Costumbres, folklore, tradiciones, fiestas: Halloween, St Patrick's, Thanksgiving, Christmas, Saint's Valentine, Carnival and Easter.

Ciencias naturales

Características físicas de personas españolas y del Reino Unido.
Animales propios de España y el Reino Unido.
Animales comunes de España y el Reino Unido.
Plantas propias de España y el Reino Unido.
Plantas comunes de España y el Reino Unido.
Los elementos que configuran el paisaje natural del Reino Unido.
Principales poblaciones del Reino Unido.
Diversidad de paisajes del Reino Unido.

Lengua extranjera-inglés

Usos y formas de la comunicación oral

Expresiones de uso frecuente.
Diversidad de textos en la comunicación oral.
La comunicación oral en situaciones de intercambio verbal: conversaciones, diálogos, etc.
Textos literarios de tradición oral: canciones, cuentos, adivinanzas, etc.
Otros textos orales, textos de los medios de comunicación social, grabaciones de diferentes tipos, etc.
Elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación oral: entonación, pronunciación y ritmo; gesto, postura y movimiento corporal, etc.

Usos y formas de la comunicación escrita

Estructura de la frase simple.
Diversidad de textos en la comunicación escrita: Textos literarios, poemas, cuentos, etc.
Otros textos escritos: folletos, recetas, rótulos, etc.

Aspectos socioculturales.

Aspectos sociales y culturales del Reino Unido cercanos a los intereses y motivaciones de los alumnos.

Lengua extranjera-francés

Comprensión y expresión de textos orales.

Textos orales breves y sencillos sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etc.
Textos orales concretos; cuentos, narraciones, anécdotas personales, etc.
Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y pronunciación correcta.

Comprensión y expresión de textos escritos.

Comprensión de distintos tipos de textos: notas, carteles, horarios, menús, tickets, etc. con ayudas visuales y vocabulario conocido.
Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito.

Aspectos socioculturales.

La cultura y civilización francesa.
La francofonía.

Educación física

Expresión y comunicación.

Danzas tradicionales y populares británicas.
Piezas teatrales sencillas y cuentos populares británicos.

Juegos.

Juegos de competición sencillos típicos del Reino Unido.
Juegos tradicionales y populares del Reino Unido.

Educación artística

Obras de arte británicas destacadas.
Monumentos del Reino Unido simbólicos.

Música

El ritmo
Canciones de cultura inglesa
Órdenes y rutinas

A continuación, detallamos las rutinas, órdenes e instrucciones acordadas en las distintas lenguas para fomentar la interrelación entre conceptos en distintos idiomas:

Rutinas, órdenes e intrucciones (Inglés).

Routines	**Orders and instructions**
Registration Greetings Days of the week Months of year. Seasonsof the year Colors Numbers Circle Time The Weather Breakfast Time Table Time Playground Video Time Psychomotricity / Physical Education Story Time Song Time Play Time Relaxing Time	Sit down! Pick it up Let's go to read Stand up! Give it to me Read Silence, please Put your hands up/down I'm sorry Come here, please Fasten your buttons, please Go to play Let's go to write Say: Hello, Good morning! Say: Bye, bye, See you later! Silence, please! Listen, please! Make a queue a circle, please! Write your name, please! Look at me! Clean your table/the blackboard, please! Listen to me Clean your nose , please! Show me… Open the door/window, please Wash your hands /face Close the door/window, please! Hang your coat, please Walk slowly, please! Tidy your toys, the class,your chair/tables/things, please Clap your hands Stop Wait, please! Colour Quickly, please!

	Draw Slowly, please! Put on/off your coat/smock, please! Give it/them to …. Speak in low/quietly Point to… Water the plants, please

Rutinas, órdenes e intrucciones (Francés).

Les Routines	**Ordres et instructions**
Les salutations La date d'aujourd' hui Le temps qu'il fait Le temps du vidéo Le temps de la chanson Exercices de compréhension orale Exercices d'expression orale Exercices de lecture Exercices d'écriture Jeux interactives Utilisation du matériel informatique Le temps du travail individuel Le temps du travail collectif	Bonjour! (Monsieur / Madame) Au revoir! - Salut! - À demain! Comment ça va? / ça va bien et vous? / Moi ça va très bien merci Silence! Tais-toi / Taisez-vous Ça suffit Arrête / arrêtez (Est-ce que je peux aller) Aux toilettes, s'il vous plaît, madame? Attention! Pardon, excusez-moi Je suis désolé(é) Ça ne fait rien! Il n'y a pas de quoi Je vous en prie S'il vous plaît Merci Avec plaisir D'accord Assieds-toi / Asseyez-vous Lève-toi / Levez-vous Ouvre / Ouvrez la porte Ferme / Fermez la porte Viens / venez ici Va / allez au tableau / à la porte, etc. Sors / sortez À table. - À ta / sa place Va chercher un crayon / une gomme, etc. As-tu / avez-vous fini? - J'ai fini Oui / non madame Écoute / Écoutez Répète / Répétez Colorie / Coloriez Dessine / Dessinez Colle / Collez Découpe / Découpez Chante / Chantez Raconte / racontez

	Compte / comptez Regarde / regardez Range / rangez les affaires Prends / prenez un crayon / une gomme, etc. Écris / écrivez le nom Montre / montrez-moi Allez on recommence / on joue Qu'est-ce qu'il faut faire? C'est quel exercice? Je ne comprends pas J'ai fini Comment on dit en français? Prenez les cahiers Vous pouvez ouvrir les livres? Comment ça s'écrit? Qu'est-ce que ça veut dire?

Estrategias metodológicas

Ponemos énfasis en la necesidad de partir de los conocimientos previos de los niños y niñas; sobre todo en lo que respecta al Castellano, inglés y francés. También daremos especial importancia a la atención que merece la diversidad, cada día más amplia, de nuestro alumnado, prestando especial interés en la motivación necesaria para implicar al alumno/a en el aprendizaje de otras lenguas. Todo esto junto con nuestro comportamiento lingüístico cuando hablamos o escuchamos a nuestros alumnos/as, así como el clima de comunicación son factores de especial importancia en la enseñanza de las lenguas como medio de comunicación. La consideración de la diversidad de los alumnos implica para las lenguas extranjera un tratamiento metodológico variado que tenga en cuenta los aspectos verbales como los no verbales de la comunicación y el uso de recursos y documentos, (orales, escritos y visuales), que den lugar a un abanico de actitudes y tareas que promuevan la autonomía progresiva del aprendizaje**.**

Nos basamos en una metodología activa e interactiva que tenga en cuenta el factor lúdico. Ésta permite aprender cuando se participa en actividades en las cuales el objeto principal no es mostrar o ejemplificar el funcionamiento de estructuras gramaticales sino realizar acciones en la lengua extranjera.

Esto permite que el alumno y alumna sea actor en una lengua extranjera para comunicarse activamente tanto en el aula como fuera de ella. Las actividades lúdicas tienen la ventaja de poseer esquemas conocidos de antemano por los niños/as y por lo tanto proporcionan un marco familiar para desarrollar el nuevo aprendizaje.

Principios metodológicos a seguir:

1. Reconocer y aprovechar en cuanto sea posible la motivación intrínseca del niño y su curiosidad para aprender algo nuevo.
2. Reconocer que el lenguaje y la cultura están estrechamente relacionados.
3. Fomentar la autoconfianza de los/as alumnos/as, ya que ésta se hace imprescindible para el desarrollo de la lengua extranjera.
4. Creación en la propia aula de contextos comunicativos.
5. Partir de los niveles comunicativos reales del alumnado.

Actividades interesantes y significativas centradas en el alumno/na.

Las actividades reflejarán los intereses y necesidades de los/as alumnos/as, de esta manera serán significativas para ellos y se relacionarán con experiencias concretas.

Se podrá hacer uso de los materiales elaborados por la Consejería de Educación y Deporte, que incluyen las secuencias didácticas AICLE, las actividades comunicativas PEL, y las secuencias AICLE creadas por el profesorado en los centros del profesorado (CEP), que se encuentran publicados en el Portal de Plurilingüismo.

Actividades que permitan el desarrollo potencial de cada alumno/a.

Las actividades serán apropiadas para las edades y grados de los/as alumnos/as. Las actividades extraescolares para fomentar el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera desarrollarán un sistema de apoyo o andamiaje. Mediante este sistema, las actividades se dividen y organizan de manera secuencial para facilitar el proceso de aprendizaje. Para ello partiremos de los niveles comunicativos reales del alumnado tanto en la lengua materna como en las lenguas extranjeras

Metodologías que integran lo conocido con lo nuevo.

Este proceso de reflexión está orientado para hacer consciente al alumno y a la alumna de la relación que hay entre lo que está aprendiendo con lo que ya sabe.

En la sección bilingüe, en el contexto de aprendizaje de una lengua extranjera, lo que el alumno y alumna conoce es lo que está aprendiendo en su lengua materna.

Metodologías ricas en contenidos culturales.

La lengua y la cultura son elementos inseparables. Estarán relacionadas en todo momento la cultura de la lengua materna y de las lenguas extranjeras.

Metodologías que valoran los factores afectivos.

Es muy importante crear una atmósfera afectiva en la clase. Se creará un ambiente en igualdad de condiciones para niños y niñas para que estos desarrollen su autonomía, expresividad y creatividad.

Actividades de cooperación.

El trabajo cooperativo tanto del profesorado como alumnado es una rutina para evitar la competitividad y obtener mejores resultados en el aprendizaje.

Actividades significativas y funcionales.

Para la mejora de la competencia lingüística de aquellos alumnos y alumnas que en la sección bilingüe van a aprender una lengua extranjera a través del estudio de otras áreas no lingüísticas.

Estas actividades proporcionan distintos ritmos y niveles de profundización, por lo que el mismo grupo docente que trabaje la misma unidad didáctica deberá tener en cuenta la atención a la diversidad de la clase y elaborar ejercicios de refuerzo y también de ampliación.

Actividades para la atención a la diversidad.

Se potenciará la participación del alumnado con un nivel más bajo. Mayor tiempo de atención individualizada por parte de la tutora/tutor hacia aquellos niños/as que necesiten refuerzo educativo. Las profesoras/res que imparten Refuerzo Educativo, lo harán dentro o fuera del aula, ayudando a los niños/as que más lo necesiten. Se realizarán fichas de refuerzo. Para el alumnado de Altas Capacidades se planificarán trabados de ampliación.

El profesorado creará actividades teniendo en cuenta:

- ✓ El papel que desempeñará el alumnado (participativo, cooperativo,).
- ✓ Las formas de agrupamiento: gran grupo, equipos fijos, grupos móviles....
- ✓ El trabajo individual será desarrollado para la asimilación personal de contenidos del tema.
- ✓ Los diferentes niveles de aprendizaje.

El profesorado coordinará, integrará y trabajará transversalmente los valores desde las distintas áreas del conocimiento:

1. **La educación para la paz**: Las lenguas extranjeras como vehículo de comunicación y como componente unificador entre diferentes países y la importancia de la amistad de jóvenes de distinta nación.
2. **Educación moral y cívica**: Pautas educativas y culturales de otros países, el dialogo como forma de solucionar las diferencias, etc.
3. **La educación para el patrimonio y para Europa**: Valores históricos, culturales y naturales de un país, conservación del patrimonio, monumentos, localización geográfica, etc.
4. **La Educación multicultural**: Identificación de costumbres, respeto por otras formas de vida y acciones de solidaridad.

5. **La Educación medioambiental:** Medios de transporte y disfrute respetuoso de la naturaleza.
6. **La Educación para la salud**: Hábitos alimenticios, avances médicos, avance del deporte etc.
7. **La Educación para la igualdad**: Hábitos discriminatorios en diferentes culturas que habitan Europa y la lucha contra la desigualdad.

- **BIBLIOTECA ESCOLAR**

2.1. Datos

Centro	Código del Centro	Localidad
C.E.I.P. ZAMBRANA	29602499	ALHAURÍN DE LA TORRE
Responsable	LAURA DELGADO CRUZ	
E-mail responsable	laura.delgado@ceipzambrana.com	
Espacio digital	Facebook biblioteca zambrana Instagram bibliotecazambrana biblioteca@ceipzambrana.com https://www.ceipzambrana.com/biblioteca/	

2.2. Análisis de la situación de la biblioteca.

La biblioteca de nuestro centro se encuentra en la planta baja del edificio principal. Una de las ventajas de nuestra biblioteca es su localización dentro del centro ya que, se encuentra en zona de paso diaria de todos los alumnos, profesorado y personal de nuestra comunidad educativa que acude al centro.

Fue **inaugurada durante el curso 2011-2012**. Dispone de aproximadamente 60 metros cuadrados y buena iluminación. Los ejemplares de la biblioteca están digitalizados con el programa ABIES y catalogados entre narrativa, teatro, poesía, libros de consulta, naturaleza, educación emocional, crear y divertirse e igualdad.

Los dos **motivos principales** por los que hemos elegido centrarnos en el ***plan de trabajo línea 3*** son:

- La biblioteca cuenta con una cierta estabilidad y uso regular gracias al trabajo realizado por las anteriores coordinadoras.
- La necesidad de modernización y visibilidad en redes sociales de la labor que realizamos para el fomento de la lectura en nuestro centro.

Nuestra biblioteca sigue las recomendaciones establecidas por la Junta de Andalucía para hacer un uso óptimo y responsable de la misma:

- Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares de los centros docentes públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.

- Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria .

2.3. La biblioteca que queremos. Objetivos generales de mejora.

Nuestro objetivo principal se centra en:

ACERCAR LA BIBLIOTECA A NUESTRO ALUMNADO PARA FOMENTAR LA LECTURA.

¿Cómo?

1. Con el apoyo del claustro.
2. Con el equipo de biblioteca.
3. A través de redes sociales.
4. A través de cartelería dispuesta por el centro.
5. Apoyo de las familias.
6. Actualizando la imagen de la biblioteca.

En el siguiente padlet lo explicamos:
https://padlet.com/lauradelgado8/rcw3pe8ibn2f0h0w

Laura Delgado • 1m

Acercar la biblioteca a nuestro alumnado 21 22

1. CON EL APOYO DEL CLAUSTRO

Aportando desideratas.

A través de Google Drive.

Cogiendo libros de Zambix.

Realizando actividades de fomento a la lectura

Coordinación con otros proyectos

Igualdad, Paz, Bilingüismo y Hábitos de vida saludables.

2. CON EL EQUIPO DE BIBLIOTECA

Realizando préstamos

Recogiendo los libros para ponerlos en cuarentena de acuerdo con la normativa.

https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/delegate/content/68b75c6e-6cf2-42db-a795-60079a0e5591

3. A TRAVÉS DE ...

Facebook

https://www.facebook.com/Biblioteca-Zambrana-116799460174394

Instagram

https://www.instagram.com/invites/contact/?i=10cfa25uyktbs&utm_content=jdriend

Página web del centro

https://www.ceipzambrana.com/biblioteca/

Tik Tok

https://vm.tiktok.com/ZS4jlyPs/

4. A TRAVÉS DE CARTELERÍA

Horario biblioteca

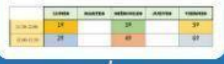

Información de actividades

5. APOYO DE LAS FAMILIAS

Colorando con actividades y elaboraciones

AMPA

Donaciones, compartiendo nuestra información y participando en nuestras actividades.

6. ACTUALIZANDO LA IMAGEN DE LA BIBLIOTECA

Votación de todo el centro del nuevo logo a través de Formularios Google

Publicación de logo ganador

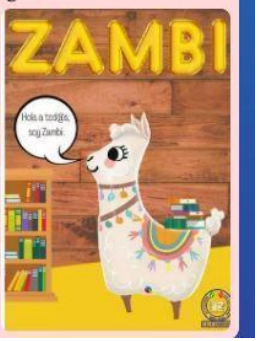

No perdiendo de vista nuestro primer objetivo principal, podemos establecer, además, los siguientes objetivos de mejora:

1. Acercar la biblioteca a nuestro alumnado para fomentar la lectura.

2. Conseguir más seguidores en nuestro perfil de Facebook donde colgamos las actividades y recomendaciones de lectura destinada a las familias para así, hacer hincapié en la importancia de la lectura desde edades tempranas.

3. Seguir utilizando Instagram con el objetivo de etiquetar a los autores de los libros que recomendamos y hacer visible nuestra biblioteca a otras instituciones dentro de nuestro sector.

4. Mantener contacto con nuestro alumnado de tercer ciclo a través del perfil de TIKTOC. De esta forma, verán que leer puede ser divertido y podemos conocer sus gustos e intereses.

5. Crear contenido de audiolibros a través de la radio escolar persiguiendo la idea de la biblioteca como editora digital.

6. Uso de Croma para la realización de vídeos.

7. Realizar reuniones periódicas con el equipo de biblioteca.

8. Formar al equipo de biblioteca de forma gradual desde conocimientos básicos a conocimientos más complejos para un buen uso y gestión de la misma.

9. Estar coordinada en todo momento con los distintos planes y proyectos que intervienen en el centro para poder hacer actividades que integren los mismos y conseguir, mayor repercusión e implicación de la comunidad educativa. Realizaremos reuniones mensuales.

10. Promocionar nuestra mascota en los eventos y efemérides de nuestro centro.

11. Promocionar la lectura a través de ZAMBIX.

12. Realizar cartelería para colgar en el centro y redes sociales con las distintas actividades durante todo el curso escolar.

13. Acercar la biblioteca del centro al alumnado de infantil a través de visitas periódicas.

14. Implicar al Equipo directivo, responsable y miembros del equipo de apoyo u otros miembros de la comunidad educativa en la gestión y dinamización de la biblioteca.

15. Promocionar la biblioteca como un nuevo espacio en el centro.

16. Implicar a las familias en dinamización y actividades de la biblioteca.

17. Participar en las jornadas de formación propuestas por la red BECREA.

18. Otorgar premios a las clases más lectoras.

2.4. Tareas técnico-organizativas, automatización, organización de la colección y recursos humanos disponibles para llevar a cabo el plan de trabajo de la biblioteca. distribución horaria del equipo de apoyo y la responsable.

Antes de comenzar con este punto, me gustaría hacer mención al equipo de biblioteca que nos acompaña este curso escolar:

- María Bermúdez
- Mª Ángeles Arquero
- Rafael Guerra
- Catalina López
- Mª Dolores Morillo.
- Carmen Rubio

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

- El alumnado podrá gestionar las devoluciones y préstamos en el horario asignado para su clase.
- Cada clase visitará la biblioteca una vez a la semana.
- Si leen antes el libro, pueden colocarlo en las cajas dispuestas en el pasillo. De esta forma, entrará en cuarentena antes. Están organizadas por niveles.

- Deben echarse gel hidroalcohólico a la entrada y salida de la biblioteca.

- El equipo de biblioteca recogerá los libros que se encuentran en las cajas diariamente y anotará la fecha de entrega para así, contar con catorce días de cuarentena tal y como exige la normativa. La misma, la encontramos en este enlace: https://portals.ced.juntaandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/68b75c6e-6cf2-42db-a795-60079a0e5591

> De acuerdo con el Anexo 1: Recomendación de medidas para el uso de las dependencias de las bibliotecas escolares. Podemos leer en el apartado j)
>
> j) Habilitar un espacio en la biblioteca para depositar, durante **al menos catorce días**, los documentos devueltos o manipulados y facilitar un carro para su traslado. No se desinfectarán los libros ni las publicaciones en papel.

En cuanto a las tareas técnico-organizativas, considero organizarlas en tres grandes grupos: tareas nuevas que han surgido debido al COVID-19, tareas para llevar a cabo el plan de trabajo de la línea 3 y tareas tradicionales que deben seguir siendo realizadas.

TAREAS ORGANIZATIVAS COVID-19

- Recoger los libros que el alumnado a colocado en las cajas dispuestas en los pasillos.
- Registrar la fecha de devolución de los libros para así, contar 14 días de cuarentena.
- Realizar etiquetas con frases motivadoras para fomentar la lectura.
- Elaboración de carteles para los pasillos “deja tu libro aquí”.
- Decorar las cajas de los pasillos donde el alumnado colocará los libros que han tomado prestados de la biblioteca.

TAREAS ORGANIZATIVAS LÍNEA 3

- Dinamizar la participación de seguidores en nuestras redes sociales.
- Elaboración del contenido para las redes sociales.
- Hacer uso de distintas plataformas para la creación de audiolibros.
- Publicar en las distintas redes sociales todas las actividades e información necesarias para un buen uso de la biblioteca escolar.

TAREAS ORGANIZATIVAS TRADICIONALES

- Realizar el plan de trabajo de la biblioteca 22-23.

- Informar al alumnado que tiene libros del curso anterior para que procedan a su devolución cuanto antes.

- Imprimir el listado de los códigos de lector del profesorado.

- Catalogar nuevos ejemplares.

- Imprimir tejuelos y códigos.

- Organizar las pegatinas de colores para la ubicación de los libros.

- Verificar que los libros que aparecen en BIBLIOWEB SÉNECA están realmente en la sala.

- Dar de alta nuevos alumnos/as.

- Imprimir carnés a alumnado de nueva incorporación o a aquellos que lo han perdido.

- Realizar los expurgos necesarios.

TAREAS/ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Elaboración del plan de trabajo de la biblioteca 22-23.	Laura (responsable)
Todas las tareas organizativas debidas al COVID-19	Equipo biblioteca
Publicación en redes sociales	Laura (responsable)
Elaboración del contenido	Laura (responsable)
Catalogación	Laura y Mª Dolores Morillo
Impresión de códigos y tejuelos	Laura y Mª Dolores Morillo
Colocación de tejuelos y códigos	Cualquiera de los responsables.
Pegatinas libros ubicación biblioteca	Cualquiera de los responsables.
Recoger libros de las cajas para poner en cuarentena y la fecha de recogida en post-it.	Cualquiera de los responsables.
Elaboración cartel y decoraciones	Laura y María Bermúdez
Préstamos **primer ciclo**	Laura y María Bermúdez
Préstamos **segundo ciclo**	Laura, María Bermúdez y Catalina.
Préstamos **tercer ciclo**	Laura y Loli Morillo
Asistencia a los cursos para la gestión de la biblioteca, así como, formar a los nuevos integrantes del equipo de biblioteca sobre BIBLIOWEB.	Laura (responsable)

Recordar al alumnado la devolución de los libros del curso anterior	Laura (responsable)
Realización de carnés	Laura (responsable)
Dar de alta al nuevo alumnado	Laura (responsable)

Horario del equipo de apoyo y responsable

HORARIO DE EQUIPO DE BIBLIOTECA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00–9:30				LAURA MªÁNGELES	
9:30–10:00					
10:00–10:30				MªÁNGELES LOLI MORILLO	
10:30-11:00				LOLI MORILLO CARMEN	
11:00-11:30			CATI		
11:30-12:00	MARÍA LAURA (1º)		MARÍA LAURA (3º)		LAURA (5º)
12:00-12:30	LAURA MARÍA SALVADOR (2º)	CATI	LAURA CATI (4º)	CATI	LOLI MORILLO (6º)
12:30–13:00	LAURA	RAFA	CATI		
13:00–13:30	MARÍA				
13:30-14:00					

2.5. Servicios de la biblioteca.

Durante este extraño curso escolar, los servicios de la biblioteca se han visto limitados respecto a años anteriores. Por ello, he considerado necesario crear dos apartados diferenciados con los servicios de la biblioteca en tiempos de pandemia y con los servicios en cursos normales.

SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA 22/23.

- Servicio de préstamos. El alumnado visita la biblioteca dentro de un horario establecido por clase para realizar la gestión de préstamos.

- Servicios de devolución. Existen seis cajas, organizadas en dos pasillos. Cada caja corresponde a un nivel. Aquí dejan los libros que ya han leído.

- Sala de reuniones.

- Servicio de colecciones de clase. La biblioteca dispone de una serie de lotes de libros organizados por ciclos. El tutor/a los recoge de la biblioteca y pueden tenerlos en clase durante el tiempo que necesiten. El tutor/a lo solicita a través de un enlace de Documentos Google. Pongo un ejemplo de las colecciones disponibles para el primer ciclo.

https://docs.google.com/document/d/1_1Fw2YcdUcIVP43mA6c6gkPAcvxtdaKg8irqAFYbGo4/edit?usp=sharing

- Servicio de catalogación. Contamos con nuevas adquisiciones y donaciones que debemos ir catalogando para que estén disponibles cuanto antes para nuestra comunidad educativa.

- Sección de literatura la cual está señalizada por edades y géneros. Los distintos grupos de la CDU están señalizados y está identificado el grupo de edad al que va dirigido. En lugar visible hay instalado un cartel con la clasificación temática simplificada de la CDU para orientar a los usuarios.

- Recomendación y orientación bibliográfica llevada a cabo por el profesor de Biblioteca.

- Zona para uso de la bibliotecaria. Esta zona cuenta con los materiales necesarios para el desempeño de esta labor.

SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA EN CURSOS ANTERIORES

- Zona de juegos de mesa. El centro pone a disposición del alumnado una serie de juegos de mesa para jugar en la sala.

- Búsqueda de información e investigación. Disponemos de dos ordenadores. Los dispositivos están colocados en mesas de doble alumnado para que puedan consultarlo en parejas.

- Zona de devolución, préstamo y gestión.

- Sala de lectura, trabajo y estudio con mesas y sillas en perfecto estado.

- Equipamiento de altavoces en la sala. Disponemos de una recopilación de música ambiente para amenizar la biblioteca.

- Zona para la gestión y realización de reuniones a través de un ordenador conectado a la pantalla y proyector.

2.6. Actuaciones para la difusión y circulación de la información.

La difusión y circulación de la información se realizará a través de las siguientes vías:

- **Equipo de Biblioteca:** formado por la coordinadora de la biblioteca y los ayudantes. Nos reunimos para hablar sobre las tareas técnico-organizativas pendientes, aspectos a mejorar, realización de actividades para las efemérides y la colaboración con otros planes y proyectos.

- **Comisión de Coordinación de Planes y Proyectos**: esta comisión está compuesta por los coordinadores de cada plan y/o proyecto del centro y un

miembro del equipo directivo. En estas reuniones organizamos actividades de manera conjunta y coordinada siendo la biblioteca el eje central de las mismas.

- **ETCP**: El ETCP es un órgano fundamental en la vida del Centro. Coordina de forma habitual y permanente las labores docentes del profesorado, actividades lectivas y complementarias. Por ello, la coordinadora de biblioteca acudirá a dichas reuniones siempre que tenga una información importante para difundir a los equipos de ciclos.

- **Claustro y Consejo Escolar***:* periódicamente, se les informa del Plan de Trabajo de la Biblioteca y éste deberá ser aprobado por los miembros de dichos órganos.

- **Redes sociales**. La página web del centro con la sección de nuestra biblioteca así como, Facebook, Instagram y TikTok se utilizan como vía de comunicación de las actividades realizadas en el centro y también, se publica información importante para el uso y gestión de la biblioteca.

- **Puerta de acceso a la biblioteca.** Vestiremos a la mascota de la biblioteca "Zambi" acorde con las efemérides y publicaremos carteles con información relevante.

2.7. Evaluación

Tomando como referencia el PLAN DE TRABAJO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR, el Equipo de biblioteca y ETCP evaluarán la actuación de la biblioteca escolar durante el curso a través de las tablas que se presentan en este apartado. Se tendrán en cuenta los objetivos establecidos en este plan de trabajo y las actividades realizadas en nuestro centro. Además, se utilizarán los datos de BIBLIOWEB SÉNECA para obtener evidencias sobre los préstamos durante este curso 2022/2023.

El resultado de la evaluación servirá como punto de partida para plantear las propuestas de mejora para el siguiente curso.

DIMENSIÓN 1: DESARROLLO CURRICULAR Y EDUCACIÓN EN EL USO DE LA INFORMACIÓN Y DE RECURSOS DOCUMENTALES PARA EL APRENDIZAJE
Formación del equipo de biblioteca de forma gradual desde conocimientos básicos a conocimientos más complejos para un buen uso y gestión de la misma.

Insuficiente (precisa mejorar)	*Suficiente (satisfactorio)*	*Buena (hay logros)*	*Excelente (estabilidad)*
Coordinación con los distintos planes y proyectos que intervienen en el centro para poder hacer actividades que integren los mismos y conseguir, mayor repercusión e implicación de la comunidad educativa.			
Insuficiente (precisa mejorar)	*Suficiente (satisfactorio)*	*Buena (hay logros)*	*Excelente (estabilidad)*

DIMENSIÓN 2: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y FOMENTO DE LA LECTURA			
Acercamiento de la biblioteca a nuestro alumnado para fomentar la lectura.			
Insuficiente (precisa mejorar)	Suficiente (satisfactorio)	Buena (hay logros)	Excelente (estabilidad)
Promoción de la lectura con recomendaciones a través de ZAMBIX			
Insuficiente (precisa mejorar)	Suficiente (satisfactorio)	Buena (hay logros)	Excelente (estabilidad)

DIMENSIÓN 3: INFRAESTRUCTURA, GESTIÓN, SERVICIOS Y RECURSOS HUMANOS			
Realización de reuniones periódicas con el equipo de biblioteca para la gestión de tareas técnico-organizativas.			
Insuficiente (precisa mejorar)	Suficiente (satisfactorio)	Buena (hay logros)	Excelente (estabilidad)

Realización de reuniones con los distintos coordinadores de planes y proyectos del centro.			
Insuficiente (precisa mejorar)	Suficiente (satisfactorio)	Buena (hay logros)	Excelente (estabilidad)
Promoción de la biblioteca a través de cartelería dispuesta por el centro.			
Insuficiente (precisa mejorar)	Suficiente (satisfactorio)	Buena (hay logros)	Excelente (estabilidad)
Catalogación de todas las nuevas adquisiciones.			
Insuficiente (precisa mejorar)	Suficiente (satisfactorio)	Buena (hay logros)	Excelente (estabilidad)
DIMENSIÓN 4: DIMENSIÓN SOCIAL Y DE COOPERACIÓN			
Implicación de las familias en las actividades propuestas.			
Insuficiente (precisa mejorar)	Suficiente (satisfactorio)	Buena (hay logros)	Excelente (estabilidad)
Uso del perfil de Facebook donde colgamos las actividades y recomendaciones de lectura destinada a las familias para así, hacer hincapié en la importancia de la lectura desde edades tempranas.			
Insuficiente (precisa mejorar)	Suficiente (satisfactorio)	Buena (hay logros)	Excelente (estabilidad)
Uso del perfil de Instagram con el objetivo de etiquetar a los autores de los libros que recomendamos y hacer visible nuestra biblioteca a otras instituciones dentro de nuestro sector.			
Insuficiente (precisa mejorar)	Suficiente (satisfactorio)	Buena (hay logros)	Excelente (estabilidad)
Uso del perfil de TIKTOK para llamar la atención del alumnado de tercer ciclo. De esta forma, verán que leer puede ser divertido y podemos conocer sus gustos e intereses.			
Insuficiente (precisa mejorar)	Suficiente (satisfactorio)	Buena (hay logros)	Excelente (estabilidad)
Implicación del Equipo directivo, responsable y miembros del equipo de apoyo u otros miembros de la comunidad educativa en la gestión y dinamización de la biblioteca.			
Insuficiente (precisa mejorar)	Suficiente (satisfactorio)	Buena (hay logros)	Excelente (estabilidad)

Mayor visibilidad de la biblioteca en la etapa de educación infantil.			
Insuficiente (precisa mejorar)	Suficiente (satisfactorio)	Buena (hay logros)	Excelente (estabilidad)

DIMENSIÓN 5: INNOVACIÓN, FORMACIÓN Y SUPERVISIÓN			
Participación en las jornadas de formación recomendadas por la red BECREA.			
Insuficiente (precisa mejorar)	Suficiente (satisfactorio)	Buena (hay logros)	Excelente (estabilidad)
Creación de contenido de audiolibros a través de la radio escolar bajo la idea de la biblioteca como editora digital.			
Insuficiente (precisa mejorar)	Suficiente (satisfactorio)	Buena (hay logros)	Excelente (estabilidad)
Uso de croma para la realización de vídeos			
Insuficiente (precisa mejorar)	Suficiente (satisfactorio)	Buena (hay logros)	Excelente (estabilidad)
Mejora de la estética de la biblioteca			
Insuficiente (precisa mejorar)	Suficiente (satisfactorio)	Buena (hay logros)	Excelente (estabilidad)

➢ RED ANDALUZA: ESCUELA ESPACIO DE PAZ

1. Ámbitos y objetivos.

A lo largo del curso 2022-2023, el CEIP Zambrana continuará participando en la Red Escuela andaluza, “Escuela Espacio de Paz”.

Seguiremos mantenido el desarrollo de las medidas y actuaciones para la mejora de nuestro plan de convivencia, mejorando así el clima escolar y las interacciones con la comunidad educativa.

Los ámbitos de actuación desde los que vamos a trabajar son:

✓ Intervenciones paliativas ante conductas contrarias gravemente perjudiciales para la convivencia.

a) Formación mediadores, delegados de clase…
b) Entrenamiento en la gestión pacífica de los conflictos que eduquen al alumnado a saber afrontar situaciones de riesgo.

✓ Reeducación de actividades y restauración de la convivencia.

a) Desarrollo y seguimiento de compromisos educativos y de convivencia.
b) Dinámicas e intervenciones grupales que tiendan a restaurar la convivencia,

Dentro de estos ámbitos pretendemos concienciar a la totalidad de la comunidad educativa de la importancia de revisar y mejorar la gestión de la convivencia escolar. Consideramos de gran importancia trabajar para crear un buen clima de aula que favorezca el aprendizaje y, para eso vamos a trabajar continuamente los pilares de la educación emocional y de la convivencia: las normas de clase, la educación en valores y la resolución de conflictos, así como la igualdad.

Consideramos que la educación para la paz tiene como propósito fundamental el de contribuir a la consecución de una convivencia justa, solidaria y en paz con todos los seres humanos. Nos marcamos como objetivo principal sensibilizar la opinión de nuestros/as alumnos/as a fin de conseguir una mayor cooperación y solidaridad.

Es una educación en valores, ya que debe servir para facilitar un cambio de actitudes y comportamientos en relación con los problemas de desequilibrio social o cultural, si los hubiera. Es también una educación orientada hacia el compromiso y la acción.

Por todo ello, nuestro proyecto, en total conexión con los demás Proyectos y Planes (Igualdad, hábitos de vida saludable, Biblioteca

Escolar…) va orientado a construir y potenciar en el proceso de aprendizaje unas relaciones fundamentales que implican a la totalidad de la comunidad escolar, padres, alumnos, profesores e incluso otras instituciones relacionadas, sin olvidar la dimensión transversal de forma que afecte a todos los contenidos de todas las áreas de nuestro currículo, así como a la metodología y organización del Centro.

Por tanto, deberá ser el eje vertebrador de todas las actuaciones del centro en su afán por conseguir la convivencia positiva en todos los estamentos de la comunidad educativa. Todo ello en total consonancia con el nuevo Plan de Convivencia incluido en el Plan de Centro que atiende a la orden de 20 de junio de 2011.

El CEIP Zambrana, participa en el proyecto "Escuela: Espacio de paz" asumiendo los compromisos de los centros adscritos en la Red Andaluza y establecidos en el artículo 14 de la Orden de 11 de abril de 2011 *por la que se regula la participación de los centros docentes en la Red Andaluza "Escuela: Espacio de Paz" y el procedimiento para solicitar reconocimiento como Centros Promotores de Convivencia Positiva*:

. Planificar la mejora de la convivencia en el centro desde una perspectiva integral y trabajar, al menos, uno de los ámbitos de actuación establecidos en el artículo 6 de esta Orden, partiendo de las conclusiones que se deriven de la evaluación de sus planes de convivencia.

a. Establecer indicadores de evaluación de la convivencia que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.

b. Dedicar, al menos, una sesión del Claustro de Profesorado monográfica sobre convivencia, en el marco de las competencias que se le asignan a este órgano colegiado en el artículo 68 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, y en el artículo 66 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles de Segundo Ciclo, de los Colegios de Educación Primaria, de los Colegios de Educación Infantil y Primaria y de los Centros Públicos Específicos de Educación Especial.

c. Facilitar la asistencia de la persona coordinadora a las reuniones de la Red que convoquen los organismos competentes.

d. Coordinarse e intercambiar buenas prácticas con otros centros participantes en la Red, a través de los mecanismos e instrumentos que facilite la Consejería de Educación.

e. Incorporar al plan de convivencia del centro las mejoras que le aporte su participación en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz».

En el marco de las competencias recogidas en el Artículo 68 del Decreto 328/2010 el centro se compromete a:

- Conocer la resolución de conflictos

disciplinarios y la imposición de sanciones y velar para que éstas se atengan a la normativa vigente.

- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia.

Esto significa que no sólo el profesorado adscrito al proyecto sino también el profesorado de este centro debe conocer, aplicar y trabajar teniendo en cuenta la EDUCACIÓN PARA LA PAZ, lo cual se hace visible para la comunidad educativa en las prácticas cotidianas y se refleja en los documentos de nuestro centro educativo:

Este proyecto se evaluará en la memoria de autoevaluación del centro y estará abierto a las modificaciones, aportaciones y mejoras que cualquier participante o miembro de la comunidad educativa realice con el fin de beneficiar a nuestro alumnado en su formación en Cultura de Paz.

- **PLAN DE IGUALDAD HOMBRES Y MUJERES**

- **PLAN DE IGUALDAD EN EDUCACIÓN 2022/2023**

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

A. Marco Legal
B. ¿Qué es el Plan de Igualdad?

II. ORIENTACIONES GENERALES

A. Características del Plan de Igualdad
B. Principios rectores del Plan de Igualdad
C. Objetivos del Plan de Igualdad

III. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN

A. Equipo directivo
B. Responsable de coeducación
C. Aprobación y difusión

IV. APARTADOS DEL PLAN DE IGUALDAD
A. Datos identificativos del centro
B. Introducción

C. Objetivos
D. Concreción y planificación de las actividades para el desarrollo del Plan de Igualdad
E. Propuesta de trabajo anual
F. Evaluación y memoria

I. INTRODUCCIÓN

A. Marco legal

El compromiso de la Junta de Andalucía con la igualdad de género, ha llevado no sólo a elaborar leyes si no a organizar y planificar las actuaciones necesarias para hacer posible su cumplimiento, como en este caso ha ocurrido con la elaboración del II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021.

El desarrollo de la Igualdad en los centros educativos tiene su máximo exponente en los planes de igualdad como instrumento que permite integrar las igualdad en las relaciones personales y en todos los ámbitos de gestión de los centros y así avanzar hacia la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Para impulsar el desarrollo de la Igualdad y responder a las nuevas responsabilidades que tienen los centros educativos en esta materia, pretendemos generar conocimiento y establecer una metodología específica para la implementación del plan en consonancia con la normativa vigente:

- **Resolución de 20 de octubre de 2021** de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, de convocatoria para la realización de medidas y actuaciones para la prevención de la violencia de género en el ámbito educativo durante el curso 2021/2022.
- **INSTRUCCIONES de 14 de junio de 2018**, de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre los criterios para la selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorios.
- **ACUERDO de 16 de febrero de 2016**, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 (BOJA 02-03-2016).
- **ACUERDO de 19 de enero de 2010**, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2010-2013 (BOJA 16-02-2010).
- **LEY 12/2007, de 26 de noviembre**, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. (BOJA 18-12-2007)

- **ORDEN de 14-11-2006,** por la que se establecen los premios «Rosa Regás» a materiales curriculares que destaquen por su valor coeducativo y se convocan los correspondientes al año 2006. (BOJA 7-12-2006)
- **Corrección de errores de la Orden de 15-5-2006**, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la realización de proyectos de coeducación en centros docentes públicos de Andalucía, dependientes de la Consejería de Educación, y se efectúa su convocatoria para el año 2006 (BOJA núm. 107, de 6.6.06). (BOJA 21-6-2006)
- **ORDEN de 15-5-2006**, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la realización de proyectos de coeducación en centros docentes públicos de Andalucía, dependientes de la Consejería de Educación, y se efectúa su convocatoria para el año 2006. (BOJA 6-6-2006)
- **ORDEN de 15-5-2006**, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. (BOJA 25-5-2006)
- **ACUERDO de 2-11-2005**, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. (BOJA 21-11-2005

Este Plan se configura como un documento vivo que irá actualizándose conforme se vaya produciendo el desarrollo de las actuaciones y medidas previstas así como las actualizaciones en legislación que afecten a este ámbito.

B. ¿Qué es el Plan de Igualdad?

Es el documento en el que se recogen los objetivos generales y específicos, las acciones, los recursos, la temporalización de las acciones y los criterios de evaluación para implementar la coeducación y las medidas de prevención de la violencia de género en la práctica pedagógica del centro educativo, objetivo último el el ámbito de educación.

Es un documento programático, flexible, práctico y adaptado al contexto del centro, aprobado por el Claustro, accesible y disponible para todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.

II. ORIENTACIONES GENERALES

A. Características del Plan de Igualdad

1. Constituye un instrumento educativo integral, con planteamientos generales de mejora para lograr la equidad de género en los centros educativos.
2. Se basa en la concepción de organizaciones que aprenden de su propio proceso, adecuando el diseño y desarrollo del Plan a los resultados obtenidos en el autodiagnóstico del centro.

3. Tiene un carácter eminentemente inclusivo, tanto por las medidas como por las actuaciones que propone; pretende promover medidas de intervención inclusivas que promuevan el derecho a la igualdad dentro de la diferencia.
4. Su finalidad es desarrollar al máximo las potencialidades individuales de todo el alumnado para favorecer el logro del conjunto de las competencias.
5. Deberá elaborarse desde una metodología participativa y dialógica, con implicación de los propios agentes de la comunidad educativa. En su diseño deben intervenir de forma paritaria hombres y mujeres.
6. Ofrece pautas para incorporar, de forma integrada y transversal, la perspectiva de género a cada una de las acciones que preceptivamente tienen que realizar los centros educativos.
7. Supone un compromiso socioeducativo, pues requiere seguir avanzando en igualdad, ajustando e incorporando elementos nuevos a estructuras ya existentes, e invitando a revisar y mejorar las propias actuaciones.
8. Pretende contribuir a la erradicación de la violencia de género, la prevención de la misma y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación.

B. Principios rectores del Plan de Igualdad

El Plan de Igualdad en centros educativos debe considerar los siguientes principios para incluirlos en su planificación:

- **Transversalidad:** La perspectiva de género debe estar presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo, así como en los documentos programáticos.
- **Interseccionalidad:** Observar y detectar los motivos de discriminación por razón de género que atentan a la identidad de una persona, a sus sistemas de opresión y dominación.
- **Corresponsabilidad:** Todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.
- **Análisis del contexto y detección:** Diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.
- **Prevención y sensibilización:** Todas las acciones diseñadas deben ir orientadas a potenciar la convivencia escolar positiva y la atención a la diversidad en todas sus vertientes, con el objetivo de explicar y entender por qué y cómo se producen las desigualdades y las discriminaciones de género en todas sus manifestaciones.
- **Inclusión y visibilidad:** Es indispensable ofrecer modelos profesionales diversos que rompan roles y estereotipos de género, así como modelos de nuevas masculinidades, de modo que se contribuya a paliar las desigualdades derivadas del trato diferenciado que desde su nacimiento se ofrece a chicos y chicas y a comprender cómo este hecho repercute en generar pensamientos, actitudes y hábitos diferentes que van a condicionar su desarrollo personal a nivel social, educativo y profesional.

C. Objetivos del Plan de Igualdad

Los objetivos del Plan de Igualdad están en conexión con el proyecto educativo de centro y con los siguientes objetivos generales:

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación.
2. Elaborar y difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.
3. Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género en el centro.
4. Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y socialización preventiva de la violencia de género basada en evidencias científicas.
5. Organizar y promover jornadas, estudios y otras modalidades, para la visibilización y reconocimiento de aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, el arte, el cine, la literatura, la música, la cultura, la ciencia, el deporte, los medios de comunicación...
6. Colaborar con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
7. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas implementadas en el centro.

III. DISEÑO Y PLANIFICACIÓN

A. Equipo Directivo

El Equipo Directivo del centro promoverá y garantizará la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del Plan de Igualdad.

El Equipo directivo garantizará una adecuada información a todo el personal de la comunidad educativa, fomentando y facilitando en todo momento la participación en el proceso de elaboración, evaluación y mejora que se establezcan a tal efecto.

El Plan de Igualdad será elaborado por el Claustro del centro en coordinación con el Equipo Directivo y con la persona Responsable de Coeducación.

B. Responsable de Coeducación

De acuerdo con la ORDEN de 15 de mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, en su artículo 3:

"Todos los centros contarán con una coordinadora o un coordinador responsable en materia de coeducación, con la finalidad de impulsar la igualdad entre los sexos en su comunidad educativa."

Las funciones de la coordinadora o el coordinador responsable en materia de coeducación serán las siguientes:

a) Promover un diagnóstico en el centro para conocer su realidad con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, identificando discriminaciones y estereotipos sexistas.
b) Proponer al Claustro y al Consejo Escolar medidas educativas que corrijan las situaciones de desigualdad por razón de sexo que hayan sido identificadas. Estas medidas y su desarrollo deberán reflejarse en el Plan Anual de Centro.
d) Realizar un informe sobre la evolución y grado de desarrollo global en su centro de las medidas contempladas en el Plan de Igualdad en Educación, donde aparezcan reflejadas las propuestas de mejora para el curso siguiente. Dicho informe será incluido en la Memoria Final de curso del centro.
e) Colaborar con el departamento de Orientación o, en su caso, con la Jefatura de Estudios, en la programación del Plan de Acción Tutorial del centro, con la inclusión de sesiones de tutoría coeducativas, entre las que se incluirán aquellas dirigidas a la prevención de la violencia de género y a una orientación académica y profesional sin sesgos de género.
f) Cooperar con el Equipo Directivo del centro en la mediación y resolución de conflictos desde el respeto a la igualdad entre ambos sexos.
g) Asistir y participar en aquellas acciones formativas a las que se les convoque, relacionadas con las prácticas coeducativas y el desarrollo del Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.

C. Aprobación y difusión

Una vez finalizado el diseño y planificación del Plan de Igualdad, se presentará al Claustro y posteriormente al Consejo Escolar para su conocimiento y aprobación.

Tanto el equipo directivo como la persona responsable de Coeducación se encargarán de hacer visible y difundir el Plan de Igualdad, utilizando para ello diversos medios de difusión.

Con objeto de identificar las fuentes de financiación con cargo a estos fondos, se utilizarán los logos en lugar visible, en todas las actividades de difusión que se desarrollen en relación con los mismos: Logo del Ministerio de Igualdad, logo del Pacto de Estado y logo de la Junta de Andalucía.

IV. APARTADOS DEL PLAN DE IGUALDAD

A. Datos identificativos del centro.

- Nombre del centro: CEIP Zambrana
- Dirección: C/ Aljarafe, s/n
- Código del centro: 29602499
- E-mail responsable: http://maria.bermudez@ceipzambrana.com
- Web: https://www.ceipzambrana.com/programas-educativos/coeducación/
- Teléfono: 951 297 971

B. Introducción

En las últimas décadas son muchos los avances conseguidos en la igualdad entre hombres y mujeres, poco a poco las mujeres se van incorporando y participando en todos los ámbitos de la vida política, social y cultural. Sin embargo, siguen existiendo en la realidad social y cultural, hechos y situaciones que demuestran cómo todavía no se ha alcanzado la igualdad real y efectiva entre los dos sexos.

Esto lleva al Gobierno Andaluz a aprobar en 2005 el Primer Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación, el cual reclama la necesidad de incorporar actuaciones en el día a día de todo centro escolar encaminadas a la consecución del principio de igualdad entre hombres y mujeres, recogido en nuestra Constitución y Estatuto de Autonomía para Andulucía.

El sistema educativo debe hacerse cargo de crear condiciones necesarias para que la escuela potencie aprendizajes para la vida afectiva e incorpore el valor y la riqueza que supone la diversidad de modos de ser hombre y de ser mujer que son el sustrato imprescindible para establecer unas relaciones basadas en la equidad, el respeto y la corresponsabilidad.

En este sentido, se publica en 2016 El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, el cual se sustenta en una estructura de avance sobre la ya existente desde el Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia en los centros docentes, asignándoles nuevas funciones en materia de coeducación, igualdad y prevención de la violencia de género para favorecer la igualdad real de mujeres y hombres. Contribuye a fomentar, desde esta doble mirada a favor de las mujeres y a favor de los hombres, planteamientos cooperativos de “yo gano, tú ganas”, que configuran los pilares básicos de una sociedad igualitaria y justa. Por todo ello, viene a garantizar el derecho a la autodeterminación de género de las personas que manifiesten una identidad de género distinta a la asignada al nacer, estableciendo la necesidad de asegurar desde el ámbito educativo la no discriminación por motivo de género, promoviendo actitudes de respeto mutuo y el reconocimiento de la igualdad de derechos de todas las personas con independencia del género con el que se sienten identificadas.

Este Plan se concibe como el marco de actuación y la herramienta (con planteamientos generales de mejora para lograr la equidad de género, supervisando actuaciones, retos, logros, tareas y estructuras del sistema educativo), para continuar impulsando la igualdad dentro del sistema educativo, pretendiendo contribuir a la erradicación de la violencia de género, la prevención de la misma y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación y, cuya finalidad es desarrollar al máximo las potencialidades individuales de hombres y mujeres, de niñas y niños, para el logro de su competencia personal y social. Extremos contemplados en las finalidades educativas del centro.

La Educación en Valores, en general, y en particular la Igualdad, se plantea como una necesidad que se debe trabajar a través del desarrollo de unas líneas de actuación en

nuestro centro, que en este sentido se viene diseñando desde cursos anteriores, pero que en esta ocasión, se pretende un marco de actuación más potente coordinando este plan con el Plan de Biblioteca y Escuela espacio de Paz.

C. Objetivos

La concreción de objetivos y acciones se especifican según el ámbito de trabajo en la siguiente tabla:

ÁMBITO ORGANIZATIVO
• Creación de la comisión de igualdad. • Difusión y atención a la diversidad de género. • Utilización del lenguaje inclusivo en los documentos institucionales, circulares informativas, notificaciones, programaciones, cartelería, blog del centro, nombre de las salas… • Existencia de espacios dedicados a la igualdad (rincones, tablones…). • Uso de espacios comunes que tengan en cuenta la gestión igualitaria y por tanto, la coeducación, prestando especial interés al tipo de actividades en el recreo, juegos roles, deportes..., limitando los espacios que ocupan los niños con respecto a las niñas y promoviendo juegos alternativos libres de estereotipos sexistas e inclusivos. • Referencia al criterio de paridad-proporcionalidad de sexos en la constitución de los órganos colegiados de toma de decisión, asambleas de familias, elección de delegados y delegadas.

ÁMBITO CURRICULAR-PEDAGÓGICO
• Incorporación de la **perspectiva de género** en las programaciones didácticas, situaciones de aprendizaje o propuestas pedagógicas: **visibilizar y dignificar la contribución de la mujer en todas las áreas de conocimiento, la ciencia y el deporte**, utilizar el **lenguaje inclusivo** en la comunicación verbal y escrita, utilizar referentes diversos, contemplar la corresponsabilidad en los repartos de tareas y en la asunción de responsabilidades, así como en el cuidado y sostenimiento de la vida. **Suprimir los roles y estereotipos sexistas**, impulsar las vocaciones científico-tecnológicas entre las alumnas y la orientación académico-profesional libre de estereotipos. Visibilizar categorías diversas en cuestión de género, raza, cultura o etnia. Abordar la **diversidad sexual y familiar** como referentes y modelos de la sociedad. • Selección de **materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta la perspectiva de género**, referentes de éxito de toda la diversidad

humana, lenguaje no sexista, valores inclusivos….., criterios que a su vez deben estar presente en el “diseño de las pruebas escritas y orales”, enunciado de ejercicios, problemas…”

• Utilización de metodologías que favorezcan el **aprendizaje cooperativo, aprendizaje servicios, el uso de la radio escolar**...

• **Celebración de las efemérides** que tienen como objetivo sensibilizar a la sociedad en múltiples aspectos vinculados a la igualdad, a la situación de la mujer o a la diversidad sexual, a partir de un proceso participativo de toda la comunidad educativa y posible vinculación con la redes y programas del centro

.

ÁMBITO SOCIAL, DE PARTICIPACIÓN Y DIFUSIÓN
• Realizar acciones que fomenten las **relaciones interpersonales** de toda la comunidad sean a partir del buen trato y la igualdad de oportunidades, **negando cualquier comportamiento homofóbico y transfóbico, manifestación sexista o actitud machista.** • Proponer **recursos que impulsen la resolución pacífica de los conflictos con perspectiva de género**, los buenos tratos, el cuidado y la corresponsabilidad. • Desarrollar **actividades de sensibilización y participación para las familias**. • Utilizar c**anales para la información y difusión: blog, web, revista digital y radio escolar.**

D. Concreción y planificación de las actividades para el desarrollo del Plan de Igualdad

Partiendo de la consideración de la coeducación, no como un área más sino como una forma de enseñar, realizaremos las actividades propuestas, enmarcadas dentro de las programadas para realizar diariamente en nuestro grupo clase, de forma transversal. Lo que permitirá mayor flexibilidad a los/las docentes y también partir de los intereses del alumnado, de forma que podamos coeducar en cualquier situación, además de las actividades que tengamos organizadas para días concretos, en las cuales se hará más explícito nuestro trabajo coeducativo.

Por tanto, a continuación se ofrece una lista de posibles actuaciones (puesto que cada docente podrá incluir en su trabajo diario todo aquello que le sirva para trabajar la coeducación y no esté recogido en este proyecto) a desarrollar en la vida cotidiana del centro

y otras más específicas para momentos puntuales de celebraciones del centro. También se especifica la etapa para la que creemos conveniente realizarlas.

- Los delegados/as de clase, de todos los niveles, se reunirán de forma mensual con la coordinadora del plan, constituyéndose así los agentes de igualdad del centro.

-Realización de debates dirigidos sobre problemáticas sociales relacionadas con la coeducación, roles y estereotipos sexuales…(infantil, primaria).

- Agrupamientos mixtos en juegos y actividades deportivas, en la realización de trabajos en grupos, así como en la ubicación dentro de la propia aula (infantil, primaria).

- Dibujos sobre tareas y oficios que realizan habitualmente el hombre o la mujer y debates sobre los mismos.

- Actividad "¿Qué quieres ser de mayor? para analizar que no importa el género a la hora de elegir una carrera o profesión para desempeñar el oficio que gusta. (infantil, primaria)

-Práctica de juegos populares y campeonatos deportivos con agrupamientos heterogéneos y participación de ambos sexos en aquellos con un carácter estereotipado (infantil, primaria).

- Recopilación de información a través de Internet sobre temas relacionados con la coeducación y realización de murales (primaria)

- Realización de un listado de aquellos libros y documentos que encontremos en el centro que hagan un uso sexista del lenguaje (primaria)

- Visionado de películas y documentales donde se traten los aspectos más relacionados con la coeducación (infantil, primaria)

-Tablón de anuncios llamado "agenda-igualdad" en el que el se cuelguen noticias: talleres, charlas…

- Trabajo de investigación sobre el contenido machista de letras de canciones tanto actuales como pertenecientes a la tradición canaria. La actividad se podría ampliar cambiando las letras y creando sus propias canciones (primaria).

- Biblioteca de aula. Lectura de libros o artículos relacionados con la Igualdad entre Hombres y Mujeres, evitando estereotipos.

-RINCÓN DE LA IGUALDAD en la biblioteca del centro con la adquisición de libros coeducativos no sexistas.

- Banco de recursos en el Drive (Claustro/programas/coeducación/recursos) del profesorado con materiales para formación propia y con recursos variados para trabajar en el aula.

-Fomentar en los patios tanto de Infantil como de Primaria el juego entre diferentes sexos. Los rincones (coches, construcciones, lectura, juegos de mesa, juegos en el patio) deben estar repartidos de forma igualitaria tanto por niñas como por niños.

- Seguir ambientando el centro con mensajes no sexistas, favoreciendo el trato entre diferentes sexos y entre iguales.

Las actividades se realizarán en coordinación con todo el profesorado del centro educativo, con los que llevaremos a cabo actuaciones e intervenciones coeducativas en un contexto de prácticas compartidas. Todas las actividades serán presentadas al Equipo Directivo, Claustro y Consejo Escolar.

E. PROPUESTA DE TRABAJO ANUAL

A continuación, se recogen las actividades que se realizarán a lo largo de este curso, relacionadas con la celebración de efemérides y fechas señaladas. No se celebrará cada efeméride de forma aislada, sino que se orientará el trabajo del Plan de Igualdad de ese mes

con las actividades propuestas en el punto anterior y se culminará con la celebración propuesta.

ENERO

- 30 DE ENERO: Día escolar de la PAZ y la NO VIOLENCIA.

MARZO

- Semana de la Mujer del 8 al 11 de marzo

Las actividades se irán detallando y complementando a lo largo del curso

F. EVALUACIÓN Y MEMORIA

Para asegurar el éxito de este Plan es necesario definir y poner en marcha mecanismos de seguimiento de las actuaciones y medidas que lo desarrollan, a la vez que estrategias de evaluación que permitan valorar de una manera sistemática y rigurosa el alcance real de dichas actuaciones y ofrecer información relevante para orientar la toma de decisiones de cara a potenciar los logros y a corregir las posibles disfunciones.

Se trata de una evaluación que se entiende como un ejercicio de responsabilidad individual y también colectiva, y que implica un proceso de reflexión y análisis sobre las actuaciones que se van desarrollando y sobre el resultado de las mismas. Pero, también, de una evaluación que estimule la participación de todas las personas implicadas en el desarrollo del Plan.

Utilizaremos durante todo el proceso una evaluación continua y formativa. El seguimiento del Plan se hará trimestral coincidiendo con la evaluación del alumnado y la práctica docente y se concretará en la memoria final de curso.

Se evaluarán las actuaciones, alumnado, profesorado, implicación de las familias, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Nivel de consecución de los objetivos.
- Dinámica de trabajo.
- Grado de incidencia en el aula y el centro.
- Materiales elaborados y utilizados.
- Problemas detectados.
- Valoración global del trabajo realizado.

➢ PROGRAMA PRÁCTICUM

La tutoría de prácticas es el elemento fundamental sobre el que gira el desarrollo del practicum y se basa en la relación que establece el tutor académico de la universidad, el tutor/a de nuestro centro y el estudiante universitario para conseguir desarrollar las competencias profesionales y docentes del futuro profesorado y desarrollar de forma interactiva la teoría y la práctica.

criterios para la asignación de tutores/as profesionales:

En aquellas especialidades en las que haya más tutores/as solicitantes que alumnado practicum, corresponde a la Dirección del centro la asignación de tutores/as, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

. Que el tutor/a ejerza una tutoría.

. Experiencia y formación TIC.

. Experiencia y formación en programas de innovación o bilingüismo.

. Se valorará que el tutor/a imparta clase en diferentes niveles educativos.

presentación del plan de trabajo

Será acordado entre nuestro centro y la universidad, entre el tutor/a del centro de prácticas y el tutor/a académico de la universidad, en el que incluya un calendario de tareas de aprendizaje para el/la estudiante universitario.

tareas del tutor/a profesional:

Este agente constituye una pieza clave para posibilitar que el alumnado pueda observar, participar, diseñar e investigar sobre el proceso educativo en el propio contexto de la práctica. Entre sus múltiples y diferenciadas funciones podemos destacar las siguientes (R.D. 592/2014):

1. Acoger, atender y ayudar desde un punto de vista profesional al estudiante durante todo el período formativo, proporcionándole cuanta información precise y ajustando las tareas a desarrollar por el alumnado al plan de prácticas establecido en la universidad.

2. Revisar, orientar y aconsejarle sobre las tareas implementadas en el contexto profesional.

3. Proporcionar toda la información relativa a la organización y funcionamiento del centro colaborador así como a la normativa de mayor relevancia, destacando aquella que hace alusión a la seguridad y riesgos laborales.

4. Coordinarse con el tutor académico para ajustar el plan de prácticas al contexto en el que se está desenvolviendo el estudiante, así como para solventar todas aquellas situaciones que puedan suceder en el transcurso del período formativo (situaciones de enfermedad, ausencias, etc.)

5. Facilitar los recursos materiales básicos para el desarrollo del prácticum.

6. Evaluar al alumnado emitiendo un informe final en el que tendrá en cuenta los criterios previstos por la Universidad y recogidos en el RD 592/2014.

7. Animar al alumnado a que diseñe y plantee propuestas innovadoras.

8. Facilitar al tutor académico el acceso al centro. Para poder asumir estas funciones el tutor profesional estará informado sobre: - el período formativo en el que desarrollará el estudiante las prácticas, - el plan de prácticas que ha de desarrollar en el contexto profesional, - la guía del estudiante, - la normativa que regula las prácticas externas.

supervisión del tutor/a profesional

Deberá ser diaria sobre el desarrollo de las prácticas para orientar, resolver dudas soluciones posibles dificultades que pueden surgir durante la permanencia del estudiante universitario en nuestro centro educativo.

metodología

En las prácticas tanto de intervención como de observación el estudiante será recibido por el Equipo Directivo de nuestro centro para posteriormente ser atendido por el tutor/a asignado. Durante la primera fase, de las prácticas de observación el acompañamiento del tutor/a, la consulta del Plan de centro y la aclaración de dudas son tareas destacadas. intervención y colaboración con el asesoramiento del tutor/a profesional se elaborará una UDI, que será revisada por el tutor/a y desarrollada con un grupo-clase de alumnado.

En las prácticas de intervención, serán tareas fundamentales, identificar las medidas de atención a la diversidad aplicadas al alumnado y seguimiento de las mismas, conocer las características del aula y del grupo-clase, conocer la organización temporal y tareas de los órganos de coordinación docente.

En la puesta en práctica, será el estudiante quien tome las decisiones que correspondan para gestionar el aula, y cuidará aspectos básicos del aprendizaje como la motivación, la participación y del autoaprendizaje, agrupamientos, interacción y comunicación así como de refuerzo y apoyo, materiales, tratamiento de la diversidad, convivencia en el aula y el uso de las tecnologías de la información, etc.

evaluación

El tutor/a profesional de nuestro centro emitirá la evaluación correspondiente a cada estudiante de prácticas y enviará al tutor/a de la universidad como elemento fundamental a tener en cuenta en la calificación por su tutor/a académico.

En todo caso, el tutor/a profesional colaborará con la universidad en todos los aspectos relativos a las prácticas, como puede ser cualquier tipo de incidencia que se produzca durante la misma, propuestas de mejora, información sobre la evolución del estudiante, etc.

Además, deberá ayudar al estudiante en prácticas durante su estancia en nuestro centro a la resolución de aquellas cuestiones de carácter profesional que el estudiante pueda necesitar en el desempeño de las actividades que realiza en el centro.

En el periodo de prácticas, el/la estudiante universitario deberá desarrollar las siguientes competencias docentes básicas:

. Capacidad para la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialidad docente.

. Dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

. Destrezas y habilidades pedagógicas y sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

. Disposición para el trabajo colaborativo y participativo.

. Capacidad para hace propuestas a partir de la reflexión basada en la práctica.

tareas del tutor/a académico

Las tutoras y tutores académicos orientan el desarrollo del aprendizaje durante toda la titulación, se responsabilizan de la tutorización universitaria del componente práctico y del trabajo de fin de grado. Su función principal es

estimular, provocar y acompañar el proceso de reflexión sobre la propia práctica y sobre el propio proceso de aprendizaje de cada alumno/a.

coordinación del tutor/a profesional y el tutor/a académico

La interacción teoría-práctica supone caminar continuamente de las ideas teóricas a su concreción práctica y de las experiencias prácticas al cuestionamiento de las ideas teóricas. Obviamente esto sólo es posible cuando los dos elementos (tutor/a profesional y el tutor/a académico/a) entre los que se encuentra el estudiante están en permanente diálogo con él y entre ellos buscando siempre la clarificación del proceso, la complementariedad de perspectivas y, al menos, la compatibilidad de criterios.

evaluación de las prácticas

La evaluación constituye un medio, un elemento clave en el proceso formativo de cualquier estudiante, pero en el caso de la formación práctica los procesos de revisión, análisis continuos y seguimiento posibilita encaminar y orientar el proceso de aprendizaje, el crecimiento personal y crear las condiciones para provocar la construcción del saber pedagógico.

La evaluación de este período formativo debe contemplar las valoraciones de los distintos profesionales que han tutorizado dicho proceso.

Entendemos que son tres los estamentos que deben emitir una valoración: los/as tutores/ as académicos/as, los/as tutores/as profesionales y los propios estudiantes en prácticas.

En concreto podemos destacar la siguientes capacidades como los objetos prioritarios de evaluación:

- Capacidad de comunicación y de establecer relaciones en los contextos profesionales.
- Modo en el que ha articulado los saberes para responder a las necesidades, intereses y capacidades de los niños y niñas, adultos, etc.
- Habilidades activadas para motivar, aprovechar los intereses y provocar aprendizaje.
- Estrategias utilizadas para atender a las diferencias individuales y para evaluar los procesos y aprendizajes.
- Nivel de desarrollo de actitudes de cooperación y de sensibilidad pedagógica, para entender y compartir los procesos evolutivos de los aprendices.
- Calidad de los recursos didácticos elaborados para dar respuesta a las necesidades del alumnado.
- Diseño de actividades para facilitar el aprendizaje.

- Adecuada utilización de técnicas y recursos didácticos.

- **PLAN DE SALUD Y RIESGOS LABORALES**

El Plan de Salud y Riesgos Laborales se encuentra incluido en el ROF

- **CRECIENDO EN SALUD**

Desde el curso 2015/2016 nos acogemos a este nuevo programa propuesto por la Junta de Andalucía que trata de integrar programas anteriores como el Programa de Hábitos de Vida saludable y Aprende a Sonreir.

El Programa educativo Hábitos de Vida Saludable constituye una herramienta para facilitar el desarrollo del currículo de forma innovadora, favoreciendo un cambio educativo con la incorporación de metodologías activas y participativas para el tratamiento de los contenidos curriculares relacionados con la promoción de la salud desde un enfoque sistémico e integral, continuo y continuado en el tiempo, interdisciplinar, fruto de la colaboración de profesionales de diferentes perfiles que apuestan por nuevas formas de trabajo y de organización que den respuestas flexibles al proceso de cambio social que vivimos, en la adopción por toda la comunidad educativa, de modos de vida sanos en un ambiente favorable a la salud.

Para participar en este Programa educativo se requiere la inscripción e implicación de, al menos, el 10% del Claustro.

Cada centro educativo deberá desarrollar, al menos, dos líneas de Intervención del programa, siendo una de ellas la “Educación Emocional”. La selección y organización por líneas de Intervención solo responde a las necesidades de planificación curricular del profesorado y de

En el CEIP Zambrana para el curso 2022/23 las dos líneas de intervención son:

- Educación Emocional

- Estilos de vida saludable

- Autocuidados y accidentalidad

- Uso positivo de las TIC

Entre las actividades que desarrollamos dentro del programa descatamos:

- **Día de la fruta** que son todos los jueves de la semana. En cada clase hay un registro para que el profesor/a que se encuentre en la clase el jueves antes de salir al recreo anote quién ha traído fruta para desayunar. Al final de curso o cuando se estipule se realizará un recuento y se podrán otorgar premios a las clases más participativas

- **Dia sin motor**. Durante este día invitamos a todo el alumnado a venir al centro andando, en bici, patinete… y se realizará una actividad de educación vial en el patio del colegio

Objetivos

Desde el Programa para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable se plantean los siguientes **objetivos generales:**

- Contribuir al desarrollo de competencias y capacidades que permitan al alumnado afrontar los riesgos para la salud más frecuentes en estas edades, favoreciendo la elección de conductas saludables.

.Promover aptitudes que permitan tomar conciencia de las emociones propias y de los demás, así como aprender a regularlas, mediante estrategias que favorezcan el desarrollo personal y social.

. Desarrollar habilidades que potencien la autonomía emocional, una actitud positiva hacia uno mismo y hacia los demás, así como estrategias que permitan afrontar los retos de la vida de forma sana y equilibrada.

.Sensibilizar sobre la importancia de realizar actividad física y llevar una alimentación variada y equilibrada basada en la dieta mediterránea, haciendo especial énfasis en el aumento del consumo de frutas y hortalizas y en la disminución del consumo de bebidas azucaradas.

. Promover la adquisición de hábitos relacionados con la higiene y el autocuidado.

. Favorecer el desarrollo de competencias relacionadas con el sentido vial: la observación visual o auditiva, la noción espacial, la prudencia o la pronta decisión.

. Ofrecer estrategias para un uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación, fortaleciendo la relación entre padres, madres, hijos e hijas y fomentando valores y actitudes positivas hacia las mismas.

. Retrasar la edad de inicio de consumo de sustancias adictivas, incidiendo en los factores de riesgo y de protección que se relacionan con la probabilidad de uso de tabaco, de alcohol y de otras sustancias o conductas adictivas como los juegos de azar.

. Facilitar el intercambio, el diálogo y la discusión productiva entre los grupos de iguales, dotando de estrategias de difusión de las opiniones.

. Establecer redes de colaboración interprofesional (interdisciplinar e interinstitucional).

. Hacer partícipes a las familias, fomentando su colaboración en la promoción de la salud y la prevención de adicciones.

. Mejorar el entorno del centro en su dimensión medioambiental (física y social) mediante estrategias de estudio, valoración y actuación para la promoción de la salud y el bienestar general de la comunidad, de cara a incrementar los activos que protegen y mejoran la salud: accesos al colegio, luz, ventilación, ruido, espacios verdes, arbolado etc. hacia entornos más sostenibles y saludables.

Continuaremos con la celebración del **"día sin motor"** que iniciamos durante el curso 2020/21 y que tanto éxito ha tenido.

Continuando con la buena práctica ya habitual en nuestro Centro para el fomento de la Fruta, se ha solicitado para el presente curso escolar la participación en un programa subvencionado por la Comunidad económica europea a través del cual el recibiremos Fruta y Hortalizas de temporada que podremos ofrecer a nuestro alumnado.

Recursos online

Todos los materiales para el desarrollo del Programa estarán disponibles en el Portal de Hábitos de Vida Saludable de la Consejería de Educación y Deporte.

Evaluación del programa

Evaluación Final

Al finalizar el curso escolar se realizará un análisis de la consecución de los objetivos propuestos, dificultades encontradas y propuestas de mejora para el curso siguiente.

.Interna: por parte del Equipo de Promoción y Educación para Salud del centro y el profesorado participante. Teniendo como referente los indicadores de logro que se hayan establecido para la evaluación.

.Externa: por parte de la persona que coordina el Programa en el centro. Se realizará entre la segunda quincena de mayo y junio a través del formulario para la Memoria de evaluación final alojada en el sistema Séneca.

Memoria anual de evaluación del programa

El centro deberá cumplimentar obligatoriamente en Séneca el cuestionario de la Memoria Anual de Evaluación desde el 15 de mayo hasta el 30 de junio.

Para su cumplimentación es necesario acceder al sistema con el perfil de coordinación.

Certificación y reconocimiento

Procedimiento de Certificación

Serán requisitos imprescindibles para la certificación:

1) Haber participado en las Jornadas de Coordinación Inicial y de Coordinación Final obligatorias para la persona que coordina el Programa en el centro.

2) Haber presentado el Plan de Actuación en el sistema Séneca.

3) Haber cumplimentado el Formulario de Seguimiento del Programa a través del sistema Séneca.

4) Haber cumplimentado el Cuestionario de la Memoria final de Evaluación a través del sistema Séneca.

**No se certificará la participación del profesorado en el programa educativo si la

permanencia en el centro e implicación en el programa no es de, al menos, 6 meses por curso escolar.

Asignación de enseñanzas y los criterios para la elaboración del horario lectivo del alumnado y del horario individual del profesorado.

CEIP ZAMBRANA

La asignación de enseñanzas y los criterios para la elaboración del horario lectivo del alumnado y del horario individual del profesorado son elementos que establecerán un marco de actuación que serán relevantes a la hora del desarrollo del currículo, tanto en consonancia con la normativa vigente como en aspectos que, sin encontrarse explícitamente en la normativa, el Centro considera de importancia para la adecuada organización pedagógica del mismo.

Será la mejora de los rendimientos escolares, la funcionalidad de la distribución de los tiempos de las distintas áreas y la rentabilidad de los tiempos de dedicación del profesorado en sus actividades de coordinación y formación los aspectos en los que girarán los criterios para la elaboración de los horarios y la asignación de las enseñanzas establecidas en el Centro.

1. Organización de las enseñanzas y horario de las áreas en la educación primaria

a) El artículo 14.1 de la LOMLOE establece que el segundo ciclo de infantil comprende desde los 3 a los 6 años

b) El articulo 18.1 de la LOMCE establece que la Educación Primaria comprende 3 ciclos de 2 años académicos cada uno

Las áreas se agruparán en tres bloques de asignaturas:

- Troncales.
- Específicas.
- De libre configuración autonómica.

Según hemos visto anteriormente en la Orden del 30 de mayo de 2023 en el Anexo I se establece el horario lectivo para la etapa de Educación Primaria y se ha tratado en el punto 11 de este proyecto

2. Asignación de enseñanzas:

El procedimiento a seguir para la asignación de enseñanzas está fijado en el artículo 20 de la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

La adjudicación de un determinado puesto de trabajo no exime al profesorado de impartir otras enseñanzas o actividades que pudieran corresponderle, de acuerdo a la organización pedagógica del Centro y con la normativa que le resulte de aplicación (artículo 20.3 de la Orden de 20 de agosto de 2010)

Nuestro centro establece para la asignación de las distintas tutorías, las siguientes normas:

a) Se asignarán las distintas tutorías, sin perjuicio de lo establecido en la normativa vigente, por afinidad del profesorado.

b) A los/as especialistas se les asignará, siempre que la organización del Centro lo permita, tutoría en niveles educativos del segundo y tercer ciclo de primaria.

c) Se tendrá en cuenta que aquellos maestros y maestras que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación primaria o del segundo ciclo de la educación infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos y alumnas con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro

d) Al equipo directivo, preferentemente, se le asignará niveles educativos del tercer o segundo ciclo de primaria.

e) La antigüedad en el Centro o en el Cuerpo de Maestros/as será un criterio más para la asignación de las distintas tutorías.

f) El/la tutor/a de segundo ciclo y sobre todo de tercer ciclo de Educación Primaria, debe poseer una mínima competencia digital que posibilite el manejo de las TIC con el alumnado.

g) Se procurará que ningún grupo de alumnos/as esté más de un ciclo de Educación Primaria con distintos/as tutores/as durante un mismo ciclo. Se considera que la falta de estabilidad continuada en el nombramiento de tutores/as para un mismo grupo, afecta a sus resultados académicos y al clima de convivencia.

h) En Primaria no se podrá continuar más de 2 cursos consecutivos como tutor/a del mismo grupo de alumnos/as.

i) Evitar la numerosa entrada de maestros/as en el mismo nivel, especialmente en los niveles de Educación Infantil y primer y segundo ciclo de Educación Primaria. A la hora de designar un/a tutor/a para estos niveles, se procurará que el/la mismo/a imparta el mayor número de horas posibles, para evitar la entrada de numerosos/as maestros/as, exceptuando los/as especialistas con los/as que cuenta el Centro.

j) Una vez aplicados estos criterios, el resto del personal quedará a disposición del Equipo Directivo según organización del Centro

3. Criterios para la elaboración del horario lectivo del alumnado.

INFANTIL.-

El horario y la jornada escolar de los centros que imparten el segundo ciclo de Educación Infantil se regirán por lo recogido en los artículos 6, 12, 13, 14 y 15 del Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

En educación infantil se organizará el horario escolar teniendo en cuenta el carácter integrado del currículo, para que así se puedan alternar diferentes tipos y ritmos de actividad con periodos de descanso en función de las necesidades del alumnado.

Se podrán revisar, y en su caso, modificar los horarios a lo largo del curso, en función de las necesidades del alumnado y del desarrollo de las Propuestas pedagógicas.

Se realizará el horario de manera que las tres áreas se impartan todos los días de la semna

Primaria.

Se prestará especial atención durante toda la enseñanza básica a las áreas o materias instrumentales de lengua española, lengua extranjera y matemáticas. En este sentido, se tendrá en cuenta el carácter preferente de estas áreas o materias respecto a las restantes, y se creará un espacio horario para aquellos alumnos y alumnas necesitados de apoyo educativo.

1. El horario lectivo de cada uno de los cursos de Educación Primaria se organizará en sesiones de 60 minutos. Excepcionalmente se podrán diseñar sesiones de 30 o 45 minutos, respetando siempre el horario mínimo de cada área determinado en el Anexo I

2. Se dedicará un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de la lectura. **En nuestro centro esa media hora de lectura recaerá en el área de Lengua Castellana y Literatura en el 1º y 2º ciclo. En el 3º ciclo se programará semanalmente pudiendo recaer en las distintas áreas menos en las especialidades**

3. Las asignaturas instrumentales, que precisan un mayor esfuerzo (lengua-matemáticas) se procurará realizarlas en las primeras horas. Además se repartirá el horario de dichas materias para que se impartan durante el mayor número de días (siempre que sea posible).

4. El área de Educación Física es conveniente que se realice en días no consecutivos.

5. Se procurará que no coincida el área de música en los distintos ciclos para poder hacer uso del aula de música. Lo mismo se tendrá en cuenta para las áreas o proyecto interdisciplinar que compartan recursos como ROBOTIC

4. Criterios del Centro Para La Elaboración Del Horario Individual Del Profesorado:

Orden de 20 de agosto de 2010

1. La jornada semanal de los maestros y maestras de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial será de treinta y cinco horas. La distribución del horario individual de cada maestro o maestra se realizará

de lunes a viernes.

2. De las treinta y cinco horas de la jornada semanal, treinta son de obligada permanencia en el centro. De éstas últimas, veinticinco se computarán como horario lectivo y se dedicarán a las siguientes actividades:
a) Docencia directa de un grupo de alumnos y alumnas para el desarrollo del currículo.
b) Actividades de refuerzo y recuperación con el alumnado.
c) Atención al alumnado en caso de ausencia del profesorado.
d) Cuidado y vigilancia de los recreos.
e) Asistencia a las actividades complementarias programadas.
f) Desempeño de funciones directivas o de coordinación docente.
g) Desempeño de funciones de coordinación de los planes estratégicos
h) Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
h)Cualesquiera otras que se determinen en el Plan de Centro.

3. Para el cuidado y vigilancia de los recreos se organizará un turno entre los maestros y maestras del centro, a razón de una persona de vigilancia por cada dos grupos de alumnos y alumnas o fracción, del que quedará exenta la persona que ejerza la dirección del centro.
4. La parte del horario semanal de obligada permanencia en el centro destinado a **horario no lectivo** se estructurará de manera flexible, de acuerdo con el plan de reuniones establecido por la jefatura de estudios, sin menoscabo de que al menos una hora a la semana se procure la coincidencia de todo el profesorado con objeto de asegurar la coordinación de los distintos órganos de coordinación docente. Dicho horario se destinará a las siguientes actividades:
    a) Reuniones del equipo técnico de coordinación pedagógica, de los equipos de ciclo y, en su caso, de éstos con los departamentos del instituto de educación secundaria al que se encuentre adscrito el centro.
    b) Actividades de tutoría y tutoría electrónica, así como coordinación con los equipos de orientación educativa, para lo que se dedicará una hora semanal.
    c) Otras que se determinen en el Plan de Centro: Reuniones de Equipo Docente, ETCP, preparación de material, sesiones de evaluación…

5. **El horario Irregular** que corresponde a 1 hora o 1,5 hora para el profesorado que pertenezca al Consejo Escolar se repartirá entre asistencia a reuniones de evaluación, actividades de formación, asistencia a reuniones de coordinación, etc

6. El profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas educativos o proyectos de innovación que se desarrollen en el centro tendrá una reducción de media hora durante el recreo.

7. La parte del horario semanal que no es de obligada permanencia en el centro (5 horas), se dedicará a la preparación de actividades docentes, tanto lectivas como no lectivas, al perfeccionamiento profesional y, en general, a la atención de los deberes inherentes a la función docente.

8. Los maestros y maestras con dedicación a tiempo parcial o con reducción de jornada en el centro por lactancia o guarda legal, por actividades sindicales o por cualquier otra circunstancia contemplada en la normativa de aplicación, deberán cubrir un número de horas de permanencia en el centro proporcional al de horas lectivas que deban impartir.

9. Los maestros y maestras que cuenten con cincuenta y cinco o más años de edad a 31 de agosto de cada anualidad tendrán una reducción de su horario lectivo semanal, a partir de dicha fecha, de dos horas.

Dicha reducción se llevará a cabo en el horario de docencia directa con el alumnado para el desarrollo del currículo y se destinará a la realización de las actividades que le sean encomendadas por el equipo directivo.

.

10. El profesorado, al asistir a actividades de perfeccionamiento fuera del centro docente, no podrá reducir su horario de asistencia a tutoría y a la coordinación del equipo de ciclo

.

11. El profesorado, en caso de no tener su horario completo, lo hará, preferentemente, con actividades de refuerzo o apoyo y de organización de la biblioteca escolar u otra dependencia del centro

CEIP ZAMBRANA

www.ceipzambrana.com

2023

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

CEIP ZAMBRANA

29130 Alhaurín de la Torre
29602499.edu@juntadeandalucia.es

Índice:

	Preámbulo	**6**
	Título I – El alumnado	**7**
	Capítulo 1 – Derechos y Deberes	
	➢ Artículo 2 Deberes	**7**
	➢ Artículo 3 Derechos	**7**
	➢ Artículo 4 Ejercicio efectivo de determinados derechos	**8**
	➢ Artículo 5 Atención y cuidados en el Centro	**8**
	➢ Artículo 6 Procedimiento para la administración de medicamentos	**9**
	➢ Artículo 7 Protocolo de actuación maltrato entre iguales.	**10**
	➢ Artículo 8: En caso de sospecha de maltrato infantil. Protocolo de actuación	**11**
	➢ Artículo 9: Partes de incidencias	**12**
	➢ Artículo 10: El control de ausencias y retrasos a clase del alumnado.	**13**
	➢ Artículo 11: Alumnado de nueva incorporación en Ed. Infantil.	**13**
	Capítulo 2 – Participación en la vida del centro del alumnado	
	➢ Artículo 12. Cauces de participación	**14**
	➢ Artículo 13. Delegados y delegadas de clase	**14**
	➢ Artículo 14. Elecciones del delegado y delegadas de clase	**14**
	➢ Artículo 15. Funciones del Delegado/a	**15**
	➢ Artículo 16. El Subdelegado/a	**16**
	➢ Artículo 17. Funciones del Subdelegado/a	**16**
	➢ Artículo 18. Cese en la funciones del Delegado/a o Subdelegado/a	**16**
	➢ Artículo 19. Las actividades complementarias y extraescolares	**16**
	➢ Artículo 20. Programación actividades complementarias y extraescolares	**18**
	Título II – El Profesorado	
	Capítulo 1 – Derechos y Deberes	
	➢ Artículo 21. Derechos y deberes	**19**

	➢ Artículo 22. Protección de los derechos del profesorado	21
	➢ Artículo 23. Protocolos de actuación en caso de maltrato y/o agresión hacia el profesorado o personal no docente	22
	➢ Artículo 24. Colaboración con las fuerzas de seguridad	23
	Capítulo 2-Participación en la vida del centro	
	➢ Artículo 25. Participación en los órganos de gobierno	23
	➢ Artículo 26. Participación a nivel técnico pedagógico	24
	Título III – Las Familias	
	Capítulo 1 – Derechos y Deberes	
	➢ Artículo 27. Derechos de las familias	24
	➢ Artículo 28. Colaboración de las familias	25
	➢ Artículo 29. Comunicaciones obligatorias	26
	➢ Artículo 30. Protocolo de actuación en casos de padres y madres separados o divorciados	26
	Capítulo 2 – Participación de las familias en la vida del centro.	
	➢ Artículo 31. Participación de las familias a través del Consejo Escolar.	28
	➢ Artículo 32. Participación a través de asociaciones de madres y padres.	28
	➢ Artículo 33. Reuniones individuales con tutor/a	29
	➢ Artículo 34. Tutoría telemática	30
	➢ Artículo 35. Delegado/a de padres/madres	30
	➢ Artículo 36. Reuniones generales de tutoría	30
	Título IV– El Personal de Administración y Servicios	
	Capítulo 1 – Derechos y Deberes del personal de administración y servicios.	
	➢ Artículo 37. Derechos y obligaciones.	31
	➢ Artículo 38, Protocolos de actuación en caso de agresión	31
	Capítulo 2 – Participación en la vida del Centro	
	➢ Artículo 39. Participación en la elaboración del Plan de Centro	31
	➢ Artículo 40. Participación en el Consejo Escolar	31
	Título V– Relaciones con otros servicios educativos externos	

C/ Aljarafe S/N – Tlf. 951297971
29130 Alhaurín de la Torre
29602499.edu@juntadeandalucia.es

	Capítulo Único	
	➢ Artículo 41. Funciones de los orientadores u orientadoras	**32**
	Título VI – Los órganos de Gobierno	
	Capítulo 1 – Los órganos colegiados de gobierno.	
	➢ Artículo 42. Órganos colegiados	**32**
	➢ Artículo 43. Composición del Consejo Escolar	**33**
	➢ Artículo 44. Competencias del Consejo Escolar	**33**
	➢ Artículo 45. Régimen de funcionamiento del Consejo Escolar	**34**
	➢ Artículo 46. Elección y renovación del Consejo Escolar	**35**
	➢ Artículo 47. Procedimiento para cubrir vacantes en el Consejo Escolar	**35**
	➢ Artículo 48. Composición de la Junta electoral	**35**
	➢ Artículo 49. Competencia de la Junta electoral	**36**
	➢ Artículo 50. Procedimiento para cubrir los puestos de designación	**36**
	➢ Artículo 51. Elección de los representantes del profesorado	**36**
	➢ Artículo 52. Elección de los representantes de los padres y de las madres	**37**
	➢ Artículo 53. Elección de representantes del personal de administración y servicios.	**38**
	➢ Artículo 54. Personal de atención educativa complementaria.	**38**
	➢ Artículo 55. Escrutinio de votos y elaboración de actas.	**39**
	➢ Artículo 56. Proclamación de candidaturas electas y reclamación	**39**
	➢ Artículo 57. Constitución del Consejo Escolar.	**40**
	➢ Artículo 58. Comisiones del Consejo Escolar.	**40**
	➢ Artículo 59. Composición del Claustro del Profesorado	**42**
	➢ Artículo 60. Competencias	**42**
	➢ Artículo 61. Régimen de funcionamiento del Claustro de Profesorado	**43**

	Capítulo 2 – El equipo directivo	
	➢ Artículo 62. Funciones del equipo directivo	**44**
	➢ Artículo 63. Composición del equipo directivo	**44**
	➢ Artículo 64. Competencias de la dirección	**44**
	➢ Artículo 65. Potestad disciplinaria de la dirección	**46**
	➢ Artículo 66. Selección, nombramiento y cese de la dirección	**47**
	➢ Artículo 67. Compentencias de la jefatura de estudios.	**47**
	➢ Artículo 68. Compentencias de la secretaria.	**47**
	➢ Artículo 69. Nombramiento de la jefatura de estudios y de la secretaría.	**48**
	➢ Artículo 70. Cese de la jefatura de estudios y de la secretaria.	**48**
	➢ Artículo 71. Régimen de suplencias de los miembros del equipo directivo.	**49**
	Título VII – Órganos de Coordinación docente	
	Capítulo Único	
	➢ Artículo 72. Órganos de coordinación docente.	**49**
	➢ Artículo 73. Equipos docentes	**49**
	➢ Artículo 74. Equipos de ciclo	**50**
	Título VIII – La organización y normas de uso de los espacios, instalaciones y recursos materiales del centro	
	Capítulo 1 – Las dependencias	
	➢ Artículo 75. Las aulas	**51**
	➢ Artículo 76. La biblioteca	**51**
	➢ Artículo 77. El salón de actos	**53**
	➢ Artículo 78. La sala de profesores	**53**
	➢ Artículo 79.El área administrativa	**53**
	➢ Artículo 80. Las pistas deportivas	**53**
	Capítulo 2 – Recursos materiales	
	➢ Artículo 81. Material informático	**54**
	➢ Artículo 82. Recursos multimedia	**54**

	➢ Artículo 83. Material deportivo	54
	➢ Artículo 84. Material de oficina y clase	54
	➢ Artículo 85. Recursos Didácticos	55
	Título IX – La organización de la vigilancia (entradas, recreos y salidas).	
	Capítulo único – Normas	
	➢ Artículo 86. Normas generales	55
	➢ Artículo 87. Las entradas	55
	➢ Artículo 88. Cambios de clase	55
	➢ Artículo 89. Salidas	56
	➢ Artículo 90. Recreos	56
	Título XI . La forma de colaboración de los tutores y tutoras en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.	
	Capítulo único	
	➢ Artículo 91. Normas generales	57
	Título XII – El equipo de evaluación	
	Capitulo único	
	➢ Artículo 92. Definición y función y composición del equipo de evaluación	59
	Título XIII – Prevención y Riesgos	
	Capítulo único	
	➢ Artículo 93. Medidas para la preservación de la intimidad y la confidencialidad	60
	➢ Artículo 94. Derechos de las personas menores de edad de acceso y uso seguro de internet y las TIC.	60
	➢ Artículo 95. Uso de los móviles y otros aparatos electrónicos.	61
	Capítulo I – El plan de Autoprotección	
	➢ Artículo 96. Definición y objetivos	61
	➢ Artículo 97. Contenidos del Plan	62
	➢ Artículo 98. Elaboración y aprobación del plan.	63
	➢ Artículo 99. Aplicación del plan	63
	➢ Artículo 100. Registro, notificación e información.	63
	➢ Artículo 101. Realización de simulacros de evacuación de emergencia.	64

C/ Aljarafe S/N – Tlf. 951297971
29130 Alhaurín de la Torre
29602499.edu@juntadeandalucia.es

	Capítulo I – Competencias y funciones sobre prevención de riesgos	
	➢ Artículo 102. Competencias y funciones sobre prevención de riesgos	**65**
	➢ Artículo 103.Funciones de la comisión permanente al respecto.	**67**
	➢ Artículo 104. Formación	**68**
	➢ Artículo 105. Seguimiento y control de accidentes e incidentes	**68**

PREAMBULO

El Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial contempla que:

1. Las escuelas infantiles de segundo ciclo, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria y los centros públicos específicos de educación especial contarán con autonomía pedagógica, de organización y de gestión para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios, en el marco de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, en los términos recogidos en este Reglamento y en las normas que lo desarrollen.
2. Dichos modelos de funcionamiento propios, que podrán contemplar planes de trabajo, formas de organización, agrupamientos del alumnado, ampliación del horario escolar o proyectos de innovación e investigación, se orientarán a favorecer el éxito escolar del alumnado.
3. Las escuelas infantiles de segundo ciclo, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria y los centros públicos específicos de educación especial concretarán su modelo de funcionamiento en el proyecto educativo, en el reglamento de organización y funcionamiento y en el proyecto de gestión.
4. Constituyen elementos determinantes del funcionamiento y la gestión de los centros docentes la autonomía, la participación, la responsabilidad y el control social e institucional.
5. Las escuelas infantiles de segundo ciclo, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria y los centros públicos específicos de educación especial darán cuenta a la comunidad educativa y a la Administración, de su gestión y de los resultados obtenidos.

El presente reglamento pretende ser un instrumento al servicio de la comunidad educativa que garantice la mayor objetividad posible en el tratamiento de todos aquellos aspectos relacionados con la vida del centro y que no estén suficientemente desarrollados en la normativa vigente por pertenecer a nuestro contexto particular.

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

a) El presente reglamento establece las normas de organización y funcionamiento del CEIP Zambrana.
b) Desarrolla aspectos de la normativa vigente a la que, en todo caso, deberá supeditarse.
c) Es de obligado cumplimiento para todas las personas que integran la comunidad educativa.

TÍTULO 1 - EL ALUMNADO

Capítulo 1 – Derechos y deberes.

Artículo 2. Deberes del alumnado.

a) Son deberes del alumnado:
   a. El estudio, que se concreta en:
      i. La obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad.
      ii. Participar activa y diligentemente en las actividades orientadas al desarrollo del currículo, siguiendo las directrices del profesorado.
      iii. El respeto a los horarios de las actividades programadas por el centro.
      iv. El respeto al ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros y compañeras.
      v. La obligación de realizar las actividades escolares para consolidar su aprendizaje y que le sean asignadas por el profesorado.
   b. Respetar la autoridad y las orientaciones del profesorado.
   c. Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, así como la igualdad entre hombres y mujeres.
   d. Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro docente y contribuir al desarrollo del proyecto educativo del mismo y de sus actividades.
   e. Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro.
   f. Participar en los órganos del centro que correspondan, así como en las actividades que este determine.
   g. Utilizar adecuadamente las instalaciones y el material didáctico, contribuyendo a su conservación y mantenimiento.
   h. Participar en la vida del centro.
   i. Conocer la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, con el fin de formarse en los valores y principios recogidos en ellos.

Artículo 3. Derechos del alumnado.

a) El alumno tiene derecho:
   a. A recibir una educación de calidad que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad y de sus capacidades.
   b. Al estudio.

c. A la orientación educativa y profesional.
d. A la evaluación y el reconocimiento objetivos de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar. A estos efectos, tendrá derecho a ser informado, de los criterios de evaluación que serán aplicados.
e. A la formación integral que tenga en cuenta sus capacidades, su ritmo de aprendizaje y que estimule el esfuerzo personal, la motivación por el aprendizaje y la responsabilidad individual.
f. Al acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica educativa y al uso seguro de internet en los centros docentes.
g. A la educación que favorezca la asunción de una vida responsable para el logro de una sociedad libre e igualitaria, así como a la adquisición de hábitos de vida saludable, la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.
h. Al respecto a su libertad de conciencia y a sus convicciones religiosas y morales, así como a su identidad, intimidad integridad y dignidad personales.
i. A la accesibilidad y permanencia en el sistema educativo, en los términos previstos en el artículo 7.2 i) de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
j. A la accesibilidad y permanencia en el sistema educativo, en los términos previstos en el artículo 7.2 i) de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
k. A la libertad de expresión y de asociación, así como de reunión en los términos establecidos en el artículo 8 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
l. A la protección contra toda agresión física o moral.
m. A la participación en el funcionamiento y en la vida del centro y en los órganos que correspondan, y la utilización de las instalaciones del mismo.
n. A conocer la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
o. A ser informado de sus derechos y deberes, así como de las normas de convivencia establecidas en el centro, de forma adecuada a su edad.

Artículo 4. Ejercicio efectivo de determinados derechos.

a) Para favorecer el ejercicio de la libertad de expresión del alumnado, la jefatura de estudios favorecerá la organización y celebración de debates u otras actividades análogas adecuadas a su edad, en las que éste podrá participar.

Artículo 5.- Atención y cuidados en el Centro.

a) Cuando algún alumno/a se pone enfermo en clase el maestro enviará aviso a la familia para que venga a hacerse cargo de él/ella. Si el profesor/a considera que puede ser grave se llamará al 112. En caso de que sea necesario acudir a un centro médico próximo, dos profesores o personal del centro (uno de ellos deberá ser un miembro del equipo directivo) trasladarán al alumno/a, avisando a los familiares para que acudan al mismo.
b) Cuando prevea que el accidente pueda ser de cierta importancia y requiera la inmovilización del alumno/a, se avisará inmediatamente a los servicios de

urgencias.

c) A principios de cada curso se pedirá a las familias comuniquen al tutor/a las incidencias médicas de importancia y se elaborará una relación de alumnos/as con problemas puntuales conocidos y notificados.

d) Como norma general, el profesorado **NO** proporcionará al alumnado medicación alguna. Cuando por enfermedad crónica, o por otros motivos, algún alumno/a necesite cuidados médicos o administración de algún medicamento durante el periodo lectivo se actuará como se especifica en el siguiente artículo.

Artículo 6. Procedimiento para la administración de medicamentos.

a) Cuando el alumnado necesite mediación de forma continuada se actuará siguiendo el siguiente protocolo:

   a. Actuaciones de la Secretaria
      i. Durante el periodo de matriculación, los padres/madres o tutores/as del alumnado nuevo/a rellenarán en el apartado correspondiente de la matrícula electrónica donde se recoge si el alumno/a padece alguna enfermedad que suponga el tener que administrar en el Centro algún medicamento. Además, si lo estiman oportuno, podrán aportar cualquier otra información médica que consideren de interés para el profesorado.
      ii. La Administración del Centro pasará dicha información al expediente académico personal de cada alumno/a.
      iii. La Secretaria del Centro, al finalizar dicho periodo de matriculación, elaborará un listado con la relación de alumnos/as y datos más relevantes aportados por los padres/madres o tutores/as legales que trasladarán a la Jefatura de Estudios. Así mismo, también elaborará un listado con todos los teléfonos de urgencias médicas de la localidad que hará público distribuyéndolo por la sala de Profesores y Despachos.
      iv. Será labor también del Secretario/a eliminar la información aportada por los padres/madres o tutores/as legales una vez finalizado el periodo de formación del alumno/a en el Centro.
   b. Actuaciones de la Jefatura de Estudios
      i. La Jefatura de Estudios en el primer Claustro que se celebre informará al conjunto de los profesores/as de la relación de alumnos/as y las características fundamentales de la problemática alegada por los padres/madres o tutores/as legales.
   c. Actuación del Departamento de Orientación
      i. Al principio de curso el Orientador del E.O.E. de la zona solicitará una información más profesional sobre actuaciones en cada caso.
   d. Actuación de la Dirección
      i. El Director del Centro se entrevistará a principio de curso con los padres/madres o tutores/as legales que hayan solicitado la colaboración del profesorado para la administración de

medicamentos o una especial atención por problemas médicos de sus hijos/as.

ii. Informará y solicitará a los padres/madres o tutores/as legales la documentación necesaria (Documento de consentimiento e informe médico) según el informe 463/97-B.

iii. Así mismo, el Director/a del Centro será el receptor y custodio de la oportuna medicación informando con claridad de su localización.

iv. Este protocolo, también se aplicará de cualquier alumno/a que se encuentre con esta problemática una vez finalizados los plazos ordinarios de matriculación.

b) Protocolo de actuación en caso de crisis convulsivas.

a. En el caso de que los padres y madres soliciten al tutor/a la administración de medicación anticonvulsivante:

i. Se exigirá a la familia la presentación del informe del pediatra o neurólogo/a donde se especifique el diagnóstico y prescripción de medicamento en caso de crisis. Este informe deberá incluir el nombre del medicamento, presentación, vía de administración, dosis y cualquier información que pueda ser de interés sobre el paciente (posibles interacciones medicamentosas).

ii. La persona responsable del alumno/a en el Centro prestará los primeros auxilios en caso de presentarse una crisis epiléptica, según las instrucciones recibidas (deber de socorro y auxiilio que obliga a todo ciudadano)

iii. Informar a los padres, madres y profesores/as sobre los beneficios y riesgos de administrar la medicación en el caso de una crisis y siempre bajo la prescripción del neurólogo/a.

iv. Los padres y madres deberán firmar un documento de consentimiento informado en el que se solicita y autoriza la administración del medicamento por aparte del personal docente. (Anexo I)

v. Al profesor o profesora se le informará e instruirá sobre el manejo de esta medicación y técnica de administración.

Artículo 7. En caso de que se considere que existe maltrato entre iguales. Protocolo de actuación.

a) En los casos de exclusión y marginación social, agresión verbal, agresión física indirecta agresión física directa, intimidación, amenaza, chantaje, acoso… se procederá como sigue:

a. Identificación de la situación.

b. Cualquier miembro de la comunidad educativa (profesorado, personal no docente, familias,…) que tenga conocimiento o sospechas de una situación de acoso sobre algún/a alumno/a ***tiene la obligación de ponerlo en conocimiento de un profesor/a, tutor/a o del equipo directivo. Siempre el receptor de la información lo comunicará al equipo directivo.***

c. Actuaciones inmediatas:
   i. Reunión del Equipo Directivo, tutor/a para analizar y valorar la intervención.
   ii. Adoptar las siguientes medidas de urgencia:
      a. Incrementar la seguridad del alumno/a agredido/a:
         i. Entrevista con la familia y el/la alumno/a.
         ii. Incremento de medidas de vigilancia.
         iii. Cambio de grupo.
      b. Medidas cautelares dirigidas al alumno/a agresor/a:
         i. Entrevista con la familia y el/la alumno/a agresor/a.
         ii. Petición de disculpas de forma oral o escrita.
         iii. Participación en un proceso de mediación.
      c. Si la demanda procede del tutor/a u orientador/a y previo conocimiento del Equipo Directivo, se pondrá el caso en conocimiento de las familias del alumnado implicado.
d. El/La directora/a informará de la situación al equipo de profesorado.
e. Recogida de información:
   i. Recopilación de información.
   ii. Observación sistemática mediante cuestionarios y entrevistas.
   iii. Otra información recogida:
      I. Compañeros/as.
      II. Personas relacionadas con el Centro (cuidadores, monitores, etc.).
      III. Bienestar social.
      IV. Servicios sociales.
      V. E-mails de ayuda, teléfonos, etc.
f. Triangular la información recibida.
g. Con todo lo anterior, el/la directora/a tratará de establecer si hay indicios de acoso escolar.
h. Poner en conocimiento de la Inspección de Educación.

Artículo 8. En caso de sospecha de maltrato infantil. Protocolo de actuación.

a) En casos susceptibles de ser catalogados como maltrato físico, maltrato emocional o psicológico, negligencia física, negligencia emocional o física, abusos sexuales, explotación laboral, corrupción, abandono, se seguirá el siguiente protocolo de actuación:
   a. Identificación de la situación.
   b. Todo aquel miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de una situación de maltrato ***tiene la obligación de ponerlo en conocimiento del equipo directivo.***
   c. Plan de actuación:
      i. Evaluación inicial.
      ii. La Dirección del Centro solicitará evaluación inicial del caso, en la que colaborará el tutor/a con la información que haya obtenido del alumno/a y de su familia.
      iii. Esta información se obtendrá:

1. Observando al alumno/a.
2. Contrastando opiniones con otros/as compañeros/as.
3. Hablando con el/la alumno/a.
4. Entrevistando a la familia.
5. Si se estima necesario, se contactará con los Servicios sociales.
6. Si se tienen sospechas de lesiones se debe acompañar al menos a un centro sanitario para su valoración clínica, informando después a la familia de la actuación realizada. El informe médico se adjuntará al informe realizado.

d. Derivación.
   i. A través de la información recogida se determinará el nivel de gravedad del maltrato en caso de existir y se comunicará a través de la Dirección a las instancias pertinentes utilizando un ejemplar de la ***hoja de detección y notificación contemplada en el sistema de información sobre maltrato infantil de Andalucía (Decreto 3/2004 de 7 de Enero)***.
   ii. EN CASO DE MALTRATO LEVE: Puede resolverse a través de actuaciones planificadas por el propio centro educativo. La dirección lo notificará a los Servicios Sociales de la Corporación Local mediante el envío de la Hoja de Detección y Notificación y del Informe realizado sobre el caso, para su conocimiento.
   iii. EN CASO DE MALTRATO MODERADO: La Dirección lo notificará a los Servicios Sociales de la Corporación Local mediante el envío de la hoja anteriormente citada.
   iv. EN CASO DE MALTRATO GRAVE: La Dirección lo notificará de forma verbal y por escrito al Servicio de Inspección Educativa, al servicio competente en la protección de menores de la Delegación Provincial de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social y, en su caso, al juez de guardia, adjuntando los informes técnicos pertinentes.

Articulo 9: Partes de Incidencias

Dependiendo de la importancia del hecho acaecido, el profesor/a podrá:

a) Corregir él mismo la acción.
b) Ponerlo en conocimiento del tutor/a para su posterior corrección.
c) Conducirlo de manera inmediata a Jefatura de Estudios, (sólo en los casos de conductas consideradas como gravemente perjudiciales para la convivencia).

En este último caso será la Jefatura de Estudios o la Dirección del centro los que asuman las actuaciones posteriores y anotará en un registro interno telemático todas las conductas contrarias a la convivencia que sean derivadas a Jefatura de Estudio o Dirección.

Cuando el hecho sea considerado grave y se considere la conveniencia de

dejarlo reflejado deberá ser cumplimentado en Séneca por el profesor/a que efectúa la sanción, de manera que no se produzca ninguna corrección de conducta que no tenga el respaldo documental.

La responsabilidad de la comunicación a los padres o representantes legales sobre la incidencia habida recaerá en el tutor/a, y la corrección correspondiente, correrá a cargo de la dirección.

Artículo 10. El control de ausencias y retrasos a clase del alumnado

El alumnado tiene la obligación de incorporarse al centro y al aula con puntualidad.

En la etapa de infantil y la etapa de educación primaria en el caso de observarse una reiterada falta de puntualidad se advertirá a sus familiares sobre dicha falta.

El tutor o tutora deberá grabar a primera hora en Séneca los retrasos considerándose estos la llegada a clase a partir de las 9:05

En los casos en que el tutor/a detecte ausencias continuadas justificadas o no, deberá de comunicarlo a la Jefatura de Estudios con la mayor brevedad posible.

Todo aquel alumno/a que se retrase en su incorporación a la jornada lectiva del centro, deberá de ser acompañado/a por su padre/madre/tutor legal hasta el interior del edificio y **cumplimentar un cuestionario que se ha habilitado mediante código qr** en el tablón de anuncios y en la ventanilla de recepción.

El horario lectivo queda recogido de la siguiente disposición:

- Ed. Infantil y Primaria de 9:00 a 14:00

El centro permanecerá cerrado a lo largo de toda la jornada escolar, aquellos alumnos/as que reúnan circunstancias específicas que les impidan incorporarse con puntualidad al régimen ordinario de las clases, se incorporan a sus clases con la autorización de la dirección del centro.

Aquellos alumnos/as que deban de abandonar la jornada escolar, por distintas índoles, enfermedad leve, visita al médico, etc… deberán de rellenar el formulario de registro de salidas y retrasos del centro, que hemos comentado anteriormente. Sólo podrá abandonar las dependencias del centro acompañado de un su padre/madre, tutor legal o persona autorizada en la plataforma Pasen

Artículo 11. Alumnado de nueva incorporación en Educación Infantil.

a) La flexibilización horaria encaminada a la adaptación del alumnado de nuevo ingreso en Educación Infantil, no se trata de una medida de carácter generalizado, sino encaminada a aquel alumnado que asiste a clase por primera vez y que presenta dificultades para su integración en el ámbito escolar.
b) Esta medida, siempre que se realice, detallará a las familias el tiempo de permanencia de sus hijos/as en el Centro docente, que de manera gradual y progresiva será cada vez más amplio. En todo caso, una vez transcurridas dos semanas desde el comienzo de curso, el horario de la totalidad del alumnado deberá ser el establecido con carácter general para este nivel educativo.

c) Según tal artículo, corresponde al profesorado de nuestro Centro que ejerce la tutoría de tal nivel el apreciar la conveniencia de aplicar la flexibilización de horario a un alumno o alumna determinado y, en su caso, decidir la adopción de esta medida, de común acuerdo con los padres, madres, o representantes legales del alumnos/a.
d) Si se observa por parte del tutor/a que el niño/a presenta conductas de inadaptación, tomará las medidas oportunas como se contempla en el artículo 6 del citado Decreto, punto 2, párrafo tercero: *"Corresponde al profesorado que ejerza la tutoría apreciar la conveniencia de aplicar la flexibilización horaria a un alumno o alumna".* Tal decisión será comunicada inmediatamente a la familia para que adopte las medidas que estime oportunas.
e) Todos los comienzos de curso escolares, en el primer Consejo Escolar se informará a todos los miembros/sectores de la comunidad educativa, la flexibilización de horario a fin de facilitar la adaptación del alumnado que asista a clase por primera vez y que presente dificultades para su integración en el ámbito escolar.

Capítulo 2 – Participación en la vida del centro del alumnado.

Artículo 12. Cauces de participación.

a) Constituyen un deber y un derecho del alumnado la participación en el funcionamiento y en la vida del centro a través de los delegados y delegadas de grupo.

Artículo 13. Delegados y delegadas de clase.

a) El alumnado de cada clase de educación primaria elegirá, por sufragio directo y secreto, por mayoría simple, durante el mes de octubre del curso escolar un delegado/a de clase, así como un subdelegado/a, que sustituirá a la persona que ejerce la delegación en caso de vacante, ausencia o enfermedad.
b) Las elecciones para Delegados y Subdelegados de cada grupo de alumnos y alumnas serán organizadas y convocadas por los tutores/as de cada grupo.
c) El maestro/a-tutor/a designará a un alumno y una alumna, que hará transitoriamente las veces del mismo hasta que tenga lugar la elección del mismo.
d) Los delegados y delegadas colaborarán con el profesorado en los asuntos que afecten al funcionamiento de la clase y, en su caso, trasladarán al tutor o tutora las sugerencias y reclamaciones del grupo al que representan.

Artículo 14. Elecciones del delegado y delegada de clase.

a) Cualquier alumno/a de una clase podrá ser elegido delegado/a.
b) Todos los alumnos tienen derecho a votar y a ser votados.
c) El tutor/a de clase, en la segunda quincena de septiembre, declarará un periodo de tres días para la presentación de candidaturas. Transcurrido el plazo se abrirá otro de tres días para la campaña de candidatos. En ausencia de candidatos todo el alumnado del grupo serán candidatos/as, en tal circunstancia, el elegido/a quedará obligado a aceptar el cargo.

d) Agotados los plazos se realizará la votación en el aula bajo la presidencia del tutor/a.
e) En las papeletas de votos figurarán todas las candidaturas por orden alfabético.
f) Cada votante marcará un máximo de dos nombres.
g) En la elección de Delegados/as, se intentará de cumplir la paridad entre géneros, por lo que Delegado y Subdelegado deberán de ser de sexos distintos.
h) Las elecciones se hacen por votación secreta entre todos los compañeros de la clase.
i) Tras el recuento de votos se declarará Delegado/a la candidatura más votada y Subdelegado/a el siguiente alumno/a con más votos. Los casos de empate se resolverán con una segunda votación. Si ésta persistiera, el Delegado/a será dirimido por sorteo.
j) El resto de candidaturas formarán una lista de suplentes ordenada por el número de votos obtenidos.
k) Las elecciones se llevarán a cabo en **la primera quincena del mes de octubre**.
l) Si el tutor o tutora lo considera conveniente se podrá elegir un delegado/a por cada trimestre

Artículo 15. Funciones del Delegado/a:

a) Colaborar con el tutor/a, el Equipo educativo y con los órganos de gobierno en el buen funcionamiento del grupo en particular y del Centro en general.
b) Asistir a las reuniones de la Junta de Delegados y participar en sus deliberaciones.
c) Exponer a los maestros/as, tutores/as, Equipo Directivo del Centro y demás Órganos de Gobierno y Coordinación Docente (siempre por este orden), las sugerencias y reclamaciones de su grupo.
d) Fomentar la participación en todas las actividades del Centro, la convivencia y el buen entendimiento entre los alumnos y alumnas de su grupo.
e) Mantener informada a la clase de todas aquellas cuestiones relacionadas con los intereses de la misma.
f) Supervisar el buen uso y mantenimiento del material en el aula. Si se observara cualquier desperfecto o incidencia en el aula lo comunicará al tutor y al personal de Conserjería.
g) Mantener el orden en el aula en ausencia del maestro/a.
h) Colaborar con el profesorado en el cumplimiento de las normas de seguridad en caso de emergencia.
i) Al finalizar la jornada apagar las luces del aula, bajar las persianas, cerrar las ventanas, apagar los ventiladores y comprobar el apagado de ordenadores, proyectores y pizarras.
j) Cualquier otra función se le sea encomendada por el tutor/a o maestro/a

Artículo 16. El Subdelegado/a.

a) Es un alumno/a que, junto al Delegado/a, representa a los compañeros de su clase.
b) El Subdelegado/a desempeña las funciones del Delegado/a en su ausencia o en caso de renuncia o cese.
c) El cargo de Subdelegado/a será elegido y nombrado en el mismo proceso que el

Delegado/a.

Artículo 17. Funciones del Subdelegado/a.

a) Colaborar con el Delegado/a.
b) Asumir las competencias del Delegado cuando éste no asista a clase.

Artículo 18. Cese en las funciones del Delegado/a o Subdelegado/a.

1. El delegado/a o subdelegado/a podrán ser cesados de sus funciones por la Jefatura de Estudios en caso de conducta inapropiada a petición razonada del tutor/a o cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

a. Por decisión propia, debidamente justificada.
b. Por ser revocados por la mayoría absoluta del alumnado del grupo que los eligió, previo informe razonado dirigido al tutor. En este caso, se procederá a la convocatoria de nuevas elecciones, en un plazo de quince días y de acuerdo con lo establecido.
c. Por reiterada negligencia o tras el cumplimiento de sus funciones específicas, a propuesta del tutor o de la jefatura de estudios, previa audiencia del interesado/a.

Artículo 19. Las actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias

1. Se consideran actividades complementarias las organizadas por el Centro durante el horario escolar, de acuerdo con su Proyecto Educativo, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que se utilizan.
2. Teniendo en cuenta que estas actividades se realizan dentro del horario escolar, el Centro debe arbitrar las medidas necesarias para atender educativamente al alumnado que no participe en ellas.
3. En el caso de actividades complementarias que requieran el uso de transporte, se requerirá la correspondiente autorización de los padres o tutores del alumnado.
4. Cuando se trate de salidas al entorno inmediato (alrededores del Centro, casco urbano, etc.) no será necesaria la autorización escrita y expresa para cada salida. En su lugar se solicitará a los/as padres/madres o tutores/as una sola autorización que cubra estas actividades que no requieren grandes desplazamientos, aunque, siempre, antes de cada salida, se informará a las familias.
5. Las actividades complementarias estarán relacionadas con un área y se incluirá en la programación.

Actividades extraescolares

1. Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.
2. Las actividades extraescolares se realizará fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para todo el alumnado, y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas áreas o materias que integran los planes de estudio.
3. Los Centros docentes de una misma zona podrán coordinarse en la elaboración de sus actividades extraescolares, con objeto de conseguir un mayor

aprovechamiento de sus instalaciones y recursos.

a) Las actividades extraescolares y complementarias que se programen deberán tender entre otras cosas a la consecución de:
   a. Propiciar la convivencia fuera del aula.
   b. Facilitar el contacto con el entorno.
   c. Favorecer la formación para el ocio.
   d. Potenciar la creatividad y el desarrollo de los intereses personales de cada alumno/a.

b) Estas actividades serán promovidas, organizadas y realizadas por los equipos de ciclos bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios.

c) La relación maestro/a alumno/a será de 1 profesor/a por cada grupo de alumnos/as en primaria. En educación infantil será de 3 profesor/a por cada 2 grupos salvo que las circunstancias de la actividad aconseje, con el visto bueno de la jefatura de estudios, otra proporción.

d) Para la organización y desarrollo de una actividad extraescolar o complementaria es necesario, como mínimo, la asistencia del 50% del alumnado de una clase, quedando atendido en el Centro el alumnado no participante. En actividades en las que participe el 50 % del ciclo se estudiará bajo la supervisión de la Jefatura de Estudios si se realiza la actividad o se anula.

e) Deben estar contextualizadas en el desarrollo del Proyecto Educativo y no realizarse de forma incidental, no prevista o improvisada.

f) Se podrán establecer actividades extraescolares y complementarias con el objetivo de promover el desarrollo de la personalidad del alumnado, complementando de esta manera la acción educativa de la escuela.

g) Todas las actividades que se deseen establecer deberán contar con la aprobación del Consejo Escolar, y estar incluidas en la programación anual de cada curso académico.

h) En la programación anual deberá figurar, para su aprobación por el Consejo Escolar la programación de las actividades complementarias y extraescolares organizadas por organismos oficiales, el Claustro.

i) Aquellas actividades que no se programen cada comienzo de curso podrán incluirse en la programación anual, previa aprobación del Consejo Escolar, en las revisiones trimestrales del mismo.

j) Cuando por el carácter de urgencia quisiera establecerse una actividad extraescolar, podrá llevarse a cabo contando siempre con la aprobación del Equipo Directivo

k) ***Cada tutor estará obligado y/o especialistas, que le corresponda, según su horario a acompañar a sus alumnos/as en las actividades complementarias***, y a todas aquellas actividades que se realicen fuera del centro siempre que hayan sido programadas por el mismo. En caso necesario la dirección del Centro podrá arbitrar una forma de acompañamiento al alumnado adecuada al número de asistentes a la actividad.

l) Para las salidas de los alumnos/as del Centro, será necesario la autorización del padre, madre o tutor legal.

m) La dirección arbitrará los medios para que ningún alumno/a se quede sin la actividad por falta de recursos económicos.

n) Se prestará especial atención en las actividades a la atención del alumnado con N.E.E., para ello se distribuirán los recursos humanos de especialistas y monitor/a para una adecuada atención.

o) El alumnado que no participe de las actividades extraescolares debe de asistir obligatoriamente a su jornada lectiva. La no asistencia deberá justificarse.

p) Cuando un alumno/a tenga partes de disciplina por mal comportamiento o su aptitud no es la correcta previa a la actividad extraescolar, no participará de la actividad extraescolar.

q) Si por alguna circunstancia una actividad extraescolar no hubiera plazas suficientes para todo el alumnado la asignación de plazas se reunirá el equipo docentes previamente para establecer un criterio unificado y justificado.

r) Si algún/a niño/a no trae la autorización o no desea realizar dicha actividad, el centro se hará cargo de dichos alumnos/as de la siguiente manera:

   a. Cuando es un número reducido, se hará cargo el equipo docente del mismo ciclo, y si va todo el ciclo, se atenderá siguiendo los mismos criterios empleados en las sustituciones.
   b. Los especialistas que no participen en dicha actividad, las horas que deberían impartir a esos grupos, la dedicarían a la atención del alumnado que no realizan esa actividad o atendiendo a la planificación realizada por la Jefatura de Estudios.

Artículo 20. Programación de las actividades complementarias y extraescolares.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	***DÍAS***
Fiesta nacional	***12 de octubre***

Día de la Castaña y Hallowen.	***Último viernes de octubre***
Día del Flamenco	***16 de noviembre***
Día de los Derechos del Niño/a.	***20 de noviembre***
Día de la No Violencia de Género.	***25 de noviembre***
Día de la Constitución.	***6 de diciembre***
Los Reyes Magos / Navidad.	***21 - 24 diciembre***
Día de la Paz.	***30 de enero***
Carnavales.	***Febrero***
Día de Andalucía.	***Febrero***
Día de la Mujer.	***8 de marzo***
Semana Santa.	***Abril***
Día del Libro.	***23 de abril***
Día de la familia	***15 de mayo***

TÍTULO II – EL PROFESORADO

Capítulo 1 – Derechos y deberes.

Artículo 21. Funciones y Deberes del profesorado

a) Las funciones y deberes de los maestros y maestras son, entre otros, las siguientes:

a. La programación y la enseñanza de las materias, áreas, módulos o ámbitos curriculares que tengan encomendados.
b. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
c. La tutoría del alumnado, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
d. La orientación educativa en colaboración con los equipos de orientación educativa.
e. La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
f. La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
g. La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática y de la cultura de paz..
h. La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos/as, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
i. La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les

sean encomendadas.

j. La participación en la actividad general del centro.

k. La participación en las actividades formativas programadas por los centros como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.

l. La participación en los planes de evaluación que determine la Consejería competente en materia de educación o los propios centros.

m. La investigación, la experimentación y la mejora continúa de los procesos de enseñanza correspondiente.

n. El conocimiento y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta habitual de trabajo en el aula.

o. Es obligación del profesorado utilizar el sistema informático SENECA y PASEN para el reflejo de la información relativa al alumnado que tenga a su cargo (faltas de asistencia, informes individualizados, calificaciones, convivencia, etc…) y la comunicación a las familias vía telemática (a través del correo interno del centro @ceipzambrana.com o por ipasen)

b) Así mismo, y en el desempeño de su actividad docente tiene, además, los siguientes derechos individuales:

a. El profesorado de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, en su condición de funcionario, tiene los derechos individuales y colectivos previstos en la legislación básica de la función pública.

b. Así mismo, y en el desempeño de su actividad docente tiene, además, los siguientes derechos individuales:

i. Al reconocimiento de su autoridad magistral y académica.

ii. A emplear los métodos de enseñanza y aprendizaje que considere más adecuados al nivel de desarrollo, aptitudes y capacidades del alumnado, de conformidad con lo establecido en el proyecto educativo del centro.

iii. A intervenir y participar en el funcionamiento, la organización y gestión del centro a través de los cauces establecidos para ello.

iv. A recibir la colaboración activa de las familias, a que estas asuman sus responsabilidades en el proceso de educación y aprendizaje de sus hijos e hijas y a que apoyen su autoridad.

v. A recibir el apoyo permanente, el reconocimiento profesional y el fomento de su motivación de la Administración educativa.

vi. A recibir el respeto, la consideración y la valoración social de la familia, la comunidad educativa y la sociedad, compartiendo entre todos la responsabilidad en el proceso educativo del alumnado.

vii. Al respeto del alumnado y a que estos asuman su responsabilidad de acuerdo con su edad y nivel de desarrollo, en su propia formación, en la convivencia, en la vida escolar y en la vida en sociedad.

viii. A elegir a sus representantes en el Consejo Escolar en calidad de representantes del profesorado de acuerdo con las disposiciones vigentes.

ix. A la formación permanente para el ejercicio profesional.

x. A la movilidad interterritorial en las condiciones que se establezcan.

xi. A ejercer los cargos y las funciones directivas y de coordinación docente en los centros para los que fuesen designados en los términos

establecidos legalmente.

xii. A la acreditación de los méritos que se determinen a efectos de sus promoción profesional, entre los que se considerarán, al menos, los siguientes: la participación en proyectos de experimentación, investigación e innovación educativa, sometidas a su correspondiente evaluación; la impartición de la docencia de su materia en una lengua extranjera; el ejercicio de la función directiva; la acción tutorial; la implicación en la mejora de la enseñanza y del rendimiento del alumnado, y la dirección de la fase de prácticas del profesorado de nuevo ingreso.

xiii. A percibir dietas en la cuantía que fija la normativa vigente cuando se hagan cargo de excursiones o viajes programados por el centro

Artículo 22. Protección de los derechos del profesorado

a) La Consejería competente en materia de educación prestará una atención prioritaria a la mejora de las condiciones en las que el profesorado realiza su trabajo y al estímulo de una creciente consideración y reconocimiento social de la función docente.

b) La Administración educativa otorgará al profesorado de los centros a los que se refiere el presente Reglamento presunción de veracidad dentro del ámbito docente y sólo ante la propia Administración educativa en el ejercicio de las funciones propias de sus cargos o con ocasión de ellas, respecto de los hechos que hayan sido reflejados por el profesorado en los correspondientes partes de incidencias u otros documentos docentes.

c) Las personas que cusen daños, injurias u ofensas al personal docente podrán ser objeto de reprobación ante el Consejo Escolar del centro, sin perjuicio de otras actuaciones que pudieran corresponder en los ámbitos administrativo o judicial.

d) La Consejería competente en materia de educación promoverá ante la Fiscalía la calificación como atentado de las agresiones, intimidaciones graves o resistencia activa grave que se produzcan contra el profesorado de los centros a los que se refiere el presente Reglamento, cuando se hallen desempeñando las funciones de sus cargos o con ocasión de ellas.

e) La Consejería competente en materia de educación proporcionará asistencia psicológica y jurídica gratuita al personal docente que preste servicios en los centros a los que se refiere el presente Reglamento, siempre que se trate de acto u omisiones producidos en el ejercicio de sus funciones en el ámbito de su actividad docente, en el cumplimiento del ordenamiento jurídico o de las órdenes de sus superiores. La asistencia se prestará, previo informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, de acuerdo con los siguientes criterios:

   a. La asistencia jurídica consistirá en la representación y defensa en juicio, cualesquiera que sean el órgano y el orden de la jurisdicción ante los que se diriman.

   b. La asistencia jurídica se proporcionará tanto en los procedimientos judiciales iniciados frente al personal docente, como en aquellos otros que éste inicie en defensa de sus derechos frente a actos que atenten contra su integridad física o provoquen daños en sus bienes.

Artículo 23. Protocolos de actuación en caso de maltrato y/o agresión hacia el profesorado o personal no docente (Conductas intimidatorias, violencia física, vandalismo.)

Según la **Ley 3/2021, de 26 de julio, de Reconocimiento de Autoridad del Profesorado**, al profesorado, en el desempeño de su función docente, se le reconocen los siguientes derechos:

a) A recibir el trato, la consideración y el respeto que le corresponde, tanto dentro como fuera de las instalaciones educativas, por parte del alumnado, de las familias, del resto del profesorado y de otro personal que preste su servicio en el centro docente, conforme a la importancia social de la tarea que desempeña.
b) A desarrollar su labor en un clima de orden y respeto a sus derechos, especialmente a su integridad física y moral y a su dignidad, de conformidad con la normativa vigente.
c) A tener la potestad y la autonomía, en el ámbito de sus competencias, para imponer medidas correctivas y tomar las decisiones necesarias, de manera inmediata,
proporcionada y eficaz, de acuerdo con las normas de convivencia del centro y con la
normativa vigente, que le permitan mantener un clima adecuado de convivencia que favorezca el estudio y aprendizaje durante las clases y en las actividades complementarias y extraescolares, tanto dentro como fuera del recinto escolar.
d) A solicitar la colaboración de las familias o representantes legales del alumnado para el cumplimiento de las normas de convivencia.
e) A la protección jurídica y psicológica adecuada en el ejercicio de sus funciones docentes, conforme al marco normativo aplicable.
f) A ser apoyado por la Administración educativa, que velará por que el profesorado reciba el trato, consideración y respeto que le corresponde, para lo que se realizará la oferta de formación adecuada y programas y campañas que pongan en valor la función docente y contribuyan a mejorar su consideración y prestigio social, prestando especial atención a los aspectos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de las redes sociales.

a) **Solicitud de ayuda y comunicación al Equipo Directivo**.
   a. Cualquier miembro de la Comunidad Educativa que tenga conocimiento o sospecha TIENE LA OBLIGACIÓN DE PONERLO EN CONOCIMIENTO DEL EQUIPO DIRECTIVO.
   b. Actuaciones inmediatas.
      i. Solicitud de ayuda
      ii. El auxilio y presencia de los/as compañeros/as servirá además para actuar como testigo de los hechos si ello fuera posible.
      iii. Además, se puede pasar a telefonear a la Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil, etc..
      iv. En caso de agresión y si fuera necesario, el profesional agredido se dirigirá acompañado de algún miembro del Equipo Directivo al centro de salud o al servicio de urgencias. Tras el reconocimiento médico se solicitará un informe o parte de lesiones.
   c. Actuaciones posteriores.
      i. <u>Del profesional agredido</u>
         1. Comunicación oficial del incidente a la Dirección del Centro.

2. Denunciando ante el órgano competente:
    a. Juzgado
    b. Policía Local.
    c. Policía Nacional.
    d. Guardia Civil, etc..
3. Para ello, el personal docente de los centros públicos contará con el asesoramiento jurídico por parte de la Consejería de Educación en los términos establecidos en la ORDEN DE 27 de Febrero de 2007 por la que se regula la asistencia jurídica al personal docente de todos los niveles educativos, a excepción del universitario.

ii. De la Dirección del Centro

1. Recogida de la información y análisis de la misma. El Equipo Directivo realizará un informe con los datos obtenidos a través de:
    a. Profesional agredido.
    b. Testisgos.
2. Es muy importante recopilar el historial académico, reuniones con las familias, clima de colaboración con el Centro, faltas y cualquier otra documentación que ayude a definir el perfil de la persona agresora.

Artículo 24. Colaboración con las fuerzas de seguridad

a) Los funcionarios docentes tienen el deber de **COLABORAR CON LAS FUERZAS DE SEGURIDAD**, siempre que se trate de mera información de la existencia o no de determinados menores como alumnos del Centro, de su domicilio, teléfono o cualquier otra circunstancia personal o familiar de los mismos, no será necesaria recabar la información por escrito. De **NINGUNA MANERA**, se permitirá el interrogatorio del MENOR, sin que esté presente su padre, madre o representante legal. Si dichos funcionarios se presentan con documento emitido por un juzgado o Tribunal se estará a lo que el disponga, ante cualquier duda del documento se contraste la veracidad, como la aclaración sobre su contenido.

CAPÍTULO 2 – Participación en la vida del centro.

Artículo 25. Participación en los órganos de gobierno.

a) El profesorado tendrá derecho a elegir a sus representantes en el Consejo Escolar, a postularse como representante y a participar en calidad de representante de acuerdo con las disposiciones vigentes.
b) Los representantes del profesorado en el Consejo Escolar velarán por conocer las opiniones del resto del profesorado y transmitirlas en sus reuniones, así como informar de los acuerdos y deliberaciones a sus representados.

Artículo 26. Participación a nivel técnico pedagógico.

a) El profesorado participará en la vida del centro a través del Claustro, Equipos de Ciclo y Equipos Docentes.
b) Las funciones y participación serán las recogidas en el Titulo VIII Órganos de Coordinación Docente.

TITULO III – LAS FAMILIAS

Capitulo 1 – Derechos y deberes de las familias

Artículo 27. Derechos de las familias:

a) Las familias tienen derecho a:
   a. Recibir el respeto y la consideración de todo el personal del centro.
   b. Participar en el proceso educativo de sus hijos/as, apoyando el proceso de enseñanza y aprendizaje de éstos.
   c. Ser informadas de forma periódica sobre la evolución escolar de sus hijos/as.
   d. Ser oídas en las decisiones que afecten a la evolución escolar de sus hijos/as.
   e. Ser informadas de los criterios de evaluación que serán aplicados a sus hijos/as
   f. Ser informadas puntualmente de las faltas de asistencia de sus hijos/as.
   g. Suscribir con el centro docente un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos/as.
   h. Conocer el Proyecto Educativo del Centro.
   i. Ser informadas de las normas de convivencia establecidas en el centro.
   j. Recibir notificación puntual de las conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia realizadas por sus hijos/as.
   k. Suscribir con el centro docente un compromiso de convivencia, con objeto de establecer mecanismos de coordinación con el profesorado y con otros profesionales que atienden al alumno o alumna que presente problemas de conducta o de aceptación de las normas escolares, y de colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como extraescolar, para superar esta situación.
   l. Recibir información de las actividades y régimen de funcionamiento del centro, así como de las evaluaciones de las que haya podido ser objeto.
   m. Recibir información sobre los libros de texto y los materiales didácticos adoptados en el centro.
   n. Participar en la vida del centro y en el Consejo Escolar
   o. Utilizar las instalaciones del centro en los términos que establezca el Consejo Escolar.

Artículo 28. Colaboración de las familias.

a) Los padres y las madres o representantes legales, como principales

responsables que son de la educación de sus hijos/as, tienen la obligación de colaborar con los centros docentes y con los maestros y maestras.

b) Esta colaboración de las familias se concreta en:
   a. Estimular a sus hijos/as en la realización de las actividades escolares para la consolidación de su aprendizaje que les hayan sido asignadas por el profesorado.
   b. Respetar la autoridad y orientaciones del profesorado.
   c. Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro.
   d. Procurar que sus hijos e hijas conserven y mantengan en buen estado los libros de texto y el material didáctico cedido por los centros.
   e. Cumplirán con las obligaciones contraídas en los compromisos educativos y de convivencia que hubieran suscrito con el centro.
   f. Deberán evitar la asistencia a clase de sus hijos/as cuando estos se encuentre afectados por alguna enfermedad de carácter contagioso.
   g. Los padres y madres recogerán personalmente o mediante persona autorizada al alumnado que tengan que ausentarse del Centro durante el horario escolar por causa justificada. **La persona autorizada no será nunca un menor de edad**.
   h. Las familias del alumnado deberán ser puntuales a la hora de recoger a sus hijos/as, el profesorado así como algún miembro del Equipo Directivo esperará un tiempo prudencial. El protocolo a seguir será el siguiente:
      i. De 14:00 a 14:05 el tutor/a custodiará al alumno/a y se pondrá en contacto con los familiares mediante vía telefónica.
      ii. De 14:05 en adelante el equipo directivo se hará cargo del alumno. Tomando las medidas oportunas (llamada de autoridades) para que se encargue de su custodia.
   i. La reiteración frecuente de estos hechos con una misma familia, en la medida que comportan una falta de asunción de las responsabilidades de custodia de los menores que le corresponde, será tratada de forma similar al absentismo. En último término, la dirección del Centro comunicará por escrito la situación a los servicios sociales.
   j. Las familias del alumnado de infantil cuyos hijos/as entren al colegio sin el control de los esfínteres tendrán la obligación de acudir al Centro cada vez que el tutor/a les llame, para cambiar a ese alumnado.

Artículo 29. Comunicaciones obligatorias.

a) Los padres y madres comunicarán al Centro cualquier situación familiar (separaciones, divorcios,…) que afecten a la relación del centro con la familia.
b) Del mismo modo, las familias deberán comunicar al centro cualquier nueva situación de salud o enfermedad del alumnado.

Artículo 30. Protocolos de actuación en casos de padres y madres separados o divorciados.

Son progenitores separados los que no convivan en el mismo domicilio, por las razones que fueren, y que tengan la patria potestad compartida, es decir la titularidad

de derechos y deberes que comporta la paternidad. Si alguno de los padres la desposee debe hacerse mediante sentencia de un juez o tribunal, por ello cuando un padre, madre quiera ejercer algún derecho o deber, presentará la última sentencia que se haya dictado al respecto, en caso de duda se podrá llamar y confirmar su autenticidad al Juzgado. Un padre o madre que sea desposeída de la patria potestad sobre sus hijos no tiene absolutamente ningún derecho a ser informado, ni tiene capacidad para intervenir en el proceso educativo del menor.

a) CAPACIDAD LEGAL PARA MATRICULAR O DAR DE BAJA A SUS HIJOS:

a. Si no lo ha notificado verbal o por escrito, toda actuación de ambos realizada tanto de forma conjunta como individual, debe ser entendida por la presunción legal de que obran en beneficio del hijo/a menor de edad. Si lo notifica cualquier cosa sobre la escolarización del hijo se debe solicitar su ratificación por escrito lo más breve posible.

b. Sabiendo que están separados si alguno solicita baja en el Centro, sin que conste la aceptación del otro nos podemos encontrar ante dos situaciones:

i. Existencia de sentencia de la patria potestad: Quien tenga la guardia y custodia estará facultado para decidir en último término, en qué centro se ha de escolarizar al hijo/a.

ii. Ausencia de sentencia de la patria potestad: se pueden dar dos supuestos:

1. Que esté escolarizado/a: Se mantendrá matriculado hasta que se reciba orden judicial o resolución administrativa, o ambos progenitores manifiesten su conformidad en lo solicitado. Tampoco se enviará la documentación académica a otro centro, hasta que no se reciba lo indicado anteriormente.
2. Que no esté escolarizado/a: Es prioritario escolarizarlo en el Centro donde realmente vaya a asistir con independencia de solucionar posteriormente las cuestiones burocráticas y de acatar la decisión conjunta o judicial.

c. Sin que conste la autorización de quien tiene la guardia y custodia no debe autorizarse, de la misma manera no debe autorizarse que el niño/a sea retirado del centro, con el consentimiento de la dirección del mismo, por nadie, incluido el padre o madre no custodio, salvo autorización expresa y concreta, de por escrito del progenitor que ostente la guarda y custodia.

b) INFORMACIÓN AL PROGENITOR QUE NO TIENE LA GUARDA Y CUSTODIA:

a. Al recibir una petición de información sobre el proceso de aprendizaje del hijo/a, se requerirá que se haga por escrito, acompañado, en todo caso, por copia fehaciente de la última sentencia o auto con las medidas, definitivas o provisionales, que regularan las relaciones familiares con posterioridad al divorcio, separación o nulidad o ruptura del vínculo preexistente. Si el documento judicial contuviera pronunciamiento concreto al respecto se estará al contenido exacto de lo dispuesto por el juez o tribunal que lo dicta.

b. Si en el fallo de la sentencia o en la disposición judicial que exista no hubiera declaración sobre el particular el Centro deberá reunir información sobre el rendimiento escolar al progenitor que no tiene encomendada la guarda y custodia siempre que no haya sido privado de la patria potestad. Los Centros no entregarán documento alguno ni darán información al progenitor privado de la patria potestad, salvo por orden judicial. El procedimiento a seguir será el

siguiente:

i. Recibida la petición de información en los términos indicados anteriormente, se comunicará al padre o madre que tenga la custodia de la petición recibida, concediéndole un plazo de 10 días para que pueda formular las alegaciones que estime pertinentes. Se le indicará que puede solicitar copia de la sentencia o documento judicial aportado para que contraste que es el último emitido y por ello el vigente.

ii. Transcurrido dicho plazo sin que se hayan formulado alegaciones o cuando éstas no aporten ningún elemento que aconseje variar el procedimiento que se establece en el presente escrito, el Centro procederá a hacer llegar simultáneamente a ambos progenitores copia de cuanta información documental se entregue a la persona que tienen la custodia del alumno/a. De la misma manera, por el tutor o profesores que le den clases se facilitará la información verbal que estimen oportuna.

c. En el caso de que se aporten nuevos documentos judiciales que modifiquen las decisiones anteriores en lo referente a la guarda y custodia, se estará a los que ellos se disponga. Mientras tanto esta situación se prolongará indefinidamente.

d. El documento que se entrega al progenitor que no tiene la custodia debe ser devuelto con el "RECIBÍ" correspondiente y si esta obligación se incumple reiteradamente, el Centro no estará obligado desde ese momento a continuar con la remisión de los documentos informativos.

En cuanto al derecho que tienen los progenitores que conservan la patria potestad pero no la guarda y custodia se concreta en los siguientes aspectos:

a. Ser atendidos por los miembros del equipo directivo, personal docente y no docente, y por el tutor o tutora de sus hijos/as menores iguales que los demás padres y madres.
b. Solicitar y recibir informes por escrito de aspectos que no estén recogidos en los boletines de notas y que motivadamente sean solicitados.
c. Recibir personalmente o mediante otro sistema consensuado con el centro los boletines informativos que se emitan sobre el rendimiento, asistencia, etc.. de sus hijos/as.

En consecuencia con lo anterior no será obligatorio citarlos para las reuniones colectivas que se vayan a celebrar, ni pedirles autorización para ir a las actividades extraescolares o complementarias, etc…

Capítulo II – Participación de las familias en la vida del Centro.

Artículo 31. Participación de las familias a través del Consejo Escolar.

a) Los representantes de padres/madres/tutores legales serán elegidos en forma y número que determine la legislación vigente. De la misma forma se llevará a cabo la cobertura de vacantes que se puedan producir.
b) Las reuniones del Consejo Escolar deberán celebrarse en el día y con el horario que posibiliten la asistencia de todos sus miembros y, en todo caso, en sesión de tarde que no interfiera el horario lectivo del centro.

c) El Consejo Escolar será convocado por orden de la presidencia, adoptado por propia iniciativa o a solicitud de, al menos, un tercio de sus miembros.
d) Para la celebración de las reuniones ordinarias, el secretario o secretaria del Consejo Escolar, por orden de la presidencia convocará con el correspondiente orden del día a los miembros del mismo, con una antelación mínima de una semana, y pondrá a su disposición la correspondiente información sobre los temas a tratar en la reunión. Podrán realizarse, además, convocatorias extraordinarias con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, cuando la naturaleza de los asuntos que hayan de tratarse así lo aconseje.
e) El Consejo Escolar adoptará los acuerdos por mayoría de votos, sin perjuicio de la exigencia de otras mayorías cuando así se determine expresamente por normativa específica.
f) Los representantes de padres/madres/tutores legales mantendrán contactos periódicos con sus representados para conocer posturas de los temas que se tratan en el Consejo.
g) Igualmente, los representantes del AMPA en dicho Consejo defenderán las opiniones de sus asociados y darán a conocer los acuerdos tomados en las reuniones del consejo.

Artículo 32. Participación a través de asociaciones de madres y padres.

a) Las madres, padres y representantes legales del alumnado matriculado en el centro podrán asociarse de acuerdo con la normativa vigente.
b) Las asociaciones de madres y padres del alumnado tendrán las finalidades que se establezcan en sus propios estatutos, entre las que se considerarán, al menos, las siguientes:
a. Asistir a los padres, madres o representantes legales del alumnado en todo aquello que concierna a la educación de sus hijos e hijas o menores bajo su guarda o tutela.
b. Colaborar en las actividades educativas del centro.
c. Promover la participación de los padres, madres o representantes legales del alumnado en la gestión del centro.
c) Las asociaciones de madres y padres del alumnado tendrán derecho a ser informadas de las actividades y régimen de funcionamiento del centro, de las evaluaciones de las que haya podido ser objeto, así como del Plan de Centro establecido por el mismo.
d) Las asociaciones de madres y padres del alumnado se inscribirán en el Censo de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza, a que se refiere el Decreto 71/2009, de 31 de marzo, por el que se regula el Censo de Entidades Colaboradoras de Enseñanza.
e) Las activades que se desarrollen en el centro y requieran de la colaboración de las familias se gestionará la participación a través deL AMPA.
f) Se facilitará la colaboración de las asociaciones de madres y padres del alumnado con los equipos directivos de los centros, y la realización de acciones formativas en las que participen las familias y el profesorado.
g) Para el mejor funcionamiento del Centro es conveniente que exista un alto grado de colaboración entre éste y el AMPA. En este sentido, el Centro debe

informar al AMPA de todo aquello que considere de interés así como poner a su disposición locales e instalaciones necesarias para realizar las actividades que hayan sido aprobadas en el C.E.

h) La Junta Directiva del AMPA deberá **reunirse al menos una vez por trimestre con el Equipo Directivo** del Centro para intercambiar y contrastar informaciones o analizar cualquier tema de su competencia, así como para organizar actividades educativas y/o extraescolares.

Artículo 33. Reuniones individuales con tutor/a.

a) Los padres/madres dispondrán de una hora semanal de tutoría para entrevistarse con el tutor/a, estas reuniones podrán llevarse a cabo por solicitud del tutor/a o del padre/madre. El día y hora serán los determinados en el horario del Plan de Centro y en ningún caso se realizarán en horario lectivo de atención directa al alumnado. Al menos se realizará una reunión tutorial al trimestre con los tutores legales del alumnado. Todas las tutorías quedarán reflejadas con las correspondientes acatas elaboradas al efecto.

b) En cualquier caso y con el fin de poder disponer de una información actualizada de la marcha académica del alumnado, se solicitará previamente la entrevista con el tutor/a con una antelación, al menos, de dos días lectivos.

c) En caso de requerir entrevista con algún otro profesorado del grupo, ésta será concertada a través del Tutor o Tutora.

d) A comienzos de curso y tras cada evaluación, esto último en caso de que el Equipo Educativo lo estime necesario, los padres de alumnos y alumnas serán convocados por el Tutor o Tutora a reuniones de carácter general que permitan un mejor seguimiento de los problemas relacionados con el grupo.

e) Según Orden 20 de agosto en su artículo 18, podrán suscribir compromisos de convivencia y educativos con el tutor/a del alumno/a en presencia de algún miembro del Equipo Directivo. Los compromisos serán revisados por el tutor/a o el Equipo Directivo periódicamente informando a las familias de la evolución del mismo.

Artículo 34. Tutoría telemática.

a) La tutoría se podrá realizar también por medios telemáticos. Para ello se utilizará el correo electrónico profesional que provisione la Dirección del Centro (@ceipzambrana.com)

b) Los tutores/as deberán hacer uso del programa PASEN para facilitar información a las familias. (***Aún por desarrollar en nuestro centro educativo***). Por una parte quedará constancia de las evaluaciones trimestrales oficiales, por otro se podrá informar de todas aquellas actividades o tareas evaluables a través de este sistema para que la familia tenga constancia de ellas. Dicha información podrá incluir otros aspectos tales como las faltas de asistencia, incumplimiento de normas de convivencia, etc.

Artículo 35. Delegado/a de padres/madres.

En cada grupo escolar será elegido anualmente, coincidiendo con la reunión general de principio de curso, un delegado/a de padres y madres del alumnado por parte de los padres asistentes.

Los delegados/as de clase serán convocados una vez por trimestre para una reunión con el Equipo Directivo. En dicha reunión se tratarán temas exclusivamente generales del centro.

Las funciones del delegado o delegada de padres y madres serán:

a. Ser los representantes de los padres y las madres del alumnado de cada grupo- clase.
b. Ser colaboradores y colaboradoras activos que ayuden en todas aquellas labores que favorezcan el buen funcionamiento del grupo y del centro educativo.
c. Ser mediadores y mediadoras en la resolución pacífica de conflictos entre el propio alumnado o entre éste y cualquier miembro de la comunidad educativa.
d. Ser mediadores y mediadoras entre padres-madres y éstos y el profesorado.
e. Impulsar medidas que favorezcan la igualdad por razones de género evitando cualquier tipo de discriminación individual y colectiva de esta necesidad.
f. Orientar a las familias que se incorporan por primera vez al centro, favoreciendo su conocimiento físico, del profesorado y de su organización.
g. Cualesquiera otras recogidas en el Plan de Convivencia, Plan de Acción Tutorial u otro documento planificador del Centro.

Artículo 36. Reuniones generales de tutoría.

a) ***Se realizará al menos una reunión general durante el curso del tutor/a con los padres-madres***, donde se aportará información sobre los calendarios, objetivos del curso, criterios de evaluación, propuestas de actividades complementarias, etc. Dicha reunión se realizará a finales de septiembre o principios de octubre. Siempre que el tutor/a considere necesario podrá convocar una reunión general
b) Para el alumnado de ***nueva incorporación en Infantil de 3 años***, se celebrará una reunión durante el ***mes de junio*** tras la matriculación, con el fin de difundir todos aquellos aspectos más relevantes de la organización del Centro que afecten a los padres y madres. Se procurará que coincida con las previstas por el orientador/a dentro del Plan de Actuación del EOE.
c) Las reuniones generales de tutoría nunca se realizarán en horario lectivo de atención directa al alumnado.

TÍTULO IV – EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Capítulo 1 – Derechos y deberes del personal de administración y servicios.

Artículo 37. Derechos y obligaciones.

a) El personal de administración y servicios y de atención educativa y complementaria de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial tendrá los derechos y obligaciones establecidos en la legislación del personal funcionario o laboral que le resulte de aplicación.
b) Asimismo, tendrá derecho a participar en el Consejo Escolar en calidad de representante del personal de administración y servicios o, en su caso, del

personal de atención educativa complementaria, de acuerdo con las disposiciones vigentes, y a elegir a sus representantes en este órgano colegiado.

c) La administración de la Junta de Andalucía establecerá planes específicos de formación dirigidos al personal de referencia en los que se incluirán aspectos relativos a la ordenación general del sistema educativo y a la participación de este sector en el mismo.

Artículo 38. Protocolos de actuación en caso de agresión (Conductas intimidatorias, violencia física, vandalismo).

z) Se llevará a cabo los protocolos especificados en el artículo 21 relativos al profesorado o PAS.

Capítulo 2 – Participación en la vida del Centro.

Artículo 39. Participación en la elaboración del Plan de Centro.

a) El personal de administración y servicios podrá efectuar aquellas sugerencias que crea conveniente al Proyecto Educativo del Centro, especialmente en los aspectos que se refieren a sus funciones bien directamente al Equipo Directivo o bien a través de sus representantes en el Consejo Escolar

Artículo 40. Participación en el Consejo Escolar.

El Personal de Administración y Servicios participará a través de sus representantes en el Consejo Escolar del Centro en el número y condiciones que la normativa indique. En nuestro centro actualmente sólo hay una persona

TÍTULO V – RELACIONES CON OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS EXTERNOS

Capítulo único

Artículo 41. Funciones de los orientadores u orientadoras.

a) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
b) Asesorar al profesorado en el proceso de evaluación continua del alumnado.
c) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
d) Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de las medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
e) Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
f) Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando

en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios y, excepcionalmente, interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.

g) Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.
h) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

TÍTULO VI – LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
Capítulo 1 – Los órganos colegiados de gobierno.

Artículo 42. Órganos colegiados.

a) El Consejo Escolar y el Claustro de Profesorado son los órganos colegiados de gobierno de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial.
b) El Consejo Escolar es el órgano colegiado de gobierno a través del cual participa la comunidad educativa en el gobierno de los centros.
c) El Claustro de Profesorado es el órgano propio de participación del profesorado en el gobierno del centro, que tiene la responsabilidad de planificar, coordinar y, en su caso, decidir o informar sobre todos los aspectos educativos del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del Decreto 328/2010 de 13 de julio.

Artículo 43. Composición del Consejo Escolar.

a) La composición será la establecida en el Decreto 328/2010 de 13 de Julio y correcciones posteriores.
b) La elección de los representantes de los distintos sectores de la comunidad educativa en el Consejo Escolar se realizará de forma que permita la representación equilibrada de hombres y mujeres, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.
c) Una vez constituido el Consejo Escolar del centro, este designará una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Artículo 44. Competencias.

a) El Consejo Escolar tendrá las siguientes competencias:
   a. Aprobar y evaluar el Plan de Centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesorado que se establecen en el artículo 66 b) y c) del Decreto 328/2010 de 13 de Julio en relación con la planificación y la organización docente.
   b. Aprobar el proyecto de presupuesto del centro y la justificación de la cuenta de gestión.

c. Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por las personas candidatas.
d. Participar en la selección del director o directora del centro en los términos que establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Ser informado del nombramiento y cese de los demás miembros del equipo directivo. En su caso, previo acuerdo de sus miembros, adoptado por mayoría de dos tercios, proponer la revocación del nombramiento del director o directora.
e. Decidir sobre la admisión del alumnado con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, 3 de mayo, y disposiciones que la desarrollen.
f. Realizar el seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia suscritos en el centro, para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en su caso incumplimiento.
g. Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y velar porque se atengan al presente Reglamento y demás normativa de aplicación. Cuando las conductas del alumno/a que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres, madres o representantes legales del alumnado, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.
h. Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
i. Reprobar a las personas que causen daños, injurias u ofensas al profesorado. En todo caso, la resolución de reprobación se emitirá tras la instrucción de un expediente, previa audiencia al interesado.
j. Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar y aprobar la obtención de recursos complementarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Decreto 328/2010 de 13 de Julio.
k. Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos.
l. Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
m. Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de la misma.
n. Participar sus miembros en las distintas comisiones y equipos que se creen en el Centro para distintos trabajos relativos a organización, funcionamiento, seguimiento, etc…
o. Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Consejería competente en materia de educación.

Artículo 45. Régimen de funcionamiento del Consejo Escolar.

a) Las reuniones del Consejo Escolar deberán celebrarse en el día y con el horario que posibiliten la asistencia de todos sus miembros y, en todo caso, en sesión de tarde que no interfiera el horario lectivo del centro.
b) El Consejo Escolar será convocado por orden de la presidencia, adoptado por propia iniciativa o a su solicitud de, al menos, un tercio de sus miembros.
c) Para la celebración de las reuniones ordinarias, el secretario/a del Consejo Escolar, por orden de la presidencia, convocará con el correspondiente orden del día a los miembros del mismo, con una antelación mínima de una semana, y pondrá a su disposición la correspondiente información sobre los temas a tratar en la reunión. Podrán realizarse, además, convocatorias extraordinarias con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, cuando la naturaleza de los asuntos que hayan de tratarse así lo aconseje.
d) El Consejo Escolar adoptará los acuerdos por mayoría de votos, sin perjuicio de la exigencia de otras mayorías cuando así se determine expresamente por normativa específica.

Artículo 46. Elección y renovación del Consejo Escolar.

a) La elección de todos los representantes de los distintos sectores de la comunidad educativa en el Consejo Escolar se realizará por dos años.
b) El procedimiento ordinario de elección de los miembros del Consejo Escolar se desarrollará durante el primer trimestre del curso académico de los años pares.
c) Los electores de cada uno de los sectores representados sólo podrán hacer constar en su papeleta tantos nombres como puestos a cubrir. El voto será directo, secreto y no delegable.
d) Los miembros de la comunidad educativa sólo podrán ser elegidos por el sector correspondiente y podrán presentar candidatura para la representación de uno solo de dichos sectores, aunque pertenezcan a más de uno.

Artículo 47. Procedimiento para cubrir vacantes en el Consejo Escolar.

a) La persona representante que, antes del procedimiento ordinario de elección que corresponda, dejara de cumplir los requisitos necesarios para pertenecer al Consejo Escolar, generará una vacante que será cubierta por el siguiente candidato/a no electo de acuerdo con el número de votos obtenidos. Para la dotación de las vacantes que se produzcan, se utilizarán la relación del acta de la última elección. En el caso de que no hubiera más candidaturas para cubrir la vacante, quedaría sin cubrir hasta el próximo procedimiento de elección del Consejo Escolar. Las vacantes que se generen a partir del mes de septiembre inmediatamente anterior a cada elección se cubrirán en la misma y no por sustitución.
b) El procedimiento recogido en el apartado anterior se aplicará también en el

supuesto de fallecimiento, incapacidad o imposibilidad de absoluta de alguna de las personas representantes en el Consejo Escolar.

Artículo 48. Composición de la Junta electoral.

a) Para la organización del procedimiento de elección, se constituirá en cada centro una junta electoral, compuesta por los siguientes miembros:
   a. El director/a del centro, que ejercerá la presidencia
   b. Un maestro o maestra, que ejercerá la secretaria y levantará acta de las sesiones.
   c. Un padre, madre o representante legal del alumnado del centro.
   d. Una persona representante legal de administración y servicios.

b) En las votaciones que se realicen en el seno de la Junta electoral, en caso de empate, decidirá el voto de la calidad de la presidencia.

c) Los miembros de la Junta electoral a los que se refieren las letras b), c) y d), del apartado 1, así como sus respectivos suplentes, serán designados por sorteo público según lo que determine la Consejería competente en materia de educación.

Artículo 49. Competencia de la Junta electoral.

a) Aprobar y publicar los censos electorales, así como atender y resolver las reclamaciones al mismo. El censo comprenderá nombre y apellidos delas personas electoras, en su caso documento nacional de identidad de las mismas, así como su condición de maestro o maestra, padre, madre, o representante legal del alumnado, personal de administración y servicios o personal de atención educativa complementaria.

b) Concretar el calendario electoral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Decreto 328/2010 de 13 de Julio.

c) Organizar el proceso electoral.

d) Admitir y proclamar las personas candidatas, así como concretar el número máximo de estas que pueden ser votadas por cada persona electora.

e) Determinar el modo en que quedarán identificadas, en las papeletas de voto, las candidaturas presentadas por las asociaciones de padres y madres del alumnado legalmente constituidas.

f) Promover la constitución de las distintas Mesas electorales.

g) Resolver las reclamaciones presentadas contra las decisiones de las Mesas electorales.

h) Proclamar los candidatos y candidatas elegidos y remitir las correspondientes actas a la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación.

Artículo 50. Procedimiento para cubrir los puestos de designación.

a) La Junta electoral solicitará la designación de sus representantes al Ayuntamiento del municipio en cuyo término se halle radicado el centro y a la asociación de madres y padres del alumnado más representativa, legalmente constituida.

b) En el caso de que exista más de una asociación de madres y padres del alumnado en el centro, dichas asociaciones acreditarán previamente ante la Junta electoral, mediante certificación expedida por el secretario o secretaria de dichas asociaciones, el número de personas asociadas.
c) Las actuaciones a que se refieren los apartados anteriores se realizarán en la primera constitución del Consejo Escolar y siempre que proceda o se produzca una vacante en los puestos de designación.

Artículo 51. Elección de los representantes del profesorado.

a) Las personas representantes de los maestros y maestras en el Consejo Escolar serán elegidas por el Claustro de Profesorado de entre sus miembros.
b) Serán electores todos los miembros del Claustro de Profesorado. Serán elegibles los maestros y maestras que hayan presentado su candidatura.
c) El director o directora acordará la convocatoria de un Claustro de Profesorado, de carácter extraordinario, en el que, como único punto del orden del día, figurará el acto de elección y proclamación de profesorado electo.
d) En la sesión extraordinaria del Claustro de Profesorado se constituirá una Mesa electoral. Dicha Mesa estará integrada por el director o directora del centro, que ejercerá la presidencia, el maestro o maestra de mayor antigüedad y el de menor antigüedad en el centro que ejercerá la secretaría de la Mesa. Cuando coincidan varios maestros o maestras de igual antigüedad, formarán parte de la Mesa el de mayor edad entre los más antiguos y el de menor edad entre los menos antiguos.
e) El quórum para la válida celebración de la sesión extraordinaria será la mitad más uno de los componentes del Claustro de Profesorado. Si no existiera quórum, se efectuará nueva convocatoria veinticuatro horas después de la señalada para la primera. En este caso, no será preceptivo el quórum señalado.
f) Cada maestro o maestra podrá hacer constar en su papeleta, como máximo, tantos nombres de la relación de candidatos y candidatas como puestos a cubrir. Serán elegidos los maestros y maestras con mayor número de votos. Si en la primera votación no hubiese resultado elegido el número de maestros o maestras que corresponda, se procederá a realizar en el mismo acto sucesivas votaciones hasta alcanzar dicho número, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 63.2 del Decreto 328/2012 de 13 de julio.
g) No podrán ser representantes del profesorado en el Consejo Escolar del centro quienes desempeñen los cargos de dirección, secretaria y jefatura de estudios.

Artículo 52. Elección de los representantes de los padres y de las madres.

a) La representación de los padres y madres en el Consejo Escolar corresponderá a éstos o a los representantes legales de los alumnos y alumnas.
b) Serán electores todos los padres, madres y representantes legales de los alumnos y alumnas que estén matriculados en el centro y que, por tanto, deberán figurar en el censo.

c) Serán elegibles los padres, madres y representantes legales de los alumnos/as que hayan presentado su candidatura y que haya sido admitida por la Junta electoral. Las asociaciones de madres y padres del alumnado legalmente constituido podrán presentar candidaturas diferenciadas, que quedarán identificadas en la correspondiente papeleta de voto en la forma que se determine por la Junta electoral.
d) La elección de los representantes de la Mesa electoral encargada de presidir la votación, conservar el orden, velar por la pureza del sufragio y realizar el escrutinio.
e) La Mesa electoral estará integrada por el director/a del centro, que ejercerá la presidencia, y cuatro padres, madres o representantes legales del alumnado designados por sorteo, ejerciendo la secretaria el de menor edad entre éstos. La Junta electoral deberá prever el nombramiento de cuatro suplentes, designados también por sorteo.
f) Podrán actuar como supervisores de la votación los padres, madres y representantes legales de los alumnos/as matriculados en el centro, propuestos por una asociación de madres y padres de alumnado del mismo o avalados por la firma de, al menos, diez electores.
g) Cada elector sólo podrá hacer constar en su papeleta tantos nombres como puestos a cubrir, descontando, en su caso, la persona designada por la asociación de madres y padres de alumnos más representativa del centro.
h) Los padres, madres y representantes legales del alumnado podrán participar en la votación enviando su voto a la mesa electoral del centro antes de la realización del escrutinio por correo certificado o entregándolo al director/a del centro, que lo custodiará hasta su aprobado por la Junta electoral.
i) En la Orden por la que se regulen los procesos electorales, se determinarán los requisitos exigibles para el ejercicio del voto por este procedimiento, los extremos que garanticen el secreto del mismo, la identidad de la persona votante y la ausencia de duplicidades de voto, así como la antelación con la que podrá ejercerse el mismo.
j) La Junta electoral, con el fin de facilitar la asistencia de las personas votantes, fijará el tiempo durante el cual podrá remitirse el voto, que no podrá ser inferior a cinco horas consecutivas, contadas a partir de la conclusión del horario lectivo correspondiente a la jornada de mañana y que deberá finalizar, en todo caso, no antes de las veinte horas. Así mismo, por la Junta electoral se establecerán los mecanismos de difusión que estime oportunos para el general conocimiento del proceso electoral.

Artículo 53. Elección de representantes del personal de administración y servicios.

a) La persona representante del personal del administración y servicios será elegida por el personal que realice en el centro funciones de esta naturaleza, y esté vinculada como personal funcionario o laboral al mismo o al Ayuntamiento del municipio en cuyo término esté radicado el centro. Serán elegibles aquellos miembros de este personal que hayan presentado su candidatura y haya sido admitida por la Junta electoral.
b) Para la elección del representante del personal de administración y servicios,

se constituirá una Mesa electoral, integrada por el director o directora, que ejercerá la presidencia, el secretario o secretaria, o persona que asuma las funciones de secretaria del centro, que ejercerá la secretaría, y el miembro del citado personal con más antigüedad en el centro. En el supuesto de que el número de electores sea inferior a cinco, la votación se realizará ante la Mesa electoral del profesorado en una separada.

c) En el caso de que exista una única persona electora, ésta se integrará en el Consejo Escolar, siempre que sea su voluntad.

Artículo 54. Personal de atención educativa complementaria.

a) En todos los centros públicos específicos de educación especial y en aquellos centros que tengan autorizadas aulas especializadas de educación especial, formará parte del Consejo Escolar una persona en representación del personal de atención educativa complementaria.

b) Cuando la incorporación al Consejo Escolar de la persona representante del personal de atención educativa complementaria suponga que el número de maestros y maestras que integran el Consejo Escolar sea inferior a un tercio de sus miembros, se ampliará dicha representación con un maestro o maestra más. De igual forma si, como consecuencia de dicha ampliación, el número de padres, madres o representantes legales del alumnado en el Consejo Escolar resultara inferior a un tercio del total de sus miembros, se incrementará dicha representación con un padre, madre o representante legal del alumnado más.

c) La persona representante del personal de atención educativa complementaria será elegida por el personal que realice en el centro funciones de esta naturaleza, y esté vinculado al mismo o al Ayuntamiento del municipio donde esté radicado el centro como personal funcionario o laboral. Serán elegibles aquellos miembros de este personal que hayan presentado su candidatura y ésta haya sido admitida por la Junta electoral.

d) Para la elección de la persona representante del personal de atención educativa complementaria se constituirá una Mesa electoral, integrada por el director o directora que ejercerá la presidencia, el secretario o secretaria, y el miembro del citado personal con más antigüedad en el centro. En el supuesto de que el número de electores sea inferior a cinco, la votación se realizará ante la Mesa electoral del profesorado, en una separada.

e) En el caso de que exista una única persona electora, ésta se integrará en el Consejo Escolar, siempre que ésa sea su voluntad.

Artículo 55. Escrutinio de votos y elaboración de actas.

a) En cada uno de los actos electorales, una vez finalizada la votación, se procederá por la Mesa electoral correspondiente al escrutinio de los votos. Efectuado el recuento de los mismos, que será público, se extenderá un acta, firmada por todos los componentes de la Mesa, en la que se hará constar el nombre de las personas elegidas como representantes, y el nombre y el número de votos obtenidos por cada una de las candidaturas presentadas. El acta será enviada a la Junta electoral del centro a efectos de la proclamación de los distintos candidatos y candidatas elegidos.

b) En los casos en que se produzca empate en las votaciones, la elección se dirimirá por sorteo, debiendo quedar este hecho y el resultado del mismo reflejados en el acta.
c) Contra las decisiones de las Mesas electorales se podrá presentar reclamación dentro de los tres días siguientes a su adopción ante la correspondiente Junta electoral que resolverá en el plazo de cinco días. Dicha reclamación pondrá fin a la vía administrativa.

Artículo 56. Proclamación de candidaturas electas y reclamaciones.

a) El acto de proclamación de los candidatos y candidatas electos se realizará por la Junta electoral del centro, tras el escrutinio realizado por las Mesas electorales y la recepción de las correspondientes actas.
b) Contra las decisiones de la Junta electoral sobre aprobación de los censos electorales, admisión y proclamación de candidaturas y proclamación de miembros electos se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

Artículo 57. Constitución del Consejo Escolar.

a) En el plazo de diez días a contar desde la fecha de proclamación de los miembros electos, el director o directora acordará convocar la sesión de constitución del Consejo Escolar.
b) Si alguno de los sectores de la comunidad educativa no eligiera o designará a sus representantes en el Consejo Escolar por causas imputables al propio sector, este hecho no invalidará la constitución de dicho órgano colegiado.

Artículo 58. Comisiones del Consejo Escolar.

a) En el seno del Consejo Escolar se constituirá una comisión permanente integrada por el director o directora, la jefatura de estudios, un maestro o maestra y un padre, madre o representante legal del alumnado, elegidos por los representantes de cada uno de los sectores en dicho órgano.
b) La comisión permanente llevará a cabo todas las actuaciones que le encomiende el Consejo Escolar e informará al mismo del trabajo desarrollado.
c) Asimismo, el Consejo Escolar constituirá una comisión de convivencia integrada por el director o directora, que ejercerá la presidencia, la jefatura de estudios, dos maestros o maestras, y cuatro padres, madres o representantes legales del alumnado elegidos por los representantes de cada uno de los sectores en el Consejo Escolar.
d) Si en el Consejo Escolar hay un miembro designado por la asociación de madres y padres del alumnado con mayor número de personas asociadas, éste será uno de los representantes de los padres y madres en la comisión de convivencia.
e) La comisión de convivencia tendrá las siguientes funciones:

A) Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.
B) Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los

derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.

C) Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.
D) Mediar en los conflictos planteados.
E) Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.
F) Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.
G) Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.
H) Realizar el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el centro.
I) Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia del centro.

f) Funciones de la comisión permanente:

a. Actividades Extraescolares-Complementarias y Relaciones:

i. Proponer la realización de actividades extraescolares y complementarias a las distintas partes de la comunidad educativa.
ii. Mantener a cada sector de la comunidad escolar informado de cuantos aspectos que le puedan competer, así como canalizar la comunicación procedente de los mismos.
iii. Abrir el entorno socio-cultural del Centro, para beneficiar a la Comunidad Educativa y recibir de ésta todos los recursos de que se disponga.

b. Gratuidad de libros de texto:

Se estará a lo que marca la Orden de 27 de abril de 2005, Boja nº 92 de 13 de mayo de 2005, por la que se regula el programa de gratuidad de los libros de texto, así como cualquier circular o instrucciones complementarias que se puedan recibir de la Consejería o Delegación Provincial de Educación.

c. Apoyo a las familias:

La Comisión tendrá funciones de coordinación, seguimiento y evaluación de las medidas educativas desarrolladas en el centro.

d. Admisión de alumnos y alumnas:

i. Llevará a cabo todas las actuaciones que se le atribuyen en la normativa sobre escolarización e informará al Consejo Escolar del desarrollo de dicho procedimiento. Asimismo, velará por la transparencia del mismo y facilitará a toda la comunidad educativa la información que sea necesaria.
ii. Colaborará con las Comisiones de Escolarización con objeto de facilitar las actuaciones que éstas tengan que realizar.

e. Salud y Prevención de Riesgos Laborales:

i. Elaborar y coordinar la implantación, actualización, difusión y seguimiento del Plan de Autoprotección.

ii. Coordinar la planificación de las líneas de actuación para hacer frente a las situaciones de emergencia y cuantas medidas se desarrollen en el centro en materia de seguridad.

iii. Comunicar, a la Administración educativa, la presencia en el centro de factores, agentes o situaciones que puedan suponer riesgo relevante para la seguridad y la salud en el trabajo.

iv. Colaborar con el personal técnico en la evaluación de los riegos laborales del centro, haciendo el seguimiento de la aplicación de las medidas preventivas planificadas.

v. Facilitar la intermediación entre el equipo directivo y el Claustro de Profesorado para hacer efectivas las medidas preventivas prescritas.

vi. Participar en la difusión de los valores, las actitudes y las prácticas de la cultura de la prevención de riesgos.

vii. Hacer un seguimiento de las actuaciones realizadas y su incidencia en la mejora de las condiciones de seguridad y salud del Centro y profesorado.

viii. Cuantas otras funciones se deriven de la aplicación del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del personal docente de los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación.

ix. Velar por el cumplimiento de la normativa vigente.

f. Economía:

i. Se atendrán a lo expuesto en el Proyecto de Gestión.

Artículo 59. Composición del Claustro de Profesorado.

a) El Claustro de Profesorado será presidido por el director o directora del centro y estará integrado por la totalidad de los maestros y maestras que presten servicios en el mismo.

b) Ejercerá la secretaría del Claustro de Profesorado el secretario o secretaria del centro.

c) Los maestros y maestras que prestan servicios en más de un centro docente se integrarán en el Claustro de Profesorado del centro donde impartan más horas de docencia.

Artículo 60. Competencias.

a) El Claustro de Profesorado tendrá las siguientes competencias:

a. Formular al equipo directo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración del Proyecto Educativo de Centro.

b. Aprobar y evaluar los aspectos educativos del Proyecto Educativo de Centro referidos a:

i. Líneas generales de actuación pedagógica.

ii. Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el

tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial.

iii. Los criterios pedagógicos para la determinación del horario de dedicación de las personas responsables de los órganos de coordinación docente, de conformidad con el número total de horas que, a tales efectos, se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.
iv. Los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado.
v. La forma de atención a la diversidad del alumnado.
vi. La organización de las actividades de refuerzo y recuperación.
vii. El plan de formación del profesorado.
viii. Los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de las tutorías, de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica del centro y orientados a favorecer el éxito escolar del alumnado.
ix. Los criterios generales para la elaborar las programaciones didácticas de cada una de las áreas de la educación primaria y de la educación especial y las propuestas pedagógicas de la educación infantil.

c. Aprobar las programaciones didácticas y las propuestas pedagógicas.
d. Fijar criterios referentes a la orientación y tutoría del alumnado.
e. Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación, de la innovación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.
f. Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del centro y participar en la selección del director o directora en los términos establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y demás normativa de aplicación.
g. Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por las personas candidatas.
h. Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
i. Informar el reglamento de organización y funcionamiento del centro.
j. Informar la memoria de autoevaluación a que se refiere el artículo 26 del Decreto, 328/2010 de 13 de julio.
k. Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar para que éstas se atengan a la normativa vigente.
l. Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.
m. Cualesquiera otras que le sean atribuidas por el reglamento de organización y funcionamiento del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Artículo 61. Régimen de funcionamiento del Claustro de Profesorado.

a) Las reuniones del Claustro de Profesorado deberán celebrarse en el día y con el horario que posibiliten la asistencia de todos sus miembros. En las reuniones ordinarias, el secretario o secretaria del Claustro de Profesorado, por orden del director o directora, convocará con el correspondiente orden del día a los miembros del mismo, con una antelación mínima de cuatro días y pondrá a su disposición la correspondiente información sobre los temas

incluidos en él. Podrán realizarse, además, convocatorias extraordinarias con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, cuando la naturaleza de los asuntos que hayan de tratarse así lo aconseje.

b) El Claustro de Profesorado será convocado por acuerdo del director o directora, adoptado por propia iniciativa o a solicitud de, al menos, un tercio de sus miembros. La asistencia a las sesiones del Claustro de Profesorado será obligatoria para todos sus miembros, considerándose la falta injustificada a los mismos como un incumplimiento del horario laboral.

Capítulo 2 – El equipo directivo.

Artículo 62. Funciones del equipo directivo.

a) El equipo directivo tendrá las siguientes funciones:

a. Velar por el buen funcionamiento del centro.
b. Establecer el horario que corresponde a cada área y, en general, el de cualquier otra actividad docente y no docente.
c. Adoptar las medidas necesarias para la ejecución coordinada de los acuerdos, adoptados por el Consejo Escolar y el Claustro de Profesorado, así como velar por el cumplimiento de las decisiones de los órganos de coordinación docente, en el ámbito de sus respectivas competencias.
d. Elaborar el Plan de Centro y la memoria de autoevaluación, de conformidad con lo establecido en los artículos 20.2 y 3 y 26.5 del Decreto 328/2010 de 13 de julio.
e. Impulsar la actuación coordinada del centro con el resto de centros docentes de su zona educativa, especialmente con el instituto de educación secundaria al que esté adscrito.
f. Favorecer la participación del centro en redes de centros que promuevan planes y proyectos educativos para la mejora permanente de la enseñanza.
g. Colaborar con la Consejería competente en materia de educación en aquellos órganos de participación que a tales efectos se establezcan.
h. Cumplimentar la documentación solicitada por los órganos y entidades dependientes de la Consejería competente en materia de educación.
i. Cualesquiera otras que le sean atribuidas por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Artículo 63. Composición del equipo directivo.

Las escuelas infantiles de segundo ciclo y los centros públicos de educación primaria que tengan seis o más unidades contarán con dirección, secretaría y jefatura de estudios.

Artículo 64. Competencias de la dirección.

a) La dirección de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial ejercerá las siguientes competencias:

a. Ostentar la representación del centro, representar a la Administración educativa en el mismo y hacerle llegar a esta los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa.
b. Dirigir y coordinar todas las actividades del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro de Profesorado y al Consejo Escolar.
c. Ejercer la dirección pedagógica, facilitar un clima de colaboración entre el profesorado, designar el profesorado responsable de la aplicación de las medidas de atención a la diversidad, promover la innovación educativa e impulsar y realizar el seguimiento de los planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro.
d. Garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.
e. Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al centro.
f. Ejercer la potestad disciplinaria de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.
g. Favorecer la convivencia en el centro, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos e imponer las medidas disciplinarias que correspondan al alumnado, en cumplimiento de la normativa vigente y del proyecto educativo del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo Escolar.
h. Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral del alumnado en conocimiento y valores.
i. Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.
j. Convocar y presidir los actos académicos y las reuniones del Consejo Escolar y del Claustro de Profesorado y ejecutar los acuerdos adoptados en el ámbito de sus competencias.
k. Realizar las contrataciones de obras, servicios y suministros, así como autorizar los gastos de acuerdo con el presupuesto del centro y ordenar los pagos, todo ello de conformidad con lo que establezca la Consejería competente en materia de educación.
l. Visar las certificaciones y documentos oficiales del centro, así como de los centros privados que, en su caso, se adscriban a él, de acuerdo con lo que establezca la Consejería competente en materia de educación.
m. Proponer requisitos de especialización y capacitación profesional respecto de determinados puestos de trabajo docentes del centro, de acuerdo con lo que a tales efectos se determine por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
n. Proponer a la persona titular de la Delegación Provincial de la consejería

competente en materia de educación el nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo, previa información al Claustro de Profesorado y al Consejo Escolar.

o. Establecer el horario de dedicación de los miembros del equipo directivo a la realización de sus funciones, de conformidad con el número total de horas que, a tales efectos, se determine por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
p. Proponer a la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación el nombramiento y cese de las personas coordinadoras de ciclo, oído el Claustro de Profesorado.
q. Nombrar y cesar a los tutores y tutoras de grupo, a propuesta de la jefatura de estudios.
r. Decidir en lo que se refiere a las sustituciones del profesorado que se pudieran producir, por enfermedad, ausencia u otra causa de acuerdo con lo que a tales efectos se determine por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación y respetando, en todo caso, los criterios establecidos normativamente para la provisión de puestos de trabajo docentes.
s. Cualesquiera otras que le sean atribuidas por Orden a la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

b) Las personas que ejerzan la dirección de los centros adoptarán los protocolos de actuación y las medidas necesarias para la detección y atención a los actos de violencia de género dentro del ámbito escolar, así como cuando haya indicios de que cualquier alumno o alumna vive en un entorno familiar o relacional en el que se esté produciendo una situación de violencia de género.

Artículo 65. Potestad disciplinaria de la dirección.

a) Los directores y directoras de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial serán competentes para el ejercicio de la potestad disciplinaria respecto del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía que presta servicios en su centro, en los casos que se recogen a continuación:
   a. Incumplimiento injustificado del horario de trabajo hasta un máximo de nueve horas al mes.
   b. La falta de asistencia injustificada en un día.
   c. El incumplimiento de los deberes y obligaciones previstos en la legislación de la función pública o del personal laboral que resulta de aplicación, en el presente Reglamente, así como los que se establezcan en el Plan de Centro, siempre que no deban ser calificados como falta grave.
b) Entre el personal afectado por lo recogido en el apartado anterior se incluirá el orientador de referencia en el horario en que éste presta servicios en el centro.
c) Las faltas a las que se refiere el apartado 1 podrán ser sancionadas con apercibimiento, que deberá ser comunicado a la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación a efectos de su inscripción

en el registro de personal correspondiente.

d) El procedimiento a seguir para la imposición de la sanción garantizará, en todo caso, el derecho del personal a presentar las alegaciones que considere oportunas en el preceptivo trámite de audiencia al interesado o interesada.

e) Contra la sanción impuesta el personal funcionario podrá presentar recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación y el personal laboral podrá presentar reclamación previa a la vía judicial ante la Secretaría General Técnica de dicha Consejería. Las resoluciones de los recursos de alzada y de las reclamaciones previas que se dicten conforme a lo dispuesto en este apartado pondrán fin a la administrativa.

Artículo 66. Selección, nombramiento y cese de la dirección.

a) La selección, nombramiento y cese de la dirección de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros específicos de educación especial se realizará según lo establecido en la normativa vigente

Artículo 67. Competencias de la jefatura de estudios.

a) Son competencias de la jefatura de estudios:

a. Ejercer, por delegación de la dirección y bajo su autoridad, la jefatura del personal docente en todo lo relativo al régimen académico y controlar la asistencia al trabajo del mismo.
b. Sustituir al director o directora en caso de vacante, ausencia o enfermedad.
c. Ejercer, por delegación de la dirección, la presidencia de las sesiones del equipo técnico de coordinación pedagógica.
d. Proponer a la dirección del centro el nombramiento y cese de los tutores y tutoras de grupo.
e. Coordinar las actividades de carácter académico y de orientación, incluidas las derivadas de la coordinación con los institutos de educación secundaria a los que se encuentre adscrito el centro.
f. Elaborar, en colaboración con los restantes miembros del equipo directivo, el horario general del centro, así como el horario lectivo del alumnado y el individual de cada maestro y maestra, de acuerdo con los criterios incluidos en el proyecto educativo, así como velar por su estricto cumplimiento.
g. Elaborar el plan de reuniones de los órganos de coordinación docente.
h. Elaborar la planificación general de las sesiones de evaluación.
i. Coordinar las actividades de los coordinadores de ciclo.
j. Garantizar el cumplimiento de las programaciones didácticas.
k. Organizar los actos académicos.
l. Organizar la atención y el cuidado del alumnado en los periodos de recreo y en las actividades no lectivas.
m. Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el Plan de Centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Artículo 68. Competencias de la secretaría.

a) Son competencias de la secretaría:

a. Ordenar el régimen administrativo del centro, de conformidad con las directrices de la dirección.
b. Ejercer la secretaria de los órganos colegiados de gobierno del centro, establecer el plan de reuniones de dichos órganos, levantar acta de las sesiones y dar fe de los acuerdos, todo ello con el visto bueno de la dirección.
c. Custodiar los libros oficiales y archivos del centro.
d. Expedir, con el visto bueno de la dirección, las certificaciones que soliciten las autoridades y las personas interesadas.
e. Realizar el inventario general del centro y mantenerlo actualizado.
f. Adquirir el material y el equipamiento del centro, custodiar y gestionar la utilización del mismo y velar por su mantenimiento en todos los aspectos, de acuerdo con la normativa vigente y las indicaciones de la dirección, sin perjuicio de las facultades que en materia de contratación corresponden a la persona titular de la dirección, de conformidad con lo recogido en el artículo 70.1.k) del Decreto 328/2010 de 13 de julio.
g. Ejercer, por delegación de la dirección y bajo su autoridad, la jefatura del personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria adscrito al centro y controlar la asistencia al trabajo del mismo.
h. Elaborar, en colaboración con los restantes miembros del equipo directivo, el horario del personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria, así como velar por su estricto cumplimiento.
i. Elaborar el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos del centro.
j. Ordenar el régimen económico del centro, de conformidad con las instrucciones de la dirección, realizar la contabilidad y rendir cuentas ante la Consejería competente en materia de educación y los órganos a los que se refiere el artículo 25.4. del Decreto 328/2010 de 13 de julio.
k. Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el Plan de Centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Artículo 69. Nombramiento de la jefatura de estudios y de la secretaría.

a) La dirección de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, previa comunicación al Claustro de Profesorado y al Consejo Escolar, formulará a la persona titular de la Delegación Provincial el correspondiente de la Consejería competente en materia de educación propuesta de nombramiento de jefatura de estudios y de la secretaría, de entre el profesorado con destino en el centro.
b) La propuesta garantizará la participación equilibrada de hombres y mujeres en los equipos directivos de los centros. A estos efectos, se entiende por participación equilibrada aquella situación que garantice la presencia de hombres y mujeres al menos en un cuarenta por ciento del total de miembros del equipo directivo propuesto. Si el número de miembros del equipo directivo no permitiera alcanzar este porcentaje a hombres o a mujeres se garantizará, en todo caso, la presencia de ambos sexos en el mismo.

Artículo 70. Cese de la jefatura de estudios y de la secretaría.

a) La jefatura de estudios y la secretaría cesarán en sus funciones al término de su mandato o al producirse alguna de las circunstancias siguientes:

a. Renuncia motivada aceptada por la persona titular de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación, previo informe razonado de la dirección, oído el Consejo Escolar.
b. Cuando por cese de la dirección que los propuso, se produzca la elección del nuevo director o directora.
c. Cuando deje de prestar servicios efectivos en el centro.
d. A propuesta de la dirección, mediante escrito razonado, previa audiencia al interesado y previa comunicación al Claustro de Profesorado y al Consejo Escolar.

Artículo 71. Régimen de suplencias de los miembros del equipo directivo.

a) En caso de vacante, ausencia o enfermedad, la dirección de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial será suplida temporalmente por la jefatura de estudios.
b) En caso de vacante, ausencia o enfermedad, la jefatura de estudios y la secretaría serán suplidas temporalmente por el maestro o maestra que designe la dirección, que informará de su decisión al Consejo Escolar.

TÍTULO VII – ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Capítulo único

Artículo 72. Órganos de coordinación docente.

a) En las escuelas infantiles de segundo ciclo, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria y los centros públicos específicos de educación especial existirán los siguientes órganos de coordinación docente:

a. Equipos docentes.
b. Equipos de ciclo.
c. Equipo de orientación.
d. Equipo técnico de coordinación pedagógica.
e. Tutorías.

Artículo 73. Equipos docentes.

a) Los equipos docentes estarán constituidos por todos los maestros y maestras que imparten docencia a un mismo grupo de alumnos y alumnas. Serán coordinados por el correspondiente tutor o tutora.
b) Los equipos docentes tendrán las siguientes funciones:

a. Llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de acuerdo con el proyecto educativo del centro.

b. Realizar de manera colegiada la evaluación del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y con el proyecto educativo del centro y adoptar las decisiones que correspondan en materia de promoción.
c. Garantizar que cada maestro y maestra proporcione al alumnado información relativa a la programación del área que imparte con especial referencia a los objetivos, los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.
d. Establecer actuaciones para mejorar el clima de convivencia del grupo.
e. Tratar coordinadamente los conflictos que surjan en el seno del grupo, estableciendo medidas para resolverlos y sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros órganos en materia de prevención y resolución de conflictos.
f. Conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres, madres o representantes legales de cada uno de los alumnos o alumnas del grupo.
g. Proponer y elaborar las adaptaciones curriculares no significativas bajo la coordinación del profesor o profesora tutor y con el asesoramiento del equipo de orientación a que se refiere el artículo 86.
h. Atender a los padres, madres o representantes legales del alumnado del grupo de acuerdo con lo que se establezca en el plan de orientación y acción tutorial del centro y en la normativa vigente.
i. Cuantas otras se determinen en el plan de orientación y acción tutorial del centro.

c) Los equipos docentes trabajarán para prevenir los problemas de aprendizaje que pudieran presentarse y compartirán toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de sus funciones.
d) **La jefatura de estudios incluirá** en el horario general del centro **la planificación** de las **reuniones de los equipos docentes**.

Artículo 74. Equipos de ciclo.

Cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte.

TITULO VIII – LA ORGANIZACIÓN Y NORMAS DE USO DE LOS ESPACIOS, INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO.

Capítulo I – Las dependencias

Artículo 75. Las aulas.

a) Aulas ordinarias:
a. Cada aula corresponde a un grupo clase, al frente de la cual estará un maestro/a tutor/a o especialista, que será el encargado/a de mantenerla con el orden y ambiente adecuado a sus alumnos/as.

b. En el caso de que algún aula deba ser utilizada por más de un maestro/a o por actividades extraescolares, la responsabilidad en el orden de la misma también será compartida.
c. La Biblioteca, salón de actos, se podrán utilizar siempre y cuando no se use por el especialista correspondiente.
d. En ellas se desarrollarán las reuniones de Equipos Docentes/Ciclos.

Artículo 76. La biblioteca

a) Plan de trabajo

La biblioteca ha de elaborar un **plan de trabajo cada curso escolar.** La persona responsable de la biblioteca escolar será la encargada, en colaboración con el equipo directivo y el equipo de apoyo, de elaborar el plan de trabajo anual de la biblioteca. El Plan de trabajo anual del CEIP Zambrana incluye un Proyecto lector y un Plan de Uso de la biblioteca con una diversificación de actividades con las que cubrir diferentes ámbitos que se desarrollan en el Plan de centro.

b) Persona responsable de biblioteca

El/La responsable de biblioteca será un docente preferentemente definitivo que contará con al menos 3 horas en su horario y **sus funciones** son las siguientes:

- Elaborar, en colaboración con el equipo de biblioteca y el equipo directivo, el plan de trabajo de la biblioteca, atendiendo al proyecto educativo del centro.
- Realizar las tareas técnico-organizativas para el mantenimiento de la colección y, los servicios bibliotecarios.
- Informatizar la búsqueda de ejemplares por temas a través de BIBLIOWEB SÉNECA.
- Establecer las líneas maestras y criterios de selección y adquisición de la colección.
- Difundir la colección y recursos bibliotecarios.
- Acordar criterios de préstamo y organización de espacios y tiempos.
- Asesorar al profesorado en estrategias de fomento de la lectura y uso pedagógico de la biblioteca.
- Promover actuaciones relacionadas con formación del alumnado en habilidades de uso de la información y competencias informacionales.
- Informar y canalizar demandas del claustro y ETCP.
- Elaborar la memoria junto al equipo de apoyo de biblioteca.

c) Equipo de apoyo de biblioteca

Para afrontar las tareas bibliotecarias el profesor responsable cuenta con un equipo de biblioteca. Será fijado por el centro docente en función de las necesidades y estará formado por un mínimo de dos y un máximo del 25 % del profesorado**.** A comienzo de curso tiene que quedar constituido el equipo de biblioteca. Todos ellos tienen horario de biblioteca y **sus funciones** son:

1. Elaborar junto con la persona responsable y el equipo directivo el Plan de trabajo anual.
2. Apoyar a la persona responsable de biblioteca en sus funciones y tareas.
3. Atender a las personas usuarias de biblioteca durante las horas que se le hayan

asignado.

d) Normas de funcionamiento

- El alumnado podrá gestionar las devoluciones y préstamos en el horario asignado para su clase.
- Cada clase visitará la biblioteca una vez a la semana.
- Si leen antes el libro, pueden colocarlo en las cajas dispuestas en el pasillo. De esta forma, entrará en cuarentena antes. Están organizadas por niveles.
- Deben echarse gel hidroalcohólico a la entrada y salida de la biblioteca.
- El equipo de biblioteca recogerá los libros que se encuentran en las cajas diariamente.

e) Política ejemplares deteriorados o no entregados por los usuarios

El alumno o alumna repondrá el ejemplar deteriorado por otro nuevo en el caso de que no haga un uso responsable del mismo. El libro o material en préstamo deberá devolverse limpio, sin estar pintado, ni tampoco roto, deteriorado o arrugado.

f) La Biblioteca de Centro será también utilizada:

a. Como aula multigrupos para los alumnos/as de diversos grupos cuando realicen una actividad conjunta.
b. Como aula para otras áreas como Robotic o Valores

g) Normas específicas de funcionamiento:

La biblioteca es un espacio común a todos los usuarios y en el que todos debemos colaborar en su uso y mantenimiento. Por lo tanto será de obligatorio cumplimiento:

a) El uso correcto del mobiliario y papeleras.
b) No beber ni comer en la biblioteca.
c) No hablar en alto, cada usuario/a guardará silencio para permitir que los otros puedan realizar sus actividades.
d) No usar el móvil ni reproductores de imagen y sonido.
e) Todos los usuarios/as deberán comportarse con educación y respeto, de acuerdo con las normas de convivencia establecidas por el Centro. Podrán ser privados temporalmente de acudir a la Biblioteca en la hora del recreo a aquellos alumnos/as que no respeten las normas de convivencia y hayan sido amonestados reiteradamente.
f) Los usuarios conservarán en buen estado el material que usen evitando acciones que los deterioren.

El uso de la Biblioteca implica la aceptación de estas normas de utilización.

Artículo 77. El salón de actos o Sala de Usos Múltiples.

h) El salón de actos se utilizará preferentemente por el profesorado que imparte el área de música.
i) También está disponible para las charlas o talleres que requieran de espacio y vayan dirigidas a más de una unidad.

j) La fiesta de despedida de infantil se celebrará preferentemente en este espacio.
k) Se podrá habilitar un horario para su uso en caso de demanda

Artículo 78. La Sala de Profesores/as

a) La sala de profesores/as será la que se utilice como tal en las reuniones de claustro y asambleas generales de profesorado, así como Consejos Escolares y otras reuniones.
b) Podrá ser utilizada para actividades con alumnos/as siempre que sea necesario por no disponer de otras dependencias más adecuadas, previa autorización de la Dirección del Centro.

Artículo 79. El área administrativa

a) Será el espacio destinado para el desempeño de las funciones del secretario/a. La secretaría es responsabilidad de el/la secretario/a, así como el uso y custodia de toda la documentación y servicios, (archivo, ordenadores…).
b) La Jefatura de Estudios será el espacio destinado para el desempeño de las funciones del/la Jefe/a de Estudios. En ella se encontrará toda la documentación del ámbito pedagógico u organizativo del Centro. (Proyectos, horarios, programaciones…).
c) El despacho de Dirección será el espacio destinado para el desempeño de las funciones del director/a. Será utilizada por el/la directora/a, el/la Jefe de Estudios, y el/la Secretario/a, para las reuniones del equipo directivo, y para recibir a todas las personas que se dirijan al Director/a.
d) El uso de esta área administrativa y sus recursos (ordenadores, teléfonos, etc…) por otras personas no pertenecientes al Equipo Directivo, deberá ser autorizado por cualquier miembro del mismo con el visto bueno del director/a, y con las condiciones que se prevean en cada caso.

Artículo 80. Las pistas deportivas

El centro cuenta con 4 pistas deportivas:

- 2 pistas de minibasket
- 1 pista de multideporte con dos porterías
- 1 pista pequeña con dos porterías

Al principio de curso se realizará un cuadrante para su uso durante el recreo por parte de cada clase.

Capítulo II – Recursos materiales

Artículo 81. Material informático

a) Dotación TIC profesorado. Estos ordenadores, impresoras y escáneres son utilizados por el profesorado para la preparación de actividades docentes y la cumplimentación de documentos del Centro u oficiales. Se encuentran en la sala del profesorado, biblioteca escolar, tutorías y aulas ordinarias y conserjería.
b) Dotación Administrativa. Se encuentran en los despachos del Equipo Directivo y la recepción, ordenadores, impresoras y escáneres. Estos serán de uso exclusivo del Equipo Directivo y del personal de secretaría, para uso por otro personal distinto es necesario el permiso de cualquier miembro del Equipo.
c) Carrito de miniportátiles para 3º ciclo
d) Dotación de 9 PEH (puesto educativo en el hogar) y 27 portátiles que podrán ser usados tanto por el profesorado como por el alumnado. 10 de ellos se reservarán para trabajar la asignatura de Robótic
e) 10 kits de robótica Lego spike prime.

Artículo 82. Sala y recursos multimedia

a) Equipo de sonido. En el salón de actos existe uno que podrá ser utilizado e el exterior
b) Proyectores. El centro dispone de proyectores fijos.
c) En la sala audiovisual del centro disponemos de:
    - Cámara de foto-vídeo
    - Micrófonos
    - Mesa de mezclas
    - Auriculares
    - Croma
    - Focos de luz
    - Equipo de sonido portátil con dos micrófonos inalámbricos

Esta sala se usará también como sala de reuniones para pequeños grupos

Artículo 83. Material deportivo.

El profesorado que imparte Educación Física será el responsable del material deportivo del Centro, que se encontrará en el almacén dispuesto para ello.

Artículo 84. Material de oficina y clase.

Dicho material (bolígrafos, papel, tizas, carpetas, etc…) será custodiado en la secretaría o jefatura del Centro siendo responsable del mismo la persona del Equipo Directivo donde este se encuentre, si bien la reposición será siempre función del secretario/a del Centro.

Artículo 85. Recursos Didácticos.

El uso de los recursos didácticos requerirá una especial atención por parte de todos los miembros de la comunidad educativa con el fin de rentabilizar al máximo los escasos medios disponibles.

TÍTULO IX – LA ORGANIZACIÓN DE LA VIGILANCIA (ENTRADAS, RECREOS Y SALIDAS)

Capítulo único Normas

Artículo 86. Normas generales

a) Todos los miembros de la Comunidad Educativa respetarán los horarios aprobados para el desarrollo de las distintas actividades del Centro para que las entradas, salidas y periodos entre clase y clase se produzcan sin incidentes.
b) Se hace necesario extremar la puntualidad tanto en las entradas como en las salidas del Centro a fin de no interferir en el desarrollo normal de las clases.
c) Los padres/madres se mantendrán fuera del recinto tanto en las entradas como en las salidas.
d) El Centro permanecerá cerrado, por la seguridad del alumnado, entre las 9:05 y las 13:55 horas.

Artículo 87. Las entradas

a) El alumnado entrará al Centro por la puerta que se le asigne y subirá a su clase directamente
b) El maestro/a esperará en su clase y recibirá al alumnado.
c) Si llueve, se abren las puertas con anterioridad y se podrá acceder por cualquiera de ellas de manera que las familias podrán acompañar sus hijos/as hasta las puertas de acceso a los edificios.
d) Los padres/madres no entran al recinto escolar. Si necesitan hacerlo por cuestiones de Secretaría acceden por la puerta principal.
e) Las puertas de acceso al centro se cerrarán, transcurridos 5 minutos de la hora oficial de entrada.
f) Después del recreo será el maestro/a que tenga vigilancia el encargado de acompañar a los alumnos hasta el edificio.
g) Si un alumno se retrasa reiteradamente y los motivos fueran poco consistentes, se apercibirá por escrito a os tutores legales y/o al alumnado; sin perjuicio de adoptar las medidas contempladas en el Decreto 328/2010 de 13 de julio por el que adoptan medidas para la mejora de la convivencia en los Centros Educativos.

Artículo 88. Cambios de clase

a) Como norma general, la puntualidad de los maestros/as ha de ser el eje vertebrador sobre la que aplicar estas normas. Si bien, los maestros/as que estén en clase con alumnado más pequeño permanecerán en sus aulas hasta que venga el intercambio.
b) Los maestros/as de Pedagogía Terapéutica, Inglés, Música, Refuerzo Educativo, Religión y Educación Física serán los encargados de recoger y devolver a los alumnos a sus aulas correspondientes (si es que se estipula dar clase en otras dependencias del Centro). Por tanto ningún alumno/a abandonará su aula hasta que las especialidades mencionadas no vayan a recogerlos.
c) Durante los cambios de clase, a la espera del maestro/a correspondiente, el

alumnado, bajo ningún concepto abandonará el aula.

d) Cada maestro/a tendrá que arbitrar medidas con su clase para que su alumnado, por si solo, se eduque y vele por su buen comportamiento cuando falte su profesor/a en los cambios de clase (siempre existirá una clase afectada). Esta norma deberá reflejarse en las normas de convivencia de cada aula y será objeto de asambleas y tutorías específicas con el alumnado.

e) Los cambios de aula se realizarán en silencio, acompañados del maestro/a o especialista y con el mayor orden posible, con el fin de no molestar a los compañeros que están dando clase en estos momentos.

Artículo 89. Salidas

a) Será los maestros/as que se encuentren en clase en el momento de la salida o los tutores/as los encargados de acompañar a los alumnos/as hasta la puerta de salida del recinto

b) Cada maestro/a procurará salir de forma escalonada respetando el paso al curso que ya está saliendo.

c) Ningún alumno/a podrá salir del Centro durante el transcurso de la jornada escolar. Sólo podrá hacerlo acompañado de sus familiares adultos o de una persona mayor autorizada que previamente habrá de rellenar un cuestionario donde se registre la salida

d) Aquellos alumnos que por motivos de salud necesiten revisiones periódicas, podrán acceder o salir del Centro cuando sea necesario según la citación de consulta procurando respetar estos horarios.

Artículo 90. Recreos

a) Las zonas de cada nivel, grupo o ciclo se acordarán al principio de cada curso

b) Durante el tiempo de recreo, sólo permanecerán en el patio del recreo y accederán a los servicios con el permiso del profesorado.

c) Durante el tiempo de recreo ningún alumno podrá permanecer en el aula a no ser que se encuentre con algún profesor. Es responsabilidad directa de quien incumpla esta norma lo que pueda ocurrirle al alumno/a en cuestión.

d) No se podrán utilizar balones duros, puesto que se puede lastimar a algún alumno/a pequeño/a. Solo se podrán utilizar balones blandos o de goma-espuma que el Centro facilitará a principio de curso.

e) Si un balón sale fuera del recinto, el alumnado deberá comunicarlo a la vigilancia para que tome las medidas oportunas.

f) En los días de lluvia el tutor/a decidirá si los alumnos permanecen en las clases o salen al pasillo. En estos casos el tutor/a siempre acompañará a sus alumnos quedando sin validez los turnos de recreo establecidos.

g) En el momento de salir al recreo cada alumno recordará lo que tiene que coger de la clase con el fin de evitar entradas y salidas. Si existen olvidos, el tutor/a es el responsable de acompañar a este alumnado.

TÍTULO XI – LA FORMA DE COLABORACIÓN DE LOS TUTORES Y TUTORAS EN LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO.

Capítulo único

Artículo 91. Normas y orientaciones.

a) La Orden de 27 de abril de 2005, por la que se regula el Programa de Gratuidad de los Libros de Texto, establece que se entiende por libro de texto "el material impreso, no fungible y autosuficiente, destinado a ser utilizado por el alumnado y que desarrolla, atendiendo a las orientaciones metodológicas y criterios de evaluación correspondientes, los contenidos establecidos por la normativa educativa vigente para el área o materia y el ciclo o curso de que en cada caso se trate". Así mismo, dispone que los libros de texto serán propiedad de la Administración educativa y permanecerán, una vez concluido el curso escolar, en el centro docente donde el alumnado haya cursado las enseñanzas, de forma que puedan ser utilizados por otros alumnos/as en años académicos sucesivos.

b) Así, desde el centro escolar y las familias se educará al alumnado en su obligación de cuidar el material y mantener los libros en buen estado, para su uso por otro alumnado en cursos futuros.

c) Impulsar el uso compartido y la reutilización de los libros de texto contribuirá al fomento de la equidad y a poner de manifiesto entre el alumnado y las familias valores como la corresponsabilidad, la solidaridad y la conservación del material para su reutilización por otro alumnado y de atención y cuidado del bien colectivo como propio. Además, el cuidado de los materiales curriculares y su conservación para una reutilización posterior supone un ahorro económico para las familias y profundiza en la idea de desarrollo sostenible.

d) Todo el alumnado de las enseñanzas de educación primaria de este Centro es beneficiario del Programa Gratuidad de Libros de Texto, aunque las características de los libros de texto que se utilizan en el primer ciclo de educación primaria exigen un tratamiento diferenciado del Programa de Gratuidad, siendo necesaria su adquisición en todos los cursos escolares. En el caso del segundo y tercer ciclo, es decir, los cursos 3º, 4º, 5º y 6º de educación primaria, los centros educativos llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

   a. Corresponde al equipo docente de cada ciclo de la Educación Primaria hacer la selección de los libros de texto que se van a utilizar en cada uno de los cursos para su aprobación en el Consejo Escolar.
   b. El tutor/a se encargará durante los primeros días de curso de identificar los libros de texto nuevos adquiridos, ponerles el sello y cumplimentarlo con el nombre del alumno/a y curso escolar en todos los libros.
   c. El profesorado junto con las familias deberá inculcar al alumnado la necesidad de cuidar y utilizar adecuadamente los libros de texto, responsabilizándose de los deterioros producidos en los mismos por su mal uso.
   d. El tutor/a, deberá pasar una nota a la secretaría del centro, indicando el número de lotes que faltan, si se diese el caso, para atender al alumnado matriculado en su tutoría.
   e. Los alumnos/as traerán los libros con su nombre anotado y

debidamente forrados.

f. El tutor/a supervisará a lo largo del curso la correcta utilización de los libros de texto, no se subrayará ni escribirá por parte de sus alumnos/as y se aprovechará el que hagan de este uso, una ocasión para mejorar la educación en valores y actitudes solidarias, valoración de los libros de texto, materiales de estudio y lectura, respeto al medio ambiente y cuidado de los bienes de uso común.
g. El tutor/a prestará especial atención a que los libros de texto sean devueltos por el alumnado al finalizar el curso, a fin de disponer con tiempo suficiente del fondo de lotes de libros para revisarlos y prepararlos para el curso siguiente del fondo de lotes de libros que sean necesarios para atender al alumnado repetidor en aquellas materias que lo necesiten, así como los que se hayan extraviado, siempre que no fueran por causas imputables al alumnado con el fin de adquirirlos para su reposición.
h. Durante la última semana del curso escolar, antes del 30 de junio de cada año, el tutor/a revisará los libros de texto e informará al Equipo Directivo de aquellos que considera que no reúnen las condiciones necesarias para su uso y aquellos libros que sean necesarios para atender al alumnado repetidor en aquellas materias que lo necesiten, así como los que se hayan extraviado, siempre que no fuera por causas imputables al alumnado con el fin de adquirirlos para su reposición.
i. En la última semana del curso, los tutores/as recogerán los libros de textos de su alumnado en su clase, donde quedarán en custodia hasta el comienzo del siguiente curso. Se establecerán 3 categorías referidas al estado de conservación de los libros de texto: bueno, regular y malo. En función del lote de libros entregado se otorgará para el siguiente curso un lote en condiciones similares y pasará a la comisión permanente del Consejo Escolar un listado con los libros que a su juicio no reúnen las condiciones necesarias para su uso.
j. El tutor/a pondrá gran cuidado cuando un alumno/a vaya a trasladarse a otro centro, en que entregue los libros de texto y comunicará al Equipo Directivo que la entrega se ha realizado correctamente. Así, la Dirección del Centro emitirá un certificado (Anexo IV de las Instrucciones de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa sobre el Programa de Gratuidad de los Libros de Texto) en el que se informará al nuevo centro de la entrega y el estado de conservación de los libros.
k. La Dirección del Centro procederá a la adquisición de los libros de texto para el alumnado de los cursos y materias de los que el centro no disponga de lotes suficientes para la atención del alumnado matriculado.
l. El equipo de Orientación Educativa, al finalizar el curso, hará una propuesta de los materiales curriculares que utilizará al año siguiente el alumnado de N.N.E.E. Que no sigue los textos del nivel educativo en el que se encuentra matriculado, para que sean adquiridos por el

centro.

m. La Secretaria del Centro se encargará de la entrega de los Cheques-Libros a la finalización del curso escolar y siempre antes del 10 de septiembre a todo el alumnado beneficiario y conservará un registro de entrega generado a través de la aplicación informática Séneca.

n. Otras actuaciones se derivarán de la mala utilización por parte del alumnado que presente los libros muy deteriorados por su falta de cuidado, haciéndolos inservibles para la utilización por otro alumnado. Cualquier demanda que se realice a los padres y madres no podrá conllevar nunca de nuestra Comunidad Autónoma tiene reconocido en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, salvo por renuncia voluntaria. En aquellos casos en que el tutor/a aprecie deterioro culpable o malintencionado, así como el extravío de los libros de texto, informará a la Dirección del Centro que solicitará a los representantes legales del alumnado la reposición del material mediante una notificación, según el modelo del Anexo II de estas Instrucciones de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa sobre el Programa de Gratuidad de los Libros de Texto, así como el plazo para hacerlo que, en ningún caso, será inferior a diez días hábiles contados a partir de la recepción del dicha comunicación.

TÍTULO XII- EL EQUIPO DE EVALUACIÓN

Capitulo único

Artículo 92. Definición, y función y composición del equipo de evaluación.

a) El Centro realizará una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje.

b) Dicha evaluación tendrá como referentes los objetivos recogidos en el Plan de Centro e incluirá una medición de los distintos indicadores establecidos que permita valorar el grado de cumplimiento de dichos objetivos, el funcionamiento global del centro, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente y del grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro.

c) Corresponde al equipo técnico de coordinación pedagógica la medición de los indicadores establecidos.

d) El resultado de este proceso se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una memoria de autoevaluación que aprobará el Consejo Escolar, contando para ello con las aportaciones que realice el Claustro de Profesorado, y que incluirá:

   a. Una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.
   b. Una valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.

c. Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Para la realización de la memoria de autoevaluación se creará un equipo de evaluación que estará integrado, por el equipo directivo y por un representante de cada uno de los distintos sectores de la comunidad educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros.

TÍTULO XIII- PREVENCIÓN Y RIESGOS

Capítulo único

Artículo 93. Medidas para la preservación de la intimidad y la confidencialidad.

a) Protección del anonimato, de modo que los datos de carácter personal relativos a los menores no puedan ser recabados ni divulgados sin la autorización de madres, padres o personas que ejerzan la tutoría.
b) Protección de la imagen de las personas menores, de forma que no hagan uso de su fotografía, o cualquier soporte que contenga la imagen del menor, si no es con el previo consentimiento de sus madres, padres o personas que ejerzan tutoría. Hecho que será autorizado a través de la plataforma pasen o al formular la matrícula
c) El alumnado no podrá utilizar redes sociales, correos electrónicos, chats, videoconferencias…sin la supervisión del profesorado.
a) Nuestro centro dispone de un servidor de seguridad que realiza un filtrado de contenidos con lo que el acceso del alumnado a Internet está restringido a las páginas que pudieran considerarse peligrosas. Este sistema de filtrado se establecerá a través del sistema Guadalinex.

Artículo 94. Derechos de las personas menores de edad al acceso y uso seguro de Internet y las TIC.

a) De acuerdo con la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, el profesorado tendrá el deber de orientar, educar y acordar con ellos un uso responsable del Internet y las TIC. Los Equipos de Ciclo adaptarán los contenidos para la elaboración de asambleas de clase sobre:
    a. Tiempos de utilización.
    b. Páginas que no se deben visitar.
    c. Información que no deben proporcionar, con objeto de protegerles de mensajes.
    d. Comunicación a padres/profesorado de contenido digital y páginas webs inadecuadas.
    e. Otros peligros de Internet (redes sociales, situaciones perjudiciales…)

Artículo 95. Uso de los móviles y otros aparatos electrónicos.

a) Uso de móviles:
    a. No está permitido el uso de los móviles o dispositivos similares en el

Centro, excepto cuando el profesorado lo requiera para realizar alguna actividad concreta. Todos sabemos el uso y herramientas que están teniendo cada vez más los teléfonos móviles en nuestra sociedad, a través de estos terminales móviles se pueden llegar a realizar muchas actividades didácticas y realizar números recursos en el ámbito de la enseñanza. Si el alumnado necesitara ponerse en contacto con su familia durante el horario lectivo, podrá hacerlo desde el teléfono del centro.

b) Otros aparatos electrónicos:
   a. Como norma general, no se podrán utilizar otros aparatos electrónicos que distraigan el aprendizaje en clase o perturben la convivencia en el Centro (como tablets, mp3, mp4, videoconsolas…) sin el expreso consentimiento y vigilancia de un profesor/a responsable que lo autorice con motivo de un fin educativo.

Capítulo I – El Plan de Autoprotección

Artículo 96. Definición y objetivos.

a) El Plan de Autoprotección del Centro es el sistema de acciones y medidas encaminadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, a dar respuestas adecuadas a las posibles situaciones de emergencia y a garantizar la integración de estas actuaciones en el sistema público de protección civil. Por tanto, debe ser entendido como el conjunto de actuaciones y medidas organizativas que el centro diseña, y pone en práctica, para planificar las actuaciones de seguridad tendentes a neutralizar o minimizar accidentes y sus posibles consecuencias, hasta la llegada de las ayudas externas. A tales efectos, sirve para prevenir riesgos, organizando las actuaciones más adecuadas con los medios humanos y materiales propios disponibles en el centro, garantizando la intervención inmediata y la coordinación de todo el personal: profesorado, alumnado y personal no docente, así como la colaboración con los Servicios Locales de Protección Civil y otros servicios de emergencia.

b) Los objetivos que se persiguen con el Plan de Autoprotección son los siguientes:
   a. Proteger a las personas y los usuarios del centro, así como los bienes, estableciendo una estructura y procedimientos que aseguren las respuestas más adecuadas ante las posibles emergencias.
   b. Facilitar, a la estructura organizativa del centro, los instrumentos y recursos en relación con la seguridad y control de las posibles situaciones de emergencia.
   c. Conciencias y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer protocolo de actuación y hábitos de entrenamiento para solventar situaciones de emergencia de diversa índole.
   d. Conocer el centro y su entorno (edificio e instalaciones), los focos de peligro reales, los medios disponibles y las normas de actuación en el

caso de que ocurra un siniestro, estudiar las vías de evacuación y las formas de confinamiento, y adoptar las medidas preventivas necesarias.

e. Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y disponer de un equipo de personas informadas, organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender ante las emergencias.
f. Realizar el mantenimiento preventivo de las instalaciones, la detección y eliminación de los riesgos, definiendo una organización que implante y actualice el Plan de Autoprotección.
g. Posibilitar la coordinación entre los medios de emergencias externos y el centro, para optimizar las medidas de prevención, protección e intervención, garantizando la conexión con los procedimientos y planificación de ámbito superior, planes de autoprotección locales, supramunicipales, autonómicos y nacionales.

Artículo 97. Contenidos del Plan

a) El contenido del Plan de Autoprotección debe incluir los apartados del índice comprendido en el Manual para la elaboración del Plan de Autoprotección del Centro que recoge lo dispuesto en el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia (BOE núm. 72, de 24 de marzo de 2007).
b) El Plan de Autoprotección es un documento vivo, entendiendo por ello que está en constante actualización para reflejar los cambios en el concepto al que se refiere, y en ese sentido incluirá el programa de mantenimiento de instalaciones, el plan de actuación ante emergencias, el programa de implantación, el programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección, así como el programa de formación e información a todo el personal del centro, o del servicio educativo, el programa de ejercicios y simulacros, el programa de revisión y actualización de toda la documentación que forma parte del Plan. En este sentido, todo lo anteriormente dicho se describe en el Manual para la elaboración del Plan de Autoprotección, el cual facilita la redacción y concreción del Plan de Autoprotección de los centros, y está disponible en el portal web de la Consejería competente en materia de Educación, y a través de la aplicación informática Séneca.

Artículo 98. Elaboración y aprobación del plan.

a) Corresponde al director o directora coordinar la elaboración del Plan de Autoprotección, con la participación del coordinador o coordinadora de centro del Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, cuyas funciones quedan descritas en el artículo 7 de la Orden de 16 de abril de 2008, por la que se regula el procedimiento para la elaboración, aprobación y registro del Plan de Autoprotección de todos los centros docentes públicos de Andalucía, a excepción de los universitarios, los centros de enseñanza de régimen especial y los servicios educativos, sostenidos con fondos públicos,

así como las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación de la Consejería de Educación, y se establece, la composición y funciones de los órganos de coordinación y gestión de la prevención en dichos centros y servicios educativos.

b) El coordinador o coordinadora de centro del Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales es quien deberá cumplimentar, con el visto bueno de la dirección, la documentación requerida del Plan, así como un informe de mantenimiento preventivo de las instalaciones, donde quede reflejado las medidas de seguridad y las inspecciones realizadas. Los datos del informe se grabarán en la aplicación informática Séneca y se remitirá a la Delegación Provincial competente en materia de Educación, que dará traslado al órgano que corresponda, e incluirá la fecha de la última revisión, la empresa o empresas acreditadas que revisaron las instalaciones y, en su caso, las observaciones, las mejoras propuestas y el informe favorable (o desfavorable) emitido por la misma.

c) Como se trata de un centro docente de carácter público, el Consejo Escolar es el órgano competente para la aprobación definitiva del Plan de Autoprotección y deberá aprobarlo por mayoría absoluta.

Artículo 99. Aplicación del plan.

a) La responsabilidad y las obligaciones, en materia de autoprotección de los centros, establecimientos, espacio, dependencia o instalación, donde se desarrollen las actividades docentes o los servicios educativos, son de la persona que ostenta la dirección.

b) Nuestro centro educativo deberá proceder a la revisión periódica del Plan de Autoprotección, cada año, tras la realización del obligatorio ejercicio del simulacro, para adaptarlo a los posibles cambios que puedan producirse, especialmente cada vez que haya alguna reforma o modificación en las condiciones de los edificios y de los medios de protección disponibles, y para incorporar las mejoras que resulten de la experiencia acumulada. Las modificaciones del citado Plan de Autoprotección deberán ser aprobadas por el Consejo Escolar, por mayoría absoluta de sus miembros, e incluidas en el Plan de Centro y grabadas en la aplicación informática Séneca.

c) Se determinará el organigrama de responsabilidades y funciones que deberá llevar a cabo el conjunto de personas usuarias del centro, los protocolos de actuación y el calendario para su aplicación en implantación real. Las modificaciones que se hagan al mismo se incorporarán a la Memoria final de curso.

d) El Plan de Autoprotección del Centro debe tener previsto, en su aplicación, la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario, sean educativas o de otra índole, y debe cumplir las condiciones de seguridad legal y reglamentaria e incluir la concesión de la autorización otorgada por el órgano competente para la celebración de dichas actividades, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 195/2007, de 26 de Junio.

Artículo 100. Registro, notificación e información

a) El Plan de Autoprotección se incluye en el Plan de Centro a través del presente Reglamento de Organización y Funcionamiento.
b) La persona titular de la dirección del centro será responsable de la veracidad de los datos grabados del Plan de Autoprotección y de su registro en la aplicación informática Séneca. Dichos Datos deberán ser revisados durante el primer trimestre de cada curso escolar, y renovados sólo si se hubiese producido alguna modificación significativa aprobada por el Consejo Escolar.
c) Se deberá enviar una copia del Plan de Autoprotección al Servicio competente en materia de Protección Civil y Emergencias, del Ayuntamiento, así como las modificaciones que cada año se produzcan en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de octubre de 1999 por el que se determina la entrada en vigor del Plan Territorial de Emergencia de Andalucía, y en cumplimiento del Decreto 195/2007, de 26 de junio, por el que se establecen las condiciones generales para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario que se celebren en Andalucía, sin perjuicio del desarrollo normativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
d) La dirección utilizará los cauces descritos en el presente Reglamento de Organización y Funcionamiento para informar sobre el Plan de Autoprotección y que éste sea conocido por todos los sectores de la Comunidad educativa o por las personas que integran el servicio educativo.

Artículo 101. Realización de simulacros de evacuación de emergencia.

a) Al menos una vez, en cada curso escolar, deberá realizarse un simulacro de evacuación, o de confinamiento.
b) La participación en los simulacros es obligatoria para todo el personal que esté presente en el Centro en el momento de su realización.
c) Los simulacros de evacuación, o de confinamiento, no deben hacerse simulando situaciones reales de emergencia que impliquen el uso de elementos peligrosos, tales como botes de humo, bengalas, fuego u otros, salvo que el ejercicio sea una iniciativa de los Servicios Locales de Protección Civil o Extinción de Incendios, o bien haya sido diseñado y preparado por aquellos, se realice bajo su total supervisión y control, y el centro cuente con la previa autorización de la Delegación Provincial de Educación.
d) Con antelación suficiente a la realización de un simulacro de evacuación, o de confinamiento, la dirección del centro debe de comunicarlo a los Servicios Locales de Protección Civil, Extinción de Incendios y Policía Local, a fin de evitar alarmas innecesarias entre la ciudadanía.
e) En la semana previa a la realización de un simulacro de evacuación, o de confinamiento, la dirección del centro informará a la comunidad educativa acerca del mismo, a fin de evitar alarmas innecesarias, sin indicar el día ni la hora previstos. Con posterioridad a la realización del simulacro, el profesorado y todo el personal del centro, deberá volver a la normalidad de sus clases y tareas. Los centros docentes y los servicios educativos, elaborarán un informe donde se recojan las incidencias del mismo. La dirección del centro deberá comunicar a los Servicios de Protección Civil y Extinción de Incendios las

incidencias graves observadas durante el mismo que puedan afectar al normal desempeño de sus funciones en caso de emergencia, asimismo, y en ese caso, se remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería Educación.

f) Se revisarán periódicamente los medios disponibles para intervenir en caso de emergencia (extintores, alarmas, BIEs, lámparas de emergencia, sistemas automáticos de detección, aviso y extinción de incendios, etc..) Dichas revisiones se efectuarán por empresas homologadas y acreditadas según la normativa vigente.

g) Cuando se detecten deficiencias o carencias graves en las infraestructuras, instalaciones o equipamientos escolares que comporten riesgos significativos para la seguridad del centro, o dificulten o impidan la correcta evacuación del mismo, la dirección del centro lo comunicará a la Delegación Provincial de la Consejería en materia de Educación y ésta derivará dicho informe a los organismos o entidades a quienes les corresponda la subsanación.

h) El informe del simulacro de evacuación o de confinamiento, se cumplimentará, en la aplicación informática Séneca.

Capítulo II – Competencias y funciones sobre prevención de riesgos

Artículo 102. La coordinación del plan

a) La dirección designará a un profesor o profesora, preferentemente, con destino definitivo, como coordinador o coordinadora de centro del Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del personal docente. En caso de no ser posible esta designación, al no ser aceptado por ningún profesor o profesora, el cargo recaerá sobre un miembro del equipo directivo. En ese sentido, la dirección del centro garantizará que se asuma esta coordinación y se hará para un curso escolar, sin perjuicio de que al término de dicho periodo se prorrogue para cursos sucesivos mediante declaración expresa por parte del coordinador o coordinadora. Asimismo, se designará una persona suplente.

b) Los coordinadores y coordinadores de centro del Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del personal docente deberán ser designados, nombrados y registrados en la aplicación informática Séneca, antes del 30 de septiembre de cada curso escolar.

c) El coordinador o coordinadora de centro designado deberá mantener la necesaria colaboración con los recursos preventivos establecidos por la Consejería competente en materia de Educación y, en este sentido, serán los encargados de las medidas de emergencia y autoprotección, según lo dispuesto en los artículos 20 y 33 1c. de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y tendrá las siguientes funciones:

   a. Elaborar y coordinar la implantación, actualización, difusión y seguimiento del Plan de Autoprotección.
   b. Anotar, en la aplicación informática Séneca, las fechas de las revisiones de las diferentes instalaciones del centro. Comprobar y actualizar los datos relativos a las mismas para el control y mantenimiento preventivo.

Velar por el cumplimiento de la normativa vigente.

c. Coordinar la planificación de las líneas de actuación para hacer frente a las situaciones de emergencia y cuantas medidas se desarrollen en el centro en materia de seguridad.
d. Facilitar, a la Administración educativa, la información relativa a los accidentes e incidentes que afecten al profesorado, al alumnado y al personal de administración y servicio, cumplimentando los apartados correspondientes en el sistema informático SENECA y su posterior a la administración educativa.
e. Comunicar, a la Administración educativa, la presencia en el centro de factores, agentes o situaciones que puedan suponer riesgo relevante para la seguridad y la salud en el trabajo.
f. Colaborar con el personal técnico en la evaluación de los riesgos laborales del centro, haciendo el seguimiento de la aplicación de las medidas preventivas planificadas.
g. Colaborar con el personal técnico en la evaluación de los riegos laborales del centro, haciendo el seguimiento de la aplicación de las medidas preventivas planificadas.
h. Colaborar con los delegados y delegadas de prevención y con el Comité de Seguridad y Salud de la Delegación Provincial de Educación, en aquellos aspectos relativos al propio centro.
i. Facilitar la intermediación entre el equipo directivo y el Claustro de Profesorado para hacer efectivas las medidas preventivas prescritas.
j. Difundir las funciones y actuaciones que los equipos de emergencia y cada miembro de la comunidad educativa deben conocer en caso de emergencia. Programar los simulacros de emergencia del centro, coordinando las actuaciones de las ayudas externas.
k. Participar en la difusión de los valores, las actitudes y las prácticas de la cultura de la prevención de riesgos.
l. Coordinar las actividades relativas a la seguridad, la promoción de la salud en el lugar de trabajo y la implantación de las medidas correspondientes y cuantas actuaciones se desarrollen en el centro en estas materias transversales. En este sentido, solicitará la formación necesaria a su Centro de Profesorado correspondiente.
m. Hacer un seguimiento de las actuaciones realizadas y su incidencia en la mejora de las condiciones de seguridad y salud del profesorado, mediante la cumplimentación de los cuestionarios proporcionados por la Consejería de Educación. Dichos cuestionarios estarán disponibles en la aplicación informática Séneca, durante el mes de junio de cada curso escolar.
n. Cuantas otras funciones deriven de la normativa vigente

Artículo 103. Funciones de la comisión permanente al respecto.

a) En el caso de los centros docentes, en el seno del Consejo Escolar se constituye, tal y como indica el Decreto 328/2010 de 13 de Julio, una comisión permanente.
b) La comisión permanente es un órgano colegiado, por tanto se regirá por las

disposiciones que a tal efecto se contienen en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como por la Ley 9/2007, de 22 de Octubre, de la Administración de Junta de Andalucía, y en el ámbito de la prevención de riesgos laborales tendrá las siguientes funciones:

a. Promover las acciones que fuesen necesarias para facilitar el desarrollo e implantación del Plan Andaluz de Salud y Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del personal docente de los centros públicos.
b. Supervisar la implantación y desarrollo del Plan de Autoprotección.
c. Hacer un diagnóstico de las necesidades formativas en materia de autoprotección, primeros auxilios, promoción de la salud en el lugar de trabajo y prevención de riesgos laborales, así como proponer el plan de formación que se considere necesario para atender al desarrollo que dichas necesidades. En tal sentido, se solicitará al Centro de Profesorado que corresponda la formación necesaria.
d. Determinar los riesgos previsibles que puedan afectar al Centro, en función de sus condiciones específicas de emplazamiento, entorno, estructuras, instalaciones, capacidad, actividades y uso, utilizando la información facilitada por la Consejería de Gobernación y el Servicio de Protección Civil, atendiendo a los criterios establecidos por el Plan Territorial de Emergencia de Andalucía.
e. Catalogar los recursos humanos y medios de protección, en cada caso de emergencia y la adecuación de los mismos a los riesgos previstos en el apartado anterior.
f. Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la seguridad y la salud en el Centro, garantizando el cumplimiento de las normas de autoprotección, canalizando las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa y promoviendo la reflexión, la cooperación, el trabajo en equipo, el diálogo y el consenso de los sectores de la misma para su puesta en práctica.
g. Cuantas acciones se deriven del desarrollo e implantación de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del personal docente de los centros públicos, y le sean encomendadas por la Administración educativa.

Artículo 104. Formación

a) El director o directora, así como el coordinador o coordinadora de centro del Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, deberán tener adquirida formación en autoprotección o en prevención de riesgos laborales. En caso contrario estarán obligados a realizar aquellas acciones formativas relacionadas con estas materias.

Artículo 105. Seguimiento y control de accidentes e incidentes.

a) En el caso de que ocurriese algún accidente que afecte al alumnado, o al personal del centro, se procederá a comunicarlo a la Delegación Provincial

con competencias en materia de Educación en el plazo de 24 horas, sin la valoración médica realizada por un facultativo es considerada como grave y, en un plazo máximo de cinco días, cuando no fuese grave. A tal efecto se cumplimentará, por parte de la dirección del centro, en la aplicación informática Séneca, y notificarlo a la Autoridad Laboral, a través del envío de dicho Anexo a la Delegación Provincial competente en materia de Empleo, conforme a los modelos que se adjuntan como Anexo II.b y c, de la citada Orden.

2023

PLAN DE GESTIÓN

CEIP ZAMBRANA

Indice:

1	CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO Y PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ENTRE LAS DISTINTASPARTIDAS DE GASTO.	2
2	CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DE LAS SUSTITUCIONES DE LAS AUSENCIASDEL PROFESORADO.	4
3	MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONESY DEL EQUIPAMIENTO ESCOLAR.	7
4	CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INGRESOS Y OTROS FONDOS	11
5	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO ANUAL GENERAL DEL CENTRO	11
6	CRITERIOS PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS DEL CENTRO Y DE LOS RESIDUOS QUE GENERE	12
7	PRESUPUESTOS GENERALES Y CUENTAS DE GESTIÓN	13

C/ Aljarafe S/N – Tlf. 951297971
29130 Alhaurín de la Torre
29602499.edu@juntadeandalucia.es

1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO Y PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ENTRE LAS DISTINTAS PARTIDAS DE GASTO.

El Capítulo I de la ORDEN de 10 de mayo de 2006, conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación, regula el presupuesto de los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación para cada curso escolar, que estará formado por el estado de ingresos y el de gastos, estando estos condicionados por el actual sistema educativo y la financiación pública de la educación.

La elaboración del presupuesto corresponde a la persona que ejerza la Secretaría del Centro, que lo presentará al Consejo Escolar, para su estudio y aprobación, si procede.

La realización del presupuesto anual se regirá por los siguientes principios:

- **Principio de Coherencia**: Relación del presupuesto con el Proyecto Educativo y el de Dirección del Centro.

- **Principio de Realismo**: Adecuado a los recursos del centro y sobre la base de los recursos económicos consolidados en cursos anteriores. Partiendo siempre de los remanentes del año anterior, de los ingresos, de los gastos pendientes, si los hubiese, y finalmente de los gastos probables que surgieran durante el año. La única cantidad real corresponde a los “Remanentes”, la cantidad correspondiente a “Ingresos” puede ser predecible, aunque no exactas; sin embargo, las cantidades de gastos son estimadas.

- **Principio de Análisis** (Universalidad): Es preciso añadir todos los ingresos y gastos.

Se analizarán los ingresos de cada ejercicio económico, siendo en la actualidad:

  - Ingreso para Gastos de Funcionamiento por la Consejería de Educación.
  - Ingreso para Gratuidad de libros de texto por la Consejería de Educación.
  - Ingreso por el desarrollo de Planes o Programas, si los hubiese, a cargo de la Consejería de Educación.
  - Ingreso para el pago de la Auxiliar de Conversación del plan de bilingüismo.
  - Ingreso ropa de trabajo.

- **Principio de Integridad**: Todos los ingresos y los gastos se añadirán íntegramente. Se realizará el presupuesto de ingresos y el presupuesto de gastos en el sistema de gestión económica de SÉNECA según los modelos ANEXO I y II.
- **Principio de Publicidad**: Se garantizará la transparencia. Corresponde al Consejo Escolar el estudio y aprobación del presupuesto, que deberá realizarse dentro de las limitaciones presupuestarias derivadas de la asignación fijada por la Consejería de Educación. La referida aprobación tendrá lugar, para el presupuesto inicialmente elaborado, antes de la finalización del mes de octubre de cada año.

- **Principio de Previsión**: Se procurará que al final del ejercicio económico del año, quede alguna cantidad de remanente, para poder hacer frente a los primeros gastos que surjan al comienzo del nuevo ejercicio económico.
- **Principio de Reajuste:** Se ajustará, en cualquier momento del año, debido a esos ingresos y gastos no fijos y en función de las necesidades que se produzcan, con las mismas formalidades previstas para su aprobación. Para ello habrá que ser aprobado por el Consejo Escolar, previo informe de la Comisión Permanente.

Según la normativa vigente, los centros docentes podrán efectuar adquisiciones de equipos y material inventariable, con cargo a los fondos percibidos con cargo al presupuesto de la Consejería de Educación para gastos de funcionamiento, siempre que concurran las circunstancias siguientes:

a) Que queden cubiertas todas las necesidades para el normal funcionamiento del centro.

b) Que dichas adquisiciones tengan un límite máximo que quedará cuantificado en el 10% del crédito anual librado a cada centro con cargo al presupuesto de la Consejería de Educación para gastos de funcionamiento del mismo. No estará sujeto a esta limitación el material bibliográfico que el centro adquiera.

c) Que la propuesta de adquisición sea aprobada por el Consejo Escolar del centro.

En resumen, en el desarrollo de toda gestión económica deben seguirse las orientaciones propuestas en las fases siguientes:

- Establecimiento de un balance que permite conocer cuál es la situación económica real del centro.
- Confección de un presupuesto que dé respuesta a todas las inquietudes y proyectos que se desarrollan en el Proyecto Educativo.
- Utilización de un método contable claro y preciso. En nuestro caso todo el proceso de contabilidad se realiza a través del Módulo de Gestión Económica incluido en la aplicación Séneca.
- Presentación de la liquidación del presupuesto y balance económico final ,de acuerdo con el proceso contable seguido, al Consejo Escolar, para la aprobación de su ejecución y la ulterior rendición de cuentas a las autoridades competentes.

2. CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DE LAS SUSTITUCIONES DE LAS AUSENCIAS DEL PROFESORADO.

Se seguirán los criterios establecidos en la ORDEN de 8 de septiembre de 2010 por la consejería de Educación por la que se establece el procedimiento para la gestión de las sustituciones del profesorado de los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación.

Con objeto de poder organizar y dar la mejor respuesta educativa al alumnado afectado por la ausencia de su maestro/a, será necesario tener en cuenta los siguientes aspectos en las ausencias:

- Se requiere a todo el personal ya sea Docente o Laboral, la notificación de cualquier ausencia prevista con la mayor antelación posible, a fin de gestionar de manera eficiente la sustitución. Dicha notificación se hará por escrito en impreso normalizado entregado en la secretaría del centro, ANEXO I.

- Si la ausencia es imprevista, se ha de comunicar la circunstancia por vía telefónica al centro lo antes posible, y en el momento de su incorporación, el profesorado deberá presentar el justificante de haber faltado, en caso contrario se considera falta injustificada. Esta justificación deberá ser entregada al Director, al Jefe de Estudios o en su caso en Secretaría, para darle registro de entrada. No solamente deben justificarse las ausencias de un día o más de duración, sino también periodos cortos de ausencia durante la jornada escolar.

- En todas las ausencias previstas, el profesorado que se vaya a ausentar facilitará la programación concreta prevista a la Jefatura de Estudios para facilitar al profesorado que se hagan cargo de dicho puesto la continuidad del trabajo a realizar.

- En las ausencias imprevistas, el maestro/a que coordine el Ciclo y/o el compañero del curso paralelo facilitará la Programación de Aula al profesorado encargado de sustituir la ausencia. El horario ha de estar en lugar visible tanto en Primaria como en el ciclo de Infantil.

- Las ausencias de hasta tres días **(bajas de corta duración)** se sustituirán con el profesorado que figure en el plan de sustituciones cortas. Dicho plan será elaborado a principios de curso por la Jefatura de Estudios, una vez confeccionados y aprobados todos los horarios del centro. Tenemos que tener en cuenta que este curso el centro dispone de 2 maestros (CAR y ORG) más 3 maestros COVID para apoyo y refuerzo que cubrirían sustituciones. Estas sustituciones se llevarán a cabo teniendo en cuenta:

a) En bajas cortas (y en bajas por enfermedad mientras la administración educativa no las cubra con sustitutos) los grupos de alumnos afectados serán atendidos por los profesores de apoyo y refuerzo (CAR y COVID)

Este profesorado tiene asignado el apoyo y el refuerzo de diferentes ciclos y cubrirán la primera ausencia en función del curso y ciclo donde se produzca para conservar en la medida de lo posible los grupos burbujas. Si existiera más de una ausencia se irían cubriendo con este profesorado siguiendo el mismo criterio de curso o ciclo y hasta agotar el profesorado de apoyo aunque no pertenezca al ciclo o curso donde se produzca la ausencia.

Si la sustitución hay que realizarla en Educación Infantil se realizará por el docente de apoyo de infantil siempre respetando la asignatura de Lengua inglesa en cuyo caso será cubierta por un docente de apoyo de primaria.

Si aun así se tuviese que cubrir más ausencias serían cubiertas en este orden:

1. Profesorado que dispone de horas de refuerzo.
2. Profesorado que dispone de horas de coordinación docente.
3. Profesorado que dispone de horas por reducciones de Planes y Programas Educativos.
4. Profesorado que dispone de horas por reducciones de Mayores de 55 años.
5. Cualquier otro recurso que permita tener al alumnado debidamente atendido.

b) Si a pesar de todo queda algún grupo de alumnos por atender, éste se repartirá entre los niveles más afines.

- En Educación Infantil y Primer Ciclo de Educación Primaria se pondrá especial empeño en procurar que en caso de ausencia del profesorado-tutor, entre el menor número de maestros o maestras diferentes.
- En las ausencias superiores a una semana **(bajas de larga duración)** la dirección del centro será el órgano competente que decidirá cuándo se sustituirán las ausencias del profesorado con personal externo y, por tanto, con cargo al número de jornadas completas de profesorado sustituto puesto a disposición del centro para esta función, y cuándo no se pueda atender con los recursos propios del centro. (Orden de 8 de Septiembre de 2010).

CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DEL CUPO DE JORNADAS:

a. Bajas de una semana (gripe y similares): "La Delegación tendrán hasta 15 días para proceder a la sustitución" (art. 5 punto 2). Por lo tanto, no se sustituyen.

b. Bajas de más de quince días (un mes,...): habría que cubrirlas en todos los casos.

c. También es importante valorar la previsión del tiempo real de las bajas (excepto las claras por maternidad, enfermedades muy graves,…) pues casi todas empiezan con una semana o quince días a las que luego se le van añadiendo partes de continuidad).

d. El Equipo Directivo solicitará la ampliación del cupo de sustituciones concedido por el Servicio de Personal, de la Delegación Provincial, en cuanto se vayan a agotar las jornadas concedidas para ese trimestre.

- Las ausencias de larga duración que no estén cubiertas por la Delegación Provincial serán cubiertas por el profesorado que figure en el plan de sustituciones largas. Dicho plan será elaborado a principios de curso por la Jefatura de Estudios contando con el profesorado de apoyo.

- Las ausencias de larga duración se gestionarán ante el "Servicio de Personal de la Delegación Provincial de Educación", a través del procedimiento informatizado en Séneca (SIPRI), a fin de asegurar que estén cubiertas por profesores sustitutos a la mayor brevedad posible.

- Todo el personal docente estará disponible para la cobertura temporal según lo ya establecido, en cualquier aula o unidad de este Centro, sea del Ciclo o Nivel educativo que sea.

- Una vez por trimestre se informará al claustro de profesorado sobre las decisiones tomadas en lo relativo a las sustituciones.

Cuando sea convocada una huelga general:

- Y para garantizar el derecho constitucional a la educación, la Dirección cubrirá los servicios mínimos, establecidos por la autoridad competente, que garanticen la atención al alumnado de aquel profesorado que no secunde la huelga y atenderá al alumnado que haya llegado al Centro en el transporte escolar y/o aquel alumnado que

haya sido llevado al Centro por sus padres o tutores legales y cuyo profesorado secunden la huelga.

- Y para garantizar el derecho constitucional en su participación, el profesorado y resto del personal en huelga no será sustituido.

3. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONESY DEL EQUIPAMIENTO ESCOLAR.

Dividiremos este apartado en dos grandes bloques:

a) CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS DEL CENTRO:

Para la renovación de las instalaciones y del Equipo escolar se tramitará todas las demandas planteadas, en esta materia, a los organismos competentes como Ayuntamiento, Delegación Provincial y Consejería de Educación.

El mantenimiento de los edificios e instalaciones del centro es competencia del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre. Cuando se detecten deficiencias, el personal lo comunicará a nuestro conserje que, tras una redacción detallada del problema, será la dirección del centro la que comunique la problemática a nuestro ayuntamiento a través del correo corporativo.

No obstante, el primer paso para conseguir resultados óptimos en la conservación de las instalaciones y los equipos del centro es educar en el respeto y el uso responsable practicando el ejemplo responsable y, para ello, se tomarán las siguientes medidas:

- Entre las normas de convivencia el uso adecuado de las instalaciones, materiales y edificios del Centro. El uso negligente o malintencionado de los mismos será considerado una conducta contraria o gravemente contraria a las normas de convivencia que será tratada como disponga el Plan de Convivencia.

- Al menos de forma transversal, serán trabajados los valores de buen uso, cuidado y conservación de los materiales escolares, instalaciones y edificios, en todos los niveles educativos del colegio. Así deberá constar en las programaciones de cada ciclo o nivel.

- Cualquier miembro de la Comunidad Educativa es responsable de cumplir y hacer cumplir estas normas de buen uso de materiales, instalaciones, edificios y cualquier otro recurso del Centro, teniendo la obligación de informar al responsable de la actividad donde se observe la incidencia.

- En caso de daños producidos por mal uso con intencionalidad hacia cualquier

pertenencia del colegio, o del personal de este, o del alumnado del mismo, la Dirección podrá exigir a la persona o personas responsables, la reparación de los daños producidos, la realización de tareas de mantenimiento o embellecimiento del centro que compense el daño producido, o el abono de los gastos producidos por los daños ocasionados **según se recoja en el Plan de convivencia / R.O.**

- Siempre que la gestión económica del Colegio lo permita y el Consejo Escolar, así lo apruebe, se podrá atender necesidades que mejoren nuestras instalaciones, en pro de una mejor calidad de los servicios que prestamos a la comunidad educativa. El centro contemplará una partida para pequeñas reparaciones que permitan la reparación, mantenimiento o reposición, de los materiales y dispositivos telefónicos, TIC y de reprografía imprescindibles para el funcionamiento del Centro.

B) CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO ESCOLAR

Dentro del Equipamiento escolar incluiremos:

- Mobiliario escolar por dependencias.
- Libros de texto.
- Biblioteca.
- Material informático: Ordenadores, portátiles, pizarras digitales interactivas,...
- Material deportivo.
- Material Didáctico.

Para cada uno de estos apartados el Centro cuenta con un protocolo de actuación y que desarrollamos a continuación:

- **Mobiliario escolar:**

El Centro realiza el registro de inventario de mobiliario dentro del sistema informático de SÉNECA. Cualquier alta o baja del mismo se realizará en dicho sistema.

- Libros de texto:

El Profesorado inculcará al alumnado, a través de las diferentes áreas del currículo y en el desarrollo de las competencias social y ciudadana, los hábitos de cuidado de los libros de texto que serán utilizados por otros/as compañeros/as en cursos sucesivos. Asimismo, en lo referente al cuidado, mantenimiento y reposición de los libros, nos atendremos a lo estipulado en la ORDEN de 27 de abril de 2005, por la que se regula el programa de gratuidad de los libros de texto dirigido al alumnado

que curse enseñanzas obligatorias en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

La secretaría del centro llevará un inventario de los libros de texto utilizados en todas las etapas, cursos y áreas del centro (Inventario de Libros de texto).

Los Cheques-Libros serán entregados junto a la entrega de notas en el mes de Junio y primera quincena de septiembre.

Los libros de 1º y 2º de Primaria, al ser fungibles, será necesaria su adquisición todos los cursos escolares.

Los alumnos repetidores tendrán la misma dotación de libros que han usado durante el último curso.

Todos los tutores y tutoras podrán ser requeridos a título consultivo, por el Consejo Escolar para estudiar o hacer un seguimiento del uso que se haya hecho de los libros o materiales curriculares.

Cuando un alumno/a se traslade a otro Centro, entregará los libros de texto que le fueron asignados y se emitirá un certificado.

A comienzo de curso, el/la titular de la Jefatura de Estudios proporcionará a cada tutor/a el estadillo, del curso anterior, donde conste el número de libros de texto de cada materia, el alumnado que lo ha utilizado y, especialmente, el estado de conservación de cada uno. (Estadillo para el Registro y control del estado de conversación de los libros de texto, por unidades de alumnado)

A finalizar el curso, los/as tutores/as recogerán todos los lotes de libros existentes y rellenarán el estadillo, anteriormente mencionado, que entregarán en Jefatura de Estudios.

El Equipo Directivo determinará los libros de texto que considere que no reúne las condiciones necesarias para su uso, así como los que se hayan extraviado que serán sustituidos por deterioro involuntario, aumento de matrícula o cualquier otra eventualidad. Dicha reposición, siempre que no sea por causas imputables al alumnado, no superará el 10% de los lotes de libros adquiridos en el curso anterior.

A comienzos de curso se registrarán el nombre del alumnado, el estado de conservación y el año académico en el sello impreso en la primera página del libro. La pérdida del libro o su deterioro será comunicada por el tutor/a a la Jefatura de Estudios quien, por acuerdo anterior en Claustro, avisará a la familia para solicitar su reposición.

- Biblioteca escolar:

La responsable de la Biblioteca del Centro mantendrá actualizado el inventario de los libros de la biblioteca utilizando el sistema de gestión dedicado a ello de SÉNECA. Asimismo, propondrá al Equipo Directivo la adquisición de aquellos ejemplares que considere necesarios para la mejor consecución de los objetivos expuestos en el Proyecto Educativo.

- Material Informático:

El registro del material de informática del centro, ordenadores de sobremesa, equipamiento del proyecto TIC, etc, quedará recogido en el sistema de inventario de SÉNECA.

Si se observan equipos en mal estado, funcionamiento deficitario o cualquier otro problema existe un código qr en los pasillos del centro donde el profesorado puede rellenar un formulario con la incidencia para que la coordinadora TDE y la empresa de mantenimiento tengan conocimiento.

- Material deportivo y de música:

El/la maestro/a especialista en E. Física / Música revisará, a comienzos del curso escolar, el inventario del material deportivo y propondrá al Equipo Directivo, la baja del que se encuentre en mal estado, la reposición el mismo y la adquisición de aquel material que estime necesario para la consecución de los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo.

La propuesta será estudiada y, si se estima necesario, se destinará una partida presupuestaria para la adquisición de nuevo material.

- Material didáctico:

Se destinará una parte del presupuesto económico anual a la compra de material didáctico, repartido entre: etapa de infantil, primer ciclo de primaria, segundo, tercer ciclo, equipo de orientación, material deportivo, material de música, material de idiomas y biblioteca escolar.

La secretaria del centro llevará un inventario de este material didáctico para que todo el profesorado conozca los recursos disponibles.

4.CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INGRESOS Y OTROS FONDOS

EL centro, cumpliendo escrupulosamente con la normativa vigente, podrá ceder sus espacios a todas aquellas entidades, grupos o empresas que, sin ánimo de lucro ofrezcan actividades educativas, culturales o enriquecedoras para toda la Comunidad Educativa, como se recoge en la Orden del 17 abril de 2017, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera del horario escolar referida en el capítulo V, artículo 26. *Los proyectos presentados junto a la solicitud serán remitidos a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de educación antes del 20 de mayo de cada año, previo informe del Consejo Escolar del centro, junto con la solicitud que se acompaña como Anexo VI a la presente Orden*. No obstante, y aunque dichas entidades no tienen que realizar ninguna aportación económica, si que deberán hacerse responsables de aquellos deterioros ocasionados por su uso.

Por tanto, las posibles fuentes de ingresos, con independencia de los recibidos por la propia Consejería de Educación, solo se podrían contemplar por lo que nos pudiera llegar de algún ente público, privado o particular, por los motivos que sean, a la cuenta oficial y única del Centro y solo se sumara a la cuenta de ingresos para Gastos de funcionamiento general, salvo que no tuviesen un fín específico.

Y en ningún caso se aceptaría ningún tipo de compensación económica por ningún proveedor. Ya que la decisión ante cualquier compra o reparación se deberá realizar bajo la petición de varios presupuestos, escogiendo en todo momento el que se entienda como mejor opción calidad-precio. Por otro lado, la elección de libros de texto se hará siempre en función de su adecuación didáctica al proyecto educativo y a nuestro alumnado, así como por la calidad de sus materiales, y nunca por las ofertas y/o promociones de las editoriales.

5. PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO ANUAL DEL CENTRO

Con la entrada en vigor del decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros

públicos específicos de educación especial. En el artículo 25 trata del plan de gestión y en su apartado 2.e hace referencia a la elaboración del inventario del centro.

Será función del secretario/a del centro la elaboración, control, actualización y custodia del Inventario General del Centro.

El registro de inventario recogerá los movimientos de todo el material inventariable del centro incluyendo tanto las incorporaciones como las bajas que se produzcan independientemente de su procedencia y cuyo destino y utilización sea el centro.

Tendrá carácter de material inventariable, entre otros, el siguiente: Mobiliario, equipo de oficina, equipo informático, equipo audiovisual no fungible, copiadoras, material docente no fungible, máquinas y herramientas, material deportivo y, en general, todo aquel que no sea fungible.

Se utilizará el sistema de inventario de SÉNECA además de un registro del material didáctico por áreas y deportivo.

Además, los libros de la biblioteca escolar estarán inventariados en el sistema Biblioweb Séneca.

6. CRITERIOS PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS DEL CENTRO Y DE LOS RESIDUOS QUE GENERE, COMPATIBLE CON LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Cada vez hay que concienciar más a nuestro alumnado de que nuestra capacidad como consumidores se convierte en la herramienta principal para introducir prácticas y alternativas que minimicen la explotación de los recursos naturales y supongan una reducción en la generación de los residuos.

Deben tomar conciencia que el reciclaje es el reproceso de los materiales usados, que de otra manera se perderían, reutilizados de manera que se puedan emplear en productos nuevos.

En este sentido nuestro Centro cuenta con:PILAS: Un contenedor de pilas usadas ubicada en la entrada del edificio de primaria. . De esta forma se evita que estos materiales altamente contaminantes se mezclen con la basura residual de sus casas.

1. PAPEL: Dado el volumen de papel que se produce en todas las dependencias del Centro además de la papelera, se tendrá un depósito específico para la recogida de

papel en cada clase, para su posterior reciclado en un contenedor ubicado en la entrada del edificio de primaria, y en el edificio de infantil, junto al baño del alumnado.

2. PLÁSTICO: Se realizará una recogida, por clases, de envases y aluminio, para su posterior reciclado en un contenedor ubicado junto a la entrada principal. También se colocarán varios contenedores de plástico en el patio de primaria.
3. VIDRIO: En el entorno del centro dispondremos de contenedores para envases, vidrio, etc. cuyo uso divulgaremos y fomentaremos en el colegio.
5. OTROS: Las lámparas que estén fuera de uso así como resto de materiales reciclables se almacenarán para su entrega a un punto limpio de la localidad.
6. FOTOCOPIAS: Se procurará que el material a fotocopiar sea por ambas caras, cuando sea posible, para el ahorro de folios. No realizar fotocopias innecesarias.
7. AGUA: Tratamos de concienciar a nuestro alumnado para que hagan un consumo responsable, tanto en el Centro como en sus casas, cerrando las fuentes cuando no estén bebiendo. A medida que vaya siendo necesaria la reposición de grifos, iremos sustituyéndolos por otros de cierre automático para reducir el consumo de agua.
8. ELECTRICIDAD: Tratamos de concienciar a nuestro alumnado para que hagan un consumo responsable, tanto en el Centro como en sus casas, apagando las luces de los pasillos u otras dependencias cuando no se necesite. Tomaremos como norma común que la última persona que salga de una dependencia, apague el alumbrado.
9. ACTIVIDADES: El Centro valora positivamente la forma de trabajo que reduzca la producción de residuos, fomentaremos la participación en campañas de repoblación de arbolado organizadas por instituciones y entidades del entorno; el reciclado con la realización de actividades motivadoras que incluyan actividades deportivas, manualidades, artísticas…en el que se use material reciclado. Se priorizarán aquellas ofertas de actividades que motiven el uso responsable y ecológico de los materiales.

7. PRESUPUESTOS GENERALES Y CUENTAS DE GESTIÓN

- La persona responsable de la Secretaría presentará el proyecto de presupuesto anual y la cuenta de gestión en la Comisión Permanente del Consejo Escolar en la segunda quincena del mes de octubre.
- El Consejo Escolar Estudiará y, en su caso, aprobará el presupuesto anual del Centro y la cuenta de gestión antes del 30 de octubre.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos del área
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

Tres Años
Cuatro Años
Cinco Años

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro está situado en la localidad del Alhaurín de la Torre. La dirección del centro es calle Aljarafe s/n, donde tiene
la entrada principal, aunque también colinda con la calle Alhucemas y camino Aldebarán por donde tenemos otra puerta que sirve de acceso a el alumnado de Educación Infantil.
El centro cuenta con dos edificios, uno de Primaria y otro de Infantil.
En la planta baja del edificio de Infantil se encuentra:
- Cocina
- Comedor
- Aula de usos múltiples: se usa de aula matinal y de comedor para los más pequeños.
- Salón de actos y aula de música
- Baños para el alumnado.
- Almacén de psicomotricidad
-Almacén limpieza

En la primera planta:
- 6 aulas de educación infantil
- Sala de fotocopias y material pedagógico.
- Almacén de material

Nuestro ciclo cuenta con un patio exclusivo para infantil donde hay:
- Un parque Infantil
- Porche donde se hace la fila y sirve también para psicomotricidad.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Durante el presente curso se encuentran matriculados 454 alumnos y alumnas. Si los dividimos entre las 19 unidades da una media de 23,8 alumnos por aula.

En lo que respecta al alumnado de nuestro centro podemos decir que es bastante homogéneo, aunque lógicamente dentro de cada aula haya gran diversidad de particularidades y ritmos de aprendizaje. El nivel académico es bastante bueno y sus resultados generalmente están por encima de la zona y de la media de Andalucía según los últimos indicadores homologados para la autoevaluación

No tenemos problemas de absentismo en nuestro centro. Si es verdad que han surgido algunos casos puntuales de forma aislada.

El clima de relaciones a nivel general entre el alumnado es de gran cordialidad. Favorecen los apadrinamientos y hermanamientos que se realizan entre los diferentes niveles educativos que generan complicidad y compañerismo.

Los conflictos entre el alumnado son muy escasos quedando reducido a acciones puntuales y mayormente durante el recreo. Para intentar reducir la conflictividad en el recreo se instaló una megafonía para poner música. Esta medida tenía una gran aceptación entre el alumnado.

Disponemos de un registro de conductas en cada aula y un registro en el drive de todos los conflictos que llegaban al despacho del Equipo Directivo.

Los casos puntuales de alumnado conflictivo son tratados individualmente con compromisos de convivencia.

No tenemos un porcentaje alto de alumnado de otras nacionalidades (4%) aunque se está produciendo una incorporación paulatina en los últimos años. Normalmente este alumnado no presenta ningún tipo de dificultades en su integración ni social ni académica. Dicho alumnado representa una oportunidad, y puede servir como eje motivador en la programación de actividades globalizadas que incluyan todas las nacionalidades.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 2 de la Orden de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

desarrolla la Consejería competente en materia de educación, tienen la consideración de planes y programas (proyectos) estratégicos los siguientes aprobados para este centro:

A) Permanentes:

¿ Plan de apertura de centros docentes,
¿ Biligüismo
¿ Biblioteca Escolar
¿ Plan de Igualdad en Educación
¿ Plan de Salud Laboral y P.R.L

B) Anuales:

¿ Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz
¿ Transformación Digital Educativa
¿ Prácticum Grado Maestro

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «el currículo de la etapa de Educación Infantil expresa el proyecto educativo general y común a todos los centros docentes que la impartan en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que cada uno de ellos concretará a través de su Proyecto educativo. Para ello, los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para elaborar, aprobar y ejecutar su Proyecto educativo y Reglamento de Organización y Funcionamiento que favorezcan formas de organización propias».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria, «el profesorado o el personal educador integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las propuestas pedagógicas a partir de lo establecido en el Anexo I, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo. Todo ello, conforme a lo establecido en el artículo 18.2 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil, al artículo 28 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, según corresponda al primer o

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

segundo ciclo de la etapa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta educativa. Asimismo, todos los centros que impartan Educación Infantil deberán incluir en su Proyecto educativo la Propuesta pedagógica que recogerá el carácter educativo de cada uno de los ciclos. Por otra parte, sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.3, los equipos de ciclo concretarán las líneas de actuación en una Propuesta pedagógica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el Capítulo IV del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

3. Organización del equipo de ciclo:

El segundo ciclo de infantil está formado por:
- Marta Sánchez García. 3 años A
- Ana Isabel Álvarez Pajares. 3 años B
- Vanesa González Gordillo. 4 años A
- Juan Antonio Plaza Zambrana. 4 años B
- María José Cerón Merino. 5 años A (coordinadora)
- María del Carmen Muñoz Jiménez 5 años B
- Pilar Rojas Rojas. Apoyo
- María Dolores Molina. Religión.

Docentes, que no perteneciendo al ciclo imparten clase en él:
- Virginia González. Inglés
- Natalia Fernández Rojo. Inglés
- Noelia Martín. Pedagogía Terapéutica.
- Yolanda Jaime. Audición y Lenguaje.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la etapa de Educación Infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz.

c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.

d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.

e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa.

g) Iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógicomatemáticas, en la lectura y en la escritura.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el logro de una sociedad libre e igualitaria.

5. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, el currículo de la etapa de Educación Infantil responderá a los siguientes principios:

a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.
d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.
e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.
f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la etapa de Educación Infantil será global, continua y formativa y tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas¿.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿la evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza su tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales educadores que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno o alumna en particular. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación¿. Para ello, ¿se utilizarán diferentes instrumentos como escalas de observación, anecdotarios o listas de control, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del mismo.
Para la evaluación tanto de los procesos de desarrollo de la actividad docente como de los procesos de aprendizaje se utilizarán distintas estrategias y técnicas. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

CONCRECIÓN ANUAL

Comunicación y Representación de la Realidad - Tres Años

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía personal e imagen positiva de sí mism@, desarrollo afectivo, gestión emocional, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico, utilizando diferentes lenguajes (verbal, gestual, artístico y tecnológico).
- Contextualizar los aprendizajes significativos iniciándose en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógico matemáticas, en la lectura y escritura por medio de la experimentación y el juego, de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad; participando en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto, la solidaridad y la igualdad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje del alumnado son sus propios intereses (eje vertebrador de las SDA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niñ@, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo del alumnado, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumnado, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumnado se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica. Y por supuesto, la investigación guiada, similar a la indagación, pero realizando búsqueda de información en cualquier fuente, sin tener que partir de una hipótesis, pero sí de un tema a investigar.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SDA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Pizarra digital, Libro digital, sitios web, presentaciones.
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos...)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales de reciclaje, materiales para la experimentación y manipulación...
- Materiales y juguetes didácticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En Educación Infantil, la observación directa y sistemática será la técnica principal del proceso de evaluación y se tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el aprendizaje. Orientada a los avances en el desarrollo evolutivo del alumnado, tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos para el ciclo en cada una de las áreas.

Se utilizarán diferentes estrategias, técnicas y recursos adaptadas a las características del ciclo, así como las condiciones iniciales individuales, el ritmo y las características de la evolución de cada niñ@ (teniendo en cuenta a nuestro alumnado n.e.a.e.).

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos e información serán:

-Técnica de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

- Técnicas de medición, a través de pruebas escritas, informes, trabajos o dossiers y cuaderno del alumnado. Las producciones de nuestro alumnado (tanto producciones materiales como no materiales) desde las producciones plásticas hasta las musicales, motrices, cuadernillos de clase, investigaciones y juegos de simulación o dramáticos.

- Técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Instrumentos de evaluación: Son el soporte físico que se utiliza para la recogida de la información de datos. Están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables.

Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Diario. Uso de una libreta diaria, se registra de forma sistemática, aspectos relevantes, valoraciones e impresiones sobre la dinámica general del aula u otros contextos, anécdotas o situaciones más destacadas.
- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones, asamblea y con el Programa Leeduca (Programa en colaboración con la Universidad de Málaga para el desarrollo de la conciencia fonológica como requisito previo a la prelectura).
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TED.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.
- Entrevistas. Este instrumento se utiliza con el objetivo de recoger información acerca del contexto socio- cultural y familiar de cada niñ@ sobre su proceso evolutivo en casa.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Primer Trimestre:

- 28 octubre. Día de la Salud Mental. Programa Creciendo en Salud. narracción del cuento: "El monstruo Rosa".
- 31 octubre: Halloween y Castañada.
- 20 Noviembre. Día de la Infancia.
- 25 Noviembre. Día Internacional contra la violencia de género.
- Diciembre: Visita al cine.
- Diciembre: Campaña del juego y juguete no sexista.
- 6 Diciembre: Día de la Constitución.
- 22 Diciembre: Fiesta de Navidad.

Segundo Trimestre:

- 30 Enero. Día Escolar de la Paz y la no violencia.
- Febrero. Visita al planetario.
- 11 Febrero: Día de la niña y la mujer en la ciencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- 14 febrero. Día de la amistad.
- Febrero. Carnaval.
- 23 febrero. Día de Andalucía.
- 8 marzo. Día de la Mujer.
- 17 Marzo. St. Patrick.

Tercer Trimestre:
- 16 abril. Visita a la granja- escuela "La Albuqueria" en Coín.
- 23 abril. Día del Libro.
- 15 de mayo. Día de la Familia.
- Junio. Fiesta despedida de infantil.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

Cód.Centro: 29602499

8. Situaciones de aprendizaje:

- ¿CÓMO CALENTAR UNA CUEVA?
- ¿Cómo calentar una cueva?
- Como cuidar a un bebé
- ¿De quién es este huevo?
- ¿La luna y el sol son amigos?
- La vuelta al cole
- Me gusta el carnaval
- Vivo en Andalucía

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

10. Competencias específicas:

Denominación
CRR.1.1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.
CRR.1.2.Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
CRR.1.3.Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.
CRR.1.4.Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
CRR.1.5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CRR.1.1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.
Criterios de evaluación:
CRR.1.1.1.Participar de manera activa, espontanea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.
CRR.1.1.2.Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.
CRR.1.1.3.Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.
CRR.1.1.4.Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.
CRR.1.1.5.Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.

Competencia específica: CRR.1.2.Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
Criterios de evaluación:
CRR.1.2.1.Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.
CRR.1.2.2.Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.
CRR.1.2.3.Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.
CRR.1.2.4.Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto.

Competencia específica: CRR.1.3.Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.
Criterios de evaluación:
CRR.1.3.1.Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.
CRR.1.3.2.Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.
CRR.1.3.3.Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.
CRR.1.3.4.Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.
CRR.1.3.5.Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.
CRR.1.3.6.Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.
CRR.1.3.7.Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.
CRR.1.3.8.Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.

Competencia específica: CRR.1.4.Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
Criterios de evaluación:
CRR.1.4.1.Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.
CRR.1.4.2.Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

CRR.1.4.3.Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.
CRR.1.4.4.Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.
CRR.1.4.5.Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.

Competencia específica: CRR.1.5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.
Criterios de evaluación:
CRR.1.5.1.Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.
CRR.1.5.2.Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.
CRR.1.5.3.Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.
CRR.1.5.4.Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.
CRR.1.5.5.Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.
CRR.1.5.6.Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.

12. Sáberes básicos:

A. Intención e interacción comunicativa
1. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.
2. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.
3. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.

B. Las lenguas y sus hablantes
1. Repertorio lingüístico individual.
2. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
3. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.
4. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza.

C. Comunicación verbal oral: expresión, compresión , diálogo
1. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.
2. Textos orales formales e informales.
3. Intención comunicativa de los mensajes.
4. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.
5. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.

D. Aproximación al lenguaje escrito
1. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.
2. Textos escritos en diferentes soportes.
3. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y compresión.
4. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.
5. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.
6. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números¿
7. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.
8. Uso de la biblioteca.
9. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.

E. Aproximación a la educación literaria
1. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
2. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

3. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
4. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.

F. El lenguaje y la expresión musicales
1. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
2. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz.
3. Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones.
4. Propuestas musicales en distintos formatos.
5. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.
6. Intención expresiva en las producciones musicales.
7. La escucha musical como disfrute.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales
1. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales.
2. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.
3. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.
4. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.

H. El lenguaje y la expresión corporales
1. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
2. Juegos de expresión corporal y dramática.
3. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal.

I. Alfabetización digital
1. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.
2. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.
3. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.
4. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CRR.1.1																																	
CRR.1.2																																	
CRR.1.3																																	
CRR.1.4																																	
CRR.1.5																																	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

CONCRECIÓN ANUAL

Comunicación y Representación de la Realidad - Cuatro Años

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Infantil promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En Educación Infantil la observación directa y sistemática será la técnica principal del proceso de evaluación y se tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en su aprendizaje. Orientada a los avances en el desarrollo evolutivo del alumnado, tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos para el ciclo en cada una de las áreas.

Se utilizarán distintas estrategias, técnicas y recursos adaptadas a las características del ciclo, así como las condiciones iniciales individuales, el ritmo y las características de la evolución
de cada niño o niña (teniendo en cuenta a nuestro alumnado NEAE).

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

La técnica de observación continuada, que evaluará la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

Técnicas de medición, a través de pruebas escritas , informes, trabajos o dossiers, cuaderno del alumnado. Las producciones de nuestro alumnado: (tanto producciones materiales como no materiales) desde las producciones plásticas hasta las musicales, motrices, cuadernillos de clase, investigaciones y juegos de simulación o dramáticos.

- Diálogo y escucha activa, a través de la intervención del alumnado en la asamblea, narración de cuentos, dramatizaciones, relaciones sociales con iguales en diferentes contextos al aula
(patio, actividades complementarias...).
Técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañer@s en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Instrumentos de evaluación: Son el soporte físico que se utiliza para la recogida de información y datos. Están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables.
Son variados, destacando entre otros:
- Diario : Uso de una libreta diaria, en la cual, se registra de forma sistemática, aspectos relevantes, valoraciones e impresiones sobre la dinámica general del aula u otros contextos, anécdotas o situaciones más destacadas.
- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
- Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales.
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora, comprensión oral, escucha activa en audiciones y con el programa Leeduca (Programa en colaboración con la Universidad de Málaga para el desarrollo de la conciencia fonológica como paso previo a la prelectura).
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento, autonomía personal.
- La búsqueda y tratamiento de la información.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- Entrevistas : Este instrumento se utiliza con el objetivo de recoger información acerca del contexto socio -cultural y familiar de cada niño y niña, sobre su proceso evolutivo en casa.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Primer Trimestre:
- 28 octubre. Día de la Salud Mental. Programa Creciendo en Salud. Narracción del cuento: "El monstruo Rosa".
- 31 octubre. Halloween y Castañada.
- 20 Noviembre. Día de la Infancia.
- 25 Noviembre. Día contra la violencia de género.
- Diciembre. Visita al cine.
- Diciembre. Campaña juego y juguetes no sexistas.
- 6 diciembre. Día de la Constitución.
- 22 diciembre. Fiesta Navidad.

Segundo Trimestre:
- 30 Enero. Día Escolar de la Paz y la no violencia.
- Febrero. Visita al Planetario.
- 11 Febrero. Día de la niña y la mujer en la ciencia.
- 14 febrero. Día de la amistad.
- Febrero. Carnaval.
- 23 febrero. Día de Andalucía.
- 8 marzo. Día de la Mujer.
- 17 marzo. St. Patrick.

Tercer Trimestre:
- 16 abril. Visita a la granja- escuela "La Albuqueria" en Coín.
- 23 abril. Día del Libro.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- 15 Mayo: Día de la Familia.
- Junio. Despedida de infantil.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- ¿Cómo es el Gran Sauce?
- ¿Cómo se vive en un castillo?
- ¿Cuántos animales diferentes hay?
- La Navidad
- ¿La Tierra es redonda?
- ¿Los barcos flotan?
- ¿Qué puedo hacer para estar sano?

9. Descriptores operativos:

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

Cód.Centro: 29602499

10. Competencias específicas:

Denominación
CRR.2.1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.
CRR.2.2.Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
CRR.2.3.Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.
CRR.2.4.Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
CRR.2.5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CRR.2.1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.
Criterios de evaluación:
CRR.2.1.1.Participar de manera activa, espontanea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.
CRR.2.1.2.Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.
CRR.2.1.3.Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.
CRR.2.1.4.Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.
CRR.2.1.5.Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.

Competencia específica: CRR.2.2.Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
Criterios de evaluación:
CRR.2.2.1.Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.
CRR.2.2.2.Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.
CRR.2.2.3.Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.
CRR.2.2.4.Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto.

Competencia específica: CRR.2.3.Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.
Criterios de evaluación:
CRR.2.3.1.Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.
CRR.2.3.2.Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.
CRR.2.3.3.Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.
CRR.2.3.4.Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.
CRR.2.3.5.Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.
CRR.2.3.6.Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.
CRR.2.3.7.Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.
CRR.2.3.8.Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.

Competencia específica: CRR.2.4.Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
Criterios de evaluación:
CRR.2.4.1.Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.
CRR.2.4.2.Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

CRR.2.4.3.Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.
CRR.2.4.4.Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.
CRR.2.4.5.Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.

Competencia específica: CRR.2.5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.
Criterios de evaluación:
CRR.2.5.1.Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.
CRR.2.5.2.Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.
CRR.2.5.3.Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.
CRR.2.5.4.Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.
CRR.2.5.5.Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.
CRR.2.5.6.Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.

12. Sáberes básicos:

A. Intención e interacción comunicativa
1. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.
2. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.
3. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.

B. Las lenguas y sus hablantes
1. Repertorio lingüístico individual.
2. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
3. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.
4. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza.

C. Comunicación verbal oral: expresión, compresión , diálogo
1. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.
2. Textos orales formales e informales.
3. Intención comunicativa de los mensajes.
4. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.
5. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.

D. Aproximación al lenguaje escrito
1. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.
2. Textos escritos en diferentes soportes.
3. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y compresión.
4. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.
5. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.
6. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números¿
7. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.
8. Uso de la biblioteca.
9. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.

E. Aproximación a la educación literaria
1. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
2. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

3. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
4. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.

F. El lenguaje y la expresión musicales
1. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
2. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz.
3. Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones.
4. Propuestas musicales en distintos formatos.
5. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.
6. Intención expresiva en las producciones musicales.
7. La escucha musical como disfrute.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales
1. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales.
2. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.
3. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.
4. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.

H. El lenguaje y la expresión corporales
1. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
2. Juegos de expresión corporal y dramática.
3. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal.

I. Alfabetización digital
1. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.
2. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.
3. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.
4. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CRR.2.1																																	
CRR.2.2																																	
CRR.2.3																																	
CRR.2.4																																	
CRR.2.5																																	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

CONCRECIÓN ANUAL

Comunicación y Representación de la Realidad - Cinco Años

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:

- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje del alumnado son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecue a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave.

Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.

- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo.

Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.

- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes

propios del análisis sistemático y de indagación científica.

- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Infantil promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas del alumnado en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así

como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.

- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes

ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, así como sus niveles de desarrollo madurativo. El alumnado aprende de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo,

de ampliación, de evaluación...

- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones...
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ...)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, material de reciclaje, materiales para

a experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

- Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas orales, informes, trabajos o dossiers, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

Se utilizan instrumentos para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:
- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos...
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
- Intervenciones en clase: expresión oral.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones, asamblea y con el programa Leeduca para el desarrollo de la conciencia fonológica como requisito previo a la prelectura, rutinas de clase (fecha, nombres, días de la semana,...)
- Pequeñas lecturas en la pizarra con las letras que vamos aprendiendo, pictogramas en cuentos,...
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Primer Trimestre:
- 28 octubre. Día de la Salud Mental. Programa Creciendo en Salud. Narración del cuento: "El monstruo Rosa".
- 31 octubre. Halloween y Castañada.
- 20 Noviembre. Día de la Infancia.
- 25 Noviembre. Día contra la violencia de género.
- Diciembre. Visita al cine.
- Diciembre. Campaña juego y juguetes no sexistas.
- 6 diciembre. Día de la Constitución.
- 22 diciembre. Fiesta Navidad.

Segundo Trimestre:
- 30 Enero. Día Escolar de la Paz y la no violencia.
- Febrero. Visita al Planetario.
- 11 Febrero. Día de la niña y la mujer en la ciencia.
- 14 febrero. Día de la amistad.
- Febrero. Carnaval.
- 23 febrero. Día de Andalucía.
- 8 marzo. Día de la Mujer.
- 17 marzo. St. Patrick.

Tercer Trimestre:
- 16 abril. Visita a la granja- escuela "La Albuqueria" en Coín.
- 23 abril. Día del Libro.
- 15 Mayo: Día de la Familia.
- Junio. Despedida de infantil.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- El verano
- La casa y la familia
- Los dinosaurios y los animales en extinción
- Medios de transporte aéreos
- Mi cuerpo tiene huesos
- Navidad
- ¿Por qué brillan las estrellas?
- Primavera y plantas
- Vuelta al colegio

9. Descriptores operativos:

Cód.Centro: 29602499

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

10. Competencias específicas:

Denominación
CRR.3.1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.
CRR.3.2.Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
CRR.3.3.Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.
CRR.3.4.Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
CRR.3.5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CRR.3.1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.
Criterios de evaluación:
CRR.3.1.1.Participar de manera activa, espontanea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.
CRR.3.1.2.Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.
CRR.3.1.3.Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.
CRR.3.1.4.Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.
CRR.3.1.5.Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.

Competencia específica: CRR.3.2.Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
Criterios de evaluación:
CRR.3.2.1.Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.
CRR.3.2.2.Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.
CRR.3.2.3.Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.
CRR.3.2.4.Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto.

Competencia específica: CRR.3.3.Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.
Criterios de evaluación:
CRR.3.3.1.Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.
CRR.3.3.2.Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.
CRR.3.3.3.Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.
CRR.3.3.4.Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.
CRR.3.3.5.Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.
CRR.3.3.6.Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.
CRR.3.3.7.Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.
CRR.3.3.8.Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.

Competencia específica: CRR.3.4.Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
Criterios de evaluación:
CRR.3.4.1.Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.
CRR.3.4.2.Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

CRR.3.4.3.Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.
CRR.3.4.4.Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.
CRR.3.4.5.Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.

Competencia específica: CRR.3.5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.
Criterios de evaluación:
CRR.3.5.1.Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.
CRR.3.5.2.Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.
CRR.3.5.3.Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.
CRR.3.5.4.Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.
CRR.3.5.5.Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.
CRR.3.5.6.Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.

12. Sáberes básicos:

A. Intención e interacción comunicativa
1. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.
2. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.
3. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.

B. Las lenguas y sus hablantes
1. Repertorio lingüístico individual.
2. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
3. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.
4. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza.

C. Comunicación verbal oral: expresión, compresión , diálogo
1. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.
2. Textos orales formales e informales.
3. Intención comunicativa de los mensajes.
4. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.
5. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.

D. Aproximación al lenguaje escrito
1. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.
2. Textos escritos en diferentes soportes.
3. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y compresión.
4. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.
5. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.
6. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números¿
7. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.
8. Uso de la biblioteca.
9. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.

E. Aproximación a la educación literaria
1. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
2. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

3. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
4. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.

F. El lenguaje y la expresión musicales
1. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
2. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz.
3. Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones.
4. Propuestas musicales en distintos formatos.
5. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.
6. Intención expresiva en las producciones musicales.
7. La escucha musical como disfrute.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales
1. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales.
2. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.
3. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.
4. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.

H. El lenguaje y la expresión corporales
1. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
2. Juegos de expresión corporal y dramática.
3. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal.

I. Alfabetización digital
1. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.
2. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.
3. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.
4. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CRR.3.1	X	X	X		X								X				X					X					X		X			X	X	X
CRR.3.2					X									X			X	X															
CRR.3.3						X	X				X	X	X				X		X	X	X	X							X	X				
CRR.3.4			X												X	X	X	X															
CRR.3.5	X	X	X										X	X			X	X	X	X	X						X		X			X	X	X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:35

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CRECIMIENTO EN ARMONÍA

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del equipo de ciclo:**
4. **Objetivos del área**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación y calificación del alumnado**

CONCRECIÓN ANUAL

Tres Años

Cuatro Años

Cinco Años

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CRECIMIENTO EN ARMONÍA
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro está situado en la localidad del Alhaurín de la Torre. La dirección del centro es calle Aljarafe s/n, donde tiene
la entrada principal, aunque también colinda con la calle Alhucemas y camino Aldebarán por donde tenemos otra puerta que sirve de acceso a el alumnado de Educación Infantil.
El centro cuenta con dos edificios, uno de Primaria y otro de Infantil.
En la planta baja del edificio de Infantil se encuentra:
- Cocina
- Comedor
- Aula de usos múltiples: se usa de aula matinal y de comedor para los más pequeños.
- Salón de actos y aula de música
- Baños para el alumnado.
- Almacén de psicomotricidad
-Almacén limpieza

En la primera planta:
- 6 aulas de educación infantil
- Sala de fotocopias y material pedagógico.
- Almacén de material

Nuestro ciclo cuenta con un patio exclusivo para infantil donde hay:
- Un parque Infantil
- Porche donde se hace la fila y sirve también para psicomotricidad.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Durante el presente curso se encuentran matriculados 454 alumnos y alumnas. Si los dividimos entre las 19 unidades da una media de 23,8 alumnos por aula.

En lo que respecta al alumnado de nuestro centro podemos decir que es bastante homogéneo, aunque lógicamente dentro de cada aula haya gran diversidad de particularidades y ritmos de aprendizaje. El nivel académico es bastante bueno y sus resultados generalmente están por encima de la zona y de la media de Andalucía según los últimos indicadores homologados para la autoevaluación

No tenemos problemas de absentismo en nuestro centro. Si es verdad que han surgido algunos casos puntuales de forma aislada.

El clima de relaciones a nivel general entre el alumnado es de gran cordialidad. Favorecen los apadrinamientos y hermanamientos que se realizan entre los diferentes niveles educativos que generan complicidad y compañerismo.

Los conflictos entre el alumnado son muy escasos quedando reducido a acciones puntuales y mayormente durante el recreo. Para intentar reducir la conflictividad en el recreo se instaló una megafonía para poner música. Esta medida tenía una gran aceptación entre el alumnado.

Disponemos de un registro de conductas en cada aula y un registro en el drive de todos los conflictos que llegaban al despacho del Equipo Directivo.

Los casos puntuales de alumnado conflictivo son tratados individualmente con compromisos de convivencia.

No tenemos un porcentaje alto de alumnado de otras nacionalidades (4%) aunque se está produciendo una incorporación paulatina en los últimos años. Normalmente este alumnado no presenta ningún tipo de dificultades en su integración ni social ni académica. Dicho alumnado representa una oportunidad, y puede servir como eje motivador en la programación de actividades globalizadas que incluyan todas las nacionalidades.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 2 de la Orden de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

desarrolla la Consejería competente en materia de educación, tienen la consideración de planes y programas (proyectos) estratégicos los siguientes aprobados para este centro:

A) Permanentes:

¿ Plan de apertura de centros docentes,
¿ Biligüismo
¿ Biblioteca Escolar
¿ Plan de Igualdad en Educación
¿ Plan de Salud Laboral y P.R.L

B) Anuales:

¿ Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz
¿ Transformación Digital Educativa
¿ Prácticum Grado Maestro

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «el currículo de la etapa de Educación Infantil expresa el proyecto educativo general y común a todos los centros docentes que la impartan en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que cada uno de ellos concretará a través de su Proyecto educativo. Para ello, los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para elaborar, aprobar y ejecutar su Proyecto educativo y Reglamento de Organización y Funcionamiento que favorezcan formas de organización propias».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria, «el profesorado o el personal educador integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las propuestas pedagógicas a partir de lo establecido en el Anexo I, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo. Todo ello, conforme a lo establecido en el artículo 18.2 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil, al artículo 28 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, según corresponda al primer o

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

segundo ciclo de la etapa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta educativa. Asimismo, todos los centros que impartan Educación Infantil deberán incluir en su Proyecto educativo la Propuesta pedagógica que recogerá el carácter educativo de cada uno de los ciclos. Por otra parte, sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.3, los equipos de ciclo concretarán las líneas de actuación en una Propuesta pedagógica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el Capítulo IV del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

3. Organización del equipo de ciclo:

El segundo ciclo de infantil está formado por:
- Marta Sánchez García. 3 años A
- Ana Isabel Álvarez Pajares. 3 años B
- Vanesa González Gordillo. 4 años A
- Juan Antonio Plaza Zambrana. 4 años B
- María José Cerón Merino. 5 años A (coordinadora)
- María del Carmen Muñoz Jiménez 5 años B
- Pilar Rojas Rojas. Apoyo
- María Dolores Molina, Religión

Docentes especialistas que imparten clase en él:
-Noelia Martín, Pedagogía terapeútica.
-Yolanda Jaime,audición y lenguaje.
- Virginia González. Inglés
- Natalia Fernández Rojo. Inglés

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la etapa de Educación Infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz.

c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.

d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.

e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa.

g) Iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógicomatemáticas, en la lectura y en la escritura.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el logro de una sociedad libre e igualitaria.

5. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, el currículo de la etapa de Educación Infantil responderá a los siguientes principios:

a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.
d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.
e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.
f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la etapa de Educación Infantil será global, continua y formativa y tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas¿.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿la evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza su tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales educadores que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno o alumna en particular. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación¿. Para ello, ¿se utilizarán diferentes instrumentos como escalas de observación, anecdotarios o listas de control, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del mismo.
Para la evaluación tanto de los procesos de desarrollo de la actividad docente como de los procesos de aprendizaje se utilizarán distintas estrategias y técnicas. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

CONCRECIÓN ANUAL

Crecimiento en Armonía - Tres Años

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar y tendrá en cuenta:

- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía personal e imagen positiva de sí mismo, desarrollo afectivo, gestión emocional, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico, utilizando diferentes lenguajes (verbal, gestual...).
- Contextualizar los aprendizajes significativos iniciándose en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógico matemáticas, en la lectura y escritura por medio de la experimentación y el juego, de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes en otros contextos distintos al escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad; participando en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto ,la solidaridad y la igualdad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mism@, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

Presenta las siguientes características:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

- Se basa en un enfoque activo y participativo. El alumnado aprende a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje del alumnado son sus propios intereses (eje vertebrador de las SDA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niñ@, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo del alumnado, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumn@, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumn@ se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención de conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica. Y por supuesto, la investigación guiada: similar a la indagación, pero realizando búsqueda de información en cualquier fuente, sin tener que partir de una hipótesis, pero sí de un tema a investigar.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Infantil promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. L@s niñ@s aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SDA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Pizarra digital, Libro digital, sitios web, presentaciones.
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos,)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales de reciclaje, materiales para la experimentación y manipulación...
- Materiales y juguetes didácticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En Educación Infantil la observación directa y sistemática será la técnica principal del proceso de evaluación y se tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en su aprendizaje. Orientada a los avances en el desarrollo evolutivo del alumnado, tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos para el ciclo en cada una de las áreas.
Se utilizarán distintas estrategias, técnicas y recursos adaptadas a las características del ciclo, así como las condiciones iniciales individuales, el ritmo y las características de la evolución
de cada niño o niña (teniendo en cuenta a nuestro alumnado NEAE).
Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:
La técnica de observación continuada, que evaluará la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
Técnicas de medición, a través de pruebas escritas , informes, trabajos o dossiers, cuaderno del alumnado. Las producciones de nuestro alumnado: (tanto producciones materiales como no materiales) desde las producciones plásticas hasta las musicales, motrices, cuadernillos de clase, investigaciones y juegos de simulación o dramáticos.

- Diálogo y escucha activa, a través de la intervención del alumnado en la asamblea, narración de cuentos, dramatizaciones, relaciones sociales con iguales en diferentes contextos al aula
(patio, actividades complementarias...).
Técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañer@s en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Instrumentos de evaluación: Son el soporte físico que se utiliza para la recogida de información y datos. Están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables.
Son variados, destacando entre otros:
- Diario : Uso de una libreta diaria, en la cual, se registra de forma sistemática, aspectos relevantes, valoraciones e impresiones sobre la dinámica general del aula u otros contextos, anécdotas o situaciones más destacadas.
- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
- Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales.
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora, comprensión oral, escucha activa en audiciones y con el programa Leeduca (Programa en colaboración con la Universidad de Málaga para el desarrollo de la conciencia fonológica como paso previo a la prelectura).
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento, autonomía personal.
- La búsqueda y tratamiento de la información.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- Entrevistas : Este instrumento se utiliza con el objetivo de recoger información acerca del contexto socio -cultural y familiar de cada niño y niña, sobre su proceso evolutivo en casa.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Primer Trimestre:
- 28 octubre. Día de la Salud Mental. Programa Creciendo en Salud. Narracción del cuento: "El monstruo Rosa".
- 31 octubre. Halloween y Castañada.
- 20 Noviembre. Día de la Infancia.
- 25 Noviembre. Día contra la violencia de género.
- Diciembre. Visita al cine.
- Diciembre. Campaña juego y juguetes no sexistas.
- 6 diciembre. Día de la Constitución.
- 22 diciembre. Fiesta Navidad.

Segundo Trimestre:
- 30 Enero. Día Escolar de la Paz y la no violencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Febrero. Visita al Planetario.
- 11 Febrero. Día de la niña y la mujer en la ciencia.
- 14 febrero. Día de la amistad.
- Febrero. Carnaval.
- 23 febrero. Día de Andalucía.
- 8 marzo. Día de la Mujer.
- 17 marzo. St. Patrick.

Tercer Trimestre:
- 16 abril. Visita a la granja- escuela "La Albuqueria" en Coín.
- 23 abril. Día del Libro.
- 15 Mayo: Día de la Familia.
- Junio. Despedida de infantil.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

Cód.Centro: 29602499

8. Situaciones de aprendizaje:

- ¿CÓMO CALENTAR UNA CUEVA?
- ¿Cómo calentar una cueva?
- Como cuidar a un bebé
- ¿De quién es este huevo?
- ¿La luna y el sol son amigos?
- La vuelta al cole
- Me gusta el carnaval
- Vivo en Andalucía

Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

10. Competencias específicas:

Denominación
CA.1.1.Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
CA.1.2.Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
CA.1.3.Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.
CA.1.4.Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CA.1.1.Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
Criterios de evaluación:
CA.1.1.1.Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.
CA.1.1.2.Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.
CA.1.1.3.Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.
CA.1.1.4.Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.

Competencia específica: CA.1.2.Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
Criterios de evaluación:
CA.1.2.1.Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.
CA.1.2.2.Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.
CA.1.2.3.Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.
CA.1.2.4.Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.

Competencia específica: CA.1.3.Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.
Criterios de evaluación:
CA.1.3.1.Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.
CA.1.3.2.Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.
CA.1.3.3.Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.
CA.1.3.4.Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.

Competencia específica: CA.1.4.Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.
Criterios de evaluación:
CA.1.4.1.Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.
CA.1.4.2.Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.
CA.1.4.3.Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.
CA.1.4.4.Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.
CA.1.4.5.Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración.
CA.1.4.6.Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.

12. Sáberes básicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo
1. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
2. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
3. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.
4. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.
5. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.
6. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.
7. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Introducción a las normas de juego.
8. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno. Juegos tradicionales andaluces.

B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad
1. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
2. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.
3. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.
4. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.
5. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.
6. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno
1. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
2. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.
3. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.
4. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
5. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.
6. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
7. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás
1. La familia y la incorporación a la escuela.
2. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.
3. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.
4. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.
5. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
6. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
7. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
8. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.
9. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.
10. Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CA.1.1																																	
CA.1.2																																	
CA.1.3																																	
CA.1.4																																	

Cód.Centro: 29602499

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

CONCRECIÓN ANUAL

Crecimiento en Armonía - Cuatro Años

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía personal y la imagen positiva de sí mismo, desarrollo afectivo, gestión emocional, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Infantil promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En Educación Infantil la observación directa y sistemática será la técnica principal del proceso de evaluación y se tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en su aprendizaje. Orientada a los avances en el desarrollo evolutivo del alumnado, tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos para el ciclo en cada una de las áreas.
Se utilizarán distintas estrategias, técnicas y recursos adaptadas a las características del ciclo, así como las condiciones iniciales individuales, el ritmo y las características de la evolución
de cada niño o niña (teniendo en cuenta a nuestro alumnado NEAE).
Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

La técnica de observación continuada, que evaluará la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
Técnicas de medición, a través de pruebas escritas , informes, trabajos o dossiers, cuaderno del alumnado. Las producciones de nuestro alumnado: (tanto producciones materiales como no materiales) desde las producciones plásticas hasta las musicales, motrices, cuadernillos de clase, investigaciones y juegos de simulación o dramáticos.

- Diálogo y escucha activa, a través de la intervención del alumnado en la asamblea, narración de cuentos, dramatizaciones, relaciones sociales con iguales en diferentes contextos al aula
(patio, actividades complementarias...).
Técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañer@s en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Instrumentos de evaluación: Son el soporte físico que se utiliza para la recogida de información y datos. Están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables.
Son variados, destacando entre otros:
- Diario : Uso de una libreta diaria, en la cual, se registra de forma sistemática, aspectos relevantes, valoraciones e impresiones sobre la dinámica general del aula u otros contextos, anécdotas o situaciones más destacadas.
- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
- Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales.
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora, comprensión oral, escucha activa en audiciones y con el programa Leeduca (Programa en colaboración con la Universidad de Málaga para el desarrollo de la conciencia fonológica como paso previo a la prelectura).
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento, autonomía personal.
- La búsqueda y tratamiento de la información.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- Entrevistas : Este instrumento se utiliza con el objetivo de recoger información acerca del contexto socio -cultural y familiar de cada niño y niña, sobre su proceso evolutivo en casa.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Primer Trimestre:
- 28 octubre. Día de la Salud Mental. Programa Creciendo en Salud. Narracción del cuento: "El monstruo Rosa".
- 31 octubre. Halloween y Castañada.
- 20 Noviembre. Día de la Infancia.
- 25 Noviembre. Día contra la violencia de género.
- Diciembre. Visita al cine.
- Diciembre. Campaña juego y juguetes no sexistas.
- 6 diciembre. Día de la Constitución.
- 22 diciembre. Fiesta Navidad.

Segundo Trimestre:
- 30 Enero. Día Escolar de la Paz y la no violencia.
- Febrero. Visita al Planetario.
- 11 Febrero. Día de la niña y la mujer en la ciencia.
- 14 febrero. Día de la amistad.
- Febrero. Carnaval.
- 23 febrero. Día de Andalucía.
- 8 marzo. Día de la Mujer.
- 17 marzo. St. Patrick.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Tercer Trimestre:
- 16 abril. Visita a la granja- escuela "La Albuqueria" en Coín.
- 23 abril. Día del Libro.
- 15 Mayo: Día de la Familia.
- Junio. Despedida de infantil.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

7.2. Medidas especiales:

- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Cód.Centro: 29602499

8. Situaciones de aprendizaje:

- ¿Cómo es el Gran Sauce?
- ¿Cómo se vive en un castillo?
- ¿Cuántos animales diferentes hay?
- La Navidad
- ¿La Tierra es redonda?
- ¿Los barcos flotan?
- ¿Qué puedo hacer para estar sano?

Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

10. Competencias específicas:

Denominación
CA.2.1.Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
CA.2.2.Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
CA.2.3.Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.
CA.2.4.Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CA.2.1.Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
Criterios de evaluación:
CA.2.1.1.Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.
CA.2.1.2.Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.
CA.2.1.3.Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.
CA.2.1.4.Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.

Competencia específica: CA.2.2.Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
Criterios de evaluación:
CA.2.2.1.Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.
CA.2.2.2.Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.
CA.2.2.3.Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.
CA.2.2.4.Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.

Competencia específica: CA.2.3.Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.
Criterios de evaluación:
CA.2.3.1.Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.
CA.2.3.2.Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.
CA.2.3.3.Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.
CA.2.3.4.Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.

Competencia específica: CA.2.4.Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.
Criterios de evaluación:
CA.2.4.1.Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.
CA.2.4.2.Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.
CA.2.4.3.Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.
CA.2.4.4.Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.
CA.2.4.5.Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración.
CA.2.4.6.Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.

12. Sáberes básicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo
1. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
2. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
3. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.
4. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.
5. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.
6. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.
7. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Introducción a las normas de juego.
8. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno. Juegos tradicionales andaluces.

B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad
1. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
2. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.
3. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.
4. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.
5. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.
6. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno
1. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
2. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.
3. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.
4. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
5. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.
6. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
7. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás
1. La familia y la incorporación a la escuela.
2. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.
3. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.
4. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.
5. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
6. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
7. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
8. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.
9. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.
10. Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CA.2.1																																	
CA.2.2																																	
CA.2.3																																	
CA.2.4																																	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

CONCRECIÓN ANUAL

Crecimiento en Armonía - Cinco Años

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumnado inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que posee el alumnado de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las
tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las
tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado. Mis Goguis. 5 años. Editorial Vicens Vives.
- Mis Letras, 2. Editorial Santillana.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo,
de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones...
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ...)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, material de reciclaje, materiales para
a experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En Educación Infantil la observación directa y sistemática será la técnica principal del proceso de evaluación y se tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en su aprendizaje. Orientada a los avances en el desarrollo evolutivo del alumnado, tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos para el ciclo en cada una de las áreas.
Se utilizarán distintas estrategias, técnicas y recursos adaptadas a las características del ciclo, así como las condiciones iniciales individuales, el ritmo y las características de la evolución
de cada niño o niña (teniendo en cuenta a nuestro alumnado NEAE).
Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:
La técnica de observación continuada, que evaluará la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
Técnicas de medición, a través de pruebas escritas , informes, trabajos o dossiers, cuaderno del alumnado. Las producciones de nuestro alumnado: (tanto producciones materiales como no materiales) desde las producciones plásticas hasta las musicales, motrices, cuadernillos de clase, investigaciones y juegos de simulación o dramáticos.

- Diálogo y escucha activa, a través de la intervención del alumnado en la asamblea, narración de cuentos, dramatizaciones, relaciones sociales con iguales en diferentes contextos al aula
(patio, actividades complementarias...).
Técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañer@s en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Instrumentos de evaluación: Son el soporte físico que se utiliza para la recogida de información y datos. Están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables.
Son variados, destacando entre otros:
- Diario : Uso de una libreta diaria, en la cual, se registra de forma sistemática, aspectos relevantes, valoraciones e impresiones sobre la dinámica general del aula u otros contextos, anécdotas o situaciones más destacadas.
- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
- Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales.
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora, comprensión oral, escucha activa en audiciones y con el programa Leeduca (Programa en colaboración con la Universidad de Málaga para el desarrollo de la conciencia fonológica como paso previo a la prelectura).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento, autonomía personal.
- La búsqueda y tratamiento de la información.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- Entrevistas : Este instrumento se utiliza con el objetivo de recoger información acerca del contexto socio -cultural y familiar de cada niño y niña, sobre su proceso evolutivo en casa.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Primer Trimestre:
- 28 octubre. Día de la Salud Mental. Programa Creciendo en Salud. Narración del cuento: "El monstruo Rosa".
- 31 octubre. Halloween y Castañada.
- 20 Noviembre. Día de la Infancia.
- 25 Noviembre. Día contra la violencia de género.
- Diciembre. Visita al cine.
- Diciembre. Campaña juego y juguetes no sexistas.
- 6 diciembre. Día de la Constitución.
- 22 diciembre. Fiesta Navidad.

Segundo Trimestre:
- 30 Enero. Día Escolar de la Paz y la no violencia.
- Febrero. Visita al Planetario.
- 11 Febrero. Día de la niña y la mujer en la ciencia.
- 14 febrero. Día de la amistad.
- Febrero. Carnaval.
- 23 febrero. Día de Andalucía.
- 8 marzo. Día de la Mujer.
- 17 marzo. St. Patrick.

Tercer Trimestre:
- 16 abril. Visita a la granja- escuela "La Albuqueria" en Coín.
- 23 abril. Día del Libro.
- 15 Mayo: Día de la Familia.
- Junio. Despedida de infantil.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

7.2. Medidas especiales:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Situaciones de aprendizaje:

- El verano
- La casa y la familia
- Los dinosaurios y los animales en extinción

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Medios de transporte aéreos
- Mi cuerpo tiene huesos
- Navidad
- ¿Por qué brillan las estrellas?
- Primavera y plantas
- Vuelta al colegio

9. Descriptores operativos:

Cód.Centro: 29602499

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

10. Competencias específicas:

Denominación
CA.3.1.Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
CA.3.2.Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
CA.3.3.Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.
CA.3.4.Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CA.3.1.Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
Criterios de evaluación:
CA.3.1.1.Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.
CA.3.1.2.Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.
CA.3.1.3.Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.
CA.3.1.4.Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.

Competencia específica: CA.3.2.Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
Criterios de evaluación:
CA.3.2.1.Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.
CA.3.2.2.Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.
CA.3.2.3.Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.
CA.3.2.4.Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.

Competencia específica: CA.3.3.Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.
Criterios de evaluación:
CA.3.3.1.Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.
CA.3.3.2.Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.
CA.3.3.3.Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.
CA.3.3.4.Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.

Competencia específica: CA.3.4.Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.
Criterios de evaluación:
CA.3.4.1.Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.
CA.3.4.2.Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.
CA.3.4.3.Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.
CA.3.4.4.Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.
CA.3.4.5.Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración.
CA.3.4.6.Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.

12. Sáberes básicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo
1. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
2. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
3. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.
4. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.
5. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.
6. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.
7. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Introducción a las normas de juego.
8. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno. Juegos tradicionales andaluces.

B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad
1. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
2. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.
3. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.
4. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.
5. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.
6. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno
1. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
2. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.
3. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.
4. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
5. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.
6. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
7. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.

D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás
1. La familia y la incorporación a la escuela.
2. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.
3. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.
4. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.
5. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
6. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.
7. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
8. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.
9. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.
10. Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:25:42

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CA.3.1	X		X		X	X				X	X	X	X	X			X		X		X	X				X	X	X	X	X			
CA.3.2	X	X	X			X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X					
CA.3.3	X	X	X	X				X		X			X	X			X	X				X				X	X	X	X	X	X			
CA.3.4	X	X	X		X		X						X	X			X	X	X								X		X	X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del equipo de ciclo:**
4. **Objetivos del área**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación y calificación del alumnado**

CONCRECIÓN ANUAL

Tres Años

Cuatro Años

Cinco Años

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro está situado en la localidad del Alhaurín de la Torre. La dirección del centro es calle Aljarafe s/n, donde tiene
la entrada principal, aunque también colinda con la calle Alhucemas y camino Aldebarán por donde tenemos otra puerta que sirve de acceso a el alumnado de Educación Infantil.
El centro cuenta con dos edificios, uno de Primaria y otro de Infantil.
En la planta baja del edificio de Infantil se encuentra:
- Cocina
- Comedor
- Aula de usos múltiples: se usa de aula matinal y de comedor para los más pequeños.
- Salón de actos y aula de música
- Baños para el alumnado.
- Almacén de psicomotricidad
-Almacén limpieza

En la primera planta:
- 6 aulas de educación infantil
- Sala de fotocopias y material pedagógico.
- Almacén de material

Nuestro ciclo cuenta con un patio exclusivo para infantil donde hay:
- Un parque Infantil
- Porche donde se hace la fila y sirve también para psicomotricidad.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Durante el presente curso se encuentran matriculados 454 alumnos y alumnas. Si los dividimos entre las 19 unidades da una media de 23,8 alumnos por aula.

En lo que respecta al alumnado de nuestro centro podemos decir que es bastante homogéneo, aunque lógicamente dentro de cada aula haya gran diversidad de particularidades y ritmos de aprendizaje. El nivel académico es bastante bueno y sus resultados generalmente están por encima de la zona y de la media de Andalucía según los últimos indicadores homologados para la autoevaluación

No tenemos problemas de absentismo en nuestro centro. Si es verdad que han surgido algunos casos puntuales de forma aislada.

El clima de relaciones a nivel general entre el alumnado es de gran cordialidad. Favorecen los apadrinamientos y hermanamientos que se realizan entre los diferentes niveles educativos que generan complicidad y compañerismo.

Los conflictos entre el alumnado son muy escasos quedando reducido a acciones puntuales y mayormente durante el recreo. Para intentar reducir la conflictividad en el recreo se instaló una megafonía para poner música. Esta medida tenía una gran aceptación entre el alumnado.

Disponemos de un registro de conductas en cada aula y un registro en el drive de todos los conflictos que llegaban al despacho del Equipo Directivo.

Los casos puntuales de alumnado conflictivo son tratados individualmente con compromisos de convivencia.

No tenemos un porcentaje alto de alumnado de otras nacionalidades (4%) aunque se está produciendo una incorporación paulatina en los últimos años. Normalmente este alumnado no presenta ningún tipo de dificultades en su integración ni social ni académica. Dicho alumnado representa una oportunidad, y puede servir como eje motivador en la programación de actividades globalizadas que incluyan todas las nacionalidades.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 2 de la Orden de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

desarrolla la Consejería competente en materia de educación, tienen la consideración de planes y programas (proyectos) estratégicos los siguientes aprobados para este centro:

A) Permanentes:

¿ Plan de apertura de centros docentes,
¿ Biligüismo
¿ Biblioteca Escolar
¿ Plan de Igualdad en Educación
¿ Plan de Salud Laboral y P.R.L

B) Anuales:

¿ Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz
¿ Transformación Digital Educativa
¿ Prácticum Grado Maestro

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «el currículo de la etapa de Educación Infantil expresa el proyecto educativo general y común a todos los centros docentes que la impartan en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que cada uno de ellos concretará a través de su Proyecto educativo. Para ello, los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para elaborar, aprobar y ejecutar su Proyecto educativo y Reglamento de Organización y Funcionamiento que favorezcan formas de organización propias».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria, «el profesorado o el personal educador integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las propuestas pedagógicas a partir de lo establecido en el Anexo I, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo. Todo ello, conforme a lo establecido en el artículo 18.2 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil, al artículo 28 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, según corresponda al primer o

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

segundo ciclo de la etapa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta educativa. Asimismo, todos los centros que impartan Educación Infantil deberán incluir en su Proyecto educativo la Propuesta pedagógica que recogerá el carácter educativo de cada uno de los ciclos. Por otra parte, sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.3, los equipos de ciclo concretarán las líneas de actuación en una Propuesta pedagógica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el Capítulo IV del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

3. Organización del equipo de ciclo:

El segundo ciclo de infantil está formado por:
- Marta Sánchez García. 3 años A
- Ana Isabel Álvarez Pajares. 3 años B
- Vanesa González Gordillo. 4 años A
- Juan Antonio Plaza Zambrana 4 años b
- Juan Antonio Plaza Zambrana. 4 años B
- María José Cerón Merino. 5 años A (coordinadora)
- María del Carmen Muñoz Jiménez 5 años B
- Pilar Rojas Rojas. Apoyo

Docentes, que no perteneciendo al ciclo imparten clase en él:
- María Dolores Molina Religión

Otros docentes que imparten clase en el ciclo:
- Virginia González. Inglés
- Natalia Fernández Rojo. Inglés
- Noelia Martín Pedagogía Terapéutica.
- Yolanda Jaime. Audición y Lenguaje.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la etapa de Educación Infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz.

c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.

d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.

e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa.

g) Iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógicomatemáticas, en la lectura y en la escritura.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el logro de una sociedad libre e igualitaria.

5. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, el currículo de la etapa de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

Educación Infantil responderá a los siguientes principios:
a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.
d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.
e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.
f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la etapa de Educación Infantil será global, continua y formativa y tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas¿.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿la evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza su tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales educadores que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno o alumna en particular. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación¿. Para ello, ¿se utilizarán diferentes instrumentos como escalas de observación, anecdotarios o listas de control, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del mismo.
Para la evaluación tanto de los procesos de desarrollo de la actividad docente como de los procesos de aprendizaje se utilizarán distintas estrategias y técnicas. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

CONCRECIÓN ANUAL

Descubrimiento y Exploración del Entorno - Tres Años

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía personal e imagen positiva de sí mism@, desarrollo afectivo, gestión emocional, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico, utilizando diferentes lenguajes (verbal, gestual, artístico, tecnológico...).
- Contextualizar los aprendizajes significativos iniciándose en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógico matemáticas, en la lectura y en la escritura por medio de la experimentación y el juego, de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad.; participando en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto, la solidaridad y la igualdad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

- Se basa en un enfoque activo y participativo. El alumnado aprende a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SDA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica. Y por supuesto, promover la investigación guiada, similar a la indagación, pero realizando búsqueda de la información en cualquier fuente, sin tener que partir de una hipótesis pero si de un tema a investigar.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Infantil promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SDA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Pizarra digital, Libro digital, sitios web y presentaciones.
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos...)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales de reciclaje, materiales para la experimentación y manipulación...
- Materiales y juguetes didácticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En Educación Infantil, la observación directa y sistemática será la técnica principal del proceso de evaluación y se tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el aprendizaje. Orientada a los avances en el desarrollo evolutivo del alumnado, tomando como referencia los criterios de evaluación para el ciclo en cada una de las áreas.
Se utilizarán diferentes estrategias, técnicas y recursos adaptadas a las características del ciclo, así como las condiciones iniciales individuales, el ritmo y las características de la evolución de cada niñ@ (teniendo en cuenta a nuestro alumnado n.e.a.e.).
Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos e información serán:

- Técnica de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- Técnicas de medición, a través de pruebas escritas, informes, trabajos o dossiers, cuaderno del alumnado. Las producciones de nuestro alumnado (tanto producciones materiales como no materiales) desde las producciones plásticas hasta las musicales, motrices, cuadernillos de clase, investigaciones y juegos de simulación o dramáticos.
- Diálogo y escucha activa, a través de la intervención del alumnado en la asamblea, narración de cuentos, dramatizaciones, relaciones sociales con iguales en diferentes contextos (patio, actividades complementarias, extraescolares...).
- Técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Primer Trimestre.
- 28 octubre. Día de la Salud Mental. Actividad propuesta desde la coordinación del Programa "Creciendo en Salud". Narracción del cuento: "Un monstruo Rosa".
- 31 octubre. Halloween y Castañada.
- 20 nov. Día de la Infancia.
- 25 nov. Día Internacional contra la violencia de género.
- Visita al cine. Diciembre
- Campaña del juego y el juguete no sexista. Diciembre
- Día sin motor.
- 6 dic. Constitución.
- 22 dic. Fiesta de Navidad.

Segundo Trimestre.
- 30 ene. Día escolar de la Paz y la no violencia.
- Visita al planetario. Febrero.
- 11 feb. Día de la mujer y la niña en la ciencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

- 14 feb. Día de la amistad.
- 17 feb. Carnaval.
- 24 feb. Día de Andalucía.
- 8 marz. Día de la mujer.
- 17 marz. San Patrick.

Tercer Trimestre.
- 16 abril. Visita granja-escuela "La Albuqueria" en Coín.
- 23 abr. Día del libro.
- 15 may. Día de la familia.
- Jun. Fiesta despedida de infantil.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- ¿CÓMO CALENTAR UNA CUEVA?
- ¿Cómo calentar una cueva?
- Como cuidar a un bebé
- ¿De quién es este huevo?
- ¿La luna y el sol son amigos?
- La vuelta al cole
- Me gusta el carnaval
- Vivo en Andalucía

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

10. Competencias específicas:

Denominación
DEE.1.1.Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.
DEE.1.2.Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.
DEE.1.3.Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: DEE.1.1.Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.
Criterios de evaluación:
DEE.1.1.1.Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
DEE.1.1.2.Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos.
DEE.1.1.3.Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.
DEE.1.1.4.Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas.
DEE.1.1.5.Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.
DEE.1.1.6.Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas.
DEE.1.1.7.Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales.
DEE.1.1.8.Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc.

Competencia específica: DEE.1.2.Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.
Criterios de evaluación:
DEE.1.2.1.Afrontar retos o problemas planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa.
DEE.1.2.2.Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.
DEE.1.2.3.Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.
DEE.1.2.4.Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.
DEE.1.2.5.Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones.
DEE.1.2.6.Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.

Competencia específica: DEE.1.3.Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.
Criterios de evaluación:
DEE.1.3.1.Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
DEE.1.3.2.Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc.
DEE.1.3.3.Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.
DEE.1.3.4.Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.
DEE.1.3.5.Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.

12. Sáberes básicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios
1. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.
2. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.
3. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.
4. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.
5. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos.
6. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
7. El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad
1. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.
2. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
3. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.
4. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.
5. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.
6. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto
1. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento.
2. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.
3. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.
4. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.
5. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.
6. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas.
7. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos.
8. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.
9. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
DEE.1.1																																	
DEE.1.2																																	
DEE.1.3																																	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

CONCRECIÓN ANUAL

Descubrimiento y Exploración del Entorno - Cuatro Años

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Infantil promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En Educación Infantil la observación directa y sistemática será la técnica principal del proceso de evaluación y se tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en su aprendizaje. Orientada a los avances en el desarrollo evolutivo del alumnado, tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos para el ciclo en cada una de las áreas.

Se utilizarán distintas estrategias, técnicas y recursos adaptadas a las características del ciclo, así como las condiciones iniciales individuales, el ritmo y las características de la evolución
de cada niño o niña (teniendo en cuenta a nuestro alumnado NEAE).

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

La técnica de observación continuada, que evaluará la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
Técnicas de medición, a través de pruebas escritas , informes, trabajos o dossiers, cuaderno del alumnado. Las producciones de nuestro alumnado: (tanto producciones materiales como no materiales) desde las producciones plásticas hasta las musicales, motrices, cuadernillos de clase, investigaciones y juegos de simulación o dramáticos.

- Diálogo y escucha activa, a través de la intervención del alumnado en la asamblea, narración de cuentos, dramatizaciones, relaciones sociales con iguales en diferentes contextos al aula
(patio, actividades complementarias...).
Técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañer@s en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Instrumentos de evaluación: Son el soporte físico que se utiliza para la recogida de información y datos. Están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables.
Son variados, destacando entre otros:
- Diario : Uso de una libreta diaria, en la cual, se registra de forma sistemática, aspectos relevantes, valoraciones e impresiones sobre la dinámica general del aula u otros contextos, anécdotas o situaciones más destacadas.
- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
- Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales.
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora, comprensión oral, escucha activa en audiciones y con el programa Leeduca (Programa en colaboración con la Universidad de Málaga para el desarrollo de la conciencia fonológica como paso previo a la prelectura).
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento, autonomía personal.
- La búsqueda y tratamiento de la información.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- Entrevistas : Este instrumento se utiliza con el objetivo de recoger información acerca del contexto socio -cultural y familiar de cada niño y niña, sobre su proceso evolutivo en casa.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Primer Trimestre.
- 28 octubre. Día de la Salud Mental. Actividad propuesta desde la coordinación del Programa "Creciendo en Salud". Narracción del cuento: "Un monstruo Rosa".
- 31 octubre. Halloween y Castañada.
- 20 nov. Día de la Infancia.
- 25 nov. Día Internacional contra la violencia de género.
- Visita al cine. Diciembre
- Campaña del juego y el juguete no sexista. Diciembre
- Día sin motor.
- 6 dic. Constitución.
- 22 dic. Fiesta de Navidad.

Segundo Trimestre.
- 30 ene. Día escolar de la Paz y la no violencia.
- Visita al planetario. Febrero.
- 11 feb. Día de la mujer y la niña en la ciencia.
- 14 feb. Día de la amistad.
- 17 feb. Carnaval.
- 24 feb. Día de Andalucía.
- 8 marz. Día de la mujer.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- 17 marz. San Patrick.

Tercer Trimestre.
- 16 abril. Visita granja-escuela "La Albuqueria" en Coín.
- 23 abr. Día del libro.
- 15 may. Día de la familia.
- Jun. Fiesta despedida de infantil.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

Cód.Centro: 29602499

8. Situaciones de aprendizaje:

- ¿Cómo es el Gran Sauce?

- ¿Cómo se vive en un castillo?

- ¿Cuántos animales diferentes hay?

- La Navidad

- ¿La Tierra es redonda?

- ¿Los barcos flotan?

- ¿Qué puedo hacer para estar sano?

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

10. Competencias específicas:

Denominación
DEE.2.1.Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.
DEE.2.2.Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.
DEE.2.3.Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: DEE.2.1.Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.
Criterios de evaluación:
DEE.2.1.1.Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
DEE.2.1.2.Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos.
DEE.2.1.3.Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.
DEE.2.1.4.Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas.
DEE.2.1.5.Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.
DEE.2.1.6.Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas.
DEE.2.1.7.Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales.
DEE.2.1.8.Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc.

Competencia específica: DEE.2.2.Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.
Criterios de evaluación:
DEE.2.2.1.Afrontar retos o problemas planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa.
DEE.2.2.2.Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.
DEE.2.2.3.Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.
DEE.2.2.4.Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.
DEE.2.2.5.Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones.
DEE.2.2.6.Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.

Competencia específica: DEE.2.3.Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.
Criterios de evaluación:
DEE.2.3.1.Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
DEE.2.3.2.Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc.
DEE.2.3.3.Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.
DEE.2.3.4.Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.
DEE.2.3.5.Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.

12. Sáberes básicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios
1. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.
2. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.
3. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.
4. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.
5. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos.
6. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
7. El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad
1. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.
2. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
3. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.
4. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.
5. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.
6. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto
1. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento.
2. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.
3. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.
4. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.
5. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.
6. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas.
7. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos.
8. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.
9. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
DEE.2.1																																	
DEE.2.2																																	
DEE.2.3																																	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

CONCRECIÓN ANUAL

Descubrimiento y Exploración del Entorno - Cinco Años

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

Presenta las siguientes características:

- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje,
estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el
principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo.
Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención de conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje.
Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral, artística, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo
madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libros del alumnado: "Los Goguis" y "Mis letras 2"
- Libros de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones...
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ...)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

1. La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
2. En el contexto de este proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas deberán adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.
3. Las administraciones educativas desarrollarán orientaciones para que los centros docentes puedan elaborar planes de refuerzo o de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

requiera.
4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
5. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, valorará, de forma colegiada,
el progreso del alumnado en una única sesión de evaluación que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.
6. Igualmente, se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Primer Trimestre.
- 28 octubre. Día de la Salud Mental. Actividad propuesta desde la coordinación del Programa "Creciendo en Salud". Narración del cuento: "Un monstruo Rosa".
- 31 octubre. Halloween y Castañada
- 16 nov. Día del flamenco
- 20 nov. Día de la Infancia.
- 25 nov. Día Internacional contra la violencia de género.
- Visita al cine.
- Campaña del juego y el juguete no sexista.
- 6 dic. Constitución.
- Talleres navideños con las familias.
- Fiesta de Navidad.

Segundo Trimestre.
- 30 ene. Día escolar de la Paz y la no violencia.
- 11 feb. Día de la mujer y la niña en la ciencia.
- 14 feb. Día de la amistad.
- Carnaval.
- Febrero. Día de Andalucía.
- 8 marzo Día de la mujer.
- 17 marzo. San Patrick.

Tercer Trimestre.
- 23 abril. Día del libro.
- 15 mayo Día de la familia.
- 15 abril. Visita a la granja.
- Junio. Fiesta despedida de infantil.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- El verano
- La casa y la familia
- Los dinosaurios y los animales en extinción
- Medios de transporte aéreos
- Mi cuerpo tiene huesos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

- Navidad
- ¿Por qué brillan las estrellas?
- Primavera y plantas
- Vuelta al colegio

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

10. Competencias específicas:

Denominación
DEE.3.1.Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.
DEE.3.2.Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.
DEE.3.3.Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: DEE.3.1.Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.
Criterios de evaluación:
DEE.3.1.1.Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
DEE.3.1.2.Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos.
DEE.3.1.3.Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.
DEE.3.1.4.Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas.
DEE.3.1.5.Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.
DEE.3.1.6.Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas.
DEE.3.1.7.Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales.
DEE.3.1.8.Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc.

Competencia específica: DEE.3.2.Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.
Criterios de evaluación:
DEE.3.2.1.Afrontar retos o problemas planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa.
DEE.3.2.2.Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.
DEE.3.2.3.Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.
DEE.3.2.4.Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.
DEE.3.2.5.Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones.
DEE.3.2.6.Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.

Competencia específica: DEE.3.3.Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.
Criterios de evaluación:
DEE.3.3.1.Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.
DEE.3.3.2.Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc.
DEE.3.3.3.Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.
DEE.3.3.4.Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.
DEE.3.3.5.Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.

12. Sáberes básicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios
1. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.
2. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.
3. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.
4. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.
5. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos.
6. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
7. El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad
1. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.
2. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
3. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.
4. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.
5. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.
6. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto
1. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento.
2. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.
3. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.
4. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.
5. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.
6. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas.
7. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos.
8. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.
9. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:11

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
DEE.3.1	X										X	X										X	X		X		X	X		X	X			
DEE.3.2	X	X			X	X	X		X	X	X				X		X	X	X			X	X	X			X		X	X	X			
DEE.3.3			X	X				X		X			X										X	X			X							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del equipo de ciclo:**
4. **Objetivos del área**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación y calificación del alumnado**

CONCRECIÓN ANUAL

Tres Años

Cuatro Años

Cinco Años

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro está situado en la localidad del Alhaurín de la Torre. La dirección del centro es calle Aljarafe s/n, donde tiene
la entrada principal, aunque también colinda con la calle Alhucemas y camino Aldebarán por donde tenemos otra puerta que sirve de acceso a el alumnado de Educación Infantil.
El centro cuenta con dos edificios, uno de Primaria y otro de Infantil.
En la planta baja del edificio de Infantil se encuentra:
- Cocina
- Comedor
- Aula de usos múltiples: se usa de aula matinal y de comedor para los más pequeños.
- Salón de actos y aula de música
- Baños para el alumnado.
- Almacén de psicomotricidad
-Almacén limpieza
En la primera planta:
- 6 aulas de educación infantil
- Sala de fotocopias y material pedagógico.
- Almacén de material
Nuestro ciclo cuenta con un patio exclusivo para infantil donde hay:
- Un parque Infantil
- Porche donde se hace la fila y sirve también para psicomotricidad.
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Durante el presente curso se encuentran matriculados 454 alumnos y alumnas. Si los dividimos entre las 19 unidades da una media de 23,8 alumnos por aula.

En lo que respecta al alumnado de nuestro centro podemos decir que es bastante homogéneo, aunque lógicamente dentro de cada aula haya gran diversidad de particularidades y ritmos de aprendizaje. El nivel académico es bastante bueno y sus resultados generalmente están por encima de la zona y de la media de Andalucía según los últimos indicadores homologados para la autoevaluación

No tenemos problemas de absentismo en nuestro centro. Si es verdad que han surgido algunos casos puntuales de forma aislada.

El clima de relaciones a nivel general entre el alumnado es de gran cordialidad. Favorecen los apadrinamientos y hermanamientos que se realizan entre los diferentes niveles educativos que generan complicidad y compañerismo.

Los conflictos entre el alumnado son muy escasos quedando reducido a acciones puntuales y mayormente durante el recreo. Para intentar reducir la conflictividad en el recreo se instaló una megafonía para poner música. Esta medida tenía una gran aceptación entre el alumnado.

Disponemos de un registro de conductas en cada aula y un registro en el drive de todos los conflictos que llegaban al despacho del Equipo Directivo.

Los casos puntuales de alumnado conflictivo son tratados individualmente con compromisos de convivencia.

No tenemos un porcentaje alto de alumnado de otras nacionalidades (4%) aunque se está produciendo una incorporación paulatina en los últimos años. Normalmente este alumnado no presenta ningún tipo de dificultades en su integración ni social ni académica. Dicho alumnado representa una oportunidad, y puede servir como eje motivador en la programación de actividades globalizadas que incluyan todas las nacionalidades.
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 2 de la Orden de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación, tienen la consideración de planes y programas (proyectos) estratégicos los siguientes aprobados para este centro:

A) Permanentes:

¿ Plan de apertura de centros docentes,
¿ Biligüismo
¿ Biblioteca Escolar
¿ Plan de Igualdad en Educación
¿ Plan de Salud Laboral y P.R.L

B) Anuales:

¿ Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz
¿ Transformación Digital Educativa
¿ Prácticum Grado Maestro

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «el currículo de la etapa de Educación Infantil expresa el proyecto educativo general y común a todos los centros docentes que la impartan en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que cada uno de ellos concretará a través de su Proyecto educativo. Para ello, los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para elaborar, aprobar y ejecutar su Proyecto educativo y Reglamento de Organización y Funcionamiento que favorezcan formas de organización propias».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria, «el profesorado o el personal educador integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las propuestas pedagógicas a partir de lo establecido en el Anexo I, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo. Todo ello, conforme a lo establecido en el artículo 18.2 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil, al artículo 28 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, según corresponda al primer o segundo ciclo de la etapa».

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta educativa. Asimismo, todos los centros que impartan Educación Infantil deberán incluir en su Proyecto educativo la Propuesta pedagógica que recogerá el carácter educativo de cada uno de los ciclos. Por otra parte, sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.3, los equipos de ciclo concretarán las líneas de actuación en una Propuesta pedagógica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el Capítulo IV del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

3. Organización del equipo de ciclo:

El segundo ciclo de infantil está formado por:
- Marta Sánchez García. 3 años A
- Ana Isabel Álvarez Pajares. 3 años B
- Vanesa González Gordillo. 4 años A
- Juan Antonio Plaza Zambrana. 4 años B
- María José Cerón Merino. 5 años A (coordinadora)
- María del Carmen Muñoz Jiménez 5 años B
- Pilar Rojas Rojas. Apoyo

Docentes, que no perteneciendo al ciclo imparten clase en él:
- María Dolores Molina Religión
- Virginia González. Inglés
- Natalia Fernández Rojo. Inglés

Cód.Centro: 29602499

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la etapa de Educación Infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz.

c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.

d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.

e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa.

g) Iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógicomatemáticas, en la lectura y en la escritura.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el logro de una sociedad libre e igualitaria.

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

5. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, el currículo de la etapa de Educación Infantil responderá a los siguientes principios:

a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.
d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.
e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.
f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la etapa de Educación Infantil será global, continua y formativa y tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas¿.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿la evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza su tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales educadores que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno o alumna en particular. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación¿. Para ello, ¿se utilizarán diferentes instrumentos como escalas de observación, anecdotarios o listas de control, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del mismo.
Para la evaluación tanto de los procesos de desarrollo de la actividad docente como de los procesos de aprendizaje se utilizarán distintas estrategias y técnicas. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

CONCRECIÓN ANUAL

Religión y Moral Católica - Tres Años

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumnado inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que posee el alumnado de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:

- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:
¿ Técnicas
o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

El Primer Ciclo realizará una serie de visitas relacionadas con el área como visita a la Escuela Municipal de Música, al CAC de Málaga y Ruta de Senderismo Jarapalos.
INFANTIL

* Primer trimestre: Visita al cine para 4 y 5 años
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

- ¿De quién es este huevo?

- ¿La luna y el sol son amigos?

- Me gusta el carnaval

- Vivo en Andalucía

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.1.1.Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación.
REL.1.2.Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana.
REL.1.3.Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.
REL.1.4.Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia.
REL.1.5.Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias, admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con la libertad y seguridad necesarias que posibiliten el desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias.
REL.1.6.Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.1.1.Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación.
Criterios de evaluación:
REL.1.1.1.Adquirir autonomía en el cuidado de su cuerpo y en la realización de sus actividades cotidianas, atendiendo a las indicaciones establecidas en común para el aula.
REL.1.1.2.Reconocer hábitos básicos de relación tomando como referencia modelos cristianos y proponiendo actitudes para la vida en la familia y en la escuela.
REL.1.1.3.Expresar las capacidades afectivas y cualidades reconociendo posibilidades y limitaciones, utilizándolos para su cuidado y el de su entorno y para afrontar dificultades.

Competencia específica: REL.1.2.Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana.
Criterios de evaluación:
REL.1.2.1.Desarrollar hábitos de acogida y amabilidad aprendidos a través de cuentos y narraciones bíblicas sobre la vida en comunidad.
REL.1.2.2.Adquirir valores de escucha y agradecimiento en sus relaciones sociales cercanas para relacionarse con los demás de manera asertiva.
REL.1.2.3.Generalizar actitudes de respeto y mediación para generar vínculos significativos de amistad y afecto, escuchando con atención relatos bíblicos en los que se considere la importancia de la fraternidad en la comunidad cristiana y en las relaciones sociales.

Competencia específica: REL.1.3.Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.
Criterios de evaluación:
REL.1.3.1.Propiciar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia, tomando como ejemplo las palabras y acciones de Jesús de Nazaret y reconociendo su importancia para la construcción de un mundo más fraterno y compasivo.
REL.1.3.2.Reconocer sentimientos y actitudes que fomenten el respeto, la compasión y el perdón, observándolas en personajes de narraciones bíblicas.
REL.1.3.3.Comprender actitudes de cooperación para la consecución de espacios pacíficos de convivencia, escuchando narraciones y relatos bíblicos que propongan modelos de respeto a la diversidad y de fraternidad.

Competencia específica: REL.1.4.Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia.
Criterios de evaluación:
REL.1.4.1.Expresar en diversos lenguajes las costumbres sociales del entorno que reflejan la vivencia de valores cristianos, mostrando respeto y aprecio.
REL.1.4.2.Conocer las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas, despertando hábitos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia.
REL.1.4.3.Desarrollar la capacidad artística y la sensibilidad estética en armonía con su propia identidad personal y cultural.

Competencia específica: REL.1.5.Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias, admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con la libertad y seguridad necesarias que posibiliten el desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias.
Criterios de evaluación:
REL.1.5.1.Explorar el propio mundo imaginativo y simbólico y reconocer las propias emociones, descubriéndolo en momentos de silencio, quietud y espacios de reflexión guiada que permita descubrir la vida interior.
REL.1.5.2.Identificar y expresar algunos sentimientos y convicciones, conociendo oraciones, canciones y prácticas religiosas, acogiéndolas con una actitud de asertividad y respeto.
REL.1.5.3.Describir las creencias y valores, propias y de otros, comunicándolas con seguridad a través de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

diversos lenguajes, reconociendo el silencio y la oración como elementos de la experiencia espiritual y religiosa.

Competencia específica: REL.1.6.Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa.
Criterios de evaluación:
REL.1.6.1.Identificar a Jesús de Nazaret como el núcleo esencial del cristianismo a través de la escucha de narraciones bíblicas y la observación de tradiciones y obras artísticas.
REL.1.6.2.Distinguir las actitudes y valores propios de la vida cristiana, escuchando narraciones de los Evangelios y de los Hechos de los Apóstoles y apreciando las acciones de servicio en la vida en comunidad.
REL.1.6.3.Reconocer y respetar los valores, actitudes y características básicas del cristianismo y de otras religiones.

12. Sáberes básicos:

A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación.
1. Progresiva autorregulación, responsabilidad, cuidado de sí mismo, en los hábitos básicos de relación.
2. El cuidado y el respeto del cuerpo y de la naturaleza en la visión cristiana.
3. El valor del ser humano, con sus límites y posibilidades, como hijo de Dios.
4. La igualdad y dignidad de todos los seres humanos a la luz del Evangelio.
5. Actitud de respeto ante la exteriorización de emociones, creencias, pensamientos, ilusiones y miedos de los demás.
6. Comunicación de las propias emociones cuando perdonamos y somos perdonados.
7. Cualidades y talentos personales propuestos en figuras bíblicas y otras biografías significativas.
8. Relatos bíblicos y biografías de otros personajes de la cultura del entorno que ponen de manifiesto el valor de la interioridad y la experiencia religiosa.
9. Valoración de la belleza y su capacidad para ser transmisora de un sentido de pertenencia y valores.
10. Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira.
11. Aprecio del silencio y la calma como herramientas para la identificación de emociones y sentimientos.

B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.
1. Maneras y modos de comunicar las emociones propias en las relaciones interpersonales.
2. Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana.
3. Valoración de un clima de convivencia armónico, inclusivo y pacífico construido entre todos: el diálogo y la empatía.
4. Actitudes de amabilidad, acogida y gratitud como expresión de respeto a los demás.
5. Habilidades para la mediación y la resolución de conflictos: escucha activa, diálogo constructivo, asertividad y perdón.
6. Valoración de las relaciones sociales, en especial de la amistad.
7. Admiración y cuidado de la naturaleza como creación de Dios y casa común.
8. La fraternidad humana: hijos y hermanos de un único Dios.
9. Presentación de diversos relatos bíblicos que reflejen las acciones y sentimientos de Jesús de Nazaret hacia los más necesitados.
10. Narraciones bíblicas que proponen el perdón, la misericordia y la solidaridad como características del Reino de Dios.
11. La vida cristiana en comunidad.
12. Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva.

C. Identidad cristiana y entorno social.
1. Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.
2. Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas.
3. Las oraciones y prácticas cristianas más comunes en el entorno social.
4. La Biblia como comunicación de Dios con las personas.
5. Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo.
6. La familia de Jesús y la relación de Jesús con sus discípulos.
7. La figura de la Virgen María.
8. La oración de Jesús.
9. La relación de la persona con Dios y sus expresiones comunitarias: la Iglesia.
10. Calendario litúrgico y celebraciones cristianas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

11. La riqueza de la interculturalidad como oportunidad de desarrollo personal y social.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.1.1																																	
REL.1.2																																	
REL.1.3																																	
REL.1.4																																	
REL.1.5																																	
REL.1.6																																	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

CONCRECIÓN ANUAL

Religión y Moral Católica - Cuatro Años

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumnado inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que posee el alumnado de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:

- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:
¿ Técnicas
o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

El Primer Ciclo realizará una serie de visitas relacionadas con el área como visita a la Escuela Municipal de Música, al CAC de Málaga y Ruta de Senderismo Jarapalos.
INFANTIL

* Primer trimestre: Visita al cine para 4 y 5 años
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.2.1.Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación.
REL.2.2.Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana.
REL.2.3.Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.
REL.2.4.Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia.
REL.2.5.Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias, admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con la libertad y seguridad necesarias que posibiliten el desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias.
REL.2.6.Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.2.1.Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación.
Criterios de evaluación:
REL.2.1.1.Adquirir autonomía en el cuidado de su cuerpo y en la realización de sus actividades cotidianas, atendiendo a las indicaciones establecidas en común para el aula.
REL.2.1.2.Reconocer hábitos básicos de relación tomando como referencia modelos cristianos y proponiendo actitudes para la vida en la familia y en la escuela.
REL.2.1.3.Expresar las capacidades afectivas y cualidades reconociendo posibilidades y limitaciones, utilizándolos para su cuidado y el de su entorno y para afrontar dificultades.

Competencia específica: REL.2.2.Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana.
Criterios de evaluación:
REL.2.2.1.Desarrollar hábitos de acogida y amabilidad aprendidos a través de cuentos y narraciones bíblicas sobre la vida en comunidad.
REL.2.2.2.Adquirir valores de escucha y agradecimiento en sus relaciones sociales cercanas para relacionarse con los demás de manera asertiva.
REL.2.2.3.Generalizar actitudes de respeto y mediación para generar vínculos significativos de amistad y afecto, escuchando con atención relatos bíblicos en los que se considere la importancia de la fraternidad en la comunidad cristiana y en las relaciones sociales.

Competencia específica: REL.2.3.Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.
Criterios de evaluación:
REL.2.3.1.Propiciar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia, tomando como ejemplo las palabras y acciones de Jesús de Nazaret y reconociendo su importancia para la construcción de un mundo más fraterno y compasivo.
REL.2.3.2.Reconocer sentimientos y actitudes que fomenten el respeto, la compasión y el perdón, observándolas en personajes de narraciones bíblicas.
REL.2.3.3.Comprender actitudes de cooperación para la consecución de espacios pacíficos de convivencia, escuchando narraciones y relatos bíblicos que propongan modelos de respeto a la diversidad y de fraternidad.

Competencia específica: REL.2.4.Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia.
Criterios de evaluación:
REL.2.4.1.Expresar en diversos lenguajes las costumbres sociales del entorno que reflejan la vivencia de valores cristianos, mostrando respeto y aprecio.
REL.2.4.2.Conocer las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas, despertando hábitos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia.
REL.2.4.3.Desarrollar la capacidad artística y la sensibilidad estética en armonía con su propia identidad personal y cultural.

Competencia específica: REL.2.5.Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias, admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con la libertad y seguridad necesarias que posibiliten el desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias.
Criterios de evaluación:
REL.2.5.1.Explorar el propio mundo imaginativo y simbólico y reconocer las propias emociones, descubriéndolo en momentos de silencio, quietud y espacios de reflexión guiada que permita descubrir la vida interior.
REL.2.5.2.Identificar y expresar algunos sentimientos y convicciones, conociendo oraciones, canciones y prácticas religiosas, acogiéndolas con una actitud de asertividad y respeto.
REL.2.5.3.Describir las creencias y valores, propias y de otros, comunicándolas con seguridad a través de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

diversos lenguajes, reconociendo el silencio y la oración como elementos de la experiencia espiritual y religiosa.

Competencia específica: REL.2.6.Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa.
Criterios de evaluación:
REL.2.6.1.Identificar a Jesús de Nazaret como el núcleo esencial del cristianismo a través de la escucha de narraciones bíblicas y la observación de tradiciones y obras artísticas.
REL.2.6.2.Distinguir las actitudes y valores propios de la vida cristiana, escuchando narraciones de los Evangelios y de los Hechos de los Apóstoles y apreciando las acciones de servicio en la vida en comunidad.
REL.2.6.3.Reconocer y respetar los valores, actitudes y características básicas del cristianismo y de otras religiones.

12. Sáberes básicos:

A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación.
1. Progresiva autorregulación, responsabilidad, cuidado de sí mismo, en los hábitos básicos de relación.
2. El cuidado y el respeto del cuerpo y de la naturaleza en la visión cristiana.
3. El valor del ser humano, con sus límites y posibilidades, como hijo de Dios.
4. La igualdad y dignidad de todos los seres humanos a la luz del Evangelio.
5. Actitud de respeto ante la exteriorización de emociones, creencias, pensamientos, ilusiones y miedos de los demás.
6. Comunicación de las propias emociones cuando perdonamos y somos perdonados.
7. Cualidades y talentos personales propuestos en figuras bíblicas y otras biografías significativas.
8. Relatos bíblicos y biografías de otros personajes de la cultura del entorno que ponen de manifiesto el valor de la interioridad y la experiencia religiosa.
9. Valoración de la belleza y su capacidad para ser transmisora de un sentido de pertenencia y valores.
10. Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira.
11. Aprecio del silencio y la calma como herramientas para la identificación de emociones y sentimientos.

B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.
1. Maneras y modos de comunicar las emociones propias en las relaciones interpersonales.
2. Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana.
3. Valoración de un clima de convivencia armónico, inclusivo y pacífico construido entre todos: el diálogo y la empatía.
4. Actitudes de amabilidad, acogida y gratitud como expresión de respeto a los demás.
5. Habilidades para la mediación y la resolución de conflictos: escucha activa, diálogo constructivo, asertividad y perdón.
6. Valoración de las relaciones sociales, en especial de la amistad.
7. Admiración y cuidado de la naturaleza como creación de Dios y casa común.
8. La fraternidad humana: hijos y hermanos de un único Dios.
9. Presentación de diversos relatos bíblicos que reflejen las acciones y sentimientos de Jesús de Nazaret hacia los más necesitados.
10. Narraciones bíblicas que proponen el perdón, la misericordia y la solidaridad como características del Reino de Dios.
11. La vida cristiana en comunidad.
12. Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva.

C. Identidad cristiana y entorno social.
1. Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.
2. Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas.
3. Las oraciones y prácticas cristianas más comunes en el entorno social.
4. La Biblia como comunicación de Dios con las personas.
5. Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo.
6. La familia de Jesús y la relación de Jesús con sus discípulos.
7. La figura de la Virgen María.
8. La oración de Jesús.
9. La relación de la persona con Dios y sus expresiones comunitarias: la Iglesia.
10. Calendario litúrgico y celebraciones cristianas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

11. La riqueza de la interculturalidad como oportunidad de desarrollo personal y social.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.2.1																																	
REL.2.2																																	
REL.2.3																																	
REL.2.4																																	
REL.2.5																																	
REL.2.6																																	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

CONCRECIÓN ANUAL

Religión y Moral Católica - Cinco Años

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumnado inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que posee el alumnado de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversida

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:

- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:
¿ Técnicas
o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

El Primer Ciclo realizará una serie de visitas relacionadas con el área como visita a la Escuela Municipal de Música, al CAC de Málaga y Ruta de Senderismo Jarapalos.
INFANTIL

* Primer trimestre: Visita al cine para 4 y 5 años
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

- El verano
- La casa y la familia
- Los dinosaurios y los animales en extinción
- Medios de transporte aéreos
- Mi cuerpo tiene huesos
- Navidad
- ¿Por qué brillan las estrellas?
- Primavera y plantas
- Vuelta al colegio

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.
CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.
CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.
CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.
CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.
CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.
CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.
CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.
CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.
CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.
STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.
STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.
STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos¿).
STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.
CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.3.1.Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación.
REL.3.2.Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana.
REL.3.3.Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.
REL.3.4.Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia.
REL.3.5.Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias, admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con la libertad y seguridad necesarias que posibiliten el desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias.
REL.3.6.Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.3.1.Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación.
Criterios de evaluación:
REL.3.1.1.Adquirir autonomía en el cuidado de su cuerpo y en la realización de sus actividades cotidianas, atendiendo a las indicaciones establecidas en común para el aula.
REL.3.1.2.Reconocer hábitos básicos de relación tomando como referencia modelos cristianos y proponiendo actitudes para la vida en la familia y en la escuela.
REL.3.1.3.Expresar las capacidades afectivas y cualidades reconociendo posibilidades y limitaciones, utilizándolos para su cuidado y el de su entorno y para afrontar dificultades.

Competencia específica: REL.3.2.Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana.
Criterios de evaluación:
REL.3.2.1.Desarrollar hábitos de acogida y amabilidad aprendidos a través de cuentos y narraciones bíblicas sobre la vida en comunidad.
REL.3.2.2.Adquirir valores de escucha y agradecimiento en sus relaciones sociales cercanas para relacionarse con los demás de manera asertiva.
REL.3.2.3.Generalizar actitudes de respeto y mediación para generar vínculos significativos de amistad y afecto, escuchando con atención relatos bíblicos en los que se considere la importancia de la fraternidad en la comunidad cristiana y en las relaciones sociales.

Competencia específica: REL.3.3.Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.
Criterios de evaluación:
REL.3.3.1.Propiciar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia, tomando como ejemplo las palabras y acciones de Jesús de Nazaret y reconociendo su importancia para la construcción de un mundo más fraterno y compasivo.
REL.3.3.2.Reconocer sentimientos y actitudes que fomenten el respeto, la compasión y el perdón, observándolas en personajes de narraciones bíblicas.
REL.3.3.3.Comprender actitudes de cooperación para la consecución de espacios pacíficos de convivencia, escuchando narraciones y relatos bíblicos que propongan modelos de respeto a la diversidad y de fraternidad.

Competencia específica: REL.3.4.Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia.
Criterios de evaluación:
REL.3.4.1.Expresar en diversos lenguajes las costumbres sociales del entorno que reflejan la vivencia de valores cristianos, mostrando respeto y aprecio.
REL.3.4.2.Conocer las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas, despertando hábitos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia.
REL.3.4.3.Desarrollar la capacidad artística y la sensibilidad estética en armonía con su propia identidad personal y cultural.

Competencia específica: REL.3.5.Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias, admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con la libertad y seguridad necesarias que posibiliten el desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias.
Criterios de evaluación:
REL.3.5.1.Explorar el propio mundo imaginativo y simbólico y reconocer las propias emociones, descubriéndolo en momentos de silencio, quietud y espacios de reflexión guiada que permita descubrir la vida interior.
REL.3.5.2.Identificar y expresar algunos sentimientos y convicciones, conociendo oraciones, canciones y prácticas religiosas, acogiéndolas con una actitud de asertividad y respeto.
REL.3.5.3.Describir las creencias y valores, propias y de otros, comunicándolas con seguridad a través de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

diversos lenguajes, reconociendo el silencio y la oración como elementos de la experiencia espiritual y religiosa.

Competencia específica: REL.3.6.Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa.
Criterios de evaluación:
REL.3.6.1.Identificar a Jesús de Nazaret como el núcleo esencial del cristianismo a través de la escucha de narraciones bíblicas y la observación de tradiciones y obras artísticas.
REL.3.6.2.Distinguir las actitudes y valores propios de la vida cristiana, escuchando narraciones de los Evangelios y de los Hechos de los Apóstoles y apreciando las acciones de servicio en la vida en comunidad.
REL.3.6.3.Reconocer y respetar los valores, actitudes y características básicas del cristianismo y de otras religiones.

12. Sáberes básicos:

A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación.
1. Progresiva autorregulación, responsabilidad, cuidado de sí mismo, en los hábitos básicos de relación.
2. El cuidado y el respeto del cuerpo y de la naturaleza en la visión cristiana.
3. El valor del ser humano, con sus límites y posibilidades, como hijo de Dios.
4. La igualdad y dignidad de todos los seres humanos a la luz del Evangelio.
5. Actitud de respeto ante la exteriorización de emociones, creencias, pensamientos, ilusiones y miedos de los demás.
6. Comunicación de las propias emociones cuando perdonamos y somos perdonados.
7. Cualidades y talentos personales propuestos en figuras bíblicas y otras biografías significativas.
8. Relatos bíblicos y biografías de otros personajes de la cultura del entorno que ponen de manifiesto el valor de la interioridad y la experiencia religiosa.
9. Valoración de la belleza y su capacidad para ser transmisora de un sentido de pertenencia y valores.
10. Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira.
11. Aprecio del silencio y la calma como herramientas para la identificación de emociones y sentimientos.

B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.
1. Maneras y modos de comunicar las emociones propias en las relaciones interpersonales.
2. Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana.
3. Valoración de un clima de convivencia armónico, inclusivo y pacífico construido entre todos: el diálogo y la empatía.
4. Actitudes de amabilidad, acogida y gratitud como expresión de respeto a los demás.
5. Habilidades para la mediación y la resolución de conflictos: escucha activa, diálogo constructivo, asertividad y perdón.
6. Valoración de las relaciones sociales, en especial de la amistad.
7. Admiración y cuidado de la naturaleza como creación de Dios y casa común.
8. La fraternidad humana: hijos y hermanos de un único Dios.
9. Presentación de diversos relatos bíblicos que reflejen las acciones y sentimientos de Jesús de Nazaret hacia los más necesitados.
10. Narraciones bíblicas que proponen el perdón, la misericordia y la solidaridad como características del Reino de Dios.
11. La vida cristiana en comunidad.
12. Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva.

C. Identidad cristiana y entorno social.
1. Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.
2. Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas.
3. Las oraciones y prácticas cristianas más comunes en el entorno social.
4. La Biblia como comunicación de Dios con las personas.
5. Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo.
6. La familia de Jesús y la relación de Jesús con sus discípulos.
7. La figura de la Virgen María.
8. La oración de Jesús.
9. La relación de la persona con Dios y sus expresiones comunitarias: la Iglesia.
10. Calendario litúrgico y celebraciones cristianas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

11. La riqueza de la interculturalidad como oportunidad de desarrollo personal y social.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.3.1	X	X	X	X				X			X		X	X			X			X	X	X		X		X	X	X	X	X		X	X	X
REL.3.2		X		X		X				X				X			X	X					X			X		X	X		X	X		X
REL.3.3	X	X	X	X		X				X						X	X	X	X					X			X		X	X			X	X
REL.3.4	X		X		X	X									X			X	X	X	X	X			X					X	X		X	X
REL.3.5	X					X					X		X					X		X	X				X		X	X	X	X	X			X
REL.3.6	X		X	X	X				X		X			X	X	X	X	X	X	X	X				X				X		X	X		

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:27:23

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICAINGLÉS

EDUCACIÓN PRIMARIA

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del equipo de ciclo:**
4. **Objetivos del área**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación y calificación del alumnado**

CONCRECIÓN ANUAL

Inglés 2º Ciclo Infantil

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 12:06:07

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 12:06:07

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INGLÉS
2º CICLO INFANTIL
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro** (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro está situado en la localidad del Alhaurín de la Torre. La dirección del centro es calle Aljarafe s/n, donde tiene la entrada principal, aunque también colinda con la calle Alhucemas y camino Aldebarán por donde tenemos otra puerta que sirve de acceso a el alumnado de Educación Infantil. El centro cuenta con dos edificios, uno de Primaria y otro de Infantil. En la planta baja del edificio de Infantil se encuentra:

- Cocina
- Comedor
- Aula de usos múltiples: se usa de aula matinal y de comedor para los más pequeños.
- Salón de actos y aula de música
- Baños para el alumnado.
- Almacén de psicomotricidad
-Almacén limpieza

En la primera planta:

- 6 aulas de educación infantil
- Sala de fotocopias y material pedagógico.
- Almacén de material

Nuestro ciclo cuenta con un patio exclusivo para infantil donde hay:

- Un parque Infantil
- Porche donde se hace la fila y sirve también para psicomotricidad.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Durante el presente curso se encuentran matriculados 454 alumnos y alumnas. Si los dividimos entre las 19 unidades da una media de 23,8 alumnos por aula. En lo que respecta al alumnado de nuestro centro podemos decir que es bastante homogéneo, aunque lógicamente dentro de cada aula haya gran diversidad de particularidades y ritmos de aprendizaje. El nivel académico es bastante bueno y sus resultados generalmente están por encima de la zona y de la media de Andalucía según los últimos indicadores homologados para la autoevaluación No tenemos problemas de absentismo en nuestro centro. Si es verdad que han surgido algunos casos puntuales de forma aislada.

El clima de relaciones a nivel general entre el alumnado es de gran cordialidad. Favorecen los apadrinamientos y hermanamientos que se realizan entre los diferentes niveles educativos que generan complicidad y compañerismo. Los conflictos entre el alumnado son muy escasos quedando reducido a acciones puntuales y mayormente durante el recreo. Para intentar reducir la conflictividad en el recreo se instaló una megafonía para poner música. Esta medida tenía una gran aceptación entre el alumnado. Disponemos de un registro de conductas en cada aula y un registro en el drive de todos los conflictos que llegaban al despacho del Equipo Directivo. Los casos puntuales de alumnado conflictivo son tratados individualmente con compromisos de convivencia. No tenemos un porcentaje alto de alumnado de otras nacionalidades (4%) aunque se está produciendo una

incorporación paulatina en los últimos años. Normalmente este alumnado no presenta ningún tipo de dificultades en su integración ni social ni académica. Dicho alumnado representa una oportunidad, y puede servir como eje motivador en la programación de actividades globalizadas que incluyan todas las nacionalidades.
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 2 de la Orden de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que C.E.I.P. Zambrana 14 desarrolla la Consejería competente en materia de educación, tienen la consideración de planes y programas (proyectos) estratégicos los siguientes aprobados para este centro:

A) Permanentes:

- Plan de apertura de centros docentes,
- Bilingüismo
- Biblioteca Escolar
- Plan de Igualdad en Educación
- Plan de Salud Laboral y P.R.L

B) Anuales:

- Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz
- Transformación Digita

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 12:06:07

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. - Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. - Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía. - Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial. - Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «el currículo de la etapa de Educación Infantil expresa el proyecto educativo general y común a todos los centros docentes que la impartan en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que cada uno de ellos concretará a través de su Proyecto educativo. Para ello, los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para elaborar, aprobar y ejecutar su Proyecto educativo y Reglamento de Organización y Funcionamiento que favorezcan formas de organización propias». Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria, «el profesorado o el personal educador integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las propuestas pedagógicas a partir de lo establecido en el Anexo I, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo. Todo ello, conforme a lo establecido en el artículo 18.2 del Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de educación infantil, al artículo 28 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, según corresponda al primer o Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023 Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. Cód.Centro: 29602499 Fecha Generación: 14/11/2023 12:11:10 Pág.: 3 de C.E.I.P. Zambrana 14 segundo ciclo de la etapa». Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta educativa. Asimismo, todos los centros que impartan Educación Infantil deberán incluir en su Proyecto educativo la Propuesta pedagógica que recogerá el carácter educativo de cada uno de los ciclos. Por otra parte, sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.3, los equipos de ciclo concretarán las líneas de actuación en una Propuesta pedagógica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el Capítulo IV del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.

3. Organización del equipo de ciclo:

El segundo ciclo de infantil está formado por:

- Marta Sánchez García. 3 años A
- Ana Isabel Álvarez Pajares. 3 años B
- Vanesa González Gordillo. 4 años A
- Juan Antonio Plaza Zambrana. 4 años B
- María José Cerón Merino. 5 años A (coordinadora)
- María del Carmen Muñoz Jiménez 5 años B
- Pilar Rojas Rojas. Apoyo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 12:06:07

- María Dolores Molina. Religión.

Docentes, que no perteneciendo al ciclo imparten clase en él:
- Virginia González. Inglés
- Natalia Fernández Rojo. Inglés
- Noelia Martín. Pedagogía Terapéutica.
- Yolanda Jaime. Audición y Lenguaje.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la etapa de Educación Infantil contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz.

c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.

d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.

e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa.

g) Iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógicomatemáticas, en la lectura y en la escritura.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el logro de una sociedad libre e igualitaria.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 12:06:07

5. Principios Pedagógicos:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, el currículo de la etapa de Educación Infantil responderá a los siguientes principios:
a) La práctica educativa en esta etapa estará orientada a asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y niña. Además, se favorecerá que adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
b) Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, así como en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
c) En los dos ciclos de esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y la educación para la salud. También se incluirá la educación en valores.
d) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del currículo.
e) Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical. Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.
f) Los centros podrán fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la etapa de Educación Infantil será global, continua y formativa y tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza su tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales educadores que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno o alumna en particular.

La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación. Para ello, se utilizarán diferentes instrumentos como escalas de observación, anecdotarios o listas de control, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del mismo.

Para la evaluación tanto de los procesos de desarrollo de la actividad docente como de los procesos de aprendizaje se utilizarán distintas estrategias y técnicas. Se concederá especial importancia a la elaboración de documentación sobre la práctica docente y las experiencias de aula.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 12:06:07

CONCRECIÓN ANUAL

Inglés – 2º Ciclo Infantil

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente durante el primer mes del curso escolar, promoviendo actividades que activen los conocimientos y aprendizajes previos del alumnado, obteniendo información a partir de las siguientes fuentes:

- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Reunión con las tutoras del curso anterior.
- La observación del alumnado en interacciones de carácter oral.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características del alumnado. Asimismo, se adoptarán las medidas de apoyo que se consideren oportunas para el alumnado con necesidades de apoyo educativo.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas oactitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal esla pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sinotambién de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesoscolaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Se destina semanalmente un tiempo de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, intencional y crítica) y la fluidez lectora en el área, en colaboración con otras áreas para garantizar el tiempoy compromiso lector.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

- Se trata de una metodología basada en el trabajo de las actividades orales.
- Se intentará, en la medida de lo posible, relacionar las temáticas con sus centros de interés.
- Tendrá un carácter lúdico, incluyendo el uso de juegos orales, canciones, cuentos, manualidades…
- Promoverá un acercamiento a la cultura inglesa aprovechando la celebración de festividades como Halloween, Thanksgiving o Christmas.

- Se buscará incidir en el carácter comunicativo de las tareas planteadas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 12:06:07

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, deevaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: sitios web, presentaciones, canciones
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación ymanipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán: - Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

- Las técnicas de medición, a través de pruebas orales, informes, trabajos o dossiers, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Se utilizan instrumentos para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos...
- Intervenciones en clase: expresión oral.
- La expresión y la creatividad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 12:06:07

6. Actividades complementarias y extraescolares:

Primer Trimestre:
- 28 octubre. Día de la Salud Mental. Programa Creciendo en Salud. Narración del cuento: "El monstruo Rosa".
- 31 octubre. Halloween y Castañada.
- 20 Noviembre. Día de la Infancia.
- 25 Noviembre. Día contra la violencia de género.
- Diciembre. Visita al cine.
- Diciembre. Campaña juego y juguetes no sexistas.
- 6 diciembre. Día de la Constitución.
- 22 diciembre. Fiesta Navidad.

Segundo Trimestre:
- 30 Enero. Día Escolar de la Paz y la no violencia.
- Febrero. Visita al Planetario.
- 11 Febrero. Día de la niña y la mujer en la ciencia.
- 14 febrero. Día de la amistad. - Febrero. Carnaval.
- 23 febrero. Día de Andalucía.
- 8 marzo. Día de la Mujer.
- 17 marzo. St. Patrick.

Tercer Trimestre:
- 16 abril. Visita a la granja- escuela "La Albuqueria" en Coín.
- 23 abril. Día del Libro.
- 6 mayo: Storytelling Face 2 face (salón de actos del Centro)
- 15 Mayo: Día de la Familia.
- Junio. Despedida de infantil.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:
- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante la auxiliar de conversación.

Situaciones de aprendizaje:

Primer trimestre

- Healthy food.
- Healthy Halloween.
- Thanksgiving role-play.
- Familiy at Christmas.

Segundo trimeste

- My favourite toys.
- I love pets.
- Easter.

Tercer trimestre

- Storytelling. Lost in Space.
- “Swimmy the fish”

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 12:06:07

8. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 12:06:07

9. Competencias específicas:

Denominación
CRR.3.1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno
CRR.3.2.Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
CRR.3.3.Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.
CRR.3.5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 12:06:07

10. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CRR.3.1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.
Criterios de evaluación:
CRR.3.1.1.Participar de manera activa, espontanea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.
CRR.3.1.2.Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.
CRR.3.1.3.Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.
CRR.3.1.4.Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.
CRR.3.1.5.Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.

Competencia específica: CRR.3.2.Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
Criterios de evaluación:
CRR.3.2.1.Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.
CRR.3.2.2.Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.
CRR.3.2.3.Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.
CRR.3.2.4.Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto.

Competencia específica: CRR.3.3.Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.
Criterios de evaluación:
CRR.3.3.1.Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.
CRR.3.3.2.Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.
CRR.3.3.3.Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.
CRR.3.3.4.Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.
CRR.3.3.5.Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.
CRR.3.3.6.Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.
CRR.3.3.7.Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.
CRR.3.3.8.Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Competencia específica: CRR.3.5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.
Criterios de evaluación:
CRR.3.5.1.Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.
CRR.3.5.2.Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.
CRR.3.5.3.Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.
CRR.3.5.4.Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.
CRR.3.5.5.Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.
CRR.3.5.6.Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.

11. Sáberes básicos:

Cód.Centro: 29602499

A. Intención e interacción comunicativa
1. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.
2. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.
3. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.

B. Las lenguas y sus hablantes
1. Repertorio lingüístico individual.
2. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
3. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.
4. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza.

C. Comunicación verbal oral: expresión, compresión , diálogo
1. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.
2. Textos orales formales e informales.
3. Intención comunicativa de los mensajes.
4. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.
5. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.

Fecha Generación: 14/11/2023 12:06:07

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 12:06:07

E. Aproximación a la educación literaria
1. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
2. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales
1. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales.
2. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.
3. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.
4. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.

H. El lenguaje y la expresión corporales
1. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
2. Juegos de expresión corporal y dramática.
3. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal.
3. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
4. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.

12. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CRR.3.1	X	X	X		X								X				X					X					X		X			X	X	X
CRR.3.2					X									X			X	X															
CRR.3.3						X	X				X	X	X				X		X	X	X	X							X	X				
CRR.3.5	X	X	X										X	X			X	X	X	X	X						X		X			X	X	X

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL SOCIAL Y CULTURAL

EDUCACIÓN PRIMARIA

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos del área
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Educ. Prima.
2º de Educ. Prima.
3º de Educ. Prima.
4º de Educ. Prima.
5º de Educ. Prima.
6º de Educ. Prima.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL SOCIAL Y CULTURAL
EDUCACIÓN PRIMARIA
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro está situado en la localidad del Alhaurín de la Torre. La dirección del centro es calle Aljarafe s/n, donde tiene
la entrada principal, aunque también colinda con la calle Alhucemas y camino Aldebarán por donde tenemos otra puerta que sirve de acceso a el alumnado de Educación Infantil.
El centro cuenta con dos edificios, uno de Primaria y otro de Infantil.
En la planta baja del edificio de primaria están los despachos, sala de profesores, biblioteca y 6 aulas y servicios.
La planta alta está dedicada a aulas para alumnado y aulas específicas (Logopedia, PT y TIC - orientadora).
Durante el presente curso se encuentran matriculados 454 alumnos y alumnas. Si los dividimos entre las 19 unidades da una media de 23,8 alumnos por aula.

En lo que respecta al alumnado de nuestro centro podemos decir que es bastante homogéneo, aunque lógicamente dentro de cada aula haya gran diversidad de particularidades y ritmos de aprendizaje. El nivel académico es bastante bueno y sus resultados generalmente están por encima de la zona y de la media de Andalucía según los últimos indicadores homologados para la autoevaluación

No tenemos problemas de absentismo en nuestro centro. Si es verdad que han surgido algunos casos puntuales de forma aislada.

El clima de relaciones a nivel general entre el alumnado es de gran cordialidad. Favorecen los apadrinamientos y hermanamientos que se realizan entre los diferentes niveles educativos que generan complicidad y compañerismo.

Los conflictos entre el alumnado son muy escasos quedando reducido a acciones puntuales y mayormente durante el recreo. Para intentar reducir la conflictividad en el recreo se instaló una megafonía para poner música. Esta medida tenía una gran aceptación entre el alumnado.

Disponemos de un registro de conductas en cada aula y un registro en el drive de todos los conflictos que llegaban al despacho del Equipo Directivo.

Los casos puntuales de alumnado conflictivo son tratados individualmente con compromisos de convivencia.

No tenemos un porcentaje alto de alumnado de otras nacionalidades (4%) aunque se está produciendo una incorporación paulatina en los últimos años. Normalmente este alumnado no presenta ningún tipo de dificultades en su integración ni social ni académica. Dicho alumnado representa una oportunidad, y puede servir como eje motivador en la programación de actividades globalizadas que incluyan todas las nacionalidades.
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 2 de la Orden de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación, tienen la consideración de planes y programas (proyectos) estratégicos los siguientes aprobados para este centro:

A) Permanentes:

¿ Plan de apertura de centros docentes,
¿ Biligüismo
¿ Biblioteca Escolar
¿ Plan de Igualdad en Educación
¿ Plan de Salud Laboral y P.R.L

B) Anuales:

¿ Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz
¿ Transformación Digital Educativa
¿ Prácticum Grado Maestro

El área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural tiene como finalidad que el alumnado desarrolle actitudes responsables y respetuosas con el mundo en el que vive y aprenda valores democráticos que defiende la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.
Con este área se proporcionan las herramientas necesarias para que el alumnado pueda desarrollar un proyecto

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

vital con garantías de éxito. Concretamente, este área se concibe como un ámbito cuyo objetivo fundamental contempla formar personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que vivimos, transformándolo de acuerdo con principios éticos y sostenibles fundados en los valores democráticos. La interpretación de la acción humana como responsable del cambio, su devenir histórico, implica que el alumnado tenga que adoptar un conocimiento de sí mismo y del entorno que le rodea desde una perspectiva sistémica, construyendo así una imagen del mundo más justa, solidaria, igualitaria y sostenible. Por todo ello, el alumnado debe adquirir en esta etapa conceptos, destrezas y actitudes relacionadas con el uso seguro y fiable de las fuentes de información y con la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global.

El desarrollo de una cultura científica basada en la indagación dará paso a una ciudadanía con pensamiento crítico, capaz de tomar decisiones ante las situaciones que se planteen, ya sea en el ámbito personal, social o educativo. Los procesos de indagación favorecerán el trabajo interdisciplinar y la relación entre los diferentes saberes y destrezas que posee el alumnado. Desde esta óptica, proporcionar una base científica sólida y bien estructurada al alumnado le ayudará a comprender el contexto en el que se desenvuelven, les animará a conservarlo, respetarlo y valorarlo.

Los saberes básicos se vertebran en tres bloques. El bloque A, Cultura científica, presenta una amplia variedad de temas relacionados con el ámbito científico, en el que, a través de investigaciones, el alumnado desarrollará destrezas y estrategias propias del pensamiento científico. De este modo, se inicia en los principios básicos del método científico que propicia la indagación y el descubrimiento del mundo que les rodea, poniendo en valor el impacto de la ciencia en nuestra sociedad, fomentando la cultura científica y analizando el uso que se hace a diario de objetos, principios e ideas con una base científic a. También ofrece una visión cercana sobre el funcionamiento del cuerpo humano y la adquisición de hábitos saludables, las relaciones que se establecen entre los seres vivos y el entorno en el que viven, así como el efecto de las fuerzas y la energía sobre la materia y los objetos del entorno. La indagación reflexiva y crítica que al conocimiento científico se le presupone, va unida, de forma insoslayable, al ejercicio de la voluntad persistente y constante en el logro de los resultados y la toma de decisiones que la cultura del esfuerzo aporta. El bloque B, Tecnología y digitalización, se orienta, por un lado, a la aplicación de las estrategias propias del desarrollo de proyectos de diseño y del pensamiento computacional, para la creación de productos de forma cooperativa, que resuelvan y den solución a problemas o necesidades concretas. Por otra parte, este bloque servirá de medio para formar al alumnado en el aprendizaje del manejo básico de una variedad de herramientas y recursos digitales como vehículo para satisfacer sus necesidades de aprendizaje, buscar y comprender la información, reelaborar y crear contenido, comunicarse de forma efectiva y para desenvolverse en un ambiente digital de forma responsable y segura. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación han de proyectarse dentro del contexto escolar. Entre otros objetivos, resulta fundamental conformar un escenario metodológico que genere conocimientos significativos y que conviertan al alumnado en genuino protagonista de su propio aprendizaje. El empleo de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) implica la adquisición de saberes que, trascendiendo de un mero uso de las TIC, aporten nuevas herramientas de construcción del conocimiento con base en las necesidades del alumnado. El bloque C, Sociedades y territorios, presta atención a los retos y situaciones del presente y del entorno local y global, introduciéndose en el mundo en que vivimos de una manera más cívica, democrática, solidaria, sostenible y comprometida. Permite además elaborar una interpretación personal del mundo, utilizando el pensamiento histórico y las relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión como medio para entender la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Por último, ayuda a que el alumnado conozca las interacciones entre las actividades humanas y el medio natural y social, así como el impacto ambiental que generan, para involucrarlos en laadquisición de hábitos de vida sostenible y en la participación de actividades que pongan en valor los cuidados y permitan avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera consciente y contextualizada.

Sin perder la perspectiva global del mundo, aquellas cuestiones fundamentales que definen la realidad diferencial de la comunidad andaluza deben situarse en un primer plano, tanto su ámbito geográfico y territorial, su patrimonio natural, histórico y cultural, con especial referencia al Flamenco, como sus instituciones, su marco estatutario, así como las peculiaridades de su economía y población.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta formativa.»

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.»

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del equipo de ciclo:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El primer ciclo queda formado por:

- Israel Lupiañez (mat, len, cm, plast), 2ºA
- Raúl Medina, (Len, mat, música y atedu) 2ºB
- Lola Cazorla, (mat, len, plas, atedu) 1ºA (COORDINADORA)
- Elisa Ramos, (len, mat, cm, plas, atedu) 1ºB
- Mª Rosario Mota, Refuerzo Educativo.
- Natalia Fernández, Inglés

Segundo ciclo:

- Isabel Arias (len, mat, c.medio, plas) 4ºA
- Inmaculada Muñoz (len, mat, atedu) 4ºB y coordinadora
- Cati López (len, mat, plast, atedu, inglés) 3ºB
- Rocío Fernández (len, mat, plast, atedu, francés) 3ºA

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Virginia González (Inglés)
- Víctor Peña (Educación Física y refuerzo educativo)
- María Guerrero (Música)
- Mª Dolores Molina (Religión)

Tercer ciclo:
- Laura Delgado 6ºB
- Juan Del Moral García (EF, Leng, plast) 5ºA (coordinador)
- María Guerrero Arroyo (Mat, len, inglés, c.medio, atedu, valores, música, plast) 6ºA
- María de los Ángeles Arquero Chica (len,mat, c.medio, atedu) 5ºB
- Sergio Rodríguez (EF)
- Miguel Bermúdez (Música)
- Natalia Fernández (Inglés)
- Rocío Fernández (Francés)

Equipo orientación:
- Noelia Martín PT
- Yolanda Jaime AL
- Rosé Buzón Cervera PT

En las reuniones de ciclo de este órgano colegiado se llega a acuerdos de tipo organizativo que facilitan los aspectos prácticos de la vida diaria.

Cód.Centro: 29602499

4. Objetivos de la etapa:

La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.
Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.
Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.6 del Decreto 101/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

CONCRECIÓN ANUAL

Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural - 1º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:
Técnicas:
-Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

relacionadas con el área.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Instrumentos

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:
- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
- Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)

Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

- ALADDIN
- Aladdin
- COCO
- Coco

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

10. Competencias específicas:

Denominación
CMN.1.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
CMN.1.2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
CMN.1.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
CMN.1.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
CMN.1.5.Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.
CMN.1.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
CMN.1.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.
CMN.1.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.
CMN.1.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CMN.1.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
Criterios de evaluación:
CMN.1.1.1.Iniciarse en la utilización de dispositivos y recursos digitales sencillos de acuerdo con las necesidades básicas del contexto educativo de forma segura.

Competencia específica: CMN.1.2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
Criterios de evaluación:
CMN.1.2.1.Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos del entorno más cercano e inmediato, realizando pequeños planteamientos para formular preguntas sencillas y realizar pequeñas predicciones.
CMN.1.2.2.Iniciarse en la búsqueda de información sencilla de algunas fuentes seguras y fiables, utilizándola en pequeñas investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.
CMN.1.2.3.Participar en pequeños experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, iniciándose, de manera progresiva, en la utilización de algunas técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura algunos instrumentos básicos y registrando las observaciones a través de registros claros.
CMN.1.2.4.Dar ejemplos de posibles respuestas sencillas a las preguntas planteadas, comenzando a establecer comparaciones básicas entre la información y resultados obtenidos con las predicciones realizadas.
CMN.1.2.5.Iniciarse en el uso de destrezas básicas para comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, realizando, de manera guiada, la explicación de los pasos seguidos con ayuda de un guion.

Competencia específica: CMN.1.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
Criterios de evaluación:
CMN.1.3.1.Diseñar, de forma guiada, un producto o idea sencilla que dé solución a un problema de la vida cotidiana, probando en equipo distintasalternativas para una misma situación de partida.
CMN.1.3.2.Presentar de forma gráfica el diseño final de los proyectos, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guión.
CMN.1.3.3.Mostrar interés por el pensamiento computacional, introduciéndose en la participación de la resolución guiada de problemas sencillos de programación.

Competencia específica: CMN.1.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
Criterios de evaluación:
CMN.1.4.1.Identificar las emociones propias y de las de los demás, asociándolas a situaciones en entornos familiares y escolares.
CMN.1.4.2.Identificar hábitos de vida saludables valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.

Competencia específica: CMN.1.5.Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.
Criterios de evaluación:
CMN.1.5.1.Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, iniciándose en la utilización de las herramientas y procesos adecuados de forma pautada, comprendiendo y valorando su riqueza y Diversidad.
CMN.1.5.2.Reconocer, de forma guiada, conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural por medio de la observación, la manipulación y la experimentación, y de los principales cambios y adaptaciones que ha ido desarrollando el ser humano para sus Necesidades.
CMN.1.5.3.Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio natural y cultural más cercano, reconociéndolo como un bien común.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

Competencia específica: CMN.1.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
Criterios de evaluación:
CMN.1.6.1.Mostrar estilos de vida sostenible e iniciarse en la toma de conciencia de ser consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando, de forma guiada, la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua

Competencia específica: CMN.1.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.
Criterios de evaluación:
CMN.1.7.1.Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, iniciándose en el empleo de nociones de medida y sucesión básicas
CMN.1.7.2.Conocer las principales formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género.

Competencia específica: CMN.1.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.
Criterios de evaluación:
CMN.1.8.1.Identificar algunos rasgos característicos de las manifestaciones culturales más conocidas en el entorno próximo, mostrando respeto consigo y otras personas e interés por el bienestar del grupo y valorando positivamente las diferencias.
CMN.1.8.2.Iniciarse en la identificación de modelos positivos de conductas no sexistas en el entorno próximo y mostrar interés por la igualdad de Género

Competencia específica: CMN.1.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.
Criterios de evaluación:
CMN.1.9.1.Identificar e iniciarse en la asunción de distintos roles de responsabilidad en grupos en los que participa, empleando el diálogo como forma de llegar a acuerdos y utilizando un lenguaje inclusivo y no violento
CMN.1.9.2.Distinguir algunas instituciones cercanas señalando las funciones que promueven una buena convivencia
CMN.1.9.3.Conocer algunas normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando ejemplos que ayuden a valorar la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible.

12. Sáberes básicos:

A. Cultura científica.
1. Iniciación en la actividad científica.
1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.).
2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.
3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.
5. Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología.
6. Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.
2. La vida en nuestro planeta.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

1. Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.
2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas.
3. Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.
4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. El reino de los animales. Características y clasificación. Características que diferencian a los animales de otros seres vivos. Diferenciación entre animales domésticos y salvajes. Observación e identificación de algunos de estos animales. Clasificación de los animales según el medio en el cual habitan: terrestres, acuáticos, aéreos. Identificación de algunos de estos animales. Identificación de las características que diferencian a los animales vertebrados e invertebrados. Conocimiento de las características generales de los animales vertebrados: mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces. Conocimiento de las características de los animales invertebrados. Clasificación de los animales por su forma de alimentación: omnívoros, carnívoros y herbívoros. Identificación de algunos animales de estos grupos.
5. El reino de las plantas. Características y clasificación. Identificación y observación de las características que diferencian los tipos de plantas. Identificación de las partes de las plantas. Diferenciación entre plantas de hoja caduca y de hoja perenne. Conocimiento de la forma de reproducción de las plantas (flores, frutos y semilla). Identificación y explicación de la diferencia entre las plantas con flor y las plantas sin flor.
6. Conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.
7. Partes del cuerpo y funciones vitales del ser humano. Nutrición: respiración y alimentación. Relación: huesos, músculos, articulaciones y sentidos. Reproducción: aparato reproductor.
8. Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.
9. Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad p resente en el aula y en la sociedad.
3. Materia, fuerzas y energía.
1. La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana.
2. Propiedades observables y medibles de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados.
3. Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos.
4. Estructuras resistentes, estables y útiles. Identificación de algunas máquinas y aparatos de la vida cotidiana: utilidad y funcionamiento.
B. Tecnología y digitalización.
1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.
1. Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información y presentar conclusiones de forma oral o escrita.
2. Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros. Búsqueda guiada de información contrastando la información de algunas fuentes seleccionadas.
2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.
1. Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.
2. Materiales adecuados a la consecución del proyecto de diseño.
3. Iniciación a la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector d el alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación a la programación, robótica educativa, etc.).
4. Estrategias básicas de trabajo en equipo.
C. Sociedades y territorios.
1. Retos del mundo actual.
1. La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas.
2. La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro d e datos atmosféricos.
3. El paisaje natural: montaña y costa. Principales unidades del relieve: isla, archipiélago, península, montaña, cordillera, llanura, valle, meseta, río, etc. Paisajes andaluces. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

4. Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.
2. Sociedades en el tiempo.
1. La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año.
2. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres como sujetos de la historia.
3. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Reconocimiento de personajes históricos relevantes, en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano como monumentos, calles, etc. Hitos históricos, costumbres y tradiciones de Andalucía.
4. Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, la causas y consecuencias.
3. Alfabetización cívica.
1. La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.
2. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en la vida escolar y familiar.
3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos. Ciudades y pueblos más importantes de Andalucía.
4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. La cultura gitana. Origen y formas de vida. Cultura de paz y no violencia.
5. Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el Flamenco como patrimonio de la humanidad.
6. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos.
7. Igualdad de género. Relaciones humanas.
8. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y usuarios de los medios de transporte.
4. Conciencia ecosocial.
1. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana s obre e l medio y sus consecuencias. Problemas ambientales en Andalucía.
2. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.
3. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad dereducción, reutilización y reciclaje de materiales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CMN.1.1					X	X	X	X	X						X						X				X								
CMN.1.2				X	X	X							X	X	X								X		X								
CMN.1.3									X	X		X									X			X	X			X	X	X			
CMN.1.4			X																							X	X	X	X				
CMN.1.5				X	X					X								X				X	X		X	X							
CMN.1.6	X		X	X						X							X						X			X				X				
CMN.1.7	X		X								X				X			X							X					X				
CMN.1.8	X	X	X															X											X				X
CMN.1.9	X	X	X														X	X									X							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

CONCRECIÓN ANUAL

Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural - 2º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:
Técnicas:
-Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

relacionadas con el área.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Instrumentos

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:
- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
- Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)

Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- Amigos por carta
- Cuida tu pueblo
- El Libro Viajero
- Mi Cole
- Noviembre Lector

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

10. Competencias específicas:

Denominación
CMN.2.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
CMN.2.2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
CMN.2.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
CMN.2.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
CMN.2.5.Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.
CMN.2.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
CMN.2.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.
CMN.2.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.
CMN.2.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CMN.2.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
Criterios de evaluación:
CMN.2.1.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura.

Competencia específica: CMN.2.2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
Criterios de evaluación:
CMN.2.2.1.Mostrar curiosidad por objetos, hechos y fenómenos cercanos, formulando preguntas y realizando predicciones.
CMN.2.2.2.Buscar información sencilla de diferentes fuentes seguras y fiables de forma guiada, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.
CMN.2.2.3.Participar en experimentos pautados o guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas sencillas de indagación, empleando de forma segura instrumentos y registrando las observaciones a través de registros claros.
CMN.2.2.4.Dar ejemplos de posi bles respuestas a las pre guntas planteadas, compa rando la información y resul tados obtenidos con las predicciones realizadas.
CMN.2.2.5.Comunicar de forma oral o gráfica el resultado de las investigaciones, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.

Competencia específica: CMN.2.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
Criterios de evaluación:
CMN.2.3.1.Realizar, de forma guiada, un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, probando en equipo diferentes prototipos y utilizando de forma segura los materiales adecuados.
CMN.2.3.2.Presentar de forma oral o gráfica el producto final de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion.
CMN.2.3.3.Mostrar interés por el pensamiento computacional, participando en la resolución guiada de problemas sencillos de programación.

Competencia específica: CMN.2.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
Criterios de evaluación:
CMN.2.4.1.Distinguir acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, reconociendo las emociones propias y las de los demás e identificando las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen.
CMN.2.4.2.Reconocer hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización de las partes del cuerpo implicadas en las funciones vitales, valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.

Competencia específica: CMN.2.5.Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.
Criterios de evaluación:
CMN.2.5.1.Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados de forma pautada, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.
CMN.2.5.2.Reconocer conexiones sencillas y directas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, por medio de la observación, la manipulación y la experimentación, y de los principales cambios y adaptaciones que ha ido desarrollando el ser humano para sus necesidades.
CMN.2.5.3.Mostrar actitudes de respeto para el disfrute del patrimonio natural y cultural, reconociéndolo como un bien común y adoptando conductas respetuosas para su disfrute.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

Competencia específica: CMN.2.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
Criterios de evaluación:
CMN.2.6.1.Mostrar estilos de vida sostenible y valorar la importancia del respeto, los cuidados, la corresponsabilidad y la protección de los elementos y seres del planeta, identificando la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio como el suelo y el agua.

Competencia específica: CMN.2.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.
Criterios de evaluación:
CMN.2.7.1.Ordenar temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, empleando nociones de medida y sucesión básicas, identificando las acciones y hechos más destacados de su entorno cercano.
CMN.2.7.2.Conocer personas y grupos sociales relevantes, especialmente de Andalucía, de la historia y formas de vida del pasado.

Competencia específica: CMN.2.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.
Criterios de evaluación:
CMN.2.8.1.Recoger información acerca de manifestaciones culturales del propio entorno, identificando algunas manifestaciones populares del patrimonio andaluz y algunas obras de artistas de Andalucía, mostrando respeto consigo y a otras personas, facilitando el bienestar propio y de los otros, valorando su diversidad y riqueza, y apreciándolas como fuente de aprendizaje.
CMN.2.8.2.Mostrar actitudes que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas, reconociendo modelos positivos en el entorno cercano.

Competencia específica: CMN.2.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.
Criterios de evaluación:
CMN.2.9.1.Identificar y asumir distintos roles de responsabilidad y establecer acuerdos de forma dialógica y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, como parte de grupos próximos a su entorno.
CMN.2.9.2.Identificar instituciones cercanas, señalando y valorando las funciones que promueven una buena convivencia.
CMN.2.9.3.b. Conocer e interiorizar normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción, tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.

12. Sáberes básicos:

A. Cultura científica.
1. Iniciación en la actividad científica.
1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.).
2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.
3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.
5. Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

6. Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.
2. La vida en nuestro planeta.
1. Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.
2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas.
3. Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.
4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua. El reino de los animales. Características y clasificación. Características que diferencian a los animales de otros seres vivos. Diferenciación entre animales domésticos y salvajes. Observación e identificación de algunos de estos animales. Clasificación de los animales según el medio en el cual habitan: terrestres, acuáticos, aéreos. Identificación de algunos de estos animales. Identificación de las características que diferencian a los animales vertebrados e invertebrados. Conocimiento de las características generales de los animales vertebrados: mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces. Conocimiento de las características de los animales invertebrados. Clasificación de los animales por su forma de alimentación: omnívoros, carnívoros y herbívoros. Identificación de algunos animales de estos grupos.
5. El reino de las plantas. Características y clasificación. Identificación y observación de las características que diferencian los tipos de plantas. Identificación de las partes de las plantas. Diferenciación entre plantas de hoja caduca y de hoja perenne. Conocimiento de la forma de reproducción de las plantas (flores, frutos y semilla). Identificación y explicación de la diferencia entre las plantas con flor y las plantas sin flor.
6. Conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.
7. Partes del cuerpo y funciones vitales del ser humano. Nutrición: respiración y alimentación. Relación: huesos, músculos, articulaciones y sentidos. Reproducción: aparato reproductor.
8. Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.
9. Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad p resente en el aula y en la sociedad.
3. Materia, fuerzas y energía.
1. La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana.
2. Propiedades observables y medibles de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados.
3. Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos.
4. Estructuras resistentes, estables y útiles. Identificación de algunas máquinas y aparatos de la vida cotidiana: utilidad y funcionamiento.
B. Tecnología y digitalización.
1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.
1. Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información y presentar conclusiones de forma oral o escrita.
2. Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros. Búsqueda guiada de información contrastando la información de algunas fuentes seleccionadas.
2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.
1. Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.
2. Materiales adecuados a la consecución del proyecto de diseño.
3. Iniciación a la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector d el alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación a la programación, robótica educativa, etc.).
4. Estrategias básicas de trabajo en equipo.
C. Sociedades y territorios.
1. Retos del mundo actual.
1. La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

2. La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro d e datos atmosféricos.
3. El paisaje natural: montaña y costa. Principales unidades del relieve: isla, archipiélago, península, montaña, cordillera, llanura, valle, meseta, río, etc. Paisajes andaluces. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.
4. Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.
2. Sociedades en el tiempo.
1. La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año.
2. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres como sujetos de la historia.
3. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Reconocimiento de personajes históricos relevantes, en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano como monumentos, calles, etc. Hitos históricos, costumbres y tradiciones de Andalucía.
4. Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, la causas y consecuencias.
3. Alfabetización cívica.
1. La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.
2. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en la vida escolar y familiar.
3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos. Ciudades y pueblos más importantes de Andalucía.
4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. La cultura gitana. Origen y formas de vida. Cultura de paz y no violencia.
5. Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el Flamenco como patrimonio de la humanidad.
6. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos.
7. Igualdad de género. Relaciones humanas.
8. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y usuarios de los medios de transporte.
4. Conciencia ecosocial.
1. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados, y sus elementos. La acción humana s obre e l medio y sus consecuencias. Problemas ambientales en Andalucía.
2. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.
3. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad dereducción, reutilización y reciclaje de materiales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CMN.2.1					X	X	X	X	X						X						X				X								
CMN.2.2				X	X	X							X	X	X								X		X								
CMN.2.3									X	X		X									X			X	X			X	X	X			
CMN.2.4			X																							X	X	X	X				
CMN.2.5				X	X					X								X				X	X		X	X							
CMN.2.6	X		X	X						X							X						X			X				X				
CMN.2.7	X		X								X				X			X							X					X				
CMN.2.8	X	X	X															X											X					X
CMN.2.9	X	X	X														X	X									X							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

CONCRECIÓN ANUAL

Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural - 3º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.

Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.

- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, blogs, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

¿ Técnicas

- Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dosieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

¿ Instrumentos

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
- Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL

* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)

Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

10. Competencias específicas:

Denominación
CMN.3.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
CMN.3.2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
CMN.3.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
CMN.3.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
CMN.3.5.Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.
CMN.3.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
CMN.3.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.
CMN.3.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.
CMN.3.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CMN.3.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
Criterios de evaluación:
CMN.3.1.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, iniciándose en la búsqueda de información, a través del uso de estrategias básicas de comunicación, trabajando de forma individual y en equipo y creando con ayuda contenidos digitales sencillos.

Competencia específica: CMN.3.2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
Criterios de evaluación:
CMN.3.2.1.Demostrar curiosidad por el medio natural, social y cultural que tiene lugar a su alrededor, formulando preguntas, realizando predicciones y comenzando a establecer de forma guiada el razonamiento de estas.
CMN.3.2.2.Buscar e iniciarse en el uso de estrategias de selección de información, de diferentes fuentes seguras y fiables, comenzando a adquirir léxico científico básico, utilizándolo en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.
CMN.3.2.3.Iniciarse en la realización de experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos simples, empleando de forma segura instrumentos y dispositivos básicos, realizando las observaciones y mediciones apropiadas y registrándolas adecuadamente.
CMN.3.2.4.Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, empezando a utilizar diversas estrategias que faciliten la interpretación de la información y los resultados obtenidos, comparándolos con las predicciones realizadas.
CMN.3.2.5.Presentar, con ayuda, algunos resultados de las investigaciones en diferentes formatos, comenzando a utilizar lenguaje científico básico y explicando con progresiva autonomía los pasos seguidos.

Competencia específica: CMN.3.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
Criterios de evaluación:
CMN.3.3.1.Diseñar en equipo un producto final sencillo, ini ciándose en la construcción, que dé solución a un proble ma de diseño, proponiendo posibles soluciones, proban do diferentes prototipos y utilizando de forma segura y con apoyo algunas herra mientas, técnicas y materia les adecuados.
CMN.3.3.2.Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos con la ayuda de un guión.
CMN.3.3.3.Presentar aplicaciones sencillas de programación, para ayudar en la resolución de problemas sencillos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.

Competencia específica: CMN.3.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
Criterios de evaluación:
CMN.3.4.1.Reconocer actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, estableciendo relaciones afectivas saludables.
CMN.3.4.2.Identificar hábitos de vida saludables desde el conocimiento de las distintas partes del cuerpo y las funciones vitales, valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el descanso y la higiene.

Competencia específica: CMN.3.5.Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.
Criterios de evaluación:
CMN.3.5.1.Reconocer las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural, a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.
CMN.3.5.2.Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, iniciándose en la compresión de las relaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones protagonizadas por los seres humanos a través del tiempo para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido desarrollándose.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

CMN.3.5.3.Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común y adoptando conductas respetuosas para su disfrute.

Competencia específica: CMN.3.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
Criterios de evaluación:
CMN.3.6.1.Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales.

Competencia específica: CMN.3.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.
Criterios de evaluación:
CMN.3.7.1.Identificar hechos del entorno social y cultural de la historia, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y contextualizando acontecimientos relevantes de su entorno más cercano desde el punto de vista histórico.
CMN.3.7.2.Conocer las principales características de las personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la historia.

Competencia específica: CMN.3.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.
Criterios de evaluación:
CMN.3.8.1.Colaborar en acciones orientadas al bienestar individual y colectivo del entorno, identificando diferentes realidades del mismo derivadas de la procedencia geográfica, valorando la diversidad cultural y la igualdad de género y mostrando respeto hacia las diferencias.
CMN.3.8.2.Identificar y apreciar las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en la Comunidad.

Competencia específica: CMN.3.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.
Criterios de evaluación:
CMN.3.9.1.Participar de forma constructiva dentro de la comunidad escolar, realizando de forma guiada actividades que influyan en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y los derechos de los otros y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento.
CMN.3.9.2.Reconoce los principales órganos de gobierno y funciones de la administración local, apreciando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.
CMN.3.9.3.Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones y usuarios de los medios de locomoción, identificando algunas señales de tráfico, iniciándose en la toma de conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.

12. Sáberes básicos:

A. Cultura científica.
1. Iniciación en la actividad científica.
1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.
5. Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad para mostrar modelos desde una perspectiva de género.
6. La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.
2. La vida en nuestro planeta.
1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de nutrición y relación. Análisis de sus características principales que posibilita una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.
2. Los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida: aceptación y reconocimiento del propio cuerpo y del de los demás, con sus posibilidades y limitaciones. Hábitos de vida saludables: la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el ocio activo y el descanso. Identificación de las propias emociones y la de los demás.
3. Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas. La Biodiversidad en Andalucía.
4. Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. Clasificación de los animales según el tipo de alimentación y sistemas implicados en la función de nutrición: respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor. Los animales y su relación con el entorno: órganos de los sentidos, aparato locomotor y sistema nervioso. Clasificación de los animales según su tipo de reproducción (sexual y asexual) y forma de reproducción (vivíparos, ovíparos y ovovivíparos).
5. Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.
6. Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Principales ecosistemas andaluces.
7. Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. El ciclo del agua.
8. Las formas de relieve más relevantes.
9. Clasificación elemental de las rocas.
3. Materia, fuerzas y energía.
1. El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana.
2. Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final, identificando los procesos y transformaciones que ocurren en lamateria en situaciones de la vida cotidiana. Las sustancias puras y las mezclas. Tipos de mezclas. Separación de mezclas homogéneas mediante distintos métodos.
3. Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos.
4. Propiedades de las máquinas simples y complejas y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana.

B. Tecnología y digitalización.
1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.
1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización).
3. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
4. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.
5. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.
2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.
1. Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.
2. Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

3. Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.

4. Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa, etc.).

C. Sociedades y territorios.

1. Retos del mundo actual.

1. La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno.

2. Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos endistintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial.

3. El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas de España y Andalucía y la diversidad de paisajes. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas. Los límites geográficos de España. Mares y océanos que la rodean. Islas y archipiélagos. Localización en el mapa.

4. Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en Andalucía, España y en Europa.

5. Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. Los sectores de producción en España y Andalucía. El valor, el control del dinero y l os medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción.

2. Sociedades en el tiempo.

1. El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas en ejes cronológicos (Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea). La Península Ibérica en la Prehistoria: el Paleolítico, el Neolítico y la Edad de los Metales. Culturas prerromanas autóctonas: celtas e íberos. La Península Ibérica en la Edad Antigua: los pueblos colonizadores del Mediterráneo (fenicios, griegos y cartagineses). La Hispania Romana. La caída del Imperio romano: Influencia de las invasiones bárbaras.

2. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad y de Andalucía.

3. Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como son la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos, los avances técnicos.

4. La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica. Las raíces clásicas y judeocristianas de Occidente.

5. Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua. Identificación de algunas expresiones artísticas de estos periodos en España.

6. El patrimonio natural y cultural de España y Andalucía. El Flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Los espacios naturales y culturales protegidos de nuestra comunidad; uso, cuidado y conservación de los mismos.

3. Alfabetización cívica.

1. Compromisos y normas para la vida en sociedad.

2. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La actualidad de la ciudadanía gitana. La cultura de paz y no violencia.

3. La organización política y territorial de España y Andalucía. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.

4. Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.

5. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.

4. Conciencia ecosocial.

1. El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación. Principales efectos de cambio climático en Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural.
3. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.
4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CMN.3.1					X	X	X	X	X						X						X				X								
CMN.3.2				X	X	X							X	X	X								X		X								
CMN.3.3									X	X		X									X			X	X			X	X	X			
CMN.3.4			X																							X	X	X	X				
CMN.3.5				X	X					X								X				X	X		X	X							
CMN.3.6	X		X	X						X							X						X			X				X				
CMN.3.7	X		X								X				X			X							X					X				
CMN.3.8	X	X	X															X											X				X
CMN.3.9	X	X	X														X	X									X							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

CONCRECIÓN ANUAL

Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural - 4º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.

- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, blogs, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

¿ Técnicas

- Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dosieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

¿ Instrumentos

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
- Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL

* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)

Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

10. Competencias específicas:

Denominación
CMN.4.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
CMN.4.2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
CMN.4.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
CMN.4.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
CMN.4.5.Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.
CMN.4.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
CMN.4.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.
CMN.4.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.
CMN.4.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CMN.4.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
Criterios de evaluación:
CMN.4.1.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo y creando contenidos digitales sencillos, aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.

Competencia específica: CMN.4.2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
Criterios de evaluación:
CMN.4.2.1.Demostrar y mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural específico y cercano, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.
CMN.4.2.2.Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, usando los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.
CMN.4.2.3.Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos apropiados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.
CMN.4.2.4.Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.
CMN.4.2.5.Comunicar los resultados de las investigaciones adaptando el mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.

Competencia específica: CMN.4.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
Criterios de evaluación:
CMN.4.3.1.Construir en equipo un producto final sencillo que dé solución a un problema de diseño, proponiendo posi bles soluciones, probando diferentes prototipos y utilizan do de forma segura las herra mientas, técnicas y materia les adecuados.
CMN.4.3.2.Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos.
CMN.4.3.3.Resolver, de forma guiada, problemas sencillos de programación, modificando algoritmos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.

Competencia específica: CMN.4.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
Criterios de evaluación:
CMN.4.4.1.Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo relaciones afectivas saludables.
CMN.4.4.2.Identificar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización y funciones de los aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de relación y nutrición, estableciendo relaciones entre ellos y valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y la higiene en la prevención de enfermedades y accidentes.

Competencia específica: CMN.4.5.Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.
Criterios de evaluación:
CMN.4.5.1.Identificar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural, a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.
CMN.4.5.2.Identificar conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen y de los cambios y adaptaciones protagonizadas por los seres humanos a través del tiempo, para sus necesidades y las distintas organizaciones sociales que han ido

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

desarrollándose.
CMN.4.5.3.Valorar y proteger el patrimonio natural y cultural, considerándolo un bien común, adoptando conductas respetuosas para su disfrute y proponiendo acciones para su conservación y mejora.

Competencia específica: CMN.4.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
Criterios de evaluación:
CMN.4.6.1.Identificar problemas ecosociales, proponer posibles soluciones y poner en práctica estilos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado y protección del entorno y uso sostenible de los recursos naturales, expresando los cambios positivos y negativos causados en el medio por la acción humana.

Competencia específica: CMN.4.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.
Criterios de evaluación:
CMN.4.7.1.Identificar hechos del entorno social y cultural desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua, su relevancia e impacto en Andalucía, empleando las nociones de causalidad, simultaneidad y sucesión, y contextualizando acontecimientos relevantes desde el punto de vista histórico.
CMN.4.7.2.Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades desde la Prehistoria hasta la Edad Antigua.

Competencia específica: CMN.4.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.
Criterios de evaluación:
CMN.4.8.1.Contribuir al bienestar individual y colectivo de la sociedad, analizando la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en la actualidad, valorando la diversidad cultural y la igualdad de género y mostrando empatía y respeto hacia las diferencias.
CMN.4.8.2.Valorar positivamente las acciones que fomentan la igualdad de género y las conductas no sexistas, reconociendo modelos positivos a lo largo de la historia.

Competencia específica: CMN.4.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.
Criterios de evaluación:
CMN.4.9.1.Participar de forma eficaz y constructiva dentro de la comunidad escolar, realizando actividades que influyan en el bienestar colectivo, asumiendo responsabilidades, respetando las normas y explicando los derechos del niño y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática, empleando un lenguaje inclusivo y no violento y la escucha activa.
CMN.4.9.2.Conocer los principales órganos de gobierno y funciones de diversas administraciones y servicios públicos del ámbito local y provincial, valorando la importancia de su gestión para la seguridad integral ciudadana y la participación democrática.
CMN.4.9.3.Conocer e interiorizar normas básicas para la convivencia en el uso de los espacios públicos como peatones y usuarios de los medios de locomoción, conociendo las señales de tráfico y tomando conciencia de la importancia de la movilidad segura, saludable y sostenible tanto para las personas como para el planeta.

12. Sáberes básicos:

A. Cultura científica.
1. Iniciación en la actividad científica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.).
2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.
4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.
5. Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad para mostrar modelos desde una perspectiva de género.
6. La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.
2. La vida en nuestro planeta
1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de nutrición y relación. Análisis de sus características principales que posibilita una actitud crítica ante l as prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan e l comportamiento responsable ante la salud.
2. Los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida: aceptación y reconocimiento del propio cuerpo y del de los demás, con sus posibilidades y limitaciones. Hábitos de vida saludables: la importancia de la higiene, una alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico, el ocio activo y el descanso. Identificación de las propias emociones y por la de los demás.
3. Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis d e l as características de diferentes ecosistemas. La Biodiversidad en Andalucía.
4. Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie. Clasificación de los animales según el tipo de alimentación y sistemas implicados en la función de nutrición: respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor. Los animales y su relación con el entorno: órganos de los sentidos, aparato locomotor y sistema nervioso. Clasificación de los animales según su tipo de reproducción (sexual y asexual) y formade reproducción (vivíparos, ovíparos y ovovivíparos).
5. Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.
6. Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Principales ecosistemas andaluces.
7. Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. El ciclo del agua.
8. Las formas de relieve más relevantes.
9. Clasificación elemental de las rocas.
3. Materia, fuerzas y energía.
1. El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana.
2. Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final, identificando los procesos y transformaciones que ocurren en lamateria en situaciones de la vida cotidiana. Las sustancias puras y las mezclas. Tipos de mezclas. Separación de mezclas homogéneas mediante distintos métodos.
3. Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos.
4. Propiedades de las máquinas simples y complejas y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana.
B. Tecnología y digitalización.
1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.
1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización).
3. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
4. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.
5. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.

1. Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.

2. Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.

3. Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.

4. Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa, etc.).

C. Sociedades y territorios.

1. Retos del mundo actual.

1. La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno.

2. Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos endistintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial.

3. El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas de España y Andalucía y la diversidad de paisajes. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas. Los límites geográficos de España. Mares y océanos que la rodean. Islas y archipiélagos. Localización en el mapa.

4. Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en Andalucía, España y en Europa.

5. Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. Los sectores de producción en España y Andalucía. El valor, el control del dinero y l os medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción.

2. Sociedades en el tiempo.

1. El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas en ejes cronológicos (Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea). La Península Ibérica en la Prehistoria: el Paleolítico, el Neolítico y la Edad de los Metales. Culturas prerromanas autóctonas: celtas e íberos. La Península Ibérica en la Edad Antigua: los pueblos colonizadores del Mediterráneo (fenicios, griegos y cartagineses). La Hispania Romana. La caída del Imperio romano: Influencia de las invasiones bárbaras.

2. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad y de Andalucía.

3. Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como son la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos, los avances técnicos.

4. La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica. Las raíces clásicas y judeocristianas de Occidente.

5. Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua. Identificación de algunas expresiones artísticas de estos periodos en España.

6. El patrimonio natural y cultural de España y Andalucía. El Flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Los espacios naturales y culturales protegidos de nuestra comunidad; uso, cuidado y conservación de los mismos.

3. Alfabetización cívica.

1. Compromisos y normas para la vida en sociedad.

2. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La actualidad de la ciudadanía gitana. La cultura de paz y no violencia.

3. La organización política y territorial de España y Andalucía. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.

4. Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.

5. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

4. Conciencia ecosocial.
1. El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación. Principales efectos de cambio climático en Andalucía.
2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural.
3. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.
4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CMN.4.1					X	X	X	X	X						X						X				X								
CMN.4.2				X	X	X							X	X	X								X		X								
CMN.4.3									X	X		X									X			X	X			X	X	X			
CMN.4.4			X																							X	X	X	X				
CMN.4.5				X	X					X								X				X	X		X	X							
CMN.4.6	X		X	X						X							X						X			X				X				
CMN.4.7	X		X								X				X			X							X					X				
CMN.4.8	X	X	X															X											X					X
CMN.4.9	X	X	X														X	X									X							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

CONCRECIÓN ANUAL

Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural - 5º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con tareas para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:

- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de
tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.
- Se destina semanalmente un tiempo de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, intencional y crítica) y la fluidez lectora en el área, en colaboración con otras áreas para garantizar el tiempo y compromiso lector.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿) - Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

- Técnicas

o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.

o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

¿ Instrumentos

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿

- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias.

Ejemplos de rúbricas:

- Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones - Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL

* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)

Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas especiales:

- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
CMN.5.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
CMN.5.2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
CMN.5.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
CMN.5.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
CMN.5.5.Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.
CMN.5.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
CMN.5.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.
CMN.5.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.
CMN.5.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CMN.5.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
Criterios de evaluación:
CMN.5.1.1.Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y adecuada, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, comenzando a realizar actividades en red, creando contenidos digitales sencillos, interpretando y organizando la información y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.

Competencia específica: CMN.5.2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
Criterios de evaluación:
CMN.5.2.1.Demostrar y tratar de mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural propio de su entorno, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.
CMN.5.2.2.Buscar, seleccionar y comenzar a utilizar mecanismos para contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, iniciándose en el uso de los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.
CMN.5.2.3.Iniciarse en el diseño y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos adecuados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.
CMN.5.2.4.Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, iniciándose en el análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, comenzando a tomar conciencia sobre el valor de la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.
CMN.5.2.5.Comunicar, siguiendo pautas, algunos de los resultados de las investigaciones, buscando la adaptación del mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.

Competencia específica: CMN.5.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
Criterios de evaluación:
CMN.5.3.1.Presentar problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, iniciando la evaluación de las necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.
CMN.5.3.2.Diseñar de forma guiada soluciones a los problemas planteados con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios.
CMN.5.3.3.Diseñar un producto final que dé solución a un problema de diseño, mediante estrategias cooperativas, como prototipos o soluciones digitales, utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.
CMN.5.3.4.Presentar y comunicar el resultado de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.

Competencia específica: CMN.5.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
Criterios de evaluación:
CMN.5.4.1.Reconocer actitudes y conductas que fomenten el bienestar emocional y social, identificando las emociones propias y respetando las de los demás, fomentando relaciones afectivas saludables basadas en la actividad física y la gestión del tiempo libre y usos de las tecnologías.
CMN.5.4.2.Valorar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización y funciones de los aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales de relación, nutrición y reproducción, estableciendo relaciones entre ellos y valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y accidentes, y el uso adecuado de las tecnologías.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

Competencia específica: CMN.5.5.Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.
Criterios de evaluación:
CMN.5.5.1.Identificar y describir las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y procesos adecuados, comprendiendo y valorando su riqueza y diversidad.
CMN.5.5.2.Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen, visibilizando los problemas que genera el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios producidos por el ser humano y las distintas organizaciones sociales que se han desarrollado.
CMN.5.5.3.Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.

Competencia específica: CMN.5.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
Criterios de evaluación:
CMN.5.6.1.Identificar estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno.
CMN.5.6.2.Promover una actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, partiendo del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.

Competencia específica: CMN.5.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.
Criterios de evaluación:
CMN.5.7.1.Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Media y la Edad Moderna, situando hechos en ejes cronológicos, para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente con respecto a los retos del futuro.
CMN.5.7.2.Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la Edad Media y la Edad Moderna, situándolas en ejes cronológicos e identificando rasgos significativos sociales en distintas épocas de la historia.

Competencia específica: CMN.5.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.
Criterios de evaluación:
CMN.5.8.1.Contribuir al bienestar individual y colectivo mediante el análisis comparativo de los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado algunos de los diferentes territorios y sociedades del mundo, valorando la diversidad etnocultural, la cohesión social, y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.
CMN.5.8.2.Reconocer y respetar actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad y apreciando acciones contrarias a las actitudes discriminatorias.

Competencia específica: CMN.5.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.
Criterios de evaluación:
CMN.5.9.1.Practicar una interacción respetuosa y equitativa, y resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, así como la escucha activa, explicando y practicando

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.
CMN.5.9.2.Describir el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.

12. Sáberes básicos:

A. Cultura científica.
1. Iniciación en la actividad científica.
1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.).
2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
3. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos. El ensayo y el error en el método científico.
5. La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad.
6. La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.
2. La vida en nuestro planeta.
1. Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), relación con el entorno (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) y perpetuación de la especie (aparato reproductor).
2. Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás.
3. Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético.
4. Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados a personas.
5. Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.
6. Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos.
7. Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.
3. Materia, fuerzas y energía.
1. Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido.
2. La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas.
3. Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.
4. Artefactos voladores. Principios básicos del vuelo. Artefactos marinos y principios básicos de flotabilidad e inmersión. Artefactos terrestres y principios básicos del movimiento a través del rozamiento y la rozadura.

B. Tecnología y digitalización.
1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.
1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).
3. Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.
4. Reglas básicas de seguridad y privacidad p ara navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
5. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía, respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

6. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.
2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.
1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.
2. Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema, etc.).
3. Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D, etc.) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.
4. Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.

C. Sociedades y territorios.
1. Retos del mundo actual.
1. El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. L a exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica.
2. El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes.
3. El entorno natural. La diversidad geográfica de Andalucía, España y de Europa (límites geográficos, vertientes y cuencas hidrográficas, formas de relieve y accidentes geográficos). Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Los límites geográficos de Europa: conocimiento y localización en el mapa. Países europeos y sus capitales. Principales países, ciudades, ríos y cordilleras de Hispanoamérica y otros países del mundo.
4. Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural.Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural en Europa, España y Andalucía.
5. Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana. Las Comunidades Autónomas: sus provincias y capitales. Los poderes del Estado: Legislativo, ejecutivo y judicial.
6. Igualdad de género entre personas. Hombres y mujeres en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
2. Sociedades en el tiempo.
1. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos: Hispania Visigoda, los musulmanes en la Península Ibérica, la Reconquista, los Reyes Católicos, el descubrimiento de América, el siglo XVIII, los Borbones en España, la Edad Contemporánea.
2. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.
3. La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La transición política española, del 1975 a la Constitución de 1978.El movimiento andalucista, desde la asamblea de Ronda hasta el Estatuto de Autonomía de Andalucía. La figura de Blas Infante. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.
4. Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo. La España y la Andalucíade las tres culturas: el judaísmo, el cristianismo y el islam.
5. El patrimonio natural y cultural como bien y recurso. Los paisajes naturales de Andalucía como patrimonio natural de España. Principales manifestaciones de cultura popular en España y Andalucía. El Flamenco como patrimonio de la humanidad. Su uso, cuidado y conservación.
3. Alfabetización cívica.
1. Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España.
2. Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia, la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.
3. La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia. El reconocimiento a las víctimas de ETA.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

4. La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, andaluz y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. Los símbolos del Estado español y de Andalucía.
5. España y Europa. Las principales instituciones de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.
4. Conciencia ecosocial.
1. El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación.
2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.
3. El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4. Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y l aboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor. La importancia de la planificación de los ingresos, gastos, ahorro, etc. para favorecer un consumo adecuado.
5. Hábitos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.
6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CMN.5.1					X	X	X	X	X						X						X				X								
CMN.5.2				X	X	X							X	X	X								X		X								
CMN.5.3									X	X		X									X			X	X			X	X	X			
CMN.5.4			X																							X	X	X	X				
CMN.5.5				X	X					X								X				X	X		X	X							
CMN.5.6	X		X	X						X							X						X			X				X				
CMN.5.7	X		X								X				X			X							X					X				
CMN.5.8	X	X	X															X											X					X
CMN.5.9	X	X	X														X	X									X							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

CONCRECIÓN ANUAL

Conocimiento del Medio Natural Social y Cultural - 6º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con tareas para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:

- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.

- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de
tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.
- Se destina semanalmente un tiempo de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, intencional y crítica) y la fluidez lectora en el área, en colaboración con otras áreas para garantizar el tiempo y compromiso lector.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿) - Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:
- Técnicas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:
- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias.
Ejemplos de rúbricas:
- Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones - Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- 1. COCO
- 2. ALADDÍN
- 3. EL GRINCH
- 4. TOY STORY
- 5. WISH
- 6. BRAVE
- 7. EL LIBRO DE LA SELVA
- 8. LILO Y STITCH
- 9. DEL REVÉS

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

10. Competencias específicas:

Denominación
CMN.6.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
CMN.6.2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
CMN.6.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
CMN.6.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
CMN.6.5.Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.
CMN.6.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
CMN.6.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.
CMN.6.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.
CMN.6.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CMN.6.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.
Criterios de evaluación:
CMN.6.1.1.Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y eficiente, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual, en equipo y en red, reelaborando y creando contenidos digitales sencillos, interpretando, organizando y analizando información y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.

Competencia específica: CMN.6.2.Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.
Criterios de evaluación:
CMN.6.2.1.Demostrar y mantener la curiosidad sobre un tema relacionado con el medio natural, social o cultural propio de su entorno, formulando preguntas y realizando predicciones razonadas.
CMN.6.2.2.Buscar, seleccionar y contrastar información, de diferentes fuentes seguras y fiables, iniciándose en el uso de los criterios de fiabilidad de fuentes, adquiriendo léxico científico básico, utilizándola en investigaciones relacionadas con el medio natural, social y cultural.
CMN.6.2.3.Diseñar y realizar experimentos guiados, cuando la investigación lo requiera, utilizando diferentes técnicas de indagación y modelos, empleando de forma segura los instrumentos y dispositivos adecuados, realizando observaciones y mediciones precisas y registrándolas correctamente.
CMN.6.2.4.Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, a través del análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, valorando la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.
CMN.6.2.5.Comunicar algunos de los resultados de las investigaciones, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia que va dirigido, utilizando lenguaje científico y explicando los pasos seguidos.

Competencia específica: CMN.6.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.
Criterios de evaluación:
CMN.6.3.1.Plantear problemas de diseño que se resuelvan con la creación de un prototipo o solución digital, evaluando las necesidades del entorno y estableciendo objetivos concretos.
CMN.6.3.2.Diseñar posibles soluciones a los problemas planteados con técnicas sencillas de los proyectos de diseño y pensamiento computacional, mediante estrategias básicas de gestión de proyectos cooperativos, teniendo en cuenta los recursos necesarios y estableciendo criterios concretos para evaluar proyectos.
CMN.6.3.3.Desarrollar un producto final que dé solución a un problema de diseño probando, en equipo, diferentes prototipos o soluciones digitales, utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.
CMN.6.3.4.Comunicar el resultado de los proyectos de diseño, adaptando el mensaje y el formato a la audiencia, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.

Competencia específica: CMN.6.4.Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
Criterios de evaluación:
CMN.6.4.1.Promover actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, gestionando las emociones propias y respetando las de los demás, valorándolas, fomentando relaciones afectivas saludables y reflexionando ante los usos de las tecnologías y la gestión del tiempo libre.
CMN.6.4.2.Adoptar hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento y la localización, forma, estructura y funciones de los principales órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos, valorando la importancia de una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso, la higiene, la prevención de enfermedades y accidentes y el uso adecuado de las tecnologías.

Competencia específica: CMN.6.5.Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

Criterios de evaluación:
CMN.6.5.1.Identificar y analizar las características, la organización y las propiedades de los elementos del medio natural, social y cultural a través de metodologías de indagación, utilizando las herramientas y los procesos adecuados.
CMN.6.5.2.Establecer conexiones sencillas entre diferentes elementos del medio natural, social y cultural, mostrando comprensión de las relaciones que se establecen, visibilizando y promoviendo la solución a los problemas que genera el uso del espacio y sus transformaciones, los cambios y adaptaciones producidos por el ser humano y las distintas organizaciones sociales que se han desarrollado.
CMN.6.5.3.Valorar, proteger y mostrar actitudes de conservación y mejora del patrimonio natural y cultural a través de propuestas y acciones que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad, respondiendo a retos naturales, sociales y culturales planteados.

Competencia específica: CMN.6.6.Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.
Criterios de evaluación:
CMN.6.6.1.Promover estilos de vida sostenible y consecuentes con el respeto, los cuidados y la protección de las personas y del planeta, a partir del análisis crítico de la intervención humana en el entorno, siendo consciente de los límites de la biosfera, de los problemas asociados al consumo acelerado de bienes y al establecimiento de un modelo energético basado en los combustibles fósiles.
CMN.6.6.2.Promover una actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas ecosociales, buscar soluciones y actuar para su resolución, a partir del análisis crítico de las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno.

Competencia específica: CMN.6.7.Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.
Criterios de evaluación:
CMN.6.7.1.Analizar relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión entre diferentes elementos del medio social y cultural de la Edad Contemporánea, situando hechos en ejes cronológicos, para adoptar una actitud objetiva y analítica con respecto a la actualidad y para asumir un compromiso responsable y consciente con respecto a los retos del futuro.
CMN.6.7.2.Conocer personas, grupos sociales relevantes y formas de vida de las sociedades de la Edad Contemporánea, situándolas en ejes cronológicos e identificando rasgos significativos sociales, económicos y culturales.

Competencia específica: CMN.6.8.Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.
Criterios de evaluación:
CMN.6.8.1.Contribuir al bienestar individual y colectivo y al logro de los valores de la integración europea a través del conocimiento de los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la sociedad actual, valorando la diversidad etnocultural, la cohesión social, y mostrando empatía y respeto por otras culturas y la igualdad de género.
CMN.6.8.2.Promover actitudes de igualdad de género y conductas no sexistas, analizando y contrastando diferentes modelos en nuestra sociedad y valorando acciones contrarias a las actitudes discriminatorias.

Competencia específica: CMN.6.9.Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.
Criterios de evaluación:
CMN.6.9.1.Promover una interacción respetuosa y equitativa y resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, la escucha activa y el pensamiento crítico y explicando y ejercitando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

española, el Estatuto de Autonomía de Andalucía y de la Unión Europea, conociendo la función que el Estado y sus instituciones desempeñan en el mantenimiento de la paz y seguridad.
CMN.6.9.2.Explicar el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio, de las comunidades autónomas, del Estado español y de la Unión Europea, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.

12. Sáberes básicos:

A. Cultura científica.
1. Iniciación en la actividad científica.
1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.).
2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
3. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.
4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos. El ensayo y el error en el método científico.
5. La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad.
6. La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.
2. La vida en nuestro planeta.
1. Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), relación con el entorno (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) y perpetuación de la especie (aparato reproductor).
2. Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás.
3. Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético.
4. Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados a personas.
5. Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.
6. Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos.
7. Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.
3. Materia, fuerzas y energía.
1. Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido.
2. La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas.
3. Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.
4. Artefactos voladores. Principios básicos del vuelo. Artefactos marinos y principios básicos de flotabilidad e inmersión. Artefactos terrestres y principios básicos del movimiento a través del rozamiento y la rozadura.
B. Tecnología y digitalización.
1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.
1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.
2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).
3. Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.
4. Reglas básicas de seguridad y privacidad p ara navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.
5. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía, respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

6. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.

2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional.

1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.

2. Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema, etc.).

3. Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D, etc.) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.

4. Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.

C. Sociedades y territorios.

1. Retos del mundo actual.

1. El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. L a exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica.

2. El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes.

3. El entorno natural. La diversidad geográfica de Andalucía, España y de Europa (límites geográficos, vertientes y cuencas hidrográficas, formas de relieve y accidentes geográficos). Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Los límites geográficos de Europa: conocimiento y localización en el mapa. Países europeos y sus capitales. Principales países, ciudades, ríos y cordilleras de Hispanoamérica y otros países del mundo.

4. Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural.Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural en Europa, España y Andalucía.

5. Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana. Las Comunidades Autónomas: sus provincias y capitales. Los poderes del Estado: Legislativo, ejecutivo y judicial.

6. Igualdad de género entre personas. Hombres y mujeres en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

2. Sociedades en el tiempo.

1. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos: Hispania Visigoda, los musulmanes en la Península Ibérica, la Reconquista, los Reyes Católicos, el descubrimiento de América, el siglo XVIII, los Borbones en España, la Edad Contemporánea.

2. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.

3. La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La transición política española, del 1975 a la Constitución de 1978.El movimiento andalucista, desde la asamblea de Ronda hasta el Estatuto de Autonomía de Andalucía. La figura de Blas Infante. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.

4. Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo. La España y la Andalucíade las tres culturas: el judaísmo, el cristianismo y el islam.

5. El patrimonio natural y cultural como bien y recurso. Los paisajes naturales de Andalucía como patrimonio natural de España. Principales manifestaciones de cultura popular en España y Andalucía. El Flamenco como patrimonio de la humanidad. Su uso, cuidado y conservación.

3. Alfabetización cívica.

1. Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España.

2. Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia, la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.

3. La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia. El reconocimiento a las víctimas de ETA.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

4. La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, andaluz y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. Los símbolos del Estado español y de Andalucía.
5. España y Europa. Las principales instituciones de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.
4. Conciencia ecosocial.
1. El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación.
2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.
3. El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4. Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y l aboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor. La importancia de la planificación de los ingresos, gastos, ahorro, etc. para favorecer un consumo adecuado.
5. Hábitos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.
6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:39

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CMN.6.1					X	X	X	X	X						X						X				X								
CMN.6.2				X	X	X							X	X	X								X		X								
CMN.6.3									X	X		X									X			X	X			X	X	X			
CMN.6.4			X																							X	X	X	X				
CMN.6.5				X	X					X								X				X	X		X	X							
CMN.6.6	X		X	X						X							X						X			X				X				
CMN.6.7	X		X								X				X			X							X					X				
CMN.6.8	X	X	X															X											X				X
CMN.6.9	X	X	X														X	X									X							

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del equipo de ciclo:**
4. **Objetivos del área**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación y calificación del alumnado**

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Educ. Prima.

2º de Educ. Prima.

3º de Educ. Prima.

4º de Educ. Prima.

5º de Educ. Prima.

6º de Educ. Prima.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN ARTÍSTICA
EDUCACIÓN PRIMARIA
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro está situado en la localidad del Alhaurín de la Torre. La dirección del centro es calle Aljarafe s/n, donde tiene
la entrada principal, aunque también colinda con la calle Alhucemas y camino Aldebarán por donde tenemos otra puerta que sirve de acceso a el alumnado de Educación Infantil.
El centro cuenta con dos edificios, uno de Primaria y otro de Infantil.
En la planta baja del edificio de primaria están los despachos, sala de profesores, biblioteca y 6 aulas y servicios.
La planta alta está dedicada a aulas para alumnado y aulas específicas (Logopedia, PT y TIC - orientadora).
Durante el presente curso se encuentran matriculados 454 alumnos y alumnas. Si los dividimos entre las 19 unidades da una media de 23,8 alumnos por aula.

En lo que respecta al alumnado de nuestro centro podemos decir que es bastante homogéneo, aunque lógicamente dentro de cada aula haya gran diversidad de particularidades y ritmos de aprendizaje. El nivel académico es bastante bueno y sus resultados generalmente están por encima de la zona y de la media de Andalucía según los últimos indicadores homologados para la autoevaluación

No tenemos problemas de absentismo en nuestro centro. Si es verdad que han surgido algunos casos puntuales de forma aislada.

El clima de relaciones a nivel general entre el alumnado es de gran cordialidad. Favorecen los apadrinamientos y hermanamientos que se realizan entre los diferentes niveles educativos que generan complicidad y compañerismo.

Los conflictos entre el alumnado son muy escasos quedando reducido a acciones puntuales y mayormente durante el recreo. Para intentar reducir la conflictividad en el recreo se instaló una megafonía para poner música. Esta medida tenía una gran aceptación entre el alumnado.

Disponemos de un registro de conductas en cada aula y un registro en el drive de todos los conflictos que llegaban al despacho del Equipo Directivo.

Los casos puntuales de alumnado conflictivo son tratados individualmente con compromisos de convivencia.

No tenemos un porcentaje alto de alumnado de otras nacionalidades (4%) aunque se está produciendo una incorporación paulatina en los últimos años. Normalmente este alumnado no presenta ningún tipo de dificultades en su integración ni social ni académica. Dicho alumnado representa una oportunidad, y puede servir como eje motivador en la programación de actividades globalizadas que incluyan todas las nacionalidades.
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 2 de la Orden de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación, tienen la consideración de planes y programas (proyectos) estratégicos los siguientes aprobados para este centro:

A) Permanentes:

¿ Plan de apertura de centros docentes,
¿ Biligüismo
¿ Biblioteca Escolar
¿ Plan de Igualdad en Educación
¿ Plan de Salud Laboral y P.R.L

B) Anuales:

¿ Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz
¿ Transformación Digital Educativa
¿ Prácticum Grado Maestro

El área de Educación Artística contribuye al desarrollo del alumnado al abarcar las dimensiones sensorial, intelectual, social, emocional, afectiva, estética y creativa, además, favorece el desarrollo de la atención, estimula la percepción, la inteligencia, el pensamiento creativo y visual y potencia la imaginación, la emotividad y la creatividad, así como el descubrimiento de las posibilidades derivadas de la recepción y la expresión culturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

Desde esta área se espera que el alumnado disfrute de las distintas capacidades artísticas, que influyen directamente en su formación integral y le permitan acercarse al conocimiento y disfrute de las principales manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, lo que contribuirá a la creación de sus propias propuestas y desarrollar el sentimiento de pertenencia e identidad, el gusto estético y el sentido crítico, además de poner en contacto al alumnado con el conocimiento, comprensión y valoración de las raíces culturales y artísticas propias de Andalucía, entre las que destacará el Flamenco, favoreciendo el compromiso, la empatía, el esfuerzo, la implicación y el valor del respeto a la diversidad en una cultura tan arraigada como la nuestra. Asimismo valorará la concienciación por el cuidado de nuestro medioambiente desde una actitud sostenible y respetuosa.

La Educación Artística comprende los aspectos relacionados tanto con la recepción como con la producción artística. Por un lado, el área contribuye a que el alumnado comprenda la cultura en la que vive, de modo que pueda dialogar con ella, adquirir las destrezas necesarias para su entendimiento y disfrutar y desarrollar progresivamente su sentido crítico. En este sentido, será fundamental trabajar la autoconfianza, la autoestima y la empatía, así como abordar el análisis de las distintas manifestaciones culturales y artísticas desde el diálogo intercultural y el respeto a la diversidad. Se pretende que el alumnado tome conciencia de que las formas culturales y artísticas transmiten y proyectan de forma directa actitudes, creencias, ideas y sentimientos de personas concretas, difundidas a través de unos medios determinados y en una sociedad y momento específico. También revelan identidades individuales y sociales, circunstancia que va a permitirles evitar estereotipos, mitificaciones y prejuicios diversos, propios del etnocentrismo. Al mismo tiempo, es de gran importancia que a lo largo de la etapa se lleve a cabo un acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas propias de Andalucía; por un lado, para desarrollar la comprensión de la cultura propia con el fin de promover el interés por participar y conservar el patrimonio cultural y artístico de Andalucía, y por otro lado, para fomentar el respeto hacia otras manifestaciones culturales.

Se han establecido cuatro competencias específicas en esta área. Estas competencias específicas comprenden el descubrimiento y conocimiento de las manifestaciones artísticas más importantes de las distintas épocas, lugares y estilos; la investigación artística con el propósito de desarrollar una sensibilidad propia; y la expresión mediante distintos lenguajes, medios, materiales y técnicas artísticas para producir obras propias, tanto de forma individual como colectiva.

Los saberes básicos están organizados en torno a cuatro bloques fundamentales: Recepción y análisis, Creación e interpretación, Artes plásticas, visuales y audiovisuales y Música y artes escénicas y performativas. En el primero se incluyen los elementos necesarios para poner en práctica la recepción activa y el análisis de las creaciones artísticas de distintas épocas, incluidas las estrategias de búsqueda de información tanto en soportes analógicos comodigitales. El segundo, por su parte, engloba los saberes que hay que movilizar para llevar a cabo la creación y la interpretación de obras artísticas. Los dos bloques restantes incorporan los saberes básicos relacionados con las distintas artes: las características de sus lenguajes y códigos, los elementos asociados a ellas, las técnicas, los materiales, los medios y los soportes empleados, así como los programas e instrumentos necesarios para su ejecución.

Se deben englobar los ámbitos comunicativo, analítico, expresivo, creativo e interpretativo, y vincular el área a contextos cercanos al alumnado que favorezcan el aprendizaje significativo, despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y desarrollen su capacidad de apreciación, análisis, creatividad, imaginación y sensibilidad, así como su identidad personal y su autoestima, desarrollen su capacidad de apreciación, análisis, creatividad, imaginación y sensibilidad. Asimismo, ha de favorecer el desarrollo del compromiso, la empatía, el esfuerzo, la implicación, el valor del respeto a la diversidad, la valoración y concienciación por el cuidado de nuestro medioambiente desde una actitud sostenible y respetuosa, así como el disfrute, la responsabilidad y el compromiso en la transformación de las sociedades, de modo que permitan al alumnado adquirir las herramientas y las destrezas necesarias para afrontar los retos que se plantean en la actualidad.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta formativa.»

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.»

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del equipo de ciclo:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El primer ciclo queda formado por:

- Israel Lupiañez (mat, len, cm, plast), 2ºA
- Raúl Medina, (Len, mat, música y atedu) 2ºB
- Lola Cazorla, (mat, len, plas, atedu) 1ºA (COORDINADORA)
- Elisa Ramos, (len, mat, cm, plas, atedu) 1ºB
- Mª Rosario Mota, Refuerzo Educativo.
- Natalia Fernández, Inglés

Segundo ciclo:

- Isabel Arias (len, mat, c.medio, plas) 4ºA
- Inmaculada Muñoz (len, mat, atedu) 4ºB y coordinadora
- Cati López (len, mat, plast, atedu, inglés) 3ºB
- Rocío Fernández (len, mat, plast, atedu, francés) 3ºA
- Virginia González (Inglés)
- Víctor Peña (Educación Física y refuerzo educativo)
- María Guerrero (Música)
- Mª Dolores Molina (Religión)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Tercer ciclo:
- Laura Delgado 6ºB
- Juan Del Moral García (EF, Leng, plast) 5ºA (coordinador)
- María Guerrero Arroyo (Mat, len, inglés, c.medio, atedu, valores, música, plast) 6ºA
- María de los Ángeles Arquero Chica (len,mat, c.medio, atedu) 5ºB
- Sergio Rodríguez (EF)
- Miguel Bermúdez (Música)
- Natalia Fernández (Inglés)
- Rocío Fernández (Francés)

Equipo orientación:
- Noelia Martín PT
- Yolanda Jaime AL
- Rosé Buzón Cervera PT

En las reuniones de ciclo de este órgano colegiado se llega a acuerdos de tipo organizativo que facilitan los aspectos prácticos de la vida diaria.

Cód.Centro: 29602499

4. Objetivos de la etapa:

La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.
Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.
Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.6 del Decreto 101/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

CONCRECIÓN ANUAL

Educación Artística - 1º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.

- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Instrumentos musicales.
- Canciones populares o del mundo.
- Recursos de internet.
- Materiales para manualidades (tijeras, pegamento, colores...)
- Material reciclado (rollo de papel, semillas, cajas...)

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

¿ Técnicas

o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.

o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

¿ Instrumentos

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos...
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
- Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates...
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL

* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)

Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas especiales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

8. Situaciones de aprendizaje:

- ALADDIN
- Aladdin
- COCO
- Coco

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

10. Competencias específicas:

Denominación
EAR.1.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
EAR.1.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
EAR.1.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
EAR.1.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EAR.1.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
Criterios de evaluación:
EAR.1.1.1.Iniciar el descubrimiento de propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.
EAR.1.1.2.Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.

Competencia específica: EAR.1.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
Criterios de evaluación:
EAR.1.2.1.Descubrir estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillo, tanto de forma individual como cooperativa.
EAR.1.2.2.Explorar elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, identificando diferencias y similitudes.

Competencia específica: EAR.1.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
Criterios de evaluación:
EAR.1.3.1.Producir obras propias, de manera guiada, experimentando con las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, mostrando confianza en las capacidades propias.
EAR.1.3.2.Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones, a través de manifestaciones artísticas sencillas, iniciando el uso de diferentes lenguajes e instrumentos próximos a través de la experimentación.
EAR.1.3.3.Experimentar algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.

Competencia específica: EAR.1.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.
Criterios de evaluación:
EAR.1.4.1.Iniciarse en la participación, de manera guiada, en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.
EAR.1.4.2.Tomar parte, de manera guiada, en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa, iniciándose en la utilización de elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.
EAR.1.4.3.Compartir los proyectos creativos, explicando de manera guiada el proceso y el resultado final obtenido, valorando las experiencias propias y las de los demás.

12. Sáberes básicos:

A. Recepción y análisis.
1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
2. Estrategias básicas de recepción activa.
3. Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
5. Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

B. Creación e interpretación.
1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.
2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.
1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.
2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.
3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.
4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.
5. Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.
6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.
7. Nociones básicas sobre cine.

D. Música y artes escénicas y performativas.
1. El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.
2. La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.
3. El carácter y el tempo: reconocimiento y capacidad de relación tras la escucha de obras musicales.
4. Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
5. Construcción asistida de instrumentos con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles del entorno.
6. Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.
7. El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.
8. Técnicas dramáticas y dancísticas elementales. Nociones básicas del lenguaje expresivo y representación dramáticas elementales. Iniciación a la danza y coreografías sencillas.
9. Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática. El mimo, el teatro, la danza y el baile como formas de interacción social. Valoración y respeto por su aportación al patrimonio cultural.
10. Folclore andaluz elemental: Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.
11. Folclore andaluz elemental: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EAR.1.1	X				X						X							X	X			X							X				X
EAR.1.2			X		X										X			X	X				X						X				X
EAR.1.3		X				X				X			X							X	X						X			X			
EAR.1.4		X								X		X	X				X			X	X			X										X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

CONCRECIÓN ANUAL

Educación Artística - 2º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.

- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

¿ Técnicas

o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas especiales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

8. Situaciones de aprendizaje:

- Cuida tu pueblo

- El Libro Viajero

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

10. Competencias específicas:

Denominación
EAR.2.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
EAR.2.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
EAR.2.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
EAR.2.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EAR.2.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
Criterios de evaluación:
EAR.2.1.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.
EAR.2.1.2.Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.

Competencia específica: EAR.2.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
Criterios de evaluación:
EAR.2.2.1.Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.
EAR.2.2.2.Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.

Competencia específica: EAR.2.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
Criterios de evaluación:
EAR.2.3.1.Producir obras propias, de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, mostrando confianza en las capacidades propias.
EAR.2.3.2.Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones, a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.
EAR.2.3.3.Utilizar de forma elemental algunas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando tanto las producciones propias como las ajenas.

Competencia específica: EAR.2.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.
Criterios de evaluación:
EAR.2.4.1.Participar, de manera guiada, en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.
EAR.2.4.2.Tomar parte en el proceso cooperativo de creación de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.
EAR.2.4.3.Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, valorando las experiencias propias y las de los demás.

12. Sáberes básicos:

A. Recepción y análisis.
1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
2. Estrategias básicas de recepción activa.
3. Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
5. Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas.

B. Creación e interpretación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.
2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.
1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.
2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.
3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.
4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.
5. Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.
6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.
7. Nociones básicas sobre cine.

D. Música y artes escénicas y performativas.
1. El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.
2. La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.
3. El carácter y el tempo: reconocimiento y capacidad de relación tras la escucha de obras musicales.
4. Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
5. Construcción asistida de instrumentos con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles del entorno.
6. Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.
7. El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.
8. Técnicas dramáticas y dancísticas elementales. Nociones básicas del lenguaje expresivo y representación dramáticas elementales. Iniciación a la danza y coreografías sencillas.
9. Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática. El mimo, el teatro, la danza y el baile como formas de interacción social. Valoración y respeto por su aportación al patrimonio cultural.
10. Folclore andaluz elemental: Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.
11. Folclore andaluz elemental: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EAR.2.1	X				X						X							X	X			X							X				X
EAR.2.2			X		X										X			X	X				X							X			X
EAR.2.3		X				X				X			X							X	X						X				X			
EAR.2.4		X								X		X	X				X			X	X			X										X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

CONCRECIÓN ANUAL

Educación Artística - 3º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura con el grupo de alumnos y alumnas que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora de textos orientados a adquirir saberes básicos, técnicas y herramientas artísticas, comprensión lectora sobre biografías de artistas relevantes, porfolios en distintos formatos como murales de palabras, carteles, cómics, pictogramas; lectura de enunciados de tareas y actividades.... Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

EDUCACIÓN PLÁSTICA

Los recursos usando para este área se seleccionan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
- Recursos que favorezcan los procesos cognitivos: conocer, reproducir, aplicar, analizar, razonar y reflexionar.
- Los recursos van a estar relacionados con la vida cotidiana y situaciones reales.
- Los recursos tendrán en cuenta que se trabaje en mayor o menor medida de manera cooperativa.
- Se usarán recursos complementarios al libro de texto, incorporando en ocasiones soportes digitales.

En base a estos criterios se proponen los siguientes materiales y se podrán incorporar cualquier otro que se viera idóneo para el aprendizaje:

- Lápices de colores, rotuladores, ceras, acuarelas, tijeras, pliegos de multipapel, pegamento , reglas y otras figuras geométricas o redondas, pinceles y compás.
- Materiales de reciclaje.
- Recursos interactivos, cuadros o imágenes proyectadas en pizarra digital, visita a museos interactivos...
- Bloc de dibujo, fichas y porfolios artísticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

- Telas y gomets.

MÚSICA

ESCUCHA

Lenguaje musical

- Láminas, fichas y dibujos para repasar y colorear
- Realización de pequeños esquemas rítmicos y melódicos para ser interpretados posteriormente
- Juegos de adivinanzas de esquemas rítmicos sencillos
- Rellenamos compases
- Aprendizaje de rimas sobre los elementos musicales (pentagrama, clave de sol¿)
- Construimos la Pirámide de las figuras

Audición activa

Para este curso he programado entre otras las siguientes audiciones:
- ¿Marcha para una marioneta¿ C. Gounod.
- ¿La máquina de escribir¿ de Leroy Anderson.
- ¿Guillermo Tell¿ G.Rossini
- ¿Telephone and rubber band¿ Penguin Café Orquesta.
- ¿Paseo en coche de caballos¿ Mozart
- ¿Pedro y el lobo¿ Prokófiev
- ¿El carnaval de venecia¿ Tchaikovski.
- ¿El aprendiz de Brujo¿ Paul Dukas
- ¿Cascanueces¿ Tchaikovski.
- ¿Claro de luna¿ Beethoven
- ¿Peer Gynt¿ E.Grieg
- ¿El vuelo del moscardón¿ Rimsky Korsakov
- ¿

Audiciones en vivo:
- Guitarra: ¿Adelita¿ Tarrega, ¿Recuerdos de la Alambra¿ Tarrega, ¿Preludio tristón¿ (fragmento) Máximo Diego Pujol, ¿The Entertainer¿ S. Joplin, distintos palos del flamenco, populares¿
- Flauta travesera: ¿Vals de las flores¿ Tchaikovski, populares¿

Las audiciones van acompañadas de un análisis previo del título o viceversa, algunas incluyen dramatización y comics aprovechando el carácter descriptivo, musicográmas, dibujo inducido por la música, análisis de los elementos del sonido, expresión libre en el espacio, como fondo para la realización de actividades¿
- Audición de sonidos del entorno.
- Reconocimiento y diferenciación de los elementos del sonido en instrumentos y objetos.
- Diferenciación de distintos estilos musicales reconociendo sus particularidades estéticas (Murales, coloquios¿)

INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL

Expresión instrumental

- Actividades de percusión corporal
- Interpretación de piezas instrumentales rítmicas y melódicas sencillas en grupo e individualmente con los instrumentos de pequeña percusión de sonido determinado e indeterminado
- Interpretación con la flauta de sencillas canciones comenzando con Si-La-Sol, e introduciendo posteriormente los sonidos Fa-Mi-Re y Do.
- Improvisación rítmica y melódica (pentatónica)
- Cánones rítmicos y melódicos sencillos
- Acompañamiento rítmico con el cuerpo y con instrumentos a canciones, audiciones y danzas.
- Reconocimiento tímbrico de los instrumentos trabajados así como algunos instrumentos cotidianos
- Realización de instrumentos propios
- Fichas de reconocimiento visual y auditivo de los instrumentos de la orquesta.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

Voz y canto

- Aprendizaje de canciones:
- Primer trimestre: Compañero yo se tocaire, Tres hojitas madre tiene el arbole , Gatatumba, Arre borriquito, Campana sobre campana.
- Segundo trimestre: El reino del revés, Suenan las campanas (canon), Con el trípili, Himno de Andalucía,
- Tercer trimestre: Cansado estoy de solfear, Na veira do mar, A la orilla del agua, Las notas musicales (canon), A la mar fui por naránjas¿
- Recitado de adivinanzas, retahílas y onomatopeyas
- Actividades de relajación: bostezo¿
- Respiración: apagar velas, mantener un globo en el aire con una pajita¿
- Resonancia: con la m
- Vocalización: con onomatopeyas y lectura de labios
- Entonación: actividades de Eco imitando alturas e intervalos

MOVIMIENTO Y DANZA

- Canciones acompañadas con percusión corporal
- Movimiento libre y espontáneo en el espacio siguiendo a la música del CD o tocada por el maestro.
- Dramatización de canciones y audiciones (gestos apropiados al texto de las canciones).
- Danzas y coreografías: Zamar Noded, Cham, Siete saltos, ku tshi tshi, caballito, Indo Eu, Balaio¿
- Actividades de relajación previas y posteriores a la actividad corporal

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

TÉCNICAS

- Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- Las técnicas de medición, a través de informes, trabajos o dosieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

INSTRUMENTOS

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los criterios de evaluación . Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: de los trabajos y participación en trabajos cooperativos.
- El trabajo con imágenes.
- El bloc del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL

* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

Cód.Centro: 29602499

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

- Aladdin
- Brave
- Coco
- El Grinch
- El libro de la selva
- Inside out
- Stitch
- Toy story
- Wish

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

10. Competencias específicas:

Denominación
EAR.3.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
EAR.3.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
EAR.3.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
EAR.3.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EAR.3.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
Criterios de evaluación:
EAR.3.1.1.Identificar propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.
EAR.3.1.2.Identificar manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.

Competencia específica: EAR.3.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
Criterios de evaluación:
EAR.3.2.1.Identificar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.
EAR.3.2.2.Reconocer y comenzar a distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.

Competencia específica: EAR.3.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
Criterios de evaluación:
EAR.3.3.1.Producir obras propias, utilizando de forma básica algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales, y mostrando confianza en las capacidades propias.
EAR.3.3.2.Expresar de manera elemental y con creatividad de ideas, sentimientos y emociones, a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.
EAR.3.3.3.Utilizar de forma básica distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.

Competencia específica: EAR.3.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.
Criterios de evaluación:
EAR.3.4.1.Iniciar la participación de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.
EAR.3.4.2.Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.
EAR.3.4.3.Compartir los proyectos creativos, seleccionando de manera guiada las estrategias comunicativas básicas más adecuadas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.

12. Sáberes básicos:

A. Recepción y análisis.
1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
2. Estrategias de recepción activa.
3. Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas.
B. Creación e interpretación.
1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.
2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.
1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.
2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.
4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.
5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.
6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.
7. Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales.
8. El cine como forma de narración. El cine de animación como género.
9. Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.
10. Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas. Normas básicas de comportamiento y respeto ante las producciones propias y de los demás.
11. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.
12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.
D. Música y artes escénicas y performativas.
1. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.
2. La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.
3. El carácter, el tempo y el compás.
4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras yexpresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
5. Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.
6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.
7. Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.
8. El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupalesvinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través tradicionales de Andalucía.
9. Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.
10. Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.
11. Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.
12. Folclore andaluz básico: Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.
13. Folclore andaluz básico: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EAR.3.1	X				X						X							X	X			X							X				X
EAR.3.2			X		X										X			X	X				X						X				X
EAR.3.3		X				X				X			X							X	X						X			X			
EAR.3.4		X								X		X	X				X			X	X			X										X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

CONCRECIÓN ANUAL

Educación Artística - 4º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.

- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación, acuarelas, témperas...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

¿ Técnicas

o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

- Agrupamientos flexibles.

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

10. Competencias específicas:

Denominación
EAR.4.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
EAR.4.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
EAR.4.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
EAR.4.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EAR.4.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
Criterios de evaluación:
EAR.4.1.1.Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.
EAR.4.1.2.Describir manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.

Competencia específica: EAR.4.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
Criterios de evaluación:
EAR.4.2.1.Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.
EAR.4.2.2.Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.

Competencia específica: EAR.4.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
Criterios de evaluación:
EAR.4.3.1.Producir obras propias, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales, y mostrando confianza en las capacidades propias.
EAR.4.3.2.Expresar con creatividad de ideas, sentimientos y emociones, a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.
EAR.4.3.3.Utilizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.

Competencia específica: EAR.4.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.
Criterios de evaluación:
EAR.4.4.1.Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.
EAR.4.4.2.Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.
EAR.4.4.3.Compartir los proyectos creativos, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.

12. Sáberes básicos:

A. Recepción y análisis.
1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
2. Estrategias de recepción activa.
3. Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

B. Creación e interpretación.
1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.
2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.
1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.
2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.
4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.
5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.
6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.
7. Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales.
8. El cine como forma de narración. El cine de animación como género.
9. Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.
10. Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas. Normas básicas de comportamiento y respeto ante las producciones propias y de los demás.
11. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.
12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.

D. Música y artes escénicas y performativas.
1. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.
2. La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.
3. El carácter, el tempo y el compás.
4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras yexpresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
5. Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.
6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.
7. Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.
8. El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupalesvinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través tradicionales de Andalucía.
9. Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.
10. Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.
11. Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.
12. Folclore andaluz básico: Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.
13. Folclore andaluz básico: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EAR.4.1	X				X						X							X	X			X							X				X
EAR.4.2			X		X										X			X	X				X						X				X
EAR.4.3		X				X				X			X							X	X						X			X			
EAR.4.4		X								X		X	X				X			X	X			X										X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

CONCRECIÓN ANUAL

Educación Artística - 5º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.
- Se destina semanalmente un tiempo de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, intencional y crítica) y la fluidez lectora en el área, en colaboración con otras áreas para garantizar el tiempo y compromiso lector.

4. Materiales y recursos:

PLÁSTICA:
Lápiz, goma, sacapuntas, compás,lápices de colores o ceras, rotuladores de colores, temperas, pincel, folios de colores, regla, escuadra, pegamento y tijeras.Material variado: cartulina, revistas y papeles reciclados, materiales reciclados.Libro del alumno.Programas informáticos Pizarra DigitalBloc de dibujo

MÚSICA:
Lenguaje musical

¿ Láminas y fichas para repasar y rellenar.
¿ Realización de pequeños esquemas rítmicos y melódicos para ser interpretados posteriormente
¿ Juegos de adivinanzas de esquemas rítmicos sencillos
¿ Dictados rítmicos
¿ Representamos ideas musicales con lenguaje convencional y no convencional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

¿ Construimos acordes mayores y menores
¿ Construimos la Pirámide de las figuras.
Audición activa

Para este curso he programado entre otras las siguientes audiciones:
- ¿Concierto de Brandembufgo nº5¿ Bach.
- ¿Guia de orquesta para jóvenes¿ B. Briten.
- ¿Doctor Zhivago¿ M. Jarre
- ¿Paseo en coche de caballos¿ Mozart.
- ¿Reloj musical vienes¿ Z. Kodaly.
- ¿9ª sinfonía¿ Beethoven
- ¿En la sierra de Córdoba¿ M. de Falla
- ¿O mio bambino caro¿ G. Puchini.
- ¿Romeo y Julieta¿ Tchikovsky
- ¿Marcha fúnebre para una marioneta¿ C. Gounod
- ¿Entre dos aguas¿ Paco de Lucia
- ¿Carmina Burana¿ C. Orff.
- ¿Zarabanda¿ Haendel
- ¿La pantera rosa¿ Manzini.
- Audición de discos traídos por los alumnos y alumnas
- ¿.

Audiciones en vivo:
- Guitarra: ¿Guárdame las vacas¿ L. Narváez, ¿Chorino¿ Joao Pernambuco, ¿Adelita¿ Tárrega, ¿Recuerdos de la Alhambra¿ Tárrega, ¿Preludio tristón¿ (fragmento) Máximo Diego Pujol, ¿The Entertainer¿ S. Joplin, distintos palos del flamenco, populares¿
- Flauta travesera: ¿Minueto¿ Bocherini, ¿Sinfonia del nuevo mundo¿ Dvorak, ¿Vals de las flores¿ Tchaikovski, populares¿

Las audiciones van acompañadas de un análisis previo del título o viceversa, algunas incluyen dramatización y comics aprovechando el carácter descriptivo, musicográmas, dibujo inducido por la música, análisis de los elementos del sonido, expresión libre en el espacio, como fondo para la realización de actividades¿
- Audición de sonidos del entorno.
- Reconocimiento auditivo de acordes Mayores y menores.
- Reconocimiento y diferenciación de los elementos del sonido en instrumentos y objetos.
- Realización de sencillos montajes audiovisuales partiendo de la música o de las imágenes.
- Diferenciación de distintos estilos musicales reconociendo sus particularidades estéticas (Murales, coloquios¿)

Expresión instrumental (Debido al COVID-19 algunas actividades se suspenderán y otras se modificaran para mantern en todo momento la seguridad)

- Actividades de percusión corporal (polirritmia)
- Interpretación de piezas instrumentales rítmicas y melódicas sencillas en grupo e individualmente con los instrumentos de pequeña percusión de sonido determinado e indeterminado
- Interpretación con la flauta de canciones y fragmentos de obras introduciendo el Fa#, Re¿, Mi¿y Fa¿.
- Improvisación rítmica y melódica (pentatónica)
- Cánones rítmicos y melódicos sencillos
- Acompañamiento rítmico con el cuerpo y con instrumentos a canciones, audiciones y danzas.
- Iniciación sencilla a la técnica de la guitarra y el teclado.
- Reconocimiento tímbrico de los instrumentos trabajados así como de instrumentos de la orquesta y otros.
- Realización de instrumentos propios más complejos
- Fichas de reconocimiento visual y auditivo de los instrumentos de la orquesta.
- Exploración de la guitarra eléctrica y bateria.

Expresión corporal (Debido al COVID-19 estas actividasdes quedan suspendidas, y se adaptarán para realizarse en casa)

- Creación de coreografías propias

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

- Canciones acompañadas con percusión corporal
- Movimiento libre y espontáneo en el espacio siguiendo a la música del CD o tocada por el maestro.
- Dramatización de canciones y audiciones (gestos apropiados al texto de las canciones).
- Danzas y coreografías: Zamar noded, Siete saltos, ku tshi tshi, Naranja dulce, Pezinho, Indo Eu, Balaio, Nheco nheco, Pau de Fita, Rock and Roll, Pasodoble¿
- Actividades de relajación previas y posteriores a la actividad corporal

Voz y canto (estas actividades debido a COVID-19 serán suspendidas y solo las realizaremos ocasionalmente en el patio del colegio)

- Aprendizaje de canciones:
- Primer trimestre: Color esperanza, Gatatumba, Rin rin, Campana sobre campana, Noche de Paz, Navidad (Rosana).
- Segundo trimestre: Imagine, Suenan las campanas (canon), Ahora que vamos despacio, A la flor del romero, Himno de Andalucía,
- Tercer trimestre: Cansado estoy de solfear (canon), Na veira do mar, El conde Olinos, Las notas musicales (canon), Viva la gente, Hasta siempre¿
- Recitado de adivinanzas, retahílas y onomatopeyas
- Actividades de relajación: bostezo¿
- Respiración: apagar velas, mantener un globo en el aire con una pajita¿
- Resonancia: con la m
- Vocalización: Play backs, onomatopeyas y lectura de labios.
- Entonación: actividades de Eco imitando alturas e intervalos

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:
¿ Técnicas
o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:
- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos...
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
- Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates...
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

- CONCIERTO DE NAVIDAD
- MI ARTISTA FAVORITO
- Radio patio
- SA 1 "Coco"
- SA 2 "Aladdín"
- SA 3 "El Grinch"
- SA 4 "Toy Story"
- SA 5 "Wish"
- SA 6 "Brave"
- SA 7 "Libro de la Selva"

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

- SA 8 "Lilo & Stich"
- SA 9 "In side out"
- TENGO UNA BANDA DE ROCK
- UBUNTU

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
EAR.5.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
EAR.5.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
EAR.5.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
EAR.5.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EAR.5.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
Criterios de evaluación:
EAR.5.1.1.Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente la relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.
EAR.5.1.2.Describir manifestaciones culturales y artísticas, incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.

Competencia específica: EAR.5.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
Criterios de evaluación:
EAR.5.2.1.Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.
EAR.5.2.2.Describir y distinguir el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.
EAR.5.2.3.Experimentar y expresar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.

Competencia específica: EAR.5.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
Criterios de evaluación:
EAR.5.3.1.Producir obras propias básicas, utilizando algunas posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.
EAR.5.3.2.Producir algunas propuestas para expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.
EAR.5.3.3.Utilizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas.

Competencia específica: EAR.5.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.
Criterios de evaluación:
EAR.5.4.1.Planificar y diseñar, de manera guiada, producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.
EAR.5.4.2.Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.
EAR.5.4.3.Compartir los proyectos creativos, empleando de manera guiada diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.

12. Sáberes básicos:

A. Recepción y análisis.
1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.
2. Estrategias de recepción activa.
3. Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

B. Creación e interpretación.
1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.
2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
3. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.
1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.
2. Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.
4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.
5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.
6. Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.
7. Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales.
8. El cine: origen y evolución. Nociones elementales del lenguaje cinematográfico y audiovisual. Visionado de propuestas icónicas, cinematográficas y audiovisuales.
9. Géneros y formatos de producciones audiovisuales. Nociones elementales sobre estilos, géneros y formatos audiovisuales: imagen fija y en movimiento. Ficción y no ficción.
10. Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.
11. Características del lenguaje audiovisual multimodal.
12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación. El cine de animación como género. Creación, montaje y difusión de una película, sencilla, de animación.

D. Música y artes escénicas y performativas.
1. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. Analizar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y adquirir buenos hábitos auditivos.
2. La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidiáfonos.
3. El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma.
4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidadessonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas,retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
5. Construcción de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.
6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música.
7. Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.
8. El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.
9. Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa.
10. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.
11. Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

12. Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz.
13. Folclore andaluz: Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.
14. Iniciación al folclore andaluz: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EAR.5.1	X				X						X							X	X			X						X					X
EAR.5.2			X		X										X			X	X				X						X				X
EAR.5.3		X				X				X			X							X	X						X			X			
EAR.5.4		X								X		X	X				X			X	X			X										X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

CONCRECIÓN ANUAL

Educación Artística - 6º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.
- Se destina semanalmente un tiempo de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, intencional y crítica) y la fluidez lectora en el área, en colaboración con otras áreas para garantizar el tiempo y compromiso lector.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:
¿ Técnicas
o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

- 1. COCO
- 2. ALADDÍN
- 3. EL GRINCH
- 4. TOY STORY
- 5. WISH
- 6. BRAVE
- 7. EL LIBRO DE LA SELVA
- 8. LILO Y STITCH
- 9. DEL REVÉS

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

10. Competencias específicas:

Denominación
EAR.6.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
EAR.6.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
EAR.6.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
EAR.6.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EAR.6.1.Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
Criterios de evaluación:
EAR.6.1.1.Distinguir y analizar propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, y especialmente las relacionadas con la cultura andaluza, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.
EAR.6.1.2.Describir y analizar manifestaciones culturales y artísticas, incluidas las relacionadas con la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.

Competencia específica: EAR.6.2.Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
Criterios de evaluación:
EAR.6.2.1.Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa.
EAR.6.2.2.Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con actitud abierta y respetuosa.
EAR.6.2.3.Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, especialmente las propias de la cultura andaluza, a partir del análisis y la comprensión de dichas manifestaciones.

Competencia específica: EAR.6.3.Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
Criterios de evaluación:
EAR.6.3.1.Producir obras propias básicas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos y mostrando confianza en las capacidades propias.
EAR.6.3.2.Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones a través de diversas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.
EAR.6.3.3.Utilizar y analizar distintas posibilidades expresivas propias de las manifestaciones artísticas y culturales andaluzas a través de su aplicación práctica, respetando y valorando las producciones tanto propias como ajenas; así como la diversidad que genera en relación con otras culturas.

Competencia específica: EAR.6.4.Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.
Criterios de evaluación:
EAR.6.4.1.Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas colectivas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad.
EAR.6.4.2.Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, de forma creativa y respetuosa y utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.
EAR.6.4.3.Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.

12. Sáberes básicos:

A. Recepción y análisis.
1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.
2. Estrategias de recepción activa.
3. Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

B. Creación e interpretación.
1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.
2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
3. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.
1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.
2. Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.
3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.
4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.
5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.
6. Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.
7. Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales.
8. El cine: origen y evolución. Nociones elementales del lenguaje cinematográfico y audiovisual. Visionado de propuestas icónicas, cinematográficas y audiovisuales.
9. Géneros y formatos de producciones audiovisuales. Nociones elementales sobre estilos, géneros y formatos audiovisuales: imagen fija y en movimiento. Ficción y no ficción.
10. Producciones multimodales: realización con diversas herramientas.
11. Características del lenguaje audiovisual multimodal.
12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación. El cine de animación como género. Creación, montaje y difusión de una película, sencilla, de animación.

D. Música y artes escénicas y performativas.
1. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. Analizar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y adquirir buenos hábitos auditivos.
2. La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidiáfonos.
3. El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma.
4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidadessonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas,retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).
5. Construcción de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.
6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música.
7. Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.
8. El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.
9. Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa.
10. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.
11. Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

12. Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz.
13. Folclore andaluz: Flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.
14. Iniciación al folclore andaluz: Flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:32

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EAR.6.1	X				X						X							X	X			X							X				X
EAR.6.2			X		X										X			X	X				X							X			X
EAR.6.3		X				X				X			X							X	X						X				X			
EAR.6.4		X								X		X	X				X			X	X			X										X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos del área
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Educ. Prima.
2º de Educ. Prima.
3º de Educ. Prima.
4º de Educ. Prima.
5º de Educ. Prima.
6º de Educ. Prima.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN PRIMARIA
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro está situado en la localidad del Alhaurín de la Torre. La dirección del centro es calle Aljarafe s/n, donde tiene
la entrada principal, aunque también colinda con la calle Alhucemas y camino Aldebarán por donde tenemos otra puerta que sirve de acceso a el alumnado de Educación Infantil.
El centro cuenta con dos edificios, uno de Primaria y otro de Infantil.
En la planta baja del edificio de primaria están los despachos, sala de profesores, biblioteca y 6 aulas y servicios.
La planta alta está dedicada a aulas para alumnado y aulas específicas (Logopedia, PT y TIC - orientadora).
Durante el presente curso se encuentran matriculados 454 alumnos y alumnas. Si los dividimos entre las 19 unidades da una media de 23,8 alumnos por aula.

En lo que respecta al alumnado de nuestro centro podemos decir que es bastante homogéneo, aunque lógicamente dentro de cada aula haya gran diversidad de particularidades y ritmos de aprendizaje. El nivel académico es bastante bueno y sus resultados generalmente están por encima de la zona y de la media de Andalucía según los últimos indicadores homologados para la autoevaluación

No tenemos problemas de absentismo en nuestro centro. Si es verdad que han surgido algunos casos puntuales de forma aislada.

El clima de relaciones a nivel general entre el alumnado es de gran cordialidad. Favorecen los apadrinamientos y hermanamientos que se realizan entre los diferentes niveles educativos que generan complicidad y compañerismo.

Los conflictos entre el alumnado son muy escasos quedando reducido a acciones puntuales y mayormente durante el recreo. Para intentar reducir la conflictividad en el recreo se instaló una megafonía para poner música. Esta medida tenía una gran aceptación entre el alumnado.

Disponemos de un registro de conductas en cada aula y un registro en el drive de todos los conflictos que llegaban al despacho del Equipo Directivo.

Los casos puntuales de alumnado conflictivo son tratados individualmente con compromisos de convivencia.

No tenemos un porcentaje alto de alumnado de otras nacionalidades (4%) aunque se está produciendo una incorporación paulatina en los últimos años. Normalmente este alumnado no presenta ningún tipo de dificultades en su integración ni social ni académica. Dicho alumnado representa una oportunidad, y puede servir como eje motivador en la programación de actividades globalizadas que incluyan todas las nacionalidades.
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 2 de la Orden de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación, tienen la consideración de planes y programas (proyectos) estratégicos los siguientes aprobados para este centro:

A) Permanentes:

¿ Plan de apertura de centros docentes,
¿ Biligüismo
¿ Biblioteca Escolar
¿ Plan de Igualdad en Educación
¿ Plan de Salud Laboral y P.R.L

B) Anuales:

¿ Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz
¿ Transformación Digital Educativa
¿ Prácticum Grado Maestro

La Educación Física en la etapa de Educación Primaria propone trabajar sobre aspectos fundamentales que contribuyen a cimentar una competencia que va más allá de lo motriz, pero toma como base ese ámbito fundamental para el desarrollo de la persona. Estos aspectos esenciales son entre otros, la adopción de un estilo de vida activo, el conocimiento de la propia corporalidad, el acercamiento a manifestaciones culturales de carácter

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

motor, la integración de actitudes ecosocialmente responsables o el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisociable del propio aprendizaje.

Las competencias específicas del área de Educación Física en la etapa de Educación Primaria recogen y sintetizan estos retos, abordando la motricidad de forma más estructurada, para así dar continuidad a los logros y avances experimentados por el alumnado antes de su escolarización obligatoria. El descubrimiento y la exploración de la corporalidad, esenciales para las actuaciones que se desarrollan desde el enfoque de la psicomotricidad, darán paso a un tratamiento más preciso y profundo del cuerpo, que pretenderá establecer las bases para la adquisición de un estilo de vida activo y saludable.

El cuerpo y el movimiento, desde la integración de los componentes del esquema corporal, se desarrollarán en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas, con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre. La resolución de situaciones motrices en diferentes espacios permitirá al alumnado afrontar la práctica motriz con distintas finalidades: lúdica y recreativa, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa, catártica o de interacción con el medio urbano y natural. En este sentido, el juego debe ser un eje imprescindible en torno al cual gire el proceso de enseñanza y de aprendizaje, vinculando el mismo a la riqueza cultural propia de la comunidad andaluza. Conviene, por tanto, tener presente que los alumnos y alumnas conozcan y practiquen juegos autóctonos y tradicionales, como vínculo y acercamiento a nuestro patrimonio cultural. Para abordar con posibilidades de éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, será preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor, pero también afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos de práctica motriz. Por ello, el juego se convierte en un recurso esencial, pues posibilita respuestas diversas ante situaciones escolares de ámbito social interpersonal e incluso ante manifestaciones populares. Además de las capacidades reseñadas, el carácter lúdico resulta potenciador de contextos significativos.

El desarrollo de actitudes comprometidas con el medioambiente y su materialización en comportamientos basados en la conservación y la sostenibilidad, se asociarán con una competencia fundamental para la vida en sociedad que debe comenzar a adoptarse desde edades tempranas. Para ello, el patrimonio natural de Andalucía, accesible en localidades y pueblos pequeños o mediante el uso de parques y jardines en municipios o ciudades de mayor tamaño, deben tenerse en cuenta para la realización de proyectos, donde poder poner en práctica aprendizajes asociados a dichas actitudes. Para alcanzar estas competencias específicas, el currículo del área de Educación Física se organiza en torno a seis bloques. El Bloque A, Vida activa y saludable, aborda los tres componentes de la salud: física, mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos funcionales de práctica físico- deportiva, rechazando comportamientos antisociales o contrarios a la salud que puedan producirse en estos ámbitos, incidiendo en la importancia de la nutrición sana y responsable. El Bloque B, Organización y gestión de la actividad física, aborda cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la

práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores y la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva. El Bloque C, Resolución de problemas en situaciones motrices, tiene un carácter transdisciplinar y aborda tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Estos saberes, deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica, los cuales responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición. El Bloque D, Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices, se centra, por un lado, en el desarrollo de los procesos dirigidos a regular la respuesta emocional del alumnado ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, mientras que, por otro, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones constructivas e inclusivas entre los participantes en este tipo de contextos motores. El Bloque E, Manifestaciones de la cultura motriz, abarca tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural, desde una perspectiva integradora, que incluya ejemplos de personas y culturas diferentes. El Bloque F, Interacción eficiente y sostenible con el entorno, incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

Finalmente, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y del Aprendizaje y el Conocimiento (TAP), junto a las tecnologías del empoderamiento y participación (TEP), se convierten en herramientas esenciales para el desarrollo de las competencias específicas , ya que posibilitan, sobre las propias actividades físicas y deportivas o competiciones, recoger y analizar los datos, realizar investigaciones sobre los mismos, presentar y, en su caso,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

difundir conclusiones sobre hipótesis previas a su recogida, etc.
Dichas tecnologías se convierten en un elemento esencial para el conocimiento y el aprendizaje del alumnado. Además, las aplicaciones para situaciones motrices de juegos y deportes, psicomotricidad, desarrollo de contenidos de expresión corporal, actividades físicas en el medio natural o condición física pueden ayudar a transformar la metodología de esta área.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta formativa.»

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.»
Justificación Legal:
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del equipo de ciclo:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

El primer ciclo queda formado por:
- Israel Lupiañez (mat, len, cm, plast), 2ºA
- Raúl Medina, (Len, mat, música y atedu) 2ºB
- Lola Cazorla, (mat, len, plas, atedu) 1ºA (COORDINADORA)
- Elisa Ramos, (len, mat, cm, plas, atedu) 1ºB
- Mª Rosario Mota, Refuerzo Educativo.
- Natalia Fernández, Inglés

Segundo ciclo:
- Isabel Arias (len, mat, c.medio, plas) 4ºA
- Inmaculada Muñoz (len, mat, atedu) 4ºB y coordinadora
- Cati López (len, mat, plast, atedu, inglés) 3ºB
- Rocío Fernández (len, mat, plast, atedu, francés) 3ºA
- Virginia González (Inglés)
- Víctor Peña (Educación Física y refuerzo educativo)
- María Guerrero (Música)
- Mª Dolores Molina (Religión)

Cód.Centro: 29602499

Tercer ciclo:
- Laura Delgado 6ºB
- Juan Del Moral García (EF, Leng, plast) 5ºA (coordinador)
- María Guerrero Arroyo (Mat, len, inglés, c.medio, atedu, valores, música, plast) 6ºA
- María de los Ángeles Arquero Chica (len,mat, c.medio, atedu) 5ºB
- Sergio Rodríguez (EF)
- Miguel Bermúdez (Música)
- Natalia Fernández (Inglés)
- Rocío Fernández (Francés)

Equipo orientación:
- Noelia Martín PT
- Yolanda Jaime AL
- Rosé Buzón Cervera PT

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

En las reuniones de ciclo de este órgano colegiado se llega a acuerdos de tipo organizativo que facilitan los aspectos prácticos de la vida diaria.

4. Objetivos de la etapa:

La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.
Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.
Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.6 del Decreto 101/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

CONCRECIÓN ANUAL

Educación Física - 1º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.

- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

¿ Técnicas

o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

relacionadas con el área.
o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

- ALADDIN
- Aladdin
- COCO
- Coco
- SA 1 "Pruebas para ser Súper Héroes"
- SA 10 "Bruja Escarlata"
- SA 11 "Doctor Strange"
- SA 12 "Hulk"
- SA 13 "Thanos"
- SA 2 "Capitán América"
- SA 3 "DareDevil"
- SA 4 "Viuda Negra"
- SA 5 "Spiderman"
- SA 6 "Black Panter"
- SA 7 "Ojo de Halcón"
- SA 8 "Thor"
- SA 9 "Iron Man"

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.
EFI.1.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.
EFI.1.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.1.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
EFI.1.5.Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.
Criterios de evaluación:
EFI.1.1.1.Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, buscando la posibilidad de integrar normas de seguridad y hábitos de higiene, en prácticas motrices cotidianas, conociendo sus beneficios para el establecimiento de un estilo de vida activo.
EFI.1.1.2.Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, practicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.
EFI.1.1.3.Vivenciar juegos de activación y vuelta a la calma identificando su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.
EFI.1.1.4.Identificar los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.

Competencia específica: EFI.1.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.
Criterios de evaluación:
EFI.1.2.1.Vivenciar la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.
EFI.1.2.2.Explorar situaciones variadas en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.
EFI.1.2.3.Vivenciar y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.

Competencia específica: EFI.1.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
Criterios de evaluación:
EFI.1.3.1.Vivenciar las emociones que se producen durante el juego y la actividad física, iniciándose en la gestión positiva de las mismas.
EFI.1.3.2.Acordar normas y reglas de juegos consensuadas en clase, interactuando con diálogo y aceptando las diferencias individuales.
EFI.1.3.3.Iniciarse en prácticas motrices cotidianas cooperativas, mostrando actitudes de respeto y responsabilidad.

Competencia específica: EFI.1.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
Criterios de evaluación:
EFI.1.4.1.Vivenciar juegos y manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural del entorno cercano, valorando su componente lúdico y disfrutando de su puesta en práctica..
EFI.1.4.2.Conocer a referentes del deporte de ambos géneros del entorno cercano, reconociendo el esfuerzo y la dedicación requeridos para alcanzar el éxito.
EFI.1.4.3.Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en actividades rítmico-musicales de carácter expresivo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

Competencia específica: EFI.1.5.Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.
Criterios de evaluación:
EFI.1.5.1.Explorar el entorno natural y urbano, aprendiendo a utilizarlo de forma segura, conociendo otros usos desde la motricidad, adoptando actitudes de respeto hacia ellos durante el desarrollo de distintas prácticas lúdico-recreativas en contextos terrestres o acuáticos e iniciándose en su cuidado y conservación.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.
2. 2. Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto hacia todas las personas con independencia de sus características personales.
3. Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental)

B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos
2. Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar
3. Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal.
4. Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. Utilización de recursos digitales.
5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices
1. Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal: conciencia corporal. Lateralidad y su proyección en el espacio. Coordinación óculo-pédica y óculo-manual. Equilibrio estático y dinámico.
3. Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego.
4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas.
5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos. Apoyo en recursos digitales.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. Gestión del conflicto: iniciarse en el conocimiento de estrategias para solucionar situaciones conflictivas; establecimiento de medidas guiadas para solucionar la situación problemática y acuerdos para adoptarlas.
2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.
3. Respeto a las reglas de juego, a las normas y a los compañeros. Tolerancia a la frustración.
4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.

E. Manifestaciones de la cultura motriz
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la cultura andaluza.
2. Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.
3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
4. Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Normas de uso: educación vial para peatones. Normas de uso de la vía pública. Movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

3. El material físico y digital, y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad.
4. Realización de actividades seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.
5. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano. Uso eficiente y respetuosos de las instalaciones deportivas del entorno.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.1.1					X	X	X					X											X			X		X			X			
EFI.1.2					X	X	X															X								X	X			
EFI.1.3		X	X										X				X										X		X		X			
EFI.1.4			X		X	X	X											X	X	X	X													
EFI.1.5		X		X					X	X		X														X								

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

CONCRECIÓN ANUAL

Educación Física - 2º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.

- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

¿ Técnicas

o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

- SA 1 "Nos preparamos para el viaje"
- SA 10 "El planeta de Los Minions"
- SA 11 "El planeta de Kun Fu Panda"
- SA 12 "El planeta de Viana"
- SA 2 "El planeta de Ratatouille"
- SA 3 "El planeta de los Pitufos"
- SA 4 "El planeta de Cars"
- SA 5 "El planeta del Rey León"
- SA 6 "El planeta de Frozen"
- SA 7 "El planeta de Toy Story"
- SA 8 "El planeta de Mickey Mouse"
- SA 9 "El planeta de Monstruos S.A."

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.2.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.
EFI.2.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.
EFI.2.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.2.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
EFI.2.5.Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.2.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.
Criterios de evaluación:
EFI.2.1.1.Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, integrando normas de seguridad y hábitos de higiene, en prácticas motrices cotidianas, conociendo sus beneficios para el establecimiento de un estilo de vida activo.
EFI.2.1.2.Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.
EFI.2.1.3.Participar juegos de activación y vuelta a la calma reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.
EFI.2.1.4.Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.

Competencia específica: EFI.2.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.
Criterios de evaluación:
EFI.2.2.1.Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.
EFI.2.2.2.Adoptar decisiones variadas en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.
EFI.2.2.3.Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.

Competencia específica: EFI.2.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
Criterios de evaluación:
EFI.2.3.1.Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas y disfrutando de la actividad física.
EFI.2.3.2.Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y los niveles de los participantes.
EFI.2.3.3.Participar en prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.

Competencia específica: EFI.2.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
Criterios de evaluación:
EFI.2.4.1.Participar activamente en juegos y manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural del entorno cercano, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.
EFI.2.4.2.Conocer y valorar los logros de distintos referentes del deporte andaluz de ambos géneros, reconociendo el esfuerzo, la dedicación y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos éxitos.
EFI.2.4.3.Adecuar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

Competencia específica: EFI.2.5.Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.
Criterios de evaluación:
EFI.2.5.1.Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuáticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservación de dichos entornos.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.
2. 2. Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto hacia todas las personas con independencia de sus características personales.
3. Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental)

B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos
2. Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar
3. Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal.
4. Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. Utilización de recursos digitales.
5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices
1. Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal: conciencia corporal. Lateralidad y su proyección en el espacio. Coordinación óculo-pédica y óculo-manual. Equilibrio estático y dinámico.
3. Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego.
4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas.
5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos. Apoyo en recursos digitales.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. Gestión del conflicto: iniciarse en el conocimiento de estrategias para solucionar situaciones conflictivas; establecimiento de medidas guiadas para solucionar la situación problemática y acuerdos para adoptarlas.
2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.
3. Respeto a las reglas de juego, a las normas y a los compañeros. Tolerancia a la frustración.
4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.

E. Manifestaciones de la cultura motriz
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la cultura andaluza.
2. Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.
3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
4. Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Normas de uso: educación vial para peatones. Normas de uso de la vía pública. Movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

3. El material físico y digital, y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad.
4. Realización de actividades seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.
5. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano. Uso eficiente y respetuosos de las instalaciones deportivas del entorno.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.2.1					X	X	X					X											X			X		X			X			
EFI.2.2					X	X	X															X								X	X			
EFI.2.3		X	X										X				X										X		X		X			
EFI.2.4			X		X	X	X											X	X	X	X													
EFI.2.5		X		X					X	X		X														X								

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

CONCRECIÓN ANUAL

Educación Física - 3º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.

- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

¿ Técnicas

o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

relacionadas con el área.
o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.3.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.
EFI.3.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.
EFI.3.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.3.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
EFI.3.5.Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.3.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.
Criterios de evaluación:
EFI.3.1.1.Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, practicando desplazamientos activos y sostenibles e identificando los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.
EFI.3.1.2.Practicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal, normas de seguridad y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.
EFI.3.1.3.Ejecutar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas y lúdicas, vivenciando protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.
EFI.3.1.4.Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, identificando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.

Competencia específica: EFI.3.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.
Criterios de evaluación:
EFI.3.2.1.Vivenciar la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.
EFI.3.2.2.Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, identificando estrategias de motorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.
EFI.3.2.3.Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, analizando si es preciso cambios durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, a través del análisis del grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.

Competencia específica: EFI.3.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
Criterios de evaluación:
EFI.3.3.1.Mostrar una disposición positiva hacia el juego, controlando las emociones en contextos lúdicos de práctica motriz.
EFI.3.3.2.Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego, actuando con deportividad y juego limpio desde el diálogo y el debate, expresando y escuchando propuestas y pensamientos de manera activa.
EFI.3.3.3.Identificar en prácticas motrices variadas habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, proponiendo soluciones a conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.

Competencia específica: EFI.3.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
Criterios de evaluación:
EFI.3.4.1.Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo.
EFI.3.4.2.Experimentar prácticas deportivas individuales, colectivas y mixtas, disfrutando de su práctica y conociendo las distintas posibilidades de deporte federado que existen en su entorno.
EFI.3.4.3.Aplicar de forma espontánea y creativa distintas combinaciones de movimientos que incorporen

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.

Competencia específica: EFI.3.5.Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

Criterios de evaluación:

EFI.3.5.1.Fomentar una práctica motriz teniendo en cuenta las posibles dificultades en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, observando cada situación antes de realizar las acciones y atendiendo a las medidas de conservación ambiental existentes.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo.

2. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.

3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).

B. Organización y gestión de la actividad física.

1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico recreativos, cooperativos, competitivo, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. Respeto de las elecciones de los demás.

2. Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar.

3. Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física.

4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado. Utilización de recursos digitales.

5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros y compañeras desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.

3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas.

4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades.

5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Apoyo en recursos digitales.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.

2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.

3. Concepto de deportividad, aceptación de las normas del juego, respeto al adversario, a los compañeros, a los árbitros, espectadores y profesores.

4. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación y efectos negativos.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.

2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.
4. Deporte e igualdad y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros. La cultura del esfuerzo para conseguir un objetivo.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento.
3. Estado del material físico y digital para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos.
4. Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión.
5. Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.
6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.3.1					X	X	X					X											X			X		X			X			
EFI.3.2					X	X	X																		X					X	X			
EFI.3.3		X	X										X				X										X		X		X			
EFI.3.4			X		X	X	X											X	X	X	X													
EFI.3.5		X		X					X	X		X														X								

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

CONCRECIÓN ANUAL

Educación Física - 4º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.

- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

¿ Técnicas

o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

conocimientos.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.4.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.
EFI.4.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.
EFI.4.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.4.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
EFI.4.5.Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.4.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.
Criterios de evaluación:
EFI.4.1.1.Reconocer la actividad física como alternativa de ocio saludable, practicando desplazamientos activos y sostenibles y conociendo los efectos beneficiosos a nivel físico y mental que posee adoptar un estilo de vida activo.
EFI.4.1.2.Aplicar medidas de educación postural, alimentación saludable, higiene corporal, normas de seguridad y preparación de la práctica motriz, asumiendo responsabilidades y generando hábitos y rutinas en situaciones cotidianas.
EFI.4.1.3.Tomar medidas de precaución y prevención de lesiones en relación con la conservación y mantenimiento del material en el marco de distintas prácticas físico-deportivas y lúdicas, conociendo protocolos básicos de actuación ante accidentes que se puedan producir en este contexto.
EFI.4.1.4.Reconocer la propia imagen corporal y la de los demás, aceptando y respetando las diferencias individuales que puedan existir, superando y rechazando las conductas discriminatorias que se puedan producir en contextos de práctica motriz.

Competencia específica: EFI.4.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.
Criterios de evaluación:
EFI.4.2.1.Llevar a cabo proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, empleando estrategias de monitorización y seguimiento que permitan analizar los resultados obtenidos.
EFI.4.2.2.Adoptar decisiones en situaciones lúdicas, juegos y actividades deportivas, ajustándose a las demandas derivadas de los objetivos motores, de las características del grupo y de la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos simulados de actuación.
EFI.4.2.3.Emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa en distintos contextos y situaciones motrices, lúdicas y deportivas, adquiriendo un progresivo control y dominio corporal sobre ellos.

Competencia específica: EFI.4.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
Criterios de evaluación:
EFI.4.3.1.Mostrar una disposición positiva hacia la práctica física y hacia el esfuerzo, controlando la impulsividad y las emociones negativas que surjan en contextos de actividad motriz.
EFI.4.3.2.Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, valorando la aportación de los participantes.
EFI.4.3.3.Desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación al participar en prácticas motrices variadas, resolviendo los conflictos individuales y colectivos de forma dialógica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.

Competencia específica: EFI.4.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
Criterios de evaluación:
EFI.4.4.1.Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, contextualizando su origen, su aparición y su transmisión a lo largo del tiempo y valorando su importancia, repercusión e influencia en las sociedades pasadas y presentes.
EFI.4.4.2.Asumir una visión abierta del deporte a partir del conocimiento de distintas ligas femeninas, masculinas o mixtas, acercándose al deporte federado e identificando y rechazando comportamientos contrarios a la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

convivencia independientemente del contexto en el que tenga lugar.
EFI.4.4.3.Reproducir distintas combinaciones de movimientos o coreografías individuales y grupales que incorporen prácticas comunicativas que transmitan sentimientos, emociones o ideas a través del cuerpo, empleando los distintos recursos expresivos y rítmicos de la corporalidad.

Competencia específica: EFI.4.5.Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.
Criterios de evaluación:
EFI.4.5.1.Desarrollar una práctica motriz segura en contextos naturales y urbanos de carácter terrestre o acuático, adecuando las acciones al análisis de cada situación y aplicando medidas de conservación ambiental.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo.
2. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.
3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).

B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico recreativos, cooperativos, competitivo, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. Respeto de las elecciones de los demás.
2. Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar.
3. Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física.
4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado. Utilización de recursos digitales.
5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros y compañeras desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.
3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas.
4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades.
5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Apoyo en recursos digitales.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.
2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.
3. Concepto de deportividad, aceptación de las normas del juego, respeto al adversario, a los compañeros, a los árbitros, espectadores y profesores.
4. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación y efectos negativos.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples.
3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.
4. Deporte e igualdad y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros. La cultura del esfuerzo para conseguir un objetivo.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento.
3. Estado del material físico y digital para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos.
4. Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión.
5. Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.
6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.4.1					X	X	X					X											X			X		X			X			
EFI.4.2					X	X	X																		X					X	X			
EFI.4.3		X	X										X				X										X		X		X			
EFI.4.4			X		X	X	X											X	X	X	X													
EFI.4.5		X		X					X	X		X														X								

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

CONCRECIÓN ANUAL

Educación Física - 5º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.
- Se destina semanalmente un tiempo de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, intencional y crítica) y la fluidez lectora en el área, en colaboración con otras áreas para garantizar el tiempo y compromiso lector.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:
¿ Técnicas
o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

- CORRER, SALTAR Y LANZAR
- ¿ESTOY EN FORMA?
- INICIACIÓN AL BALONCESTO
- INICIACIÓN AL BALONMANO
- JUEGOS ALTERNATIVOS
- MI CUERPO EXPRESA 1
- ORIENTACIÓN Y JUEGOS TRADICIONALES
- SA 1 "Primeros Auxilios"
- SA 10 "Rugby-Tag"
- SA 11 "Ultimate"
- SA 12 "Baloncesto"
- SA 2 "Los Súper Poderes"
- SA 3 "Autoconstruimos y jugamos"
- SA 4 "Juegos predeportivos"
- SA 5 "De la Mesa a la Carrera"
- SA 6 "Juegos de Andalucía"
- SA 7 "Yincana de la Mujer Deportista"
- SA 8 "El Reto"
- SA 9 "La Oca Olímpica"
- SALUD Y ALIMENTACIÓN 1
- SOY CAPAZ DE MOVERME DE DIFERENTES MANERAS

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.5.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.
EFI.5.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.
EFI.5.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.5.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
EFI.5.5.Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.5.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.
Criterios de evaluación:
EFI.5.1.1.Identificar los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física, lúdica y deportiva como paso previo para su integración en la vida diaria, analizando situaciones cotidianas.
EFI.5.1.2.Implementar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene y seguridad en la práctica de actividades motrices, lúdicas y deportivas, integrando las propias rutinas de una práctica motriz saludable y responsable.
EFI.5.1.3.Ejecutar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, lúdica y deportiva, identificando los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.
EFI.5.1.4.Reconocer conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad física, lúdica y deportiva, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, integrando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.

Competencia específica: EFI.5.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.
Criterios de evaluación:
EFI.5.2.1.Participar en proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, observando los cambios durante el proceso y generando producciones motrices de calidad, analizando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.
EFI.5.2.2.Vivenciar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración oposición, en contextos reales o simulados de actuación.
EFI.5.2.3.Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, y haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

Competencia específica: EFI.5.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
Criterios de evaluación:
EFI.5.3.1.Participar en actividades de carácter motor, autorregulando su actuación, controlando y gestionando las emociones negativas, expresándolas de manera adecuada ante sus iguales.
EFI.5.3.2.Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, actuando con deportividad y juego limpio, afrontando los conflictos de forma dialógica y con asertividad.
EFI.5.3.3.Poner en juego en situaciones de prácticas motrices habilidades sociales de diálogo y resolución pacífica de conflictos, respetando cualquier tipo de diversidad, demostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, teniendo en cuenta el fomento de la igualdad de género.

Competencia específica: EFI.5.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
Criterios de evaluación:
EFI.5.4.1.Participar activamente en juegos, deportes, danzas y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, asumiendo que forman parte del patrimonio cultural y favoreciendo su Transmisión.
EFI.5.4.2.Practicar juegos y deportes de otras culturas, debatiendo sobre los estereotipos de género o capacidad y adoptando una actitud crítica ante comportamientos sexistas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

EFI.5.4.3.Ejecutar composiciones, con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, usando los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.

Competencia específica: EFI.5.5.Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

Criterios de evaluación:

EFI.5.5.1.Ajustar las acciones motrices del medio valorando los riesgos del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos, salvando los obstáculos, practicando las actividades físicas propuestas y actuando respetuosamente en el entorno.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable
1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo.
2. Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz.
3. Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás. Visión crítica de las imágenes ajustadas o distorsionadas ofrecidas en los entornos sociales, tanto reales como virtuales, que ayudan o entorpecen el mantenimiento o la mejora de un equilibrio social, físico y mental.

B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivos, agonísticos, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción.
2. Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Investigación, usando recursos digitales y, análisis crítico de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva.
3. Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas.
4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado. Utilización de recursos digitales.
5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás.
6. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo, en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente o superficies inestables. Estructuración espacial (percepción de objetos, de distancias, orientación, percepción e interceptación de trayectorias, agrupamiento-dispersión y transposición). Estructuración temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (percepción de duraciones, de velocidad, de intervalos, de estructuras, de ritmos y de ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles). Moderadamente diferente en Madrid.
3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad).
4. Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales.
5. Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. Apoyo enrecursos digitales.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

1. Gestión emocional: ansiedad, estrés, ira, tristeza y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. Introspección, motivación, capacidad de expresión (asertividad) como medio para superar las diferencias individuales en una práctica, lúdica o deportiva, de todos y para todos.
2. Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. Respeto y tolerancia a las diferencias individuales, adjudicación de roles, liderazgo, aceptación de responsabilidades.
3. Concepto de fairplay o «juego limpio». Acciones que muestren una amenaza a la práctica deportiva. Hábitos no adecuados, conductas violentas, manipulación del juego.
4. Identificación y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los deportes como seña de identidad cultural.
2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas.
3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.
4. Deporte e igualdad y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional.
5. Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. La cultura del esfuerzo para conseguir una meta.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. Movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Transporte activo, seguro y sostenible: bicicletas, patines, patinetes.
3. Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación.
4. Aplicación, construcción y reutilización de materiales físicos y digitales para la práctica motriz.
5. Práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía. Consumo adecuado: búsqueda, construcción, reparación y reutilización de elementos y materiales para la práctica motriz.
6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.5.1					X	X	X					X											X			X		X			X			
EFI.5.2					X	X	X															X								X	X			
EFI.5.3		X	X										X				X										X		X		X			
EFI.5.4			X		X	X	X											X	X	X	X													
EFI.5.5		X		X					X	X		X														X								

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

CONCRECIÓN ANUAL

Educación Física - 6º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.
- Se destina semanalmente un tiempo de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, intencional y crítica) y la fluidez lectora en el área, en colaboración con otras áreas para garantizar el tiempo y compromiso lector.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:
¿ Técnicas
o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

- ¿ESTOY EN FORMA?
- INICIACIÓN AL FÚTBOL
- INICIACIÓN AL VOLEIBOL
- JUEGOS ALTERNATIVOS
- JUEGOS DEL MUNDO
- MI CUERPO EXPRESA 2
- ORIENTACIÓN Y JUEGOS TRADICIONALES 2
- SALUD Y ALIMENTACIÓN 2
- 1. COCO
- 2. ALADDÍN
- 3. EL GRINCH
- 4. TOY STORY
- 5. WISH
- 6. BRAVE
- 7. EL LIBRO DE LA SELVA
- 8. LILO Y STITCH
- 9. DEL REVÉS

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

10. Competencias específicas:

Denominación
EFI.6.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.
EFI.6.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.
EFI.6.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
EFI.6.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
EFI.6.5.Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.6.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.
Criterios de evaluación:
EFI.6.1.1.Reconocer los efectos beneficiosos a nivel físico y mental de la actividad física, lúdica y deportiva, como paso previo para su integración en la vida diaria, analizando situaciones cotidianas.
EFI.6.1.2.Integrar los procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, relajación e higiene y seguridad en la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
EFI.6.1.3.Adoptar medidas de seguridad antes, durante y después de la práctica de actividad física, lúdica y deportiva, reconociendo los contextos de riesgo y actuando con precaución ante ellos.
EFI.6.1.4.Identificar y abordar conductas inapropiadas vinculadas al ámbito corporal, la actividad lúdica y deportiva, que resultan perjudiciales para la salud o afectan negativamente a la convivencia, adoptando posturas de rechazo a la violencia, a la discriminación y a los estereotipos de género, y evitando activamente su reproducción.

Competencia específica: EFI.6.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.
Criterios de evaluación:
EFI.6.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, definiendo metas, secuenciando acciones, introduciendo cambios, si es preciso, durante el proceso, y generando producciones motrices de calidad, valorando el grado de ajuste al proceso seguido y al resultado obtenido.
EFI.6.2.2.Aplicar principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, ajustándolos a las demandas derivadas de los objetivos motores y a la lógica interna de situaciones individuales, de cooperación, de oposición y de colaboración-oposición, en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
EFI.6.2.3.Adquirir un progresivo control y dominio corporal, empleando los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, y haciendo frente a las demandas de re solución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

Competencia específica: EFI.6.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.
Criterios de evaluación:
EFI.6.3.1.Participar en actividades de carácter motor, desde la autorregulación de su actuación, con predisposición, esfuerzo, perseverancia y mentalidad de crecimiento, controlando la impulsividad, gestionando las emociones y expresándolas de forma asertiva.
EFI.6.3.2.Respetar las normas consensuadas, así como las reglas de juego, y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, reconociendo las actuaciones de compañeros y compañeras y rivales.
EFI.6.3.3.Convivir mostrando en el contexto de las prácticas motrices habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto a la diversidad, ya sea de género, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, haciendo especial hincapié en el fomento de la igualdad de género.

Competencia específica: EFI.6.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.
Criterios de evaluación:
EFI.6.4.1.Participar activamente en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas con arraigo en la cultura andaluza, tradicional o actual, así como otros procedentes de diversas culturas, reconociendo y transmitiendo su valor cultural y su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes y entendiendo las ventajas de su conservación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

EFI.6.4.2.Valorar el deporte como fenómeno cultural analizando críticamente los estereotipos de género o capacidad y los comportamientos sexistas que a veces suceden en su contexto, rechazándolos y adoptando actitudes que eviten su reproducción en el futuro.
EFI.6.4.3.Reproducir y crear composiciones con o sin soporte musical, y comunicar diferentes sensaciones, emociones e ideas, de forma estética y creativa, desde el uso de los recursos rítmicos y expresivos de la motricidad.

Competencia específica: EFI.6.5.Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.
Criterios de evaluación:
EFI.6.5.1.Adaptar las acciones motrices a la incertidumbre propia del medio natural y urbano en contextos terrestres o acuáticos de forma eficiente y segura, valorando sus posibilidades para la práctica de actividad física y actuando desde una perspectiva ecosostenible del entorno y comunitaria.

12. Sáberes básicos:

Cód.Centro: 29602499

A. Vida activa y saludable
1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo.
2. Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz.
3. Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás. Visión crítica de las imágenes ajustadas o distorsionadas ofrecidas en los entornos sociales, tanto reales como virtuales, que ayudan o entorpecen el mantenimiento o la mejora de un equilibrio social, físico y mental.

B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivos, agonísticos, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción.
2. Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Investigación, usando recursos digitales y, análisis crítico de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva.
3. Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas.
4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado. Utilización de recursos digitales.
5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás.
6. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer).

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo, en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente o superficies inestables. Estructuración espacial (percepción de objetos, de distancias, orientación, percepción e interceptación de trayectorias, agrupamiento-dispersión y transposición). Estructuración temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (percepción de duraciones, de velocidad, de intervalos, de estructuras, de ritmos y de ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles). Moderadamente diferente en Madrid.
3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad).
4. Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: aspectos principales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

5. Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. Apoyo enrecursos digitales.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión emocional: ansiedad, estrés, ira, tristeza y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión. Introspección, motivación, capacidad de expresión (asertividad) como medio para superar las diferencias individuales en una práctica, lúdica o deportiva, de todos y para todos.
2. Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas. Respeto y tolerancia a las diferencias individuales, adjudicación de roles, liderazgo, aceptación de responsabilidades.
3. Concepto de fairplay o «juego limpio». Acciones que muestren una amenaza a la práctica deportiva. Hábitos no adecuados, conductas violentas, manipulación del juego.
4. Identificación y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los deportes como seña de identidad cultural.
2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas.
3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.
4. Deporte e igualdad y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional.
5. Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. La cultura del esfuerzo para conseguir una meta.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. Movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Transporte activo, seguro y sostenible: bicicletas, patines, patinetes.
3. Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación.
4. Aplicación, construcción y reutilización de materiales físicos y digitales para la práctica motriz.
5. Práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía. Consumo adecuado: búsqueda, construcción, reparación y reutilización de elementos y materiales para la práctica motriz.
6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.6.1					X	X	X					X											X			X		X			X			
EFI.6.2					X	X	X															X								X	X			
EFI.6.3		X	X										X				X										X		X		X			
EFI.6.4			X		X	X	X											X	X	X	X													
EFI.6.5		X		X					X	X		X														X								

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:35:06

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

EDUCACIÓN PRIMARIA

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:56

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del equipo de ciclo:**
4. **Objetivos del área**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación y calificación del alumnado**

CONCRECIÓN ANUAL

5º de Educ. Prima.

6º de Educ. Prima.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:56

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FRANCÉS
EDUCACIÓN PRIMARIA
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro está situado en la localidad del Alhaurín de la Torre. La dirección del centro es calle Aljarafe s/n, donde tiene
la entrada principal, aunque también colinda con la calle Alhucemas y camino Aldebarán por donde tenemos otra puerta que sirve de acceso a el alumnado de Educación Infantil.
El centro cuenta con dos edificios, uno de Primaria y otro de Infantil.
En la planta baja del edificio de primaria están los despachos, sala de profesores, biblioteca y 6 aulas y servicios.
La planta alta está dedicada a aulas para alumnado y aulas específicas (Logopedia, PT y TIC - orientadora).
Durante el presente curso se encuentran matriculados 454 alumnos y alumnas. Si los dividimos entre las 19 unidades da una media de 23,8 alumnos por aula.

En lo que respecta al alumnado de nuestro centro podemos decir que es bastante homogéneo, aunque lógicamente dentro de cada aula haya gran diversidad de particularidades y ritmos de aprendizaje. El nivel académico es bastante bueno y sus resultados generalmente están por encima de la zona y de la media de Andalucía según los últimos indicadores homologados para la autoevaluación

No tenemos problemas de absentismo en nuestro centro. Si es verdad que han surgido algunos casos puntuales de forma aislada.

El clima de relaciones a nivel general entre el alumnado es de gran cordialidad. Favorecen los apadrinamientos y hermanamientos que se realizan entre los diferentes niveles educativos que generan complicidad y compañerismo.

Los conflictos entre el alumnado son muy escasos quedando reducido a acciones puntuales y mayormente durante el recreo. Para intentar reducir la conflictividad en el recreo se instaló una megafonía para poner música. Esta medida tenía una gran aceptación entre el alumnado.

Disponemos de un registro de conductas en cada aula y un registro en el drive de todos los conflictos que llegaban al despacho del Equipo Directivo.

Los casos puntuales de alumnado conflictivo son tratados individualmente con compromisos de convivencia.

No tenemos un porcentaje alto de alumnado de otras nacionalidades (4%) aunque se está produciendo una incorporación paulatina en los últimos años. Normalmente este alumnado no presenta ningún tipo de dificultades en su integración ni social ni académica. Dicho alumnado representa una oportunidad, y puede servir como eje motivador en la programación de actividades globalizadas que incluyan todas las nacionalidades.
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 2 de la Orden de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación, tienen la consideración de planes y programas (proyectos) estratégicos los siguientes aprobados para este centro:

A) Permanentes:

¿ Plan de apertura de centros docentes,
¿ Biligüismo
¿ Biblioteca Escolar
¿ Plan de Igualdad en Educación
¿ Plan de Salud Laboral y P.R.L

B) Anuales:

¿ Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz
¿ Transformación Digital Educativa
¿ Prácticum Grado Maestro

El área de Lengua Extranjera tiene como finalidad favorecer y ampliar las posibilidades comunicativas del alumnado en nuestra sociedad cada vez más global, intercultural y plurilingüe. El objetivo fundamental de este área es preparar al alumnado para que sea capaz de desenvolverse en una sociedad heterogénea, plurilingüe y diversa. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:56

los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. Situándonos en un Marco Europeo de Educación, con el cual nuestra Comunidad Autónoma Andaluza está muy comprometida, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, favoreciendo así la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado. La realidad de la sociedad andaluza es fiel reflejo de esta diversidad cultural y lingüística, contribuyendo con esta apuesta por la enseñanza de las lenguas a fomentar una ciudadanía más plural, empática y solidaria.

El área de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de la competencia plurilingüe, que implica, en esta etapa, el uso de, al menos, una lengua, además de las familiares, de forma apropiada para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, vinculada también con la competencia en comunicación lingüística, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, contribuyendo así a que pueda ejercer esa ciudadanía global independiente, activa y comprometida, en aras de una sociedad democrática.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está vertebrado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas del área, permiten al alumnado comunicarse eficazmente en la lengua extranjera, de forma adecuada a su desarrollo psicoevolutivo e intereses, ampliando su repertorio lingüístico individual a través de las experiencias propias, para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Además, el área de Lengua Extranjera debe favorecer la empatía, desarrollar la curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales, y facilitar la competencia comunicativa intercultural a partir de la relación del alumnado con contextos y hablantes de otras lenguas, partiendo de posiciones de respeto por el interlocutor, sus costumbres y su cultura.

Esta área, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acercarse a las culturas vehiculadas por medio de la lengua extranjera, entendida como motor para el aprendizaje y fuente de información y elemento de disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que debe ser utilizado para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta área.

Las competencias específicas del área de Lengua Extranjera constituyen el punto de partida en el aprendizaje formal de idiomas. En Educación Primaria se parte de un plano todavía muy elemental de la lengua extranjera, por lo que, durante toda la etapa, será importantísimo basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos de comunicación sencillos. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a facilitar la comprensión mutua y a procesar y transmitir información básica y sencilla. Asimismo, se inicia también el proceso de reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas, comenzando a establecer las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del niño y la niña. Las competencias específicas del área de Lengua Extranjera también incluyen el fomento del aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado, con el fin de aprender a gestionar situaciones comunicativas interculturales.

Por su parte, los saberes básicos se estructuran en tres bloques. El bloque de Comunicación abarcará los saberes que serán necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda guiada de información. El bloque de Plurilingüismo integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, así como los saberes que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de Interculturalidad se agrupan los saberes relacionados con las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y desarrollo de actitudes de interés por conocer y comprender otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas, potenciando de esta forma, además, el interés por transmitir aspectos y valores relacionados con la cultura andaluza.

El enfoque, la graduación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las distintas actividades, apoyando también su proceso de aprendizaje, entendido como dinámico y continuo, flexible y abierto, debiéndose adecuar a sus circunstancias, necesidades e intereses.

En esta etapa de Educación Primaria, el currículo del área de Segunda Lengua Extranjera partirá de los mismos elementos curriculares que se desarrollan en el Primer ciclo del área de Primera Lengua Extranjera. Asimismo, los centros plurilingües desarrollarán el currículo del área de Segunda Lengua Extranjera partiendo de los mismos elementos curriculares que se desarrollan en cada uno de los ciclos del área de Primera Lengua Extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:56

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta formativa.»

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.»

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del equipo de ciclo:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El primer ciclo queda formado por:

- Israel Lupiañez (mat, len, cm, plast), 2ºA
- Raúl Medina, (Len, mat, música y atedu) 2ºB
- Lola Cazorla, (mat, len, plas, atedu) 1ºA (COORDINADORA)
- Elisa Ramos, (len, mat, cm, plas, atedu) 1ºB

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Mª Rosario Mota, Refuerzo Educativo.
- Natalia Fernández, Inglés

Segundo ciclo:
- Isabel Arias (len, mat, c.medio, plas) 4ºA
- Inmaculada Muñoz (len, mat, atedu) 4ºB y coordinadora
- Cati López (len, mat, plast, atedu, inglés) 3ºB
- Rocío Fernández (len, mat, plast, atedu, francés) 3ºA
- Virginia González (Inglés)
- Víctor Peña (Educación Física y refuerzo educativo)
- María Guerrero (Música)
- Mª Dolores Molina (Religión)

Tercer ciclo:
- Laura Delgado 6ºB
- Juan Del Moral García (EF, Leng, plast) 5ºA (coordinador)
- María Guerrero Arroyo (Mat, len, inglés, c.medio, atedu, valores, música, plast) 6ºA
- María de los Ángeles Arquero Chica (len,mat, c.medio, atedu) 5ºB
- Sergio Rodríguez (EF)
- Miguel Bermúdez (Música)
- Natalia Fernández (Inglés)
- Rocío Fernández (Francés)

Equipo orientación:
- Noelia Martín PT
- Yolanda Jaime AL
- Rosé Buzón Cervera PT

En las reuniones de ciclo de este órgano colegiado se llega a acuerdos de tipo organizativo que facilitan los aspectos prácticos de la vida diaria.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:56

4. Objetivos de la etapa:

La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:56

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:56

de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.6 del Decreto 101/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:56

CONCRECIÓN ANUAL

Francés - 5º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, decidirá si algún alumno o alumna recibirá refuerzo en lengua castellana en lugar de francés, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología que se pone en práctica tiene como objetivo desarrollar en los estudiantes la capacidad de integrar y poner en práctica las actitudes, los conocimientos y las habilidades que les permitan comunicarse en situaciones específicas del mundo, con actitudes de confianza en sí mismo, curiosidad, interés y creatividad. Para ello:

-El enfoque será activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas diversas, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más motivador.

-Se fomentará un aprendizaje significativo, es decir, se partirá de entornos familiares y conocidos para el alumnado, introduciendo un vocabulario simple, acompañado de un soporte visual para su mejor comprensión.

- Se incluirán aspectos culturales y sociales de Francia: Monumentos, símbolos, lugares de interés, entorno escolar, vida en familia, geografía básica...
- Se realizarán actividades individuales y cooperativas con el fin de que el alumnado desarrolle las competencias clave, aprenda a desenvolverse adecuadamente en un idioma distinto al materno y sea capaz de interpretar y respetar una cultura diferente a la suya.
- Se seguirá un enfoque comunicativo. Para ello se trabajarán las cuatro destrezas del idioma: expresión oral, comprensión oral, comprensión escrita y expresión escrita, incidiendo sobre todo en la comunicación oral, con el objetivo de desarrollar las habilidades comunicativas en el alumnado. De este modo, la acción comunicativa será la base de la enseñanza dando importancia al sentido sin olvidarnos de la gramática, trabajando las cuatro

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

destrezas: comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, para que el alumnado llegue a comunicar de manera autónoma.
-Llevaremos a cabo un enfoque por tareas siguiendo las directrices que marca el Marco Común Europeo de Referencia, el cual introduce el enfoque por tareas que permitirá al alumno adquirir verdaderas competencias de comunicación escrita y oral, de comprensión y expresión mediante la realización de tareas comunicativas como, por ejemplo, escribir una postal, un e-mail, etc.
- Siempre se atenderá a la diversidad: en todo momento se tendrán en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, así como sus niveles de desarrollo madurativo. El respeto a las peculiaridades individuales será siempre una premisa principal. Para ello se tomarán medidas como: Organizar agrupamientos flexibles , realizar fichas con ejercicios graduados en dificultad, se usarán recursos como cartas de imágenes, vídeos, dibujos animados, audiciones de diálogos, canciones, pequeñas dramatizaciones, etc.
- Se utilizará de forma habitual la plataforma classroom, para que el alumnado tenga siempre a su disposición los saberes básicos de cada unidad, las fichas interactivas, los vídeos, etc. y puedan consultar dudas que le surjan mientras estén trabajando.

Cód.Centro: 29602499

.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: Flashcards, láminas de aula, etc.
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones, vídeos, canciones, etc.
- Recursos interactivos: Live work sheet
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:56

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de calificación se basarán en el grado de superación de los criterios de evaluación, encaminados a la consecución de las competencias específicas. Para ello se seguirá el siguiente baremo:
Insuficiente 1-4'99 Suficiente 5-5'99 Bien 6- 6'99 Notable 7-8'99 Sobresaliente 9-10
Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los siguientes:
-Tareas / ejercicios individuales.
-Cuaderno individual del alumnado.
-Entrega de trabajos hechos en casa y en clase.
-Actividades grupales.
-Observación directa.
-Registro anecdótico.
-Rúbricas.
-Portafolios.
-Actividades de comprobación del progreso.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:56

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL

* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)

Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:56

género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:56

diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:56

ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
FR2.5.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
FR2.5.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
FR2.5.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
FR2.5.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
FR2.5.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
FR2.5.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:56

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FR2.5.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
Criterios de evaluación:
FR2.5.1.1.Reconocer palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.
FR2.5.1.2.Seleccionar, de forma guiada, estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el cotexto.

Competencia específica: FR2.5.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
Criterios de evaluación:
FR2.5.2.1.Identificar oralmente palabras cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados.
FR2.5.2.2.Identificar palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.
FR2.5.2.3.Seleccionar de forma guiada estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica: FR2.5.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
Criterios de evaluación:
FR2.5.3.1.Participar, de forma guiada, en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos, utilizando algunos soportes de repetición, reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y usando algunas técnicas no verbales, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía.
FR2.5.3.2.Identificar y comenzar a utilizar de manera guiada, algunas estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla relacionada con su interés y necesidades más inmediatas.

Competencia específica: FR2.5.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
Criterios de evaluación:
FR2.5.4.1.Reconocer y comprender, de manera guiada, con la ayuda de diversos soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.

Competencia específica: FR2.5.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
Criterios de evaluación:
FR2.5.5.1.Comparar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos muy elementales de su funcionamiento.
FR2.5.5.2.Identificar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
FR2.5.5.3.Identificar de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.

Competencia específica: FR2.5.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.
Criterios de evaluación:
FR2.5.6.1.Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:56

FR2.5.6.2.Reconocer la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos ylugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, elespacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales.
7. Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos,ocio y tiempo libre, hábitos saludables, vida cotidiana, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Diferenciasfonéticas básicas de la lengua a través de grupos de sonidos, palabras y oraciones sencillas. Palabras que comparten un patrón común, que rimen los fonemas finales. Canciones, rimas, retahílas, trabalenguas, chistes básicos, poesías, acompañadas de gestos faciales, corporales y mímica.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
12. Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformasvirtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros,etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas decomunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y comomedio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.
2. Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos de uso frecuente propios de la lengua extranjera.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, e l lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:56

5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir d e v alores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:56

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FR2.5.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
FR2.5.2						X				X			X								X	X								X	X	X	
FR2.5.3			X							X		X					X					X						X			X	X	
FR2.5.4												X					X	X				X					X		X			X	X	X
FR2.5.5						X						X										X					X			X	X		X	
FR2.5.6		X	X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:56

CONCRECIÓN ANUAL

Francés - 6º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.
El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, decidirá si algún alumno o alumna recibirá refuerzo en lengua castellana en lugar de francés, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología que se pone en práctica tiene como objetivo desarrollar en los estudiantes la capacidad de integrar y poner en práctica las actitudes, los conocimientos y las habilidades que les permitan comunicarse en situaciones específicas del mundo, con actitudes de confianza en sí mismo, curiosidad, interés y creatividad. Para ello:
-El enfoque será activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas diversas, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más motivador.
-Se fomentará un aprendizaje significativo, es decir, se partirá de entornos familiares y conocidos para el alumnado, introduciendo un vocabulario simple, acompañado de un soporte visual para su mejor comprensión.
- Se incluirán aspectos culturales y sociales de Francia: Monumentos, símbolos, lugares de interés, entorno escolar, vida en familia, geografía básica...
- Se realizarán actividades individuales y cooperativas con el fin de que el alumnado desarrolle las competencias clave, aprenda a desenvolverse adecuadamente en un idioma distinto al materno y sea capaz de interpretar y respetar una cultura diferente a la suya.
- Se seguirá un enfoque comunicativo. Para ello se trabajarán las cuatro destrezas del idioma: expresión oral, comprensión oral, comprensión escrita y expresión escrita, incidiendo sobre todo en la comunicación oral, con el objetivo de desarrollar las habilidades comunicativas en el alumnado. De este modo, la acción comunicativa será la base de la enseñanza dando importancia al sentido sin olvidarnos de la gramática, trabajando las cuatro destrezas: comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, para que el alumnado llegue a comunicar de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:56

manera autónoma.
-Llevaremos a cabo un enfoque por tareas siguiendo las directrices que marca el Marco Común Europeo de Referencia, el cual introduce el enfoque por tareas que permitirá al alumno adquirir verdaderas competencias de comunicación escrita y oral, de comprensión y expresión mediante la realización de tareas comunicativas como, por ejemplo, escribir una postal, un e-mail, etc.
- Siempre se atenderá a la diversidad: en todo momento se tendrán en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, así como sus niveles de desarrollo madurativo. El respeto a las peculiaridades individuales será siempre una premisa principal. Para ello se tomarán medidas como: Organizar agrupamientos flexibles , realizar fichas con ejercicios graduados en dificultad, se usarán recursos como cartas de imágenes, vídeos, dibujos animados, audiciones de diálogos, canciones, pequeñas dramatizaciones, etc.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: Flashcards, láminas de aula, etc.
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones, vídeos, canciones, etc.
- Recursos interactivos: Live work sheet
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los criterios de calificación se basarán en el grado de superación de los criterios de evaluación, encaminados a la consecución de las competencias específicas. Para ello se seguirá el siguiente baremo:
Insuficiente 1-4'99 Suficiente 5-5'99 Bien 6- 6'99 Notable 7-8'99 Sobresaliente 9-10
Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán los siguientes:
-Tareas / ejercicios individuales.
-Cuaderno individual del alumnado.
-Entrega de trabajos hechos en casa y en clase.
-Actividades grupales.
-Observación directa.
-Registro anecdótico.
-Rúbricas.
-Portafolios.
-Actividades de comprobación del progreso.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:56

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:56

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:56

alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

10. Competencias específicas:

Denominación
FR2.6.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
FR2.6.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
FR2.6.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
FR2.6.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
FR2.6.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
FR2.6.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:56

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FR2.6.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
Criterios de evaluación:
FR2.6.1.1.Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.
FR2.6.1.2.Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el cotexto.

Competencia específica: FR2.6.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
Criterios de evaluación:
FR2.6.2.1..Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.
FR2.6.2.2.Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.
FR2.6.2.3.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica: FR2.6.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
Criterios de evaluación:
FR2.6.3.1.Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.
FR2.6.3.2.Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.

Competencia específica: FR2.6.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
Criterios de evaluación:
FR2.6.4.1.Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.

Competencia específica: FR2.6.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
Criterios de evaluación:
FR2.6.5.1.Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.
FR2.6.5.2.Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
FR2.6.5.3.Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:56

Competencia específica: FR2.6.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.
Criterios de evaluación:
FR2.6.6.1.Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.
FR2.6.6.2.Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales..

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos ylugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, elespacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales.
7. Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos,ocio y tiempo libre, hábitos saludables, vida cotidiana, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Diferenciasfonéticas básicas de la lengua a través de grupos de sonidos, palabras y oraciones sencillas. Palabras que comparten un patrón común, que rimen los fonemas finales. Canciones, rimas, retahílas, trabalenguas, chistes básicos, poesías, acompañadas de gestos faciales, corporales y mímica.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
12. Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformasvirtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros,etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas decomunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y comomedio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:56

2. Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos de uso frecuente propios de la lengua extranjera.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, e l lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir d e v alores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FR2.6.1					X									X	X				X			X								X	X	X	
FR2.6.2						X				X			X								X	X								X	X	X	
FR2.6.3			X							X		X					X					X						X			X	X	
FR2.6.4												X					X	X				X					X		X			X	X	X
FR2.6.5						X						X										X					X			X	X		X	
FR2.6.6		X	X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:56

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN PRIMARIA

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del equipo de ciclo:**
4. **Objetivos del área**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación y calificación del alumnado**

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Educ. Prima.

2º de Educ. Prima.

3º de Educ. Prima.

4º de Educ. Prima.

5º de Educ. Prima.

6º de Educ. Prima.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INGLÉS
EDUCACIÓN PRIMARIA
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro está situado en la localidad del Alhaurín de la Torre. La dirección del centro es calle Aljarafe s/n, donde tiene
la entrada principal, aunque también colinda con la calle Alhucemas y camino Aldebarán por donde tenemos otra puerta que sirve de acceso a el alumnado de Educación Infantil.
El centro cuenta con dos edificios, uno de Primaria y otro de Infantil.
En la planta baja del edificio de primaria están los despachos, sala de profesores, biblioteca y 6 aulas y servicios.
La planta alta está dedicada a aulas para alumnado y aulas específicas (Logopedia, PT y TIC - orientadora).
Durante el presente curso se encuentran matriculados 454 alumnos y alumnas. Si los dividimos entre las 19 unidades da una media de 23,8 alumnos por aula.

En lo que respecta al alumnado de nuestro centro podemos decir que es bastante homogéneo, aunque lógicamente dentro de cada aula haya gran diversidad de particularidades y ritmos de aprendizaje. El nivel académico es bastante bueno y sus resultados generalmente están por encima de la zona y de la media de Andalucía según los últimos indicadores homologados para la autoevaluación

No tenemos problemas de absentismo en nuestro centro. Si es verdad que han surgido algunos casos puntuales de forma aislada.

El clima de relaciones a nivel general entre el alumnado es de gran cordialidad. Favorecen los apadrinamientos y hermanamientos que se realizan entre los diferentes niveles educativos que generan complicidad y compañerismo.

Los conflictos entre el alumnado son muy escasos quedando reducido a acciones puntuales y mayormente durante el recreo. Para intentar reducir la conflictividad en el recreo se instaló una megafonía para poner música. Esta medida tenía una gran aceptación entre el alumnado.

Disponemos de un registro de conductas en cada aula y un registro en el drive de todos los conflictos que llegaban al despacho del Equipo Directivo.

Los casos puntuales de alumnado conflictivo son tratados individualmente con compromisos de convivencia.

No tenemos un porcentaje alto de alumnado de otras nacionalidades (4%) aunque se está produciendo una incorporación paulatina en los últimos años. Normalmente este alumnado no presenta ningún tipo de dificultades en su integración ni social ni académica. Dicho alumnado representa una oportunidad, y puede servir como eje motivador en la programación de actividades globalizadas que incluyan todas las nacionalidades.
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 2 de la Orden de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación, tienen la consideración de planes y programas (proyectos) estratégicos los siguientes aprobados para este centro:

A) Permanentes:

¿ Plan de apertura de centros docentes,
¿ Biligüismo
¿ Biblioteca Escolar
¿ Plan de Igualdad en Educación
¿ Plan de Salud Laboral y P.R.L

B) Anuales:

¿ Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz
¿ Transformación Digital Educativa
¿ Prácticum Grado Maestro
El área de Lengua Extranjera tiene como finalidad favorecer y ampliar las posibilidades comunicativas del alumnado en nuestra sociedad cada vez más global, intercultural y plurilingüe. El objetivo fundamental de este área es preparar al alumnado para que sea capaz de desenvolverse en una sociedad heterogénea, plurilingüe y diversa. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. Situándonos en un Marco Europeo de Educación, con el cual nuestra Comunidad Autónoma Andaluza está muy comprometida, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, favoreciendo así la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado. La realidad de la sociedad andaluza es fiel reflejo de esta diversidad cultural y lingüística, contribuyendo con esta apuesta por la enseñanza de las lenguas a fomentar una ciudadanía más plural, empática y solidaria.

El área de Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de la competencia plurilingüe, que implica, en esta etapa, el uso de, al menos, una lengua, además de las familiares, de forma apropiada para el aprendizaje y la comunicación. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, vinculada también con la competencia en comunicación lingüística, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, contribuyendo así a que pueda ejercer esa ciudadanía global independiente, activa y comprometida, en aras de una sociedad democrática.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está vertebrado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas del área, permiten al alumnado comunicarse eficazmente en la lengua extranjera, de forma adecuada a su desarrollo psicoevolutivo e intereses, ampliando su repertorio lingüístico individual a través de las experiencias propias, para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Además, el área de Lengua Extranjera debe favorecer la empatía, desarrollar la curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales, y facilitar la competencia comunicativa intercultural a partir de la relación del alumnado con contextos y hablantes de otras lenguas, partiendo de posiciones de respeto por el interlocutor, sus costumbres y su cultura.

Esta área, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acercarse a las culturas vehiculadas por medio de la lengua extranjera, entendida como motor para el aprendizaje y fuente de información y elemento de disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que debe ser utilizado para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta área.

Las competencias específicas del área de Lengua Extranjera constituyen el punto de partida en el aprendizaje formal de idiomas. En Educación Primaria se parte de un plano todavía muy elemental de la lengua extranjera, por lo que, durante toda la etapa, será importantísimo basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos de comunicación sencillos. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a facilitar la comprensión mutua y a procesar y transmitir información básica y sencilla. Asimismo, se inicia también el proceso de reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas, comenzando a establecer las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del niño y la niña. Las competencias específicas del área de Lengua Extranjera también incluyen el fomento del aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado, con el fin de aprender a gestionar situaciones comunicativas interculturales.

Por su parte, los saberes básicos se estructuran en tres bloques. El bloque de Comunicación abarcará los saberes que serán necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda guiada de información. El bloque de Plurilingüismo integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, así como los saberes que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de Interculturalidad se agrupan los saberes relacionados con las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y desarrollo de actitudes de interés por conocer y comprender otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas, potenciando de esta forma, además, el interés por transmitir aspectos y valores relacionados con la cultura andaluza.

El enfoque, la graduación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el MCER. Esta herramienta es pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las distintas actividades, apoyando también su proceso de aprendizaje, entendido como dinámico y continuo, flexible y abierto, debiéndose adecuar a sus circunstancias, necesidades e intereses.

En esta etapa de Educación Primaria, el currículo del área de Segunda Lengua Extranjera partirá de los mismos elementos curriculares que se desarrollan en el Primer ciclo del área de Primera Lengua Extranjera. Asimismo, los centros plurilingües desarrollarán el currículo del área de Segunda Lengua Extranjera partiendo de los mismos elementos curriculares que se desarrollan en cada uno de los ciclos del área de Primera Lengua Extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta formativa.»

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.»

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del equipo de ciclo:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El primer ciclo queda formado por:

- Israel Lupiañez (mat, len, cm, plast), 2ºA

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Raúl Medina, (Len, mat, música y atedu) 2ºB
- Lola Cazorla, (mat, len, plas, atedu) 1ºA (COORDINADORA)
- Elisa Ramos, (len, mat, cm, plas, atedu) 1ºB
- Mª Rosario Mota, Refuerzo Educativo.
- Natalia Fernández, Inglés

Segundo ciclo:
- Isabel Arias (len, mat, c.medio, plas) 4ºA
- Inmaculada Muñoz (len, mat, atedu) 4ºB y coordinadora
- Cati López (len, mat, plast, atedu, inglés) 3ºB
- Rocío Fernández (len, mat, plast, atedu, francés) 3ºA
- Virginia González (Inglés)
- Víctor Peña (Educación Física y refuerzo educativo)
- María Guerrero (Música)
- Mª Dolores Molina (Religión)

Tercer ciclo:
- Laura Delgado 6ºB
- Juan Del Moral García (EF, Leng, plast) 5ºA (coordinador)
- María Guerrero Arroyo (Mat, len, inglés, c.medio, atedu, valores, música, plast) 6ºA
- María de los Ángeles Arquero Chica (len,mat, c.medio, atedu) 5ºB
- Sergio Rodríguez (EF)
- Miguel Bermúdez (Música)
- Natalia Fernández (Inglés)
- Rocío Fernández (Francés)

Equipo orientación:
- Noelia Martín PT
- Yolanda Jaime AL
- Rosé Buzón Cervera PT

En las reuniones de ciclo de este órgano colegiado se llega a acuerdos de tipo organizativo que facilitan los aspectos prácticos de la vida diaria.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

4. Objetivos de la etapa:

La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.
Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.
Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.6 del Decreto 101/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

CONCRECIÓN ANUAL

Inglés - 1º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente durante el primer mes del curso escolar, promoviendo actividades que activen los conocimientos y aprendizajes previos del alumnado, obteniendo información a partir de las siguientes fuentes:

- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Reunión con el equipo docente que impartió clase al grupo el curso anterior.
- La observación y la realización de pruebas de carácter oral.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características del alumnado. Asimismo, se adoptarán las medidas de apoyo que se consideren oportunas para el alumnado con necesidades de apoyo educativo.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Se destina semanalmente un tiempo de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, intencional y crítica) y la fluidez lectora en el área, en colaboración con otras áreas para garantizar el tiempo y compromiso lector.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:

- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:
¿ Técnicas
o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
- Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

- ALADDIN

- Aladdin

- COCO

- Coco

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.1.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
ING.1.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
ING.1.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
ING.1.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
ING.1.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
ING.1.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.1.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
Criterios de evaluación:
ING.1.1.1.Reconocer palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos.
ING.1.1.2.Seleccionar, de forma guiada, estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el cotexto.

Competencia específica: ING.1.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
Criterios de evaluación:
ING.1.2.1.Identificar oralmente palabras cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados.
ING.1.2.2.Identificar palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.
ING.1.2.3.Seleccionar de forma guiada estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica: ING.1.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
Criterios de evaluación:
ING.1.3.1.Participar, de forma guiada, en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos, utilizando algunos soportes de repetición, reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y usando algunas técnicas no verbales, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía.
ING.1.3.2.Identificar y comenzar a utilizar de manera guiada, algunas estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla relacionada con su interés y necesidades más inmediatas.

Competencia específica: ING.1.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
Criterios de evaluación:
ING.1.4.1.Reconocer y comprender, de manera guiada, con la ayuda de diversos soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.

Competencia específica: ING.1.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
Criterios de evaluación:
ING.1.5.1.Comparar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos muy elementales de su funcionamiento.
ING.1.5.2.Identificar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
ING.1.5.3.Identificar de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.

Competencia específica: ING.1.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.
Criterios de evaluación:
ING.1.6.1.Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

ING.1.6.2.Reconocer la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
3. Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.
5. Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación e interrogación.
6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.
7. Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.
8. Iniciación en convenciones ortográficas elementales.
9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lenguaextranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países y como vía para dar a conocer aspectos básicos de lacultura andaluza.
2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se hablala lengua extranjera.
3. Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales ydemocráticos.
4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.1.1					X									X	X				X			X								X	X	X	
ING.1.2						X				X			X								X	X								X	X	X	
ING.1.3			X							X		X					X					X						X			X	X	
ING.1.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
ING.1.5						X						X										X					X			X	X		X	
ING.1.6		X	X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

CONCRECIÓN ANUAL

Inglés - 2º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente durante el primer mes del curso escolar, promoviendo actividades que activen los conocimientos y aprendizajes previos del alumnado, obteniendo información a partir de las siguientes fuentes:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Reunión con el equipo docente que impartió clase al grupo el curso anterior.
- La observación y la realización de pruebas de carácter oral.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características del alumnado. Asimismo, se adoptarán las medidas de apoyo que se consideren oportunas para el alumnado con necesidades de apoyo educativo.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Se destina semanalmente un tiempo de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, intencional y crítica) y la fluidez lectora en el área, en colaboración con otras áreas para garantizar el tiempo y compromiso lector.

El desarrollo de las habilidades lectoras en Primera Lengua Extranjera (Inglés) se basará en los siguientes principios:
- Se iniciará con vocabulario y frases cortas previamente trabajadas de forma oral y con las que el alumnado ya se encuentre lo suficientemente familiarizado.
- Se apoyará este proceso con el uso de cartelería dentro del aula siempre que sea posible.
- Se procurará contextualizar las actividades de lectura dentro de situaciones comunicativas, aprovechando para ello festividades como Halloween, Christmas, Easter¿
- Se desarrollará a partir de actividades de tipo lúdico como juegos de parejas palabra-imagen, sopas de letras, crucigramas, etiquetado de imágenes¿
- Se promoverá la reflexión sobre las similitudes y diferencias entre la Lengua Extranjera y la Lengua Materna en cuanto a la escritura se refiere, así como acerca de las peculiaridades de la Lengua Extranjera en lo referente a la falta de correspondencia entre la pronunciación y la grafía de las palabras.
- Se fomentará la lectura por placer mediante la utilización de una ¿biblioteca itinerante de aula¿ en la que el alumnado podrá disfrutar de la lectura de libros adecuados a su edad y con apoyo visual durante su tiempo libre.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

Técnicas

o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.

o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Instrumentos

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL

* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)

Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- A day out
- Animals everywhere
- Carnival
- Hobbies
- Our house
- Superheroes

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.2.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
ING.2.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
ING.2.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
ING.2.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
ING.2.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
ING.2.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.2.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
Criterios de evaluación:
ING.2.1.1.Reconocer e interpretar palabras y expresiones habituales en textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.
ING.2.1.2.Seleccionar y aplicar de forma guiada estrategias elementales en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar la idea global e identificar elementos específicos con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto y el cotexto.

Competencia específica: ING.2.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
Criterios de evaluación:
ING.2.2.1..Expresar oralmente frases cortas y sencillas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, recurriendo a modelos y estructuras previamente presentados y prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.
ING.2.2.2.Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica, a través de herramientas analógicas y digitales, usando léxico y estructuras elementales sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.
ING.2.2.3.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica: ING.2.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
Criterios de evaluación:
ING.2.3.1.Participar, de forma guiada, en situaciones interactivas elementales sobre temas cotidianos, preparadas previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía.
ING.2.3.2.Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes sencillos y breves; y formular y contestar preguntas básicas para la comunicación.

Competencia específica: ING.2.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
Criterios de evaluación:
ING.2.4.1.Interpretar y explicar, de forma guiada, información básica de conceptos, comunicaciones y textos breves y sencillos, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno inmediato, apoyándose en diversos recursos y soportes.

Competencia específica: ING.2.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
Criterios de evaluación:
ING.2.5.1.Comparar y contrastar similitudes y diferencias evidentes entre distintas lenguas, reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos elementales de su funcionamiento.
ING.2.5.2.Identificar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
ING.2.5.3.Identificar y explicar, de manera guiada, progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

Competencia específica: ING.2.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.
Criterios de evaluación:
ING.2.6.1.Mostrar interés por la comunicación intercultural, identificando y analizando, de forma guiada, las discriminaciones, los prejuicios y los estereotipos más comunes, en situaciones cotidianas y habituales.
ING.2.6.2.Reconocer y apreciar la diversidad lingüística y cultural relacionada con la lengua extranjera, mostrando interés por conocer sus elementos culturales y lingüísticos elementales..

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.
2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
3. Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.
5. Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación e interrogación.
6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.
7. Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales.
8. Iniciación en convenciones ortográficas elementales.
9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.
10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lenguaextranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países y como vía para dar a conocer aspectos básicos de lacultura andaluza.
2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se hablala lengua extranjera.
3. Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales ydemocráticos.
4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.2.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
ING.2.2						X				X			X								X	X								X	X	X	
ING.2.3			X							X		X					X					X						X			X	X	
ING.2.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
ING.2.5						X						X										X					X			X	X		X	
ING.2.6		X	X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

CONCRECIÓN ANUAL

Inglés - 3º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

Plantear diferentes aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- Se destina semanalmente un tiempo de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, intencional y crítica) y la fluidez lectora en el área, en colaboración con otras áreas para garantizar el tiempo y compromiso lector.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Niños y niñas aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura. Desde el área de inglés se aportará esta dedicación en función de la programación del día. Las actividades para dicho Plan de lectura que se realizarán desde el área de ingles podrán ser del siguiente tipo: compresión lectora de textos, diálogos y canciones alusivas a la temática del momento, comprensión lectora de Battery (mapa conceptual de los contenidos del tema), comprensión lectora del vocabulario y expresiones importantes del tema, lecturas y expresión escrita para preparar Projects.

4. Materiales y recursos:

- Posters
- Videos explicativos de gramática y vocabulario y canciones digitales.
- Recursos impresos.
- Libro del alumnado.
- Libro de idiomas de la biblioteca escolar.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones, fichas interactivas, classroom.
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, videos , fichas interactivas...)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación(clock, timetable,...).

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

1. Técnicas

1.1. Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

expresión oral y escrita, las actitudes personales y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
1.2. Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
1.3. Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

2. Instrumentos de evaluación
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos.
- Rúbricas. Será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias.
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos .
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones o projects.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- Aladdin
- Brave
- Coco
- El Grinch
- El libro de la selva
- Inside out
- Stitch
- Toy story
- Wish

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.3.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
ING.3.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
ING.3.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
ING.3.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
ING.3.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
ING.3.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.3.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
Criterios de evaluación:
ING.3.1.1.Reconocer el sentido global, así como palabras previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia a través de distintos soportes.
ING.3.1.2.Seleccionar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.

Competencia específica: ING.3.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
Criterios de evaluación:
ING.3.2.1.Participar oralmente en una conversación sencilla y breve de uso cotidiano, usando, de manera guiada, recursos básicos propios del lenguaje verbal y no verbal, prestando especial atención a la entonación y ritmo básicos.
ING.3.2.2.Redactar frases cortas, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.
ING.3.2.3.Seleccionar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica: ING.3.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
Criterios de evaluación:
ING.3.3.1.Participar en diálogos y conversaciones sencillas sobre temas cercanos próximos a su experiencia, mediante diversos soportes, reproduciendo patrones sonoros de repetición, con entonación y ritmo básicos y usando algunos recursos del lenguaje no verbal, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía y respeto por la cortesía lingüística y etiqueta digital.
ING.3.3.2.Iniciarse en el uso, de manera guiada, de estrategias básicas de expresión oral para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla tales como saludar, despedirse, presentarse y transmitir mensajes breves y sencillos.

Competencia específica: ING.3.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
Criterios de evaluación:
ING.3.4.1.Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos soportes, información esencial de textos orales breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía e interés los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.
ING.3.4.2.Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión de información, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.

Competencia específica: ING.3.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
Criterios de evaluación:
ING.3.5.1.Identificar y comenzar a distinguir las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, tomando conciencia sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento.
ING.3.5.2.Utilizar de forma guiada los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
ING.3.5.3.Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar la autoevaluación y coevaluación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Competencia específica: ING.3.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.
Criterios de evaluación:
ING.3.6.1.Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.
ING.3.6.2.Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por conocer elementos culturales elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.
ING.3.6.3.Seleccionar de forma guiada estrategias elementales para entender los aspectos más relevantes de la diversidad cultural y artística.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso.
2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
4. Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia.
6. Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación.
7. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, hábitos de vida saludables, vivienda, lugares y entornoscercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.
8. Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. LEX.2.A.9. Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
9. Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
12. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformasvirtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) apartir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Iniciación en estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vidadiferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.
2. Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

3. Iniciación a patrones culturales elementales propios de la lengua extranjera.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.3.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
ING.3.2						X				X			X								X	X								X	X	X	
ING.3.3			X							X		X					X					X						X			X	X	
ING.3.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
ING.3.5						X						X										X					X			X	X		X	
ING.3.6		X	X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

CONCRECIÓN ANUAL

Inglés - 4º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Se destina semanalmente un tiempo de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, intencional y crítica) y la fluidez lectora en el área, en colaboración con otras áreas para garantizar el tiempo y compromiso lector.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.

- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

¿ Técnicas

o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.

o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

7.2. Medidas especiales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

8. Situaciones de aprendizaje:

- ACT OUT
- FUN DAYS
- GOING SHOPPING
- SUPER SPORTS
- TV TIME!
- WORKING DAY AND NIGHT

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.4.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
ING.4.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
ING.4.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
ING.4.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
ING.4.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
ING.4.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.4.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
Criterios de evaluación:
ING.4.1.1.Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases previamente indicadas, en textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, así como de textos de ficción adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.
ING.4.1.2.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias adecuadas en situaciones comunicativas cotidianas y de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos breves y sencillos sobre temas familiares.

Competencia específica: ING.4.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
Criterios de evaluación:
ING.4.2.1.Expresar oralmente frases cortas con información básica sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, prestando atención al ritmo, la acentuación y la entonación.
ING.4.2.2.Redactar textos muy breves y sencillos, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a partir de modelos y a través de herramientas analógicas y digitales, usando estructuras y léxico elemental sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal para el alumnado.
ING.4.2.3.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias para producir mensajes breves y sencillos adecuados a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica: ING.4.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
Criterios de evaluación:
ING.4.3.1.Participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, preparados previamente, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.
ING.4.3.2.Seleccionar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; expresar mensajes breves y formular y contestar preguntas sencillas.

Competencia específica: ING.4.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
Criterios de evaluación:
ING.4.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando empatía e interés por los interlocutores e interlocutoras y por los problemas de entendimiento en su entorno más próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.
ING.4.4.2.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de la información y la comunicación, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica: ING.4.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
Criterios de evaluación:
ING.4.5.1.Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando, de forma guiada, sobre aspectos básicos de su funcionamiento.
ING.4.5.2.Utilizar y diferenciar, de forma guiada, los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
ING.4.5.3.Registrar y aplicar, de manera guiada, los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y participando en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).

Competencia específica: ING.4.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.
Criterios de evaluación:
ING.4.6.1.Actuar con respeto en situaciones interculturales, identificando semejanzas y diferencias elementales entre lenguas y culturas, y mostrando rechazo frente a discriminaciones, prejuicios y estereotipos de cualquier tipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.
ING.4.6.2.Reconocer y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por conocer elementos culturales y lingüísticos elementales y habituales que fomenten la convivencia pacífica y el respeto por los demás.
ING.4.6.3.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias elementales para entender los aspectos más relevantes de la diversidad cultural y artística.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso.
2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
4. Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia.
6. Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación.
7. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, hábitos de vida saludables, vivienda, lugares y entornoscercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.
8. Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. LEX.2.A.9. Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
9. Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
12. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformasvirtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) apartir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Iniciación en estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vidadiferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

2. Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.
3. Iniciación a patrones culturales elementales propios de la lengua extranjera.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.4.1					X									X	X				X			X								X	X	X	
ING.4.2						X				X			X								X	X								X	X	X	
ING.4.3			X							X		X					X					X						X			X	X	
ING.4.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
ING.4.5						X						X										X					X			X	X		X	
ING.4.6		X	X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

CONCRECIÓN ANUAL

Inglés - 5º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.

Para abordar cada una de las actividades que conlleven la lectura de textos escritos en 3º ciclo de Primaria en la Primera Lengua Extranjera (Inglés) se tendrán en cuenta los aspectos comentados a continuación.

SECUENCIACIÓN

En primer lugar, es esencial que todos los textos trabajados se aborden siguiendo unos pasos determinados, facilitando que el alumnado se familiarice de manera progresiva con el texto y tenga diversas oportunidades y formas de acceder al significado de lo que está leyendo. Podemos distinguir tres fases bien definidas en este sentido:

Pre-lectura

El objetivo principal de esta primera fase es despertar interés entre el alumnado, contextualizar la lectura y relacionarla con su experiencia personal, así como activar conocimientos previos. Algunos ejemplos de pre-lectura serían la observación de las imágenes que acompañan a la lectura, o comentar el título de la misma, tratando de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

adivinar de qué se trata o hacer preguntas personales estableciendo conexiones con el tema sobre el que versa le lectura. Asimismo, también podemos plantear aspectos concretos en los que queremos que el alumnado centre su atención durante la fase de lectura.

Lectura

Durante la lectura pretendemos conseguir la comprensión del texto por parte del alumnado, no solo referida al mensaje general o a la información específica del mismo, sino también alcanzando una comprensión de tipo inferencial. Para contribuir a la consecución de este objetivo resulta útil explicar el significado de vocabulario nuevo para el alumnado, empleando para ello sinónimos, definiciones o el diccionario; parar al finalizar un párrafo e identificar la idea principal del mismo o hacer preguntas sobre información específica del mismo o que requieran la deducción de ideas a partir de lo leído.

Post-lectura

Una vez leído el texto, la finalidad de las actividades propuestas puede ser reforzar/evaluar la comprensión por parte del alumnado así como conocer su opinión acerca de lo leído; si bien el contenido de este puede servirnos como punto de partida para la presentación de un nuevo vocabulario o estructura gramatical, así como para la creación de otros textos. En esta fase resulta interesante proponer una valoración del texto, la realización de pequeños resúmenes, la búsqueda de información específica, proponer finales o títulos alternativos, descripción de algún personaje¿

HABILIDADES LECTORAS

Al trabajar cualquier tipo de texto es importante que el alumnado no se limite a una comprensión literal de lo leído, sino que ponga en marcha procesos cognitivos complejos que le permitan acceder a unos niveles de comprensión más profundos. Para ello, es preciso desarrollar una serie de técnicas, cuya combinación le permitirá alcanzar niveles de comprensión más profundos

Scanning

Implica la búsqueda de una información en concreto, para lo cual puede ser de utilidad fijarse en aspectos como las ilustraciones, los subtítulos, las palabras subrayadas o en negrita, así como a la introducción y la conclusión de los textos.

Skimming

Se trata de un tipo de lectura superficial mediante la cual se pretende saber sobre qué trata el texto, de una manera superficial. Normalmente se suele hacer con revistas o periódicos para saber de un vistazo si es o no de nuestro interés. Por lo tanto, el nivel de comprensión del contenido general del texto es bajo, centrándose en la búsqueda de palabras claves o frases cortas que resuman el contenido de un párrafo.

Intensive Reading

En comparación con los procesos de Scanning y Skimming, Intensive Reading supone una comprensión profunda del texto, lo cual requiere una inversión considerable de tiempo para poder leerlo y releerlo las veces que sea necesario. En términos de aprendizaje es el tipo de lectura que resulta más complejo pero también beneficioso, ya que implica procesos tales como la deducción del significado mediante el contexto, la retención de información por un tiempo considerable

Extensive Reading

Referida a la lectura por placer, eje crucial de la animación a la lectura ya que permite al alumnado elegir textos de su interés personal. Para trabajar este tipo de lectura son muy recurrentes los textos relacionados con efemérides como Halloween, Christmas, Saint Valentine¿s Day, Easter¿ya que son propicios para la lectura de canciones, chistes, tarjetas de felicitación, trabalenguas, etc.

TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES Y TEXTOS

A continuación se especifica una serie de actividades que pueden aplicarse a cualquier tipo de lectura y que contribuirían al desarrollo de las habilidades lectoras anteriormente mencionadas.

a) Verdadero/falso.
b) Wh- y yes/no questions.
c) Respuesta múltiple.
d) Adivinar el tema del texto a partir de las imágenes.
e) Relacionar cada párrafo con su idea principal.
f) Buscar sinónimos en el texto o palabras a partir de una definición.
g) Proponer un título/final alternativo.
h) Describir a los personajes.
i) Elaborar una línea temporal con los hechos que ocurren en una historia.
j) Dar opinión sobre la historia/personajes.
k) Elaborar un diálogo relacionado con el texto.
l) Copilar nuevo vocabulario en un diccionario personal.

Por último, resulta imprescindible exponer al alumnado a una amplia variedad de textos para que les permitan

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

poner en práctica sus habilidades lectoras siendo capaces de extrapolarlas a distintos contextos. Por ello, a través de las diferentes Situaciones de Aprendizaje planteadas durante el curso, se abarcarán textos de diversa índole, a saber:

- Narrativo: e-mails, un diario que describa la rutina, biografía sobre personajes célebres, autobiografías¿
- Descriptivos: juego quién es quién para trabajar la descripción física, díptico con información turística de un país, descripción de animales¿
- Expositivo: predicción del tiempo en una revista o página web, datos científicos sobre animales...
- Literarios: poemas de San Valentín, canciones de Christmas, Halloween y Easter u otras relacionadas con el vocabulario objeto de aprendizaje.
- Dramático: role-plays para aprender a desenvolverse en situaciones comunicativas variadas, hipotéticas entrevistas realizadas a algún personaje de interés o reales a compañeros o familiares¿
- Instructivo: seguir indicaciones para llegar a una dirección, recetas relacionadas con fechas especiales (Thanksgiving, Christmas)¿

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:

- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

- Se destina semanalmente un tiempo de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, intencional y crítica) y la fluidez lectora en el área, en colaboración con otras áreas para garantizar el tiempo y compromiso lector.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

¿ Técnicas

o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.

o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

¿ Instrumentos

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL

* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

Cód.Centro: 29602499

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas especiales:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- Books and films
- Incredible inventions
- Our World
- The weekend's here
- When I was young
- Wild World

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.5.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
ING.5.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
ING.5.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
ING.5.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
ING.5.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
ING.5.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.5.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
Criterios de evaluación:
ING.5.1.1.Reconocer e interpretar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresando de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.
ING.5.1.2.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.

Competencia específica: ING.5.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
Criterios de evaluación:
ING.5.2.1.Participar oralmente en conversaciones sencillas y breves, previamente preparadas, usando, de manera guiada, recursos básicos propios del lenguaje verbal y no verbal, así como estructuras simples relacionadas con la lengua extranjera.
ING.5.2.2.Iniciarse, con ayuda, en la redacción de textos cortos y sencillos, tratando de ajustarse a la situación comunicativa, mediante el uso de herramientas simples tanto analógicas como digitales, así como la ayuda de estructuras y léxico básico sobre temas cotidianos adaptados a su experiencia más cercana.
ING.5.2.3.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento..

Competencia específica: ING.5.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
Criterios de evaluación:
ING.5.3.1.Participar en diálogos y conversaciones breves y sencillas sobre temas cercanos próximos a su experiencia, mediante diversos soportes, reproduciendo patrones sonoros de repetición, con entonación y ritmo básicos y usando recursos propios del lenguaje no verbal, favoreciendo la capacidad de mostrar empatía y respeto por la cortesía lingüística y etiqueta digital, así como por las ideas de los interlocutores e interlocutoras.
ING.5.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas y expresar mensajes sencillos y contextualizados.

Competencia específica: ING.5.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
Criterios de evaluación:
ING.5.4.1.Comprender y transmitir, de manera guiada, y con la ayuda de diversos recursos y soportes, información esencial de textos orales, breves y sencillos, en diferentes contextos en los que sea necesario atender a la diversidad, valorando con empatía y respeto a las y los interlocutores y lenguas empleadas e interesándose por los problemas de entendimiento en su entorno más cercano.
ING.5.4.2.Identificar y distinguir, de manera guiada, estrategias básicas y sencillas con el fin de facilitar la comprensión y producción de información y su intención comunicativa, usando, con ayuda, algunos recursos físicos o digitales adecuados a sus propias necesidades en cada momento.

Competencia específica: ING.5.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
Criterios de evaluación:
ING.5.5.1.Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento.
ING.5.5.2.Utilizar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

ING.5.5.3.Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades básicas en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.

Competencia específica: ING.5.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.
Criterios de evaluación:
ING.5.6.1.Actuar con respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.
ING.5.6.2.Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos elementales que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
ING.5.6.3.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar los aspectos significativos de la diversidad lingüística, cultural y artística.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos ylugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, elespacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales.
7. Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos,ocio y tiempo libre, hábitos saludables, vida cotidiana, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Diferenciasfonéticas básicas de la lengua a través de grupos de sonidos, palabras y oraciones sencillas. Palabras que comparten un patrón común, que rimen los fonemas finales. Canciones, rimas, retahílas, trabalenguas, chistes básicos, poesías, acompañadas de gestos faciales, corporales y mímica.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
12. Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformasvirtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros,etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

3. Estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas decomunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y comomedio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.
2. Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos de uso frecuente propios de la lengua extranjera.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, e l lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir d e v alores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.5.1					X									X	X				X			X								X	X	X	
ING.5.2						X				X			X								X	X								X	X	X	
ING.5.3			X							X		X					X					X						X			X	X	
ING.5.4												X					X	X				X					X		X			X	X	X
ING.5.5						X						X										X					X			X	X		X	
ING.5.6		X	X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

CONCRECIÓN ANUAL

Inglés - 6º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.
- Se destina semanalmente un tiempo de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, intencional y crítica) y la fluidez lectora en el área, en colaboración con otras áreas para garantizar el tiempo y compromiso lector.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:
¿ Técnicas
o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas especiales:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- 1. COCO
- 2. ALADDÍN
- 3. EL GRINCH
- 4. TOY STORY
- 5. WISH
- 6. BRAVE
- 7. EL LIBRO DE LA SELVA
- 8. LILO Y STITCH
- 9. DEL REVÉS

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

10. Competencias específicas:

Denominación
ING.6.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
ING.6.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
ING.6.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
ING.6.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
ING.6.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
ING.6.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.6.1.Comprender el sentido general e información específica y predecible de textos breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, haciendo uso de diversas estrategias y recurriendo, cuando sea necesario, al uso de distintos tipos de apoyo, para desarrollar el repertorio lingüístico y para responder a necesidades comunicativas cotidianas.
Criterios de evaluación:
ING.6.1.1.Reconocer, interpretar y analizar el sentido global, así como palabras y frases específicas de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y ámbitos próximos a su experiencia, así como textos literarios adecuados al nivel de desarrollo del alumnado, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.
ING.6.1.2.Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, estrategias y conocimientos adecuados en situaciones comunicativas cotidianas de relevancia para el alumnado, con el fin de captar el sentido global y procesar informaciones explícitas en textos diversos.

Competencia específica: ING.6.2.Producir textos sencillos de manera comprensible y estructurada, mediante el empleo de estrategias como la planificación o la compensación, para expresar mensajes breves relacionados con necesidades inmediatas y responder a propósitos comunicativos cotidianos.
Criterios de evaluación:
ING.6.2.1.Expresar oralmente textos breves y sencillos, previamente preparados, sobre asuntos cotidianos y de relevancia para el alumnado, utilizando, de forma guiada, recursos verbales y no verbales, y usando formas y estructuras básicas y de uso frecuente, propias de la lengua extranjera.
ING.6.2.2.Organizar y redactar textos breves y sencillos, previamente preparados, con adecuación a la situación comunicativa propuesta, a través de herramientas analógicas y digitales, y usando estructuras y léxico básico de uso común sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia personal para el alumnado y próximos a su experiencia.
ING.6.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar, de forma guiada, conocimientos y estrategias para preparar y producir textos adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando, con ayuda, recursos físicos o digitales en función de la tarea y las necesidades de cada momento.

Competencia específica: ING.6.3.Interactuar con otras personas usando expresiones cotidianas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
Criterios de evaluación:
ING.6.3.1.Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de distintos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.
ING.6.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en situaciones cotidianas, estrategias elementales para saludar, despedirse y presentarse; formular y contestar preguntas sencillas; expresar mensajes e iniciar y terminar la comunicación.

Competencia específica: ING.6.4.Mediar en situaciones predecibles, usando estrategias y conocimientos para procesar y transmitir información básica y sencilla, con el fin de facilitar la comunicación.
Criterios de evaluación:
ING.6.4.1.Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas, de forma guiada, en situaciones en las que haya que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.
ING.6.4.2.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de la información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando, con ayuda, recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Competencia específica: ING.6.5.Reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.
Criterios de evaluación:
ING.6.5.1.Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre aspectos muy básicos de su funcionamiento.
ING.6.5.2.Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias de mejora de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
ING.6.5.3.Registrar y utilizar, de manera guiada, los progresos y dificultades básicas en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, reconociendo los aspectos que ayudan a mejorar y realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje.

Competencia específica: ING.6.6.Apreciar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y valorando las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, para aprender a gestionar situaciones interculturales.
Criterios de evaluación:
ING.6.6.1.Actuar con aprecio y respeto en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y mostrando rechazo ante cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y habituales.
ING.6.6.2.Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos básicos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
ING.6.6.3.Seleccionar y aplicar, de forma guiada, estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.

Cód.Centro: 29602499

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos ylugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, elespacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales.
7. Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos,ocio y tiempo libre, hábitos saludables, vida cotidiana, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Diferenciasfonéticas básicas de la lengua a través de grupos de sonidos, palabras y oraciones sencillas. Palabras que comparten un patrón común, que rimen los fonemas finales. Canciones, rimas, retahílas, trabalenguas, chistes básicos, poesías, acompañadas de gestos faciales, corporales y mímica.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.
12. Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformasvirtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

2. Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros,etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas decomunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y comomedio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.
2. Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos de uso frecuente propios de la lengua extranjera.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, e l lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir d e v alores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ING.6.1					X									X	X				X			X								X	X	X	
ING.6.2						X				X			X								X	X								X	X	X	
ING.6.3			X							X		X					X					X						X			X	X	
ING.6.4												X					X	X				X					X		X			X	X	X
ING.6.5						X						X										X					X			X	X		X	
ING.6.6		X	X														X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:30:28

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del equipo de ciclo:**
4. **Objetivos del área**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación y calificación del alumnado**

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Educ. Prima.

2º de Educ. Prima.

3º de Educ. Prima.

4º de Educ. Prima.

5º de Educ. Prima.

6º de Educ. Prima.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
EDUCACIÓN PRIMARIA
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro está situado en la localidad del Alhaurín de la Torre. La dirección del centro es calle Aljarafe s/n, donde tiene
la entrada principal, aunque también colinda con la calle Alhucemas y camino Aldebarán por donde tenemos otra puerta que sirve de acceso a el alumnado de Educación Infantil.
El centro cuenta con dos edificios, uno de Primaria y otro de Infantil.
En la planta baja del edificio de primaria están los despachos, sala de profesores, biblioteca y 6 aulas y servicios.
La planta alta está dedicada a aulas para alumnado y aulas específicas (Logopedia, PT y TIC - orientadora).
Durante el presente curso se encuentran matriculados 454 alumnos y alumnas. Si los dividimos entre las 19 unidades da una media de 23,8 alumnos por aula.

En lo que respecta al alumnado de nuestro centro podemos decir que es bastante homogéneo, aunque lógicamente dentro de cada aula haya gran diversidad de particularidades y ritmos de aprendizaje. El nivel académico es bastante bueno y sus resultados generalmente están por encima de la zona y de la media de Andalucía según los últimos indicadores homologados para la autoevaluación

No tenemos problemas de absentismo en nuestro centro. Si es verdad que han surgido algunos casos puntuales de forma aislada.

El clima de relaciones a nivel general entre el alumnado es de gran cordialidad. Favorecen los apadrinamientos y hermanamientos que se realizan entre los diferentes niveles educativos que generan complicidad y compañerismo.

Los conflictos entre el alumnado son muy escasos quedando reducido a acciones puntuales y mayormente durante el recreo. Para intentar reducir la conflictividad en el recreo se instaló una megafonía para poner música. Esta medida tenía una gran aceptación entre el alumnado.

Disponemos de un registro de conductas en cada aula y un registro en el drive de todos los conflictos que llegaban al despacho del Equipo Directivo.

Los casos puntuales de alumnado conflictivo son tratados individualmente con compromisos de convivencia.

No tenemos un porcentaje alto de alumnado de otras nacionalidades (4%) aunque se está produciendo una incorporación paulatina en los últimos años. Normalmente este alumnado no presenta ningún tipo de dificultades en su integración ni social ni académica. Dicho alumnado representa una oportunidad, y puede servir como eje motivador en la programación de actividades globalizadas que incluyan todas las nacionalidades.
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 2 de la Orden de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación, tienen la consideración de planes y programas (proyectos) estratégicos los siguientes aprobados para este centro:

A) Permanentes:

¿ Plan de apertura de centros docentes,
¿ Biligüismo
¿ Biblioteca Escolar
¿ Plan de Igualdad en Educación
¿ Plan de Salud Laboral y P.R.L

B) Anuales:

¿ Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz
¿ Transformación Digital Educativa
¿ Prácticum Grado Maestro
El área de Lengua Castellana y Literatura en la etapa de Educación Primaria tiene como finalidad el desarrollo en el alumnado de estrategias básicas relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir de forma integrada en Lengua Castellana. Se organiza en torno a estas estrategias con el fin de proporcionar al alumnado herramientas para convertirlos en personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; cultas y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El currículo del área se organiza en torno a diez competencias específicas, cuya adquisición debe producirse de manera gradual a lo largo de la etapa y siempre respetando los procesos individuales del alumnado.

La primera de las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, con el objetivo de fomentar en el alumnado actitudes de aprecio y respeto hacia la pluralidad. Un segundo grupo de competencias específicas, de la segunda a la quinta, se relacionan con la adquisición y consolidación del código escrito, atendiendo al ámbito personal, educativo y social del alumnado, asegurando que los aprendizajes se realicen a partir de la reflexión, comprensión y producción de textos mediante la interacción oral y escrita. La competencia específica sexta fundamenta la alfabetización mediática e informacional, respondiendo a la necesidad de enseñar a leer todo tipo de textos y con distintos propósitos de lectura. Las competencias específicas séptima y octava se reservan para la lectura literaria acompañada, tanto autónoma como guiada y compartida en el aula. La competencia específica novena atiende en una primera aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a una adecuada comunicación, es de carácter transversal a todas ellas. Esta última se centra en la prevención de cualquier tipo de conflictos o violencia y en el fortalecimiento de la paz a través del lenguaje.

Para abordar las actuaciones descritas en las competencias específicas, es imprescindible adquirir y movilizar los saberes básicos del área. Los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura no pueden concebirse, como la mera transmisión y recepción de contenidos disciplinares; por el contrario, deben entenderse como un proceso en construcción y basado en la reflexión y el análisis acompañado, cuyo fin último es formar personas capaces de comunicarse de manera eficaz y ética. Los saberes básicos del área se agrupan en los siguientes bloques: Las lenguas y sus hablantes, Comunicación (Contexto, Géneros discursivos y Procesos), Educación literaria y Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales. El progreso en los aprendizajes del área debe permitir al alumnado responder a situaciones comunicativas reales, en los ámbitos personal, social y educativo. En el área de Lengua Castellana y Literatura, la adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la articulación de los saberes de todos los bloques del área, de manera coordinada e interrelacionada, promoviéndose en todo momento la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado entre sí, y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta formativa.»

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.»
Justificación Legal:
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del equipo de ciclo:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El primer ciclo queda formado por:
- Israel Lupiañez (mat, len, cm, plast), 2ºA
- Raúl Medina, (Len, mat, música y atedu) 2ºB
- Lola Cazorla, (mat, len, plas, atedu) 1ºA (COORDINADORA)
- Elisa Ramos, (len, mat, cm, plas, atedu) 1ºB
- Mª Rosario Mota, Refuerzo Educativo.
- Natalia Fernández, Inglés

Segundo ciclo:
- Isabel Arias (len, mat, c.medio, plas) 4ºA
- Inmaculada Muñoz (len, mat, atedu) 4ºB y coordinadora
- Cati López (len, mat, plast, atedu, inglés) 3ºB
- Rocío Fernández (len, mat, plast, atedu, francés) 3ºA
- Virginia González (Inglés)
- Víctor Peña (Educación Física y refuerzo educativo)
- María Guerrero (Música)
- Mª Dolores Molina (Religión)

Tercer ciclo:
- Laura Delgado 6ºB
- Juan Del Moral García (EF, Leng, plast) 5ºA (coordinador)
- María Guerrero Arroyo (Mat, len, inglés, c.medio, atedu, valores, música, plast) 6ºA
- María de los Ángeles Arquero Chica (len,mat, c.medio, atedu) 5ºB
- Sergio Rodríguez (EF)
- Miguel Bermúdez (Música)
- Natalia Fernández (Inglés)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Rocío Fernández (Francés)

Equipo orientación:
- Noelia Martín PT
- Yolanda Jaime AL
- Rosé Buzón Cervera PT

En las reuniones de ciclo de este órgano colegiado se llega a acuerdos de tipo organizativo que facilitan los aspectos prácticos de la vida diaria.

4. Objetivos de la etapa:

La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

Cód.Centro: 29602499

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.
Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.6 del Decreto 101/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

CONCRECIÓN ANUAL

Lengua Castellana y Literatura - 1º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

¿ Técnicas

o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.

o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

¿ Instrumentos

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

Cód.Centro: 29602499

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL

* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)

Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

- ALADDIN
- Aladdin
- COCO
- Coco

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.1.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
LCL.1.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
LCL.1.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.1.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.1.1.1.Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno más cercano, reconociendo las lenguas de signos.
LCL.1.1.2.Iniciarse de manera acompañada el reconocimiento y en contextos próximos, de algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes, a partir de modelos dados
LCL.1.1.3.Iniciar el reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas andaluzas

Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
Criterios de evaluación:
LCL.1.2.1.Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos.

Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
Criterios de evaluación:
LCL.1.3.1.Producir textos orales y multimodales sencillos, con planificación acompañada a partir de modelos dados
LCL.1.3.2.Participar en interacciones orales, a partir de modelos dados utilizando algunas normas básicas de la cortesía lingüística
LCL.1.3.3.Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza del entorno cercano del alumnado.

Competencia específica: LCL.1.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
Criterios de evaluación:
LCL.1.4.1.Leer textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido global y la información relevante y movilizando de forma acompañada estrategias básicas de comprensión, para adquirir conocimiento.
LCL.1.4.2.Identificar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos.

Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.1.5.1.Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.

Competencia específica: LCL.1.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
LCL.1.6.1.Iniciarse en la búsqueda de resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada, que implique la localización y selección de información de dos o más fuentes, atendiendo a modelos, incluidas las digitales.
LCL.1.6.2.Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal orientado y realizado de manera acompañada.
LCL.1.6.3.Iniciarse de manera acompañada en el uso, seguro y saludable de las tecnologías digitales en relación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

con la búsqueda de la información.

Competencia específica: LCL.1.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
Criterios de evaluación:
LCL.1.7.1.Iniciarse en la lectura de textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.
LCL.1.7.2.Compartir oralmente la experiencia de lectura iniciándose en la participación en comunidades lectoras de ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Competencia específica: LCL.1.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
Criterios de evaluación:
LCL.1.8.1.Escuchar e iniciar la lectura de textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.
LCL.1.8.2.Reproducir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, a partir de modelos dados y en distintos soportes.
LCL.1.8.3..Conocer pequeños textos literarios como las retahílas tradicionales andaluzas.

Competencia específica: LCL.1.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
Criterios de evaluación:
LCL.1.9.1.Iniciarse en la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, en un proceso acompañado de comprensión de textos en contextos significativos.
LCL.1.9.2.Revisar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, usando la terminología lingüística básica adecuada

Competencia específica: LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.1.10.1.Identificar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.
LCL.1.10.2.Identificar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.
2. La diversidad etnocultural y lingüística, con especial atención a las variedades de la modalidad lingüística andaluza en las variedades geográficas más cercanas al alumnado, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.
3. Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.
1. Contexto.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo; durante las conversaciones, proponiendo temas, aportando opiniones, respondiendo a preguntas y respetando los turnos de palabra y los puntos de vista de los demás.
2. Géneros discursivos.
1. Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.
2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.
3. Procesos.
1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas para hacer sugerencias o peticiones, pedir o agradecer ayuda, manifestar una queja, formular deseos, expresar alegría o tristeza, saludar o despedirse.
2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.
4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección de textos. Dibujar lo que se lee, escribir lo que se ve. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.
6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.
1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
2. Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, trama, escenario, argumento, espacio) y la construcción acompañada del sentido de la obra.
4. Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
5. Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.
6. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil y popular andaluza, atendiendo a los procesos d e comprensión y al nivel de desarrollo.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados en general, prestando especial atención a la literatura popular andaluza.
8. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas, en las que se incluyen las Comunidades lectoras. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura, y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.
1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y a las relaciones de concordancia que se establecen entre algunas de ellas, utilizando el metalenguaje específico básico.
2. Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. Los sonidos y su escritura. Correspondencias regulares entre fonema y grafía en el ámbito de la ortografía fonética o natural (/k/, z, g, r). Palabras sencillas que contienen los grupos inseparables / bl/- y / br/- y los grupos /m.b/ y /n.v/.
3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. Clases de palabras y concordancias.
4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos.
6. Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito. L a utilidad del punto y sus implicaciones ortográficas. Identificación y uso elemental de la coma en las enumeraciones, y de los signos de interrogación y exclamación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.1.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.1.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.1.2			X				X							X								X						X				X	
LCL.1.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.1.4					X									X	X		X					X								X	X		X	
LCL.1.5		X				X	X						X		X		X					X									X			
LCL.1.6		X			X	X	X	X				X			X																X			
LCL.1.7							X						X			X		X	X	X						X								
LCL.1.8													X	X		X		X	X	X	X					X		X		X				
LCL.1.9													X	X								X	X							X		X		

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

CONCRECIÓN ANUAL

Lengua Castellana y Literatura - 2º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:
o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- Amigos por carta
- Cuida tu pueblo
- El Libro Viajero
- Mi abuela
- Mi Cole
- Noviembre Lector

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.2.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
LCL.2.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
LCL.2.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.2.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
LCL.2.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
LCL.2.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.2.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.2.1.1.Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, valorando la igualdad en las diferencias
LCL.2.1.2.Reconocer, de manera acompañada y en contextos próximos, algunos prejuicios y estereotipos lingüísticos y culturales muy frecuentes.
LCL.2.1.3.Reconocer rasgos de la modalidad lingüística y de las tradiciones literarias populares andaluzas.

Competencia específica: LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
Criterios de evaluación:
LCL.2.2.1.Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes implícitos y explícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.

Competencia específica: LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
Criterios de evaluación:
LCL.2.3.1.Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, y utilizando recursos no verbales elementales
LCL.2.3.2.Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.
LCL.2.3.3.Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza

Competencia específica: LCL.2.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
Criterios de evaluación:
LCL.2.4.1.Comprender el sentido global y la información relevante de textos cercanos, escritos y multimodales, a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.
LCL.2.4.2.Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales sencillos, valorando su contenido y estructura.

Competencia específica: LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.2.5.1.Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.

Competencia específica: LCL.2.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
LCL.2.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
LCL.2.6.2.Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal, realizado de manera acompañada.
LCL.2.6.3.Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica: LCL.2.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
Criterios de evaluación:
LCL.2.7.1.Leer con progresiva autonomía textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.
LCL.2.7.2.Compartir oralmente la experiencia y disfrute por la lectura, participando en comunidades lectoras de ámbito escolar.

Competencia específica: LCL.2.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
Criterios de evaluación:
LCL.2.8.1.Escuchar y leer, de manera acompañada, textos orales y escritos de la literatura infantil, que recojan diversidad de autores y autoras, estableciendo de manera acompañada relaciones elementales entre ellos y con otras manifestaciones artísticas o culturales.
LCL.2.8.2.Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, adaptados a las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados, en distintos soportes, y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
LCL.2.8.3.Conocer e interpretar pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados, como las retahílas tradicionales andaluzas.

Competencia específica: LCL.2.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
Criterios de evaluación:
LCL.2.9.1.Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la concordancia y a las relaciones de significado entre las palabras, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
LCL.2.9.2.Revisar y mejorar los textos propios y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología lingüística adecuada.

Competencia específica: LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.2.10.1. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios identificados a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos elementales, verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.
LCL.2.10.2. Movilizar, con la planificación y acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.
2. La diversidad etnocultural y lingüística, con especial atención a las variedades de la modalidad lingüística andaluza en las variedades geográficas más cercanas al alumnado, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.
3. Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

B. Comunicación.
1. Contexto.
1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo; durante las conversaciones, proponiendo temas, aportando opiniones, respondiendo a preguntas y respetando los turnos de palabra y los puntos de vista de los demás.
2. Géneros discursivos.
1. Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.
2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.
3. Procesos.
1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas para hacer sugerencias o peticiones, pedir o agradecer ayuda, manifestar una queja, formular deseos, expresar alegría o tristeza, saludar o despedirse.
2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.
4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección de textos. Dibujar lo que se lee, escribir lo que se ve. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.
6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.
1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
2. Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, trama, escenario, argumento, espacio) y la construcción acompañada del sentido de la obra.
4. Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
5. Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.
6. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil y popular andaluza, atendiendo a los procesos d e comprensión y al nivel de desarrollo.
7. Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados en general, prestando especial atención a la literatura popular andaluza.
8. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas, en las que se incluyen las Comunidades lectoras. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura, y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.
1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y a las relaciones de concordancia que se establecen entre algunas de ellas, utilizando el metalenguaje específico básico.
2. Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita. Los sonidos y su escritura. Correspondencias regulares entre fonema y grafía en el ámbito de la ortografía fonética o natural (/k/, z, g, r). Palabras sencillas que contienen los grupos inseparables / bl/- y / br/- y los grupos /m.b/ y /n.v/.
3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras. Clases de palabras y concordancias.
4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

6. Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito. L a utilidad del punto y sus implicaciones ortográficas. Identificación y uso elemental de la coma en las enumeraciones, y de los signos de interrogación y exclamación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.2.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.2.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.2.2			X				X							X								X						X				X	
LCL.2.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.2.4					X									X	X		X					X								X	X		X	
LCL.2.5		X				X	X						X		X		X					X									X			
LCL.2.6		X			X	X	X	X				X			X																X			
LCL.2.7							X						X			X		X	X	X							X							
LCL.2.8													X	X		X		X	X	X	X						X		X		X			
LCL.2.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

CONCRECIÓN ANUAL

Lengua Castellana y Literatura - 3º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior. - Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación

para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc. - Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes
a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:

- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.

- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de

tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.

- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

Recursos impresos:

- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos o novelas cortas de iniciación lectora prestadas por la biblioteca de nuestro colegio. Se usa como lectura colectiva.
- Libros, textos y fragmentos de literatura andaluza : teatro, poemas, historietas, cómics...
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos , Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones.
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

TÉCNICAS

- Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

relacionadas con el área.

- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dosieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase. En los criterios de calificación de las pruebas no sólo se tendrá en cuenta el grado de adquisición de los saberes, sino también la caligrafía, presentación adecuada y una correcta ortografía . En la calificación de pruebas del alumnado se podrá bajar la puntuación cuando se den errores ortográficos acordes con su nivel madurativo.
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

INSTRUMENTOS
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los criterios de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos.
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias.
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

7.2. Medidas especiales:

- Apoyo dentro del aula PT/AL.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Situaciones de aprendizaje:

- Aladdin

- Brave

- Coco

- El Grinch

- El libro de la selva

- Inside out

- Stitch

- Toy story

- Wish

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.3.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
LCL.3.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
LCL.3.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.3.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
LCL.3.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
LCL.3.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.3.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.3.1.1.Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas palabras sencillas de uso cotidiano.
LCL.3.1.2.Identificar en contextos próximos, a partir de modelos dados, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, reconociendo la pluralidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.
LCL.3.1.3.Identificar y reconocer de manera acompañada rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

Competencia específica: LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
Criterios de evaluación:
LCL.3.2.1.Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, iniciando, de manera acompañada, la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.

Competencia específica: LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
Criterios de evaluación:
LCL.3.3.1.Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada y a partir de modelos dados, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.
LCL.3.3.2.Participar en interacciones orales espontáneas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística e iniciándose en estrategias de escucha activa.
LCL.3.3.3.Conocer y producir textos orales y multimodales sencillos con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza, a partir de modelos dados.

Competencia específica: LCL.3.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
Criterios de evaluación:
LCL.3.4.1.Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante para construir conocimiento.
LCL.3.4.2.Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Competencia específica: LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.3.5.1.Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, para diferentes modelos discursivos, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.

Competencia específica: LCL.3.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
LCL.3.6.1.Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, para un proceso de investigación, e iniciarse en procesos para contrastar los resultados, citándolas y recreándolas mediante la adaptación de modelos dados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

LCL.3.6.2.Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial orientado y realizado de manera acompañada.
LCL.3.6.3.Adoptar, de manera acompañada, hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica: LCL.3.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
Criterios de evaluación:
LCL.3.7.1.Leer de manera autónoma o acompañada textos de diversos autores y autoras, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.
LCL.3.7.2.Compartir la experiencia de lectura, en soportes sencillos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Competencia específica: LCL.3.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
Criterios de evaluación:
LCL.3.8.1.Escuchar y leer de manera acompañada textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.
LCL.3.8.2.Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
LCL.3.8.3.Conocer pequeños textos literarios de la literatura tradicional andaluza.

Competencia específica: LCL.3.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
Criterios de evaluación:
LCL.3.9.1.Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre el sujeto y el verbo, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
LCL.3.9.2.Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.

Competencia específica: LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.3.10.1.Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e iniciar la identificación de los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.
LCL.3.10.2.Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro.
2. La diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. La modalidad lingüística andaluza.
3. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

B. Comunicación.
1. Contexto.
1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo, durante la participación en conversaciones y coloquios, expresando con orden y coherencia opiniones propias,escuchando las de los demás, dando explicaciones y siguiendo las normas establecidas para una correcta comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.
2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma.
3. Procesos.
1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal (postura, gestos, expresión facial, contacto visual) durante los procesos de interacción y comprensión.
2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.
4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Lectura individual de textos breves, narrativos, poéticos¿ con entonación, fluidez, ritmo y respeto hacia los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos, signos de admiración e interrogación).
5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, a sí como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.
1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.
2. Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
4. Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.
5. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
6. Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.
7. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil, prestando especial atención a la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos d e comprensión y al nivel de desarrollo.
8. Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios en general, con especial atención a la literatura popular andaluza.
9. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.
1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.
2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Reglas ortográficas (b/v, g/j, ll/y, r/rr, h; c/qu, z/c, d/z, s/z) en palabras de uso frecuente.
3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. Clases de palabras: sustantivos, artículos y otros determinantes, pronombres personales básicos, adjetivos calificativos y verbos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.
6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.
7. Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.3.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.3.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.3.2			X				X							X								X						X				X	
LCL.3.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.3.4					X									X	X		X					X								X	X		X	
LCL.3.5		X				X	X						X		X		X					X									X			
LCL.3.6		X			X	X	X	X				X			X																X			
LCL.3.7							X						X			X		X	X	X						X								
LCL.3.8													X	X		X		X	X	X	X					X		X		X				
LCL.3.9													X	X								X	X							X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

CONCRECIÓN ANUAL

Lengua Castellana y Literatura - 4º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
-
- Lectura: se destina semanalmente un tiempo de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, intencional y crítica), y la fluidez lectora en el área, en colaboración con otras áreas para garantizar el tiempo y compromiso lector. En cuarto concretamente, se dedicara 30 minutos diarios a lectura y actividades prelectura, durante la lectura y después de la lectura. Se organizara de la siguiente manera: tres días dedicados a lectura de colecciones de libros de la biblioteca, dos días lecturas relacionadas con nuestro SDA de Disney, y por último un día apara trabajar el dossier de las lecturas que vienen en el libro de texto de lengua. Igualmente, en función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura se podrán trabajar fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de las palabras difíciles de la semana,, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo y aprendizaje cooperativo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

MATERIALES Y RECURSOS
Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos,)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:
- Técnicas
o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.
- Trabajos cooperativos en grupo.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8. Situaciones de aprendizaje:

- DEJEMOS HUELLAS BONITAS
- EL PREGÓN DE LAS FIESTAS
- LAS FAKE NEWS
- LAS JUEGOLIMPIADAS
- MI BULLET JOURNAL
- PREGUNTAS Y RESPUESTAS
- ¡SHHHHH, SILENCIO!
- TU OPINIÓN ES VALIOSA
- UN AUDIO CUENTO SOBRE LOS DINOSAURIOS

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.4.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
LCL.4.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
LCL.4.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.4.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
LCL.4.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
LCL.4.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.4.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.4.1.1.Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, identificando algunas expresiones de uso cotidiano.
LCL.4.1.2.Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuenrtes, aportando alternativas y reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural.
LCL.4.1.3.Identificar y reconocer rasgos de la modalidad lingüística andaluza, con especial atención a la variedades del entorno del alumnado.

Competencia específica: LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
Criterios de evaluación:
LCL.4.2.1.Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos e implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.

Competencia específica: LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
Criterios de evaluación:
LCL.4.3.1.Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos.
LCL.4.3.2.Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.
LCL.4.3.3.Conocer y producir textos orales y multimodales, con planificación acompañada, propios de la literatura infantil andaluza.

Competencia específica: LCL.4.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
Criterios de evaluación:
LCL.4.4.1.Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura.
LCL.4.4.2.Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad.

Competencia específica: LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.4.5.1.Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.

Competencia específica: LCL.4.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

LCL.4.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, con especial atención a las digitales, citándolas, evaluando su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos.
LCL.4.6.2.Compartir, de manera creativa, los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera progresivamente autónoma.
LCL.4.6.3.Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, de manera progresivamente autónoma. .

Competencia específica: LCL.4.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
Criterios de evaluación:
LCL.4.7.1.Leer con progresiva autonomía o de forma acompañada textos de diversos autores y autores, ajustados a sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.
LCL.4.7.2.Compartir la experiencia de la lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Competencia específica: LCL.4.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
Criterios de evaluación:
LCL.4.8.1.Escuchar y leer, de manera acompañada, textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario, e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada.
LCL.4.8.2.Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes, y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
LCL.4.8.3.Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados de la literatura tradicional andaluza.

Competencia específica: LCL.4.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
Criterios de evaluación:
LCL.4.9.1.Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, utilizando la terminología elemental adecuada, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
LCL.4.9.2.Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunas problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.

Competencia específica: LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.4.10.1.Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra, a partir de la reflexión grupal acompañada sobre aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.
LCL.4.10.2.Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa y la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

2. La diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. La modalidad lingüística andaluza.

3. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.

1. Contexto.

1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo, durante la participación en conversaciones y coloquios, expresando con orden y coherencia opiniones propias,escuchando las de los demás, dando explicaciones y siguiendo las normas establecidas para una correcta comunicación.

2. Géneros discursivos.

1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.

2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.

3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma.

3. Procesos.

1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. Estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal (postura, gestos, expresión facial, contacto visual) durante los procesos de interacción y comprensión.

2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3. Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Lectura individual de textos breves, narrativos, poéticos¿ con entonación, fluidez, ritmo y respeto hacia los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, puntos suspensivos, signos de admiración e interrogación).

5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, a sí como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.

2. Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.

3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.

4. Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.

5. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.

6. Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.

7. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil, prestando especial atención a la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos d e comprensión y al nivel de desarrollo.

8. Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios en general, con especial atención a la literatura popular andaluza.

9. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Reglas ortográficas (b/v, g/j, ll/y, r/rr, h; c/qu, z/c, d/z, s/z) en palabras de uso frecuente.
3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica. Clases de palabras: sustantivos, artículos y otros determinantes, pronombres personales básicos, adjetivos calificativos y verbos.
4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.
6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.
7. Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.4.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.4.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.4.2			X				X							X								X						X				X	
LCL.4.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.4.4					X									X	X		X					X							X	X		X	
LCL.4.5		X				X	X						X		X		X					X								X			
LCL.4.6		X			X	X	X	X				X			X															X			
LCL.4.7							X						X			X		X	X	X						X							
LCL.4.8													X	X		X		X	X	X	X					X		X		X			
LCL.4.9													X	X								X	X							X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

CONCRECIÓN ANUAL

Lengua Castellana y Literatura - 5º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.
- Se destina semanalmente un tiempo de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, intencional y crítica) y la fluidez lectora en el área, en colaboración con otras áreas para garantizar el tiempo y compromiso lector.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:
¿ Técnicas
o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas especiales:

- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.5.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.5.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
LCL.5.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
LCL.5.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos
LCL.5.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
LCL.5.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.5.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
LCL.5.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
LCL.5.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
LCL.5.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.5.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.5.1.1.Mostrar interés y respeto por las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.
LCL.5.1.2.Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.
LCL.5.1.3.Conocer los rasgos de la modalidad lingüística andaluza del entorno geográfico del alumnado.

Competencia específica: LCL.5.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
Criterios de evaluación:
LCL.5.2.1.Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con cierta autonomía su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.

Competencia específica: LCL.5.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
Criterios de evaluación:
LCL.5.3.1.Producir textos orales y multimodales de manera progresivamente autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.
LCL.5.3.2.Participar en interacciones orales, espontáneas o regladas, respetando las normas de cortesía lingüística, iniciando de manera acompañada el desarrollo de estrategias sencillas de escucha activa y de cooperación conversacional.
LCL.5.3.3.Conocer y producir textos orales y multimodales de manera progresivamente más autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicas.

Competencia específica: LCL.5.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos
Criterios de evaluación:
LCL.5.4.1.Leer de manera silenciosa y en voz alta textos escritos y multimodales sencillos, identificando el sentido global y la información relevante, realizando inferencias directas de manera acompañada y superando la interpretación literal para construir conocimiento.
LCL.5.4.2.Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura e iniciando la evaluación de su calidad, fiabilidad, idoneidad en función del propósito de lectura.

Competencia específica: LCL.5.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.5.5.1.Producir textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas y movilizando, de manera acompañada, estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción revisión y edición.

Competencia específica: LCL.5.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

Criterios de evaluación:
LCL.5.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas, iniciándose en la evaluación de su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
LCL.5.6.2.Compartir de manera creativa los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.
LCL.5.6.3.Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica: LCL.5.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
Criterios de evaluación:
LCL.5.7.1.Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados de manera puntualmente acompañada, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.
LCL.5.7.2.Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o local, para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Competencia específica: LCL.5.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
Criterios de evaluación:
LCL.5.8.1.Escuchar y leer textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, iniciándose en la valoración de los mismos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.
LCL.5.8.2.Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborándolos a partir de modelos dados y en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
LCL.5.8.3.Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza, tales como refranes, cantinelas y poemas.

Competencia específica: LCL.5.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
Criterios de evaluación:
LCL.5.9.1.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, utilizando la terminología elemental adecuada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y manipulación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
LCL.5.9.2.Revisar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística y usando la terminología básica adecuada.

Competencia específica: LCL.5.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.5.10.1.Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.
LCL.5.10.2.Iniciar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la deliberación argumentada y la gestión dialogada de conflictos, eligiendo soluciones entre varios modelos dados.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico. Mapa del español en el mundo. El español como lengua universal. La Real Academia Española de la lengua. Orígenes e historia de la lengua española. Lenguas muertas en España: griego y latín. Elio Antonio de Nebrija como autor de la primera gramática de la Lengua Castellana.

2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. La modalidad lingüística andaluza.

3. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.

1. Contexto.

1. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

2. Géneros discursivos.

1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.

2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.

3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

3. Procesos.

1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Estrategias de uso gradualmente autónomo de recursos lingüísticos diversos en diferentes soportes, incluidos los digitales, para mejorar la comprensión de textos.

3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.

4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

5. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.

1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.

2. Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.

3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.

4. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.

5. Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. El lenguaje figurado (símiles y metáforas), las personificaciones, las hipérboles y los juegos de palabras. Refranes, aforismos y greguerías para profundizar en el sentido y posibilidades del lenguaje. El uso de comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.

6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.

7. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.

8. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Principales autores de laliteratura española y universal en las distintas épocas. Obras más relevantes.

9. Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en general, con especial atención a la literatura popular andaluza.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

10. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.
1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.
2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Relaciones fundamentales entre los esquemas semánticos y sintácticos de la oración. Uso de la sintaxis correcta en los escritos propios. Reconocimiento de sintagmas sencillos.
3. Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. Familias de palabras, palabras derivadas, homónimas.
4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
5. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. Conjugación de los verbos. La voz pasiva.
6. Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.
7. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.
8. Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.5.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.5.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.5.2			X				X							X								X						X				X	
LCL.5.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.5.4					X									X	X		X					X							X	X		X	
LCL.5.5		X				X	X						X		X		X					X								X			
LCL.5.6		X			X	X	X	X				X			X															X			
LCL.5.7							X						X			X		X	X	X						X							
LCL.5.8													X	X		X		X	X	X	X					X		X		X			
LCL.5.9													X	X								X	X							X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

CONCRECIÓN ANUAL

Lengua Castellana y Literatura - 6º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.
- Se destina semanalmente un tiempo de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, intencional y crítica) y la fluidez lectora en el área, en colaboración con otras áreas para garantizar el tiempo y compromiso lector.

4. Materiales y recursos:

Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:
¿ Técnicas
o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- 1. COCO
- 2. ALADDÍN
- 3. EL GRINCH
- 4. TOY STORY
- 5. WISH
- 6. BRAVE
- 7. EL LIBRO DE LA SELVA
- 8. LILO Y STITCH
- 9. DEL REVÉS

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.6.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.6.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
LCL.6.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
LCL.6.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos
LCL.6.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
LCL.6.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.6.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
LCL.6.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
LCL.6.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
LCL.6.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.6.1.Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LCL.6.1.1.Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.
LCL.6.1.2.Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.
LCL.6.1.3.Conocer los rasgos más destacados de la modalidad lingüística andaluza.

Competencia específica: LCL.6.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
Criterios de evaluación:
LCL.6.2.1.Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.

Competencia específica: LCL.6.3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
Criterios de evaluación:
LCL.6.3.1.Producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, en contextos formales sencillos y utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.
LCL.6.3.2.Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.
LCL.6.3.3.Conocer y producir textos orales y multimodales de manera autónoma, coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicas.

Competencia específica: LCL.6.4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos
Criterios de evaluación:
LCL.6.4.1.Comprender el sentido global y la información relevante de textos escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de antes, durante y después de la lectura.
LCL.6.4.2.Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad, idoneidad en función del propósito de lectura.

Competencia específica: LCL.6.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
Criterios de evaluación:
LCL.6.5.1.Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.

Competencia específica: LCL.6.6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
Criterios de evaluación:
LCL.6.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.
LCL.6.6.2.Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.
LCL.6.6.3.Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica: LCL.6.7.Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.
Criterios de evaluación:
LCL.6.7.1.Leer de manera autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados con criterio propio, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer.
LCL.6.7.2.Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o local, para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Competencia específica: LCL.6.8.Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.
Criterios de evaluación:
LCL.6.8.1.Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.
LCL.6.8.2.Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes, y complementándolos con otros lenguajes artísticos.
LCL.6.8.3.Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza orales y escritas, tales como refranes, cantinelas y poemas, referenciando su validez histórica y los recursos estilísticos que contienen.

Competencia específica: LCL.6.9.Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.
Criterios de evaluación:
LCL.6.9.1.Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera acompañada, utilizando la terminología elemental adecuada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.
LCL.6.9.2.Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada.

Competencia específica: LCL.6.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.
Criterios de evaluación:
LCL.6.10.1.Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra identificados mediante la reflexión grupal puntualmente acompañada sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.
LCL.6.10.2.Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos, proponiendo soluciones creativas.

12. Sáberes básicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

A. Las lenguas y sus hablantes.
1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico. Mapa del español en el mundo. El español como lengua universal. La Real Academia Española de la lengua. Orígenes e historia de la lengua española. Lenguas muertas en España: griego y latín. Elio Antonio de Nebrija como autor de la primera gramática de la Lengua Castellana.
2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. La modalidad lingüística andaluza.
3. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación.
1. Contexto.
1. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).
2. Géneros discursivos.
1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación.
2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.
3. Procesos.
1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.
2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Estrategias de uso gradualmente autónomo de recursos lingüísticos diversos en diferentes soportes, incluidos los digitales, para mejorar la comprensión de textos.
3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
5. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.
6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria.
1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.
2. Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.
3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.
4. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.
5. Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios. El lenguaje figurado (símiles y metáforas), las personificaciones, las hipérboles y los juegos de palabras. Refranes, aforismos y greguerías para profundizar en el sentido y posibilidades del lenguaje. El uso de comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.
6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales. Los libros ilustrados como fuente de disfrute y de aprendizaje de la lectura y su conexión con la realidad, con la fantasía y con las demás artes.
7. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.
8. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Principales autores de laliteratura española y universal en las distintas épocas. Obras más relevantes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

9. Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en general, con especial atención a la literatura popular andaluza.
10. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.
1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.
2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas. Relaciones fundamentales entre los esquemas semánticos y sintácticos de la oración. Uso de la sintaxis correcta en los escritos propios. Reconocimiento de sintagmas sencillos.
3. Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras. Familias de palabras, palabras derivadas, homónimas.
4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.
5. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales. Conjugación de los verbos. La voz pasiva.
6. Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.
7. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.
8. Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:03

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.6.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.6.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.6.2			X				X							X								X						X				X	
LCL.6.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.6.4					X									X	X		X					X							X	X		X	
LCL.6.5		X				X	X						X		X		X					X								X			
LCL.6.6		X			X	X	X	X				X			X															X			
LCL.6.7							X						X			X		X	X	X							X						
LCL.6.8													X	X		X		X	X	X	X						X		X		X			
LCL.6.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATEMÁTICAS

EDUCACIÓN PRIMARIA

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del equipo de ciclo:**
4. **Objetivos del área**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación y calificación del alumnado**

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Educ. Prima.

2º de Educ. Prima.

3º de Educ. Prima.

4º de Educ. Prima.

5º de Educ. Prima.

6º de Educ. Prima.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
MATEMÁTICAS
EDUCACIÓN PRIMARIA
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro está situado en la localidad del Alhaurín de la Torre. La dirección del centro es calle Aljarafe s/n, donde tiene
la entrada principal, aunque también colinda con la calle Alhucemas y camino Aldebarán por donde tenemos otra puerta que sirve de acceso a el alumnado de Educación Infantil.
El centro cuenta con dos edificios, uno de Primaria y otro de Infantil.
En la planta baja del edificio de primaria están los despachos, sala de profesores, biblioteca y 6 aulas y servicios.
La planta alta está dedicada a aulas para alumnado y aulas específicas (Logopedia, PT y TIC - orientadora).
Durante el presente curso se encuentran matriculados 454 alumnos y alumnas. Si los dividimos entre las 19 unidades da una media de 23,8 alumnos por aula.

En lo que respecta al alumnado de nuestro centro podemos decir que es bastante homogéneo, aunque lógicamente dentro de cada aula haya gran diversidad de particularidades y ritmos de aprendizaje. El nivel académico es bastante bueno y sus resultados generalmente están por encima de la zona y de la media de Andalucía según los últimos indicadores homologados para la autoevaluación

No tenemos problemas de absentismo en nuestro centro. Si es verdad que han surgido algunos casos puntuales de forma aislada.

El clima de relaciones a nivel general entre el alumnado es de gran cordialidad. Favorecen los apadrinamientos y hermanamientos que se realizan entre los diferentes niveles educativos que generan complicidad y compañerismo.

Los conflictos entre el alumnado son muy escasos quedando reducido a acciones puntuales y mayormente durante el recreo. Para intentar reducir la conflictividad en el recreo se instaló una megafonía para poner música. Esta medida tenía una gran aceptación entre el alumnado.

Disponemos de un registro de conductas en cada aula y un registro en el drive de todos los conflictos que llegaban al despacho del Equipo Directivo.

Los casos puntuales de alumnado conflictivo son tratados individualmente con compromisos de convivencia.

No tenemos un porcentaje alto de alumnado de otras nacionalidades (4%) aunque se está produciendo una incorporación paulatina en los últimos años. Normalmente este alumnado no presenta ningún tipo de dificultades en su integración ni social ni académica. Dicho alumnado representa una oportunidad, y puede servir como eje motivador en la programación de actividades globalizadas que incluyan todas las nacionalidades.
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 2 de la Orden de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación, tienen la consideración de planes y programas (proyectos) estratégicos los siguientes aprobados para este centro:

A) Permanentes:

¿ Plan de apertura de centros docentes,
¿ Biligüismo
¿ Biblioteca Escolar
¿ Plan de Igualdad en Educación
¿ Plan de Salud Laboral y P.R.L

B) Anuales:

¿ Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz
¿ Transformación Digital Educativa
¿ Prácticum Grado Maestro

El currículo del área de Matemáticas se encamina a conseguir, por un lado, el desarrollo máximo de las potencialidades en todo el alumnado y por otra, la alfabetización matemática, la adquisición de los conocimientos, las habilidades y las herramientas para poder resolver problemas planteados, interpretar las soluciones en el contexto y tomar decisiones estratégicas. Las matemáticas, tienen un marcado carácter instrumental que las vincula

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

con la mayoría de las áreas de conocimiento: las ciencias de la naturaleza, la ingeniería, la tecnología, las ciencias sociales e incluso el arte o la música. Además, las matemáticas poseen un valor propio, constituyendo un conjunto de ideas y formas de actuar que permiten conocer y estructurar la realidad, analizarla y obtener información nueva y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas. A su vez integran características como el dominio del espacio, el tiempo, la proporción, la optimización de recursos, el análisis de la incertidumbre o el manejo de la tecnología digital. También promueven el razonamiento, la argumentación, la comunicación, la perseverancia, la toma de decisiones o la creatividad. Actualmente, cobran especial interés los elementos relacionados con el manejo de datose información y el pensamiento computacional, que proporcionan instrumentos eficaces para afrontar el nuevo escenario que plantean los retos actuales. Por todo ello, las matemáticas desempeñan un papel esencial ante los actuales desafíos sociales y medioambientales a los que el alumnado tendrá que enfrentarse en su futuro, como instrumentos para analizar y comprender mejor el entorno cercano y global, los problemas sociales, económicos, científicos y ambientales y para evaluar modos de solución viables.

En consecuencia con todo lo anterior, la propuesta curricular del área de Matemáticas en Educación Primaria establece unas enseñanzas mínimas que persiguen la alfabetización matemática, entendida como la adquisición de los conocimientos, las destrezas y actitudes, así como los instrumentos, habilidades y herramientas necesarias para aplicar la perspectiva y el razonamiento en la formulación de una situación-problema en términos matemáticos, seleccionar las herramientas adecuadas para su resolución, interpretar las soluciones en el contexto y tomar decisiones estratégicas. Esta comprensión de las matemáticas ayudará al alumnado a emitir juicios fundamentados y a tomar decisiones.

Las competencias específicas del área de Matemáticas se organizan en cinco ejes fundamentales: resolución de problemas, razonamiento y prueba, conexiones, comunicación y representación, y destrezas socioafectivas. La resolución de problemas, que constituye el primero de los ejes mencionados, se debe favorecer no solamente como competencia específica del área, sino como método para su aprendizaje. La resolución de problemas es una actividad presente en la vida diaria a través de la cual se ponen en acción otros ejes del área como el razonamiento y el pensamiento computacional, la representación de objetos matemáticos y el manejo y la comunicación a través del lenguaje matemático.

Los saberes básicos se estructuran en torno al concepto de sentido matemático, y se organizan en seis bloques: el sentido numérico, que se caracteriza por el desarrollo de destrezas y modos de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de números y operaciones para, por ejemplo, orientar la toma de decisiones; el sentido de la medida, que se caracteriza por la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo natural. Entender y elegir las unidades adecuadas para estimar, medir y comparar; utilizar instrumentos adecuados para realizar mediciones, y comprender las relaciones entre magnitudes, utilizando la experimentación, son sus elementos centrales. El sentido espacial, fundamental para comprender y apreciar los aspectos geométricos del mundo. Está constituido por la identificación, representación y clasificación de formas, el descubrimiento de sus propiedades y relaciones, la descripción de sus movimientos y el razonamiento con ellas. El sentido algebraico, que proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas. Engloba los saberes relacionados con el reconocimiento de patrones y las relaciones entre variables, la expresión de regularidades o la modelización de situaciones con expresiones simbólicas, donde se han incluido el modelo matemático y el pensamiento computacional dentro de este sentido. El sentido estocástico, que se orienta hacia el razonamiento y la interpretación de datos y la valoración crítica, así como la toma de decisiones a partir de información estadística. También comprende los saberes vinculados con la comprensión y la comunicación de fenómenos aleatorios en situaciones de la vida cotidiana. Y por último, el sentido socioafectivo, que integra conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para entender las emociones, alcanzando incluso ámbitos como el autoconcepto y la autoestima. Manejarlas correctamente mejora el rendimiento del alumnado en matemáticas y combate actitudes negativas hacia ellas. Para ello se propone normalizar el error como parte de aprendizaje, fomentar el diálogo y dar a conocer al alumnado las contribuciones de los hombres y mujeres en las Matemáticas a los largo de la historia y en su actualidad.

El área debe abordarse de forma eminentemente experiencial, concediendo especial relevancia a la manipulación, especialmente en los primeros niveles, e impulsando progresivamente la utilización continua de recursos digitales,proponiendo al alumnado ejercicios, actividades, tareas, etc., que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación.

El uso de los materiales lúdicos y actividades de alto impacto emocional, como son los juegos de magia educativa, los juegos de mesa y los materiales manipulativos, están orientados a despertar la atención y el interés del alumnado, de manera que sirvan de elemento motivador del aprendizaje de determinados contenidos, llevando espontáneamente a la investigación y exploración, favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a una edad temprana como es Educación Primaria.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta formativa.»

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.»

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del equipo de ciclo:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El primer ciclo queda formado por:

- Israel Lupiañez (mat, len, cm, plast), 2ºA
- Raúl Medina, (Len, mat, música y atedu) 2ºB
- Lola Cazorla, (mat, len, plas, atedu) 1ºA (COORDINADORA)
- Elisa Ramos, (len, mat, cm, plas, atedu) 1ºB
- Mª Rosario Mota, Refuerzo Educativo.
- Natalia Fernández, Inglés

Segundo ciclo:

- Isabel Arias (len, mat, c.medio, plas) 4ºA

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Inmaculada Muñoz (len, mat, atedu) 4ºB y coordinadora
- Cati López (len, mat, plast, atedu, inglés) 3ºB
- Rocío Fernández (len, mat, plast, atedu, francés) 3ºA
- Virginia González (Inglés)
- Víctor Peña (Educación Física y refuerzo educativo)
- María Guerrero (Música)
- Mª Dolores Molina (Religión)

Tercer ciclo:
- Laura Delgado 6ºB
- Juan Del Moral García (EF, Leng, plast) 5ºA (coordinador)
- María Guerrero Arroyo (Mat, len, inglés, c.medio, atedu, valores, música, plast) 6ºA
- María de los Ángeles Arquero Chica (len,mat, c.medio, atedu) 5ºB
- Sergio Rodríguez (EF)
- Miguel Bermúdez (Música)
- Natalia Fernández (Inglés)
- Rocío Fernández (Francés)

Equipo orientación:
- Noelia Martín PT
- Yolanda Jaime AL
- Rosé Buzón Cervera PT

En las reuniones de ciclo de este órgano colegiado se llega a acuerdos de tipo organizativo que facilitan los aspectos prácticos de la vida diaria.

Cód.Centro: 29602499

4. Objetivos de la etapa:

La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.
Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.
Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.6 del Decreto 101/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

CONCRECIÓN ANUAL

Matemáticas - 1º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.

- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Material manipulable.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos.
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

-Técnicas

- Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Instrumentos

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
- Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL

* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)

Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas especiales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

8. Situaciones de aprendizaje:

- ALADDIN
- Aladdin
- COCO
- Coco

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

10. Competencias específicas:

Denominación
MAT.1.1.Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
MAT.1.2.Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
MAT.1.3.Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
MAT.1.4.Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
MAT.1.5.Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
MAT.1.6.Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
MAT.1.7.Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
MAT.1.8.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: MAT.1.1.Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
Criterios de evaluación:
MAT.1.1.1.Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas y comenzar a percibir mensajes verbales y visuales.
MAT.1.1.2.Interpretar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, colaborando entre iguales.

Competencia específica: MAT.1.2.Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
Criterios de evaluación:
MAT.1.2.1.Identificar alguna estrategia a emplear para resolver un problema de forma guiada, mostrando interés en la resolución.
MAT.1.2.2.Reconocer posibles soluciones de un problema, de forma guiada, siguiendo alguna estrategia básica de resolución, manipulando materiales.
MAT.1.2.3.Reconocer y explicar posibles soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.

Competencia específica: MAT.1.3.Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
Criterios de evaluación:
MAT.1.3.1.Identificar conjeturas matemáticas sencillas, utilizando propiedades y relaciones sencillas de forma guiada, comenzando a explorar fenómenos
MAT.1.3.2.Identificar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando algunas preguntas.

Competencia específica: MAT.1.4.Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
Criterios de evaluación:
MAT.1.4.1.Reconocer y comenzar a describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada
MAT.1.4.2.Iniciarse en el uso de las herramientas tecnológicas adecuadas, con apoyo y con unas pautas determinadas, en el proceso de resolución de problemas.

Competencia específica: MAT.1.5.Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
Criterios de evaluación:
MAT.1.5.1.Identificar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, asociándolas a conocimientos y experiencias propias.
MAT.1.5.2.Identificar las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas con información gráfica cotidiana.

Competencia específica: MAT.1.6.Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
Criterios de evaluación:
MAT.1.6.1.Identificar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico.
MAT.1.6.2.Identificar y comenzar a explicar, de forma verbal, ideas y procesos matemáticos sencillos, comenzando a identificar distintos lenguajes tradicionales o digitales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

Competencia específica: MAT.1.7.Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
Criterios de evaluación:
MAT.1.7.1.Comenzar a reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, participando, colaborando, siendo perseverante y manifestando sus emociones.
MAT.1.7.2.Comenzar a expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, persistiendo ante el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración.

Competencia específica: MAT.1.8.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.
Criterios de evaluación:
MAT.1.8.1.Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, comenzando a establecer relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, aprendiendo a autocontrolarse en situaciones entre iguales.
MAT.1.8.2.Aceptar el rol asignado en el trabajo en equipo, reconociendo y comenzando a cumplir las responsabilidades individuales dentro de unas relaciones saludables.

12. Sáberes básicos:

A. Sentido numérico.
1. Conteo.
1. Significado y utilidad de los números naturales en la vida cotidiana.
2. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.
2. Cantidad.
1. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
2. Sistema de numeración decimal: lectura, escritura, grafía, representación (incluida la recta numérica), el valor posicional, composición, descomposición y recomposición, comparación y ordenación de números naturales hasta el 999, en contextos de la vida cotidiana.
3. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.
4. Utilización de diferentes estrategias para contar de forma aproximada y exacta.
5. Lectura de números ordinales (hasta 29º) y utilización en contextos reales.
3. Sentido de las operaciones.
1. Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 999.
2. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante el uso de materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.
3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.
4. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.
4. Relaciones.
1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
2. Números naturales en contextos de la vida cotidiana. Expresar información en diferentes formatos de textos (catálogo de precios, puntuación en juegos, etc.).
3. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.
4. Explicación de la solución de un problema y su relación con la pregunta planteada.
5. Educación financiera.
1. Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.

B. Sentido de la medida.
1. Magnitud.
1. Reconocimiento e identificación de magnitudes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

2. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos.
3. Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.
4. Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.
5. Equivalencia entre horas con minutos y minutos con segundos. Identificación del tiempo mediante la lectura de reloj analógico y digital (en punto y media).
2. Medición.
1. Conocimiento y uso de sistemas de medida, con unidades convencionales y no convencionales: palmos, pasos, pie, baldosas, etc.
2. Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos no convencionales.
3. Procesos de medición con instrumentos convencionales, analógicos o digitales (reglas, cintas métricas, balanzas digitales, calendarios, sistemas de medición digitales, etc.) en contextos familiares.
3. Estimación y relaciones.
1. Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.
2. Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades, etc.) por comparación directa con otras medidas.
3. Relaciones de equivalencia y no equivalencia, de igualdad y desigualdad.
C. Sentido espacial.
1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.
1. Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación en objetos de nuestro entorno, en el arte y patrimonio artístico andaluz y clasificación atendiendo a sus elementos (círculo, triángulo, cuadrado y rectángulo).
2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa.
3. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.
4. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (mecanos, tangram, juegos de figuras, etc.) y herramientas digitales.
5. La simetría. Su construcción con papel y otros materiales.
2. Localización y sistemas de representación.
1. Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que, etc.).
3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
1. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
2. Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno, interpretación y descripción de croquis itinerarios sencillos de su entorno próximo.
D. Sentido algebraico.
1. Patrones.
1. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
2. Modelo matemático.
1. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.
2. Utilización de procedimientos y estrategias para la comprensión y la resolución de problemas.
3. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones, etc.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.
4. Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente.
3. Relaciones y funciones.
1. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ¿ entre expresiones que incluyan operaciones.
2. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.
3. Relación ¿más¿, ¿menos¿, ¿mayor que¿, ¿menor que¿ e ¿igual que¿ y la utilización del signo correspondiente (+, -, >, <,=).
4. Pensamiento computacional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

1. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados, etc.).
2. Iniciación en el uso de medios tecnológicos, como la calculadora, para la realización de cálculos y comprobación de resultados.

E. Sentido estocástico.
1. Organización y análisis de datos.
1. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, etc.).
2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.
3. Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, y recursos manipulables y tecnológicos.

F. Sentido socioafectivo.
1. Creencias, actitudes y emociones.
1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.
2. Superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.
3. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo cooperativo.
4. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.
2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.
1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.
2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, colaboración activa y respeto por el trabajo de los demás.
3. Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.
4. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
MAT.1.1						X				X		X									X	X	X		X					X			
MAT.1.2												X										X	X						X	X			
MAT.1.3					X		X		X			X	X									X	X										
MAT.1.4					X		X		X			X										X	X	X									
MAT.1.5				X			X		X									X				X		X									
MAT.1.6					X				X			X	X		X						X		X		X									
MAT.1.7											X	X														X	X			X	X			
MAT.1.8		X	X														X							X			X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

CONCRECIÓN ANUAL

Matemáticas - 2º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.

- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Agrupamientos flexibles.

- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.

- Apoyo dentro del aula PT/AL.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Cód.Centro: 29602499

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

10. Competencias específicas:

Denominación
MAT.2.1.Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
MAT.2.2.Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
MAT.2.3.Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
MAT.2.4.Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
MAT.2.5.Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
MAT.2.6.Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
MAT.2.7.Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
MAT.2.8.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: MAT.2.1.Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
Criterios de evaluación:
MAT.2.1.1.Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, entendiendo mensajes verbales, escritos y visuales.
MAT.2.1.2.Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, individualmente y cooperando entre iguales.

Competencia específica: MAT.2.2.Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
Criterios de evaluación:
MAT.2.2.1.Emplear algunas estrategias adecuadas en la resolución de problemas, mostrando interés e implicación en la resolución.
MAT.2.2.2.Obtener posibles soluciones a problemas, de forma guiada, aplicando estrategias básicas de resolución, manipulando materiales en un proceso de ensayo y error.
MAT.2.2.3.Describir verbalmente la idoneidad de las soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas, argumentando la respuesta.

Competencia específica: MAT.2.3.Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
Criterios de evaluación:
MAT.2.3.1.Realizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, explorando fenómenos y esbozando algunas ideas con sentido.
MAT.2.3.2.Dar ejemplos de problemas a partir de situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando preguntas y exponiendo ideas sobre situaciones matemáticas.

Competencia específica: MAT.2.4.Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
Criterios de evaluación:
MAT.2.4.1.Describir rutinas y actividades sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso, utilizando principios básicos del pensamiento computacional de forma guiada, realizando procesos simples en formato digital.
MAT.2.4.2.Emplear herramientas tecnológicas adecuadas, de forma guiada, en el proceso de resolución de problemas

Competencia específica: MAT.2.5.Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
Criterios de evaluación:
MAT.2.5.1.Reconocer conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, comenzando a aplicar las matemáticas en su contexto cotidiano.
MAT.2.5.2.Reconocer las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas, interpretando la información gráfica de medios visuales del contexto.

Competencia específica: MAT.2.6.Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
Criterios de evaluación:
MAT.2.6.1.Reconocer el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática básica.
MAT.2.6.2.Explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, comenzando a utilizar distintos lenguajes a través de medios tradicionales o digitales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

Competencia específica: MAT.2.7.Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
Criterios de evaluación:
MAT.2.7.1.Reconocer las emociones básicas propias al abordar retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario, siendo perseverante, manifestando y controlando sus emociones.
MAT.2.7.2.Expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando su disposición ante el aprendizaje.

Competencia específica: MAT.2.8.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.
Criterios de evaluación:
MAT.2.8.1.Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, mostrando autoconfianza y viviendo situaciones de igualdad.
MAT.2.8.2.Aceptar la tarea y rol asignado en el trabajo en equipo, cumpliendo con las responsabilidades individuales, contribuyendo a la consecución de los objetivos del grupo y estableciendo relaciones saludables.

12. Sáberes básicos:

A. Sentido numérico.
1. Conteo.
1. Significado y utilidad de los números naturales en la vida cotidiana.
2. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.
2. Cantidad.
1. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
2. Sistema de numeración decimal: lectura, escritura, grafía, representación (incluida la recta numérica), el valor posicional, composición, descomposición y recomposición, comparación y ordenación de números naturales hasta el 999, en contextos de la vida cotidiana.
3. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.
4. Utilización de diferentes estrategias para contar de forma aproximada y exacta.
5. Lectura de números ordinales (hasta 29º) y utilización en contextos reales.
3. Sentido de las operaciones.
1. Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 999.
2. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante el uso de materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.
3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.
4. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.
4. Relaciones.
1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
2. Números naturales en contextos de la vida cotidiana. Expresar información en diferentes formatos de textos (catálogo de precios, puntuación en juegos, etc.).
3. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.
4. Explicación de la solución de un problema y su relación con la pregunta planteada.
5. Educación financiera.
1. Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.

B. Sentido de la medida.
1. Magnitud.
1. Reconocimiento e identificación de magnitudes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

2. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos.
3. Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.
4. Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.
5. Equivalencia entre horas con minutos y minutos con segundos. Identificación del tiempo mediante la lectura de reloj analógico y digital (en punto y media).
2. Medición.
1. Conocimiento y uso de sistemas de medida, con unidades convencionales y no convencionales: palmos, pasos, pie, baldosas, etc.
2. Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos no convencionales.
3. Procesos de medición con instrumentos convencionales, analógicos o digitales (reglas, cintas métricas, balanzas digitales, calendarios, sistemas de medición digitales, etc.) en contextos familiares.
3. Estimación y relaciones.
1. Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.
2. Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades, etc.) por comparación directa con otras medidas.
3. Relaciones de equivalencia y no equivalencia, de igualdad y desigualdad.
C. Sentido espacial.
1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.
1. Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación en objetos de nuestro entorno, en el arte y patrimonio artístico andaluz y clasificación atendiendo a sus elementos (círculo, triángulo, cuadrado y rectángulo).
2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa.
3. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.
4. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (mecanos, tangram, juegos de figuras, etc.) y herramientas digitales.
5. La simetría. Su construcción con papel y otros materiales.
2. Localización y sistemas de representación.
1. Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que, etc.).
3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
1. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
2. Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno, interpretación y descripción de croquis itinerarios sencillos de su entorno próximo.
D. Sentido algebraico.
1. Patrones.
1. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
2. Modelo matemático.
1. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.
2. Utilización de procedimientos y estrategias para la comprensión y la resolución de problemas.
3. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones, etc.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.
4. Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente.
3. Relaciones y funciones.
1. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos = y ¿ entre expresiones que incluyan operaciones.
2. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.
3. Relación ¿más¿, ¿menos¿, ¿mayor que¿, ¿menor que¿ e ¿igual que¿ y la utilización del signo correspondiente (+, -, >, <,=).
4. Pensamiento computacional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

1. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados, etc.).
2. Iniciación en el uso de medios tecnológicos, como la calculadora, para la realización de cálculos y comprobación de resultados.

E. Sentido estocástico.
1. Organización y análisis de datos.
1. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, etc.).
2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.
3. Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, y recursos manipulables y tecnológicos.

F. Sentido socioafectivo.
1. Creencias, actitudes y emociones.
1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.
2. Superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.
3. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo cooperativo.
4. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.
2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.
1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.
2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, colaboración activa y respeto por el trabajo de los demás.
3. Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.
4. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
MAT.2.1						X				X		X									X	X	X		X						X			
MAT.2.2												X										X	X							X	X			
MAT.2.3					X		X		X			X	X									X	X											
MAT.2.4					X		X		X			X										X	X	X										
MAT.2.5				X			X		X									X				X		X										
MAT.2.6					X				X			X	X		X						X		X		X									
MAT.2.7											X	X														X	X			X	X			
MAT.2.8		X	X														X							X			X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

CONCRECIÓN ANUAL

Matemáticas - 3º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses , sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos.
- Es comunicativa.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura. Desde el área de matemáticas se apoyará a este plan con actividades del siguiente tipo que se usarán dependiendo de la programación diaria: comprensión lectora para la resolución de problemas, hipótesis o previsiones escritas , lectura de enunciados de tareas y actividades, orientación a través de organizadores del texto (gráficos, dibujos, títulos, resaltes...) , localización de información en un texto, lectura de historias y anécdotas de números, figuras geométricas, mediciones.... Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Uso de la plataforma Classroom.
- Videos explicativos divertidos del mundo matemático.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos , láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones.
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (fichas interactivas de medición, numeración, geometría).
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

TÉCNICAS

- Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dosieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

INSTRUMENTOS

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los criterios de evaluación . Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos.
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias.
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL

* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)

Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

7.2. Medidas especiales:

- Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- Aladdin
- Brave
- Coco
- El Grinch
- El libro de la selva
- Inside out
- Stitch
- Toy story
- Wish

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

10. Competencias específicas:

Denominación
MAT.3.1.Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
MAT.3.2.Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
MAT.3.3.Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
MAT.3.4.Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
MAT.3.5.Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
MAT.3.6.Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
MAT.3.7.Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
MAT.3.8.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: MAT.3.1.Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
Criterios de evaluación:
MAT.3.1.1.Reconocer de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, y comenzar a interpretar mensajes verbales, escritos o visuales.
MAT.3.1.2.Comprender y comenzar a producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales.

Competencia específica: MAT.3.2.Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
Criterios de evaluación:
MAT.3.2.1.Comenzar a comparar y a emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución.
MAT.3.2.2.Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando y tanteando analogías sencillas.

Competencia específica: MAT.3.3.Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
Criterios de evaluación:
MAT.3.3.1.Realizar y comenzar a analizar conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada, explorando fenómenos y ordenando ideas con sentido.
MAT.3.3.2.Ejemplificar problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, comenzando a plantear preguntas y avanzando posibles conclusiones.

Competencia específica: MAT.3.4.Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
Criterios de evaluación:
MAT.3.4.1.Comenzar a automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital.
MAT.3.4.2.Iniciarse en el manejo de las herramientas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.

Competencia específica: MAT.3.5.Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
Criterios de evaluación:
MAT.3.5.1.Comenzar a realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, iniciando la aplicación y gestión matemática en su contexto cotidiano.
MAT.3.5.2.Comenzar a Identificar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana, interpretando la información gráfica de diferentes medios.

Competencia específica: MAT.3.6.Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
Criterios de evaluación:
MAT.3.6.1.Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática apropiada de forma oral.
MAT.3.6.2.Comenzar a analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal a través de medios tradicionales o digitales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

Competencia específica: MAT.3.7.Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
Criterios de evaluación:
MAT.3.7.1.Reconocer y comenzar a identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda sólo cuando sea necesario y mostrando autoconfianza y perseverancia en el control de sus emociones.
MAT.3.7.2.Expresar y mostrar actitudes positivas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando actitudes participativas.

Competencia específica: MAT.3.8.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.
Criterios de evaluación:
MAT.3.8.1.Participar y comenzar a colaborar respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, afianzando la autoconfianza en relaciones vividas en entornos coeducativos.
MAT.3.8.2.Adoptar alguna decisión en el reparto de tareas, respetando las responsabilidades individuales asignadas y comenzando a emplear estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos y a desarrollar una escucha activa.

12. Sáberes básicos:

A. Sentido numérico.
1. Conteo.
1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.
2. Cantidad.
1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).
2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.
4. Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana.
5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones.
6. Explicación del proceso de resolución y resultado.
7. Lectura de números ordinales (hasta 99º) y utilización en contextos reales.
8. Reconocimiento de los números romanos formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz.
3. Sentido de las operaciones.
1. Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones hasta el 9999.
2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.
3. Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.
4. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.
5. Fases de resolución de un problema: comprensión del enunciado; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.
6. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.
8. Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas.
4. Relaciones.
1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
2. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
3. Relaciones entre la suma y la resta; y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.
5. Educación financiera.
1. Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.

B. Sentido de la medida.
1. Magnitud.
1. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).
2. Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.
3. Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.
2. Medición.
1. Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.
2. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).
3. Estimación y relaciones.
1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de a vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas.
2. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación.
3. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.

C. Sentido espacial.
1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.
1. Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.
2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas.
3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.
4. Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, policubos, magia ducativa, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).
2. Localización y sistemas de representación.
1. Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.).
2. Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado.
3. Interpretación de itinerarios en planos utilizando soportes físicos y virtuales.
3. Movimientos y transformaciones.
1. Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana.
2. Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.
4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
1. Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana.
2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
3. Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico.
1. Patrones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

1. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
2. Modelo matemático.
1. Proceso pautado de modelización, usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas, etc.) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.
2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
3. Relaciones y funciones.
1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos = y ¿ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.
2. La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.
3. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >.
4. Pensamiento computacional.
1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, juegos de magia con cartas sencillos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa, etc.).
2. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la comprensión y asimilación de contenidos matemáticos, obtención de información y realización de cálculos numéricos, resolución de problemas o investigaciones sencillas y presentación de resultados.
E. Sentido estocástico.
1. Organización y análisis de datos.
1. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas, etc.): lectura e interpretación.
2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.
3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.
4. La moda: interpretación como el dato más frecuente.
5. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.
2. Incertidumbre.
1. La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos.
2. Identificación de suceso seguro, suceso posible y suceso imposible.
3. Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva.
3. Inferencia.
1. Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.
F. Sentido socioafectivo.
1. Creencias, actitudes y emociones.
1. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.
2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.
3. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.
2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.
1. Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.
2. Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.
3. Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.
4. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.
5. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.
6. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.
7. Reparto y aceptación de tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: gráficas de barras sobre el consumo de agua, pérdida de biodiversidad en un parque nacional o natural andaluz.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
MAT.3.1						X				X		X									X	X	X		X					X			
MAT.3.2												X										X	X						X	X			
MAT.3.3					X		X		X			X	X									X	X										
MAT.3.4					X		X		X			X										X	X	X									
MAT.3.5				X			X		X									X				X		X									
MAT.3.6					X				X			X	X		X						X		X		X									
MAT.3.7											X	X														X	X			X	X			
MAT.3.8		X	X														X							X			X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

CONCRECIÓN ANUAL

Matemáticas - 4º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.

- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos,...)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

¿ Técnicas

o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

7.2. Medidas especiales:

- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- APAGANDO VELAS
- BUSCADORES DE ÁNGULOS
- COMEMOS FIGURAS PLANAS
- EL PEQUEÑO EGIPTO
- EL SUPERMERCADO
- LA IMPORTANCIA DE BEBER AGUA
- LA PIZZERÍA
- MINI ARQUITECTOS
- SÁBADOS DE CINE

Cód.Centro: 29602499

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

10. Competencias específicas:

Denominación
MAT.4.1.Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
MAT.4.2.Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
MAT.4.3.Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
MAT.4.4.Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
MAT.4.5.Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
MAT.4.6.Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
MAT.4.7.Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
MAT.4.8.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: MAT.4.1.Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
Criterios de evaluación:
MAT.4.1.1.Reconocer e Interpretar, de forma verbal o gráfica, problemas de la vida cotidiana, comprendiendo las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, incluidas las tecnológicas, e interpretar mensajes verbales, escritos o visuales.
MAT.4.1.2.Producir representaciones matemáticas, con recursos manipulativos y a través de esquemas o diagramas, que ayuden en la resolución de una situación problematizada, individualmente y cooperando entre iguales.

Competencia específica: MAT.4.2.Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
Criterios de evaluación:
MAT.4.2.1.Comparar y emplear diferentes estrategias para resolver un problema de forma pautada, implicándose en la resolución y tomando decisiones.
MAT.4.2.2.Obtener posibles soluciones de un problema siguiendo alguna estrategia conocida, manipulando, tanteando y realizando analogías.
MAT.4.2.3.Demostrar y describir la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, argumentando la respuesta.

Competencia específica: MAT.4.3.Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
Criterios de evaluación:
MAT.4.3.1.Realizar y analizar conjeturas matemáticas sencillas investigando patrones, propiedades y relaciones de forma pautada, explorando fenómenos, ordenando ideas con sentido y argumentando conclusiones.
MAT.4.3.2.Dar ejemplos de problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelven matemáticamente, planteando preguntas y comenzando a argumentar sobre las conclusiones.

Competencia específica: MAT.4.4.Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
Criterios de evaluación:
MAT.4.4.1.Automatizar situaciones sencillas de la vida cotidiana que se realicen paso a paso o sigan una rutina, utilizando de forma pautada principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y definiendo la actividad o rutina.
MAT.4.4.2.Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en el proceso de resolución de problemas.

Competencia específica: MAT.4.5.Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
Criterios de evaluación:
MAT.4.5.1.Realizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, aplicando conocimientos y experiencias propias, resolviendo situaciones matemáticas en su contexto cotidiano.
MAT.4.5.2.Identificar e interpretar situaciones en contextos diversos, reconociendo las conexiones entre las matemáticas y la vida cotidiana, interpretando la información gráfica de diferentes medios y su interrelación con situaciones contextuales.

Competencia específica: MAT.4.6.Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
Criterios de evaluación:
MAT.4.6.1.Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar y comprender mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando dicho lenguaje para expresar ideas matemáticas elementales de forma oral y escrita.
MAT.4.6.2.Analizar y explicar, de forma verbal o gráfica, ideas y procesos matemáticos sencillos, los pasos seguidos en la resolución de un problema o los resultados matemáticos, empleando el lenguaje verbal y gráfico a

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

través de medios tradicionales o digitales.

Competencia específica: MAT.4.7.Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
Criterios de evaluación:
MAT.4.7.1.Reconocer e identificar las emociones propias al abordar nuevos retos matemáticos, pidiendo ayuda solo cuando sea necesario y desarrollando así la autoconfianza, la perseverancia y el control de sus emociones. .
MAT.4.7.2.Expresar y mostrar actitudes positivas y colaborativas ante nuevos retos matemáticos tales como el esfuerzo y la flexibilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y desarrollando una actitud participativa.

Competencia específica: MAT.4.8.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.
Criterios de evaluación:
MAT.4.8.1.Participar y colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo, comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, afianzando la autoconfianza para participar en situaciones de convivencia coeducativa.
MAT.4.8.2.Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias sencillas de trabajo en equipo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos, desarrollando destrezas de escucha activa y una comunicación efectiva.

12. Sáberes básicos:

A. Sentido numérico.
1. Conteo.
1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.
2. Cantidad.
1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).
2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.
4. Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana.
5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones.
6. Explicación del proceso de resolución y resultado.
7. Lectura de números ordinales (hasta 99º) y utilización en contextos reales.
8. Reconocimiento de los números romanos formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz.
3. Sentido de las operaciones.
1. Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones hasta el 9999.
2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.
3. Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.
4. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.
5. Fases de resolución de un problema: comprensión del enunciado; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.
6. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.
8. Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas.
4. Relaciones.
1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.
2. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
3. Relaciones entre la suma y la resta; y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.
5. Educación financiera.
1. Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.

B. Sentido de la medida.
1. Magnitud.
1. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).
2. Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.
3. Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.
2. Medición.
1. Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.
2. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).
3. Estimación y relaciones.
1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de a vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas.
2. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación.
3. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.

C. Sentido espacial.
1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.
1. Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.
2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas.
3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.
4. Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, policubos, magia ducativa, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).
2. Localización y sistemas de representación.
1. Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.).
2. Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado.
3. Interpretación de itinerarios en planos utilizando soportes físicos y virtuales.
3. Movimientos y transformaciones.
1. Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana.
2. Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.
4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
1. Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana.
2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
3. Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico.
1. Patrones.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

1. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
2. Modelo matemático.
1. Proceso pautado de modelización, usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas, etc.) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.
2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
3. Relaciones y funciones.
1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos = y ¿ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.
2. La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.
3. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos < y >.
4. Pensamiento computacional.
1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, juegos de magia con cartas sencillos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa, etc.).
2. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la comprensión y asimilación de contenidos matemáticos, obtención de información y realización de cálculos numéricos, resolución de problemas o investigaciones sencillas y presentación de resultados.
E. Sentido estocástico.
1. Organización y análisis de datos.
1. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas, etc.): lectura e interpretación.
2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.
3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.
4. La moda: interpretación como el dato más frecuente.
5. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.
2. Incertidumbre.
1. La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos.
2. Identificación de suceso seguro, suceso posible y suceso imposible.
3. Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva.
3. Inferencia.
1. Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.
F. Sentido socioafectivo.
1. Creencias, actitudes y emociones.
1. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.
2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.
3. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.
2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.
1. Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.
2. Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.
3. Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.
4. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.
5. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.
6. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.
7. Reparto y aceptación de tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: gráficas de barras sobre el consumo de agua, pérdida de biodiversidad en un parque nacional o natural andaluz.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
MAT.4.1						X				X		X									X	X	X		X						X			
MAT.4.2												X										X	X							X	X			
MAT.4.3					X		X		X			X	X									X	X											
MAT.4.4					X		X		X			X										X	X	X										
MAT.4.5				X			X		X									X				X		X										
MAT.4.6					X				X			X	X		X						X		X		X									
MAT.4.7											X	X														X	X			X	X			
MAT.4.8		X	X														X							X			X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

CONCRECIÓN ANUAL

Matemáticas - 5º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.
- Se destina semanalmente un tiempo de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, intencional y crítica) y la fluidez lectora en el área, en colaboración con otras áreas para garantizar el tiempo y compromiso lector.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:
¿ Técnicas
o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas especiales:

- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- SOY CAPAZ DE MOVERME DE DIFERENTES MANERAS

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
MAT.5.1.Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
MAT.5.2.Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
MAT.5.3.Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
MAT.5.4.Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
MAT.5.5.Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
MAT.5.6.Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
MAT.5.7.Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
MAT.5.8.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: MAT.5.1.Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
Criterios de evaluación:
MAT.5.1.1.Reconocer, interpretar e iniciarse en la comprensión de los problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica, comprendiendo y describiendo mensajes verbales, escritos o visuales.
MAT.5.1.2.Comenzar a elaborar y mostrar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada medioambiental o social, individualmente y cooperando entre iguales, comenzando a desarrollar una actitud de implicación.

Competencia específica: MAT.5.2.Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
Criterios de evaluación:
MAT.5.2.1.Comparar, comenzar a seleccionar y emplear entre diferentes estrategias para resolver un problema tomando decisiones, aplicándose en la resolución y justificando la estrategia seleccionada.
MAT.5.2.2.Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogías y comenzando a descomponer en partes los problemas.
MAT.5.2.3.Comprobar y demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución la respuesta.

Competencia específica: MAT.5.3.Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
Criterios de evaluación:
MAT.5.3.1.Comenzar a formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, desarrollando ideas con sentido, argumentando conclusiones y saber comunicarlo.
MAT.5.3.2.Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, proponiendo algunas ideas, planteando preguntas y argumentando conclusiones.

Competencia específica: MAT.5.4.Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
Criterios de evaluación:
MAT.5.4.1.Comenzar a modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y describiendo las tareas en pasos más simples en situaciones cotidianas.
MAT.5.4.2.Comenzar a emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.

Competencia específica: MAT.5.5.Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
Criterios de evaluación:
MAT.5.5.1.Comenzar a utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizando conocimientos y experiencias propias, aplicando las matemáticas en otras áreas y contextos cotidianos.
MAT.5.5.2.Comenzar a utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos, interpretando la información gráfica de diferentes medios e identificar su interrelación con las problemáticas medioambientales y sociales del entorno y de la Comunidad andaluza.

Competencia específica: MAT.5.6.Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
Criterios de evaluación:
MAT.5.6.1.Comenzar a interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado, utilizando este lenguaje para expresar ideas matemáticas, mostrando comprensión del mensaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

MAT.5.6.2.Comenzar a comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado, con el propósito de Transmitir información matemática.

Competencia específica: MAT.5.7.Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
Criterios de evaluación:
MAT.5.7.1.Identificar y autorregular las emociones propias, comenzando a reconocer algunas fortalezas y debilidades propias y desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos, valorando y reconociendo la importancia del bagaje cultural andaluz relacionado con las matemáticas.
MAT.5.7.2.Identificar en uno mismo actitudes positivas, colaborativas, comenzando a desarrollar la crítica ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje y superando la frustración, empleando una actitud participativa y Creativa.

Competencia específica: MAT.5.8.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.
Criterios de evaluación:
MAT.5.8.1.Participar, colaborar y ayudar respetuosa y responsablemente en el trabajo individual o colectivo, implicándose en retos matemáticos propuestos, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, mostrando autocontrol y comenzando a promover situaciones de convivencia coeducativa.
MAT.5.8.2.Tomar iniciativas en el reparto de tareas, actuando en equipos heterogéneos con roles, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo sencillas, comunicando con destrezas de escucha activa y asertiva.

12. Sáberes básicos:

A. Sentido numérico.
1. Conteo.
1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. Diferencias entre números naturales, enteros, racionales y reales. Número Pi (¿).
2. Cantidad.
1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.
2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.
4. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.
5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones y coherencia entre el resultado y el contexto del problema.
6. Comunicación y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución y resultado.
7. Lectura de números ordinales y utilización en contextos reales.
8. Reconocimiento de los números romanos, formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz.
3. Sentido de las operaciones.
1. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales en contextos de resolución de problemas.
2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones problematizadas.
3. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.
4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

5. Fases de resolución de un problema dado o elaborado por el alumnado: comprensión del enunciado, identificando los datos relevantes y relacionándolos con la pregunta; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.
6. Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección en la resolución de problemas.
7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.
8. Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas.
4. Relaciones.
1. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que se genera en las operaciones.
2. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
3. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.
4. Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores.
5. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
5. Razonamiento proporcional.
1. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes, usando herramientas informáticas de cálculo.
2. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad.
6. Educación financiera.
1. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas; adaptación a diferentes contextos a la realidad económica de la Comunidad andaluza. Planificación del gasto personal. Préstamos y depósitos.
B. Sentido de la medida.
1. Magnitud.
1. Resolución de problemas en los que intervengan unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.
2. Medición.
1. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.
3. Estimación y relaciones.
1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.
2. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.
3. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación.
4. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.
C. Sentido espacial.
1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.
1. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos
2. Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.
3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.
4. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, policubos, magia educativa, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).
2. Localización y sistemas de representación.
1. Localización y desplazamientos en planos y mapas de la Comunidad andaluza a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.
2. Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

3. Movimientos y transformaciones.
1. Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.
2. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.
4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
1. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.
2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
3. Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica.
4. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.
D. Sentido algebraico.
1. Patrones.
1. Estrategias de identificación, representación en formato analógico o digital (verbal o mediante, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones, utilizando números, figuras o imágenes.
2. Modelo matemático.
1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.
2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
3. Relaciones y funciones.
1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos < y >. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y ¿.
4. Pensamiento computacional.
1. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa, etc.).
E. Sentido estocástico.
1. Organización y análisis de datos.
1. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.
2. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones, etc.). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.
3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.
4. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación.
5. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.
6. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.
7. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.
2. Incertidumbre.
1. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante experimentos aleatorios repetitivos.
2. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.
3. Inferencia.
1. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas relacionadas con diferentes contextos medioambientales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
F. Sentido socioafectivo.
1. Creencias, actitudes y emociones propias.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas a través de proyectos cooperativos de investigación sobre mujeres matemáticas de Andalucía.
2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.
3. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.
4. Acercamiento al método de trabajo científico mediante planteamientos de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, y elaboración de conclusiones. Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades del trabajo científico, tolerando la frustración como parte del proceso.
5. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva.
2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.
1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. Valoración del esfuerzo del resto de miembros del grupo.
2. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, aplicando estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula.
3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.
4. Planteamientos cooperativos para la resolución de problemas. Asignación a cada miembro del equipo una función en el desarrollo de la resolución mediante estructuras cooperativas adaptadas a la tarea.
5. Reparto y aceptación d e tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: estadística sobre la evolución de la pobreza, diferencias de temperatura durante un periodo de tiempo en un lugar del mundo, huella ecológica, etc.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
MAT.5.1						X				X		X									X	X	X		X						X			
MAT.5.2												X										X	X							X	X			
MAT.5.3					X		X		X			X	X									X	X											
MAT.5.4					X		X		X			X										X	X	X										
MAT.5.5				X			X		X									X				X		X										
MAT.5.6					X				X			X	X		X						X		X		X									
MAT.5.7											X	X														X	X			X	X			
MAT.5.8		X	X														X							X			X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

CONCRECIÓN ANUAL

Matemáticas - 6º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.
- Se destina semanalmente un tiempo de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, intencional y crítica) y la fluidez lectora en el área, en colaboración con otras áreas para garantizar el tiempo y compromiso lector.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:
¿ Técnicas
o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas especiales:

- Apoyo dentro del aula PT/AL.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- 1. COCO
- 2. ALADDÍN
- 3. EL GRINCH
- 4. TOY STORY
- 5. WISH
- 6. BRAVE
- 7. EL LIBRO DE LA SELVA
- 8. LILO Y STITCH
- 9. DEL REVÉS

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

10. Competencias específicas:

Denominación
MAT.6.1.Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
MAT.6.2.Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
MAT.6.3.Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
MAT.6.4.Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
MAT.6.5.Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
MAT.6.6.Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
MAT.6.7.Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
MAT.6.8.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: MAT.6.1.Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.
Criterios de evaluación:
MAT.6.1.1.Reconocer, interpretar y comprender problemas de la vida cotidiana a través de la reformulación de la pregunta, de forma verbal y gráfica, comprendiendo y reformulando mensajes verbales, escritos o visuales.
MAT.6.1.2.Elaborar y mostrar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda y elección de estrategias y herramientas, incluidas las tecnológicas, para la resolución de una situación problematizada medioambiental o social, individualmente y cooperando entre iguales, desarrollando una actitud de implicación.

Competencia específica: MAT.6.2.Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.
Criterios de evaluación:
MAT.6.2.1.Comparar, seleccionar y emplear entre diferentes estrategias para resolver un problema, tomando decisiones, aplicándose en la resolución y justificando la estrategia seleccionada.
MAT.6.2.2.Obtener posibles soluciones de un problema, seleccionando entre varias estrategias conocidas de forma autónoma, tanteando, realizando analogías y descomponiendo en problemas más sencillos.
MAT.6.2.3.Comprobar y demostrar la corrección matemática de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado, revisando durante la resolución y anticipando la respuesta.

Competencia específica: MAT.6.3.Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.
Criterios de evaluación:
MAT.6.3.1.Formular conjeturas matemáticas sencillas, investigando patrones, propiedades y relaciones de forma guiada, desarrollando ideas con sentido, generando nuevos conocimientos, argumentando conclusiones, contrastando su validez y saber comunicarlo.
MAT.6.3.2.Plantear nuevos problemas sobre situaciones cotidianas que se resuelvan matemáticamente, ordenando ideas, planteando preguntas y argumentando conclusiones, utilizando el análisis crítico.

Competencia específica: MAT.6.4.Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.
Criterios de evaluación:
MAT.6.4.1.Modelizar situaciones de la vida cotidiana, utilizando de forma pautada, principios básicos del pensamiento computacional, realizando procesos simples en formato digital y describiendo la descomposición en tareas más simples en situaciones cotidianas.
MAT.6.4.2.Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la investigación y resolución de problemas.

Competencia específica: MAT.6.5.Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.
Criterios de evaluación:
MAT.6.5.1.Utilizar conexiones entre diferentes elementos matemáticos, movilizando conocimientos y experiencias propias, gestionando y experimentando las matemáticas en contextos cotidianos vivenciados en otras áreas.
MAT.6.5.2.Utilizar las conexiones entre las matemáticas, otras áreas y la vida cotidiana para resolver problemas en contextos no matemáticos, interpretando la información gráfica de diferentes medios, comprendiendo y valorando las problemáticas medioambientales y sociales del entorno y de la Comunidad andaluza.

Competencia específica: MAT.6.6.Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.
Criterios de evaluación:
MAT.6.6.1.Interpretar el lenguaje matemático sencillo presente en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario apropiado, utilizando dicho lenguaje matemático multimodal para expresar ideas matemáticas, demostrando la comprensión del mensaje.
MAT.6.6.2.Comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

matemático adecuado, transmitiendo la información matemática en función de la audiencia y el propósito comunicativo.

Competencia específica: MAT.6.7.Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.
Criterios de evaluación:
MAT.6.7.1.Identificar y autorregular las emociones propias y reconocer algunas fortalezas y debilidades, desarrollando así la autoconfianza al abordar nuevos retos matemáticos, valorando, reconociendo y desarrollando tareas sobre la cultura andaluza relacionadas con las matemáticas.
MAT.6.7.2.Identificar, elegir y potenciar en uno mismo y en los demás actitudes positivas, colaborativas, desarrollando la crítica ante nuevos retos matemáticos tales como la perseverancia y la responsabilidad, valorando el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración y ayudando a los demás, empleando una actitud participativa y creativa.

Competencia específica: MAT.6.8.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.
Criterios de evaluación:
MAT.6.8.1.Participar, colaborar y ayudar respetuosa y responsablemente en el trabajo individual o colectivo implicándose y mostrando iniciativa en retos matemáticos propuestos, comunicándose de forma efectiva, valorando la diversidad, mostrando empatía y estableciendo relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, demostrando autocontrol, promoviendo y creando situaciones de convivencia coeducativa y siendo crítico con la desigualdad.
MAT.6.8.2.Colaborar en el reparto y la ejecución de tareas, interactuando en equipos heterogéneos con roles, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias de trabajo en equipo y construyendo una identidad positiva como estudiante de matemáticas y sabiendo comunicar de forma efectiva y asertiva.

12. Sáberes básicos:

A. Sentido numérico.
1. Conteo.
1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana. Diferencias entre números naturales, enteros, racionales y reales. Número Pi (¿).
2. Cantidad.
1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.
2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.
3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.
4. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.
5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones y coherencia entre el resultado y el contexto del problema.
6. Comunicación y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución y resultado.
7. Lectura de números ordinales y utilización en contextos reales.
8. Reconocimiento de los números romanos, formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz.
3. Sentido de las operaciones.
1. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales en contextos de resolución de problemas.
2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones problematizadas.
3. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.
5. Fases de resolución de un problema dado o elaborado por el alumnado: comprensión del enunciado, identificando los datos relevantes y relacionándolos con la pregunta; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.
6. Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección en la resolución de problemas.
7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.
8. Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas.
4. Relaciones.
1. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que se genera en las operaciones.
2. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.
3. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.
4. Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores.
5. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
5. Razonamiento proporcional.
1. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes, usando herramientas informáticas de cálculo.
2. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad.
6. Educación financiera.
1. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas; adaptación a diferentes contextos a la realidad económica de la Comunidad andaluza. Planificación del gasto personal. Préstamos y depósitos.
B. Sentido de la medida.
1. Magnitud.
1. Resolución de problemas en los que intervengan unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.
2. Medición.
1. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.
3. Estimación y relaciones.
1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.
2. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.
3. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación.
4. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.
C. Sentido espacial.
1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones.
1. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos
2. Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.
3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.
4. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, policubos, magia educativa, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).
2. Localización y sistemas de representación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

1. Localización y desplazamientos en planos y mapas de la Comunidad andaluza a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.
2. Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano.
3. Movimientos y transformaciones.
1. Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.
2. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.
4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.
1. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.
2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.
3. Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica.
4. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.
D. Sentido algebraico.
1. Patrones.
1. Estrategias de identificación, representación en formato analógico o digital (verbal o mediante, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.
2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones, utilizando números, figuras o imágenes.
2. Modelo matemático.
1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.
2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.
3. Relaciones y funciones.
1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos < y >. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos = y ¿.
4. Pensamiento computacional.
1. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa, etc.).
E. Sentido estocástico.
1. Organización y análisis de datos.
1. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.
2. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones, etc.). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.
3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.
4. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación.
5. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.
6. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.
7. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.
2. Incertidumbre.
1. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante experimentos aleatorios repetitivos.
2. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.
3. Inferencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

1. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas relacionadas con diferentes contextos medioambientales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
F. Sentido socioafectivo.
1. Creencias, actitudes y emociones propias.
1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas a través de proyectos cooperativos de investigación sobre mujeres matemáticas de Andalucía.
2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.
3. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.
4. Acercamiento al método de trabajo científico mediante planteamientos de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, y elaboración de conclusiones. Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades del trabajo científico, tolerando la frustración como parte del proceso.
5. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva.
2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad.
1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. Valoración del esfuerzo del resto de miembros del grupo.
2. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, aplicando estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula.
3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano.
4. Planteamientos cooperativos para la resolución de problemas. Asignación a cada miembro del equipo una función en el desarrollo de la resolución mediante estructuras cooperativas adaptadas a la tarea.
5. Reparto y aceptación d e tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: estadística sobre la evolución de la pobreza, diferencias de temperatura durante un periodo de tiempo en un lugar del mundo, huella ecológica, etc.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:36:44

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
MAT.6.1						X				X		X									X	X	X		X						X			
MAT.6.2												X										X	X							X	X			
MAT.6.3					X		X		X			X	X									X	X											
MAT.6.4					X		X		X			X										X	X	X										
MAT.6.5				X			X		X									X				X		X										
MAT.6.6					X				X			X	X		X						X		X		X									
MAT.6.7											X	X														X	X			X	X			
MAT.6.8		X	X														X							X			X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN CURRICULAR

1º CICLO

CONOCIMIENTO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

<table>
<tr><th>EVIDENCIA/ACTIVIDAD EVALUABLE</th><th>COMPETENCIA ESPECÍFICA</th><th colspan="2">CRITERIO DE EVALUACIÓN</th><th>SABERES BÁSICOS</th></tr>
<tr><td rowspan="2"></td><td rowspan="2">4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.
STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.</td><td>1º PRIMARIA</td><td>2º PRIMARIA</td><td rowspan="2">CMN.1.A.2.6.
CMN.1.A.2.9.</td></tr>
<tr><td>4.1.a. Identificar las emociones propias y de las de los demás, asociándolas a situaciones en entornos familiares y escolares a las que pertenecen.</td><td>4.1.b. Distinguir acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, reconociendo las emociones propias y las de los demás e identificando las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen.</td></tr>
</table>

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

EVIDENCIA/ACTIVIDAD EVALUABLE	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS
	1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad. CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2	**1º PRIMARIA**	**2º PRIMARIA**	EAR.1.A.1. EAR.1.A.4. EAR.1.C.1. EAR.1.C.4.
		1.2.a. Descubrir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés.	1.2.b. Describir manifestaciónes culturales y artísticas del entorno próximo, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explo- rando sus características con actitud abierta e interés.	
	2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos cana- les, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.	2.1.a. Descubrir estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillo, tan- to de forma individual como cooperativa.	2.1.b. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de infor- mación sobre manifestacio- nes culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como co- operativa.	EAR.1.A.5. EAR.1.C.4. EAR.1.C.5.
		2.2.a. Explorar elementos característicos básicos de distintas manifestaciones cultura- les y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la	2.2.b. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la	EAR.1.A.1. EAR.1.A.4. EAR.1.C.1. EAR.1.C.2. EAR.1.C.7.

		cultura andaluza, identi- ficando diferencias y similitudes.	cultura andaluza, indicando los cana- les, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.	
	3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuer- po y los medios digitales, para produ- cir obras propias. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.	3.2.a. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifesta- ciones artísticas sencillas, ini- ciando el uso de diferentes lenguajes e instrumentos próximos a través de la experimentación.	3.2.b. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de mani- festaciones artísticas senci- llas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	EAR.1.C.3. EAR.1.C.6.
	4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones cultura- les y artísticas individuales o colecti- vas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.3.a. Compartir los proyectos creativos, explicando de manera guiada el proceso y el re- sultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.	4.3.b. Compartir los proyec- tos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las ex- periencias propias y las de los demás.	EAR.1.A.3. EAR.1.A.4. EAR.1.B.1. EAR.1.B.2. EAR.1.B.3. EAR.1.C.3. EAR.1.C.4.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<table>
<tr><th>EVIDENCIA/ACTIVIDAD EVALUABLE</th><th>COMPETENCIA ESPECÍFICA</th><th colspan="2">CRITERIO DE EVALUACIÓN</th><th>SABERES BÁSICOS</th></tr>
<tr><td rowspan="2"></td><td rowspan="2">2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3</td><td>1º PRIMARIA</td><td>2º PRIMARIA</td><td rowspan="2">LCL.1.B.3.1.</td></tr>
<tr><td>2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimo-dales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos.</td><td>2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los elementos no verbales más elementales.</td></tr>
<tr><td></td><td>3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conoci- miento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.</td><td>3.2.a. Participar en interacciones orales, a partir de modelos dados utilizando algunas normas básicas de la cortesía lingüística.</td><td>3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias elementales de escucha activa y de cortesía lingüística.</td><td>LCL.1.B.2.3. LCL.1.B.3.2.</td></tr>
</table>

	5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correcta- mente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, tex- tualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar res- puesta a demandas comunicativas con- cretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CP- SAA5, CC2.	5.1.a. Producir textos escri- tos y multimodales sencillos y coherentes, desde las dife- rentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos da- dos.	5.1.b. Producir textos escri- tos y multimodales sencillos y coherentes en distintos soportes, desde las diferen- tes etapas del proceso evo- lutivo de la escritura, ajus- tándose a modelos dados y movilizando, de manera acompañada, estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	LCL.1.B.2.2. LCL.1.B.2.3. LCL.1.B.3.5. LCL.1.D.6.
	6. Buscar, seleccionar y contrastar infor- mación procedente de dos o más fuen- tes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y	6.1.a. Iniciarse en la búsque- da de resultados de un pro- ceso de investigación senci- llo, individual o grupal, so- bre algún tema de interés personal, realizado de ma- nera acompañada, que im- plique la localización y selec- ción de información de dos o más fuentes, atendiendo a modelos, incluidas las digi- tales.	6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y re- creándolas mediante la adaptación creativa de mo- delos dados.	LCL.1.B.3.6.

	res- petuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.			

2º CICLO

CONOCIMIENTO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

EVIDENCIA/ACTIVIDAD EVALUABLE	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS
	4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científi- co para conseguir el bienestar físico, emocional y social. STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.	**3º PRIMARIA**	**4º PRIMARIA**	CMN.2.A.2.1.
		4.1.a. Reconocer actitudes que fomenten el bienestar emocional y social, identifi- cando las emociones propias y las de los demás, estable- ciendo relaciones afectivas saludables.	4.1.b. Mostrar actitudes que fomenten el bienestar emo- cional y social, identificando las emociones propias y las de los demás, mostrando empatía y estableciendo re- laciones afectivas saluda- bles.	

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

EVIDENCIA/ACTIVIDAD EVALUABLE	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS
	1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, para desarrollar la curiosi- dad y el respeto por la diversidad. CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2	**3º PRIMARIA**	**4º PRIMARIA**	. EAR.2.A.1. EAR.2.A.4. EAR.2.C.1. EAR.2.C.4. EAR.2.C.8. EAR.2.C.9.
		1.2.a. Identificar manifestaciones culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, explo- rando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas.	1.2.b. Describir manifestacio nes culturales y artísticas, con especial atención a las propias de la cultura andalu- za, explorando sus caracterís- ticas con actitud abierta e in- terés y estableciendo relacio- nes básicas entre ellas.	
	2. Investigar sobre distintas manifes- taciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos cana- les, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.	2.1.a. Identificar estrategias para la búsqueda guiada de in- formación sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como colectiva.	2.1.b. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual c mo colectiva.	EAR.2.A.5. EAR.2.C.4. EAR.2.C.5.
		2.2.a. Reconocer y comenzar a distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte	2.2.b. Distinguir elementos característicos básicos de manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial	EAR.2.C.2. EAR.2.C.7. EAR.2.C.12

		del patri- monio, con especial atención a las propias de la cultura an- daluza, indicando los canales, medios y técnicas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	atención a las propias de la cultura andaluza, indicando los canales, medios y técni- cas utilizados, analizando sus diferencias y similitudes y reflexionando sobre las sensaciones producidas, con actitud de interés y respeto.	
	3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias. CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.	3.2.a. Expresar de manera ma- nera elemental y con creativi- dad ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas básicas, experimentando con los dife rentes lenguajes e instrumentos a su alcance.	3.2.b. Expresar con creativi- dad ideas, sentimientos y emociones a través de mani- festaciones artísticas básicas, experimentando con los diferentes lenguajes e instru- mentos a su alcance.	EAR.2.C.3. EAR.2.C.6. EAR.2.C.11..
	4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colecti- vas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	4.3.a. Compartir los proyectos creativos, seleccionando de manera guiada las estrategias comunicativas básicas más adecuadas, explicando el pro- ceso y el resultado final obte- nido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.	4.3.b. Compartir los proyec- tos creativos, empleando es- trategias comunicativas bási- cas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y las de los demás.	AR.2.A.3. EAR.2.A.4. EAR.2.B.1. EAR.2.B.2. EAR.2.B.3. EAR.2.C.3. EAR.2.C.4.

	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.			

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EVIDENCIA/ACTIVIDAD EVALUABLE	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS
	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.	**3º PRIMARIA**	**4º PRIMARIA**	LCL.2.B.2.3. LCL.2.B.3.2. LCL.2.B.3.4. LCL.2.B.3.6.
		2.1.a. Comprender el sentido de textos multimodales reconociendo principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, iniciando, de manera acompañada, la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales.	
	3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y	3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas, respetando las normas básicas de la cortesía lingüística e iniciándose en estrategias de escucha activa.	.3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.	LCL.2.B.3.1

	participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.			
	5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, para diferentes modelos discursivos, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.	5.1.b. Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión.	LCL.2.A.4. LCL.2.B.3.5. LCL.2.D.5. LCL.2.D.4.
	6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y	6.1.a. Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, para un proceso de investigación, e iniciarse en procesos para contrastar los resultados, citándolas y recreándolas mediante la	6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, con especial atención a las digitales, citándolas, evaluando su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos.	LCL.2.B.3.6

	desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.	adaptación de modelos dados.		

3º CICLO

CONOCIMIENTO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

EVIDENCIA/ACTIVIDAD EVALUABLE	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS
	4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.	**5º PRIMARIA**	**6º PRIMARIA**	CMN.1.A.2.6. CMN.1.A.2.9.
		4.1.a. Identificar las emociones propias y de las de los demás, asociándolas a situaciones en entornos familiares y escolares a las que pertenecen.	4.1.b. Distinguir acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, reconociendo las emociones propias y las de los demás e identificando las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen.	

	STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.			

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

EVIDENCIA/ACTIVIDAD EVALUABLE	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS
		5º PRIMARIA	**6º PRIMARIA**	
	1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, para desarrollar la curiosi- dad y el respeto por la diversidad. CP3, STEM1, CD1, CPSAA3, CC1, CE2, CCEC1, CCEC2.	1.2.a. Describir manifestacio nes culturales y artísticas, in- cluidas las relacionadas con la cultura andaluza, explorando sus características con actitud abierta e interés, establecien do relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	1.2.b. Describir y analizar manifestaciones culturales y ar- tísticas, incluidas las relacio- nadas con la cultura andaluza, explorando sus caracterís- ticas con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y valorando la diversidad que las genera.	EAR.3.A.1. EAR.3.A.4. EAR.3.C.1. EAR.3.C.4. EAR.3.C.8. EAR.3.C.9.

	2. Investigar sobre distintas manifes- taciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos cana- les, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia. CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2.	2.1.a. Seleccionar y aplicar es- trategias para la búsqueda de información sobre manifesta- ciones culturales y artísticas, a través de diversos canales y medios de acceso, tanto de forma individual como coope- rativa.	2.1.b. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre mani- festaciones culturales y artís- ticas, a través de diversos ca- nales y medios de acceso, tanto de forma individual co- mo cooperativa.	EAR.3.A.5. EAR.3.C.4. EAR.3.C.5..
		2.2.a. Describir y distinguir el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, con especial atención a las propias de la cultura andaluza, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de va- loración propios, con actitud abierta y respetuosa.	2.2.b. Comparar el significa- do y los elementos caracte- rísticos de distintas manifes- taciones culturales y artísti- cas que forman parte del pa- trimonio, con especial aten- ción a las propias de la cultu- ra andaluza, analizando los canales, medios y técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, y desarrollando criterios de valoración propios, con acti- tud abierta y respetuosa.	EAR.3.A.1. EAR.3.A.4. EAR.3.C.1. EAR.3.C.2. EAR.3.C.7. EAR.3.C.12.
	3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emocio- nes, experimentando con las posibili- dades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para produ- cir obras propias.	3.2.a. Producir algunas pro- puestas para expresar con creatividad ideas, sentimien- tos y emociones a través de diversas manifestaciones artísti- cas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance,	3.2.b. Expresar con creativi- dad ideas, sentimientos y emociones a través de diver- sas manifestaciones artísticas, utilizando los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance, mostrando con- fianza en las	EAR.3.C.5. EAR.3.C.6. EAR.3.C.12.

	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC3, CCEC4.	mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución.	propias capaci- dades y perfeccionando la ejecución.	
	4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones cultura- les y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.3.a. Compartir los proyectos creativos, empleando de manera guiada diferentes estrate- gias comunicativas y a través de diversos medios, explican- do el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	4.3.b. Compartir los proyec- tos creativos, empleando di- ferentes estrategias comuni- cativas y a través de diversos medios, explicando el proce- so y el resultado final obteni- do, y respetando y valorando las experiencias propias y de los demás.	EAR.3.A.3. EAR.3.A.4. EAR.3.B.1. EAR.3.B.2. EAR.3.B.3. EAR.3.B.4. EAR.3.C.3. EAR.3.C.4.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<table>
<tr><th>EVIDENCIA/ACTIVIDAD EVALUABLE</th><th>COMPETENCIA ESPECÍFICA</th><th colspan="2">CRITERIO DE EVALUACIÓN</th><th>SABERES BÁSICOS</th></tr>
<tr><td rowspan="2"></td><td rowspan="2">2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3.</td><td>5º PRIMARIA</td><td>6º PRIMARIA</td><td rowspan="2">LCL.3.B.2.3. LCL.3.B.3.2. LCL.3.B.3.3.</td></tr>
<tr><td>2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando con cierta autonomía su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.</td><td>2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales.</td></tr>
<tr><td></td><td>3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.</td><td>3.2.a. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, respetando las normas de la cortesía lingüística, iniciando de manera acompañada el desarrollo de estrategias sencillas de escucha activa y de cooperación conversacional.</td><td>3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional</td><td>LCL.3.B.3.1. LCL.3.B.3.3</td></tr>
</table>

	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.			
	5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	5.1.a. Producir textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas y movilizando, de manera acompañada, estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.	5.1.b. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizando estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición	LCL.3.B.3.5. LCL.3.B.3.6. LCL.3.D.6. LCL.3.D.7.
	6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un	6.1.a. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas, iniciándose en la evaluación de su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	LCL.3.B.3.6.

	punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.			

ATEDU
Situación de aprendizaje TIPO

1ª SESIÓN	2ª SESIÓN	3ª SESIÓN	4ª SESIÓN
MOTIVACIÓN-ACTIVACIÓN	**EXPLORACIÓN**	**ESTRUCTURACIÓN-APLICACIÓN**	**PRODUCTO FINAL-CONCLUSIÓN**
-Rutina de pensamiento (oratoria): ¿qué sabemos de la película "…"? (oratoria) **-Visionado de la película del mes.**	**-Asamblea:** debate y oratoria sobre la película (valor que quiere transmitir) **-Rutina de pensamiento de emociones**. **plantilla*	**Investigación:** país donde se ambienta la película (puesta en común sobre las costumbres, cultura, tradiciones, gastronomía…) **- Comparación del país de la película con Andalucía (cultura andaluza).** **-Asamblea**	**Creación del producto final:** -Escenificación de la película. -Cómic -Cambiar el argumento/final. -Dibujo/portada de la película/manualidad **- Rutina de pensamiento: ¿Qué hemos aprendido?** (dejar en el aula la palabra con el valor trabajado).
PLAN DE LECTURA			
ANTES	**DURANTE**		**DESPUÉS**
Rutina de pensamiento	**Asamblea (debate y oratoria)** **Lectura del cuento** **Rutina de emociones (expresión escrita)** **Puesta en común (debate y oratoria)** **Comprensión lectora TIC** **Comprensión lectora (comparación con Andalucía)**		**EVIDENCIA DEL PRODUCTO FINAL** **Metacognición (¿Qué hemos aprendido?)**

PROGRAMACIÓN

LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Alumno/a: Airam Ramos Rodríguez
Tutor/a: Laura Delgado Cruz
Maestro/a que imparte el área: Adrián Urbano García
Curso: 6ºB
2023/2024

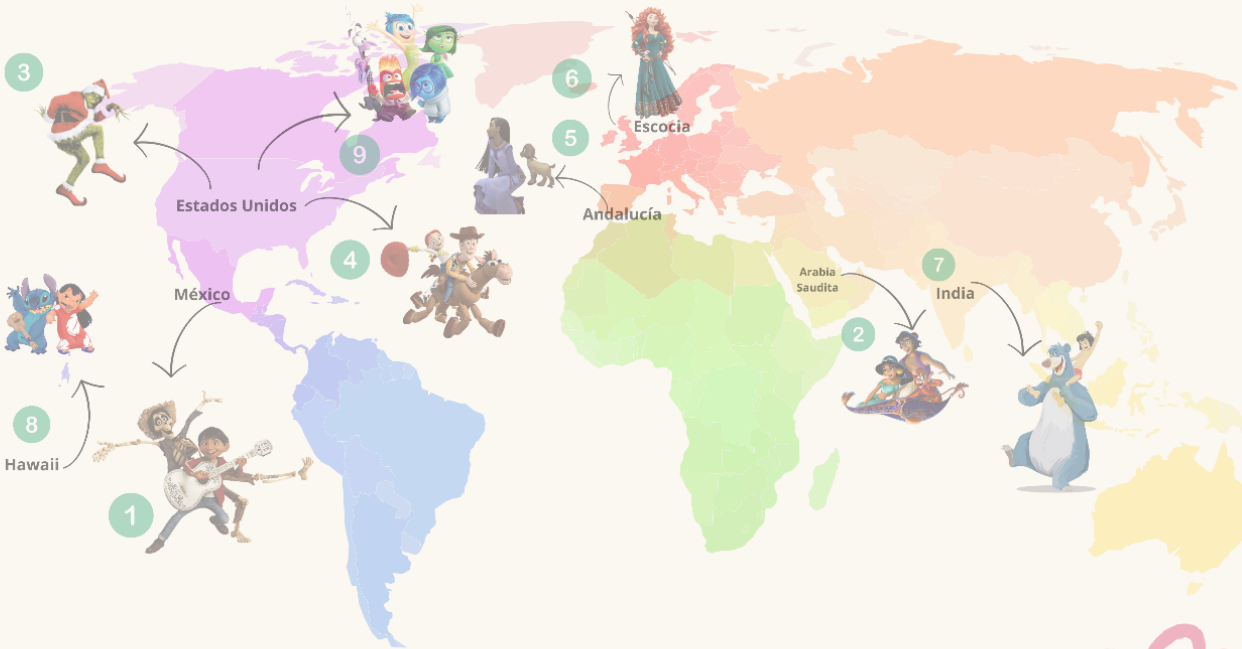

<<Hay un Zambraner@ en mí >>

C.E.I.P. ZAMBRANA

PROGRAMACIÓN

LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Alumno/a: Carla Álvarez Ordóñez
Tutor/a: Juan Del Moral García
Maestro/a que imparte el área: Adrián Urbano García

Curso: 5ºA
2023/2024

<<Hay un Zambraner@ en mí >>

Introducción

El presente documento se desarrolla en función de lo establecido en el artículo 8.9 del Decreto 101/2023, de 9 mayo, ya que determinará los aspectos necesarios para trabajar el "Área Lingüística de carácter transversal", impartida para el alumnado que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística.

Precisamente, la incorporación de este alumnado a la presente área ha sido una propuesta realizada por el tutor/a, en colaboración del equipo docente y el equipo de orientación educativa, tras la Evaluación Inicial. Destacar que, dicha incorporación, se ha realizado contando con la conformidad de sus padres y madres.

De este modo, la presente programación ha partido de los elementos curriculares del área de Lengua Castellana y Literatura del mismo curso que opta el alumno/a en cuestión y destacando las destrezas comunicativas: escuchar, hablar conversar, leer y escribir.

Finalmente, destacar que la metodología desarrollará principalmente el enfoque comunicativo de la lengua, partiendo del Proyecto Interdisciplinar del centro, titulado "EmoMusic", que parten de los intereses y motivaciones del alumnado. Por tanto, los productos finales serán interesantes y motivadores que comprenderán acciones como: exposiciones orales, debates, creación de textos, uso de aplicaciones digitales, producción de murales, lectura comprensiva, entre otros.

Todo ello permitirá al alumnado seguir el aprovechamiento de su proceso de aprendizaje y así, solventar en todo lo posible las dificultades encontradas.

Metodología

Como maestros de primaria, nuestro compromiso es no solo impartir conocimientos lingüísticos a nuestros estudiantes, sino también cultivar ciudadanos competentes y emocionalmente equilibrados. Para lograrlo, hemos desarrollado una metodología integral que aborda la educación emocional, el aprendizaje significativo, la motivación y los intereses del alumno, y que integra los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) en el proceso educativo.

Educación Emocional en el Aula

La educación emocional es la base de nuestro proyecto "EmoMusic.
Nuestro alumnado viajará por distintos países bajo el centro de interés "Disney".
Adjuntamos mapa del proyecto:

Como docentes de primaria, tenemos la responsabilidad de ayudar a nuestros alumnos a comprender y gestionar sus emociones. Por consiguiente, en el aula, se fomentará un ambiente de respeto y empatía. Se promoverá la comunicación abierta y se abordarán las emociones de manera consciente. Utilizaremos la literatura y la escritura como herramientas para explorar los sentimientos y las relaciones, lo que fortalece el vínculo entre el lenguaje y las emociones.

Aprendizaje Significativo a Través de la Experiencia

El aprendizaje significativo se logra cuando los niños pueden relacionar lo que están aprendiendo con sus propias vidas. Por ello, buscaremos situaciones reales y experiencias concretas que permitan a los estudiantes conectar con los saberes lingüísticos.
Se realizarán tareas finales donde se tendrán en cuenta las dificultades lingüísticas del alumno, potenciando sus capacidades, confianza y saber hacer con el fin de construir activamente su conocimiento lingüístico. Esto no solo hace que el aprendizaje sea más significativo, sino que también fomenta la curiosidad y el entusiasmo por aprender.

Principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)

El DUA no es una metodología, es un cambio de mirada hacia la educación en el aula. Tener en cuenta los principios del DUA, nos ayuda a la creación de un ambiente inclusivo en el aula.
Cada niño es único y tiene diferentes necesidades. Utilizaremos múltiples formas de presentación, representación y expresión del contenido lingüístico para atender a la diversidad de estilos de aprendizaje.
Además, se ofrecerán apoyos y recursos adicionales, como las herramientas digitales para asegurarnos de que todos los niños tengan acceso a la educación lingüística de calidad.

COCO	
Temporalización	
Octubre	
Producto final	
Elaboración de un **árbol genealógico** en cartulina grande tamaño A3.	
Concreción curricular	
Competencias específicas	3, 4, 6 y 9.
Criterios	3.1.a; 4.2.a; 6.1.a y 9.1.a.
Saberes	LCL.3.B.3.2; LCL.3.B.A; LCL.3.B.3.6 y LCL.3.D.2
Secuenciación	
S1	El texto narrativo. Lectura comprensiva de un fragmento narrativo sobre la familia, extraído del cuento de Coco.
S2	Los árboles genealógicos. Qué son. Para qué sirven. Investigación sobre diferentes estilos y ejemplos.
S3	Iniciación de la realización del árbol genealógico propio.
S4	Finalización del árbol genealógico propio. Exposición oral explicativa.
Evaluación del proceso de aprendizaje	
Criterio de Evaluación	**Instrumento de evaluación**
4.2.a	Lectura comprensiva del cuento de Coco.
6.1.a	Trabajo de investigación sobre los árboles genealógicos.
3.1.a	Exposición oral del Producto final.
9.1.a	Producto final: árbol genealógico.

ALADDÍN	
Temporalización	
Noviembre	
Producto final	
Exposición descriptiva sobre la sociedad de Arabia Saudita en la plataforma Canva.	
Concreción curricular	
Competencias específicas	3, 4, 6 y 9.
Criterios	4.2.a; 6.1.a; 3.1.a y 9.1.a
Saberes	LCL.3.B.3.2; LCL.3.B.A; LCL.3.B.3.6 y LCL.3.D.2
Secuenciación	
S1	El texto descriptivo. Lectura comprensiva y estrategias para realizarlo.
S2	Investigación sobre la sociedad saudita. Recopilación y selección de la información. Planificar la presentación.
S3	Elaboración de la presentación en Canva.
S4	Finalización de la presentación. Exposición Oral al resto de compañeros del aula.
Evaluación del proceso de aprendizaje	
Criterio de Evaluación	**Instrumento de evaluación**
4.2.a	Lectura comprensiva del texto descriptivo.
6.1.a	Trabajo de investigación sobre la sociedad saudita.
3.1.a	Exposición oral del Producto final.
9.1.a	Producto final: presentación en Canva.

EL GRINCH	
Temporalización	
Diciembre	
Producto final	
Redacción de una leyenda popular.	
Concreción curricular	
Competencias específicas	3, 4, 6 y 9.
Criterios	4.2.a; 6.1.a; 3.1.a y 9.1.a
Saberes	LCL.3.B.3.2; LCL.3.B.A; LCL.3.B.3.6 y LCL.3.D.2
Secuenciación	
S1	Las leyendas populares. Lectura comprensiva y características de este tipo de texto.
S2	Investigación sobre diferentes leyendas populares autóctonas. Selección y planificación de la redacción.
S3	Inicio de la redacción propia sobre una leyenda ya conocida.
S4	Finalización de la leyenda popular. Exposición de la misma.
Evaluación del proceso de aprendizaje	
Criterio de Evaluación	**Instrumento de evaluación**
4.2.a	Lectura comprensiva de las leyendas populares.
6.1.a	Trabajo de investigación sobre las leyendas populares.
3.1.a	Exposición oral del Producto final.
9.1.a	Producto final: creación de una leyenda popular.

TOY STORY	
Temporalización	
Enero	
Producto final	
Cartel o póster expositivo. “¿A qué jugaban mis abuelos?/¿A qué juego yo?”	
Concreción curricular	
Competencias específicas	3, 4, 6 y 9.
Criterios	4.2.a; 6.1.a; 3.1.a y 9.1.a
Saberes	LCL.3.B.3.2; LCL.3.B.A; LCL.3.B.3.6 y LCL.3.D.2
Secuenciación	
S1	La publicidad. Elementos de la publicidad. Publicidad engañosa.
S2	Investigación sobre el ocio en la infancia actual y pasado.
S3	Elaboración del cartel expositivo. Boceto y diseño previo.
S4	Finalización y exposición del póster.
Evaluación del proceso de aprendizaje	
Criterio de Evaluación	**Instrumento de evaluación**
4.2.a	Lectura comprensiva sobre la publicidad y sus elementos.
6.1.a	Trabajo de investigación sobre el ocio en la infancia antes y ahora.
3.1.a	Exposición Oral del producto final.
9.1.a	Producto final: creación de un cartel expositivo.

WISH	
Temporalización	
Febrero	
Producto final	
Recitado de poema andaluz con acompañamiento musical.	
Concreción curricular	
Competencias específicas	3, 4, 6 y 8.
Criterios	4.2.a; 6.1.a; 3.1.a y 8.3.a
Saberes	LCL.3.B.3.2; LCL.3.B.A; LCL.3.B.3.6 y LCL.3.D.2
Secuenciación	
S1	El poema. La lírica andaluza. Ejemplos y características.
S2	Indagación sobre poemas andaluces famosos. Técnicas para una buena oratoria.
S3	Redacción de un poema breve de invención propia.
S4	Recital de poema andaluz con acompañamiento musical.
Evaluación del proceso de aprendizaje	
Criterio de Evaluación	**Instrumento de evaluación**
4.2.a	Lectura comprensiva sobre la lírica andaluza y sus características.
6.1.a	Trabajo de investigación sobre poemas andaluces y técnicas para una buena oratoria.
3.1.a	Exposición Oral del producto final.
8.3.a	Producto final: Redacción de poema breve.

BRAVE	
Temporalización	
Marzo	
Producto final	
Cómic sobre el rol de la mujer.	
Concreción curricular	
Competencias específicas	3, 4, 6 y 9.
Criterios	4.2.a; 6.1.a; 3.1.a y 9.1.a
Saberes	LCL.3.B.3.2; LCL.3.B.A; LCL.3.B.3.6 y LCL.3.D.2
Secuenciación	
S1	Mujeres importantes de la sociedad europea a lo largo de los años.
S2	El cómic. Elementos, estilos y técnicas para realizarlo.
S3	Inicio de la viñeta cómica. Esbozo, planificación y estructura.
S4	Finalización del cómic. Exposición en las paredes de los pasillos.
Evaluación del proceso de aprendizaje	
Criterio de Evaluación	**Instrumento de evaluación**
4.2.a	Lectura comprensiva sobre el rol de la mujer y el tipo de texto cómic y sus elementos.
6.1.a	Trabajo de investigación sobre el cómic y técnicas para elaborarlo.
3.1.a	Exposición oral del producto final.
9.1.a	Producto final: Realización de un cómic sobre el rol de la mujer.

EL LIBRO DE LA SELVA	
Temporalización	
Abril	
Producto final	
Maqueta descriptiva del bioma selva: su fauna y flora.	
Concreción curricular	
Competencias específicas	3, 4, 6 y 9.
Criterios	4.2.a; 6.1.a; 3.1.a y 8.2.a
Saberes	LCL.3.B.3.2; LCL.3.B.A; LCL.3.B.3.6 y LCL.3.D.2
Secuenciación	
S1	La selva. Bioma, fauna y flora. Selvas del mundo. Contaminación y deforestación.
S2	Planificación e inicio de la elaboración de la maqueta. Plano.
S3	Elaboración de la maqueta.
S4	Finalización y exposición en la entrada del centro.
Evaluación del proceso de aprendizaje	
Criterio de Evaluación	**Instrumento de evaluación**
4.2.a	Lectura comprensiva sobre la selva: fauna y flora. Las selvas del mundo.
6.1.a	Trabajo de investigación sobre el bioma de la selva y sobre la vista de plano.
3.1.a	Exposición oral del producto final.
8.2.a	Producto final: Maqueta descriptiva del bioma selva.

LILO Y STITCH	
Temporalización	
Mayo	
Producto final	
Texto instructivo. Receta de piña colada y vídeo tutorial de su elaboración.	
Concreción curricular	
Competencias específicas	3, 4, 6 y 9.
Criterios	4.2.a; 6.1.a; 3.1.a y 9.1.a
Saberes	LCL.3.B.3.2; LCL.3.B.A; LCL.3.B.3.6 y LCL.3.D.2
Secuenciación	
S1	El texto instructivo. Tipos y ejemplos. Lectura de una receta.
S2	Gastronomía de Hawaii. Técnicas y planificación de elaboración de vídeos.
S3	Elaboración del vídeo tutorial de la receta de la piña colada.
S4	Taller de degustación de piña colada en el aula y reproducción del vídeo tutorial.
Evaluación del proceso de aprendizaje	
Criterio de Evaluación	**Instrumento de evaluación**
4.2.a	Lectura comprensiva de textos instructivos.
6.1.a	Trabajo de investigación sobre la gastronomía en Hawaii y técnicas para realizar grabaciones de vídeo.
3.1.a	Exposición oral del producto final.
9.1.a	Producto final: Vídeo tutorial de la receta/Taller de degustación.

DEL REVÉS	
Temporalización	
Junio	
Producto final	
Realización de un vídeo sobre las vivencias y emociones del curso entero.	
Concreción curricular	
Competencias específicas	3, 4, 6 y 9.
Criterios	4.2.a; 6.1.a; 3.1.a y 9.1.a
Saberes	LCL.3.B.3.2; LCL.3.B.A; LCL.3.B.3.6 y LCL.3.D.2
Secuenciación	
S1	Las principales emociones. La importancia de gestionarlas.
S2	Investigación y recopilación de fotos y multimedia para la elaboración del vídeo.
S3	Edición de vídeo utilizando las tics.
S4	Finalización y presentación del vídeo a los compañeros y compañeras.
Evaluación del proceso de aprendizaje	
Criterio de Evaluación	**Instrumento de evaluación**
4.2.a	Lectura comprensiva sobre las principales emociones.
6.1.a	Trabajo de investigación sobre los diferentes momentos vividos en el curso.
3.1.a	Exposición oral del producto final.
9.1.a	Producto final: Vídeo editado sobre el curso.

PROGRAMACIÓN AULA ESPECÍFICA DE

EDUCACIÓN ESPECIAL

CEIP ZAMBRANA

(Curso: 2023/2024)

Tutora: Rosé Buzón Cervera

Monitora (PTIs): Pandora Montero Perez

INDICE

1. JUSTIFICACIÓN

2. DESCRIPCIÓN DEL AULA. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

2.1 Organización de los tiempos

2.2 Recursos personales y materiales

3. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PARA EL QUE SE ELABORA DICHA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

4. PROGRAMACIÓN CURRICULAR

4.1 Competencias específicas

4.2 Saberes básicos

4.3 Competencias clave

4.4 Evaluación

4.5 Metodología

4.6 Plan lector

5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

6. ACCIÓN TUTORIAL

7. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La realidad actual tan diversa y heterogénea, reclama de la educación una especial atención a los aspectos relacionados con la DIVERSIDAD para prevenir y resolver los problemas de exclusión social, discriminación e inadaptación frecuentemente relacionados con situaciones de desventaja social, cultural, económica, familiar, escolar y/o personal.

Esto requiere que todo el profesorado diseñe actuaciones, que tienen como objetivo adaptarse a las necesidades de cada alumno/a, contando con todos los recursos del centro. Se trata en definitiva de usar el marco de autonomía amparada en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

1. JUSTIFICACIÓN

Nuestra actuación educativa está planificada para un alumno cuya edad es de 7 años y su nivel de competencia curricular se enmarcan en el 1º Ciclo de Educación Infantil.

Esta planificación cuenta con una propuesta organizativa dentro de la cual organizamos la atención respecto a horarios, espacios y recursos y una propuesta didáctica con la finalidad de concretar el currículo a las características y necesidades del alumno, a través de la cual seleccionamos las competencias específicas que pretendemos conseguir, las pautas metodológicas con las que vamos a trabajar, y las experiencias necesarias para el proceso de enseñanza aprendizaje. Esta propuesta didáctica atenderá al desarrollo de las competencias claves establecidas en el currículo actual.

La meta principal es que el alumno sea lo más autónomos posible. Nos regiremos por los principios de equidad, flexibilización, normalización, inclusión y colaboración que marca la normativa vigente y partiremos de las intenciones y finalidades recogidas en el Proyecto Educativo de Centro.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta el contexto en el que se ubica el centro y el referente legislativo que establecen las diferentes administraciones educativas:

El **Centro de Educación infantil y Primaria en el que nos e**ncontramos está en la localidad malagueña de **Alhaurin de la Torre**, situada 18 kilómetros de la capital, Málaga, en la comarca del Valle del Guadalhorce dentro del Área Metropolitana de Málaga.

Nos basamos en la siguiente legislación vigente:

* LEY ORGÁNICA 3/2020, DE 29 DE DICIEMBRE, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOMLOE).

* LEY 17/2007, DE 10 DE DICIEMBRE, de educación en Andalucía (LEA).

* DECRETO 100/ 2023, DE 9 DE MAYO , por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con NEE asociadas a sus capacidades personales.

* ORDEN DE 30 DE MAYO DE 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

* DECRETO 147/ 2002, DE 14 DE MAYO DE 2023, por el que se establece la ordenación de la atención educativa al alumnado con NEE asociadas a sus capacidades personales.

* INSTRUCCIONES DE 8 DE MARZO DE 2017, e la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

* ORDEN DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Ed. Especial en los centros ordinarios.

* REAL DECRETO 95/2002, DE 1 DE FEBRERO, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la EI.

2. DESCRIPCIÓN DEL AULA. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

A continuación, nos vamos a centrar en describir el aula a la que va dirigida nuestra programación didáctica.

* Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que emplearemos se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

* El espacio físico donde está integrada el aula en las dependencias del centro se ubica en la planta baja. Cuenta con aseo cercano a la misma, justo enfrente.

* Se organiza en distintas zonas de trabajo: asamblea, trabajo de contenidos, zona de juego y relajación.

* El mobiliario con el que cuenta son 4 mesas y sillas en el centro del aula y 2 mesas y sillas en la zona de trabajo. Contamos con una pizarra, 8 estanterías donde está ubicado todo el material didáctico, educativo y de juego. Una de las estanterías hace las veces de biblioteca de aula, compuesta por libros infantiles de diferentes niveles de complejidad. Con ello se pretende fomentar la autonomía y la creación de hábitos de trabajo de orden y cuidado de los materiales. Contamos con un ordenador en el que realizamos diversas actividades y un proyector.

* Destacar que el aula permanecerá abierta a las distintas actividades que se puedan compartir con las aulas ordinaria; Como por ejemplo, desayunos, talleres de cuentos, relajación después del recreo…

2.1 Organización de los tiempos

El horario dispuesto de atención al alumnado en el aula específica es de 25 horas semanales (9-14h). Este año, las integraciones de nuestro alumno en las áreas socializadoras, se van a llevar a cabo en todos los momentos posibles compartidos con el aula de referencia de nuestro alumno que es 1º A. Como son en Música, EF, Religión; Así como también los desayunos y excursiones.

En el aula existe un horario fijo que está adaptado al horario del aula de 1º A que se llevará a cabo durante la jornada escolar a lo largo de la semana. Pero también es flexible.

Para la elaboración del horario se han tenido en cuenta varios factores:

- El horario de Música, EF y Religión de 1ºA (su grupo-clase de referencia).
- Desayunos dentro del aula específica con 3 alumnos de 1º A que se van rotando.
- Recreos en el mismo horario de 1ºA.
- Los jueves hacemos salidas afuera del centro compartiendo actividades con el aula específica del CEIP Isaac Peral, siendo un grupo muy homogéneo a nuestro alumno y encontrándose cercano a nuestro centro para poder desplazarnos andando.
- Flexibilidad horaria.

El horario de atención al alumnado para la realización de la programación es el siguiente:

Tramo horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9 – 9:30	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Salida	Asamblea
9:30 – 10:30	Lengua	Matemáticas	Lengua	Salida	Matemáticas
10:30 – 12:00	Matemáticas y Taller de Psicomotricidad	EF con 1ºA	Música	Salida	EF con 1ºA
12 – 12:30	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo	Recreo
12:30 – 14:00	Relajación y trabajo manipulativo	AL y trabajo manipulativo	Relajación y trabajo manipulativo	Religión	AL y trabajo manipulativo

2.2 Recursos materiales y personales

- Pictogramas de ARASAAC.
- Lotos fonéticos o de imágenes.
- Material fungible: Papel, lápices, sacapuntas, ceras gruesas y finas, pegamentos, cartulinas y papeles de distinto tipo: celofán, seda, etc.
- Plastificadora y papel de plastificar.
- Puzzles y rompecabezas.
- Material didáctico y educativo.
- Bloques de construcciones, etc.
- Material adaptado y de elaboración propia.
- Juguetes.
- Pupitres y sillas.
- Pizarras magnéticas.
- Pizarra digital.
- Ordenador.
- Espacios disponibles en el centro:
  -Aula ordinaria.
  -Zona para psicomotricidad.
  -Aula de audición y lenguaje y de PT.
  -Comedor escolar.

-Patio y columpios de educación infantil.

- Aplicaciones digitales y WEBs:La magia de los buenos tratos, el bosque encantado, una mirada especial, la ardilla digital…
- Profesionales del Centro:
  -Maestros de Educación Infantil.
  -Maestros de Educación Primaria.
  -Maestras de Pedagogía Terapéutica.
  -Maestra de Audición y Lenguaje.
  -Orientadora.
  -Monitoras de EE.
  -Monitoras de Comedor.

-Conserje.
-Limpiadoras.
-Cocineras.

3. ALUMNADO CON NEE PARA EL QUE SE ELABORA DICHA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En la actualidad , al ser un aula de nueva creación, se encuentra escolarizado 1 alumno en el aula específica. Sus características y necesidades más significativas son las siguientes:

Este alumno se llama Álvaro, tiene 7 años de edad y presenta un dictamen en el que se indica que posee indicios de nee, relacionados con rendimiento inferior dada su edad y nivel educativo. Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cognitivo, motor, sensorial, comunicativo y lingüístico, social y afectivo, atención y concentración, aprendizajes básicos.

RESPUESTA:

- Fomentar el desarrollo de su interés y el contacto social.
- Fomentar aprender a relacionarse de forma correcta y efectiva.
- Conocer y comunicar las emociones y pensamientos propios.
- Fomentar las habilidades de juego y trabajo cooperativo.
- Facilitar y entrenar en peticiones.
- Fomentar un contexto estructurado y sencillo.
- Facilitar la colaboración y el seguimiento con su familia.
- Proporcionar experiencia positivas y lúdicas.
- Anticipar los cambios.
- Partitr de los intereses del alumno.
- Utilizar ayudas que faciliten la buena comunicación.
- Establecer rutinas.
- Evitar elementos de distracción.

4. PROGRAMACIÓN CURRICULAR

La programación didáctica de un aula especifica se rige según lo establecido en la ORDEN de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios. Bajo las directrices establecidas en dicha orden, el alumnado escolarizado en el aula específica se sitúa en la etapa de Formación básica obligatoria (6 -16 años).

Se tendrá como referente principal el currículum de EI recogido en la ORDEN DE 30 DE MAYO DE 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados

aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Y se orientará de forma prioritaria a la estimulación del desarrollo, a la formación de la propia imagen y al establecimiento de los hábitos básicos de comportamiento necesarios para establecer una relación comunicativa con el entorno y tendrá como finalidad principal la consolidación de las capacidades cognitivas básicas y de la capacidad de comunicación oral para un desenvolvimiento autónomo. Será centro de aprendizaje los aprendizajes instrumentales de Lengua y Matemáticas.

Las competencias específicas, los saberes básicos y los criterios de evaluación se organizarán entorno a 3 áreas de experiencia y desarrollo como en la educación infantil:

1. Crecimiento en armonía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

3. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.

4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

2. Descubrimiento y exploración del entorno.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.

2. Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación

de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.

3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural y su biodiversidad.

SABERES BÁSICOS:

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.

B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad.

C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

3. Comunicación y representación de la realidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.

2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones, apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.

4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

SABERES BÁSICOS:

A. Intención y elementos de la interacción comunicativa.

B. Las lenguas y sus hablantes.

C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión, diálogo.

D. Aproximación al lenguaje escrito.

E. Aproximación a la educación literaria.

F. El lenguaje y la expresión musicales.

G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.

H. El lenguaje y la expresión corporales.

4.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A NIVEL GENERAL

a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz.
c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.
d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa.
g) Iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y en la escritura.
h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el logro de una sociedad libre e igualitaria.

4.2 SABERES BÁSICOS A NIVEL GENERAL

A. El cuerpo y el control progresivo del mismo
B. Desarrollo y equilibrio afectivos
C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno
D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás

4.3 COMPETENCIAS CLAVE

Planteamos para nuestro alumnado, las siguientes competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en la LOMLOE.

Son 8:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia pluribilingue.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia cultural.

Además tendremos en cuenta:

El pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las destrezas de comunicación y negociación, las destrezas analíticas, la creatividad y las destrezas interculturales; Ya que estas facilitarán al alumno el descubrimiento, el conocimiento y la comprensión de su realidad, que abarca, entre otros, el entorno y los objetos, las organizaciones y relaciones sociales, los distintos lenguajes para comunicar de una manera respetuosa y creativa sus ideas, intenciones o vivencias.

Daremos especial relevancia a:

Los procesos de conocimiento y dominio del propio cuerpo y de individualización, a la construcción de una trama de relaciones e interacciones en el entorno físico y social, y al uso de los lenguajes que la hacen posible.
Todo ello regido por el principio fundamental de respeto a los ritmos individuales de cada niño y niña, a sus cuidados esenciales en un entorno afectivo, participativo y de igualdad que le proporcione confianza, bienestar y seguridad.

4.4 EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento curricular que se debe de tener en cuenta en Educación Especial, ya que nos permite medir el grado de las capacidades de los alumnos.

En ningún momento hay que considerar la evaluación como un instrumento de medida, sino como un elemento inseparable del proceso educativo que contribuye constantemente a la mejora de la actividad educativa.

En Educación Especial la evaluación ha de tener un carácter continuo que le permita estar presente de forma sistemática en el desarrollo de todas las actividades y no sólo en momentos concretos.

La evaluación sobre el aprendizaje del alumno contemplará: Se realizará a través de la observación sistemática. Se realizará por medio de los trabajos realizados por el alumno. La evaluación ofrecerá información acerca de los progresos que realiza, las dificultades con las que se tropieza y los esfuerzos o estrategias cognitivas que ponen en juego.

Se dará prioridad al logro de las capacidades que sienten la base para conseguir las competencias básicas en etapas posteriores evaluando las mismas. Se informará trimestralmente de forma oral y escrita a las familias o representantes legales.
A final de curso se realizará un informe escrito, en el que se recoja toda la información aportada por los distintos profesionales que intervienen con el alumno.

CRITERIOS PARA EVALUAR Y ELABORAR LAS PROPUESTAS DE MEJORA EN LA PROGRAMACIÓN DEL AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN LA MISMA:

1. Reuniones mensuales del Equipo de Orientación y Apoyo a la Integración: exposición de problemática y propuestas de soluciones. Cada profesional presentará su parte de incidencias, tomando las decisiones oportunas en dichas reuniones.
2. Reuniones mensuales del equipo docente, para llevar a cabo el seguimiento del alumnado de ambas aulas, estableciendo las medidas necesarias para la mejora del aprendizaje, así como de la propia práctica docente.
3. Trimestralmente se valorará el proceso educativo de las aulas, analizando el nivel de logro de los objetivos propuestos en las ACIs y el grado de cumplimiento de las actividades planteadas.
4. Reuniones del E.T.C.P. donde se analicen las posibles problemáticas y medidas a adoptar.
5. Tutoría a lo largo de los trimestres con los padres/madres.

4. 5 METODOLOGÍA

Los principios metodológicos que guiarán nuestro trabajo en el Aula Específica de EE son:

- La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo.
- Nos basaremos en una enseñanza estructurada, mediante tareas de corta duración, entrenar en "espera" y utilizaremos el aprendizaje sin error.
- El uso de apoyos visuales, relajación, actividades sensoriales, anticiparemos los cambios.
- Compartirá diferentes tiempos de la jornada con su grupo de referencia (1ªA).
- Las actividades serán funcionales, el trabajo en mesa, atención individualizada, participará a talleres…
- Planificaremos los diferentes espacios para el desarrollo de la actividad educativa.
- Facilitaremos el cuidado, uso y recogida del material.
- Los tiempos y los espacios se organizarán de forma estable, variada y flexible.
- Respetaremos el ritmo del alumno en la realización de las actividades.
- El aula será organizada en zonas o espacios diferenciados por actividades.
- Las actividades se realizarán de forma secuenciada, en orden creciente de dificultad, de menor a mayor dificultad.
- La docente presentará modelos previos al alumno.
- Las actividades serán variadas y con un periodo corto de duración.
- Usaremos reforzadores sociales y afectivos, para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del niño.
- Los aprendizajes se realizarán utilizando todos los canales sensoriales de percepción (gestuales, visuales, auditivos y táctiles).

- Los aprendizajes serán constructivistas, globalizadores y significativos, partiendo del conocimiento previo del alumno, y que den respuesta a los intereses y a sus necesidades de éstos para fomentar la motivación.
- Los contenidos serán presentados de diversas formas.
- Las instrucciones serán claras y concretas, mediante el uso de la repetición.
- Se establecerán una serie de rutinas diarias para favorecer la creación de buenos hábitos.
- Se establecerán una serie de normas y reglas básicas del aula.
- Se respetarán los diferentes ritmos de aprendizaje, se fomen la autonomía del alumno y el trabajo en equipo.
- Coordinación Multiprofesional, asegurando el trabajo en equipo.

4.6 PLAN LECTOR

La finalidad del plan de lectura es fomentar el hábito y el gusto por la lectura y contribuir a mejorar la práctica de la lectura y la escritura.

La nueva Ley de Educación LOMLOE dispone en su art. 19.
2) Principios pedagógicos Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.
3) A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo.
Con objeto de facilitar dicha práctica, las Administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes.
Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias y del voluntariado, así como el intercambio de buenas prácticas.

Entre sus fines, cabe señalar:
1. Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo de toda la Comunidad Educativa.
2. Potenciar el desarrollo del hábito lector y la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas y materias del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
3. Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura, se desarrollen en el Centro, y favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.
4. Convertir las bibliotecas escolares y las bibliotecas de aula en espacios dinámicos para el desarrollo de la competencia lectora y el fomento del hábito lector de toda la comunidad educativa.
5. Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.
6. Ofrecer al profesorado orientaciones que ayuden a mejorar en el alumnado y sus familias el desarrollo de aquellas competencias, habilidades y estrategias, en el marco de situaciones significativas y relevantes de lectura, que les permitan convertirse en lectores y lectoras competentes, capaces de comprender, reflexionar, interpretar y usar diversos tipos de textos.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES ADAPTADAS AL ALUMNO:

- Asistir a la Biblioteca escolar como centro de documentación y recursos.
- Las TIC.
- Leer en voz alta un cuentos, poemas,...que sirvan como modelo en cuanto a ritmo, entonación... y analizar su contenido, vocabulario, expresiones, valores que fomenta.
- Realizar exposiciones orales por parte del alumno para que comente el libro que más le ha gustado.
- Visionar películas o vídeos relacionados con ciertos personajes, ambientes, animales, costumbres, otras culturas; en concordancia al proyecto de Disney que se lleva a cabo en el centro.
- Realizar actividades de animación lectora para despertar la imaginación y el interés por la lectura de un determinado libro, personaje o tema.
- Realizar actividades encaminadas a la planificación de la lectura.
- Ideas previas sobre el texto que se va a leer (aumenta la motivación y fomenta el debate sobre el texto).
- Buscar datos, buscar imágenes… entrenando la atención y la memoria.

ESTRATEGIAS PARA FAVORECER LA COLABORACIÓN ENTRE LA FAMILIA Y EL CENTRO

- Recabar información de la familia sobre los hábitos lectores de su hijo y sobre cómo se vive en casa la lectura como fuente de disfrute.
- Pedir colaboración a la familia para desarrollar las actividades propuestas dentro del centro con el fin de crear nuevos lectores y lectoras.
- Informar a la familia de los planes de lectura del centro.
- Estimular la lectura de padres-madres e hijos-hijas creando un espacio dónde compartir las vivencias del día.
- Clasificar los libros más adecuados a la edad, intereses y necesidades de nuestro alumno.
- Promover el uso de la biblioteca y diseñar actividades de animación lectora para fomentar el gusto por leer.

5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las salidas que realizaremos serán dentro de la localidad y en consonancia con los centros de interés que estemos trabajando. Compartiremos actividades y talleres con su aula de referencia 1ºA y con el aula específica del CEIP Isaac Peral como por ejemplo talleres de cocina, talleres de pintura, desayunos en parques cercanos, parque de bolas...

Participaremos en el proyecto +EQUIDAD que nos permitirá desarrollar terapias con animales en sesiones individuales y compartidas con su grupo de referencia 1ºA.

Participación en todas las actividades que se organicen interciclos:

-Día de la Constitución.
-Día de la no violencia
-Halloween
-Navidad

-Día de la Paz
-El Carnaval
-Día de Andalucía
-Día del libro
-Fiesta de fin de curso
-Recreos
-Excursiones

2.- Educación física
Se realizará tres veces por semana.

3.- Integración parcial en aulas ordinarias:
Para favorecer las relaciones sociales y el afianzamiento de las mismas a través de la observación de modelos correctos de comportamiento (música y religión).

6. ACCIÓN TUTORIAL

La principal finalidad será orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación. Se promoverá la participación de la familia y su relación activa con la escuela, facilitando la organización y la acción tutorial. Además de ser un medio para conocer los procesos de desarrollo y aprendizaje de su hijo y colaborar con ella para que generen perspectivas más amplias en lo concerniente a su educación, además de favorecer la tarea de los educadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los mismos. Por lo que la acción tutorial debe ser colaborativa, continua y sistemática.

Se establecen las siguientes actuaciones con los padres/madres o representantes legales:
*Tutorías semanales los lunes de 16:00 h-18:00 h.
*Envío de notas y avisos sobre cualquier tipo de acontecimiento o incidencia que surja en el centro o en el aula.
*Se tendrá siempre a mano un teléfono de contacto con los familias (para localizarles en cualquier momento), centros de salud y emergencias.
*Intercambio de información a través de la Plataforma “Séneca”.
*Boletín de información trimestral.
*Información y asesoramiento sobre diferentes programas psicopedagógicos para que puedan afrontar la educación de sus hijos/as con n.e.e.
*Informes individuales de todos y cada uno de los profesionales que atienden al alumno del Aula Específica a final de curso.
*Se llevan a cabo reuniones mensuales del EO para realizar un seguimiento, bien de forma conjunta o individual. No obstante, como norma general, el tutor/a será el que aglutine la información dada por cada uno de los profesionales implicados. Estas reuniones servirán asimismo, como forma de intercambiar información entre los distintos maestros/as que atiendan al alumno de NEE integrado en el aula ordinaria a tiempo parcial.
*Relación con otros organismos e instituciones:
*En casos específicos se seguirán las recomendaciones de los facultativos especialistas de los servicios de Rehabilitación y Hospitales.

7. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Durante el curso se realizará una evaluación que consistirá en un ejercicio de análisis y reflexión, por parte de las maestras, sobre la propia práctica y el funcionamiento de lo planificado:

- ¿Fue adecuada para el logro de los objetivos propuestos? ¿Se ajustó a las necesidades y características de los alumnos/as? ¿Existió coherencia interna entre sus elementos?
- ¿Las actividades estuvieron ajustadas a la perspectiva globalizadora propuesta?
- ¿Los recursos y la organización del aula fueron los adecuados?
- Las actividades "compartidas" con sus grupos ordinarios de referencia ¿qué logros y qué dificultades platearon al alumnado y al profesorado?
- ¿Cuáles fueron las dificultades más destacadas? ¿Qué soluciones o alternativas se adoptaron?
- ¿Tuvieron las familias un canal fluido y concreto para trasvasar información?

El balance final de la evaluación se recogerá dentro de la memoria del Curso que cada año elabora el centro.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PROYECTO INTERDISCIPLINAR

EDUCACIÓN PRIMARIA

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro)
B. Marco legal
C. Organización del equipo de ciclo
D. Objetivos de la etapa
E. Principios pedagógicos
F. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

ROBOTIC -5º y 6º DE EDUC. PRIMA.

1. Evaluación inicial
2. Principios pedagógicos
3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje
4. Materiales y recursos
5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas
6. Actividades complementarias y extraescolares
7. Medidas generales y específicas de atención a la diversidad
8. Situaciones de aprendizaje
9. Competencias específicas
10. Criterios de evaluación competencias y descriptores operativos
11. Saberes básicos

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICAPROYECTO INTERDISCIPLINAR EDUCACIÓN PRIMARIA

2023/2024

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización y relación con el plan de centro

Nuestro centro está situado en la localidad del Alhaurín de la Torre. La dirección del centro es calle Aljarafe s/n, donde tiene la entrada principal, aunque también colinda con la calle Alhucemas y camino Aldebarán por donde tenemos otra puerta que sirve de acceso a el alumnado de Educación Infantil. El centro cuenta con dos edificios, uno de Primaria y otro de Infantil. En la planta baja del edificio de primaria están los despachos, sala de profesores, biblioteca y 6 aulas y servicios. La planta alta está dedicada a aulas para alumnado y aulas específicas (Logopedia, PT y TIC - orientadora). Durante el presente curso se encuentran matriculados 454 alumnos y alumnas. Si los dividimos entre las 19 unidades da una media de 23,8 alumnos por aula.

En lo que respecta al alumnado de nuestro centro podemos decir que es bastante homogéneo, aunque lógicamente dentro de cada aula haya gran diversidad de particularidades y ritmos de aprendizaje. El nivel académico es bastante bueno y sus resultados generalmente están por encima de la zona y de la media de Andalucía según los últimos indicadores homologados para la autoevaluación No tenemos problemas de absentismo en nuestro centro. Si es verdad que han surgido algunos casos puntuales de forma aislada. El clima de relaciones a nivel general entre el alumnado es de gran cordialidad. Favorecen los apadrinamientos y hermanamientos que se realizan entre los diferentes niveles educativos que generan complicidad y compañerismo. Los conflictos entre el alumnado son muy escasos quedando reducido a acciones puntuales y mayormente durante el recreo. Para intentar reducir la conflictividad en el recreo se instaló una megafonía para poner música. Esta medida tenía una gran aceptación entre el alumnado. Disponemos de un registro de conductas en cada aula y un registro en el drive de todos los conflictos que llegaban al despacho del Equipo Directivo. Los casos puntuales de alumnado conflictivo son tratados individualmente con compromisos de convivencia. No tenemos un porcentaje alto de alumnado de otras nacionalidades (4%) aunque se está produciendo una incorporación paulatina en los últimos años. Normalmente este alumnado no presenta ningún tipo de dificultades en su integración ni social ni académica. Dicho alumnado representa una oportunidad, y puede servir como eje motivador en la programación de actividades globalizadas que incluyan todas las nacionalidades.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 2 de la Orden de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación, tienen la consideración de planes y programas (proyectos) estratégicos los siguientes aprobados para este centro: A) Permanentes: ¿ Plan de apertura de centros docentes, ¿ Biligüismo ¿ Biblioteca Escolar ¿ Plan de Igualdad en Educación ¿ Plan de Salud Laboral y P.R.L B) Anuales: ¿ Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz ¿ Transformación Digital Educativa ¿ Prácticum Grado Maestro.

El área de Robo-tic permitirá a nuestro alumnado iniciarse en el mundo de la robótica y la programación, además de dotarles de unos conocimientos básicos en el mundo .

Lo que buscamos con esta asignatura es la generación de ambientes de aprendizaje basados fundamentalmente en la actividad del alumnado, fomentando la creatividad y el trabajo en equipo. A través de las herramientas que disponemos (10 kits spike prime de Lego y un carro de mini-portátiles) podrán concebir, desarrollar y poner en práctica diferentes proyectos que les permiten resolver problemas y les facilita, al mismo tiempo, ciertos aprendizajes matemáticos, científicos y tecnológicos. Esta introducción al pensamiento computacional permitirá que nuestros alumnos sean algo más que meros consumidores de tecnología, sino que además entiendan el funcionamiento de muchos de los dispositivos y programas que utilizan habitualmente.

El currículo del área de Robotic pretende asegurar un uso adecuado y responsable de las tecnologías e internet propiciando la toma de conciencia acerca de lo que significa la integración de su uso en la vida del alumnado, al tiempo que proporciona posibilidades para la mejora de su desarrollo escolar, para la colaboración y el trabajo cooperativo y para el desarrollo experiencial de los aprendizajes. En ese sentido, el área incluye conceptos, procedimientos y actitudes que persiguen dotar de protagonismo al alumnado frente a las propias tecnologías, aportando posibilidades para crear, inventar y compartir de forma reflexiva, superando el rol de mero usuario consumidor.

B. Marco legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden la Orden 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

C. Organización del equipo de ciclo:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El primer ciclo queda formado por:

- Israel Lupiañez (mat, len, cm, plast), 2ºA

- Raúl Medina, (Len, mat, música y atedu) 2ºB

- Lola Cazorla, (mat, len, plas, atedu) 1ºA (COORDINADORA)

- Elisa Ramos, (len, mat, cm, plas, atedu) 1ºB

- Mª Rosario Mota, Refuerzo Educativo.

- Natalia Fernández, Inglés

Segundo ciclo:

- Isabel Arias (len, mat, c.medio, plas) 4ºA

- Inmaculada Muñoz (len, mat, atedu) 4ºB y coordinadora

- Cati López (len, mat, plast, atedu, inglés) 3ºB

- Rocío Fernández (len, mat, plast, atedu, francés) 3ºA

- Virginia González (Inglés)

- Víctor Peña (Educación Física y refuerzo educativo)

- María Guerrero (Música)

- Mª Dolores Molina (Religión)

Tercer ciclo:

- Laura Delgado 6ºB

- Juan Del Moral García (EF, Leng, plast) 5ºA (coordinador)

- María Guerrero Arroyo (Mat, len, inglés, c.medio, atedu, valores, música, plast) 6ºA

- María de los Ángeles Arquero Chica (len,mat, c.medio, atedu) 5ºB

- Sergio Rodríguez (EF)

- Miguel Bermúdez (Música)

- Natalia Fernández (Inglés)

- Rocío Fernández (Francés)

Equipo orientación:

- Noelia Martín PT

- Yolanda Jaime AL

- Rosé Buzón Cervera PT

En las reuniones de ciclo de este órgano colegiado se llega a acuerdos de tipo organizativo que facilitan los
aspectos prácticos de la vida diaria.

D. Objetivos de la etapa

La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico,

curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.
i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades. o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

E. Principios pedagógicos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello
con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático. Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua. Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

F. **Evaluación y calificación del alumnado:**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.» Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el

artículo 11.6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

CONCRECIÓN ANUAL

1. Evaluación inicial.

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta: - El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior. - Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes. Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios pedagógicos

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico. - Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación. - Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo

a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:

- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.

- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.

- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.

- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes. - Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.

- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.

- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.

- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.

- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.

- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.

- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la

Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.

El desarrollo didáctico de este área viene determinado por la inclusión de metodologías basadas en situaciones experienciales, conectadas con la vida real que, a su vez, propicien la construcción activa del conocimiento y, por tanto, de respuestas basadas en el análisis y la reflexión personales y colectivas del alumnado.
El alumnado presenta un bagaje cargado de experiencias previas informales en el uso cotidiano de instrumentos tecnológicos. Esto ha de implicar un esfuerzo del docente en conectar con el mundo cotidiano del alumnado, sus inquietudes, necesidades y acciones. El desarrollo de este área supone un verdadero reto para el docente, pues se han de potenciar la reflexión y la búsqueda de respuestas a multitud de dilemas éticos, tanto de carácter personal como social, derivados del desarrollo de la cultura digital en nuestra vida personal y en la sociedad en general.
Por todo ello, una metodología basada en la resolución de situaciones problemáticas, como elemento motivador, constituye una vía adecuada para abordar el desarrollo curricular del área.
Para abordar el trabajo en la competencia digital y su concreción en este desarrollo curricular, se va a tomarcomo punto de partida el Proyecto DIGCOMP (Digital Competences) del IPTS (Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica, que es uno de los siete institutos de investigación que conforman el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea) donde se organiza y desarrolla la Competencia Digital en 5 áreasprincipales (las cuales recogen 21 competencias digitales básicas):
a) Información. Identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
b) Comunicación. Comunicar en entornos digitales; compartir recursos a través de herramientas en línea; conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales; interactuar y participar en comunidades yredes; sensibilización intercultural.
c) Creación de contenido. Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, vídeos); integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos; realizar producciones artísticas y contenidos multimedia; saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
d) Seguridad. Protección personal, protección de datos, protección de identidad digital, medidas de seguridad, uso seguro y sostenible.
e) Resolución de problemas. Identificar necesidades y recursos digitales; tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada al propósito y la necesidad; resolver problemas conceptuales a través de medios digitales; resolver problemas técnicos; uso creativo de la tecnología; actualizar la competencia propia y la de otros.

4. Materiales y recursos

- Material fungible.
- Pizarra Digital.
- Ordenador.
- 27 Ordenadores portátiles.
- 50 chromebooks
- 3 Tablets
- Tabletas.
- Internet.
- Bee – boot
- 10 kits spike prime de lego y software Lego Educación

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas

Procedimiento de evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocery valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

Continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

Criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación delas áreas curriculares.

Global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referenteel progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
Formativa y orientadora del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación tendrá una triple vertiente: **inicial, continua y final**

La **evaluación inicial** se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

Evaluación continua:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las Competencias Clave y el logro de las competencias específicas. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollode capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los descriptores operativos de evaluación complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave contribuye al logro de los de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán descriptores operativos en los distintos instrumentos de evaluación.

Evaluación final:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, enqué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que éstos han contribuido a la adquisición de lascompetencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (0-4) para las calificaciones negativas, Suficiente (5), Bien (6), Notable (7- 8), o Sobresaliente (9-10) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación demedidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

Los referentes para la evaluación serán:

Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en descriptores operativos. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: competencias específicas, saberes básicos, competencias clave y descriptores operativos. Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las Competencias Clave y del logro de los objetivos.

Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación, que se detallan a continuación.

La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje es un aspecto importantísimo del desarrollo delProyecto Educativo. Las reflexiones sobre su eficacia habrán de orientarlas decisiones de mejora que, progresivamente vayan garantizando el logro de los objetivos, el éxito escolar del alumnado y la mejora de la calidad de nuestras prácticas.

Siendo la unidad básica de concreción de los procesos, la situación de aprendizaje, un análisis, tanto de su proceso de diseño como el de su desarrollo real, será la base de reflexión para la determinación de logros de mejora.

Ello nos llevará a un proceso generalizado y continuo de compilación de reflexiones que constituirán la base delos procesos de toma de decisiones en el ámbito del aula, de los ciclos y del Centro en general, ya que el estudio de las causas que motivaron las valoraciones individuales y de equipo y las propuestas de mejora que de ellas surjan, serán una aportación de gran valor en distintos momentos de la evaluación institucional del Centro.

La calificación de las áreas y de las competencias clave está completamente relacionada con la valoración del grado de desempeño de los distintos descriptores operativos que conforman los criterios de evaluación de las áreas.Para otorgar tal calificación, se atenderá a la información que ofrecen los distintos instrumentos de evaluación y medida descritos en el apartado mencionado.

Los descriptores operativos serán calificados en una escala de 1 a 10 en función de los siguientes criterios:

- 1 ó 2: El alumno muestra muy graves o graves carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el descriptor operativo
- 3 ó 4: El alumno muestra numerosas o ciertas carencias que le impiden desempeñar lo propuesto en el descriptor operativo
- 5 ó 6: El alumno, a pesar de mostrar alguna carencia, desempeña una parte o gran parte de lo propuesto en el descriptor operativo
- 7 u 8: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma correcta, con algunos o algúnaspecto mejorable.
- 9 ó 10: El alumno desempeña lo propuesto en el indicador de logro de forma óptima, mostrando aptitudes y/oactitudes excelentes.

Una vez calificados los descriptores operativos, se tendrá en cuenta la ponderación establecida para los mismos para su valoración de cara a la obtención de la calificación de los criterios de evaluación, imprescindible para la calificación de las áreas.

El equipo docente, una vez obtenida la información proveniente de la calificación de los descriptores operativoss y criterios de evaluación, y teniendo en cuenta las informaciones aportadas por los distintos profesionales que inciden sobre el alumnado, decidirán la calificación de todas y cada una de las áreas en sesión de evaluación conjunta.

Las áreas obtendrán una calificación al inicio de curso en función de los resultados obtenidos en las pruebas de evaluación inicial, así como otra trimestral al finalizar el primer y segundo trimestre y al finalizar el curso escolar. La escala de calificación será la siguiente, considerándose calificación negativa el Insuficiente y No presentado y positivas todas las demás:

- NP: No presentado.
- 1, 2, 3 y 4: Insuficiente (IN).
- 5: Suficiente (SU).
- 6: Bien (BI).
- 7 y 8: Notable (NT).
- 9 y 10: Sobresaliente (SB).

Técnicas e instrumentos.

Hay diversas técnicas, entre ellas destacamos:
Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas conel área.
Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento ,Escala de estimación de respuestas orales,¿
Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividadesde tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados y atenderán a la finalidad que se persigue. Éstos son losprincipales:
- Pruebas de evaluación inicial.
- Registros de observaciones.
- Registro anecdótico.
- Cuaderno del alumnado.
- Fichas, trabajos (cartas, carteles, murales¿), cuadernillos¿ Cualquier formato en el que se pueda observar eltrabajo del alumnado analógico o digital.
- Rúbricas.
- Pruebas orales y escritas.
- Cuestionarios de autoevaluación (orales o escritos).
- Realización de la tarea final

Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrollecon el alumnado y los indicadores asociados a tal actividad.

Criterios de Calificación:
En las pruebas de evaluación de contenidos, cada actividad se calificará con 1 punto si se ha resuelto correctamente. En el caso de que la resolución no sea errónea, pero sea incompleta o falte algún elemento esencial, se puede valorar con 0,5 puntos. Así, la calificación máxima de la prueba será de 10 puntos. La evaluación inicial se calificará del mismo modo.
Calificación cualitativa: tendrá como clave para el diagnóstico la rúbrica correspondiente a la unidad. Las pruebasde evaluación por competencias.

6. Actividades complementarias y extraescolares

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)

Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Medidas generales y específicas de atención a la diversidad

Para atender a los alumnos con necesidades educativas precisamos planteamientos curriculares abiertos y flexibles, que contemplen las diferencias individuales, potenciando sus logros y motivaciones y que consideren e aprendizaje como algo dinámico a la vez que es fundamental poner en marcha medidas que cubran susnecesidades en un contexto lo más normalizado posible para los casos más afectados.

Entre las medidas de carácter general para atender estas necesidades necesitamos:

- Adaptarnos a las características individuales y sociales de cada alumno o alumna.

- Adoptar una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad.

- Llevar a la práctica una acción tutorial mediante un seguimiento personalizado del alumno y un contacto permanente con la familia.

Nuestro Centro está comprometido con los principios básicos que se refieren a la atención de todos los alumnos sin hacer ningún tipo de discriminaciones, contando para ello con distintos planes de atención individualizada.

La materia que nos ocupa es una de las más indicadas para que todos los alumnos puedan compartir y realizar las mismas actividades. Puesto es la primera vez que aparece como asignatura en la etapa educativa, no encontraremos un desfase significativo entre los conocimientos previos del alumnado.

Se tendrán en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promover el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centradaen la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individualy cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentesposibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situacionesde aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estaspropuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

El profesorado utilizará, según considere oportuno, diferentes recursos como medidas de refuerzo y de atenciónal alumnado con necesidad de apoyo educativo tales como a) fichas de refuerzo de cada unidad, b) fichas de comprensión lectora. c) materiales específicos de elaboración propia y/o d) programas de ampliación refuerzo y mejora de cada Área.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Realizaremos un diagnóstico y descripción del grupo de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales¿). Para todo ello un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en el que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

En cuanto a las necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes.

Las distintas unidades didácticas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en

número diferente para dar respuesta a intereses o características particulares.

8. Situaciones de aprendizaje

Situaciones de aprendizaje		
Número	**Título**	**Temporización**
1	ROBOT BEE-BOOT	TODO EL CURSO
Número	**Título**	**Temporización**
2	INFORMÁTICA BÁSICA	TODO EL CURSO
Número	**Título**	**Temporización**
3	ROBÓTICA	TODO EL CURSO

9. Competencias específicas

1. Valorar la importancia de la identidad digital y reflexionar sobre la adopción y establecimiento de normas y medidas necesarias para un uso correcto y seguro de las tecnologías
de la información y la comunicación en general y de Internet en particular, valorando los beneficios que nos aporta y promoviendo la reflexión y la adopción consensuada de comportamientos éticos, individuales y colectivos.
2. Identificar y establecer los criterios necesarios para la búsqueda, selección y análisis de la información y los recursos disponibles en la red, reconociendo el valor del trabajo de los autores en su aportación a la cultura común y valorando la importancia del respeto a la propiedad intelectual.
3. Utilizar aplicaciones y entornos virtuales, seleccionarlos y usarlos adecuadamente para el enriquecimiento del entorno personal de aprendizaje y como medio de expresión personal, social y cultural compartiendo los contenidos publicados mediante el uso adecuado de espacios y plataformas virtuales.
4. Producir materiales digitales propios desarrollando propuestas basadas en el trabajo en equipo y la cooperación.
5. Superar retos diarios poniendo en práctica conceptos y habilidades cognitivas.
6. Iniciarse en el funcionamiento de los lenguajes de programación y la robótica educativa de manera natural y lúdica.
7. Fomentar una actitud de investigación e innovación.
8. Desarrollar aptitudes orientadas al logro de objetivos, perseverancia, paciencia, flexibilidad.
9. Desarrollar la inteligencia intrapersonal, al reconocer por él mismo sus virtudes y defectos en cada rol asignado dentro del grupo.

10.Criterios de evaluación competencias clave y descriptores operativos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

* CRITERIO DE EVALUACIÓN: 1. Reconocer las características de la sociedad del conocimiento en la que viveny valorar las posibilidades y limitaciones que ofrece la cultura digital

A) Orientaciones y ejemplificaciones
Este criterio evalúa la capacidad para identificar y reconocer el valor de los avances tecnológicos y su aportacióne incidencia en la vida de las personas. Se sugiere desarrollar actividades basadas en la realización de experiencias prácticas donde se combinen la observación, la búsqueda guiada en internet, la recogida de datosen diferentes soportes y la elaboración de conclusiones.

B) Competencias clave:
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CD: Competencia digitalCSYC: Competencias sociales y cívicas
Indicadores CPD1. Reconoce y describe las aportaciones derivadas del uso de herramientas tecnológicas en lamejora de la vida humana.
CPD2. Plantea problemas y retos pendientes de abordar.

C) Descriptores operativos:
ROB1. Reconoce y describe las aportaciones derivadas del uso de herramientas tecnológicas en la mejora de lavida humana.
ROB2. Plantea problemas y retos pendientes de abordar.

* CRITERIO DE EVALUACIÓN: 2. Localizar información en distintos formatos utilizando palabras clave enbuscadores y hacer selecciones adecuadas para incluirlas en actividades educativas.

A) Orientaciones y ejemplificaciones
Este criterio pretende evaluar las habilidades digitales básicas, como búsquedas, almacenamiento, utilización de internet, etc. siempre de manera segura y responsable, considerando los posibles efectos de cada acción y contrastando la veracidad y confiabilidad de la información obtenida y de las fuentes utilizadas.
Pueden plantearse temas de interés del alumnado, incluso a propuesta de este, en el que la obtención de la información, tanto textual como multimedia, requiera la utilización de internet y la recogida de datos de diferentes soportes.
Igualmente, se pueden utilizar tareas de otras áreas para aplicar estas habilidades digitales en la consecución de los conocimientos necesarios para desarrollar el tema o tarea pendiente.

B) Competencias clave
CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CD: Competencia digitalCSYC: Competencias sociales y cívicas

C) Descriptores operativos
ROB1. Hace algunas búsquedas en línea a través de motores de búsqueda.
ROB2. Guarda o almacena archivos y contenidos (por ejemplo, textos, imágenes, páginas de música, vídeos yweb).
ROB3. Vuelve al contenido que salvó.
ROB4. Conoce que no toda la información en línea es confiable.

* CRITERIO DE EVALUACIÓN: 3. Conocer diferentes tipos de aplicaciones para comunicarse y servicios en lared, utilizándolos adecuadamente y respetando las normas básicas de comportamiento y el derecho de autor.

A) Orientaciones y ejemplificaciones
Con este criterio se pretende valorar el grado de adquisición de habilidades y destrezas vinculadas con el manejode herramientas digitales: programas,aplicaciones y servicios web.
Se pretende la funcionalidad de las herramientas, aplicaciones y servicios para resolver las necesidadesderivadas de su vida cotidiana, los diferentes procesos de aprendizaje y la adquisición de nuevas competencias.

B) Competencias clave
CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CD: Competencia digitalCSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

C) Descriptores operativos

ROB1. Interactúa con otras personas que utilizan aplicaciones de comunicación comunes.
ROB2. Conoce y utiliza las normas básicas de conducta que se aplican en la comunicación con otras personasque utilizan las herramientas digitales.
ROB3. Comparte archivos y contenido con los demás a través de medios tecnológicos sencillos, respetando losderechos de autor.
ROB4. Conoce que la tecnología se puede usar para interactuar con servicios y utiliza algunos.

CRITERIO DE EVALUACIÓN: 4. Utilizar los medios digitales para colaborar con otros en el desarrollo de sus tareas educativas, compartiendo contenidos y recursos de distinto formato en entornos de trabajo virtuales, respetando las prácticas de citación y referencia.

A)Orientaciones y ejemplificaciones
Con este criterio se quiere evaluar el grado de conocimiento y uso que hace el alumnado de las aplicaciones digitales colaborativas y la participación en espacios virtuales educativos.
Para ello, se podrán proponer proyectos y tareas que requieran y estén basados en la investigación compartida y cooperativa. Tanto el itinerario de actividades y tareas diseñadas como las conclusiones de los trabajos han de requerir el uso de herramientas y/o entornos virtuales que permitan y propicien el trabajo colaborativo.
La construcción del entorno personal de aprendizaje va a servir para favorecer el aprendizaje autónomo del alumnado en cualquier área del currículo.

B) Competencias clave
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CD:
Competencia digitalCAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

C) Descriptores operativos
ROB1. Conoce y usa aplicaciones y herramientas web y participa en el desarrollo de propuestas colaborativas.ROB2. Participa activamente en plataformas educativas y conoce las funcionalidades de las mismas.
ROB3. Planifica, construye y describe su entorno personal de aprendizaje.

CRITERIO DE EVALUACIÓN: 5. Conocer que su identidad digital la conforman los datos que aporta cuandoutiliza medios digitales y valorar la importancia de gestionar dicha identidad digital de forma adecuada, segura y responsable.

A) Orientaciones y ejemplificaciones
Este criterio pretende evaluar el conocimiento de los conceptos de identidad digital personal y ciudadana, así como el uso adecuado de normas y referencias de comunicación digital.
Se sugieren propuestas metodológicas basadas en el estudio de casos y el aprendizaje basado en problemas quepermitan establecer conclusiones, reconocer los usos correctos y los inadecuados, así como la toma de conciencia y elaboración reflexiva y consensuada de las medidas a tomar para la prevención y seguridad.
Para ello, se podrían desarrollar diferentes tipos de tareas y actividades como el análisis de diversas identidades en la red, extrayendo conclusiones acerca de cómo se va conformando un perfil en función de la participación, en qué comunidades o servicios está integrada, qué se omite, qué no se hace, qué tratamiento se hace de las imágenes, en qué contextos se muestran, etc.
También proceden actividades relacionadas con los diferentes tipos de textos escritos en función de las herramientas y soportes así como las normas de cortesía y de uso correcto.

B) Competencias clave
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CD:
Competencia digitalCSYC: Competencias sociales y cívicas

C) Descriptores operativos
ROB1. Es consciente de los beneficios y los riesgos relacionados con la identidad digital.

ROB2. Toma medidas básicas para proteger los dispositivos (anti-virus, contraseñas, etc).
ROB3. Conoce que sólo puedo compartir ciertos tipos de información acerca de sí mismo o de los demás en los entornos en línea.

CRITERIO DE EVALUACIÓN: 6. Detectar y evitar los riesgos generales para la salud física y el bienestar psicológico del mal uso de los medios digitales.

A) Orientaciones y ejemplificaciones
Este criterio pretende valorar la competencia para discriminar los indicadores que pueden determinar prácticas adictivas, así como de abuso y acoso a través de Internet, tanto desde las redes sociales o mediante aplicaciones de mensajería multiplataforma.
Se sugiere realizar simulaciones de usos correctos e inadecuados, además de realizar dramatizaciones de situaciones de acoso o adicciones desarrollando los distintos roles que aparecen en este tipo de situaciones, visitas de personal especializado en prevención de riesgos, etc.

B) Competencias
clave CD:
Competencia digital
CSYC: Competencias sociales y cívicas

C) Descriptores operativos
ROB1. Reconoce las principales características del acoso digital y establece medidas preventivas y pautas decomportamiento ante las mismas.
ROB2. Previene adicciones y sabe que la tecnología puede afectar su salud, si se utilizan mal.

CRITERIO DE EVALUACIÓN: 7. Buscar y seleccionar aplicaciones, herramientas y recursos digitales para atender necesidades de aprendizaje y resolver tareas relacionadas con el trabajo habitual, buscando soluciones alternativas e innovadoras que faciliten el aprendizaje.

A) Orientaciones y ejemplificaciones
Este criterio evalúa el uso de los entornos personales de aprendizajes como una nueva manera de expresión, comunicación y creación, así como los procesos de diseño, planificación y realización de producciones individuales y colectivas.
Para desarrollar este criterio se propone el diseño y la producción de forma colaborativa e individual, además de compartir el trabajo realizado mediante la difusión de los mismas a través de Internet, tanto en la plataforma web del centro como en los repositorios convenidos.
Estos tipos de producciones no deben entenderse como actividades puntuales, sino como proyectos a más largo plazo, dándole al alumnado la posibilidad de participar en el mantenimiento y alimentación del contenido web del centro con una finalidad lúdica y educativa.

B) Competencias clave
CD: Competencia
digital CAA: Aprender a
aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu
emprendedorCEC: Conciencia y expresiones
culturales

C) Descriptores operativos
ROB1. Diseña y realiza de forma individual y colectiva sencillas producciones.
ROB2. Toma decisiones al elegir algunas tecnologías y las utiliza para resolver las tareas de aprendizaje. CPD3. Hace uso creativo de las tecnologías.

CRITERIO DE EVALUACIÓN: 8. Adquirir y ejecutar distintos lenguajes de programación y robótica de maneraefectiva.

A) Orientaciones y ejemplificaciones:

Este criterio evalúa la adquisición y ejecución de los diferentes lenguajes de programación con bee-boot o lego.

B) Competencias claves:
CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

C) Descriptores operativos
ROB1. Ejecuta distintos lenguajes de programación con los medios proporcionados.ROB2. Toma decisiones al elegir la secuencias de comandos de programación

CRITERIO DE EVALUACIÓN: 9. Crear comandos y estructuras de programación y robótica a partir de la propiaexperiencia, manipulación y aprendizaje.

A) Orientaciones y ejemplificaciones:
Este criterio pretende valorar el desarrollo de la programación a raíz de los conocimientos previos y desarrollar lapropia iniciativa en la toma de decisiones.

B) Competencias claves:
CD: Competencia digital CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

C) Descriptores operativos:
ROB1. Crea y ejecuta comandos y estructuras de programación desarrollando sus conocimientos adquiridos yaportando su propias creaciones.
ROB2. Toma de decisiones al elegir sus proyectos o modificaciones a aplicar.

CRITERIO DE EVALUACIÓN: 10. Poner por encima de los propios intereses y resultados el trabajo en equipomediante la aceptación, la paciencia y flexibilidad.

A) Orientaciones y ejemplificaciones:
Este criterio trata de evaluar el trabajo en equipo, la capacidad de llegar a acuerdos en grupo y el respeto aldebate y a las decisiones tomadas.

B) Competencias claves:
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedorCSYC: Competencias sociales y cívicas
CD: Competencia digital.

C) Descriptores operativoss:
ROB1. Expone y argumenta sus ideas y las justifica ante sus compañerosROB2. Acepta y acata las tomas de decisiones del grupo.

PONDERACIÓN DE CRITERIOS:
El tipo de evaluación será aritmética. La ponderación será distribuida equitativamente entre todos

los criterios.Como hay 10 criterios están ponderados al 10%

11.Saberes Básicos

Bloque 1. Robot Bee-Boot
1. Presentación del robot BEE-BOT.
2. Identificación de los elementos constructivos básicos del robot.
3. Programación de una secuencia de acciones para que el robot realice movimientos sin ningún objetivo definido.

4. Resolución de un problema: desplazar a BEE- BOT en línea recta hasta un punto concreto.
5. Programar el robot para la resolución de problemas más complejos:
- Identificación de letras
- Identificación de formas
- Guiar al robot por

escenariosBloque 2.

Informática básica

- Manejo de sistemas operativos: Linux, Windows...
- Uso básico de editores de textos, imágenes,...
- Aplicaciones web 2.0: Comunidades virtuales. Blog. Wikis. Redes sociales.
- Utilización de internet para cuestiones cotidianas (recorridos de viajes, consultas de eventos, obtención deentradas a espectáculos, noticias, el tiempo, etc.)
- Los entornos virtuales de aprendizaje: Espacios virtuales, plataforma classroom,...
- Aplicaciones y herramientas Web para el aprendizaje colaborativo. Wikis, repositorios, mensajería, comunidadesde aprendizaje.
- Elaboración de blogs o similar y otros recursos web para la

comunicación.Bloque 3. Robótica

- Iniciación a la actividad científica y uso de medios propios de la observación
- Utilización del vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
- Exposición oral de forma clara y ordenada de contenidos relacionados con el área manifestando la compresiónde textos orales y/o escritos.
- Realización de experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis,seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados.
- Uso de la tecnología, objetos y máquinas
- Construcción de alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema apartir de piezas moduladas de Lego
- Comunicación de ideas con claridad, coherencia y corrección.
- Desarrollo de actitudes de escucha hacia las intervenciones de los compañeros mostrando respeto yconsideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.
- Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

RELIGIÓN CATÓLICA

EDUCACIÓN PRIMARIA

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del equipo de ciclo:**
4. **Objetivos del área**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación y calificación del alumnado**

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Educ. Prima.

2º de Educ. Prima.

3º de Educ. Prima.

4º de Educ. Prima.

5º de Educ. Prima.

6º de Educ. Prima.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
RELIGIÓN CATÓLICA
EDUCACIÓN PRIMARIA
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro está situado en la localidad del Alhaurín de la Torre. La dirección del centro es calle Aljarafe s/n, donde tiene
la entrada principal, aunque también colinda con la calle Alhucemas y camino Aldebarán por donde tenemos otra puerta que sirve de acceso a el alumnado de Educación Infantil.
El centro cuenta con dos edificios, uno de Primaria y otro de Infantil.
En la planta baja del edificio de primaria están los despachos, sala de profesores, biblioteca y 6 aulas y servicios.
La planta alta está dedicada a aulas para alumnado y aulas específicas (Logopedia, PT y TIC - orientadora).
Durante el presente curso se encuentran matriculados 454 alumnos y alumnas. Si los dividimos entre las 19 unidades da una media de 23,8 alumnos por aula.

En lo que respecta al alumnado de nuestro centro podemos decir que es bastante homogéneo, aunque lógicamente dentro de cada aula haya gran diversidad de particularidades y ritmos de aprendizaje. El nivel académico es bastante bueno y sus resultados generalmente están por encima de la zona y de la media de Andalucía según los últimos indicadores homologados para la autoevaluación

No tenemos problemas de absentismo en nuestro centro. Si es verdad que han surgido algunos casos puntuales de forma aislada.

El clima de relaciones a nivel general entre el alumnado es de gran cordialidad. Favorecen los apadrinamientos y hermanamientos que se realizan entre los diferentes niveles educativos que generan complicidad y compañerismo.

Los conflictos entre el alumnado son muy escasos quedando reducido a acciones puntuales y mayormente durante el recreo. Para intentar reducir la conflictividad en el recreo se instaló una megafonía para poner música. Esta medida tenía una gran aceptación entre el alumnado.

Disponemos de un registro de conductas en cada aula y un registro en el drive de todos los conflictos que llegaban al despacho del Equipo Directivo.

Los casos puntuales de alumnado conflictivo son tratados individualmente con compromisos de convivencia.

No tenemos un porcentaje alto de alumnado de otras nacionalidades (4%) aunque se está produciendo una incorporación paulatina en los últimos años. Normalmente este alumnado no presenta ningún tipo de dificultades en su integración ni social ni académica. Dicho alumnado representa una oportunidad, y puede servir como eje motivador en la programación de actividades globalizadas que incluyan todas las nacionalidades.
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 2 de la Orden de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación, tienen la consideración de planes y programas (proyectos) estratégicos los siguientes aprobados para este centro:

A) Permanentes:

¿ Plan de apertura de centros docentes,
¿ Biligüismo
¿ Biblioteca Escolar
¿ Plan de Igualdad en Educación
¿ Plan de Salud Laboral y P.R.L

B) Anuales:

¿ Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz
¿ Transformación Digital Educativa
¿ Prácticum Grado Maestro

2. Marco legal:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta formativa.»

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.»

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del equipo de ciclo:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El primer ciclo queda formado por:

- Israel Lupiañez (mat, len, cm, plast), 2ºA
- Raúl Medina, (Len, mat, música y atedu) 2ºB
- Lola Cazorla, (mat, len, plas, atedu) 1ºA (COORDINADORA)
- Elisa Ramos, (len, mat, cm, plas, atedu) 1ºB
- Mª Rosario Mota, Refuerzo Educativo.
- Natalia Fernández, Inglés

Segundo ciclo:

- Isabel Arias (len, mat, c.medio, plas) 4ºA

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Inmaculada Muñoz (len, mat, atedu) 4ºB y coordinadora
- Cati López (len, mat, plast, atedu, inglés) 3ºB
- Rocío Fernández (len, mat, plast, atedu, francés) 3ºA
- Virginia González (Inglés)
- Víctor Peña (Educación Física y refuerzo educativo)
- María Guerrero (Música)
- Mª Dolores Molina (Religión)

Tercer ciclo:
- Laura Delgado 6ºB
- Juan Del Moral García (EF, Leng, plast) 5ºA (coordinador)
- María Guerrero Arroyo (Mat, len, inglés, c.medio, atedu, valores, música, plast) 6ºA
- María de los Ángeles Arquero Chica (len,mat, c.medio, atedu) 5ºB
- Sergio Rodríguez (EF)
- Miguel Bermúdez (Música)
- Natalia Fernández (Inglés)
- Rocío Fernández (Francés)

Equipo orientación:
- Noelia Martín PT
- Yolanda Jaime AL
- Rosé Buzón Cervera PT

En las reuniones de ciclo de este órgano colegiado se llega a acuerdos de tipo organizativo que facilitan los aspectos prácticos de la vida diaria.

Cód.Centro: 29602499

4. Objetivos de la etapa:

La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.
Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.
Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.6 del Decreto 101/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

CONCRECIÓN ANUAL

Religión Católica - 1º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.

- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

¿ Técnicas

o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

relacionadas con el área.
o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

Cód.Centro: 29602499

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.
CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.1.1.Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.
REL.1.2.Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la Ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.
REL.1.3.Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.
REL.1.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas
REL.1.5.Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
REL.1.6.Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.1.1.Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.
Criterios de evaluación:
REL.1.1.1.Observar en los relatos y personajes bíblicos valores fundamentales del ser humano, relacionándolas con el desarrollo de su autonomía y responsabilidad en el grupo-clase.

Competencia específica: REL.1.2.Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la Ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.
Criterios de evaluación:
REL.1.2.1.Reconocer los vínculos y relaciones con los grupos de pertenencia, comparándolos con los de Jesús de Nazaret, identificando hábitos y principios que ayudan a generar un clima de afectividad, respeto, solidaridad e inclusión.

Competencia específica: REL.1.3.Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.
Criterios de evaluación:
REL.1.3.1.Visualizar e identificar que situaciones cotidianas promueven una convivencia pacífica, a través de la escucha y análisis de relatos bíblicos, para aprender a resolver pacifica e inclusivamente los conflictos.

Competencia específica: REL.1.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas
Criterios de evaluación:
REL.1.4.1.Relacionar algunos pasajes bíblicos con expresiones artísticas, sirviéndose de la observación y análisis, para potenciar la creatividad y la comunicación a través de diversos lenguajes.

Competencia específica: REL.1.5.Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
Criterios de evaluación:
REL.1.5.1.Tomar conciencia de la propia interioridad a través de narraciones y biografías cristianas significativas, para favorecer el autoconocimiento personal y las vivencias de los otros.

Competencia específica: REL.1.6.Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.
Criterios de evaluación:
REL.1.6.1.Reconocer que Jesús de Nazaret es el centro del mensaje cristiano, valorando sus aportaciones para la persona y la sociedad en entornos diversos.

12. Sáberes básicos:

A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano.
1. Capacidades, potencialidades y limitaciones de cada ser humano.
2. Vivencias y sentimientos de la experiencia interior y de la corporalidad.
3. Valor intrínseco de toda persona, para el cristianismo como criatura de Dios.
4. Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad.
5. Grupos de pertenencia: diferencias y relación con Jesús de Nazaret.
6. La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana.
7. Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.
8. Aprecio de momentos de silencio, interiorización y contemplación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

9. Expresión, empleando diversos lenguajes, de la propia creencia, emociones y afectos.
10. Reconocimiento de la oración como medio privilegiado de comunicación con Dios. El Padrenuestro.

B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.
1. Apreciación del valor religioso y la riqueza cultural de la Navidad, Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad.
2. Análisis y expresión del mensaje cristiano en la música, las artes y otras manifestaciones culturales y tradiciones del entorno.
3. Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes.
4. Reconocimiento de la Biblia, Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, como libro sagrado del cristianismo.
5. La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad.
6. Jesucristo, centro del mensaje cristiano.
7. María, la Madre de Jesús.
8. La Iglesia como familia que vive y celebra la Buena Noticia anunciada por Jesús de Nazaret.
9. La Biblia como fuente de inspiración artística a lo largo de la historia.
10. La belleza como expresión de la Creación y de la experiencia religiosa.

C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común.
1. El compromiso y responsabilidad del ser humano en el cuidado de la naturaleza y los seres vivos desde una visión cristiana.
2. Gratitud hacia las personas que nos cuidan y hacia Dios Creador.
3. Obras y palabras que muestran el amor de Jesús de Nazaret a todas las personas.
4. El mandamiento del amor como máxima relacional del cristianismo.
5. Actitudes y acciones que promueven la fraternidad.
6. Hábitos y valores de respeto a la naturaleza como creada por Dios.
7. Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón.
8. Biografías significativas que han favorecido la resolución pacífica de conflictos.
9. Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica.
10. Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.1.1					X			X			X	X	X		X					X							X	X		X	X			
REL.1.2	X	X		X			X			X				X			X									X			X				X
REL.1.3			X	X	X					X			X				X			X				X					X				
REL.1.4			X			X	X									X		X	X		X												X
REL.1.5			X								X		X					X		X							X		X		X			
REL.1.6	X			X	X							X		X	X			X							X					X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

CONCRECIÓN ANUAL

Religión Católica - 2º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.

- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:
¿ Técnicas
o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.
CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.
CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de vínculos personales.
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.
CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.
CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.
CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.
CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.
CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.
CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.
STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.
STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.
STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.
STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.
CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.
CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.
CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo¿) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.
CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.
CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.
CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa¿).

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.2.1.Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.
REL.2.2.Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la Ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.
REL.2.3.Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.
REL.2.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas
REL.2.5.Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
REL.2.6.Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.2.1.Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.
Criterios de evaluación:
REL.2.1.1.Reconocer algunas de las características que definen la autonomía personal, desarrollando un autoconcepto ajustado y una autoestima saludable, para la propia aceptación personal y para integrarse en los grupos de pertenencia con asertividad y responsabilidad, a la luz del Evangelio.

Competencia específica: REL.2.2.Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la Ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.
Criterios de evaluación:
REL.2.2.1.Apreciar y mostrar actitudes de respeto, mediación y cuidado del prójimo y de la naturaleza, derivadas del análisis de las palabras y acciones de Jesús de Nazaret.

Competencia específica: REL.2.3.Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.
Criterios de evaluación:
REL.2.3.1.Describir algunas situaciones cercanas de desamparo, fragilidad y vulnerabilidad, empatizando con las personas desfavorecidas y reconociendo la preferencia de Jesús de Nazaret por los que más sufren.

Competencia específica: REL.2.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas
Criterios de evaluación:
REL.2.4.1.Descubrir como el pueblo cristiano muestra su fe en la vida diaria en diferentes fiestas y manifestaciones religiosas, comprendiendo el vínculo que las une al Evangelio y su actualización en la comunidad cristiana.

Competencia específica: REL.2.5.Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
Criterios de evaluación:
REL.2.5.1.Identificar las propias emociones, sentimientos y vivencias religiosas, compartiéndolos y reconociéndolos en el otro, teniendo en cuenta la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana.

Competencia específica: REL.2.6.Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.
Criterios de evaluación:
REL.2.6.1.Valorar la Biblia como libro sagrado y como narración del encuentro de Dios con la humanidad, descubriendo su lugar en la comunidad cristiana y en la cultura.

12. Sáberes básicos:

A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano.
1. Capacidades, potencialidades y limitaciones de cada ser humano.
2. Vivencias y sentimientos de la experiencia interior y de la corporalidad.
3. Valor intrínseco de toda persona, para el cristianismo como criatura de Dios.
4. Exploración de personajes bíblicos y modelos cristianos y su búsqueda de la felicidad.
5. Grupos de pertenencia: diferencias y relación con Jesús de Nazaret.
6. La familia y la incorporación a la vida social en la visión cristiana.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

7. Potenciación de la propia creatividad mediante expresiones artísticas que reflejen el mensaje de diversos relatos bíblicos.
8. Aprecio de momentos de silencio, interiorización y contemplación.
9. Expresión, empleando diversos lenguajes, de la propia creencia, emociones y afectos.
10. Reconocimiento de la oración como medio privilegiado de comunicación con Dios. El Padrenuestro.

B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.
1. Apreciación del valor religioso y la riqueza cultural de la Navidad, Semana Santa y otras celebraciones como expresión de la identidad cultural de nuestra sociedad.
2. Análisis y expresión del mensaje cristiano en la música, las artes y otras manifestaciones culturales y tradiciones del entorno.
3. Valoración de la importancia de las celebraciones religiosas para las personas creyentes.
4. Reconocimiento de la Biblia, Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, como libro sagrado del cristianismo.
5. La alianza de Dios con el pueblo de Israel y su proyecto de humanidad.
6. Jesucristo, centro del mensaje cristiano.
7. María, la Madre de Jesús.
8. La Iglesia como familia que vive y celebra la Buena Noticia anunciada por Jesús de Nazaret.
9. La Biblia como fuente de inspiración artística a lo largo de la historia.
10. La belleza como expresión de la Creación y de la experiencia religiosa.

C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común.
1. El compromiso y responsabilidad del ser humano en el cuidado de la naturaleza y los seres vivos desde una visión cristiana.
2. Gratitud hacia las personas que nos cuidan y hacia Dios Creador.
3. Obras y palabras que muestran el amor de Jesús de Nazaret a todas las personas.
4. El mandamiento del amor como máxima relacional del cristianismo.
5. Actitudes y acciones que promueven la fraternidad.
6. Hábitos y valores de respeto a la naturaleza como creada por Dios.
7. Relatos evangélicos de compasión, misericordia y perdón.
8. Biografías significativas que han favorecido la resolución pacífica de conflictos.
9. Actitudes cotidianas que fomentan una convivencia pacífica.
10. Respeto y valoración de las emociones, creencias, sentimientos y expresiones religiosas de otras personas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.2.1					X			X			X	X	X		X					X							X	X		X	X			
REL.2.2	X	X		X			X			X				X			X									X			X				X
REL.2.3			X	X	X					X			X				X			X				X					X				
REL.2.4			X			X	X									X		X	X		X												
REL.2.5			X								X		X					X		X							X		X		X			
REL.2.6	X			X	X							X		X	X			X							X					X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

CONCRECIÓN ANUAL

Religión Católica - 3º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.

- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

¿ Técnicas

o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

7.2. Medidas especiales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.3.1.Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.
REL.3.2.Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.
REL.3.3.Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.
REL.3.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.
REL.3.5.Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
REL.3.6.Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.3.1.Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.
Criterios de evaluación:
REL.3.1.1.Reconocer y expresar a través de composiciones orales, escritas y artísticas los elementos clave de la dignidad y la identidad personal, relacionándolas con diferentes situaciones vitales, teniendo en cuenta biografías y relatos bíblicos de vocación y misión.

Competencia específica: REL.3.2.Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.
Criterios de evaluación:
REL.3.2.1.Adquirir destrezas y habilidades sociales que potencien su inclusión en el grupo y entornos culturales cercanos, a través de la lectura de pasajes bíblicos del Nuevo Testamento y el análisis de comportamientos de cuidado, responsabilidad, solidaridad y perdón.

Competencia específica: REL.3.3.Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.
Criterios de evaluación:
REL.3.3.1.Colaborar y promover con los demás el análisis de situaciones que perjudican o mejoran la convivencia y la puesta en marcha de acciones responsables que favorezcan la construcción de un mundo más equitativo e inclusivo.

Competencia específica: REL.3.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.
Criterios de evaluación:
REL.3.4.1.Admirar diferentes expresiones del patrimonio cultural y de la religiosidad popular, reconociendo su belleza y su significado religioso y su vinculación con textos bíblicos, valorando su aportación a la identidad cultural.

Competencia específica: REL.3.5.Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
Criterios de evaluación:
REL.3.5.1.Reconocer y valorar el encuentro con los demás como oportunidad para el desarrollo de la propia interioridad, teniendo como referencia los encuentros de Jesús de Nazaret.

Competencia específica: REL.3.6.Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.
Criterios de evaluación:
REL.3.6.1.Comprender la importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel que tiene su continuación en Jesucristo, y sus aportaciones sociales y culturales en la historia.

12. Sáberes básicos:

A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano.
1. La centralidad de la persona en el mensaje cristiano.
2. La dignidad del ser humano.
3. Relatos bíblicos de vocación y misión.
4. La importancia de la familia y la comunidad como fuente de felicidad.
5. Técnicas de mediación para la resolución pacífica de conflictos a la luz del Evangelio.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

6. Las relaciones con los otros como oportunidad de autoconocimiento y crecimiento personal.
7. Toma de conciencia de la experiencia personal y del modo de relacionarnos con los demás y con Dios.

B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.
1. Identificación de diversos símbolos y tradiciones religiosas, en torno al calendario litúrgico y los sacramentos.
2. Transmisión del sentimiento religioso a través de la música y las artes.
3. Antiguo y Nuevo Testamento.
4. La importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel.
5. La relación de Jesús con las personas de su tiempo.
6. Jesús anuncia el Reino de Dios: fraternidad y misericordia.
7. Relatos bíblicos que describen la vida de Jesús de Nazaret con los Apóstoles y las primeras comunidades cristianas.
8. María, Madre de la Iglesia.
9. La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. El sacramento de la Eucaristía.
10. Aprecio de la importancia de vivir la fe en comunidad para la persona creyente.
11. La importancia del perdón para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación.
12. Tipos de oración: características y diferencias.
13. Obras artísticas que representan momentos de la tradición bíblica y que son configuradoras de su identidad cultural.
14. Valor cultural y artístico del patrimonio de la diócesis.

C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común.
1. El cuidado del entorno natural y social como casa común.
2. La propuesta moral cristiana para la vida en sociedad.
3. Hábitos y actividades para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible a la luz de la ética cristiana.
4. Ética del cuidado: la responsabilidad, la compasión, el perdón y el amor.
5. Una mirada cristiana a la realidad: la toma de conciencia de las situaciones sociales injustas.
6. Proyectos de servicio y solidaridad promovidos por la Iglesia.
7. Actitudes de respeto e inclusión para crear entornos de convivencia intercultural.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.3.1					X			X			X	X	X		X					X							X	X		X	X			
REL.3.2	X	X		X			X			X				X			X									X			X				X
REL.3.3			X	X	X					X			X				X			X				X					X				
REL.3.4			X			X	X									X		X	X		X												X
REL.3.5			X								X		X					X		X							X		X		X			
REL.3.6	X			X	X							X		X	X			X							X					X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

CONCRECIÓN ANUAL

Religión Católica - 4º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.

- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.

4. Materiales y recursos:

Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:
¿ Técnicas
o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Identifica los procesos históricos y sociales relevantes de su entorno, y demuestra respeto, interés y aprecio por participar en la vida cultural y artística en diversos contextos, respetando las normas básicas de convivencia.
CC2. Participa dentro de la comunidad escolar, realizando actividades, y mostrando actitudes que fomenten en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, la resolución pacífica de conflictos, la igualdad de género, conductas no sexistas, el reconocimiento de modelos positivos en el entorno cercano, valorando la diversidad cultural y reflejando conductas en favor de la sostenibilidad.
CC3. Usa el diálogo y la comunicación para reflexionar sobre valores y problemas relativos a cuestiones éticas y sociales, justificando sus actuaciones en base a conductas que le ayuden a apreciar la diversidad cultural, rechazando prejuicios y estereotipos, creencias e ideas y el respeto a cualquier forma de discriminación y violencia.
CC4. Adopta conductas respetuosas para proteger y realizar acciones e identificar problemas ecosociales, propone soluciones y pone en práctica hábitos de vida sostenible, tomando conciencia de ser consecuentes con el respeto, cuidado, protección y conservación del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía, utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.
CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.
CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.
CP3. Conoce y aprecia la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.
CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.
CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo¿) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.
CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa¿), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

Descriptores operativos:
STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando de forma razonada, el proceso realizado.
STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.
STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.
CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad mediante las posibilidades expresivas y de comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticos y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.4.1.Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.
REL.4.2.Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.
REL.4.3.Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.
REL.4.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.
REL.4.5.Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
REL.4.6.Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.4.1.Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.
Criterios de evaluación:
REL.4.1.1.Desarrollar sensibilidad sobre el valor de la vida y de la igual dignidad del ser humano, y su papel en el cuidado de la naturaleza, tomando como modelo personajes bíblicos y de la tradición cristiana.

Competencia específica: REL.4.2.Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.
Criterios de evaluación:
REL.4.2.1.Apreciar las relaciones sociales como fuente de felicidad y desarrollo personal, tomando como punto de partida los relatos sobre la comunidad de Jesús de Nazaret, los Apóstoles y la Iglesia, asumiendo responsabilidades en el cuidado de las personas y del planeta.

Competencia específica: REL.4.3.Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.
Criterios de evaluación:
REL.4.3.1.Distinguir algunos de los valores propios del cristianismo y su presentación en pasajes de los evangelios, para aplicar la cooperación y la mediación, la resolución pacífica de conflictos y la construcción del bien común en situaciones cercanas.

Competencia específica: REL.4.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.
Criterios de evaluación:
REL.4.4.1.Observar en las celebraciones litúrgicas, los espacios sagrados y los sacramentos de la Iglesia elementos esenciales del cristianismo, poniéndolos en relación con la vida de Jesús y la tradición de la Iglesia.

Competencia específica: REL.4.5.Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
Criterios de evaluación:
REL.4.5.1.Identificar las virtudes y actitudes que ayudan a un crecimiento personal y espiritual, a través del autoconocimiento y del acceso a otras experiencias de personajes de la tradición cristiana.

Competencia específica: REL.4.6.Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.
Criterios de evaluación:
REL.4.6.1.Valorar la Iglesia como comunidad que ha continuado con la misión de Jesús resucitado, desde las primeras comunidades cristianas hasta la actualidad, reconociendo sus celebraciones, tradiciones y contribuciones sociales.

12. Sáberes básicos:

A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano.
1. La centralidad de la persona en el mensaje cristiano.
2. La dignidad del ser humano.
3. Relatos bíblicos de vocación y misión.
4. La importancia de la familia y la comunidad como fuente de felicidad.
5. Técnicas de mediación para la resolución pacífica de conflictos a la luz del Evangelio.
6. Las relaciones con los otros como oportunidad de autoconocimiento y crecimiento personal.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

7. Toma de conciencia de la experiencia personal y del modo de relacionarnos con los demás y con Dios.
B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.
1. Identificación de diversos símbolos y tradiciones religiosas, en torno al calendario litúrgico y los sacramentos.
2. Transmisión del sentimiento religioso a través de la música y las artes.
3. Antiguo y Nuevo Testamento.
4. La importancia de la alianza de Dios con el pueblo de Israel.
5. La relación de Jesús con las personas de su tiempo.
6. Jesús anuncia el Reino de Dios: fraternidad y misericordia.
7. Relatos bíblicos que describen la vida de Jesús de Nazaret con los Apóstoles y las primeras comunidades cristianas.
8. María, Madre de la Iglesia.
9. La Iglesia, Pueblo de Dios, como comunidad que vive y celebra. El sacramento de la Eucaristía.
10. Aprecio de la importancia de vivir la fe en comunidad para la persona creyente.
11. La importancia del perdón para la construcción de relaciones sociales sólidas, solidarias y fraternas. El sacramento de la reconciliación.
12. Tipos de oración: características y diferencias.
13. Obras artísticas que representan momentos de la tradición bíblica y que son configuradoras de su identidad cultural.
14. Valor cultural y artístico del patrimonio de la diócesis.
C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común.
1. El cuidado del entorno natural y social como casa común.
2. La propuesta moral cristiana para la vida en sociedad.
3. Hábitos y actividades para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible a la luz de la ética cristiana.
4. Ética del cuidado: la responsabilidad, la compasión, el perdón y el amor.
5. Una mirada cristiana a la realidad: la toma de conciencia de las situaciones sociales injustas.
6. Proyectos de servicio y solidaridad promovidos por la Iglesia.
7. Actitudes de respeto e inclusión para crear entornos de convivencia intercultural.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.4.1					X			X			X	X	X		X					X							X	X		X	X			
REL.4.2	X	X		X			X			X				X			X									X			X				X
REL.4.3			X	X	X					X			X				X			X				X					X				
REL.4.4			X			X	X									X		X	X		X												X
REL.4.5			X								X		X					X		X							X		X		X			
REL.4.6	X			X	X							X		X	X			X							X					X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

CONCRECIÓN ANUAL

Religión Católica - 5º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.
- Se destina semanalmente un tiempo de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, intencional y crítica) y la fluidez lectora en el área, en colaboración con otras áreas para garantizar el tiempo y compromiso lector.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

¿ Técnicas

o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.

o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.

o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

¿ Instrumentos

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL

* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)

Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA

* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.5.1.Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.
REL.5.2.Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.
REL.5.3.Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.
REL.5.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.
REL.5.5.Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
REL.5.6.Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.5.1.Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.
Criterios de evaluación:
REL.5.1.1.Identificar los principios y virtudes que promueven y respetan la dignidad de todas las personas, reflexionando sobre experiencias personales y de aula, desarrollando autonomía, juicio crítico y responsabilidad.

Competencia específica: REL.5.2.Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.
Criterios de evaluación:
REL.5.2.1.Promover actitudes que impulsen la mejora de la convivencia y el cuidado del planeta, conociendo y aplicando algunos principios de la ética cristiana, plasmando sus conclusiones en diferentes soportes.

Competencia específica: REL.5.3.Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.
Criterios de evaluación:
REL.5.3.1.Reflexionar sobre algunos principios generales de la ética cristiana, conociendo su realización en biografías significativas y movimientos sociales, descubriendo cómo pueden ser puestos en práctica en nuestros entornos sociales cercanos y virtuales.

Competencia específica: REL.5.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.
Criterios de evaluación:
REL.5.4.1.Comprender y valorar cómo el patrimonio religioso cristiano contribuye a la construcción de la identidad de las personas y de los pueblos, e inspira la expresión de la propia vivencia personal y social a través de diversos lenguajes.

Competencia específica: REL.5.5.Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
Criterios de evaluación:
REL.5.5.1.Asumir el desarrollo de la interioridad como uno de los elementos fundamentales en la construcción del propio sistema de valores y creencias, mediante el análisis y la reflexión de textos bíblicos y de otras tradiciones religiosas.

Competencia específica: REL.5.6.Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.
Criterios de evaluación:
REL.5.6.1.Comprender las consecuencias éticas y morales, personales y sociales, del mensaje de Jesucristo para la construcción del propio sistema de valores y creencias y para la promoción del bien común.

12. Sáberes básicos:

A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano.
1. La dignidad humana, la igualdad y la diferencia entre las personas.
2. Los derechos humanos en diálogo con la visión cristiana.
3. La responsabilidad personal y social desde el punto de vista cristiano.
4. Situaciones vitales que plantean preguntas existenciales o morales para la persona.
5. La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana.
6. Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

7. Expresión, en diversos lenguajes de la propia vivencia personal, en torno a las festividades, tradiciones y celebraciones religiosas.

B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.
1. Ritos, tradiciones y fiestas de diversas religiones en torno al nacimiento, el matrimonio y la muerte, explicitando la aportación del cristianismo.
2. Obras de arte, composiciones musicales, y construcciones arquitectónicas representativas del cristianismo, comparadas con las de otras culturas y religiones.
3. La relación de Jesús con su Padre y con el Espíritu: Dios Trinidad.
4. La preferencia de Jesucristo por las personas marginadas.
5. La pasión, muerte y resurrección de Jesús y la celebración de la Pascua en la Iglesia.
6. El Credo de la Iglesia Católica.
7. La vida cristiana y la celebración de los sacramentos.
8. María, modelo de creyente.
9. Reconocimiento del papel de las mujeres en la Biblia y en la historia de la Iglesia.
10. Reflexión y análisis sobre las experiencias religiosas narradas en diversos relatos bíblicos o recogidas en biografías significativas.

C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común.
1. El mandamiento del amor como raíz de la ética cristiana y compromiso con el bien común.
2. Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios.
3. La visión cristiana de la interdependencia, eco-dependencia e interrelación.
4. Análisis de situaciones cercanas de vulnerabilidad y diseño de propuestas transformadoras aplicando los principios de la ética cristiana.
5. Compromiso y transformación social en la acción de la Iglesia.
6. La responsabilidad y el respeto en el uso de los medios de comunicación y las redes sociales.
7. Pensamiento crítico y ético para la convivencia democrática.
8. Establecimiento de un primer diálogo fe y ciencia, desde el respeto, la curiosidad y la escucha.
9. Aprecio del diálogo intercultural e interreligioso para una convivencia pacífica y democrática.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.5.1					X			X			X	X	X		X					X							X	X		X	X			
REL.5.2	X	X		X			X			X				X			X									X			X				X
REL.5.3			X	X	X					X			X				X			X				X					X				
REL.5.4			X			X	X									X		X	X		X												X
REL.5.5			X								X		X					X		X							X		X		X			
REL.5.6	X			X	X							X		X	X			X							X					X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

CONCRECIÓN ANUAL

Religión Católica - 6º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.

- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.
- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.
- Se destina semanalmente un tiempo de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, intencional y crítica) y la fluidez lectora en el área, en colaboración con otras áreas para garantizar el tiempo y compromiso lector.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:
¿ Técnicas
o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

10. Competencias específicas:

Denominación
REL.6.1.Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.
REL.6.2.Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.
REL.6.3.Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.
REL.6.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.
REL.6.5.Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
REL.6.6.Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: REL.6.1.Descubrir, identificar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personal en situaciones vitales cercanas, a través de biografías inspiradoras y relatos bíblicos de alcance antropológico, para ir conformando la propia identidad y sus relaciones con autonomía, responsabilidad y empatía.
Criterios de evaluación:
REL.6.1.1.Expresar con autonomía a través de diversos lenguajes comunicativos la identidad personal reconociendo, desde la visión cristiana, la singularidad de todas las personas, desarrollando empatía y valorando la pluralidad.

Competencia específica: REL.6.2.Descubrir, reconocer y estimar la dimensión socioemocional expresada en la participación en diferentes estructuras de pertenencia, desarrollando destrezas y actitudes sociales teniendo en cuenta algunos principios generales de la ética cristiana, para la mejora de la convivencia y la sostenibilidad del planeta.
Criterios de evaluación:
REL.6.2.1.Participar en acciones solidarias y de servicio a la comunidad, reconociendo aquellos grupos sociales más vulnerables, teniendo en cuenta cómo Jesucristo cambió su realidad y las consecuencias que ello ha tenido para la historia de la humanidad.

Competencia específica: REL.6.3.Identificar e interpretar las situaciones que perjudican o mejoran la buena convivencia, analizándolas con las claves personales y sociales de la propuesta cristiana, para fomentar el crecimiento moral, la cooperación con los demás y el desarrollo de valores orientados al bien común.
Criterios de evaluación:
REL.6.3.1.Cooperar activamente en la construcción de una convivencia pacífica y democrática reconociendo, en iniciativas y proyectos eclesiales, aquellos valores morales que promueven el bien común.

Competencia específica: REL.6.4.Comprender y admirar el patrimonio cultural en algunas de sus expresiones más significativas, disfrutando de su contemplación, analizando el universo simbólico y vital que transmiten, para valorar la propia identidad cultural, promover el diálogo intercultural y generar creaciones artísticas.
Criterios de evaluación:
REL.6.4.1.Reconocer y apreciar, desde la propia identidad cultural, la pluralidad de tradiciones y expresiones presentes en el contexto social, promoviendo el respeto y el conocimiento mutuo que favorece el encuentro y el diálogo intercultural.

Competencia específica: REL.6.5.Explorar, desarrollar y apreciar la propia interioridad y experiencia espiritual, reconociéndola en las propias emociones, afectos, símbolos y creencias, conociendo la experiencia de personajes relevantes de la tradición judeocristiana y de otras religiones, para favorecer el autoconocimiento personal, entender las vivencias de los otros y promover el diálogo y el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.
Criterios de evaluación:
REL.6.5.1.Valorar la experiencia religiosa como desarrollo personal y social de la dimensión espiritual, interpretando y respetando lo religioso en la pluralidad de culturas y promoviendo el diálogo interreligioso.

Competencia específica: REL.6.6.Comprender los contenidos básicos del cristianismo, valorando su contribución a la sociedad, para disponer de una síntesis personal que permita dialogar, desde la propia identidad social y cultural, con otras tradiciones religiosas y áreas de conocimiento.
Criterios de evaluación:
REL.6.6.1.Conocer el Credo de la fe cristiana, poniéndolo en diálogo con otras áreas de conocimiento científico y cultural y con otras religiones.

12. Sáberes básicos:

A. Identidad personal y relaciones en diálogo con el mensaje cristiano.
1. La dignidad humana, la igualdad y la diferencia entre las personas.
2. Los derechos humanos en diálogo con la visión cristiana.
3. La responsabilidad personal y social desde el punto de vista cristiano.
4. Situaciones vitales que plantean preguntas existenciales o morales para la persona.
5. La influencia de las acciones individuales en la transformación social a la luz de la ética cristiana.
6. Valoración de la dimensión espiritual y religiosa en uno mismo y en los demás.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

7. Expresión, en diversos lenguajes de la propia vivencia personal, en torno a las festividades, tradiciones y celebraciones religiosas.

B. Cosmovisiones, tradición cristiana y cultura.
1. Ritos, tradiciones y fiestas de diversas religiones en torno al nacimiento, el matrimonio y la muerte, explicitando la aportación del cristianismo.
2. Obras de arte, composiciones musicales, y construcciones arquitectónicas representativas del cristianismo, comparadas con las de otras culturas y religiones.
3. La relación de Jesús con su Padre y con el Espíritu: Dios Trinidad.
4. La preferencia de Jesucristo por las personas marginadas.
5. La pasión, muerte y resurrección de Jesús y la celebración de la Pascua en la Iglesia.
6. El Credo de la Iglesia Católica.
7. La vida cristiana y la celebración de los sacramentos.
8. María, modelo de creyente.
9. Reconocimiento del papel de las mujeres en la Biblia y en la historia de la Iglesia.
10. Reflexión y análisis sobre las experiencias religiosas narradas en diversos relatos bíblicos o recogidas en biografías significativas.

C. Habitar el mundo plural y diverso para construir la casa común.
1. El mandamiento del amor como raíz de la ética cristiana y compromiso con el bien común.
2. Valores propios del Evangelio: las bienaventuranzas y el Reino de Dios.
3. La visión cristiana de la interdependencia, eco-dependencia e interrelación.
4. Análisis de situaciones cercanas de vulnerabilidad y diseño de propuestas transformadoras aplicando los principios de la ética cristiana.
5. Compromiso y transformación social en la acción de la Iglesia.
6. La responsabilidad y el respeto en el uso de los medios de comunicación y las redes sociales.
7. Pensamiento crítico y ético para la convivencia democrática.
8. Establecimiento de un primer diálogo fe y ciencia, desde el respeto, la curiosidad y la escucha.
9. Aprecio del diálogo intercultural e interreligioso para una convivencia pacífica y democrática.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
REL.6.1					X			X			X	X	X		X					X							X	X		X	X			
REL.6.2	X	X		X			X			X				X			X									X			X				X
REL.6.3			X	X	X					X			X				X			X				X					X				
REL.6.4			X			X	X									X		X	X		X												
REL.6.5			X								X		X					X		X							X		X		X			
REL.6.6	X			X	X							X		X	X			X							X					X	X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:31:17

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

EDUCACIÓN PRIMARIA

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:37:56

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del equipo de ciclo:**
4. **Objetivos del área**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación y calificación del alumnado**

CONCRECIÓN ANUAL

6º de Educ. Prima.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:37:56

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS
EDUCACIÓN PRIMARIA
2023/2024

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nuestro centro está situado en la localidad del Alhaurín de la Torre. La dirección del centro es calle Aljarafe s/n, donde tiene
la entrada principal, aunque también colinda con la calle Alhucemas y camino Aldebarán por donde tenemos otra puerta que sirve de acceso a el alumnado de Educación Infantil.
El centro cuenta con dos edificios, uno de Primaria y otro de Infantil.
En la planta baja del edificio de primaria están los despachos, sala de profesores, biblioteca y 6 aulas y servicios.
La planta alta está dedicada a aulas para alumnado y aulas específicas (Logopedia, PT y TIC - orientadora).
Durante el presente curso se encuentran matriculados 454 alumnos y alumnas. Si los dividimos entre las 19 unidades da una media de 23,8 alumnos por aula.

En lo que respecta al alumnado de nuestro centro podemos decir que es bastante homogéneo, aunque lógicamente dentro de cada aula haya gran diversidad de particularidades y ritmos de aprendizaje. El nivel académico es bastante bueno y sus resultados generalmente están por encima de la zona y de la media de Andalucía según los últimos indicadores homologados para la autoevaluación

No tenemos problemas de absentismo en nuestro centro. Si es verdad que han surgido algunos casos puntuales de forma aislada.

El clima de relaciones a nivel general entre el alumnado es de gran cordialidad. Favorecen los apadrinamientos y hermanamientos que se realizan entre los diferentes niveles educativos que generan complicidad y compañerismo.

Los conflictos entre el alumnado son muy escasos quedando reducido a acciones puntuales y mayormente durante el recreo. Para intentar reducir la conflictividad en el recreo se instaló una megafonía para poner música. Esta medida tenía una gran aceptación entre el alumnado.

Disponemos de un registro de conductas en cada aula y un registro en el drive de todos los conflictos que llegaban al despacho del Equipo Directivo.

Los casos puntuales de alumnado conflictivo son tratados individualmente con compromisos de convivencia.

No tenemos un porcentaje alto de alumnado de otras nacionalidades (4%) aunque se está produciendo una incorporación paulatina en los últimos años. Normalmente este alumnado no presenta ningún tipo de dificultades en su integración ni social ni académica. Dicho alumnado representa una oportunidad, y puede servir como eje motivador en la programación de actividades globalizadas que incluyan todas las nacionalidades.
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 2 de la Orden de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación, tienen la consideración de planes y programas (proyectos) estratégicos los siguientes aprobados para este centro:

A) Permanentes:

¿ Plan de apertura de centros docentes,
¿ Biligüismo
¿ Biblioteca Escolar
¿ Plan de Igualdad en Educación
¿ Plan de Salud Laboral y P.R.L

B) Anuales:

¿ Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz
¿ Transformación Digital Educativa
¿ Prácticum Grado Maestro

La educación en valores tiene como finalidad contribuir al desarrollo de la personalidad para que el alumnado tome conciencia de su identidad y reflexione sobre cuestiones fundamentales para la convivencia en sociedad, asumiendo con responsabilidad las normas y valores que definen una sociedad libre. Constituye la base fundamental para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía y para la educación integral de las personas. En

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:37:56

el primer caso, proporciona las herramientas para que el alumnado adopte un compromiso activo y autónomo con los valores, principios y normas que articulan la convivencia democrática. En el segundo, contribuye a la formación intelectual, moral y emocional necesaria para que emprendan una reflexión personal en torno a los grandes retos y problemas que constituyen nuestro presente. La formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, reflexionar sobre cuestiones éticas fundamentales para la convivencia, así como asumir de manera responsable nuestra conexión con el entorno. Todo ello con el objeto de apreciar y aplicar con autonomía aquellas normas y valores que han de prevalecer en una sociedad libre, plural, justa y pacífica. La Educación en Valores Cívicos y Éticos en la etapa de Educación Primaria comprende el desarrollo de cuatro ámbitos competenciales fundamentales que se han reflejado en las cuatro competencias específicas que se desarrollan en esta área. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía personal. El segundo, el de la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso con los principios, valores y normas que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno a partir de la comprensión de nuestra relación de interdependencia y ecodependencia con él. Finalmente el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y los afectos en el marco de los problemas éticos, cívicos y ecosociales que nos plantea nuestro tiempo.

Los saberes básicos del área se distribuyen en tres bloques. En el primero de ellos, denominado Autoconocimiento y autonomía moral, se trata de invitar al alumnado, a través de la toma de conciencia y la expresión de diversas facetas de su personalidad, a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones.

En el segundo de los bloques, denominado Sociedad, justicia y democracia, se pretende que el alumnado entienda la raíz social y cultural de su propia identidad como personas, reconociendo las distintas estructuras y relaciones que constituyen su entorno social y reflexionando sobre la dimensión normativa, ética y afectiva del mismo. Para ello, es conveniente que el alumnado comprenda ciertas nociones básicas de carácter político y social, que identifique y pueda explicar las principales características de nuestro marco democrático de convivencia, y que contraste sus conocimientos y juicios con los de los demás, mediante la investigación y el diálogo acerca de cuestiones éticas de relevancia, evaluando críticamente distintas maneras de afrontarlas y justificando sus propios juicios al respecto.

Por último, en el tercer bloque, denominado Desarrollo sostenible y ética ambiental, se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y cooperativo del alumnado, la comprensión de las complejas relaciones que se dan entre nuestras formas de vida y el entorno. El objetivo fundamental es el de identificar y el analizar los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial, así como el debate ético sobre la forma de afrontarlos, con objeto de adoptar, de forma consciente y responsable, determinados hábitos de coexistencia sostenible con la naturaleza.

En relación a lo expuesto, la presente área deberá ser trabajada tomando en consideración la cultura, la historia y los valores andaluces como elemento esencial en el aprendizaje, acercando al alumnado al conocimiento de la idiosincrasia que caracteriza nuestra comunidad. De esta manera, se hace necesario que el alumnado participe a través de entornos significativos y cercanos para ellos, tratando rasgos característicos de nuestra cultura que favorezcan el abordaje de otros temas como el respeto, la igualdad, el entendimiento, la solidaridad, pudiendo ser extrapolados no solo al ámbito local, sino también a nivel regional, nacional y universal.

Con el desarrollo de esta materia, con su concreción curricular, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, a la interacción respetuosa y cooperativa, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, a la consideración de las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio, procurando integrar las actividades del aula en contextos significativos, interdisciplinares e insertos en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todo ello, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, y participativa.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:37:56

determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta formativa.»

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.»

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del equipo de ciclo:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial «cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de éstos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El primer ciclo queda formado por:

- Israel Lupiañez (mat, len, cm, plast), 2ºA
- Raúl Medina, (Len, mat, música y atedu) 2ºB
- Lola Cazorla, (mat, len, plas, atedu) 1ºA (COORDINADORA)
- Elisa Ramos, (len, mat, cm, plas, atedu) 1ºB
- Mª Rosario Mota, Refuerzo Educativo.
- Natalia Fernández, Inglés

Segundo ciclo:

- Isabel Arias (len, mat, c.medio, plas) 4ºA
- Inmaculada Muñoz (len, mat, atedu) 4ºB y coordinadora
- Cati López (len, mat, plast, atedu, inglés) 3ºB

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:37:56

- Rocío Fernández (len, mat, plast, atedu, francés) 3ºA
- Virginia González (Inglés)
- Víctor Peña (Educación Física y refuerzo educativo)
- María Guerrero (Música)
- Mª Dolores Molina (Religión)

Tercer ciclo:
- Laura Delgado 6ºB
- Juan Del Moral García (EF, Leng, plast) 5ºA (coordinador)
- María Guerrero Arroyo (Mat, len, inglés, c.medio, atedu, valores, música, plast) 6ºA
- María de los Ángeles Arquero Chica (len,mat, c.medio, atedu) 5ºB
- Sergio Rodríguez (EF)
- Miguel Bermúdez (Música)
- Natalia Fernández (Inglés)
- Rocío Fernández (Francés)

Equipo orientación:
- Noelia Martín PT
- Yolanda Jaime AL
- Rosé Buzón Cervera PT

En las reuniones de ciclo de este órgano colegiado se llega a acuerdos de tipo organizativo que facilitan los aspectos prácticos de la vida diaria.

4. Objetivos de la etapa:

La etapa de Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:37:56

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:37:56

la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.
Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.
Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.6 del Decreto 101/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:37:56

CONCRECIÓN ANUAL

Educación en Valores Cívicos y Éticos - 6º de Educ. Prima.

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:
- El análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

2. Principios Pedagógicos:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido, se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, estrategias e instrumentos de evaluación.
- Lectura. Se dedicará 30 minutos diarios al Plan de lectura que trabajarán las áreas del currículo. En función de la programación del día las actividades para dicho Plan de lectura podrán ser las siguientes: comprensión lectora del dossier de lecturas del libro de aula, fichas de rutina de pensamiento (antes, durante y después de la lectura), lectura del borrador previo a cada actividad oral que se expone, lectura de llaveros de palabras, lectura de enunciados de tareas y actividades, lecturas para investigación a través de distintas fuentes, comprensión lectora de libro colectivo que nos ha prestado la biblioteca escolar, entre otros. Además se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La opción metodológica aplicada persigue el desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo y de esfuerzo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. Presenta las siguientes características:
- Se basa en un enfoque activo y participativo. Los niños aprenden a través de la realización de tareas de muy diversa naturaleza, lo cual hace que el aprendizaje sea mucho más significativo.
- Fomenta un aprendizaje significativo. El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus propios

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:37:56

intereses (eje vertebrador de las SdA), sus conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al niño, éste puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende. Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización. Para que el aprendizaje contribuya al desarrollo de los alumnos, es esencial que se establezcan vínculos entre los aprendizajes previos y los nuevos mediante actividades y tareas con un objetivo claro que se adecúe a sus necesidades e intereses y que asegure la funcionalidad y utilidad de los nuevos aprendizajes.

- Promueve un desarrollo integral de las capacidades intelectuales en el alumno, involucrándolo de manera efectiva en su propio proceso de aprendizaje, estimulando constantemente su curiosidad y animándolo a aprender a través de tareas de tipo práctico. Asimismo, el pensamiento crítico es estimulado desde el principio, lo cual ayuda a mantener la motivación.
- Es motivadora. En línea con lo anterior, la motivación del alumno se logra de forma natural al permitirle participar de forma activa en su propio proceso de aprendizaje, tener en cuenta sus conocimientos previos, estimular su pensamiento crítico y mostrar de forma inmediata la utilidad de los aprendizajes.
- Está dirigida al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave. Para ello incide en las habilidades para desenvolverse adecuadamente e interpretar el mundo en distintos ámbitos de la vida y el conocimiento, con autonomía e iniciativa personal.
- Promueve el trabajo en equipo. Las actividades de tipo grupal están presentes en todas las unidades y promueven la comunicación oral y el aprendizaje colaborativo. Se incide en el desarrollo de actitudes de diálogo y de resolución de conflictos y en el uso de habilidades y convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo.
- Fomenta la identificación de preguntas o problemas, la formulación de hipótesis y la obtención conclusiones basadas en pruebas a través del método científico. Con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas, se ponen en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica.
- Plantea la realización de proyectos. El currículo de la Educación Primaria promueve la planificación y realización de proyectos, así como la presentación de informes sobre los mismos.
- Es comunicativa. Un objetivo prioritario es la inmersión en la lengua inglesa. Para ello, y sin perjuicio del logro de los objetivos propios del área, plantea en paralelo el acercamiento progresivo y el desarrollo de las habilidades comunicativas de los alumnos en la lengua extranjera.
- Tiene en cuenta las distintas capacidades que entran en juego en el aprendizaje. Para ello, trabaja con especial insistencia la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación de logro, entre otras, así como la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Presenta elementos transversales. Sin perjuicio de su tratamiento específico en otras áreas, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional están presentes en este proyecto.
- Atiende a la diversidad. La metodología seguida tiene en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, así como sus niveles de desarrollo madurativo. Los niños aprenden de distintas formas y a ritmos diferentes.
- Se destina semanalmente un tiempo de lectura planificada no inferior a 30 minutos para trabajar la comprensión (literal, intencional y crítica) y la fluidez lectora en el área, en colaboración con otras áreas para garantizar el tiempo y compromiso lector.
- Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.

4. Materiales y recursos:

- Recursos impresos:
- Libro del alumnado.
- Libro de cuentos.
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la SdA, Flashcards, láminas de aula o animaciones...
- Recursos digitales: Libro digital, sitios web, presentaciones¿
- Banco de recursos audiovisuales e interactivos (Audiciones, cuentos, ¿)
- Otros recursos: Tijeras, lápices, colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:37:56

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:
¿ Técnicas
o Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
o Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
o Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.
¿ Instrumentos
Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Registros o escalas de observación: del cuaderno, evolución de la escucha, participación en trabajos cooperativos¿
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Destacando rúbricas sobre:
  - Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates¿
- Pruebas orales y escritas.
- Comprensión lectora; comprensión oral; escucha activa en audiciones
- Trabajos escritos.
- El trabajo con imágenes.
- El cuaderno del alumnado.
- El emprendimiento; autonomía personal.
- La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
- Investigaciones.
- Tareas y retos.
- La expresión y la creatividad.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

INFANTIL
* Primer trimestre: Visita al cine para 3, 4 y 5 años (Lenguaje, comunicación y representación)
* Segundo trimestre: Museo de Arte Contemporáneo para 4 y 5 años; Principia y/o Ciencias Divertidas (Conocimiento del Entorno)
* Tercer trimestre: Granja Escuela toda la etapa (Conocimiento del Entorno). Teatro inglés (lenguaje, comunicación y representación)

Queda pendiente la actividad de Educación Vial también para toda la etapa.

PRIMER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: Salida a Jarapalos (EF Y C.Medio); Biblioteca (Lengua Castellana)
* Segundo trimestre: 1º Museo aviación para primero de primaria (C.Medio) / 2º Pompideu (C.Medio)
* Tercer trimestre: Granja Escuela (C.Medio); Escuela de Música (Ed.Artística)); Teatro inglés (Inglés)
Por concretar convivencia final de curso entre los cursos de 1º y de 2º y Ed.Vial

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School".(C.Medio)
* Segundo trimestre: visita a " Lider Papel" y talleres en sus instalaciones (C.Medio y Ed. Artística)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés)

TERCER CICLO DE PRIMARIA
* Primer trimestre: visita al "Metro School" (C.Medio), visionado de la película "Wish" en Yelmo Cines (Todas las Áreas) y carrera de orientación en el Morlaco (EF y C.Medio).
* Segundo trimestre: visita al Museo Interactivo de la Música (Ed.Artística), senderismo a Jabalcuza (C.Medio y EF), Carrera solidaria por el Día de La Paz (EF y todas las áreas), Esquí en Sierra Nevada (C.Medio y EF)
* Tercer trimestre: visita a la Granja Escuela (C.Medio), asistencia a un teatro en inglés (Inglés), 5º actividades naúticas (C.Medio y EF), 6º viaje Fin de Estudios (todas las áreas).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:37:56

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

7.2. Medidas especiales:

8. Situaciones de aprendizaje:

- 1. COCO
- 2. ALADDÍN
- 3. EL GRINCH
- 4. TOY STORY
- 5. WISH
- 6. BRAVE
- 7. EL LIBRO DE LA SELVA
- 8. LILO Y STITCH
- 9. DEL REVÉS

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:37:56

a cualquier forma de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:37:56

Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos¿) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos¿) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático¿) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa¿) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

10. Competencias específicas:

Denominación
EDV.6.1.Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.
EDV.6.2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.
EDV.6.3.Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.
EDV.6.4.Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en elcuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29602499
Fecha Generación: 14/11/2023 14:37:56

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EDV.6.1.Deliberar y argumentar sobre problemas de carácter ético referidos a sí mismo y su entorno, buscando y analizando información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la autonomía moral.
Criterios de evaluación:
EDV.6.1.1.Construir un adecuado concepto de sí mismo o sí misma en relación con los demás y la naturaleza, organizando y generando, de forma segura y crítica, información analógica y digital acerca de los rasgos relativos a la identidad, diferencia y dignidad de las personas.
EDV.6.1.2.Identificar y expresar emociones, afectos y deseos, mostrando confianza en las propias capacidades al servicio de la consecución motivada de fines personales y colectivos.
EDV.6.1.3.Generar un posición moral autónoma mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con otros, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el uso recomendable, seguro y crítico de las redes y medios de comunicación, las conductas adictivas, la prevención del abuso y el acoso escolar, y el respeto a la intimidad personal
EDV.6.1.4.Participar en los trabajos de equipo llevando a cabo propuestas personales y creativas para solucionar problemas.

Competencia específica: EDV.6.2.Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva, y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica.
Criterios de evaluación:
EDV.6.2.1.Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz.
EDV.6.2.2.Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los Derechos Humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos, en general, con los demás.
EDV.6.2.3.Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad, el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.
EDV.6.2.4.Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.
EDV.6.2.5.Comprender y valorar principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.
EDV.6.2.6.Ejecutar proyectos grupales escuchando de manera activa e interaccionando con empatía.

Competencia específica: EDV.6.3.Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta.
Criterios de evaluación:
EDV.6.3.1.Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales y justificando argumentalmente, y de modo crítico, el deber ético de proteger y cuidar de la naturaleza.
EDV.6.3.2.Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.

Competencia específica: EDV.6.4.Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en elcuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:37:56

Criterios de evaluación:
EDV.6.4.1.Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

12. Sáberes básicos:

A. Autoconocimiento y autonomía moral.
1. El pensamiento crítico y ético.
2. La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas. La libertad y el determinismo.
3. La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima.
4. La educación afectivo-sexual.
5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
6. La ética como guía de nuestras acciones. El debate entorno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales. La dimensión trascendente del ser humano. El hecho religioso o su ausencia. Elsentido de la vida y reflexión sobre la muerte. El bien y el mal. La belleza y la felicidad. La búsqueda de la verdad; la mentira. La salud, la enfermedad y la ética científica. Acercamiento a las raíces morales de Occidente y de otras culturas.
7. El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida. El pensamiento creativo.
8. La influencia y el uso crítico y responsable de los medios y las redes de comunicación. La prevención del abuso y el ciberacoso. El respeto a la intimidad. Los límites a la libertad de expresión. Las conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia.
1. Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones. El trabajocooperativo y solidario en grupo.
2. Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con los demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor. El cuidado a las personas mayores.
3. Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica. El papel de las fuerzas y agentes de seguridad.
4. Principios y valores constitucionales y democráticos. El problema de la justicia. La toma democrática de decisiones. La Constitución española de 1978. Derechos y deberes reconocidos a los españoles. El terrorismo. El Estadode Bienestar. El respeto a los bienes públicos. Los impuestos. El Estado de Derecho como garantía para la democracia y la libertad.
5. Valores promulgados por la Constitución de 1978.
6. Valores promulgados por el Estatuto de Autonomía de Andalucía.
7. Los Derechos Humanos y de la infancia y su relevancia ética.
8. La desigualdad económica. La pobreza y la explotación laboral e infantil: análisis de sus causas y búsqueda de soluciones locales y globales.
9. La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista.
10. El respeto por las minorías y las identidades etnoculturales y de género. Interculturalidad y migraciones. Relación con los demás. Tolerancia. Aceptación del otro. Desarrollo de habilidades sociales. El respeto a la libertad individual. La libertad de pensamiento, de conciencia, de religión, de opinión y de expresión. La superación de los prejuicios sociales.
11. La cultura de paz y no violencia. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad y la cooperación internacional. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico ysolidario al servicio de la paz. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. El papel de las ONG y ONGD. La resolución pacífica de los conflictos.
12. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho. La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. La democracia:principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política. El reconocimiento a las víctimas de ETA.

C. Desarrollo sostenible y ética ambiental.
1. La empatía, el cuidado y el aprecio hacia los seres vivos y e l medio natural. E l maltrato animal y su prevención. El respeto a los bienes de la naturaleza. El respeto y protección a los animales en general y particularmentelos que viven en entornos domésticos.
2. La acción humana en la naturaleza. Ecosistemas y sociedades: interdependencia, ecodependencia e interrelación.
3. Los límites del planeta y el cambio climático.
4. El deber ético y la obligación legal de proteger y cuidar del planeta.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:37:56

5. Hábitos y actividades para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El consumo responsable. El uso sostenible del suelo, del aire, del agua y de la energía. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención y la gestión de los residuos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29602499

Fecha Generación: 14/11/2023 14:37:56

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EDV.6.1	X	X	X					X					X		X															X	X			
EDV.6.2	X	X	X														X	X											X	X				X
EDV.6.3			X	X						X				X			X					X				X		X						
EDV.6.4		X	X	X								X	X				X										X	X	X					

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.